

# HISTORIA DEL ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

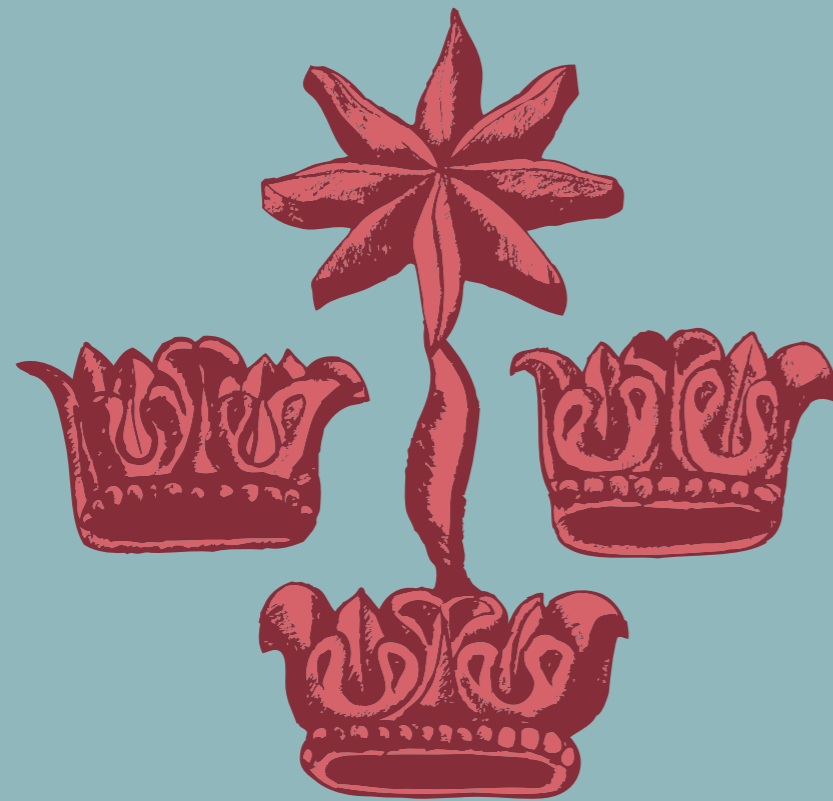
## TOMO I

Época Colonial: El Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo (1565-1830)

MUSEO DE LA CIUDAD

JORGE MORENO EGAS

NANCY MORÁN PROAÑO



HISTORIA DEL  
ANTIGUO HOSPITAL  
SAN JUAN DE DIOS



**Augusto Barrera Guarderas**  
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

**Miguel Mora Witt**  
Secretario de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito

**Margarita Romo Pico**  
Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio

**Ana María Armijos Burneo**  
Directora Ejecutiva Fundación Museo de la Ciudad

HISTORIA DEL ANTIGUO  
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

TOMO I  
Época colonial: El Hospital de la Misericordia  
de Nuestro Señor Jesucristo (1565-1830)

Jorge Moreno Egas  
Nancy Morán Proaño

Coordinación editorial:  
Alfonso Ortiz Crespo

Cuidado de la edición:  
Adriana Pacheco Bustillo  
Ma. Gabriela Villacrés Martínez  
Elsa Ortiz Rosero

Primera edición, mayo de 2011

Diseño:  
Gabriela Pallares • belenmena

Impresión:  
Ediecuatorial

ISBN

Los derechos pertenecen al Instituto Metropolitano de Patrimonio y al Museo de la Ciudad, en la primera edición.  
Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización.

# HISTORIA DEL ANTIGUO ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

TOMO I

Época colonial: El Hospital de la Misericordia  
de Nuestro Señor Jesucristo (1565-1830)

Jorge Moreno Egas  
Nancy Morán Proaño





## 13 PRESENTACIÓN

## 17 INTRODUCCIÓN

- 19 De los alcances de este trabajo
- 20 Las fuentes
  
- 21 Cómo entender el hospital colonial
  
- 22 De la caridad y el hospital
- 22 Del pobre
- 23 De la pobreza
- 23 De la caridad
- 24 De la limosna
- 25 De la enfermedad
- 25 De los hospitales
- 27 De los hospitales en América
  
- 31 Entorno histórico en la Audiencia de Quito
  
- 33 De los primeros hospitales de Quito
  
  
- 35 EL HOSPITAL DE LA SANTA MISERICORDIA  
DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO:  
ADMINISTRACIÓN SECULAR (1565-1706)
  
- 37 De la caracterización del hospital
  
- 39 De la sociedad y el hospital
  
- 41 De la cofradía de la Caridad y Misericordia
  
- 42 Manejo administrativo y económico
- 42 Del sistema de administración
- 44 La economía del hospital
- 44 De los ingresos
- 45 De los Novenos Reales
- 46 De los censos
- 46 De las limosnas y otros ingresos
- 50 De los gastos del hospital

50	De los servicios y beneficiarios del hospital	98	De las limosnas
51	De las enfermedades	99	De las haciendas
52	De la curación de las enfermedades	100	De los arriendos
56	De la alimentación	100	De los deudores y acreedores
58	De los funcionarios y servidores	103	De los enfermos y las enfermedades
58	Del administrador	105	De la curación de las enfermedades
59	Del mayordomo	106	De la alimentación de los enfermos
60	Del capellán	110	De los otros oficios
61	Del procurador de causas, del cobrador, del protector del hospital, del obrero y del tenedor de libros	110	De los médicos y boticarios de la ciudad
62	Del portero	111	De los médicos y cirujanos en el hospital
63	Los médicos de la ciudad	111	De los enfermeros y otros sirvientes
64	De los médicos del hospital	113	De los boticarios
65	De los barberos	114	De los espacios y su distribución
67	De los enfermeros y otros sirvientes	116	De las enfermerías
70	De las lavanderas y lavaderos	121	De la enfermería de los militares
71	De las cocineras y cocineros	121	De la botica
71	De los espacios y su distribución	128	De la cocina, panadería, huerta y corrales
76	De las enfermerías	129	Del cementerio
78	Del cementerio, cocina, huerta y corrales	130	Los espacios de la comunidad betlemítica
78	De la botica y los boticarios de la ciudad	130	De la capilla de San José y capilla del noviciado
80	De la botica del hospital	130	De la clausura de la comunidad
81	De los boticarios del hospital	131	De la escuela
82	De la decadencia del período	134	De la decadencia de la administración betlemita
<b>85</b>	<b>ADMINISTRACIÓN RELIGIOSA: PERÍODO BETLEMÍTICO (1706-1830)</b>	<b>135</b>	<b>LA IGLESIA DEL HOSPITAL</b>
87	Entorno histórico-social	137	Antes de la llegada de los betlemitas
89	Del cambio de administración del hospital	138	La época betlemítica
92	De la orden hospitalaria de Nuestra Señora de Belén	140	El mensaje del retablo mayor
93	Del establecimiento de los betlemitas en Quito	144	El contenido de los retablos laterales
93	Del hospital y la ciudad		
94	El manejo administrativo y económico	<b>153</b>	<b>COLOFÓN</b>
94	Del sistema de administración	<b>161</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
96	La economía del hospital:	<b>173</b>	<b>ANEXOS</b>
96	De los ingresos y los gastos	<b>SOLAPA FINAL</b>	<b>EL USO DEL ESPACIO EN EL HOSPITAL</b>
97	De los Novenos Reales		
98	De los censos		



## Un lugar que celebra la diversidad de la vida

**D**urante cuatro siglos, uno de los centros de la vida de Quito fue el Hospital San Juan de Dios.

Los vecinos y vecinas de la ciudad acudían al hospital por distintas razones. Llegaban bajando desde San Roque o subiendo desde La Ronda, o venían caminando desde el sur, desde La Magdalena o La Villaflora. Unos iban allí para curar el cuerpo, cansado de vida o afectado por distintas enfermedades; otros compraban en la botica ungüentos y pomadas hechos ahí, con las yerbas del huerto, y los usaban para curarse en casa; algunas mujeres dieron a luz entre estas paredes, otras despidieron para siempre a hijos o esposos en estos claustros.

La importancia del lugar en la memoria colectiva de la ciudad ha hecho que el antiguo Hospital sea evocado como escenario de mitos diversos. Se cuenta, por ejemplo, que Eugenio Espejo habría recorrido sus corredores siendo un niño, que el ilustre bibliotecario y periodista habría aprendido acá el oficio de médico. La historia tiene sentido, pero no hay documentos que la comprueben para garantizar su veracidad.

También dicen las consejas de la ciudad –cuentos piadosos– que Mariana de Jesús Paredes y Flores, en vida, se refugiaba en un pequeño cuarto del hospital para cumplir con sus penitencias. Tampoco hay cómo verificar que la Santa, vecina del hospital, en efecto buscara aquí cobijo para sus tormentos. Otro cuento repetido mucho (para desmentir la leyenda heroica de Manuel J. Calle) es que Abdón Calderón, el portaestandarte del batallón Tarqui, habría muerto en el hospital aquejado de disentería. Es probable, pero no existe un documento que lo pruebe históricamente.

Los hospitales no han sido siempre, como los concebimos hoy, lugares reservados para médicos y enfermos. El de Quito, en particular, era un espacio clave para la vida social, pues servía de albergue para los visitantes recién llegados a la ciudad. Luego, una de las fuentes de agua que recogía las chorreras del Pichincha estaba ubicada en el patio principal del claustro del hospital, cuya pileta aún hoy funciona. Los aguateros cargaban en pundos el agua que ahí recogían para abastecer a las casas de la ciudad.

El hospital era el comienzo de la ciudad, en especial para los viajeros que llegaban por la actual avenida Maldonado. Separado del Panecillo por la quebrada de Jerusalén, el San Juan de Dios era la primera posada, la primera sombra y el primer bocado de agua fresca tras largas travesías. El hospital, junto a la quebrada que recién a comienzos del siglo XX fue rellenada (el lojano Pablo Palacio lo menciona en algún relato), era también el final de la ciudad: durante generaciones completas los quiteños llegaban aquí a un punto de retorno obligado, demorado quizá por alguna vueltita en La Ronda, justo atrás del viejo hospital. Ya en el siglo de los automóviles, el boulevard 24 de Mayo fue centro de vida social y comercial, que decayó cuando la ciudad moderna se volcó hacia el norte, creció por el sur y se olvidó del centro.

Sitio de vida y de muerte, el hospital también era lugar para curar el espíritu. Para curarlo de sus cuitas y responderle tal vez con un misterio mayor ante las preguntas sin respuesta de la vida, el edificio tenía capillas, y su iglesia sirvió para el culto católico hasta hace pocas décadas. Varias órdenes religiosas lo administraron o colaboraron con su gestión: fueron frailes betlemitas, hermanos hospitalarios o madres de la Caridad que dedicaron su vocación de servicio para los enfermos y necesitados de la ciudad.

Para curar la mente de la ignorancia, este hospital fue centro de docencia para la medicina, la enfermería, la farmacia y otra serie de profesiones y oficios. Decenas de generaciones de médicos quiteños aprendieron aquí a reconocer los signos de la vida y de la muerte cuando aparecen en el cuerpo de los enfermos y de los convalecientes. En sus años de mayor preponderancia, el hospital mantuvo también una escuela de primeras letras para niños de todos los estratos sociales.

La historia del Hospital San Juan de Dios tiene importancia de muchas formas para la ciudad. Por ejemplo, no recuerdo otra institución en el país que pueda mostrar con orgullo un registro de servicio que supere los 400 años. Desde el 9 de marzo de 1565, el hospital sumó 409 años, cinco meses y 19 días de atención sin descanso: la casa de salud y hospitalidad se adaptó a las circunstancias de bonanza y de precariedad, plantó cara a las guerras y revueltas atendiendo a heridos de todas las banderas, se multiplicó en días de tifoidea o terremoto para acoger a quienes lo necesitaran.

Ya en el siglo XX, en la vida moderna de Quito vio llegar, al San Juan de Dios, el más moderno equipo de rayos X de la ciudad. También los laboratorios, en los años 40 y 50, fueron de última generación. La calidad de los equipos estuvo acompañada por el prestigio de los médicos y personal del hospital, que era un centro de referencia a nivel de todo el país. Recién en la década de los años 70, con el boom del petróleo, el país tuvo una mejor infraestructura. Se levantaron modernos hospitales en el norte y sur de la ciudad, y el viejo San Juan de Dios quedó abandonado.

En los años 80, el Banco Central realizó tareas de conservación del edificio, en los 90 el Municipio capitalino restauró y rehabilitó el antiguo hospital y lo convirtió en el actual Museo de la Ciudad. Quito sigue deteniéndose en su edificio civil más antiguo buscando un respiro, una cura, un poco de agua. El aire, la medicina y la sed tienen que ver con saber quiénes somos, cómo hemos vivido, en qué sueños comunes hemos creído los hombres y mujeres que hemos poblado este territorio: desde la memoria del hospital y desde otros recuerdos que compartimos, construimos nuestra conciencia ciudadana. Desde el hospital y su ejemplo podemos construir una ciudad como la nuestra, que respeta su diversidad y celebra su pluralidad cultural.

El tiempo pasó sin prisa por este edificio. Como si desde siempre supiera que iba a durar, a superar la etapa de la colonia, marcada por la fe y las cofradías, a dejar atrás los climas de ilustración que estremecían también este rincón del mundo a finales del siglo XVIII. El tiempo no se ensañó con esta casa que recibió a la república lavando sangre en las heridas de ambos bandos ni se olvidó de esos añosos muros cuando la democracia se iba construyendo paso a paso, error a error. De alguna manera se detuvo, el reloj, cuando el hospital cerró sus puertas en 1974. Desde 1998, ya como Museo de la Ciudad, ha vuelto a marcar las horas con pilas nuevecitas, cargadas para durar otro largo trecho.

Estos dos tomos de historia, sesudamente escritos, minuciosamente preparados por los autores, son fruto de más de cinco años de trabajo investigativo del Museo de la Ciudad, que ha cumplido esta tarea con amor y cuidado, además con inteligencia y talento. Este grupo de ensayos, editado por el Fondo de Salvamento, constituyen un aporte de la ciudad para darle continuidad a la memoria del San Juan de Dios. Una memoria que nos pertenece a todos y todas, y que por lo mismo, nos toca y nos convoca.

Augusto Barrera  
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito





## INTRODUCCIÓN



## De los alcances de este trabajo

Los textos históricos de los autores ecuatorianos llamados “clásicos” que trataron sobre nuestro período hispánico y fueron difundidos a partir del siglo XIX y comienzos del XX, y las crónicas que se escribieron a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, relacionadas con la Presidencia de Quito, cuidaron de mencionar la existencia del Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo como una entidad importante de la ciudad que brindaba servicios de asistencia a la salud y de protección a los pobres. Los habitantes y desamparados de la capital y de la región quiteña, y los viajeros que transitaban por nuestras serranías contaron, desde 1565, con esta institución perteneciente a la Corona, sólidamente establecida, como una opción a la cual acudir para encontrar alivio a los males del cuerpo, limosna para su pobreza, ayuda para huérfanos y viudas, hospedaje, auxilio religioso, preparación para la muerte, garantía de una sepultura cristiana y plegarias por su alma.

Este estudio es un acercamiento a los procesos históricos de la institución durante el período Colonial hasta la época de transición al período Republicano. En parte, es una propuesta de relectura de sus cambios y continuidades, rupturas e innovaciones, pero además un rescate de temas desconocidos, en dos épocas. La primera que va desde su fundación, en 1565 hasta la entrega de la administración del hospital a la comunidad de religiosos betlemitas en 1706. La segunda comprende la gestión de los frailes hasta 1830, año de inicio del período Republicano. De ninguna manera pretende ser un trabajo pionero sobre la historia del Hospital Real de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo (en adelante Hospital de la Misericordia) que para el siglo XX llegó con el nombre de Hospital San Juan de Dios. Su nombre original y oficial tuvo matices a lo largo del tiempo, que surgieron de la espontaneidad del entorno social sin que oficialmente se hubiera autorizado el cambio. Fue conocido como: Hospital Real, Hospital de Pobres, Hospital de la Misericordia, Hospital Real de Nuestra Señora de Belén, Hospital de Nuestra Señora de la Caridad, Hospital de los Betlemitas, Hospital de los Belermos, Hospital de Caridad, etc... Desde finales del siglo XVI hasta cuando se fundaron en Quito el Hospital de San Lázaro y el Hospicio de Jesús, María y José, en 1785, fue el único hospital de la ciudad, por lo que los cambios en el nombre no debieron llevar a confusiones. Era una institución que había ganado posicionamiento en la vida de la región y un referente de servicio humanitario.

Desde 1998 el edificio fue destinado a otro uso, como Museo de la Ciudad, luego de un período de abandono y, más tarde, de restauración, que comprendió desde 1974 hasta el año citado. Desde entonces la ciudad quedó desposeída de un hito social y científico cuya memoria se quiere recuperar.

Con este trabajo pretendemos dar una nueva mirada sobre el pasado colonial de la institución. Ofrecer nuevos conocimientos obtenidos de la investigación y análisis de fuentes poco utilizadas. Es un ensayo inacabado y descriptivo, de carácter global, que deberá ser revisado y completado adelante por otros que permitan llenar los vacíos e imprecisiones que pudieran evidenciarse en este texto. No es un estudio dedicado a los eruditos sino más bien quiere llegar al público común que se interesa por los temas de la ciudad. La documentación utilizada, por su carácter unilateral, necesita de un contraste para alcanzar mayor equilibrio.

En el campo de las ciencias históricas no hay últimos interrogantes ni respuestas finales. En nuestra opinión, no existe una historia oficial ni definitiva. Partimos de las relaciones del Hospital con el entorno social como parte de su cotidianidad, haciendo un esfuerzo por comprender a los individuos, las instituciones y las circunstancias que forjaron la vida de esta entidad. No negamos mérito a los autores que han tratado anteriormente sobre el tema, ellos han sido el punto de partida para comprender y explicar la dinámica interior y su dialéctica con el entorno social. Cada uno aportó desde la óptica que, en el momento en que escribieron los textos, se consideró como la más apropiada: o sea, desde la historia de la medicina; desde la vinculación que el Hospital tuvo con la vida de personajes destacados de la historia ecuatoriana, como por ejemplo Eugenio Espejo y Mejía Lequerica; desde la relación con entidades claves para la vida cultural y científica del país como la Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador, la Liga Ecuatoriana Antituberculosa (LEA), o la Sociedad de Lucha contra el Cáncer (SOLCA); como un hito arquitectónico y artístico del período Colonial; o como un tema que es parte de las historias generales.

Nuestro aporte no es, de manera alguna, un capítulo de la historia de la medicina, ni de los médicos, ni de las enfermedades y su manera de curarlas. Por esta razón no profundizamos en la vida de aquellos, ni en explicar las dolencias y medicamentos que constan enumerados en los anexos. Creemos que los especialistas en esos campos son los que pueden dar continuidad aportando con sus propias reflexiones, en base a la información que se presenta. Tampoco es una historia de la comunidad de los religiosos betlemitas que administraron la institución por más de un siglo. La perspectiva de los espacios y sus diferentes usos no son leídos dentro de los conceptos y técnicas de la historia de la arquitectura ni del arte. Nuestra lectura más bien está enfocada desde los usos y las prácticas cotidianas. Si se toma en consideración las manifestaciones estéticas que se conservan o se relacionan con la iglesia o con aquellos espacios de culto que desaparecieron, que nos relatan las fuentes, son solamente porque nos remiten a valores culturales y religiosos en íntima relación con la vida del Hospital.

### Las fuentes

Como bibliografía básica se ha utilizado las publicaciones de los clásicos de la historia de la medicina ecuatoriana: Gualberto Arcos, Juan José Samaniego, Virgilio Paredes Borja, Eduardo Estrella, Celín Astudillo y Eduardo Luna Yépez. Como bibliografía complementaria se ha revisado obras que tratan sobre varios hospitales de España e Hispanoamérica, que ha servido para hacer una correla-

ción con las características del Hospital de la Misericordia de Quito. Se ha revisado también los estudios realizados, por la historiadora Rocío Pazmiño, para el Fondo de Salvamento (FONSAL), para la restauración del edificio, y los artículos entregados al Museo de la Ciudad por Cynthia Milton, Eduardo Kingman y Antonio Crespo, inéditos aun.

Se han utilizado crónicas y relaciones que comprenden los siglos XVI al XIX. Estamos conscientes de que varios de esos textos están mediatizados por las preguntas que, desde las colonias, los representantes de la corona debían responder, o por subjetividades de los autores. No obstante son testimonios y opiniones directos y son las únicas visiones externas que se tiene sobre el hospital. Estos relatos fueron escritos, en muchos casos, con intenciones particulares, por lo que deben contener matizaciones, exageraciones, omisiones y ocultamientos. Sin embargo, pese a todos los defectos y limitaciones, las crónicas y relaciones tienen valor documental como apoyo a la investigación. Ha sido necesario balancear las perspectivas sobre las realidades dadas por el habitante local y las proporcionadas por los funcionarios coloniales cuya permanencia en la región casi siempre fue temporal.

Se han consultado las actas del Cabildo de Quito, pero básicamente se han utilizado los documentos del archivo del antiguo Hospital de la Misericordia, depositados en la actualidad en el Fondo Carlos Rolando de la Biblioteca Municipal de Guayaquil<sup>1</sup>. Cabe señalar que este fondo adolece de grandes vacíos de información. Se ha dado preferencia a los distintos testimonios que surgieron desde la institución para explicar sus procesos. La investigación se complementó con los fondos del Archivo Nacional de Quito, del Archivo Metropolitano de Historia, del Archivo de la Curia Metropolitana de Quito, Archivo Nacional y Biblioteca Nacional de Madrid. Ante la ausencia de los estatutos del Hospital de la Misericordia de Quito, se ha recurrido a las ordenanzas del virrey del Perú, Francisco de Toledo, sobre los hospitales del espacio peruano, documentos que nos han servido como referente para explicar cómo pudo ser la normativa de nuestro hospital.

Por tratarse de documentación fragmentada, su información fue organizada y sistematizada en cuadros clasificatorios para su interpretación. Ha sido necesario detenernos en la comprensión del significado de términos y expresiones propias de los grupos sociales y culturales de la época, hábitos cotidianos, maneras de percibir a los sujetos y estereotipos del momento histórico, buscando una decodificación que permitiera aproximarnos a una interpretación correcta y no anacrónica de su sentido.

## Cómo entender el hospital colonial

En este estudio buscamos respuestas a éstas preguntas: ¿Cómo debemos entender al hospital de los siglos coloniales? ¿Cuáles fueron las razones de su existencia? ¿Cómo estuvo organizado? ¿Cómo se sostenía económicamente? ¿Quiénes fueron los actores sociales que se interrelacionaban al interior del hospital? ¿Qué servicios prestaba? y, ¿Cómo interactuaba con la sociedad y las instituciones?

Tratamos de explicar al Hospital de la Misericordia como un hecho social, producto de los cambios, equilibrios y desequilibrios que marcaron el tiempo histórico en que se creó y desarrolló. Entenderlo como una institución que se fue

<sup>1</sup> Documentos que al parecer uno de los administradores de la institución vendió a comienzos del siglo XX. (Gangotena y Jijón, Cristóbal de, 1926:49). Según los inventarios de 1777, el archivo del hospital tenía numerosos documentos. Los más antiguos se remitían a la fundación y a la etapa anterior a los betlemitas. Existían registros de los enfermos y enfermas, gastos e ingresos, escrituras de las propiedades pertenecientes a la institución, juicios, censos, bulas, gastos e ingresos de haciendas y documentos de los frailes. Buena parte de esta documentación, hasta hoy no ha sido ubicada. El Museo de la Ciudad cuenta con fotocopias de los documentos existentes.

construyendo y tomando forma en las relaciones, comportamientos e interrelaciones concretos que los distintos actores sociales establecieron en función de las necesidades materiales y morales de unos y otros, en medio de un entorno colectivo cuyos valores culturales y éticos demandaban y justificaban la razón de ser de la institución. Esas relaciones e intercambios hicieron posible que un modelo de entidad de corte europeo, de origen cristiano medieval y con experiencia española, se acoplara a las realidades andinas y se consagrara como una suerte de instancia aglutinadora donde todos los sujetos podían obtener respuestas a determinadas demandas y oportunidades para ciertas prácticas. Las realidades andinas se caracterizaron por la dialéctica y la reciprocidad, producto del entrelazado de distintas identidades, individuales y colectivas, propias de una sociedad estamental y de castas que, como un fenómeno de larga duración, puso en juego a europeos, indígenas, negros y mestizos, a pobres y ricos que buscaban la articulación y la supervivencia como parte de una cultura y estructura dominantes.

Pretendemos acercarnos a una realidad inexistente y desaparecida en el tiempo que está fuera del alcance de nuestra aprehensión inmediata, razonando en base a los datos dispersos e incompletos que han quedado sobre ella en documentos fragmentados, crónicas y libros. Realidad de la cual solamente ha quedado su escenario material y espacial fragmentado, alterado y modificado, distante del sentido para el cual se fue construyendo a lo largo de los siglos. Entender al hospital como un modo particular de vínculo entre los miembros de la sociedad quiteña, como respuesta a la búsqueda de ciertas seguridades y como aspiración al logro de un equilibrio social, entendido en los términos de su propia época. Un organismo solidario y actuante frente al pobre, que permitió agrupar individuos de distinta condición social y económica, pero con intereses y objetivos comunes que hizo posible la asistencia a enfermos, pobres, viudas, huérfanos, transeúntes, presos, sentenciados a muerte, agonizantes y difuntos.

En lo económico nos proponemos explicar esta institución, cómo a toda entidad o persona natural dentro de su propia época, que para subsistir buscó alternativas coyunturales y estructurales de su tiempo, con la finalidad de mantener, mejorar sus fuentes de ingreso y administrar sus bienes. Y, como contraparte, las respuestas que desde el entorno social se daban frente a esas iniciativas. Entender a la institución como un espacio sagrado como toda entidad hospitalaria de su tiempo, dentro del carácter laico<sup>2</sup> de su fundación a lo largo de 265 años, 1565-1830. El período de nuestro estudio aborda los antecedentes de lo que sería la conformación del hospital decimonónico. En el curso del XIX fueron claramente observables y comprensibles, dentro de parámetros modernos, los cambios con respecto a los conceptos de hospitalidad, salud y cuerpo. Se evidenció la sustitución de la caridad por la beneficencia, y el desarrollo de la medicina necesariamente estuvo unido al estudio e investigación científicos del cuerpo, de las patologías y de las terapéuticas.

## De la caridad y el hospital

### Del pobre

Este trabajo considera las dialécticas *pobre* y hospital, y hospital y sociedad. *Pobre* en el sentido y significado cambiantes de entonces, según las coyunturas, pero siempre unido a la idea de carencia y escasez. Pobre era el individuo desprovisto o alejado de bienes materiales, afectivos y espirituales: el desamparado, las vícti-

<sup>2</sup> Por laico entendemos a aquello no perteneciente al estado eclesiástico.

mas de soledad, de la edad, de la enfermedad, de la orfandad, de la viudez, el carente de una posición social y económica segura, al privado de capacidad, libertad y fuerza física<sup>3</sup>. El reconocimiento social de su condición de pobres consagraba a los necesitados como una especie de “grupo privilegiado”<sup>4</sup> y providencial cuya supervivencia garantizaba al otro, al no pobre, la oportunidad de practicar la caridad. No se trataba de rescatar de la situación de penuria a los individuos de este grupo, los “privilegiados de la pobreza”, ellos debían recibir a cambio un mínimo para sobrevivir. Esa dialéctica rico-pobre encontró, en los hospitales un camino y un lugar adecuados para su práctica de la caridad. La presencia de los pobres en la sociedad cristiana posibilitaba el proyecto de salvación. La existencia de los pobres como individuos de virtud se entendía y justificaba como parte del orden vigente y no como el resultado de estructuras sociales, económicas y políticas desiguales e injustas (Franco, 1998: 40).

A los pobres se los estimaba como algo providencial que no debía ser eliminado o desaparecer. Dios permitía su existencia para que todos los hombres, con la práctica de la caridad, con la renuncia a la avaricia y la soberbia, tuvieran la oportunidad de redimir sus propios pecados. Si el pobre desaparecía, ¿Con quién se practicaba la limosna? La pobreza eran un valor y al serlo no había razón para eliminarla sino, mantenerla en su calidad (Le Goff, 2003: 59). Los mendigos encarnaban la imagen de la santidad, eran pensados como si fuesen santos. En Europa, a partir del siglo XIV, la política de los gobernantes se orientó hacia la búsqueda de iniciativas para controlar este fenómeno, por lo que se revisó las doctrinas religiosas, sociales y políticas frente al indigente. Los pobres no constituían un problema social grave mientras no se producían epidemias o pestes, lo que dio origen al establecimiento de hospitales de aislamiento (Geremek, 1998: 16).

### De la pobreza

La pobreza se asimiló con la humildad y con la debilidad. La pobreza de Cristo se explicó como el fruto de una renuncia voluntaria a su condición divina y real, por lo que la renuncia al poder, a la riqueza y a la autoridad era digna de reconocimiento y ejemplo (Geremek, 1998: 28). La pobreza fue vista con ojos de simpatía y piedad, como un objeto deseable en la sociedad que hacía posible la práctica de la caridad. Se la entendía a través de dos significados: el primero, espiritual: ser pobre era, ante todo, tener sed de Dios y de su justicia, y no buscar satisfacción en los bienes terrenales; el segundo, de carácter material, explicaba las necesidades del indigente y del débil frente al poderoso, quien debía aliviarlas. Ante estas dos maneras de entender la pobreza, la renuncia voluntaria a lo material, al margen de la vida religiosa o en comunidad, era observada con sospecha porque podía insinuar herejía. La pobreza era una virtud y, por añadidura, sinónimo de santidad, una manera de acercarse a Dios. En las sociedades precapitalistas de tradición judeo-cristiana, la pobreza constituía un valor edificante.

### De la caridad

La caridad significó un diálogo entre la abnegación del indigente y el deber de asistir del acaudalado, es decir una relación entre las inevitables diferencias en la posesión de bienes materiales ante las cuales la limosna justificaba la riqueza. La caridad, más que por motivaciones sociales, debía ejercerse por dictámenes doctrinarios. Los indigentes constituían la oportunidad para alcanzar méritos para la salvación, era una forma de penitencia y la manera de entender los principios cristianos de que la fe sin obras no sirve y que la oración sin acordarse del pobre

<sup>3</sup> En los reinos castellanos, en la Edad Media, los pobres se clasificaban en pobres-vejos: los que por su edad no podían encontrar trabajo rentable; pobres-viudas: las mujeres que debían mantener a una prole; pobres-enfermos-lisiados: los ciegos, rencos y tullidos, uniendo en este caso el concepto de pobreza al estado de enfermedad; pobres-mendigos y pobres-pordioseros: los que pedían limosna, pero diferenciando a los segundos porque lo hacían en nombre de Dios, éstos eran los más temidos y los que más desconfianza causaban porque bajo esta figura podían encontrarse delincuentes u ociosos; pobres-vagabundos: los que pudiendo trabajar no lo hacían, por lo que eran mal vistos, pero se incluía en esta clasificación a los extranjeros; pobres-peregrinos-romeros: los que sin ser necesariamente pobres de bienes materiales eran considerados necesitados temporalmente mientras duraba la peregrinación, ellos voluntariamente aceptaban vivir en los hospitales junto a los menesterosos, y si enfermaban eran acogidos hasta curarse y si fallecían recibían sepultura. En el siglo XIII apareció claramente la figura y concepto del ‘vergonzante’, que era el necesitado que se avergonzaban de ser pobre. Su condición social anterior le había permitido mantenerse mediante una ocupación y había cambiado por falta de trabajo, reveses de fortuna, enfermedades, deudas o pérdidas familiares. (Lorente, Ana Magdalena, *El plato de los pobres vergonzantes de la parroquia de Santa María del Mar, en Barcelona*. En Riu, Manuel, 1981-1982).

<sup>4</sup> Maza, Elena, *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea (1808- 1936)*. España, Ariel Practicum, 1999, p. 136.

y del desamparado es inútil como un árbol estéril sin hojas, flores y frutos. Los espacios celestiales eran imaginados llenos de humildes y caritativos.

Los ricos sabían que eran *posibles condenados* al infierno ante lo cual, el arrepentimiento y la práctica de obras de misericordia con humildad, en público y en secreto, legitimaba la esperanza del perdón en el más allá. Esta forma de explicar el destino en ultratumba estimuló a los acaudalados a que, como preparación a la muerte, establecieran legados y donaciones a favor de los menesterosos y aplacaba sus temores ante el destino incierto de su alma, y más todavía cuando, por medio de los hospitales, sus benefactores alcanzaban indulgencias. De ninguna manera esta forma de caridad estuvo encaminada al reparo de los pobres sino a la búsqueda de la salvación eterna de los testadores. La limosna fue un instrumento, y a la vez una oportunidad, para alcanzar méritos para la redención de quienes socorrían a los necesitados. Era una mortificación el vencer la avaricia. La limosna resolvía el problema social inmediato de los menesterosos, los indigentes podían obtener un sustento mínimo cotidiano y los ricos pensaban que sus méritos espirituales aumentaban al extenderles la mano. Era un balance entre la conformidad de los pobres y la generosidad de los ricos, dentro de un entorno de desnivel económico y jerarquización social (Dutour, 2004: 64, 67).

La caridad se fue transformando, dentro de los procesos históricos, en una especie de grito de la conciencia popular que, como tradición y creencia cristianas, fructificó dentro de la historia de la humanidad al consagrarse como un deber humano de solidaridad transmitido a través de generaciones. Su influencia hizo posible concretar importantes esfuerzos colectivos con ese propósito. La caridad entendida como sentimiento, voluntad, hábito, fuerza activa, más que por influjo de la ciencia, hizo posible la fundación de asilos, hospitales y orfanatos. Para estas obras se recogía limosnas, y a través de ellas se velaba por el doliente y el desamparado (Rodó, sf: 313-407).

Para el cumplimiento de la caridad como principal función social de la Iglesia el sector clerical fundó hospitales para pobres y peregrinos, y los sectores laicos poderosos imitaron esas iniciativas. Eugenio Espejo pensaba que los teólogos, como orientadores de la moral social, tenían la obligación de intervenir en la formación de los ciudadanos, especialmente explicando el significado profundo de la caridad. Espejo juzgaba a la caridad como el único y último precepto de Cristo, y estimaba que los maestros de primeras letras debían enseñar a los niños “el placer virtuoso de socorrer al necesitado” (Espejo, 1958: 17-18).

### De la limosna

La limosna fue un medio para robustecer las relaciones entre individuos y grupos, un instrumento para la redención del pecado. La riqueza bien utilizada era un medio eficaz para la salvación. La caridad era una forma de ostentación de riqueza y a la vez de conducta piadosa. Aún los pobres estaban obligados a cumplir con la caridad, incluso los enfermos y disminuidos. Dentro de sus posibilidades debían ofrecer a Dios lo que tenían y se los exhortaba a contentarse con lo indispensable para la vida y evitar lo superfluo. Si estaban sanos y eran hábiles para el trabajo no tenían derecho a pedir limosna, y aun sin estar en condiciones de trabajar y privados de medios de subsistencia tenían la obligación de realizar prácticas caritativas como enterrar a los muertos o acompañar a los enfermos (Geremek, 1998: 25-37). Esa era la limosna del pobre. Las donaciones a instituciones eclesiásticas fueron una forma de redención de los pecados, la Igle-

sia actuaba como mediadora entre ricos y pobres. Se donaba bienes muebles, inmuebles o dinero para la fundación de hospitales, leproserías y albergues. Esas instituciones se consolidaron como el vínculo entre pobres y ricos porque el hospital estaba unido con unos y otros y, por lo tanto, con todo el entorno social, en un juego de relaciones de doble vía y reciprocidades. Como consecuencia surgieron las hermandades que construyeron hospitales-refugios, y más tarde nacieron las hermandades de misericordia (Geremek, 1998: 28-33).

### De la enfermedad

Por influencia del cristianismo el enfermo dejó de ser el individuo que recibía un castigo por sus pecados. Las enfermedades ya no eran penas impuestas por faltas morales, pasaron a ser entendidas como una prueba enviada por Dios, una oportunidad para adquirir méritos para quienes las soportaban con resignación y paciencia, y la ocasión para que la comunidad cumpliera con su obligación de ayudar a los dolientes atendiendo su cuerpo y su alma<sup>5</sup>. La fe era un elemento importante dentro de la curación, el único y verdadero “médico” era Dios que actuaba a través de sus agentes, los santos milagrosos. Las oraciones, los sacramentos, las prédicas, las peregrinaciones y las reliquias tenían efectos terapéuticos. Los medicamentos naturales: hierbas, aguas y partes de animales, que el hombre aprendió a usar y combinar, eran solamente coadyuvantes o un complemento a la curación que provenía de las fuerzas espirituales. Por eso la presencia del sacerdote fue igual de importante que la del médico. Cuerpo y alma se curaban juntos.

### De los hospitales

La palabra *hospital*, originada del latín, significa “del huésped” y se utilizó en la Edad Media para dar nombre a los albergues para peregrinos, más tarde significó “casa de curación y cuidado de enfermos”<sup>6</sup>. Aparecieron variantes cuando surgieron los hospitales especializados para aislar a enfermos víctimas de determinadas patologías contagiosas, como la lepra. Según varios autores, los hospitales cristianos tuvieron como antecedentes los albergues para peregrinos y soldados que existieron en las ciudades de la Edad Antigua, dentro de las culturas egipcia, griega y romana, donde buscaban recuperación de sus fuerzas físicas y anímicas. Dentro del mundo cristiano, en el siglo IV, por iniciativa de Basilio, obispo de Cesarea de Capadocia, se concretaron las inquietudes caritativas de las comunidades cristianas en el modelo de una verdadera “ciudad cristiana” integrada por una iglesia, un monasterio, un hospicio y un hospital, con el objeto de brindar amparo a viajeros, enfermos y pobres, quienes serían atendidos por los monjes (Comby, 2000: 81-82).

En muchas ciudades del Mediterráneo, donde crecían las comunidades cristianas, se fue reproduciendo ese modelo de “ciudad ideal” a donde ir a morir en concordancia con el pensamiento y concepción de la época. Más tarde, en la medida en que proliferaban los monasterios, las catedrales y las iglesias, se construían enfermerías donde los enfermos y peregrinos eran recibidos. Junto a estos *hospitia* (hospicios), donde se podía contar con asistencia material y espiritual, crecieron los cementerios en los que, al fallecer, los hospitalizados recibían sepultura (Pascual: 2004:31-40). Generalmente esos hospitales, asilos de peregrinos, lisiados y pobres, solamente proporcionaron un lugar de reposo y acogida, lecho, alimentos y ropa. La medicación estaba reducida al alivio del dolor. El hecho de apartar al pobre y al enfermo pobre, debe ser entendido como un primer paso hacia conquistas sociales de mayor importancia que se lograrían a medida que

<sup>5</sup> Según la Regla de los Benedictinos, el enfermo debía ser visto como la persona de Cristo, cuyos males debían ser atendidos con sacrificio y paciencia. (Zaragoza Rubira, 1989: 129-131).

<sup>6</sup> Pifarré Torres, Dolores, *Dos visitas de comienzos del siglo XIV a los hospitales barceloneses D'en Colom y D'em Marcús*. En Riu, 1981-1982, p. 81.



Detalle de la ubicación del Antiguo Hospital San Juan de Dios. Fragmento del plano de la ciudad de Quito, por Dionisio Alcedo y Herrera, 1734, Archivo General de Indias, Sevilla. (AGI)

avanzaban los procesos históricos, porque la sociedad iba respondiendo ante problemas de pobreza y enfermedad (Hermosilla Molina, 1989:38-45).

La proliferación de los hospitales fue parte del fenómeno urbano al igual que las órdenes mendicantes (Le Goff, 2003: 27). Surgieron en la medida en que las ciudades renacían, nacían y crecían. Fueron centros de confluencia de todos los actores sociales y de todas las instituciones. Según Duby, fueron el resultado de la multiplicación de asociaciones que agrupaban personas que deseaban cuidar de los indigentes acogiéndoles en hospicios. Para el siglo XII, estos hospicios se transformaron en hospitales, como una forma de satisfacción moral. Eran una revolución que se originaba en los arrabales de las ciudades del Medioevo y fueron a la vez un antecedente de los reclusorios para la exclusión de los desplazados, cuya presencia molestaba a los ricos. Los hospitales nacieron como una demostración de que había que vivir el cristianismo de forma diferente, no solamente atado a la ritualidad litúrgica (Duby, 1999: 383). En estos lugares se combinaron las prácticas de los saberes para la cura de los enfermos con la caridad, lugares en donde primaba la dádiva sobre la observación científica.

Entre las características de la transición del Medioevo a la Edad Moderna se destacó la difusión de hospitales con normativas que garantizaban orden y disciplina para su desenvolvimiento. Esas normas regulaban la distribución, uso y administración de los espacios, la gestión de los bienes materiales y las obligaciones de carácter religioso. El objetivo primordial era orientar la ayuda hacia las personas que acudían y mirar por los necesitados y menesterosos. Esas constituciones señalaban claramente los objetivos de las entidades, quiénes podían ser

acogidos y los derechos y obligaciones de unos y otros. La caridad era el espíritu del hospital. La mayoría de hospitales quedó bajo jurisdicción del clero y sus bienes fueron considerados eclesiásticos. De esta manera, la Iglesia consolidó para sí el control de una vía para la orientación y práctica de la beneficencia pública (Carmona García, 1989: 43). Los hospitales eran en última instancia iglesias, los espacios de culto estaban dispuestos de tal forma que permitían que los enfermos, desde sus camas, pudiesen seguir y beneficiarse de los oficios religiosos que se celebraban ante un altar (Pounds, 1999:353-355). La proliferación de instituciones de caridad en occidente, como la forma ideal de practicar la misericordia, y el desarrollo de las órdenes mendicantes dieron origen a una red de hospitales, fundados por benefactores cristianos, administrados por el clero y fueron claves en las rutas de peregrinación.

### De los hospitales en América

Entre las instituciones que el orden colonial español impuso en los territorios del Nuevo Mundo estuvieron los hospitales. Fueron instituciones de corte medieval, producto de una tradición asistencial orientada hacia todos los sectores, sin distinción de clase ni religión, inspiradas en la caridad cristiana. Y fue precisamente la caridad cristiana la que, a lo largo de la Edad Media, hizo posible la fundación de numerosos centros hospitalarios en la Península, en toda Europa occidental y en todas las regiones de influencia del cristianismo. El jurista castellano Castillo de Bobadilla, citado en 1756 por el oidor de Quito, don Gregorio Hurtado de Mendoza y Zapata, indicaba que:

*...los corregidores tengan caridad de que en las ciudades haya hospital y partes diputadas para recoger y curar a los soldados heridos y a los enfermos pobres con buen recado de médicos, cirujanos, y lo más necesario, y de que sean luego llevados a los tales albergues y hospitales donde también se permita y ordene que sean curados los enemigos por la piedad y virtud cristiana que obliga en semejante caso a olvidar el rencor y subvenir a la extrema necesidad...<sup>7</sup>*

El modelo de instituciones hospitalarias difundido en España y Portugal fue el que se trasladó a América<sup>8</sup>. Los hospitales surgieron en este continente como una necesidad imperiosa para atender a los viajeros que llegaban enfermos, sin parientes ni bienes de fortuna, luego de semanas de travesía por el Atlántico. A ello se sumó la urgencia de atender a los heridos y mutilados en las guerras y expediciones de conquista, asistir a los infestados por el contagio de enfermedades adquiridas por los colonizadores en tierras americanas, y socorrer a los nativos víctimas de las enfermedades que, como consecuencia de la presencia de los inmigrantes, se propagaron debido a las diferencias inmunológicas dando origen a verdaderas mortandades. Esas enfermedades fueron la razón poderosa que justificó y obligó la creación, multiplicación y sostenimiento de los hospitales en este continente. Tempranamente la legislación castellana consagró como un derecho de los indígenas el acceso a todos los servicios que se podían encontrar en estas instituciones benéficas. El carácter religioso de los hospitales indios fue predominante, al margen de si la fundación y administración fue laica o eclesiástica. No debemos olvidar que las colonias españolas estaban sujetas a la hegemonía del pensamiento católico robustecido luego del Concilio de Trento.

Los estudios arqueológicos, etnohistóricos y antropológicos no han determinado aún, con certeza, si a más de los conocimientos y prácticas curativas, dentro de

<sup>7</sup> AH/Q, Religiosos, caja N° 22, carpeta 1.

<sup>8</sup> Se siguió la experiencia de las enfermerías de los monasterios medievales, de las leproserías de los centros hospitalarios renacentistas y de los albergues para los peregrinos. Tenían los mismos esquemas en lo referente a las indulgencias y privilegios espirituales en beneficio de enfermos, moribundos y benefactores que se conservaban en los hospitales españoles (Guerra, Francisco, 1994:30). El primer hospital que se erigió en España fue el de Mérida, en el año 580, por iniciativa del obispo Mazona; a partir de entonces los reyes, la nobleza, el clero, las órdenes religiosas y militares, los magnates, los gremios y las cofradías fueron los promotores y sustentadores de todos los hospitales medievales de la Península (Hermosilla Molina, 1989: 35-52).

<sup>9</sup> En mayo de 1509 los Reyes Católicos encargaron a Diego Colón que aprovisionase los hospitales fundados por su padre, en la Isla Española: el de La Buenaventura y el de la Concepción, y asignara indígenas para que levantaran otros hospitales (Guerra, 1994:43).

<sup>10</sup> “Libro I. Título IV, de los hospitales y cofradías”, p.13, 14. En, *Leyes de Indias, Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias, mandadas imprimir, y publicar por la Majestad Católica del Rey Don Carlos II, Nuestro Señor*. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, Edición facsimilar, 1993.

<sup>11</sup> *Ordenanzas para el Hospital de los españoles y naturales de la ciudad de la Plata*. La Plata, 8 de diciembre de 1574 (Toledo, 1989: 453-460).

<sup>12</sup> Recordemos algunos casos: en 1518 al capitular con don Diego Velásquez para el descubrimiento y conquista de Yucatán y Cozumel se reconoció la necesidad de contar con un médico, un boticario y dos buenos cirujanos, como parte de la tropa de conquista, que serían pagados por cuenta de la Corona. Igualmente en 1523, cuando se capituló con el licenciado Lucas Vázquez de Ayllón para descubrir La Florida, y en 1525 con Gonzalo Fernández de Oviedo para la pacificación de Cartagena, pero a más de mencionar a los indicados profesionales se incluía la obligación de transportar medicinas para la curación de enfermos y heridos. Cuando se capituló con Francisco Pizarro, el 26 de julio de 1529, para la conquista del Perú, la Corona se comprometió a “hacer merced y limosna” de cien mil maravedíes, tomados de las Penas de Cámara, en favor del hospital que se hiciere en estas tierras “para ayuda de los pobres que allá fueren”. En 1534 al capitular con don Pedro de Mendoza para la conquista del Río de la Plata también se le obligaba llevar a un médico, un cirujano y un boticario para que se curase a “los enfermos de la tierra y los que se enfermaran en el viaje”. En ese mismo año al capitular con Diego de Almagro para el descubrimiento de Chile, se obligó la Caja Real en hacer una limosna de doscientos mil maravedíes, tomados de los Derechos de la Escobilla y Relieves de las fundiciones que se establecieran, a favor del hospital ‘para la ayuda de los pobres que a él fueren’. Al hospital que Juan Despes debía fundar al conquistar Tierra Firme, en 1536, se le hizo limosna de cien mil maravedíes. Igual suma tomada de las Penas de Cámara se donó en 1537 para el hospital que establecería Hernando de Soto, conquistador y poblador de La Florida. La capitulación con Gabriel de Socarrás, de 1537, para la conquista de la Isla de San Bernardo, determinó la limosna de

la organización social de las culturas y pueblos precolombinos existieron instituciones cuyo objetivo era el cuidado de los enfermos que pudieran parangonarse con los hospitales. En lo que tiene que ver con los pueblos andinos, de influencia de la cultura inca, se conoce que los enfermos eran asistidos por la comunidad (Guerra, 1994: 33-34).

Desde los inicios de la conquista de América, la preocupación de la Corona española con respecto al cuidado corporal de los colonizadores y habitantes de estas regiones se manifestó a través de disposiciones que constantemente se emitían desde la corte. En 1502, Isabel la Católica ordenó a Nicolás de Obando que hiciese hospitales en donde pudieran acogerse y curarse los pobres cristianos y los indígenas<sup>9</sup>. Estos hospitales debían levantarse junto a las iglesias, salvo los destinados a la curación de enfermedades contagiosas, que debían ubicarse en parajes apartados, elevados y con mayor circulación de aire (Paredes Borja, 1963:27). Esta política respondía a la idea difundida desde el siglo XV de que la asistencia médica debía ser una labor pública propia del Estado y que no debía estar únicamente en manos de la Iglesia o de particulares. En la época de Carlos I, el benedictino Juan de Medina, dentro de su proyecto de reorganización de la administración hospitalaria hispana, sostenía que las instituciones hospitalarias debían estar en manos laicas, pero bajo el control del poder público. Los laicos se responsabilizarían de la administración de la casa y del manejo de rentas y limosnas. Pero el control del funcionamiento del servicio debía entregarse a las autoridades eclesiásticas y al clero, que garantizarían una asistencia adecuada, evitarían contagios, controlarían la vida viciosa de los falsos pobres, aumentarían las limosnas que serían mejor utilizadas e incrementarían el número de personas al servicio de las instituciones (Geremek, 1998: 213-216). Años más tarde, siguiendo esta misma línea, Carlos I, en las disposiciones dictadas y dirigidas en 1541 a los virreyes, audiencias y gobernadores de América, determinó que:

*...con especial cuidado, se preocupen que en los pueblos de españoles y de indios se funden hospitales, donde se curen los pobres enfermos y ejercite la caridad...*<sup>10</sup>.

Instrucciones similares se repitieron en los siglos siguientes, ante el inquietante panorama de la salud de los habitantes de las colonias. Además, los reyes sentían que estaban en la obligación de introducir en América la práctica de la limosna y la caridad<sup>11</sup>. Esta misma preocupación se hizo presente, a nivel particular, en varias de las capitulaciones firmadas entre la corona y los conquistadores<sup>12</sup>. El derecho de Patronato Real incluía a los hospitales por lo que, para su fundación, era imprescindible contar con autorización real.

La política de protección a la salud de los habitantes de América se intensificó a lo largo del tiempo por medio de nuevas fundaciones de hospitales en las ciudades más importantes y más pobladas de las colonias, particularmente en los puertos. Unos serían para españoles e indígenas, otros para indígenas, otros para mujeres y otros de aislamiento para el tratamiento de enfermedades contagiosas. Fueron las primeras instituciones benéficas que se establecieron en las Indias. Se caracterizaron por haber sido entidades abiertas a toda necesidad vinculadas a la salud, la pobreza y la orfandad. En ellos, individuos de todos los sectores sociales encontraron respuesta a sus demandas<sup>13</sup>. No obstante, ante la opinión de los españoles, los indígenas no comprendían los alcances y significados de los servicios que brindaba el hospital y se resistían a utilizar sus servicios<sup>14</sup>.

La atención en los hospitales coloniales fue el resultado de la participación de clérigos y laicos influenciados por una monarquía confesional católica. Entre el sector eclesiástico hay que destacar la labor de las órdenes hospitalarias nacidas en América: la de Nuestra Señora de Belén en Guatemala y la de San Hipólito en México, y la de San Juan de Dios, trasladada desde la Península. Los laicos, a través de las cofradías, hermandades, congregaciones y terceras órdenes, se hicieron presentes para colaborar en el cuidado de los enfermos y en todas las obras de caridad que desde los hospitales se practicaban. Hombres y mujeres, españoles, criollos, mestizos, indígenas, negros y mulatos tuvieron a su alcance esas organizaciones para la práctica de las virtudes cristianas y las obras de misericordia. La donación, el legado y la fundación de obras pías fueron también mecanismos utilizados por los laicos y eclesiásticos para cooperar con los propósitos y finalidades que cumplían los hospitales. La Corona sostuvo una política estatal que respaldaba la actividad hospitalaria y velaba por la salud de los habitantes. Las autoridades coloniales recibían instrucciones encaminadas a favorecer la fundación y el sostenimiento de hospitales mediante la asignación de rentas y la entrega de donaciones especiales. El Consejo de Indias recibía de las autoridades americanas informaciones sobre la existencia y funcionamiento de esas entidades. El clero, en la distribución de los diezmos, incluía entre los beneficiarios a los hospitales.

Entre los primeros hospitales del Nuevo Mundo sobre los que se tiene noticia, a más de los que establecieron por iniciativa de Colón, existió uno erigido entre 1502 y 1503 por una mujer africana, y funcionó con la ayuda de los vecinos, junto a la capilla de Nuestra Señora de Altagracia, en la isla La Española. En 1523, a los dos años de la caída de Tenochtitlán, se fundó el primer hospital en México, por orden y condonaciones de Hernán Cortés, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción. Se rigió según el modelo estatutario del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla y para ayuda se fundó la cofradía de la Caridad. A partir de entonces con el patrocinio de obispos y laicos se fundaron otros hospitales en ciudades y zonas rurales de la Nueva España. Bernardino Álvarez auspició varios hospitales bajo la advocación de San Hipólito, él y otros laicos organizaron la hermandad de la Caridad de San Hipólito, aprobada en 1585, bajo cuya influencia se establecieron varias instituciones hospitalarias en los puertos de la zona del Caribe y el Pacífico, con la finalidad de auxiliar a los pasajeros enfermos que pasaban por esas rutas. Con la llegada de los religiosos de la Orden de San Juan de Dios, en 1606, los hospitales existentes que les fueron entregados tomaron un nuevo giro, como resultado de la experiencia administrativa en el manejo de esas instituciones. En Guatemala, el Hospital de San Alejo fue el primero que se estableció, en 1548, por iniciativa de los dominicos, para atender a los indígenas y enfermos pobres. Más tarde siguieron otras fundaciones episcopales y laicas.

El primer hospital que se fundó en Lima, en 1538, fue el de Nuestra Señora de la Concepción, por iniciativa de Francisco Pizarro y del Cabildo de esa ciudad. Recibió ayuda del Rey y de los virreyes. En 1545 cambió su nombre por el de San Andrés, en honor al virrey don Andrés Hurtado de Mendoza. Años más tarde se organizó una hermandad de hombres “honrados y ricos” para que lo administrara. El obispo don Jerónimo de Loayza, en 1550, fundó el Hospital de Santa Ana para atender a los indígenas. En los años siguientes surgieron otras fundaciones laicas para hombres y mujeres en diferentes puntos de la región peruana<sup>15</sup>. El virrey don Francisco de Toledo (1569-1575), en base a las normativas que habían elaborado individuos del clero para hospitales de varios puntos del virreinato, dispuso lo pertinente en las Ordenanzas de Visita de 1560-1570.

ciento cincuenta mil maravedíes, pagaderos en tres partes, para el hospital que se iba a construir. Y con el adelantado Pedro de Alvarado, en 1538, para descubrir la Mar del Sur, se estableció la ayuda de cien mil maravedíes para el hospital que fundaría. En los años siguientes se observa una actitud reiterativa, de parte de la Corona, por mantener en las capitulaciones la obligación de llevar médicos, cirujanos, boticarios y medicinas para la atención de los hospitales que se debían establecer en el Nuevo Mundo. (Vas Mingo, 1986:193-344).

<sup>13</sup> Muriel, p. 761-762. (Borges, 1992: 761-762).

<sup>14</sup> Con el fin de dar continuidad a ese proceso, en 1587 Felipe II determinó que los oidores de las audiencias americanas procedieran a realizar Visitas a los hospitales a fin de vigilar la cura, el servicio y hospitalidad que se brindaba a los enfermos, inspeccionar el estado de los edificios, proveerlos de limosnas y determinar la forma de su distribución. Esta preocupación la mantuvieron los reyes sucesores. Por otra parte, las Visitas a los hospitales -que contaban con iglesia, altar y campana-, también debían ser practicadas por los obispos, por lo menos una vez al año, en cumplimiento de la obligación instituida en el Concilio de Trento (Toledo, *Ordenanzas para el hospital de Potosí*, 1989:14).

Toledo quería crear un hospital en cada pueblo para motivar a las comunidades indígenas a que se interesaran por su sostenimiento, para lo cual dispuso la contribución anual de un tomín y la entrega de los derechos pertenecientes a los indígenas que no fueren reclamados por sus derechohabientes. Quedaban exentos de tributación los enfermos, pero la Caja de Comunidad debía compensar ese valor. Otro recurso de financiamiento fueron las multas con las que se castigaba a los caciques que permitían el paso de sujetos de una comunidad a otra, la entrega de menores como mitayos de los tambos o de indígenas enfermos para el servicio de cargas. Los responsables del control de la administración de esos hospitales eran los corregidores<sup>16</sup>. Al igual que en México, en el Virreinato del Perú se establecieron hospitales en los puertos y desde 1589, zonas mineras<sup>17</sup>.

Las fuentes de financiamiento de los hospitales coloniales fueron variadas. Cuando se trataba de fundación particular, el fundador asignaba bienes para su sostenimiento y establecía un patronato para que lo administrara. Generalmente los bienes asignados eran inmuebles o valores monetarios que se vinculaban a bienes raíces a través de censos o arriendos y, más tarde, haciendas. Los hospitales fundados por cabildos seculares canalizaban donaciones particulares y asumían la gestión de la institución a través de administradores. Los fundados por prelados o cabildos eclesiásticos se administraban bajo la responsabilidad del obispo y de los canónigos. La extinción de los bienes que sostenían a los hospitales de fundación laica y particular los obligaba a acogerse al Real Patronato. El principal aporte de la corona provenía de los diezmos, pero también se acudió a la colecta pública, a solicitar donaciones extraordinarias a la Caja Real, a loterías y a impuestos a espectáculos. Hasta la llegada de las órdenes hospitalarias, los hospitales de Real Patronato estuvieron dentro de un régimen de administración laica, cuyos responsables eran designados por las autoridades reales locales. De ellos dependió la existencia de la institución y el cuidado de los pobres y enfermos. La presencia de las órdenes hospitalarias mejoró los servicios y redujo los costos<sup>18</sup>. Estas instituciones fueron consideradas, como todo espacio sagrado, como lugares de asilo a donde las autoridades no podían ingresar para arrestar a perseguidos por la justicia.

La arquitectura colonial de los hospitales de América, según Ramón Gutiérrez, citado por Francisco Guerra, se aproximó a los modelos europeos más comunes. Unos fueron en planta en cruz, como los hospitales de Santo Domingo (1533), San Andrés de Lima (1556), el Betlemita de Veracruz (1781) o el de Caracas en 1801; otros en planta de cruz parcial en forma de "T" o en "L" como el de Santa Bárbara de Sucre (1544), la Concepción o Jesús en México (1535), San Joaquín María y José de Veracruz (1767), de Barinas en Venezuela (1787) y San Juan de Dios en Santiago de Chile (1799); de planta claustral y con iglesia, como el de Quito. Dentro de este modelo algunos tuvieron jurisdicción parroquial como los de San Juan de Dios en Cuzco, Comayagua y Tehuacán. También hubo hospitales militares con una crujía, integrados a fortificaciones, como en Montevideo, Bogotá, Veracruz, El Callao o Cavite. Y finalmente hospitales radiales como el de Guadalajara 1778 con siete enfermerías articuladas en forma de estrella y una octava para la iglesia<sup>19</sup>.

Fueron más frecuentes, en el siglo XVIII, los edificios de dos plantas, con claustros interiores que rodeaban a patios con jardines y fuentes, con salas separadas para hombres y mujeres, clérigos, indígenas y españoles. En un claustro separado vivía el capellán, junto con el resto del personal administrativo y de servicio: mayordomo, boticario, sirvientes y esclavos. Cuando estas instituciones pasaron a ser administradas por órdenes hospitalarias existía un claustro sepa-

rado para la vida de la comunidad. El administrador, los cirujanos y los médicos no vivían en el hospital.

## Entorno histórico en la Audiencia de Quito

A lo largo de los siglos XVI y XVII la región de Quito adquirió características propias que la diferenciaban de las que integraban el resto del Virreinato del Perú y de las que conformaban el Nuevo Reino de Granada. La creación de la Real Audiencia de Quito significó una suerte de reconocimiento particular a los territorios septentrionales del Virreinato del Perú. Estas tierras quedaron enmarcadas dentro de límites precisos hacia el Norte, Sur y Occidente y con expectativas de ampliarlos hacia la región oriental. No olvidemos que para 1563 todavía se soñaba con descubrir el utópico Dorado. El orden colonial se hallaba en proceso de organización, las poblaciones nativas se readecuaban a procesos de adaptación, casi siempre duros y violentos, dentro de las estructuras impuestas por el sistema colonial. Ciudades y pueblos fundados por españoles se multiplicaban, y a ellos se incorporaba la población indígena, como base social y en menor porcentaje los negros. Los problemas de carácter social, administrativo y judicial obligaron a los vecinos de la región a solicitar de la Corona el establecimiento de una instancia jurídica y administrativa que permitiera agilizar el despacho de los asuntos sin necesidad de acudir a la Ciudad de los Reyes o a la Península (Larrea, 1980:229-235).

En el XVII la Audiencia de Quito fue una región próspera. Desde el siglo anterior la economía se basaba en la explotación de la fuerza de trabajo indígena a través de la mita y la encomienda. Se había intentado, en una primera instancia, la exploración y explotación de minas y lavaderos de metales preciosos, oro y plata (Estupiñán, 1997: 57-60). Este empeño local, ante el descubrimiento de las minas de Potosí, fue dejado de lado para especializarse en la fabricación de tejidos de lana de oveja y algodón. El bajo costo de fabricación permitió vestir a la población local y a la de amplias zonas de fuera de la región quiteña que se articularon en torno al enclave de Potosí. La producción textil llegó a puntos distantes tanto hacia el Norte como hacia el Sur a través de las rutas marítimas y continentales (Miño, 1991: 47-103). La variada producción obrajera dinamizó la actividad mercantil e hizo posible la monetización de la economía de la Audiencia (Estupiñán, 1997: 125-130). El auge de los tejidos de Quito, que arrancó desde finales del XVI se mantuvo hasta las últimas décadas del XVII, y marcó a este siglo como el de mayores logros económicos de nuestro período hispánico (Estupiñán, 1997: 73). El rubro más significativo de los ingresos fiscales fue el tributo personal. La actividad obrajera definió una verdadera especialización del trabajo. La tierra, a través de la estructura de la hacienda, se consagró como uno de los elementos importantes de explotación productiva.

En lo social, a lo largo del XVII, hubo recuperación numérica de la población indígena, en contraste a lo ocurrido a raíz de la conquista en el XVI. Una clara estructura estamental y consideraciones de carácter étnico y de casta determinaron las relaciones y contradicciones entre unos y otros, y definieron el orden social en derechos y obligaciones. Blancos, indígenas, negros, mestizos, sambos, mulatos y otras mezclas se definían como identidades dentro del orden social, sobre todo en los entornos urbanos, donde todos se hacían visibles. Era indispensable mantener y distinguir la república de los indígenas y la república de los españo-

<sup>15</sup> Mediante Cédula de 1552, dirigida al Virreinato del Perú, se dispuso que en todas las ciudades de españoles se fundaran hospitales. (Viñuales, y otros, 1992: 182).

<sup>16</sup> *Ordenanzas generales para la vida común en los pueblos de indios*. Arequipa, 6 de noviembre 1575. (Toledo, Tomo II, 1989: 217-266).

<sup>17</sup> Durante la administración de Toledo los hospitales del Virreinato sirvieron también como un lugar de confinamiento para indígenas que habían cometido las siguientes infracciones: utilización de mujeres y menores para la extracción de coca, participación de los caciques en borracheras, y castigar a los incestuosos. Los penados, tanto hombres como mujeres, debían permanecer sirviendo en los hospitales dos años. "Provisión y Auto con disposiciones adicionales sobre la coca, Cuzco, 25 de febrero de 1572." (Toledo, I, 1986: 135-141). *Francisco de Toledo: Disposiciones Gubernativas para el Virreinato del Perú, 1569-1574*. "Instrucción de los jueces de naturales", (Toledo, 1986: 461-486); *Ordenanzas generales para la vida común en los pueblos de indios*, Arequipa, 6 de noviembre 1575. (Toledo, 1989: 217-266), en Lohman Villena, *Introducción a Francisco de Toledo: Disposiciones Gubernativas para el Virreinato del Perú, 1569-1574*, 1986: XIII-LXIII; Muriel: 1992: 763-776.

<sup>18</sup> Guerra, 1994: 45-46.

<sup>19</sup> Guerra, Francisco, 1994: 42-44



les. En las zonas rurales predominaba la población nativa. Fueron décadas de relativa tranquilidad interna, si consideramos que el número de levantamientos de protesta y descontento urbanos y rurales, comparativamente, fue inferior a los que tuvieron lugar en el XVIII (Moreno Yáñez, 1980:69-93).

Las órdenes religiosas extendieron sus labores misionales en las áreas rurales y en los puntos más remotos de las selvas de las dos vertientes andinas. En los entornos urbanos, a través de escuelas, colegios y universidades monopolizaron la educación. Comenzó a germinar una tradición universitaria y cultural, nacieron las aulas para Filosofía y Teología y brotaron las primeras poesías. El clero, secular y regular, masculino y femenino, concluyó o inició la construcción del patrimonio arquitectónico y artístico, que en buena parte se conserva (Vargas, 1980:187-212).

## De los primeros hospitales de Quito

En 1548 funcionaba un hospital en Quito bajo la advocación de Nuestra Señora de la Antigua, en la casa y solares del contador Pedro de Valverde, que recibía limosnas y aportaciones provenientes de los diezmos. Valverde, como mayordomo de la institución, en ese año, solicitó al Cabildo de la ciudad la aprobación del diseño de un hierro con el monograma “MA” para marcar el ganado que pertenecía a la casa de salud<sup>20</sup>. Pudo tratarse de una fundación de carácter laico, nada rara en América, patrocinada por los primeros pobladores y colonizadores hispanos, casi siempre por motivos de conciencia y siguiendo los modelos europeos.

En 1578 fray Pedro de la Peña, obispo de Quito, estimó que la ubicación de ese hospital no permitía una adecuada atención a los enfermos, donó unos solares junto a la iglesia de la parroquia de Santa Bárbara que compró a los agustinos y al Chantre Diego de Salas, para establecer un hospital que brindara mayor comodidad a los pobres, españoles e indígenas. A partir de entonces el hospital fundado por el contador Pedro de Valverde tomó el carácter de fundación episcopal y perdió su carácter laico. La Iglesia quiteña cumplía, de esta manera, con su obligación de establecer esta clase de obra benéfica. Fray Pedro destinó parte de los diezmos y los valores que produjera la venta de los terrenos y bienes de la primera fundación para ese fin. Recordemos además que durante su gobierno autorizó el establecimiento de un hospital para indígenas en Riobamba bajo la advocación de San Andrés<sup>21</sup>, ratificando de esta manera su preocupación por la población nativa<sup>22</sup>.

Según don Luciano Andrade Marín, Quito contaba con un hospital en el siglo XVI, antes de la fundación del Hospital de la Misericordia. Sostiene que estuvo ubicado próximo a la Plaza Mayor y que habría ocupado una de las manzanas cercanas donde actualmente se encuentra la iglesia y convento de La Concepción<sup>23</sup>. El acta de proveimiento de tierras a favor de las conceptas efectuado el 10 de junio de 1583, sugiere que hacia el noroccidente del monasterio, en dirección al sector de Santa Bárbara, existía un hospital<sup>24</sup>, que puede corresponder al señalado en los párrafos anteriores.

A pesar de que este primer hospital, según González Suárez, existió por corto tiempo<sup>25</sup>, pensamos que debió funcionar paralelamente al Hospital de la Misericordia, mientras se hacían las adecuaciones necesarias en las edificaciones y solar que se compraron a Pedro de Ruane<sup>26</sup>. Sin embargo, en el acta de fundación se lee:

<sup>20</sup> *Libro Segundo de Cabildos de Quito*. Tomo II, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. II, Editorial Cándido Briz Sánchez, Quito, 1934, p. 112. Y en Moreno, Agustín, O.F.M.: *Fray Jodoco Rique y Fray Pedro Gocial Apóstoles y Maestros Franciscanos de Quito 1535 - 1570*. FILANBANCO - Abya - Yala, Quito, 1998. p. 253.

<sup>21</sup> *Descripción de la Villa del Villar Don Pardo, sacado de las relaciones hechas en el año de 1605 por mandado de su Majestad*, en Ponce Leiva, 1992:1-10.

<sup>22</sup> *Colección de documentos sobre el Obispado de Quito 1546-1583*, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. XXII, Talleres Tipográficos Municipales, 1946: 453-454.

<sup>23</sup> Andrade Marín, 2003:259-282.

<sup>24</sup> *Libro de Proveimientos de tierras, cuadras y solares y aguas y hierros de ganado fechos por Cabildo de esta Ciudad ante Pedro Fernández de Espinosa Escribano del dicho Cabildo que comienza a veinte y tres días del mes de Abril de mil e quinientos y ochenta y tres años*, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. XVIII, Talleres Tipográficos Municipales, Quito, 1941, p. 46.

<sup>25</sup> González Suárez, Federico, *Historia General de la República del Ecuador*, Tomo III, 1892:54.

<sup>26</sup> Según la crónica de Lope de Atienza, el hospital patrocinado por el obispado había dejado de funcionar para 1583, porque no percibía la parte correspondiente de los diezmos. Estos valores se entregaban al Hospital Real, el obispado quedó sin contar con el principal recurso financiero para el sostenimiento de esta clase de obras. En, “*Relación de la ciudad y Obispado de San Francisco de Quito por Lope de Atienza 1583*”, Ponce Leiva, Tomo I, 1992: 458-463.



Interpretación del edificio del Hospital de la Misericordia y Caridad construido en Quito en el año de 1565, según Luciano Andrade Marín.

...visto y entendido que en esta ciudad con ser una de las principales de estos reinos y cabeza de este obispado no hay ningún hospital donde se acogan los pobres enfermos así españoles como indios a curarse de sus enfermedades y ser socorridos de sus necesidades y donde los fieles cristianos tengan aparejo de ejercitarse en las obras de caridad que es la cosa más acepta a Dios Nuestro Señor y sin la cual las demás obras son de ningún efecto...<sup>27</sup>.

Es difícil aceptar que la ciudad se hubiera privado de ésta clase de entidades, aunque fueran de características elementales. No podemos afirmar que el Hospital de Nuestra Señora de la Antigua haya sido el primero, puesto que para 1548, que es el año de la referencia más remota a la que hemos llegado sobre esta entidad, los franciscanos, mercedarios y dominicos estaban ya establecidos y organizados. Sus conventos debieron contar con enfermerías a las que podían acudir los vecinos en busca de atención hospitalaria y los viajeros encontrar hospitalidad.

Durante el período colonial en el territorio de la Audiencia de Quito, a más del Hospital Real de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo, establecido en 1565, se fundaron, entre otros, los siguientes: Hospital de la Caridad en Guayaquil, 1542; Hospital Real de la Caridad en Loja, 1546; Hospital de la Caridad en Otavalo, 1547; Hospital Real de la Caridad en Cuenca, 1557; Hospital del Salvador en Cañaribamba, 1580; Hospital de San Andrés en Riobamba, 1581; Hospital de Santa Catalina en Guayaquil, 1585; Hospital de la Caridad en Pimampiro, 1592; Hospital de la Caridad en Ambato, 1600, Hospital de Naturales en Hatuncañar, 1600; Hospital de San Nicolás en Ibarra, 1609; Hospital de la Caridad en Riobamba, 1611; Hospital de Belén en Cuenca, 1742; Hospital de San José, San Joaquín y Santa Ana en Riobamba, 1771; Hospital de San Lázaro y Hospicio de Jesús, María y José en Quito, 1785; Hospital de San Lázaro en Guayaquil, 1800; Hospital de la Asunción en Guayaquil, 1813; Hospital de San Lázaro en Cuenca, 1816 (Guerra, 1992: 421-423).

Jorge Juan y Antonio de Ulloa en las *Noticias Secretas* mencionan los hospitales de Quito, Guayaquil, Riobamba, Cuenca y Loja. Comentan que, en general, había mala dotación de hospitales. En las poblaciones más importantes existían casas de salud de Real Patronato, pero solo de nombre. El único que funcionaba era el de Quito, los demás estaban en mal estado o en ruina. De acuerdo a los marinos españoles esa situación obedecía a la pérdida de las rentas y a la mala administración. Las poblaciones indígenas se encontraban distantes de los centros urbanos donde podían encontrar servicios hospitalarios y no había suficientes médicos y boticas a los que pudieran acudir. En las enfermerías de algunos poblados indígenas, los enfermos solamente encontraban buena alimentación y cama, y eran atendidos por curanderas. Esos autores sugerían que en cada pueblo se estableciese un hospital y que se obligara a los dueños de las haciendas, que tenían más de 200 trabajadores, construir un lugar adecuado y con buenas camas para atender a los enfermos. Esas enfermerías contarían con salas separadas para hombres y mujeres y debían ponerse al “cuidado y celo” de los jesuitas. Estos religiosos organizarían la administración y designarían a mujeres para que asistieran a los enfermos<sup>28</sup>. Según la descripción de Quito de don Dionisio de Alcedo y Herrera, para 1766, solamente los siguientes hospitales se encontraban funcionando en la Audiencia: el Hospital de Betlemitas de Quito, el de Ibarra, el de Riobamba, el de Cuenca, el de Pasto, el de Loja y el de Cañaribamba. Esto demuestra la vida poco estable de esas instituciones<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> AMH/Q, *Acta de fundación del Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo*. Misceláneos, No. 0049, f. 2v-3.

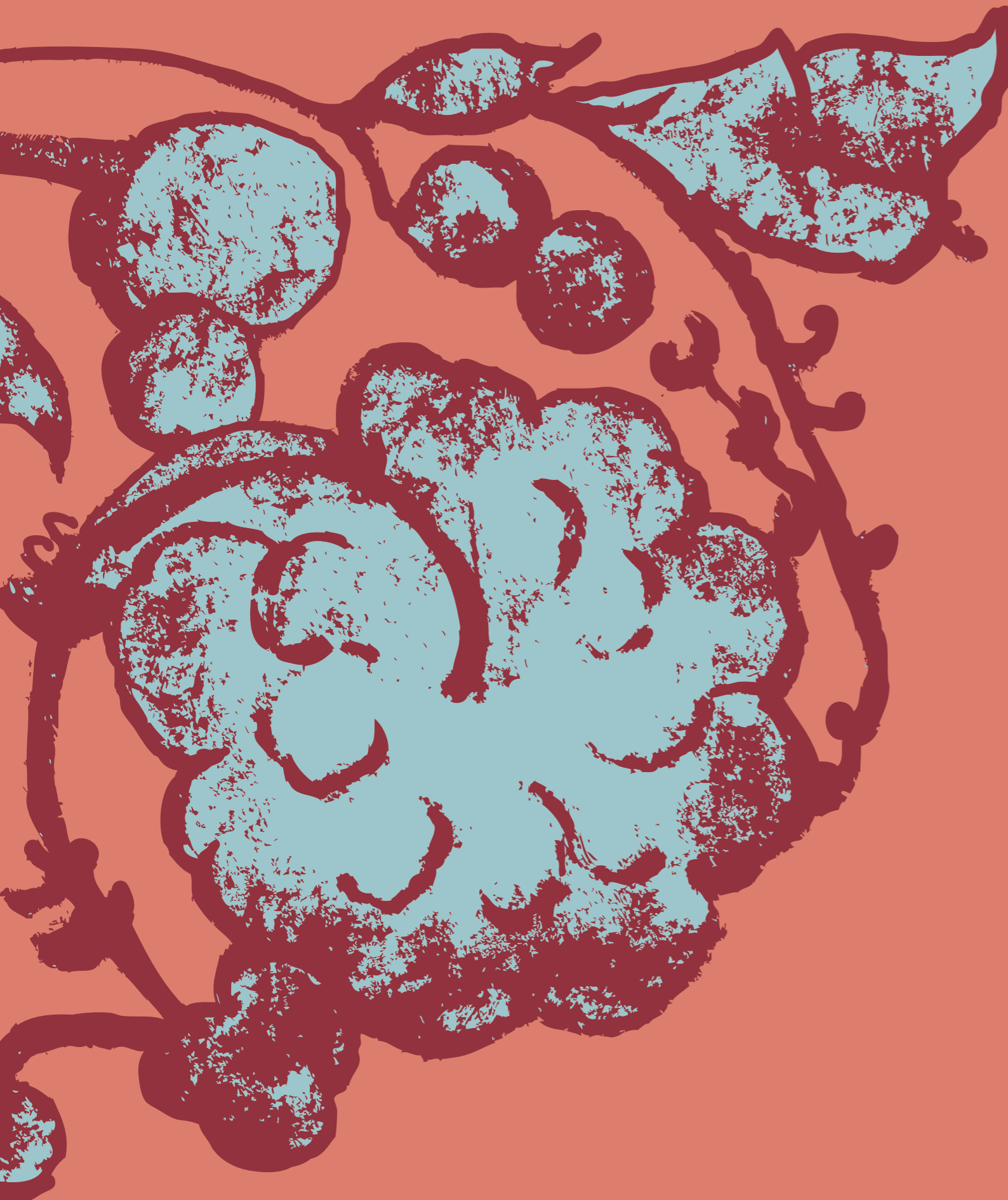
<sup>28</sup> Ramos Gómez, Tomo II, 1985:266-274.

<sup>29</sup> BN/M, España, Manuscrito 20198, “Descripción de la ciudad de Quito 1766”, f. 9v y 53.

## EL HOSPITAL DE LA SANTA MISERICORDIA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

ADMINISTRACIÓN SECULAR (1565-1706)





## De la caracterización del Hospital

La fundación del Hospital de la Misericordia se insertó dentro del proceso de consolidación de la región de Quito. En las décadas anteriores a 1563, la ciudad creció en forma sostenida. En 1534 se fundó como villa, el 15 de marzo de 1541 recibió escudo de armas y fue ascendida a la categoría de ciudad<sup>30</sup>, y en 1545 se constituyó como sede del obispado de su nombre. Fue como si la estuviesen preparando para ser algo más importante: capital de Audiencia desde 1563.

Don Hernando de Santillán, primer presidente de Quito, trajo un proyecto para impulsar a la región que como Audiencia nacía subordinada al Virreinato del Perú. Una de sus preocupaciones fue fundar un hospital bajo real patrocinio, siguiendo los lineamientos de la política hospitalaria trazada por la Corona para las colonias del Nuevo Mundo. Según los conceptos de la época, se esperaba que el Rey fuese sabio, virtuoso, justo, defensor de los débiles, generoso y limosnero con los necesitados<sup>31</sup>. Dentro de este esquema debía ordenar la construcción de hospitales. Santillán observó que ni en Quito ni en Guayaquil existía esta clase de instituciones; al respecto decía:

*“...ya escribí a Vuestra majestad como en la ciudad de Guayaquil di orden como se fundase un hospital de españoles y naturales y se ha comenzado y va en mucho aumento y será obra de gran importancia porque es temple muy aparejado y por él y la zarzaparrilla que allí nace, y el agua que es muy medicinal ocurre allí siempre de todas partes mucha gente pobre a se curar de diversas enfermedades. También hallé que en esta ciudad (Quito) con ser de las más principales de este reino no había ningún hospital con ser muy necesario, y he dado orden de hacerlo y para ello comprar unas casas, las mejores que hay en este pueblo y en breve se hará en él muy buena hospitalidad así a españoles como a naturales. Suplico a vuestra merced sea servido mandar se le haga de vuestra real hacienda algunas limosnas a estos hospitales porque es obra de gran caridad y muy necesaria en estas partes y así mismo que se recaben para ello algunas gracias e indulgencias de su santidad porque de ambos es vuestra majestad patrono...”<sup>32</sup>.*

El presidente designaría oidores para que anualmente, por turno, visitaran los pueblos de la Audiencia y pusieran especial cuidado en lo referente a las boticas,

<sup>30</sup> Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Audiencia de Quito 1538-1600, Tomo I, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. VII, Talleres Tipográficos Municipales, 1935: 7,8. Y, Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos, N° 1, junio 1918, Año I, Quito, 1918, p. 31-32.

<sup>31</sup> Domínguez-Rodiño Domínguez-Adame, Eloy, 1989: 57.

<sup>32</sup> “Carta del Presidente Santillán a Felipe II”. En Vargas, 1963:155, 156.

verificaran que las medicinas estuvieran aptas para la atención de los enfermos y que los precios se fijaran. Los medicamentos caducados debían ser eliminados y su venta debía prohibirse.<sup>33</sup> Mediante auto del 9 de marzo de 1565, la Audiencia de Quito, en consideración a que no había ningún hospital para atender a españoles e indígenas, y en vista de que el presidente había comprado a nombre del Rey las casas de Pedro de Ruane, se acordó fundar en ellas, en su nombre, un hospital bajo la advocación de *la Santa Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo*. Tuvo el carácter de fundación real, el monarca se comprometía, como patrono, a la protección y amparo para su funcionamiento. Se lo excluyó de la intervención y vista de los obispos y de cualquier otro eclesiástico en lo referente a la administración. La institución se fundó con carácter laico y no religioso, estaba sujeta únicamente a la intervención real. El hospital se creó con la finalidad de cumplir la caridad y ejercer la misericordia “...no solamente se ha de ejercitar en recibir y curar los pobres enfermos pero también en todas las demás obras de misericordia y caridad que Nuestro Señor nos ha demandar cuentas el día del juicio...”<sup>34</sup>.



Libro del Hospital Real de la Santa Misericordia, Archivo Municipal de Historia.  
FOTO: JORGE VINUEZA

Las primeras ordenanzas respecto de la institución determinaron la existencia de dos “apartamientos y enfermerías competentes”<sup>35</sup>, una para españoles y otra para indígenas, y, a su vez, dentro de ellas una para hombres y otra para mujeres. De esta manera, al interior del Hospital se proyectaba el concepto de la república de los españoles y la república de los indios, creando un espacio estratificado propio del orden colonial. Los asilados debían ser atendidos hasta que se hubiesen recuperado luego, podían permanecer no más de 15 días. Su edificio debía ser sencillo y humilde. Se concedió derecho de agua que fue tomada de la quebrada del *Auqui* (quebrada de Jerusalén). De contar con rentas y haciendas, lo que produjeran estos bienes se gastaría en la atención y sustento de los pobres enfermos, y lo que sobrase en obras de caridad, de tal manera que los Viernes Santos no quedaría ningún valor en caja. Santillán se preocupó de proveer de ropa, medicinas y otras cosas necesarias<sup>36</sup>.

Sin embargo de ser una institución laica el administrador debía ser un clérigo de vida probada, nombrado por el presidente de la Audiencia. El tiempo de permanencia en sus funciones dependería de la decisión del Tribunal. El primer admi-

nistrador fue el presbítero Juan Sánchez Miño, quien a la vez fue mayordomo de la cofradía y capellán del Hospital. Con el tiempo, como veremos más adelante, estas tres funciones fueron ejercidas separadamente. El capellán debía celebrar misas, en un “lugar apartado y honesto”, por los enfermos, los bienhechores y los que murieron en el hospital. Conforme a las normas del Real Patronato, el capellán debía ser elegido por la Audiencia, por el prioste, el diputado y el administrador, y confirmado por el obispo. El primer prioste fue Juan Rodríguez, el primer mayordomo, Francisco de Santa María y el primer diputado, Melchor de Arévalo<sup>37</sup>.

El acto de fundación, efectuado el mismo día del auto de creación, el 9 de marzo de 1565, en “la casa del Hospital de la Santa Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo”<sup>38</sup>, contó con la asistencia del presidente, oidores, autoridades del Cabildo Eclesiástico y del Cabildo Civil, vecinos encomenderos y sus esposas<sup>39</sup>. Como la fundación se efectuó el primer viernes de Cuaresma de 1565 se determinó que todos los primeros viernes de Cuaresma se hiciese fiesta, sermón y misa cantada por las intenciones del Rey, de los bienhechores, los cofrades y por quienes murieron en el hospital<sup>40</sup>. Debía obtenerse, de parte de la jerarquía eclesiástica, indulgencias y gracias espirituales en favor de los benefactores de los pobres<sup>41</sup>, lo que estimularía la entrega de donaciones y al mismo tiempo ofrecería compensaciones de carácter espiritual<sup>42</sup>. Según Graciela María Viñuales, el carácter de hospital real era un rasgo de modernidad propio de la transición del Medioevo al Renacimiento, característico del nuevo estado, con la finalidad de atender la conflictividad social, producto de la pobreza, la peste y la locura (Viñuales, 1992:178).

## De la sociedad y el hospital

Todos los sectores de la sociedad colonial, de una u otra forma, colaboraron con el hospital. Instituciones civiles y eclesiásticas y sectores particulares aportaron para el desarrollo de la institución. El Cabildo Civil, como institución rectora de la ciudad, estaba obligado a garantizar y vigilar buenos servicios en favor de los vecinos, entre ellos, el que la comunidad contara con médico, cirujano y barbero, calificaba a los profesionales y les autorizaba el ejercicio de su oficio. Además daba licencia para la práctica de los boticarios y el establecimiento de boticas. Por esta vía ató sus relaciones con el Hospital de la Caridad en donde se aseguraba que estos servicios llegaran a los pobres que se acogían a su amparo. En épocas de epidemias, vigilaba que la ciudad dispusiera de los medicamentos necesarios para el alivio y curación de los infestados. Para las obras de construcción y mantenimiento de las edificaciones, la corporación lo dotó de mitayos y vigiló el abastecimiento del agua.

El Cabildo Eclesiástico, a través de la entrega de los Novenos Reales y de limosnas voluntarias de sus miembros, se vinculó con la casa de salud. La jerarquía eclesiástica se encargó de obtener del pontificado gracias espirituales que se concedían a los hospitales de la época, confirmó el nombramiento de los capellanes, autorizó los espacios religiosos dentro de la casa, aprobó los estatutos de las cofradías, y participó en los jubileos y fiestas religiosas. El prelado visitaba la casa como un acto de caridad, mas no de vigilancia. El clero regular, mediante limosnas o como censatario y proveedor de insumos para la botica, materiales de construcción y alimentos, se vinculó también. Frailes y eclesiásticos seculares fueron buscados como oradores sagrados para ceremonias litúrgicas en fechas especiales.

<sup>37</sup> Muñoz Borrero, 1989: 228- 230.º

<sup>38</sup> “Carta de Hernando de Santillán al Rey, 1565”, Vargas, 1963: 169-173.

<sup>39</sup> Hubo una misa cantada y sermón de lo que dio fe Antón de Sevilla, Escribano Público y de Cabildo, nombrado también Notario del Hospital. Es de los pocos actos oficiales del siglo XVI, tal vez el único, en el que se ha dejado constancia de la presencia de la mujer en un acto público.

<sup>40</sup> Se solicitó del Vaticano un jubileo que se ganaría en el Hospital y en todo el obispado todos los viernes de Cuaresma. (Tobar Donoso, 1953: 202).

<sup>41</sup> Esta determinación seguía el modelo del Hospital de Las Cinco Llagas (no de las “Cinco Plagas”, como erróneamente aparece en varias transcripciones del Acta de Fundación publicadas por varios autores) y del Hospital del Cardenal, ambos de la ciudad de Sevilla.

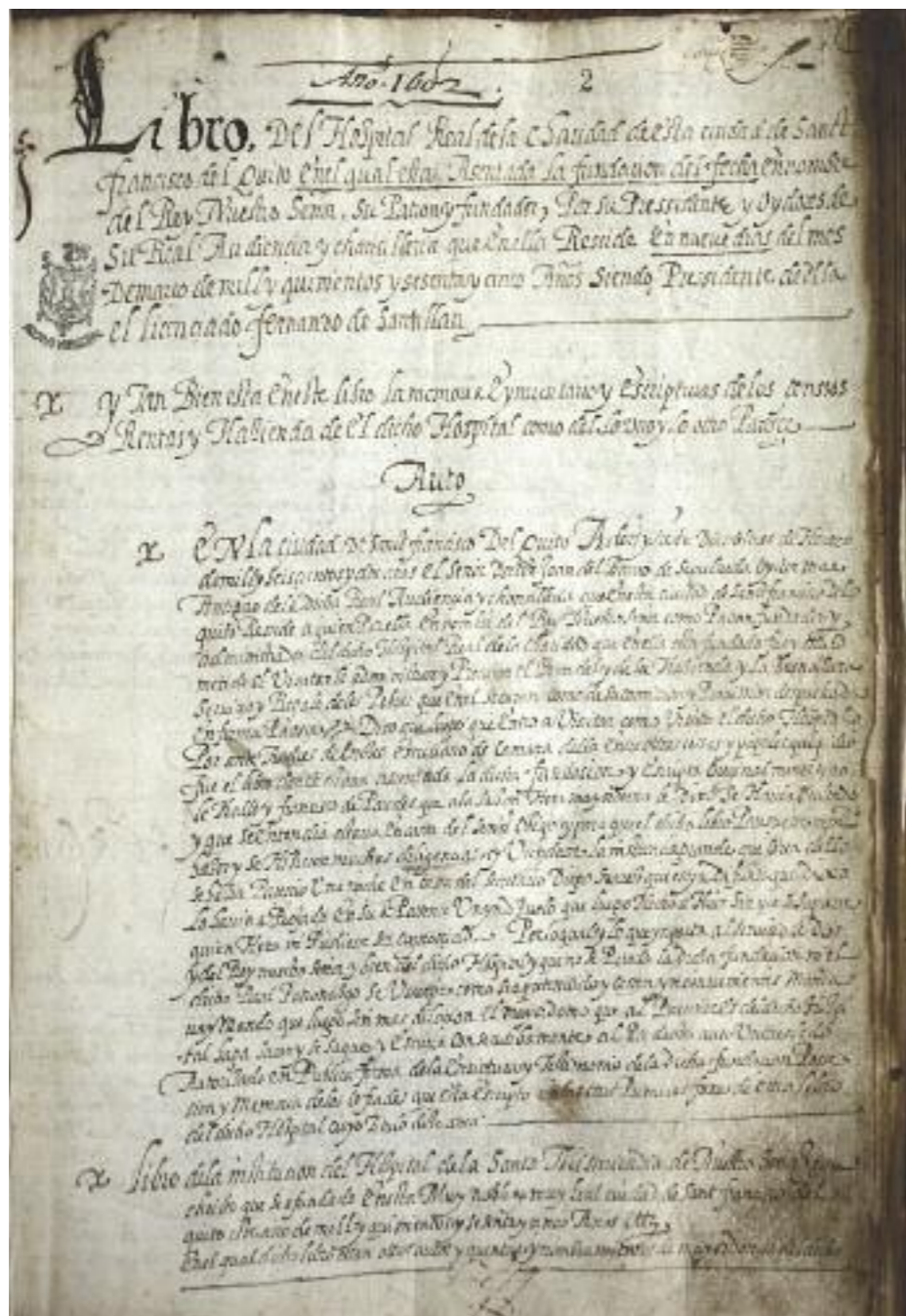
<sup>42</sup> Debemos recordar que las constituciones del Hospital de las Cinco Llagas sirvieron de modelo para el Hospital de Nuestra Señora de la Concepción, fundado por Hernán Cortés en la ciudad de México. (Domínguez-Rodiño Domínguez-Adame, Eloy, 1989: 89-117).

<sup>33</sup> “Traslado de las ordenanzas que cometen cosas de gobierno a la Real Audiencia de Quito”. En *Colección de cédulas reales dirigidas a la Audiencia de Quito 1538-1600*, Tomo I, Publicaciones del Archivo Municipal de Quito, Vol. VII, Talleres Tipográficos Municipales, 1935:61-66.

<sup>34</sup> González Suárez, *Historia General de la República del Ecuador*, Tomo III, 1892: 51-53.

<sup>35</sup> “Acta de Fundación del Hospital”. En Samaniego, 1947.

<sup>36</sup> “Carta de Hernando de Santillán al Rey, 1565”, Vargas, 1963: 169-173.



Acta de fundación del Hospital Real de la Santa Misericordia del 9 de marzo de 1565, tomada del Libro del Hospital Real de la Santa Misericordia, Archivo Municipal de Historia.  
FOTO: JORGE VINUEZA

Los diferentes estamentos del sector civil se hicieron presentes por medio de la caridad. La limosna, a nivel individual o como cofrades, permitía a todos practicar la caridad y llegar con ella a un grupo de pobres concentrados en el Hospital de la Misericordia. Estas dádivas significaban gracias espirituales para vivos y muertos. Los artesanos de los sectores medios y populares brindaron sus conocimientos y mano de obra a cambio de un salario. Arquitectos, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, pintores, escultores, talladores, doradores, plateros, cereros, sastres, costureras y bordadores aparecen en las cuentas del Hospital. Los colaboradores más próximos para el servicio de los enfermos: barberos, enfermeros, cocineros, lavaderos, sacristanes, hortelanos y sirvientes se buscaron, preferentemente, en los sectores indígenas<sup>43</sup>. Los dueños de casas, tierras y me-

dios de producción fueron censualistas y censatarios. El hospital se presentaba como deudor y acreedor de instituciones e individuos de diferentes estamentos. Sujetos de todos los estratos sociales y económicos, hombres y mujeres, pudieron encontrar en la institución una instancia a la cual recurrir en busca de préstamos en dinero, con el correspondiente interés.

## De la cofradía de la Caridad y Misericordia

Las cofradías comenzaron a surgir entre los siglos XI y XII con el renacer del mundo urbano en occidente. Esas corporaciones organizaron muchas actividades de la vida secular. Su estructura mantuvo flujos de relaciones verticales y horizontales. Las verticales servían para mantener una organización interna jerarquizada. Las horizontales permitieron que sus miembros se miraran como hermanos, facilitaron la ayuda recíproca y la participación en todos los ceremoniales. Estas organizaciones consolidaron la solidaridad entre sus miembros. Lo fundamental fue la redistribución de bienes materiales, como práctica social, la búsqueda y cumplimiento de objetivos piadosos y la ayuda mutua. Entre todos los cofrades se compartía: indulgencias, gracias, misas por las almas, auxilio material para la subsistencia, socorro a los enfermos carentes de familia, dotes a las doncellas hijas de los cofrades, redención de la esclavitud, pago de entierro y funeral, y ayuda moral, a cambio de una módica cantidad anual como contribución. En el siglo XV aparecieron las cofradías y hermandades de la caridad, cuyo objetivo fundamental era amar a Dios sobre todas las cosas y practicar la misericordia con los hermanos más desamparados y con los transeúntes<sup>44</sup>.

En el siglo XVI las hermandades y cofradías de caridad fueron importantes elementos de apoyo para el servicio hospitalario. Los cofrades asumían como obligación atender y asistir a los enfermos. El modelo español de estas agrupaciones fue trasladado a América, con su estructura jerárquica integrada por mayordomos, diputados y priostes. Se constituyeron con gente principal y también con indígenas, hombres y mujeres. Su obligación era mantener la ayuda permanente al hospital cercano. Sus constituciones determinaban una inspección rotativa, de parte de los miembros, para vigilar el cumplimiento del servicio y atención a los asilados: la limpieza, la calidad de las comidas, la ropa de cama, las provisiones de la despensa y botica, acompañar al médico y al capellán en las visitas a las salas, asistir a los moribundos y enterrar a los muertos (Guerra, 1994:25). Estas organizaciones surgieron en casi todas las ciudades coloniales. El virrey Toledo, en varias de sus ordenanzas, puso especial empeño para que en todas las parroquias del virreinato se procurara fundarlas, sobre todo para asistir a enfermos y presos. Toledo quería que los enfermos pobres que se localizaban fuesen trasladados a los hospitales y que a los presos no les faltara el sustento.

Para la administración y servicio de los enfermos del Hospital Real de Quito, en el acta de fundación, la Audiencia determinó la creación de la cofradía y hermandad de la Caridad y Misericordia. Se trataba de una organización no excluyente, abierta a "todos los fieles cristianos", hombres y mujeres, españoles e indígenas. Los cofrades estaban condicionados a dar alguna limosna para los pobres del hospital, de acuerdo a la conciencia de cada uno. Quienes no podían contribuir eran también admitidos. Todos gozarían, por igual, de "los perdones y obras pías" de la cofradía. Las gracias espirituales concedidas al hospital fueron un atractivo para que varias personas donaran limosnas a favor de la institución y que se lo mirase como un

<sup>43</sup> En menor número, y sobre todo a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, se registra la fuerza de trabajo del esclavo.

<sup>44</sup> Hermandad de la Santa Caridad y Pobres Desamparados de San Lucar de Barrameda: Inventario de sus documentos, memoria histórica, reglas, 1991:52.

lugar ideal de preparación para alcanzar gracias durante la agonía y después de la muerte. Recordemos el caso del imaginero del siglo XVI, natural de la Península, Diego de Robles, quien en sus disposiciones testamentarias pidió que cuando estuviere agónico se lo llevara al hospital para morir allí y gozar de las gracias e indulgencias concedidas por el Papa a las personas que expiraban en esta institución<sup>45</sup>.

Esta cofradía de la Caridad y Misericordia es la primera de que se tiene noticias dentro de la Audiencia de Quito. Siguió los mismos lineamientos de otras de similar nombre y finalidad fundadas en varios hospitales de España y América. Tenía establecidas las obligaciones de carácter asistencial que se debían cumplir: conocer a las personas necesitadas de la ciudad y a los pobres vergonzantes para asistirlos, con limosnas, desde el Hospital; visitar las cárceles para socorrer y sustentar a los presos pobres; ayudar a las doncellas desposeídas y procurar que contrajesen matrimonio, especialmente las huérfanas y, de contar con recursos, socorrerlas para el matrimonio que debía celebrarse cada Viernes Santo. Anualmente se nombraba al mayordomo, priostes y diputados. Dos cofrades visitarían a los presos cada sábado. El primer prioste nombrado por don Hernando de Santillán fue Juan Rodríguez y los primeros diputados Francisco de Santa María y Melchor de Arévalo. El presbítero Juan Sánchez Miño, fue el primer capellán, y a la vez, primer mayordomo y primer administrador. Antón de Sevilla fue nombrado escribano de la institución. Por cofrades constan, como ya se dijo:

*“El señor Presidente Licenciado Fernando (sic) de Santillán; el señor doctor Francisco de Rivas, Oidor en esta Real Audiencia; el licenciado Diego de Rivas; Francisco Ponce, Alcalde Ordinario de esta ciudad, y Yomar de Covarruvias su mujer; el capitán Diego Méndez, María de los Ríos su mujer; Antón de Sevilla Escribano del Cabildo de esta ciudad, doña María de Céspedes su mujer; el Tesorero Jerónimo de Cepeda, el Capitán Alonso de Bastidas, doña Isabel de Acuña su mujer; Joan Rodríguez, doña Maria de la Cueva su mujer; Alonso de Paz, doña María Jaramillo, su mujer, Rodrigo de Paz Maldonado, doña Isabel de Aguilar su mujer; Benito de Barreda, Beatriz de Carvajal su mujer; Pedro de Ortega Guillén, Leonor de Rivera, su mujer; Alonso Peñafiel, doña María Osorio, su mujer; Joan Días Carrillo, Hernando Alonso de Cantos, Catalina Machada su mujer”*<sup>46</sup>.

En el siglo XVII el obispo Alonso de la Peña y Montenegro autorizó la creación de una segunda cofradía de la Caridad, vinculada al Hospital, sobre cuya actividad no se dispone de información. Hacia 1695, según informó el último administrador secular de la institución, capitán Juan Fernández de Ontaneda, se había formado una hermandad con algunos vecinos de la ciudad para que anualmente, cada primero de enero, eligiesen un administrador y diputados para el gobierno de la casa de salud. Pero esta hermandad decayó después de tres años de organizada, lo que obligó al fiscal de la Audiencia a nombrar “hermanos” para que cuidasen a los enfermos y controlasen su alimentación<sup>47</sup>.

## Manejo administrativo y económico

### Del sistema de administración

El Hospital de la Misericordia articuló su propio sistema de administración dentro del concepto de hospital de carácter real, no eclesiástico, ni particular. Los documentos de su fundación plantean, desde 1565, su forma de gestión ligada a la Au-

diencia y a la cofradía. Con el tiempo las funciones de administrador y mayordomo, ejercidas por un clérigo, se entregaron a individuos laicos. No sabemos si esos cambios fueron introducidos por iniciativa del Tribunal, que a la larga actuaba como mandatario y representante del rey y de todos sus derechos y obligaciones, o si fue el resultado de la experiencia en la gestión del Hospital que al estar bajo la responsabilidad de la Audiencia estuvo sujeta a su vigilancia por medio de la “visita”<sup>48</sup>.

Para el siglo XVII, el Hospital mantenía una organización administrativa jerarquizada y burocrática<sup>49</sup>. Bajo el administrador se articulaban los subalternos: los “oficiales”. Fue un conjunto de funcionarios, unos con permanente presencia en la casa que contaban con habitación para vivienda, y otros que asistían a cumplir tareas puntuales a determinadas horas, a pedido de los médicos o en ciertas épocas. Dentro de los primeros estaban: el mayordomo, el capellán, el boticario, los enfermeros mayores y menores, el tenedor de libros o escribiente, el obrero, el sobrestante, el oficial, el portero y el personal de servicio, mayoritariamente integrado por indígenas, que cumplían las tareas de sirvientes, cocineros y cocineras, lavanderos y lavanderas, y hortelanos<sup>50</sup>. Entre los segundos estaban los médicos, los cirujanos, los barberos el procurador, a veces llamado abogado de pleitos, y el cobrador. Se hacían presentes los miembros de la cofradía de la Caridad y Misericordia para cumplir con sus obligaciones frente a los pobres.

La gestión del hospital estuvo constantemente vigilada. No siempre los informes que se recibían en el Consejo de Indias sobre el Hospital de Quito, emitidos por funcionarios de la Audiencia, por el sector clerical o por individuos laicos, eran favorables. Esto dio origen a varias disposiciones que manifestaban la preocupación de la corona por buscar soluciones a una gestión que no satisfacía sus aspiraciones. Una cédula, emitida en Villalpando el 7 de febrero de 1602, manifestaba que:

*...he sido informado que en el hospital de esa ciudad hay muy mal servicio y poco cuidado con los pobres, y administración y cobranza de los bienes por que personas particulares le deben más de tres mil ducados...*<sup>51</sup>

Al parecer hubo descuido al no renovar oportuna y periódicamente a los administradores, a pesar de que esos funcionarios no debían permanecer en sus cargos más de tres años, el administrador de esa época, cuyo nombre desconocemos, ejerció esas funciones por más de 15<sup>52</sup>, es decir desde 1587.

En 1638, el Cabildo de Quito observó deficiencias en la administración del hospital e invadiendo una jurisdicción que no era suya, pues reconocía que la casa de salud era del Patronato Real, opinó que se encontraba sin el cuidado y gestión que eran necesarios. Los solicitantes denunciaban la falta de médicos y medicinas. Los médicos de la capital, a pesar de que eran pagados por el Cabildo, no permanecían con regularidad en la ciudad, por lo que no había quién cure en la casa de salud<sup>53</sup>. A este criterio se unió el parecer del corregidor de la ciudad, don Juan Vásquez de Acuña, caballero de la Orden de Calatrava. El ayuntamiento propuso a la Audiencia que se entregara la administración y la “propiedad” a los religiosos de San Juan de Dios, conocidos también como los de la “capucha”, aprovechando que se hallaba en la ciudad un hermano de esa orden que se ofrecía a traer médico, cirujano y boticario para dirigir la institución (Descalzi, 1982: 348).

*...donde por ser la ciudad tan grande, acuden muchos enfermos, aunque los administradores hacen todo lo posible sería mejor que estuviesen en manos de los religiosos del beato Juan de Dios*<sup>54</sup>.

<sup>[1]</sup> En el “día de la Visita” se interrumpían las rutinas cotidianas del Hospital. Los miembros de la Audiencia concurrían a inspeccionar la atención y los servicios que se daban a los enfermos y pobres, y el estado de las diferentes dependencias de la casa. Para esa ocasión, los administradores se preparaban y trataban de presentar el lugar con buen aspecto. Se recurría a artificios que producían sensaciones agradables de aseo y pulcritud, propios de una casa de salud. La comitiva era recibida en la iglesia con un acto ceremonial, para luego pasar revista de las enfermerías y otras dependencias. Los espacios, para esas ocasiones, se adornaban con flores y pebeteros en los que se consumían compuestos aromáticos: pastillas pebetes, estoraque y benjuí de Castilla. Mientras duraba el recorrido, las estancias se alumbraban con velas de media libra, rompiendo el rutinario uso del aceite de nabo que habitualmente se empleaba en las lámparas de las salas. MC/Q, Doc. N° 20, f. 100.

<sup>[2]</sup> Burocrática en el sentido de ser parte de la red de funcionarios de la Corona.

<sup>[3]</sup> MC/Q, Doc. N° 9, f. 81, 223.

<sup>[4]</sup> Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Audiencia de Quito, 1601-1660, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. XXI, Talleres Tipográficos Municipales, 1946:19.

<sup>[5]</sup> Ibid., pp. 19 y 20. El doctor Celín Astudillo señala como Mayordomo a Francisco Paredes, quien ejerció esa dignidad durante 15 años, sin precisar los años de ejercicio (Astudillo, Breve reseña histórica del Hospital San Juan de Dios, 1983: 47).

<sup>[6]</sup> El Consejo de Indias, en 1632, había reglamentado las facultades administrativas de la Orden de los Hermanos de San Juan de Dios con respecto a los hospitales de América que se hallaban bajo su responsabilidad. Eran disposiciones que limitaban su gestión solamente a la atención a los enfermos y no como comunidad religiosa. Estas reglamentaciones se dieron a conocer en el Nuevo Mundo en 1645, bajo el título de Leyes que han de observar los Hermanos de San Juan de Dios en el Gobierno y administración de las rentas y limosnas de sus hospitales. Además de lo establecido en esta normativa, debemos recordar que muchos hospitales de este continente, regentados por estos religiosos, estaban sujetos a Visita civil y eclesiástica. Cédula Real del 28 de septiembre de 1645, en Publicaciones del Archivo Municipal, 1946: 382, 387.

<sup>[7]</sup> Libro de Cabildos de la Ciudad de Quito 1638-1646, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. XXX, Imprenta Municipal, 1960: 10-12.

<sup>[8]</sup> Vargas, 1963:89.

<sup>[9]</sup> La escasez de fuentes documentales sobre la vida de esta organización no permiten seguir su historia: número e identidad de los cofrades, monto e distribución, según las finalidades de las limosnas. En el registro de los primeros cofrades aparecen altos funcionarios de la Audiencia con sus esposas, lo que ratifica la presencia organizada de hombres y mujeres de la élite colonial en obras de beneficencia. Sin embargo, datos dispersos como la solicitud presentada por el Alcalde, el Capitán Luis de Marchena, en el Cabildo Civil en enero de 1576, en la que pedía que se nombrasen personas para que colectaran limosna a favor de los vergonzantes y que se formase una Hermandad de la Caridad para este propósito, nos sirven de indicio para suponer que la cofradía fundada en el Hospital en 1565 no se consolidó adecuadamente. Sus ingresos no debieron ser suficientes para cumplir con sus obligaciones frente a los vergonzantes. (Samaniego, 1947:7-21). AMH/Q, Misceláneos N° 0049, “Hospital: Fundación y documentos análogos, N° 2, 17 de enero de 1602.

<sup>[10]</sup> En 1696 se envió las Constituciones de esta Hermandad para que fueran aprobadas por el Rey. Este expediente se perdió en el saqueo, al Puerto de Cartagena. En 1704, la administración del Hospital insistió ante la Audiencia para que solicitara, ante el Consejo de Indias, la aprobación de este asunto, para lo cual remitió nuevamente los estatutos. Esta Cofradía y Hermandad sería la tercera que asistiría a la casa de salud, pero no sabemos si se concluyó el trámite. Mientras tanto, la institución fue entregada a la administración de los religiosos betlemitas en 1706. MC/Q, Doc.N° 13, f. 163- 200.

Se valoró la experiencia de esa comunidad hospitalaria en España y en varios lugares de América. Los religiosos se habían especializado en atender la salud física y espiritual, la limpieza de enfermos y pobres, y en administrar bienes de los hospitales<sup>55</sup>. En esta misma época, en la Audiencia de Quito, estos religiosos estaban a cargo del Hospital de Guayaquil (Ortega Lázaro, 1992:350-369).

Desconocemos el trámite que la Real Audiencia dio a este pedido del Cabildo. No existe constancia de que se haya traspasado la institución a los Hermanos de San Juan de Dios. Por el contrario, los betlemitas, quienes hicieron los inventarios del archivo, al referirse a la administración anterior a la de ellos la definen como “de laicos”. No hay referencia alguna sobre los sanjuaninos. Consideramos que el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo nunca estuvo sujeto a la administración de esa Orden. Posiblemente esa afirmación, sostenida por algunos historiadores, se basa en la propuesta del Cabildo explicada anteriormente, que no pasó, al parecer, de ser un pedido. Tampoco historiadores de esa comunidad mencionan que hayan servido al hospital de Quito (Ortega, 1992: 350-369). Sin embargo, debemos destacar que en el inventario de los objetos de las salas, que se entregaron en 1706 a los frailes betlemitas cuando asumieron la administración de la casa, aparece una imagen de San Juan de Dios, posiblemente introducida en las últimas décadas del siglo XVII. Como explicaremos en los acápites correspondientes a la época betlemítica, esos frailes fueron quienes le dieron mayor culto a este santo lo largo del siglo XVIII.

### La economía del hospital:

#### De los ingresos

El patrimonio económico de los hospitales españoles de la época se originó en todo aquello que, con el carácter de limosna, se entregaba a la institución: fincas, censos, juros, arriendos de casas, donaciones particulares, mercedes extraordinarias de parte de la corona o de instituciones colegiadas, herencias y colectas o derramas. Algunos bienes raíces fueron adquiridos como resultado de la administración de esos inmuebles y rentas, de esa manera la gestión del Hospital tomó un carácter empresarial, tratando de optimizar los bienes y otros ingresos, para cumplir con su objetivo más apremiante: atender a los pobres. No podemos dejar de mencionar también los bienes y limosnas dados por los propios enfermos como parte de la reciprocidad, y aquellos que quedaban de quienes fallecían en la casa de salud, expolios que pasaban automáticamente a disposición de la institución.

Presentar una visión global de la economía del Hospital de la Misericordia en este período, por la ausencia de fuentes completas, resulta arriesgado. La información sobre todas las variables de ingresos y de egresos es escasa y fraccionada. Sin embargo, podemos afirmar que durante esas décadas se construyó un patrimonio conformado por censos, arriendos y derechos que le permitieron subsistir. El concepto de limosna, como una respuesta de la caridad del entorno social, abarcó a todos los ingresos, cualquiera que fuera su origen. Bajo esta idea estuvieron los Novenos Reales, los legados y las donaciones. Toda contribución que se entregaba al Hospital tenía el concepto de limosna. En el acta de fundación se estableció el esquema económico que regiría la vida institucional. El Hospital viviría de las limosnas recaudadas por la cofradía de la hermandad de la Caridad y Misericordia. El patrimonio se fue conformando como resultado de la administración de los siguientes ingresos: Novenos Reales, rentas de los censos, inte-

reses de préstamos, limosnas, arriendos de inmuebles, ventas de botica y de otros objetos.<sup>56</sup> No podemos valorar si la forma de gestión de los recursos fue cautelosa o riesgosa, o simplemente respondió a la coyuntura.

#### De los Novenos Reales

Los Novenos Reales constituyeron la fuente de sostenimiento más importante. La ausencia de estudios globales sobre este tributo, que aclaren la forma de asignación de esa tasa dentro de las proporciones establecidas a los diferentes beneficiarios, no nos permite precisar si los dos Novenos que recibía el Hospital provenían de la masa total de diezmos del obispado de Quito, o si correspondían a lo recaudado en determinados corregimientos, o a lo pagado por ciertos contribuyentes<sup>57</sup>. Los Novenos comenzaron a percibirse a partir de 1595<sup>58</sup>. Recordemos que las Leyes de Indias establecían que:

*“... los diezmos del obispado se dividen en cuatro partes, dos cuartos son para el Prelado y el Cabildo, los dos cuartos restantes se dividen en nueve: dos para el Rey y de las siete restantes, tres se dividen entre la fábrica de la Iglesia y del hospital y las cuatro restantes para salario de curas y erecciones”<sup>59</sup>.*

#### Novenos asignados al Hospital de la Misericordia<sup>60</sup>

AÑO	MONTO ANUAL	AÑO	MONTO ANUAL
1600	600 p.	1634	3.633 p. 3r.
1615-1616	3.585 p.	1635-1636	5.925 p. 6r.
1617-1618	3.874 p. 4r.	1637	2.430 p. 2r.
1619-1620	4.105 p.	1638	2.535 p. 2r.
1621	3.040 p. 12 r.	1639	(sin información)
1622	2.018 p. 9r.	1640-1641	3.850 p.
1623-1624	4.270 p.	1642	3.000 p.
1625	(ilegible)	1643	3.000 p.
1626	2.404 p.	1644	2.000 p.
1627	3.150 p.	1694	6.121 p. 4r.
1628	3.120 p.	1695	4.437 p. 4r.
1629	3.546 p.	1696	6.386 p.
1630	3.546 p.	1697	2.649 p. 2r.
1631	3.236 p.	1698	5.166 p. 6r.
1632	3.236 p.		
1633	3.633 p. 3r.		

p.: pesos                      r.: reales

Como contribuciones adicionales entregadas por la Real Hacienda, en 1631, por concepto de “Vino y Aceite”, que había sido asignada en 1624-1625, aparecen 209 pesos<sup>61</sup>. Para 1648, al administrador del Hospital se le tomó cuentas por “casi 4.000 pesos de plata corriente”, seguramente por este mismo concepto<sup>62</sup>.

El Hospital estuvo exento de gravámenes. Por ejemplo en 1605, ante el deseo del obispo de Quito, fray Luis López de Solís, de que se le entregara el 3% de las rentas del hospital para el sostenimiento del Seminario de San Luis, como se hacía con otros hospitales de América para el mantenimiento de sus respectivos colegios seminarios, el Rey rechazó esa aspiración justificando que el Hospital de la Misericordia se había sustentado en base a los Novenos que le pertenecían, con otras li-

<sup>56</sup> “Entradas y cargos de: Censos, novenos, expolios, limosnas y todos los demás haberes del Hospital Real de la Caridad de la Ciudad, año 1698”. MC/Q, Doc. N° 9, f. 151.

<sup>57</sup> Por ejemplo, durante la presidencia de don Antonio de Morga, concretamente de los diezmos de 1625-1626, correspondientes a los corregimientos de Quito, Otavalo, Chimbo y Riobamba, se entregó al Hospital 2.457 pesos y 1,5 reales; en 1694, se entregó los Novenos de lo contribuido por “las cuatro religiones”: mercedarios, dominicos, agustinos y jesuitas. MC/Q, Doc. N° 9, f. 118.

<sup>58</sup> Arcos, 1933: 1201.

<sup>59</sup> Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias, Libro I. Título XVI, 1993: 86. En los documentos relacionados con la fundación del Obispado de Quito se disponía, en el mismo sentido, que se dedicase de la parte de los Novenos, “una parte para la construcción de los pueblos y la otra para los hospitales de cada pueblo, y una décima de esta parte para el hospital en donde se construía la Catedral...”, en *Colección de Documentos sobre el Obispado de Quito*, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. XXII, Talleres Tipográficos Municipales, 1946: 27, 29.

<sup>60</sup> MC/Q, Doc. N° 11, fs. 123-134 y Doc. N° 9, fs. 111-155.

<sup>61</sup> “Relación que dan los oficiales de la ciudad de San Francisco de Quito en el Perú, por mandado del Rey Nuestro Señor, del valor de la Real Hacienda de su cargo, entrada y salida de ella desde el año de 1624 hasta el de 1629”. En Ponce Leiva, Tomo II, 1992: 146-203.

<sup>62</sup> “Descripción y relación del estado eclesiástico del obispado de San Francisco de Quito. Que se ha hecho por mandado del Rey Nuestro Señor en virtud de su real cédula dirigida al Ilustrísimo Sr. Don Agustín Ugarte y Saravia, Obispo de Quito, del Consejo de su Majestad, por cuya orden la hizo Diego Rodríguez Docampo, clérigo presbítero secretario del Venerable Dean y Cabildo de aquella Catedral, (1648)”. En Ponce Leiva, Tomo II: 207-322. Según Descalzi, en 1625 se había dispuesto que las rentas decimales fueran reclamadas y asignadas mediante los procedimientos legales de la época. (Descalzi, 1982: 300).

<sup>55</sup> Ibid.

mosnas de la Real Hacienda y con las de los particulares. La casa de salud tenía el carácter de fundación real y por lo tanto estaba exonerada de toda contribución<sup>63</sup>.

Los Novenos fueron en definitiva la limosna del Rey, por medio de la cual cumplía con la práctica de caridad y daba ejemplo de generosidad. Este rubro junto con las limosnas de particulares, permitieron que se fuera construyendo un capital que fue invertido en censos, cuyas rentas sufragaban los gastos de la casa. De esta forma los gastos para lo material y para lo espiritual quedaron cubiertos. Parte de este patrimonio monetario se transformó, aunque no permanentemente, en inmobiliario. El incumplimiento en el pago de los censos obligaba al embargo de los inmuebles que garantizaban los capitales. Esos inmuebles se remataban o vendían y, el producto de la venta, era nuevamente invertido a través del citado mecanismo financiero garantizado con casas y tiendas. Al tratarse de tiendas se prefirió las ubicadas en los sectores de mayor actividad comercial de Quito, en los inmuebles fronteros al convento de San Agustín, que se arrendaban a artesanos y pulperos<sup>64</sup>. Esta forma de inversión no estuvo exenta de conflictos, sobre todo cuando un mismo inmueble garantizaba varios censos<sup>65</sup>.

## De los censos

La información sobre los censos que se ha podido reconstruir consta en los **anexos 1 y 2**. El cuadro ofrece una visión previa y aproximada sobre el manejo de los capitales invertidos. Se deduce que no hubo concentración de censatarios. Entre ellos hubo hombres y mujeres, casadas y viudas, marido y mujer en forma solidaria, núcleos familiares, laicos, clérigos, artesanos, los propios administradores del Hospital, funcionarios del Cabildo Civil y del Eclesiástico, que recibieron esos capitales<sup>66</sup>.

Los censos se garantizaban con bienes inmuebles, preferentemente tierras y casas, pero también aparecen tejares y trapiches. No contamos con los avalúos de esas propiedades para poder conocer si las garantías cubrían el monto de las obligaciones. Las garantías fueron también personales y en ocasiones hasta con el oficio o cargo. Los capitales acensuados, según el muestreo, variaban entre 100 y 4.000 pesos por cada colocación. Su rentabilidad variaba, conforme se regulaba desde España.

## De las limosnas y otros ingresos

Las limosnas recogidas por la cofradía de la Caridad y Misericordia fueron el primer recurso que auspició al Hospital de Quito, aún antes de que se le concedieran los Novenos Reales. Estos ingresos no solamente debían servir para la asistencia a quienes se acogían al amparo de la institución sino también para socorrer a los pobres de afuera: huérfanos, viudas, doncellas y presos. La dotación a doncellas fue una práctica en varios hospitales españoles, como por ejemplo en el de San Herenegildo de Sevilla, que había servido de modelo para los estatutos del Hospital de Quito. Para el Viernes Santo de cada año no debía quedar valor alguno en la caja del hospital, pues todas las rentas tenían que haberse gastado en los necesitados. No podemos saber en qué medida se cumplió con esta disposición establecida desde la fundación, no existe un registro de descargo de valores entregados para esos fines. Consideramos que, al ser una institución que nacía y cuyo patrimonio se construía con el aporte de la sociedad, en las primeras décadas de existencia el capital formado no debió producir suficientes rentas como para atender a todos sus compromisos. Al respecto, Gualberto Arcos afirma que "... el hospital

se sentó sin contar renta segura y se sostuvo por algún tiempo con limosnas y con el modesto contingente con el que aportaban los cofrades..." (Arcos, 1933: 1201). Según Gangotena las limosnas entregadas en beneficio de la institución desde 1568 permitieron ir colocándolas en censos para el mantenimiento de la casa (Gangotena, 1923: 135 –137). Además en las primeras décadas todos los esfuerzos debieron estar orientados a la dotación material de la casa de salud.

Todos los estamentos sociales contribuían con limosnas, inclusive se entregaban valores a nombre del Rey, a más de los Novenos. A veces los donantes precisaban la finalidad de esos aportes. Las donaciones eran en dinero, en especie, en derechos. A ello se sumaban las colectas semanales que, a nombre del hospital, los demanderos o "volantines de limosnas", miembros de la cofradía, pedían por turnos en las calles de la ciudad y en la puerta de su iglesia. Los valores reunidos se entregaban semanalmente al administrador quien los registraba en los libros correspondientes. Lo que se juntaba el Jueves Santo se dedicaba a los gastos de las ceremonias de ese día: cera y arreglo del monumento. Como reconocimiento a la atención recibida, los enfermos, al recuperarse, entregaban una dádiva, al igual que los amos cuando se trataba de la atención a sus esclavos. El virrey Toledo pidió que en el Virreinato del Perú se hiciesen mandas voluntarias a favor de los hospitales y los pobres<sup>67</sup>. Como aportes extraordinarios aparecen las colectas que se efectuaban por los jubileos y procesiones. Las Leyes de Indias permitían recoger limosnas para los hospitales sin necesidad de autorización de la corona<sup>68</sup>.

Otro mecanismo que estimuló a la limosna fue el acceso a beneficios espirituales que los vecinos podían alcanzar al convertirse en benefactores. Esta posibilidad se estableció desde la fundación. Los administradores debían obtener del Pontífice, como quedó señalado, gracias especiales para quienes entregaran limosnas a favor de los pobres y de las obras pías de la institución, los primeros viernes de Cuaresma. Acogiéndose a estas gracias, el imaginero Diego de Robles legó diez pesos de limosna, como ayuda para la curación de los pobres, y pidió que en la capilla del Hospital se celebraran diez misas con sus responsos, por su alma y las de sus relacionados, que pagarían sus albaceas<sup>69</sup>. A lo largo del siglo XVII se observó que muchas personas, en sus disposiciones testamentarias, a más de las mandas forzosas y acostumbradas, ordenaban limosnas o instituían capellanías a favor del hospital.

Esta forma de caridad dentro de los ingresos tuvo una representación inferior en cuanto a monto, en relación a los Novenos y a los censos, pero fue importante por su significado, era la forma material con que la sociedad quiteña respondía ante el pobre.

## Limosnas percibidas por el Hospital de la Misericordia 1594-1646, 1694-1698<sup>70</sup>

AÑO	DINERO	EN ESPECIE	DONANTE	FINALIDAD / FORMA / RAZÓN
1594	10 p.		Diego de Robles	Disposición testamentaria
1614	4 p.		Un pobre	Por haberse curado
1615	12 p.		Canónigo Cerrato	Disposición testamentaria
1621	27 p. 4r.		El Rey	
1622	27 p. 4r.		El Rey	
1623	55 p.		El Rey	
1624	55 p.		El Rey	
1629	1.000 p.		Juan Díaz Paiba	

<sup>63</sup> Cédula Real del 3 de mayo de 1605, en *Colección de Cédulas Reales dirigidas a la Audiencia de Quito 1601-1660*, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. XXI, 1946:73-74.

<sup>64</sup> MC/Q, Doc. N° 9, f. 125.

<sup>65</sup> En la segunda década del siglo XVII hubo un litigio entre el Hospital de la Misericordia y la Comunidad de Mercedarios de Quito sobre la décima parte de una casa que se había traspasado al Hospital por remate de censos. El pleito se puso en conocimiento del Juez Eclesiástico sin que las partes hubieran declinado jurisdicción, invocando el pretexto de que el Hospital "tenía campana y se celebraban en él los servicios divinos", sin advertir que una de las partes era del Real Patronato. Cédula Real del 17 de febrero de 1616, en *Colección de Cédulas reales dirigidas a la Audiencia de Quito 1601-1660*, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. XXI, 1946: 179,180.

<sup>66</sup> Por ejemplo, en 1598 Santiago de Villalobos aparece como 'cofrade' de los bienes del Hospital, por nombramiento del Canónigo Baltasar Tello de Soto, cobrando un censo vencido por 111 pesos, dos tomines, y siete granos de plata marcada, a favor de la casa de salud. También la Compañía de Jesús canceló, el 14 de febrero de 1601, por este concepto, ante Santiago de Villalobos, cobrador del Hospital, nombrado por su administrador don Pedro Ponce Castillejo, 556 pesos, 5 tomines de plata marcada, de cinco pesos el marco, por censos vencidos, más sus costas. AH/Q, Hospitales. Caja 1, Carpeta 1, f. 1-3v, 1595, 1598, 1601.

<sup>67</sup> "Ordenanzas generales para la vida común en los pueblos de indios", Arequipa, 6 de noviembre de 1575. En Toledo, Tomo II, 1989: 217-266.

<sup>68</sup> Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias, mandadas a imprimir y publicar por la Majestad Católica del Rey Don Carlos II, Nuestro Señor, Libro I, Título XV, 1993: 109.

<sup>69</sup> Gento Sanz, estudio inédito, f. 296, en AGOF/Q.

<sup>70</sup> MC/Q, Doc. N° 11, fs. 147-199 y Doc. N° 9, fs. 113-152.



AÑO	DINERO	EN ESPECIE	DONANTE	FINALIDAD / FORMA / RAZÓN
1630	1.000 p.		Gaspar Luis de Palma	
1634		Dos libras de cera	Francisco Martínez, Notario	Para el monumento y sacristía
1634		Una botija de aceite de nabo	Pedro Gutiérrez, Mayordomo del Hospital	Para lámparas de la enfermería de mujeres y del Cristo
1634	49 p. 5r.		Los vecinos	Limosnas semanales
1634			Juan Valdez de Llano	Contribución anual para los pobres del hospital
1634		Una botija de aceite de nabo	Licenciado Juan Gordillo, cura de Sangolquí	Para lámparas de la enfermería de mujeres y del Cristo
1635	76 p. 0,25 r.		Los vecinos	Gallinas para los enfermos
1635	96 p. 5r.		Los vecinos	Limosnas semanales
1637	3 p.		Juan Valdez de Llano	Contribución anual para los pobres del hospital
1638	1 p.		Andrés Anrímiba, indígena	Disposición testamentaria. Valor entregado por el Hno. Juan Bautista, de la Cía. de Jesús
1638	38 p. 2r.		Limosna de los fieles	Para cera del monumento del Jueves Santo
1638	14 p.		Sebastián Rodríguez	Por la curación a un negro de Popayán
1638	14 p.		Francisco Cañaveral	Quedó en ofrecimiento, "porque murió la negra en el hospital"
1638	6 p.		Diego Sancho de la Carrera	Por la curación de un esclavo
1638	47 p. 5r.		Los vecinos	Limosnas semanales
1639	8 p.		Doña Francisca de Prado Jofre, Concepta	Curación de su negra Francisca
1639	8 p.		Juan Antonio de Carvajal	Ofreció por la curación y medicinas para un negro esclavo (No se sabe si cumplió su promesa de pago)
1639	8 p.		Doña Ana Loma de Portocarrero, Concepta	Curación, dieta y medicinas de Juana, su negra esclava
1639	19 p. 0.5r.		Limosna de los fieles	Para la cera del monumento del Jueves Santo
1639	5 p. 0.5 r.		Limosna de los fieles	Recogida por Francisco Vásquez en la puerta de la iglesia el Jueves Santo
1639	(no hay valor)		Jerónimo de Castro, Escribano Público del Cabildo	Por la curación de un negro esclavo (Hizo compromiso de pago, no se sabe si lo cumplió)
1639	10 p.		Miguel de la Cadena	Disposición testamentaria
1639	98 p. 6,5 r.		Los vecinos	Limosnas semanales
1639	200 p.		Juan Méndez, Racionero de la Catedral	
1640	12 p.		Francisco de la Mata	Por la curación de una negra
1640	12 p.		Don Antonio	Por la curación de una negra
1640	4 p.		El Alférez Villacorta	Por la curación de un negro
1640	6 p.		Francisco (ilegible)	Por la curación de un negro de Carrasco
1640	18 p.		Limosna de los fieles	Recogida en la puerta de la iglesia el Jueves Santo
1640	157 p. 5r.		Los vecinos	Limosnas semanales
1641	100 p.		Francisco Ortiz, vecino de Latacunga	Por haberse curado en el hospital
1641	7 p.		Prior ... (no se indica de qué comunidad)	
1643	10 p.		Capitán Agustín Velásquez	Por la curación de un negro que murió.
1643	12 p.		Francisco Frías, Clérigo	Por la curación de un negro
1643	2 p.		Un preso	Multa sentenciada
1643	10 p.		Juan Martín	Por la curación de una negra
1643	10 p.		Margarita González	Por la curación de una negra llamada María
1643	10 p.		Miguel de la Cadena	Disposición testamentaria
1643	8 p.		Antonio Rodríguez de San Isidro, Oidor	Medicina, dieta y sepultura de Lorenzo, su esclavo
1643	2 p.		Alonso de Mesa y Ayala	Para atender un preso
1644	6 p.		Jorge Méndez	"Para los pobres"
1644		Siete frazadas	Pedro de Molina	Para literas y camas de los indios
1644	4 p.		Boticario	Para un criado suyo
1645	7 p. 4r.		Antonio de Villacís	Por la curación de un esclavo
1645	12 p.		Rodrigo Merchán	Disposición testamentaria
1646	100 p.		Antonio Rodríguez de San Isidro, Oidor	Manda personal

AÑO	DINERO	EN ESPECIE	DONANTE	FINALIDAD / FORMA / RAZÓN
1650	3 p.		Limosna de los fieles	Para cera del monumento del Jueves Santo
1651	20 p.		Limosna de los fieles	Para cera del monumento del Jueves Santo
1651	7 p. 05 r.		Limosna de los fieles	Para cera del monumento del Jueves Santo, recogida en la puerta de la iglesia
1694	34 p.		Limosna de los fieles	Para cera del monumento del Jueves Santo, recogida en la puerta de la iglesia
1695	58 p.		Limosna de los fieles	Para cera del monumento del Jueves Santo
1696	26 p.		Limosna de los fieles	Para cera del monumento del Jueves Santo
1697	24 p.		Limosna de los fieles	Para cera del monumento del Jueves Santo, recogida en las calles
1698	21 p.		Limosna de los fieles	Para cera del monumento del Jueves Santo, recogida en las calles

p.: pesos

r.: reales

Siendo administrador Diego Rodríguez Urbán de la Vega, entre mayo de 1634 y septiembre de 1635, destinó las limosnas que recogía los sábados para aumentar "carne de aves" en la comida de los pobres. Hacía la colecta personalmente como una práctica de caridad. El 23 de septiembre de 1634 dejó esta frase asentada en los libros: "...doy gracias a Dios y le suplico que si conviniere me de salud para proseguir en este intento y sobre todo se cumpla su santa voluntad, Amén". Ese día se había juntado 36 reales y medio. El 14 de mayo de 1634, al visitar el Hospital, el presidente Morga dejó de limosna 4 pesos, "para las gallinas"<sup>71</sup>.

La regularidad de las colectas se interrumpió entre julio y agosto de 1634, por el delicado estado de salud de doña Leonor de Figueroa<sup>72</sup>, esposa de Rodríguez Urbán de la Vega. El 12 de agosto de ese año se anotó que por "la gravedad de la enfermedad de doña Leonor (su esposa) y su muerte", se suspendió la colecta<sup>73</sup>. Cuando la esposa de don Antonio de Morga enfermó, se anotó en los registros que varios sábados no se recogió las ayudas a causa de la enfermedad de la "presidenta".

Las ventas al pormenor de las substancias y medicamentos adquiridos por la botica en el mercado local y los preparados en ella fueron un rubro que permitió a la institución incrementar sus ingresos, y a la vez, constituirse en un mecanismo que ataba el entorno local con la institución. A esos valores se sumaba las ventas de vino y vinagre, vísceras, cueros y lana de ovejas, maíz, botijas vacías de vino, materiales de construcción no utilizados, sábanas usadas y otros objetos al menudeo. Había una preocupación permanente por transformar en ingresos todo lo que no era de utilidad inmediata para los enfermos. Lo que se enmarca dentro de las políticas toledanas con respecto a los hospitales del Virreinato<sup>74</sup>.

Poco significativo fue el rubro proveniente de la venta de los expolios de los pobres que fallecían en el Hospital. Fue un recurso menor e irregular porque dependía del número de fallecidos, del volumen, estado y valor de los objetos y prendas que dejaban, y de la existencia de interesados en rematarlos<sup>75</sup>. Se pensaba que el pobre y su pobreza servían hasta el final. Los derechos de sepultura y las limosnas por rituales funerarios, misas y responsos también significaban ingresos. Posiblemente la mayor parte de los enterrados en el Hospital eran forasteros. La limosna mínima que por concepto de sepultura se entregaba, en el período, era de un peso. A pesar de la poca información disponible se constata que para ser enterrados en lugares especiales, como la capilla, se donaban cifras mayores.

<sup>71</sup> MC/Q, Doc. N° 11, f. 192, 195.

<sup>72</sup> APS/Q, Libro de bautismos de españoles, 1595-1650, f. 185v, 229, 217.

<sup>73</sup> MC/Q, Doc. N° 11, f. 192, 195.

<sup>74</sup> No tenemos referencia de que la venta de armas europeas incautadas a los indígenas y las multas a los jugadores de naipes y dados se haya aplicado a favor del Hospital Real de Quito, como estaba establecido para muchos de los hospitales del resto de Perú. En, *Ordenanzas generales para la vida común en los pueblos de indios*, Arequipa, 6 de noviembre 1575, Toledo, 1989, pp. 217-266.

<sup>75</sup> Por ejemplo, en 1635 se recaudaron 64 pesos por la venta de esas prendas. Entre ellas se detalla 6 p. por un vestido de paño viejo "de la tierra", 3 p. por una capa vieja, 4 p. por un vestido viejo, 5 p. por una sotana, y 6 p. por un manteo. En 1644, se recibió 4 p. por un vestido viejo que compró el boticario para su empleado. Más tarde, en 1668, el Mayordomo don Toribio Martín de Herrera intercambiaba ropas viejas y nuevas por machetes y 'retablitos'. Para 1696 se vendió un capote, una casaca y otras ropas por un valor de 40 p. y en 1698 se recaudaron 61 p. por el mismo concepto. MC/Q, Doc. N° 11, f. 196; Doc. N° 9, fs. 14, 136-157.

## De los gastos del Hospital

Los rubros más significativos, una vez concluida la construcción del edificio, fueron, por su importancia y por la finalidad de la institución, los gastos diarios dedicados a la atención de los enfermos: alimentación, medicación, aseo, alumbrado y combustible de cocina. Periódicamente se invertía en renovar los camisones y las servilletas para los hospitalizados, en menaje y utilería de las salas: camas, colchones, sábanas, mantas, cobertores, cortinas, vasos o tasas, uriniales, vajilla y otros. En épocas de readecuaciones físicas por el deterioro del edificio o como consecuencia de fenómenos sísmicos la reparación de las construcciones demandaba elevados gastos adicionales.

Los salarios de los administradores, funcionarios, médicos, cirujanos, barberos, enfermeros y sirvientes tuvieron las cifras más altas. El concepto de gastos para el culto religioso comprendía el estipendio de capellanes, predicadores, sacristanes y músicos cuya presencia era indispensable en misas, fiestas y conmemoraciones, así como la decoración de la iglesia y los altares de las salas. Hubo egresos por concepto de pago a cobradores y por gastos judiciales cuando se reclamaban derechos<sup>76</sup>.

Sobre los gastos anuales del período solamente hemos podido rescatar aquellos correspondientes a los años que aparecen en el siguiente cuadro:

Cuadro de gastos correspondientes al siglo XVII<sup>77</sup>

AÑO	MONTO ANUAL	AÑO	MONTO ANUAL
1646	1.624 p. 5r.	1652	1.890 p. 6 r.
1647	1.648 p. 4,5 r.	1653	1.616 p. 2,5 r.
1648	1.746 p. 3,5 r.	1654	1.539 p. 6,5 r.
1649	1.711 p. 2 r.	1655	1.567 p. 1,5 r.
1650	1.656 p. 1,5 r.	1656	1.590 p. 6 r.
1651	1.798 p. 1,5 r.	1657	1.325 p.

p.: pesos                      r.: reales

El Hospital no solamente fue una institución de caridad sino que también tuvo rasgos de una organización financiera. Al invertir los excedentes de las limosnas en censos y préstamos en dinero con el correspondiente interés, buscó optimizar su patrimonio que era en definitiva de los pobres. Se presentó como una institución crediticia a la cual podían acudir individuos de los distintos estamentos en busca de dinero. Hombres y mujeres, laicos y eclesiásticos, artesanos y terratenientes, ricos y pobres aparecen como deudores del Hospital por préstamos.

## De los servicios y beneficiarios del Hospital

Hay poca información de los siglos XVI y XVII sobre los enfermos. Las referencias encontradas dan escasas noticias sobre el número de hombres y mujeres, españoles, indígenas, mestizos, negros y mulatos, que fueron atendidos. Las crónicas de la época proporcionan ligeras referencias. No obstante, podemos aproximarnos a través de los asientos contables referentes a la alimentación y el vestuario. Por ejemplo, la relación de Salazar de Villasante de 1570-1571 afirma que “hay un hospital para curar enfermos así españoles como indios”<sup>78</sup>.

El tiempo de permanencia de los enfermos dentro del Hospital dependía de la recuperación de sus dolencias que podía ser de varios meses. De acuerdo a los estatutos de fundación, los asilados tenían el derecho a quedarse en la casa hasta por quince días más, luego de dada el alta. A mediados del siglo XVII se registraron los siguientes casos que mencionamos a manera de ejemplo: un esclavo de don Ignacio Barrionuevo estuvo treinta y dos días, por este paciente se pagó tres reales diarios; un esclavo de Bernardino de Anagoitia permaneció cincuenta y seis días, y una negra de la hacienda de la Concepción de los jesuitas estuvo 84 días, por estos dos últimos se pagaron dos reales diarios<sup>79</sup>. Estos pagos tenían el carácter de limosnas y no de tasas por el servicio. No solamente individuos de los sectores económicamente pobres buscaban la atención del hospital, en 1668 estuvo hospitalizado y “muy malo” el alférez Tomás de Puerta<sup>80</sup>.

Seguramente durante los primeros años de vida la institución no dispondría de amplia capacidad y el número de camas dependería de sus posibilidades. La descripción y relación del obispo Agustín Ugarte Saravia, de 1648, señala que el Hospital “...curaba, de ordinario de 30 y 40 personas y en las pestes mucho más”<sup>81</sup>, información ratificada por Diego Rodríguez Docampo en 1650<sup>82</sup>. Hemos podido reconstruir una pequeña serie de datos, correspondientes a nueve meses de los atendidos, entre mayo de 1701 y enero de 1702<sup>83</sup>, que permite concluir que, para la época, el promedio mensual de hospitalizados fue de cincuenta y ocho individuos.

AÑO	MES	Nº ENFERMOS
1701	mayo	66
1701	junio	66
1701	julio	59
1701	agosto	53
1701	septiembre	52

AÑO	MES	Nº ENFERMOS
1701	octubre	58
1701	noviembre	58
1701	diciembre	57
1702	enero	49

La opción como hospedería se mantuvo a lo largo del período. Aprovechando de este servicio en 1605 se alojó un “sevillano”. Luego de su permanencia se hicieron gastos en la reparación del “aposento” que ocupó<sup>84</sup>. Fue también, de manera excepcional, cárcel para los sentenciados por la Inquisición. Cristóbal Calvache, vecino de Quito, procesado entre 1581 y 1583 por el Tribunal de la Inquisición de Lima, fue sentenciado, por blasfemo y por haber hecho pacto con el demonio, a permanecer preso en el Hospital de Quito durante dos meses<sup>85</sup>.

## De las enfermedades

Según Francisco Guerra las enfermedades más frecuentes registradas en los hospitales coloniales hispanoamericanos fueron: viruela, sarampión, problemas respiratorios, gripe, catarrros, dolores de costado, disentería amibiana, problemas urinarios, tifus exantemático, fiebres palúdicas, artritis, sarna, bubas y sífilis. Los tísicos, éticos y febricitantes permanecían por más tiempo. Los tratamientos eran similares a los practicados en Europa<sup>86</sup>. Cronológicamente las epidemias más frecuentes en Quito, entre 1558 y 1694, fueron las que se indican a continuación<sup>87</sup>:

AÑO	EPIDEMIAS MÁS FRECUENTES
1558	Viruelas y catarrros <sup>88</sup>
1565	Viruelas
1580	Viruelas <sup>89</sup>
1587 -1588	Viruelas, sarampión y tabardillo

<sup>79</sup> MC/Q, Doc. N° 9, f. 125-145.

<sup>80</sup> Puerta en 1667 había sido nombrado por el Cabildo de Quito, repartidor de la carnicería. En *Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito de 1664-1669*. Quito, Editessa, 1995. Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. XXXVII, Editessa, 1995: 248 y 315.

<sup>81</sup> Ponce Leiva, Tomo II, 1992: 289.

<sup>82</sup> Descripción y relación del Estado Eclesiástico del Obispado de San Francisco de Quito de Diego Rodríguez Docampo, 1650. En Ponce Leiva, Tomo II, 1992: 289-291.

<sup>83</sup> Infortunadamente en las fuentes no hay referencias sobre enfermedad, edad, sexo, estamento social y procedencia. MC/Q, Doc. N° 20, f. 443-481.

<sup>84</sup> MC/Q, Doc. N° 9, f. 175.

<sup>85</sup> AHN/M, Inquisición, Libro 1027, f. 267.

<sup>86</sup> Guerra, 1994: 57-59.

<sup>87</sup> Debemos señalar que esta información deberá ser completada. Ver: Descalzi, 1978: 182, 294, 295; Arcos, 1933: 227, 229, 1060, 1062, 1068; *Libro de Cabildos de la ciudad de Quito 1638-1646*, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. XXX, Imprenta Municipal, 1960: 36, 221; Velasco, 1979: 138-140; MC/Q, Doc. N° 20, f. 106; *Libro de Cabildos de la ciudad de Quito 1650-1657*, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. XXXIII, Imprenta Municipal, 1969: 175, 433, 462, 506; *Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito de 1664-1669*, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. XXXVII, Editessa, 1965: 221, 330, 331; *Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito de 1676-1683*, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. XLI, Editessa, 1998: 19, 87, 116, 274, 278, 442.

<sup>88</sup> Estas epidemias ocasionaron gran mortandad entre los indígenas y españoles. En Ponce Leiva, 1992: 187. Ver también Vargas, 1963: 90.

<sup>89</sup> Samaniego, 1957: 24.

<sup>76</sup> Estas cuentas se llevaban en el “Libro de gastos por mayor” y en el “Libro de gastos por menor”. En el primero aparecen las cifras consolidadas y en el segundo, clasificadas al detalle por conceptos de: alimentación, botica, vestuario, reparación del edificio y gastos de sacristía. MC/Q, Doc. N° 20, f. 1.

<sup>77</sup> MC/Q, Doc. N° 20, fs. 3-90.

<sup>78</sup> Ponce Leiva, 1992: 84.

AÑO	EPIDEMIAS MÁS FRECUENTES
1590	Viruelas
1610 – 1611	Tabardillo y sarampión y “otros” <sup>90</sup>
1612	Tabardillo, sarampión, escarlatina y “esquinencia” (difteria?) <sup>91</sup>
1614	Tabardete y garrotillo
1639	Tabardillo
1641	Tabardillo
1644	“Enfermedades contagiosas”
1645	Epidemia de “alfombrilla” o “garrotillo”
1648	Viruelas
1652	“Enfermedades” <sup>92</sup>
1656	“Enfermedades por entrada de verano”
1657	Viruela <sup>93</sup>
1666	Viruela <sup>94</sup>
1667	Tabardillo y dolores de costado
1668	Peste (no precisa)
1669	Viruela <sup>95</sup>
1672	“Mortífera peste” <sup>96</sup>
1676	Peste (no precisa)
1677	Viruelas
1679	Flujo de vientre
1680	Peste (no precisa)
1683	Peste (no precisa)
1684	Tabardillo y dolores de costado
1687	Tabardillo y dolores de costado
1692	Sarampión y viruelas
1693-1694	Viruelas, alfombrilla y sarampión

<sup>90</sup> Arcos, 1933: 1053.

<sup>91</sup> Paredes Borja, 1963: 186, 201.

<sup>92</sup> Ponce Leiva, 1992: 188.

<sup>93</sup> MC/Q, Doc. N.º 13, f. 163-200.

<sup>94</sup> Toledo consideraba que para los indígenas la medicina europea era más cara y menos necesaria: “...siendo la cosa menos necesaria para los indios y para sus enfermedades y cuan daño ha sido no tener recaudo de cosas de la tierra con que los indios se curan y algunas de Castilla compradas por junto de las que suelen ser necesarias y forzosas...”. El Mayordomo del Hospital de la Plata debía tener en su botica “...medicinas de la tierra de que se tiene noticia de que son buenas para dichos naturales y se compren de España por junto se pongan en la dicha botica...”. En, “*Ordenanzas para el Hospital de los españoles y naturales de la ciudad de la Plata*”, la Plata, 8 de diciembre de 1574, Toledo, 1986: 453-460.

<sup>95</sup> Arcos, 1933: 1069-1071.

<sup>96</sup> Hermosilla Molina, 1989:50. Para los tratamientos con hierbas medicinales se tomaba en cuenta la procedencia, la hora en que se las recogía, la posición de la luna y de las constelaciones, y la hora de inges-

Además de lo anterior, según Gualberto Arcos, la región sufrió de “chabalongo” o peste de la guerra, que aparecía al entrar los inviernos; verrugas, sífilis o mal venéreo, disentería, pasmo, vómito prieto, mal del valle o “guicho”<sup>97</sup>. Paredes Borja incluye a las tercianas o paludismo, al garrotillo o difteria laríngea, a la pechuquera o resfriado común, a la rubéola, escarlatina, varicela, y tétanos, llamado mal de los siete días<sup>98</sup>. Según la crónica anónima de 1573, la gente padecía de bubas y artritis<sup>99</sup>. Las enfermedades más frecuentes durante el siglo XVII, según el “protector de naturales” de 1704, fueron la lepra, las calenturas y “otros achaques menores pero que producían contagio”<sup>100</sup>. A más de curar las enfermedades, el hospital administraba purgaciones, “anaurismas”, atendía heridas y roturas.

### De la curación de las enfermedades

La práctica de la medicina europea occidental, a la que se incorporó los saberes y prácticas de las culturas nativas a través del uso de especies vegetales locales, se implantó en el Hospital. El virrey Toledo en 1574 advirtió la importancia de tener en cuenta los conocimientos indígenas para la cura de las enfermedades, las medicinas traídas desde España eran caras, y los indígenas no las utilizaban para curar sus males. Era necesario disponer en las boticas de “medicinas de la tierra... que son buenas para dichos naturales”<sup>101</sup>. La utilización de medicamentos de agradable y desagradable sabor era común, con la intención de devolver el equilibrio al conjunto químico del cuerpo, compuesto por los cuatro humores: sangre, cólera, flema y melancolía, relacionados con los cuatro elementos de la naturaleza: “aire, agua, tierra y fuego”<sup>102</sup>. Había que corregir ese desequilibrio

mediante el uso de “contrarios” o “similares”: dulces, ácidos o amargos, calientes o fríos, y además dietas, sangrías y purgas. Se medicaba con píldoras, cocimientos, infusiones, trociscos, jarabes, colirios, emplastos, ceratos y electuarios<sup>103</sup>. La presencia de lo sagrado en la terapéutica era indispensable, oraciones, reliquias y rogativas complementaban el tratamiento.

Entre las especies nativas usadas por los aborígenes, muchas de las cuales se utilizaron en el hospital, desde el siglo XVI, junto con ungüentos, pomadas, aceites, unciones, baños, jarabes y aguas de azahar y de rosas, estuvieron:

ESPECIE VEGETAL	USO <sup>104</sup>
Ayahuasca	narcótico
Guanto	narcótico
Palo de guayacán o “palo de las indias”	purificador de sangre, antitérmico, antisifilítico, antirreumático.
Palo santo	sudorífico, para purgas y sarnas
Quina ( <i>chinchona</i> )	febrífugo <sup>105</sup>
Tabaco	asma, narcótico, desinflamante
Zarza parrilla	sudorífico, para reumatismo y problemas de piel

Placa conmemorativa

Se han reconstruido dos listas de medicinas que se utilizaron en la institución en el siglo XVII, que necesariamente deben ser revisadas, ampliadas y sobre todo, analizadas en futuros estudios. Se han incluido los usos únicamente cuando las fuentes informan. Se ha propuesto una clasificación por grupos en base a la característica general que los agrupa y lo que sugieren los documentos.

#### Medicamentos usados en el Hospital de la Misericordia de Quito, siglo XVII<sup>106</sup>

MEDICAMENTOS	USO <sup>104</sup>	
Ungüentos y untos <sup>107</sup>	Ungüento amarillo	
	Ungüento Aragón	
	Ungüento de Altea	para ablandar y humedecer la piel y para el dolor del costado <sup>108</sup>
	Ungüento de sarna	para los muchos enfermos que hay <sup>109</sup>
	Ungüento de unción	
	Ungüento Marciatón	
	Ungüento Populcón	
Emplastos <sup>110</sup>	Emplasto de escamonea	
	Emplasto de higo	
	Emplasto de melino	
	Emplasto de rañas	
	Emplasto Meliloto	
Confecciones <sup>111</sup>	Confección Alquermes	
	Confección de jacintos	
	Confección Hamech simple	
	Confección Hamech compuesta	
Aceites <sup>112</sup>	Aceite de Agripa	
	Aceite de Aparicio	
	Aceite de ajenjos	
	Aceite de almendras dulces	

tión. Las supuraciones se consideraban el inicio de la curación de las heridas, las purgas se hacían mediante medicamentos emolientes, y la eficacia de las sangrías se creía que dependía del día de la semana, la hora, la fase lunar y la posición de las estrellas en que se aplicara. Fue una medicina empírica ante las realidades que exteriorizaba y manifestaba el individuo enfermo. Según Arcos, los indígenas curaban sin teorizar, los europeos teorizando. Gualberto Arcos, citando la “Historia de las Indias Occidentales” de Herrera, indica cómo era la purgación. Al paciente se le administraba píldoras llamadas *fumus térrea* pasada la media noche; en el primer día, después del efecto, debía comer una ave y beber un poco de vino ligero; reposar dos días en la cama y comer pollo, tomar abundante agua de palo santo como sudorífico, comer un rosquete de bizcocho, pasas y otros frutos secos; los días siguientes, hasta completar doce o quince, el paciente debía repetir el agua de palo santo en las mismas proporciones, no comer en abundancia y fermentados, ni tener ayuntamiento sexual (Arcos, 1933:1078).

<sup>104</sup> Arcos, 1933: 1013-1023. “*Descripción de la ciudad de San Francisco de Quito*”, Anónimo (1573). En Ponce Leiva, 1992: 188-199; Paredes Borja, 1963: 201.

<sup>105</sup> Para conocer la forma de administración de la quina, ver Arcos, 1933: 1024-1028.

<sup>106</sup> MC/Q, Doc. N.º 20, fs.101, 182, 187, 186, 191-211, 458.

<sup>107</sup> Compuestos por una sustancia grasa a la cual se incorpora un medicamento para alcanzar un preparado más consistente (Vilar Devis, 1996: 325).

<sup>108</sup> Moreno Toral, 1997: 173-198.

<sup>109</sup> Esta noticia se da para 1653. MC/Q, Doc. N.º 20, f. 205.

<sup>110</sup> Llamados también ceratos. Su preparación se hacía mezclando resinas o grasas con el medicamento. Se aplicaba exteriormente sobre una tela con manteca de cerdo o aceite de oliva (Vilar Devis, 1996: 325).

<sup>111</sup> Eran medicamentos blandos preparados con sustancias orgánicas reducidas a polvo, mezcladas con miel clara. La pasta blanda de las confecciones era desagradables de tomar. Curaban la disentería, el escorbuto, eran analgésicos, astringentes, purgantes y antidotos (Vilar Devis, 1996: 323).

<sup>112</sup> Sumos grasos de origen vegetal o animal, obtenidos por expresión, infusión, cocción o destilación (Vilar Devis, 1996: 325).

MEDICAMENTOS		USO
Aceites	Aceite de castorio	purgante <sup>113</sup>
	Aceite de higuera	
	Aceite de laposo	
	Aceite de laurel	
	Aceite de mangle	
	Aceite de matiolo	
	Aceite rosado	
	Aceite de vitriolo	
Jarabes o julepes <sup>114</sup>	Jarabe Pésico	evacuante
	Jarabe del Rey	
	Jarabe de polipodio	
	Jarabe rosado	
Píldoras <sup>115</sup>	Píldoras de lucis	
	Píldoras de fumaria	
	Píldoras de azogue	
Almendradas <sup>116</sup>		
Aromáticos	Aromáticos leturianos	
Azúcares	Rosados	
Polvos <sup>117</sup>	Polvos de almártaga	
	Polvos de juanes	
Partes de animales	Cabezas de carneros	para baños
Minerales	Albayalde	
	Albayalde de Sevilla	
	Almártaga	
	Alumbre	
	Alumbre de Castilla	
	Bol arménico	
	Estibio	
	Jacintos	
	Lápis amatista	
	Lapislázuli	
	Mercurio	
	Mirra	
	Rubíes	
	Tierra sellada	
	Trementina	
Topacios		
Zafiros		
Vegetales	Aceite	
	Acíbar	
	Acíbar blanco	
	Aguardiente	
	Almáciga	
	Almizcle	
	Almendras de Castilla	
	Almendras dulces de Chile	
	Alquitira	
	Amapolas	

<sup>113</sup> *Ibíd.*

<sup>114</sup> Se preparaban en caliente con agua destilada y jugo de caña (Vilar Devis, 1996:323).

<sup>115</sup> Se preparaban con la combinación de polvos medicamentosos con extractos líquidos (Vilar Devis, 1996:323).

<sup>116</sup> Para descongestionar el pecho y como inductor de sueño. En *Diccionario de Autoridades*, 2002:229.

<sup>117</sup> Partículas sólidas reducidas a partículas muy sutiles de aplicación interna y externa. Se usaban como astringente en emplastos (Moreno Toral, 1997:196).

MEDICAMENTOS		USO	
Vegetales	Ámbar		
	Azahares		
	Bistorta		
	Cantueso		
	Cañafístula		
	Cañafístula fresca		
	Cañutos de caraña		
	Cativo de mangle		
	Cera amarilla		
	Cera de Nicaragua		
	Corteza de alcaparras		
	Estoraque de carlamita		
	Gálbano		
	Goma de Castilla		
	Hojas de sen		
	Malvavisco		
	Mechoacán		
	Miel		
	Orozuz		
	Pasas		para los enfermos de bubas
	Rosas		
	Rosas frescas		
	Rosas en hojas		
	Raíz de turbio		
	Ruibarbo		para la fiebre, postración y sequedad de la boca
Sándalos rubios			
Tamarindo			
Turbio			
Vinagre			
Vino			
Violeta			
Zarzaparrilla de Pallatanga			
Otros	Agua fuerte		
	Atriacas de Toledo		
	Almidón		para los cursientos
	Caparosa		para el anaurisma (sic)
	Coral blanco preparado		
	Coral rubio		
	Enjundia de lagarto		
	Equidambar		
	Hermodátiles		
	Incienso		
	Láudano		
	Miel de abeja		
	Pez griega		
Vino	para el anaurisma (sic)		
Vino de concho	para el anaurisma (sic)		

## Composiciones preparadas en el Hospital de la Misericordia, siglo XVII<sup>118</sup>

SUSTANCIAS COMPRADAS	PARA LA PREPARACIÓN DE
almendras	Unciones
almendras dulces de Castilla	Aceites
aceite de comer	Rosados y ungüentos
aceite de hilo	Aceites rosados
aceite de linaza	Ungüentos
aguardiente	Fomentos y bebidas
almizcle	Píldoras, cordiales, aromáticos letuarios y julepes
amapolas	Recetas
ámbar	Píldoras de azogue y aromáticos
azarcón	Ungüentos
azogue	Ungüentos de unciones
azúcar	Jarabes, lamedores, azúcar rosada, letuarios
bayas de laurel	Píldoras
cera blanca	Ungüentos
cera de Nicaragua, amarilla	Ungüentos
cera virgen, blanca	Ungüentos
empellas de puerco	Ungüentos
escamonea	Emplastos
flores de azahar	Ungüentos
jacintos	Confecciones
jarabe Pérsico	Infusiones
higos	Emplastos
manteca	“Ungüento de sarnas” y untos
Obando	Emplastos
pasas	Emplastos
pez griega	Ungüento amarillo
resina de caña de México	Ungüento amarillo, emplastos
ruibarbo	Diacatolicón
sen	Diacatolicón
solimán crudo	Ungüento
trementina de Puerto Viejo <sup>119</sup>	Ungüento amarillo
tuétanos	Ungüento
vino	Emplastos, baño
zarza	Cocimientos de aguas, unciones

<sup>118</sup> MC/Q, Doc. 20, fs. 101,182, 187, 186,191-211,458.

<sup>119</sup> Para 1649, se usó esta sustancia para la elaboración del ungüento amarillo, en sustitución de la pez griega, por no haber en existencia. MC/Q, Doc. N° 20, f. 190.

<sup>120</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 14.15.

<sup>121</sup> Recordemos que en las ordenanzas para el Hospital de San Andrés de Lima el Virrey Toledo elevó a categoría de norma el concepto de comidas bien aderezadas y distribuidas a horas convenientes. (Toledo, 1989: 309-327).

### De la alimentación

Para abordar el tema de la alimentación nos hemos basado en los registros de los libros de gastos de cocina. La información nos remite a la producción agrícola y ganadera de la región. Los productos necesarios se compraban diariamente en el mercado y en las pulperías de la ciudad, o se recibían de limosna. A mediados del siglo XVII el promedio de los gastos mensuales en la alimentación de todos los enfermos era de 130 pesos<sup>120</sup>.

La alimentación era parte de la terapia del enfermo, se componía de tres comidas: almuerzo, merienda y cena. Consistían en una sopa caliente y en otros platos condimentados y aromatizados, distribuidos a horas establecidas<sup>121</sup>. Al igual

que en los hospitales españoles, la alimentación fue variada, se basaba en proteína animal, hidratos de carbono, calcio y vitaminas. El maíz, el trigo, las papas, grasas vegetales y animales, carne de ovino y aves, leche, huevos y fruta eran la base de la dieta diaria. Las comidas se llevaban a los pacientes en los “portadores”, que facilitaban su traslado<sup>122</sup>. No obstante, no estamos en condiciones de evaluar si la alimentación fue adecuada en relación al estado clínico de los enfermos, no existe un registro por enfermo equivalente a una ficha médica.

Las harinas de maíz y trigo eran la base de las “mazamoras”, que para el siglo XVII se registran en “siete variedades”, a más de la “ordinaria” o “de los pobres”, eran infaltables en la comida de la noche, varias se administraban por indicaciones del médico. Unas eran endulzadas con raspadura y aromatizadas con canela, otras se elaboraban a base de almidón para enfermos con problemas gastrointestinales<sup>123</sup>. Algunas de sal contenían garbanzos, se preparaban “hormiguillos”, “paneletas” y “almendrados”<sup>124</sup>. La quinua ordinariamente se consumía en las cenas. Todas las comidas se acompañaban con pan de harina de trigo amasado y horneado en el Hospital o comprado en las panaderías de la ciudad.

Carne de ovino y de ave fueron las más utilizadas, las cabezas de los borregos servían para determinados tratamientos<sup>125</sup>. Los animales generalmente eran faenados en el hospital, su carne se utilizaba para la atención de los pobres y las vísceras se entregaban al personal de servicio, como parte del salario o se vendían. No tenemos la certeza del uso de las vísceras en la dieta de los enfermos. El cerdo se consumía en jamones, tocinos, tocinetas y a veces sus extremidades. Los jamones, tocinetas y garbanzos se empleaban para la preparación de la “olla de los pobres” y de los “pucheros”<sup>126</sup>. La carne de res se utilizaba en menor cantidad porque se consideraba demasiado fuerte y no apropiada para los enfermos<sup>127</sup>. Sin embargo, se compraba frecuentemente manos y patas “de vaca”. En época de Cuaresma, para cumplir el precepto de la abstinencia de carne, a menos que el enfermo presentara bula de exoneración, se consumía pescado de las siguientes variedades: bicas, blanco, cachema, jurelo, lisas, sardinas y tollos.

Leche, quesos y huevos se adquirían para preparar guisos y para dietas especiales instruidas por los médicos. Huevos frescos proveía el gallinero del hospital. Aceite y manteca se compraban por botijas, botijas peruleras<sup>128</sup> y “ollas”. Se consumían con frecuencia el “chagro” que, según Eugenio Espejo era una preparación de papas, col y queso; albóndigas, que eran guisos compuestos de carne picada, huevos y especias; pucheros, “enquesados”, bizcochuelos y roscas, que se repartían de mañana y tarde, a veces acompañados de vino, y tortas, algunas por receta médica y otras por pedido de los enfermos. Las aguas eran de canela, anís o cebada. Limonadas heladas se compraban en las confiterías, se adquiría chicha para enfermos y trabajadores.

Los dulces se elaboraban en base a frutas, azúcar o raspadura. Las frutas se compraban por mulas en época de producción. Generalmente eran de manzana, membrillo y durazno. Los dulces se compraban por cajetas, grandes y chicas, en las pulperías. Eran conservas que se mantenían útiles por largo tiempo y permitían mejorar la alimentación diaria de los enfermos y completar el tratamiento de los purgados. La conserva de membrillo se usaba preferentemente para los “enfermos de cámaras”<sup>129</sup>. Los dulces se repartían también en los días de fiestas religiosas<sup>130</sup>. A más de las comidas y platos antes señalados, no descartamos la posibilidad de que, en calidad de limosna, se haya recibido y distribuido otros platos o preparados. La cocción de los alimentos se hacía con leña y carbón.

<sup>122</sup> Con esta finalidad en 1650 se compraron cuatro portadores, uno para cada sala. MC/Q, Doc. N° 20, f. 121.

<sup>123</sup> Las mazamoras se preparaban en paillitas de azófar que pesaban 3 libras. MC/Q, Doc. N° 20, f. 112.

<sup>124</sup> Los hormiguillos eran guisos de pan rallado y almendras, endulzados con raspadura y condimentados con ‘capullo de Quijos’. Las paneletas eran sopas elaboradas con caldo, pan rallado, canela y azúcar, se utilizaban para enfermos que padecían de afecciones al pecho, al igual que los almendrados, que se preparaban en base a almendras y yemas de huevo, preferentemente se ofrecían en la noche.

<sup>125</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 443.

<sup>126</sup> El Virrey Toledo, en 1574 y para el Hospital de San Andrés de Lima, ordenó la provisión abundante de ovejas para el gasto, la cría de gallinas, aves y pollos de limosna, y en tiempos de cosecha, trigo (Toledo, 1989: 309-327).

<sup>127</sup> Guerra, 1992:57.

<sup>128</sup> Vasijas de barro angostas de suelo, anchas de barriga y estrechas de boca (*Diccionario de Autoridades*, 2002:238.)

<sup>129</sup> Afección intestinal.

<sup>130</sup> Las fiestas religiosas que celebraba el Hospital en el siglo XVII eran: Pascua de Navidad, día de Reyes, la Purificación de Nuestra Señora, San Matías, la Encarnación, Jueves Santo, Pascua de Resurrección, San Felipe y Santiago, Virgen de la Caridad, la Ascensión, Pentecostés, la Santísima Trinidad, Corpus Christi, San Juan, San Pedro, Santiago el Mayor, Santa Ana, Nuestra Señora de Guadalupe, la Asunción, San Bartolomé, la Natividad de

## Comidas, alimentos y condimentos usados para la atención de los enfermos 1646-1705

Aceite	Garbanzos	<b>Pescado:</b>
Albóndigas	Guisados	Bicas
Aliños	Guayabas	Pescado blanco
Almendras	Harina de castilla	Cachema
Almendrados	Higos	Jurelo
Almidón	Huevos	Lisa
Anís	Jamón	Sardinias
Azafrán de Castilla	Leche	Tollo
Azúcar	Limonas	
Bizcochuelos	Limas	Pimienta
Borrego/cordero/carnero	Limonada helada	Pollos
Caldo de aceitunas	Maíz	Pucheros
Canela	Maní	Queso
Capullo de los Quijos ( <i>hispingo</i> )	Manos de puerco	Quinoa
Carne de durazno	Manos de vaca	Raspadura
Cebada	Manteca	Romero
Cerdo/puerco/marrano	Manzanas	Roscas
Chagro	Mazamorra	Sal
Chicha	Mazamorra ordinaria	Tocineta
Chocolate	Miel	Tocino
Clavo	Miel de caña	Tortas
Comino	Naranjas	Trigo
Conservas	Ormigüillos	Vinagre
Enquesados	Panetelas	Vinagre de castilla
Fruta	Pan	Vino
Gallinas	Papas	Zupia de vino
	Pasas	

## De los funcionarios y servidores

### Del administrador

El administrador era el representante legal y máxima autoridad del Hospital, nombrado por la Audiencia<sup>131</sup> como representante de los intereses del Rey. Su cargo estaba gravado, por una sola vez, con un impuesto equivalente a un sueldo anual, por ser cargo público<sup>132</sup>. Recibía 300 pesos anuales que se tomaban de las rentas de la institución<sup>133</sup>. Era el salario más alto de los que se distribuían entre todos los funcionarios. El administrador vigilaba la marcha de la casa, la alimentación, ropa, asistencia médica, medicinas de los pobres; llevaba los inventarios, agilitaba los reclamos judiciales, recaudaba las rentas, invertía dinero, adquiría bienes y los administraba. Debía cumplir con los estatutos<sup>134</sup>. Por otra parte, nombraba y organizaba a los funcionarios inferiores y subalternos, inclusive el capellán. Los administradores, por lo general, fueron miembros de las élites locales, terratenientes o individuos de solvente posición económica. Ser administrador del Hospital significó una oportunidad para desarrollar o iniciar una carrera en el servicio público y ganar prestigio. No debemos perder de vista que se trataba de funcionarios que administraban un espacio de propiedad del Rey, debieron ser conscientes que eran mandatarios directos de él. La institución era el destino y preocupación de la caridad real y con su colaboración cumplirían el “gran servicio que se hace a Dios Nuestro Señor”<sup>135</sup>.

Nuestra Señora, San Mateo, San Simón y Judas, Todos los Santos, la Inmaculada Concepción, Santo Tomás y la Circuncisión.

<sup>131</sup> MC/Q, Doc. N° 9, f. 190.

<sup>132</sup> El Virrey Toledo puso especial énfasis en dotar de comodidades y salarios a los administradores de los hospitales del Perú. En, “*Ordenanzas para el hospital de San Andrés de Lima. Los Reyes, 9 de octubre de 1577*”, (Toledo, 1989: 309-327).

<sup>133</sup> MC/Q, Doc. N° 9, f. 100.

<sup>134</sup> Desgraciadamente estos estatutos que no han podido ser localizados.

<sup>135</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 331, 339.

## Administradores del hospital<sup>136</sup>

1565	Presbítero Juan Sánchez Miño
1607	Pedro Ponce Castillejo
1613	Rodrigo Manrique de Lara
1634, 1649-1650?	Diego Urbán de la Vega
1636	Juan Gutiérrez de Haro
1639	Andrés de Orozco Guzmán
1642, 1646, 1648	Capitán Diego Gutiérrez Pinto
1637-1638, 1646, 1647, 1657	Juan Gómez Cornejo <sup>137</sup>
1660	Francisco Bernabé
1666	Diego de la Higuera
1666	Francisco Bernabé <sup>138</sup>
1666, 1674	Capitán Pedro de Molina <sup>139</sup>
1667	Toribio Martín
1676 – 1677	Capitán don Pedro de León Maldonado
1678 -1683	Capitán Agustín de Argüello de Zúñiga <sup>140</sup>
1683	Diego de la Higuera
1689	Maestro Presbítero Francisco Martínez
1690 – 1694	Maestro Juan Molinero Roldán
1694 – 1695	Martín de Yerovi
1697	Antonio de Anagoytia
1695 – 1706	Capitán Juan Fernández de Ontaneda <sup>141</sup>

### Del mayordomo

La segunda autoridad administrativa era el mayordomo, respondía ante el administrador y su función fue llevar las cuentas, los libros de contabilidad de ingresos y gastos, en dinero y en especie, administraba con inventario los bienes del Hospital: ropa de las enfermerías, botica, censos y obligaciones, objetos de la iglesia y sacristía<sup>142</sup>. Recibía alimentos donados y comprados para el servicio de los pobres, los materiales de construcción para las obras físicas, los utensilios y enseres para la atención a los enfermos, pagaba a los obreros, artesanos y al personal de servicio de la casa, compraba implementos y sustancias para la botica, y adquiría ornamentos para la iglesia. Debía dedicar todo su tiempo, exclusivamente, a la institución. Tenía una habitación para vivienda, ganaba 200 pesos anuales y recibía un complemento en especie para su alimentación. Al igual que los administradores, el cargo de mayordomo era considerado como una oportunidad de servir a Dios<sup>143</sup>. Alguna vez se nombró un ayudante de mayordomo, ese fue el caso de Esteban Sanguineto, quien ejerció esa función entre 1650 y 1652. Trabajó junto a Fernando Fonseca y Antonio García Pasos, ambos mayordomos, lo que le serviría de práctica para que en 1653 llegara a ocupar la mayordomía. Sanguineto como ayudante ganaba 100 pesos anuales.

### Mayordomos del Hospital<sup>144</sup>

1565	Presbítero Juan Sánchez Miño
1602	Francisco de Paredes
1634	Pedro Gutiérrez
1645-1646	Bartolomé de Medrano
1646 - 1648	Francisco de Robles
1647, 1655	Cristóbal Moreno de Ribera

<sup>136</sup> Este listado, sin duda incompleto, se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: Samaniego, 1947: 9-16; MC/Q, Doc. N° 11, fs. 10-20, 90; Doc. N° 20, fs. 4-13, 88-93, 145, 212, 267, 331, 419, 479; Doc. N° 9, fs. 1, 105-116, 138, 151, 190, 206-221; Doc. N° 2, fs. 124-130, 147, 250-257; Doc. N° 1, f. 95.

<sup>137</sup> En 1647 fue restituido por Cédula Real. Murió a mediados de 1657. Su viuda y albacea doña Micaela de Castro y Guzmán ajustó cuentas, en septiembre de 1657, con el Mayordomo Cristóbal Moreno, por los gastos de junio a septiembre de ese año.

<sup>138</sup> Ocupó el cargo de Administrador desde el 15 de abril hasta el 8 de noviembre de 1666, en reemplazo de Diego de la Higuera.

<sup>139</sup> En 1666 era Alguacil Mayor de Quito.

<sup>140</sup> Murió el 18 de septiembre de 1683, estuvo casado con doña Ana de la Higuera, tutora y albacea del difunto.

<sup>141</sup> Fernández de Ontaneda había servido desde 1695, sin salario por la administración.

<sup>142</sup> MC/Q, Doc. N° 20, fs. 118, 254, 383, 339.

<sup>143</sup> Cuando se posesionó como Mayordomo Fernando Fonseca, en 1650, don Juan Gómez Cornejo, Administrador, indicaba que Fonseca desde cuatro años antes había intentado ingresar a ese cargo “con ánimo de servir en él, a los pobres enfermos, en todo cuanto pudiese”, y al aceptar el cargo lo hizo renunciando al salario para aliviar de este costo al hospital. MC/Q, Doc. N° 20, f. 331.

<sup>144</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: Samaniego 1947: 9-16; MC/Q, Doc. N° 11, f. 190; Doc. N° 20, fs. 3-11, 88, 118, 230-284, 365, 337, 383-397; Doc. N° 9, fs. 7-14, 93-106, 120-135, 158-204; Doc. N° 2, f. 130-133.

1650-1651	Fernando Fonseca
1651-1652	Antonio García de Pasos <sup>145</sup>
1652-1655	Juan Mateos de León
1653	Esteban Sanguineto
1666-1667	Antonio Martín
1667-1668	Toribio Martín de Herrera
1668-1679	José de Unzueta Cevallos <sup>146</sup>
1680-1683	Lucas Ulloa
1694	Antonio de Vergara
1694-1695	Antonio Pazmiño
1694, 1695, 1696	Francisco de Robles
1695-1696, 1701	Diego Mellán de Betancourt

## Del capellán

En todos los hospitales de la época la parte espiritual tenía igual o quizás más importancia que el cuidado del cuerpo. La presencia del clero, aunque el Hospital no dependía de este estamento, era vital por el sentido que tenían las instituciones hospitalarias de la época. El capellán formó parte de los funcionarios bajo cuya responsabilidad giraba la vida de la institución. La asistencia espiritual era el principal servicio que debía ofrecerse. El enfermo debía confesarse antes de ser admitido, se le ayudaba a bien morir, se le daba sepultura y se rezaba por su alma<sup>147</sup>. Los capellanes eran nombrados por el administrador, por delegación del presidente de Quito y confirmados por el obispo. El acta de fundación de 1565, contiene sus obligaciones: celebrar misa a los enfermos, administrar sacramentos, asistir en la agonía, acompañar los cuerpos a la sepultura, rezar por su alma, y orar por el Rey y por los bienhechores. El capellán debía residir en la casa, tenía destinada una habitación especial, recibía un salario de 180 pesos anuales, alimentos, más una ración especial por Cuaresma<sup>148</sup>. Era ayudado por un sacristán que cuidaba la iglesia y los objetos de culto. Los sacristanes fueron generalmente indígenas, frecuentemente miembros de una misma familia, recibían un ingreso anual de 12 pesos más una ración de alimentos.

## Capellanes entre 1565 y 1706<sup>149</sup>

1565	Juan Sánchez Miño
1587	Presbítero Hernando Suárez de Vinuesa <sup>150</sup>
1646-1647	Doctor Antonio de Ruales
1647-1669	Licenciado Ignacio Vásquez Albán <sup>151</sup>
1667-1683	Maestro Francisco Gómez de Agüero
1670	Bachiller Diego Jiménez Cabredo <sup>152</sup>
1694-1706	Nicolás Cárdenas de Cepeda <sup>153</sup>

## Sacristanes 1646 y 1706<sup>154</sup>

1646-1649	Francisco Caizapanta <sup>155</sup>
1649-1657	Gabriel Farinango <sup>156</sup>
1668	Bernardo Yumipaxi Criollo
1669-1670	Simón Yumipaxi
1696	Melchor Toapanta

<sup>[145]</sup> Entró por muerte de Fernando Fonseca.

<sup>[146]</sup> Murió el 10 de agosto de 1679.

<sup>[147]</sup> Gonzáles Días, 1997:52.

<sup>[148]</sup> MC/Q, Doc. N° 20, fs. 32-33.

<sup>[149]</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: Ibíd., f. 265, 266, 352; Doc. N° 2, f. 142, 256, Doc. N° 9, fs. 27-29, 34, 36v, 39-104, 116, 168, 186-192.

<sup>[150]</sup> El Presbítero Hernando Suárez de Vinuesa, tuvo conflictos en 1587 con el Cura de San Sebastián por el cobro de derechos. Publicaciones del Archivo Municipal, 1941:311.

<sup>[151]</sup> Fue considerado como persona benemérita según la relación de Diego Rodríguez de Ocampo. Murió el 8 de diciembre de 1669, cobró sus derechos salariales su hermano y heredero Matías (Ponce Leiva, 1992: 243).

<sup>[152]</sup> Su participación fue sólo como interino.

<sup>[153]</sup> Tuvo conflicto con los betlemitas porque ellos no lo aceptaron como Capellán.

<sup>[154]</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: MC/Q, Doc. N° 20, f. 295-297; Doc. N° 9, f. 18-33, 176.

<sup>[155]</sup> Mientras desempeñaba el cargo de sacristán cumplía también las funciones de ‘ayudante de boticario’. Muere el 11 de junio de 1649.

<sup>[156]</sup> Entró en reemplazo de Francisco Caizapanta.

## Del procurador de causas, del cobrador, del protector del Hospital, del obrero y del tenedor de libros

Los procuradores de causas o abogados de pleitos eran funcionarios, a veces dos al mismo tiempo y no necesariamente abogados, que recibían poder y delegación por parte del administrador para representar al Hospital en negocios y gestiones que se efectuaban lejos de la ciudad, particularmente para el cobro y recaudación de derechos y obligaciones en favor de la institución. Ganaban entre 25 y 50 pesos anuales, monto que variaba según el número de causas que debían atender.

## Procuradores del Hospital 1646-1696<sup>157</sup>

1646	Gaspar Gómez
1646, 1648, 1650	Bartolomé López de Córdova
1650-1655	Francisco de Robles
1666, 1667, 1668, 1670	Licenciado Juan Dávila
1669, 1678	Sebastián Dávila
1668,1679	Juan Vera de Torres
1678, 1683	Esteban Aldaz
1683	Hernando Rodríguez Lepe
1683	Doctor Arellano
1683	Gaspar de Guzmán de Morales Castro
1694, 1696	Nicolás Plaza de Cepeda
1694-1696	Juan de Ortega

Funcionario de apoyo del procurador o abogado de pleitos, fue el cobrador, colaboraba, en determinados momentos, en la recaudación de los censos y rentas. Cuando las rentas estaban vencidas se contrataba temporalmente a un “segundo cobrador”, con el cual se dividía la renta anual presupuestada para el cobrador. No tenían delegación para presentarse ante los tribunales, simplemente acudían ante los deudores para reclamar las rentas vencidas, de negarse el pago pedían la intervención de los procuradores.

## Cobradores 1646-1696<sup>158</sup>

1646	Pedro de Paz
1647	Miguel de Goríbar
1648-1649	Jerónimo Barela <sup>159</sup>
1650, 1652, 1655	Francisco de Robles <sup>160</sup>
1667	Antonio de la Vega Capilla
1668	Antonio Capilla de la Vega
1668	Manuel de Llerena
1681	Lucas Ulloa
1682	Diego Mellían de Be ntancur
1682-1683	Diego Jacinto de la Villota
1694	Francisco Pazmiño
1666-1669, 1672-1678, 1694-1696	Presbítero Pedro de Salazar Rengifo

<sup>[157]</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: MC/Q, Doc. N° 20, fs. 100-128, 282-286; Doc. N° 9, fs. 6- 24, 83-109, 169, 174, 191.

<sup>[158]</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: MC/Q, Doc. N° 20, fs. 284-287, 334; Doc. N° 9, f. 3-16, 93-98, 110-115, 170, 186.

<sup>[159]</sup> En 1651 fue ‘Segundo cobrador’.

<sup>[160]</sup> En este mismo período fue Procurador.

La figura de “protector del hospital” apareció en 1646 concretamente en el oidor don Juan de Valdez y Llano y en el doctor don Antonio Rodríguez Manrique<sup>161</sup>. Posiblemente fue un título honorífico por tratarse de benefactores generosos.

El obrero se encargaba del mantenimiento del edificio y del cuidado del sistema de conducción del agua. Contrataba mano de obra y adquiría materiales para los diferentes trabajos. A través de él se hacían los pagos en dinero y en especie a las cuadrillas de trabajadores y a los proveedores de materiales, eventualmente contaba con la ayuda de un “sobrestante”. Recibía un salario anual de 75 pesos y alimentos en especie. En ocasiones la función de obrero lo desempeñaba simultáneamente el portero, como ocurrió con Juan de Olmedo en 1678.

### Obreros y sobrestantes 1646-1696<sup>162</sup>

1646-1656	Pedro Foses Maldonado
1647	Juan de Atienza
1648-1649	Pedro Maldonado
1651	Antonio Maldonado
1653	Francisco Maldonado
1666	Jerónimo Yssa
1666	Juan Pilamunga
1666-1669-1678	Diego Ruiz
1678-1682	Juan de Olmedo
1682-1683	Miguel Jerónimo Suárez
1694-1696	Gregorio Suárez

El oficio de tenedor de libros estaba entre los cargos inferiores de la administración. Su tarea era anotar en los registros de contabilidad en base a las anotaciones y recibos que le presentaban los responsables de las distintas áreas, los ingresos y gastos que se producían por el movimiento de la institución. Ganaba, para la segunda mitad del siglo XVII, 25 pesos anuales<sup>163</sup>.

### Del portero

La figura de portero se registra a partir del 22 de marzo de 1650, fecha en que, por su capacidad, se nombró a Gonzalo Maldonado para ese cargo:

*...por la gran necesidad que hay de persona a que le sirva [a la portería] con cuidado y asista con puntualidad para que no consienta entrar de día ni de noche chicha a los indios enfermos, ni vino a los hombres y mujeres españoles, frutas ni otras cosas, leña cuando faltare y a todo lo demás que se le ordenase en pro del hospital y sus enfermos y por la satisfacción y buenas relaciones que he tenido de Gonzalo Maldonado<sup>164</sup>.*

Se le señaló 30 pesos de salario anual, dos reales de velas cada mes, pescado en la cuaresma como al resto de “oficiales”, y un adicional por cumplir las funciones de cantor en la iglesia. El lugar de trabajo fue la portería. No obstante creemos que la función de portero debió existir desde mucho antes, de acuerdo a las disposiciones de Toledo de 1577, se consideraba necesaria la presencia de estos funcionarios porque los hospitales debían ser lugares honestos y de recogimiento. Las

entradas y salidas de las personas debían ser controladas para evitar la entrega de comidas y bebidas no apropiadas para los enfermos, y la presencia de “personas sospechosas y de mal vivir”. Las puertas debían cerrarse a las siete de la noche y abrirse por la mañana. El portero contaría con una habitación de vivienda, próxima a la puerta para facilitar sus obligaciones y colaborar con otras tareas que los administradores le encargaran<sup>165</sup>.

### Porteros 1650-1696<sup>166</sup>

1650- 1656	Gonzalo Maldonado
1656	Miguel Sánchez Benítez <sup>167</sup>
1666	Cristóbal Gallardo
1668	Pedro López Gallegos
1668	Juan Escobar
1668	Juan de la Guerra
1669, 1672-1675	Antonio de Olivera
1670	Luis Antonio de Consuegra
1670	Tomás de Moreta
1671- 1672	Alonso de Cepeda
1675-1677	Luis González
1677-1683	Luis Antonio Garrafa
1682	Juan de Olmedo
1694-1695	Miguel Suárez de Figueroa
1696	Gregorio Suárez <sup>168</sup>
1696	Miguel de Figueroa

### Los médicos de la ciudad

Los médicos de la época en casi todos los lugares de América se formaban sin estudios de Anatomía. Esta disciplina se hallaba prohibida en leyes civiles y canónicas. Los conocimientos se adquirían en base a la experiencia y práctica de cada uno. No existía formación en el campo de la clínica. Los médicos, ya sean bachilleres, licenciados o doctores, pertenecían socialmente al grupo de los letrados<sup>169</sup>. El oficio de curar enfermos se reputaba como el más bajo<sup>170</sup>. Ser cirujano era menos que ser barbero<sup>171</sup>. Su ejercicio se limitaba a la prescripción de dietas, purgas, sangrías y al uso de yerbas, píldoras, cocimientos, infusiones, trociscos, jarabes y emplastos.

A pesar de que en la crónica de 1570-1571 de Salazar de Villasante se afirma que, dado al clima benigno de Quito, no había fiebres, por lo que “jamás hubo médico ni botica, ni es menester”<sup>172</sup>, el Cabildo, en la misma época, se preocupó de que existiesen médicos y boticarios. Es difícil comprender el desarrollo de la actividad médica y farmacéutica en un lugar sin la presencia del médico y del boticario. Hasta finales del siglo XVII y comienzos del XVIII, los médicos que atendieron a las necesidades de salud de la capital fueron individuos formados en universidades de otras ciudades. La primera facultad de medicina de la Audiencia de Quito se fundó recién en 1693 en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, de los dominicos<sup>173</sup>.

El Cabildo Civil se preocupaba de que la ciudad contase con médicos y cirujanos titulados. Cuando había escasez de estos profesionales se requería su envío a otras

<sup>165</sup> “Ordenanzas para el hospital de San Andrés de Lima. Los Reyes, 9 de octubre de 1577” (Toledo, 1989: 309-327).

<sup>166</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: MC/Q, Doc. N° 20, fs. 327, 328; Doc. N° 9, fs. 7-20, 28-65, 30- 42, 67-76, 98, 106, 162, 198, 203.

<sup>167</sup> El 7 marzo de 1656, entró Miguel Sánchez Benítez en lugar de Gonzalo Maldonado.

<sup>168</sup> Ocupaba también el cargo de obrero.

<sup>169</sup> Hermosilla Molina, 1989:49-50.

<sup>170</sup> Garcés:89.

<sup>171</sup> Garcés:133.

<sup>172</sup> Ponce Leiva, 1992:84.

<sup>173</sup> Paredes Borja, 1963:353.

<sup>161</sup> MC/Q, Doc. N° 20, fs. 3, 357.

<sup>162</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: MC/Q, Doc. N° 9, f. 4-7, 16 -79, 97-104, 166-175, 203, 288-398; Doc. N° 20, f. 363-375, 384-395.

<sup>163</sup> Miguel de Santiago fue Tenedor de Libros entre 1666 y 1675. No se trata del pintor coetáneo del mismo nombre. MC/Q, Doc. N° 9, fs. 4-21. Murió en 1675; Doc. N° 2, f. 124.

<sup>164</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 327.



<sup>174</sup> *Libro de Cabildos de la ciudad de Quito 1603-1610*, Publicaciones del Archivo Municipal, 1994:486.

<sup>175</sup> El 10 de julio de 1619 el Cabildo solicitó al Virrey del Perú que buscara un médico para Quito. (Descalzi, 1978:271).

<sup>176</sup> *Ibid.*, pp. 183, 232.

<sup>177</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: Publicaciones del Archivo Municipal, *Libro Primero de Cabildos de Quito*, 1934:433; *Libro Segundo de Cabildos de Quito*, 1934:40; *Libro de Cabildos de la ciudad de Quito*, 1583-1592, 1937:269, 358; *Libro de Cabildos de la ciudad de Quito*, 1593-1597, 1941:74; *Libro de Cabildos de Quito*, 1597-1603, 1940: 43, 283-287; *Libro de Cabildos de la ciudad de Quito 1603-1610*, 1944:133, 443,486; *Actas del Cabildo colonial de San Francisco de Quito 1658-1663*, 1993:67, 289, 437; *Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito 1676-1683*, 1998:381-383; *Actas del Libro de Cabildo Colonial de San Francisco de Quito 1684-1687*, 1999:294; Descalzi, 1982:243, y 1988:203, 349; Astudillo, “Breve reseña histórica del Hospital San Juan de Dios”. En *Boletín de las Secciones Científicas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana*, N° 114, Quito, 1983:48; Paredes Borja, 1963:353, 357; MC/Q, Doc. N° 9, fs. 174-202.

<sup>178</sup> Estrella, 2004:50

<sup>179</sup> *Ibid.*

<sup>180</sup> Estrella, 2004: 50.

<sup>181</sup> Samaniego, 1957: 25.

<sup>182</sup> Según Descalzi, fue el quinto médico de la ciudad, luego del Bachiller Domingo Almeida (Descalzi, 1982:47).

<sup>183</sup> APS/Q, Primer Libro de Bautismo de Españoles, 1595-1645, f. 89 y 98.

<sup>184</sup> El Cabildo suspendió el 4 de marzo de 1639 el pago de los emolumentos al médico Eugenio Bravo, por su intempestiva ausencia de la ciudad. En su reemplazo solicitaron se nombrase al cirujano graduado Juan Martín y que se le diese el salario de médico por la cantidad de pobres que requerían de su atención (Descalzi, 1982:352-353).

<sup>185</sup> Garcés:116.

<sup>186</sup> Práctico en la curación de pape-ras y cotos.

<sup>187</sup> Para 1687 solicitó al Cabildo una pulpería.

instancias administrativas. En 1609 en consideración a que mucha gente moría por falta de médicos, el Cabildo nombró por segunda ocasión al doctor Fernando Meneses para que desempeñase esas labores<sup>174</sup>. En julio de 1619 se pidió al virrey del Perú que buscara un médico para esta ciudad<sup>175</sup>. Lo mismo ocurrió en 1667 cuando “la ciudad estaba necesitada de médicos”, solamente contaba con el doctor Juan Martín de la Peña. Los médicos debían ser titulados y presentar certificados de aptitud y de ejercicio profesional, de lo contrario, debían ser multados, encarcelados o desterrados de la Audiencia<sup>176</sup>.

### Médicos y cirujanos de la ciudad (1538-1696)<sup>177</sup>

<b>1538</b>	Antón Alonso
<b>1548</b>	Maese Pedro Martín de Tapia
<b>1573</b>	Alonso Gonzáles <sup>178</sup>
<b>1575</b>	Licenciado Godoy <sup>179</sup>
<b>1580</b>	Doctor Heras <sup>180</sup>
<b>1586-1588</b>	Licenciado Vélez
<b>1593-1594</b>	Juan del Castillo
<b>1597</b>	Doctor Adolfo Valdés <sup>181</sup>
<b>1600</b>	Bachiller Domingo de Almeida
<b>1601</b>	Doctor Adolfo Valdés
<b>1601,1609-1615</b>	Doctor Fernando de Meneses <sup>182</sup>
<b>1604</b>	Doctor Mena de Valenzuela
<b>1608</b>	Licenciado Jerónimo Leiton
<b>1609-1611</b>	Licenciado Domingo González de Almeida <sup>183</sup>
<b>1639-1646-1653</b>	Eugenio Bravo Jirón
<b>1639-1645-1646-1667</b>	Doctor Juan Martín de la Peña <sup>184</sup>
<b>1650</b>	Jerónimo Navarro <sup>185</sup>
<b>1650-1651</b>	Licenciado Francisco Días Pimienta <sup>186</sup>
<b>1657</b>	Juan de Cabañas
<b>1661</b>	Licenciado Diego de Cevallos <sup>187</sup>
<b>1662 - 1663</b>	Doctor Andrés Tortelli
<b>1666-1667</b>	Gabriel Toapanta
<b>1667</b>	Rodrigo Caballero
<b>1682</b>	Maestro Tomás Manrique de Lara
<b>1693</b>	Antonio Montesdeoca
<b>1693</b>	Juan de Alvarado
<b>1693</b>	Fray Bartolomé García O.P
<b>1693</b>	Presbítero Diego de Cevallos
<b>1693</b>	Manuel de Ibarra
<b>1693</b>	Diego de Ibarra
<b>1694</b>	Diego Cevallos <sup>188</sup>
<b>1694-1695</b>	Domingo de Aguilar
<b>1695-1696</b>	Diego de Herrera <sup>189</sup>
<b>1695-1696</b>	Juan Antonio de Valenzuela
<b>1696</b>	Sebastián de Aguilar y Molina <sup>190</sup>
<b>1696</b>	Francisco de Torre <sup>191</sup>

### De los médicos del Hospital

El personal destinado para la atención directa de los enfermos lo integraba: el médico, el cirujano, los enfermeros mayores y menores, los barberos y los sir-

vientes. Por falta de información no hemos podido hacer un seguimiento de todos los médicos que asistieron a la institución desde 1565. No obstante, podemos afirmar que los médicos contratados por el Cabildo para el servicio de la ciudad y los que obtenían autorización para el ejercicio de su profesión, debieron prestar alguna forma de colaboración, como sucedió con el doctor Fernando Meneses en 1601 cuando el Cabildo le comprometió para que atendiese también en el Hospital<sup>192</sup>. En las cuentas de la institución sólo aparecen registrados los siguientes<sup>193</sup>:

<b>1646-1653</b>	Doctor Bravo Jirón
<b>1646-1683</b>	Doctor Juan Martín de la Peña, médico y cirujano
<b>1666-1667</b>	Gabriel Toapanta, cirujano
<b>1694-1695</b>	Domingo de Aguilar
<b>1695-1696</b>	Diego de Herrera, médico y cirujano
<b>1695-1696</b>	Juan Antonio de Valenzuela

Grabado de un cirujano de la ciudad de Quito, en un grabado de 1875.

Sobre los médicos mencionados debemos indicar que Gabriel Toapanta era indígena, “medio cirujano” en 1666<sup>194</sup> y cirujano en 1667. Con respecto a Diego de Herrera sabemos que fue el primer Protomédico de la ciudad<sup>195</sup>. El primer caso constata que dentro del Hospital, por la práctica cotidiana, había una formación en el oficio de médicos a la que tuvieron acceso los indígenas. Casos de mala práctica médica no estuvieron ausentes en la vida de la ciudad, como el ocurrido con el doctor Fernando Meneses, que en 1614 fue denunciado por esta causa ante el Cabildo<sup>196</sup>, lo mismo debió ocurrir en el Hospital.

Grabado de un cirujano de la ciudad de Quito, en un grabado de 1875.

#### De los barberos

La práctica de las sangrías, como recurso terapéutico, era generalizada en la medicina de occidente y era usual en los hospitales hispanoamericanos del período. Las ciudades debían contar con barberos entendidos en su oficio que incluía la habilidad para la extracción de piezas dentales. Era una actividad que limitaba con la cirugía. Al igual de lo que ocurría con los médicos, el Cabildo se preocupó de que la ciudad contara con barberos que colaboraran en el cuidado de la salud de los habitantes. Recordemos a Antón Alonso, que fue recibido por el Cabildo como barbero y cirujano en julio de 1538, se le asignó un salario anual de 100 pesos de oro y podía percibir honorarios de quienes buscaban sus servicios<sup>197</sup>. Años más tarde, en 1548, el Maese Pedro Martín de Tapia, presentó ante esa institución títulos y exámenes que le acreditaban como apto para el ejercicio de barbero y cirujano, había ejercido esas prácticas en España y Panamá. Los regidores de la capital determinaron que los barberos y cirujanos para ejercer su oficio debían presentar títulos y pasar exámenes como se acostumbraba en España<sup>198</sup>. Posteriormente Francisco de Toledo, en 1575, dispuso que en cada repartimiento se asignaran dos muchachos indígenas entre 16 y 18 años de edad para que aprendieran a “sangrar y curar”<sup>199</sup>.

Grabado de un cirujano de la ciudad de Quito, en un grabado de 1875.

Grabado de un cirujano de la ciudad de Quito, en un grabado de 1875.

Al igual que médicos, cirujanos, enfermeros y boticarios, los barberos desempeñaban un papel muy importante en la atención directa a los enfermos al interior del hospital<sup>200</sup>. Por esta razón hubo permanente preocupación, de parte de los administradores, por contar por lo menos con dos barberos de planta. Se justificaba su presencia en la nómina del personal “por los muchos enfermos que hay”<sup>201</sup>. Los barberos se vinculaban con la institución mediante conciertos de servicios remunerados, práctica generalizada, en ese tiempo, en el mundo de los artesanos de Quito. Estos contratos no eran de exclusividad lo que les permitía

<sup>188</sup> Garcés:117.

<sup>189</sup> Paredes Borja lo cita como primer Protomédico. Obtuvo su título de médico en 1694 en la Universidad de Santo Tomás de Aquino. Fue autor de varios libros sobre medicina publicados en Lima (Paredes Borja, 1963:355, 411-415, 418, 419).

<sup>190</sup> Garcés:117.

<sup>191</sup> *Ibid.*

<sup>192</sup> *Libro de Cabildos de Quito, 1597-1603*, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. XIV, Imprenta Municipal, 1940: 283-287.

<sup>193</sup> MC/Q, Doc. N° 20, fs. 210, 269-275; Doc. N° 9, fs. 4-104, 166-202.

<sup>194</sup> MC/Q, Doc. N° 9, f. 3.

<sup>195</sup> Según Paredes Borja, el Protomédico era el facultativo principal, cuya función era examinar a los futuros médicos que ejercerían esa actividad en un determinado territorio. Se entiende que era el médico que más conocimientos y experiencia tenía en el ejercicio de su profesión. En el Virreinato del Perú la figura del Protomédico apareció por primera vez en 1597. Todos aquellos que deseaban ejercer su profesión en estos territorios debían pasar por la examinación del Protomédico, él debía certificar los conocimientos del aspirante sobre lo que se consideraba como ramas de la medicina: medicina, cirugía y farmacia. Además debían pasar por este examen los flebotomistas, es decir los barberos o sangradores. La exigencia por parte de la corona de que en las colonias americanas existieran protomédicos respondía a la experiencia centenaria de una política estatal frente a la salud pública a la que había que darle continuidad en los territorios del Nuevo Mundo.

<sup>196</sup> Descalzi, 1982: 230-232.

<sup>197</sup> *Libro Primero de Cabildos de Quito*, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. I, Editorial Cándido Briz Sánchez 1934:433.

<sup>198</sup> *Libro Segundo de Cabildos de Quito*, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. II, Editorial Cándido Briz Sánchez 1934:40.

<sup>199</sup> “*Ordenanzas generales para la vida común en los pueblos de indios*” (Toledo, 1989: 217-266).

<sup>200</sup> Por ejemplo, en el libro de cuentas correspondientes a 1701, aparece el pago a un barbero por sacar una muela a una enferma. MC/Q, Doc. N° 20, f. 476.

<sup>201</sup> *Ibid.*, f. 292.

ejercer su oficio libremente en la ciudad. Estaban obligados a concurrir cuando se los requería y en caso de no poder cumplir con el concierto debían delegar reemplazos a su costa. Citamos como ejemplo a los barberos Francisco Cacuango y Juan de Chávez, sobre quienes se dice:

*... al dicho Francisco Cacuango... es con calidad y condición que ha de asistir siempre a las sangrías y demás cosas tocantes a su oficio, todo el dicho año [1648], y el dicho Juan de Chávez en todas las ocasiones que fuere llamado. Por abundancia de enfermos y ser necesario asistir ambos y por ausencia e indisposición han de decir y suplir con un compañero por el otro y en esta manera se asienta este concierto*<sup>202</sup>.

Esto aclara que los sangradores no vivían en el Hospital. La mayoría de barberos contratados fueron indígenas o mestizos. No hemos encontrado a ningún español, blanco, negro o mulato que ejerciera este oficio en la casa de salud. Esta primera mirada a la actividad de la barbería explica que fue desarrollada desde núcleos familiares en donde se transmitía destrezas y conocimientos de padres a hijos, y así se mantenía la vida del oficio. Por ejemplo, los hermanos Francisco y Agustín Rojas que en 1649 fueron contratados por “ser estos mejores sangradores...”<sup>203</sup>. La mayoría de los barberos no sabía leer ni escribir. Al momento de suscribir los conciertos, estando presentes, firmaban en su nombre otras personas, ante testigos. Para mediados del siglo XVII el Hospital les pagaba un salario anual de 24 pesos, abonados por tercios (dos veces al año)<sup>204</sup>. Los barberos que tenían conocimientos y habilidad para la aplicación de ventosas fueron los más buscados.

Se ha encontrado a los siguientes barberos que sirvieron en el Hospital entre 1646 y 1701<sup>205</sup>. La lista está incompleta y debe ser ampliada, es un punto de partida para reconstruir la memoria de un oficio que fue imprescindible para la vida de las ciudades coloniales hispanoamericanas. En Quito, la barbería aglutinó a numerosos individuos, lo que dio origen a la organización de su gremio y cofradía para cuyas prácticas religiosas tuvieron espacio en la iglesia del Hospital, donde tenía altar propio.

### Barberos del hospital 1646-1696

1646-1647, 1651	Bartolomé Velásquez
1646	Ventura
1647	Pedro Cuzco <sup>206</sup>
1648	Esteban Ruano
1648-1649, 1651	Juan de Chávez
1648-1649	Benito Gutiérrez <sup>207</sup>
1649	Francisco Cacuango
1649	Francisco de Rojas
1649	Agustín de Rojas <sup>208</sup>
1649	Francisco Gutiérrez
1649	Juan de Aguirre
1673-1675	Juan de Bonilla
1676-1683	Luis Avilés
1694-1696	Juan de Anguieta
1695-1696	Manuel Castañeda

<sup>202</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 293.

<sup>203</sup> *Ibid.*, f. 292, 293.

<sup>204</sup> Tercio: pago semestral: en junio “el tercio de San Juan”, y en diciembre “el tercio de Navidad”.

<sup>205</sup> MC/Q, Doc. N° 20, fs. 291-294; Doc. N° 9, fs. 55, 61, 65, 71-103, 163, 169, 179, 181, 187, 198, 201.

<sup>206</sup> Entró en reemplazo de Ventura.

<sup>207</sup> Los documentos informan que para 1649 Benito Gutiérrez se hallaba enfermo e impedido de trabajar. En su reemplazo contrataron la asistencia de tres barberos: Juan de Chávez, Francisco Cacuango/Cacuango y Francisco Gutiérrez.

<sup>208</sup> Agustín y Francisco de Rojas eran hermanos y reemplazaron a Francisco Cacuango/Cacuango y a Juan de Chávez. MC/Q, Doc. N° 20, f. 292, 293.

### De los enfermeros y otros sirvientes

Hasta el final del período de la administración secular el Hospital contaba, a más de los oficiales citados, con enfermeros “mayores” y “menores”, y con otras “personas de oficios”, entre las cuales se distribuían las tareas de la casa<sup>209</sup>. Sus labores estaban centradas en las enfermerías y la sala de unciones. Seguramente el trabajo se hacía por turnos, como sucedía en el Hospital de San Andrés de Lima, de tal manera que los enfermos tuvieran siempre la asistencia de un enfermero<sup>210</sup>.

El enfermero mayor era el encargado del cuidado permanente de los enfermos, vigilaba el aseo de las camas, acompañaba al médico y al cirujano en las visitas, anotaba en un libro las instrucciones sobre medicamentos y dietas, lo que significa que debían saber leer y escribir, e informaba al médico sobre la evolución de los enfermos<sup>211</sup>. Junto con el capellán se encargaba de ayudar “a bien morir” a los agonizantes. Su salario era mayor al de los enfermeros menores, que estaban bajo su vigilancia. Debido a sus funciones el enfermero mayor vivía al interior del hospital y no podía ausentarse sin licencia del administrador. Su remuneración era en dinero y en especie: maíz, menudos (vísceras) y pescado en la Cuaresma<sup>212</sup>. No sabemos si el Hospital de Quito entregaba vestuario a los enfermeros, como parte de su salario, como ocurría en otros hospitales del espacio peruano. Para 1678 la institución quiteña contaba con ocho enfermeros para todas las salas<sup>213</sup>.

Las enfermerías se convirtieron en escuela práctica de formación de enfermeros que permitió a un grupo de la sociedad, fundamentalmente indígena, adquirir destrezas o especializaciones útiles para la atención de los enfermos. Se constituyeron como un grupo identitario los “enfermeros” y ascendían en la escala del oficio cuando se presentaba la oportunidad por la salida o fallecimiento de los “enfermeros mayores”. Recordemos que las tareas que desempeñaban los enfermeros y enfermeras en los hospitales estaban consideradas como ocupaciones viles, que en el caso de América fueron cumplidas, aunque no exclusivamente, por el sector indígena. Permitieron ciertas especializaciones como la de los “uncioneros”<sup>214</sup>. Al igual que con los barberos, se observa la tendencia de individuos de una misma familia a ejercer el oficio. Los conocimientos eran transmitidos de padres a hijos, dentro del núcleo familiar y puestos en práctica en el Hospital y en la ciudad cuando eran llamados para asistir a enfermos. Ese fue el caso de los Toapanta, los Collaconcha, los Cayzapanta, los Anxa, los Pilaluisa y seguramente de otros cuya identidad oculta la dispersión de las fuentes.

Especial mención hay que hacer de Gabriel Toapanta, indígena enfermero, que prestó sus servicios a la institución entre 1647 y 1670, año en que murió. Ejerció la enfermería en todas las salas. En 1666 fue reconocido como “medio cirujano”, a más de enfermero. En 1668 recibía como remuneración 16 pesos anuales “por ser indio necesario en el Hospital” y se lo consideraba como un “indio esencial”<sup>215</sup>. Es fácil comprender que en 23 años de práctica cotidiana en la casa de salud, al parecer iniciada en la sala de mujeres, Toapanta haya adquirido suficientes destrezas y que por el ejercicio responsable y eficiente de su oficio mereció esos reconocimientos. Seguramente, transmitió su experiencia a otros individuos. Para la época, en la ciudad no existía un centro de formación de cirujanos y enfermeros, y lo que es más, los indígenas no tenían acceso a los centros de educación.

Aunque no hemos encontrado referencias de que se haya pagado a mujeres para que dieran atención como enfermeras, no se puede descartar que hayan estado

<sup>209</sup> MC/Q, Doc. N° 13, fs. 163-200.

<sup>210</sup> Según las Ordenanzas de Toledo, por las noches debía existir tres turnos: “uno a la prima hasta las once, desde las once de la noche hasta las tres de la mañana y el otro desde las tres hasta el día”. Para el Hospital de San Andrés de Lima, que en la época de Toledo era atendido por enfermeros no asalariados, se dispuso que, de cuenta de la institución y para que estuviesen contentos, se les daría vestuario. “Ordenanzas para el hospital de San Andrés de Lima. Los Reyes, 9 de octubre de 1577” (Toledo, 1989: 319).

<sup>211</sup> Funciones de esta naturaleza estuvieron establecidas para el Hospital de San Andrés de Lima, además se disponía la obligación de mantener numeradas las camas, abrigadas las salas y organizar las rondas nocturnas. Posiblemente, lo mismo debió ocurrir en el Hospital de la Misericordia de Quito. Por otra parte, el hecho de que el enfermero Mayor debía llevar un libro en el cual asentar las indicaciones del médico y el cirujano en cuanto a medicinas y dietas obligaría a buscar individuos que supiesen leer y escribir. “Ordenanzas para el hospital de San Andrés de Lima. Los Reyes, 9 de octubre de 1577” (Toledo, 1989:309-327).

<sup>212</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 13.

<sup>213</sup> MC/Q, Doc. N° 9, f. 81.

<sup>214</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 145.

<sup>215</sup> MC/Q, Doc. N° 9, fs. 4, 15, 27, 33.

presentes para asistir a personas de su género. Debemos tomar en consideración que la intimidad de la mujer en los hospitales, tanto de España como de Hispanoamérica, estaba reservada, aunque no exclusivamente, a la asistencia femenina. Debió ser frecuente que parientas o amigas de las enfermas concurren a prestarles ayuda, asistencia y compañía, por razones afectivas y como práctica de caridad. No debemos olvidar que las cofradías, entre ellas la de la Santa Caridad, vinculada desde su origen con el Hospital, tenía entre sus integrantes a mujeres de todos los estamentos, ellas junto con las beatas debieron asistir a las enfermas como obra de misericordia. Por esta razón sus nombres no se registran dentro de los gastos del Hospital.

### Enfermeros Mayores 1694-1696<sup>216</sup>

1694-1695	Andrés de Araque
1695	Alonso Garrido
1696	Pedro de Vargas

### Enfermeros 1646-1696<sup>217</sup>

1646	Diego Fernández
1646	Fabián Baciano
1646-1653	Francisco Anxa
1646-1647	Miguel Cayzaquina
1647	Bernardo
1648	Luis Palpa
1656	Diego de Estacio
1666	Gabriel Toapanta
1666-1670	Pedro Manutua
1666-1668	Francisco Cayzapanta
1666-1669	Bernabé Criollo
1666-1670	Francisco Guanoluís
1666-1670	Jerónimo Chancha
1666-1670	Juan Cayzapanta
1668	Bartolo Tipantaxi
1668-1669	Gabriel Toapanta
1668-1670	Juan Pilamunga
1669	Jerónimo Hancha
1669-1670	Mateo Anxa
1670	Francisco Cuenca
1670	Agustín Maynaguano <sup>218</sup>
1695	Andrés de Araque
1695	Antonio Collaguaso
1695	Antonio
1695	Tomás Toapanta
1695-1696	Alonso
1695-1696	Domingo
1695-1696	Gabriel Guanoluís
1695-1696	Mateo Cevallos
1696	José Quishpe
1696	José Toapanta

<sup>216</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: MC/Q, Doc. N° 9, fs. 160-188, 194-196.

<sup>217</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: MC/Q, Doc. N° 20, f. 298, 299, 304, 305, 310, 312; Doc. N° 9, f. 3, 4, 15-33, 55, 175-204.

<sup>218</sup> Remplazó a Gabriel Toapanta.

1696	Lázaro Quinaluisa Toapanta
1696	Pascual Collaconcha
1696	Pascual Criollo
1696	Pedro de Vargas <sup>219</sup>
1696	Pedro Toapanta
1696	Tomás Collaconcha

### Enfermeros de la sala de las indígenas<sup>220</sup>

1695	Mateo <sup>221</sup>
------	----------------------

### Enfermeros de la sala de mujeres 1646-1657<sup>222</sup>

1646-1647	Lorenzo Tipanguano <sup>223</sup>
1647-1651	Gabriel Toapanta
1647-1649	Santiago
1649-1652	Martín de Córdova
1651	Hernando Caizaguano <sup>224</sup>
1652	Mateo Aluisa <sup>225</sup>
1652-1653	Jerónimo Toapanta
1652-1653	Juan Alvarado <sup>226</sup>
1653-1654	Gonzalo Chango <sup>227</sup>
1653, 1654, 1656	Joaquín Berna <sup>228</sup>
1654-1656	Diego Estacio
1657	Joaquín

### Enfermeros de la sala de españolas<sup>229</sup>

1666	Tomás Toapanta
1668	Domingo

### Enfermeros de la sala de españoles 1645-1695<sup>230</sup>

1645	Gabriel
1645-1647	Bartolomé Velásquez <sup>231</sup>
1649	Benito Auquilla
1649, 1651-1653	Diego de Estacio <sup>232</sup>
1651-1652	Juan Sanguña <sup>233</sup>
1652	Juanillo <sup>234</sup>
1652-1655	Agustín Cayzapanta
1654	Francisco Anxa
1654	Miguel
1657	Jerónimo Chacha
1657	Lorenzo Tituaña
1695	Antonio
1695	Cristóbal
1695	Domingo Yáñez

<sup>219</sup> Es uno de los pocos enfermeros que sabía firmar. Fue designado "Enfermero Mayor".

<sup>220</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: MC/Q, Doc. N° 9, f. 182; Doc. N° 20, f. 303, 306.

<sup>221</sup> El documento lo señala como 'Indio enfermero'. MC/Q, Doc. N° 9, f. 182.

<sup>222</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: MC/Q, Doc. N° 20, fs. 303, 306, 322, 323, 343, 342, 346, 347.

<sup>223</sup> Murió el 6 de noviembre de 1647.

<sup>224</sup> Entró en lugar de Gabriel Toapanta.

<sup>225</sup> Entró en lugar de Martín de Córdova.

<sup>226</sup> Entró en lugar de Gabriel.

<sup>227</sup> Entró en lugar de Jerónimo Toapanta.

<sup>228</sup> Entró en lugar de Juan Alvarado.

<sup>229</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: MC/Q, Doc. N° 9, f. 178, 182.

<sup>230</sup> MC/Q, Doc. N° 20, fs. 300-302, 311-313, 329, 345; Doc. N° 9, f. 174, 182.

<sup>231</sup> Entró en lugar de Gabriel.

<sup>232</sup> Fue un indígena natural del barrio de San Blas, en Cuenca.

<sup>233</sup> Indígena de Licán en Riobamba, sujeto a don García Saquilema.

<sup>234</sup> En remplazo de Agustín Cayzapanta.

## Enfermeros de la sala de los indígenas

1646-1695<sup>235</sup>

1646	Bernardo
1649	Lorenzo Tipantasi
1649	Mateo Chiluisa
1650, 1653	Alonso Toapanta <sup>236</sup>
1651	Andrés Cayzapanta
1652-1654	Bartolomé Pilaluisa <sup>237</sup>
1654	Pedro Manotoa <sup>238</sup>
1653-1654	Gabriel Toapanta
1654	Gonzalo Chango
1654-1656	Pedro Manotoa <sup>239</sup>
1657	Juan Cayzapanta
1695	Alonso
1695	Gabriel Guanoluia

## Enfermeros de la sala de unciones<sup>240</sup>

1653	Jerónimo Toapanta
1653	Bartolo Chancoluia Quispe

Junto a los enfermeros, las salas eran atendidas por “sirvientes”, que se encargaban del aseo de los internos, de las enfermerías y de los otros espacios del Hospital. Para 1695 se registran los nombres de los siguientes sirvientes<sup>241</sup>: para la sala de españoles: Cristóbal y Antonio; para la sala de españolas: Tomás y Domingo; para la sala de los indígenas: Gabriel y Alonso; para la sala de las indígenas: Mateo Cevallos; y Juan Boliche, que sólo se lo identificó como sirviente del Hospital.

## De las lavanderas y lavaderos

Las tareas de lavado de ropa se encargaban los “lavaderos” y las “lavanderas” indígenas, todos remunerados en dinero, por tercios y en especie, preferentemente maíz y vísceras de carneros. La documentación no habla de la existencia de un espacio dentro del Hospital destinado para lavandería, sin embargo hay que tomar en cuenta que contaba con agua propia. El lavado de ropa bien pudo efectuarse dentro de la casa o en otro lugar para devolverla limpia y seca. La institución entregaba a los lavaderos jabón y cabuya. En algunos registros se omitió las anotaciones de los nombres y se mantuvo solamente el oficio.

## Lavanderas y lavaderos

1646-1696<sup>242</sup>

1646 – 1649	Angelina <sup>243</sup>
1652	Lucía Sánchez
1652-1656	Pascuala Chicaiza
1666- 1667	Antonia
1668	Mateo Anxa
1668-1670	Cristóbal Cayza
1695	Lorenza
1696	Pascual
1696	Tomás

<sup>235</sup> MC/Q, Doc. N° 20, fs. 304, 307-309, 340, 344; Doc. N° 9, f. 174, 182.

<sup>236</sup> Natural de Latacunga, casado.

<sup>237</sup> Entró en lugar de Mateo Chiluisa.

<sup>238</sup> Entró en lugar de Bartolomé Pilaluisa.

<sup>239</sup> Entró en lugar de Gonzalo Chango.

<sup>240</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: MC/Q, Doc. N° 20, f. 336.

<sup>241</sup> MC/Q, Doc. N° 9, f. 174, 182.

<sup>242</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: MC/Q, Doc. N° 9, f. 4, 15-33, 176, 201, 204; Doc. N° 20, f. 318, 320, 321, 348.

<sup>243</sup> Esposa de Miguel Capuano.

## De las cocineras y cocineros

La alimentación era un servicio importante en la atención a los enfermos y a los pobres, era parte de la terapia y obra de misericordia. La preparación de las comidas la realizaban individuos que conocían del oficio. Se suscribían conciertos con indígenas hombres y mujeres, a veces marido y mujer, y en algunas ocasiones con varios miembros de una misma familia<sup>244</sup>, para que se responsabilizaran de las actividades de la cocina<sup>245</sup>. Se organizaban jerárquicamente bajo la dirección de uno de ellos. Las diferencias en los salarios explica esa jerarquización. Anualmente recibían de 12 a 14 pesos, según el rango, a más de los “socorros” en especie que generalmente consistían en maíz, pescado en la Cuaresma, y “menudos”. Para este grupo de trabajadores, la institución significaba un lugar seguro de trabajo, con remuneración puntual que garantizaba su supervivencia y la de sus familias, alimentación, el cuidado de su salud, y además tener acceso a los otros beneficios que ofrecía la institución, como por ejemplo acceso a crédito, “adelantos” con cargo a su salario y “ayudas” económicas<sup>246</sup>.

## Cocineras y cocineros

1646-1695<sup>247</sup>

1646, 1649, 1651, 1653-1654, 1656-1657	Tomás Issa/Sisa
1649, 1653-1654, 1666-1668	Lucía <sup>248</sup>
1649	Francisca
1650	Pascuala
1650	Melchora
1654	“La esposa del Tomás Sisa”
1654, 1655	Juana Tituasán
1649	Andrés “indio”
1667-1670	Jerónimo Issa/Sisa
1695	Andrés Sisa
1695	Miguel Chacha

## De los espacios y su distribución

Sobre los procesos de modificación del edificio del Hospital de la Misericordia, desde su fundación en 1565 hasta mediados del siglo XVII, hay escasa información. Poco se conoce sobre la distribución y uso de los espacios. Nada se sabe en concreto sobre las construcciones que sirvieron de enfermerías en los primeros años, ni sobre las adecuaciones que necesariamente tuvieron que introducirse en la propiedad y casas del primitivo dueño, Pedro de Ruanes. Los estudios arqueológicos que se realizaron para la restauración del edificio aportan poco para esclarecer estos temas. Tampoco se ha encontrado referencias o descripciones que permitan comprender el sentido práctico y gustos estéticos que determinarían el diseño de las enfermerías y de las otras dependencias. Según los trabajos inéditos de la historiadora Rocío Pazmiño, las edificaciones del siglo XVII se organizaron siguiendo el modelo claustral, alrededor de dos patios. Se deduce que conservaron los mismos conceptos de distribución y utilización de las áreas que en los hospitales españoles de la Edad Media. No debemos perder de vista que Pedro de Ruanes fue un mercader y que en su propiedad, a más de las construcciones destinadas para vivienda y otros menesteres domésticos, debieron existir otras que servirían de bodega para las mercancías<sup>249</sup>.

<sup>244</sup> Fue frecuente el reingreso de cocineros y cocineras, tema que habrá que descifrar en futuras investigaciones que esclarezcan si fue porque la administración reconocía la experiencia de los que antes habían servido en el hospital y ganado su confianza, por los conocimientos en la preparación de la comida de los pobres, o porque no había otros cocineros que reunían estas cualidades.

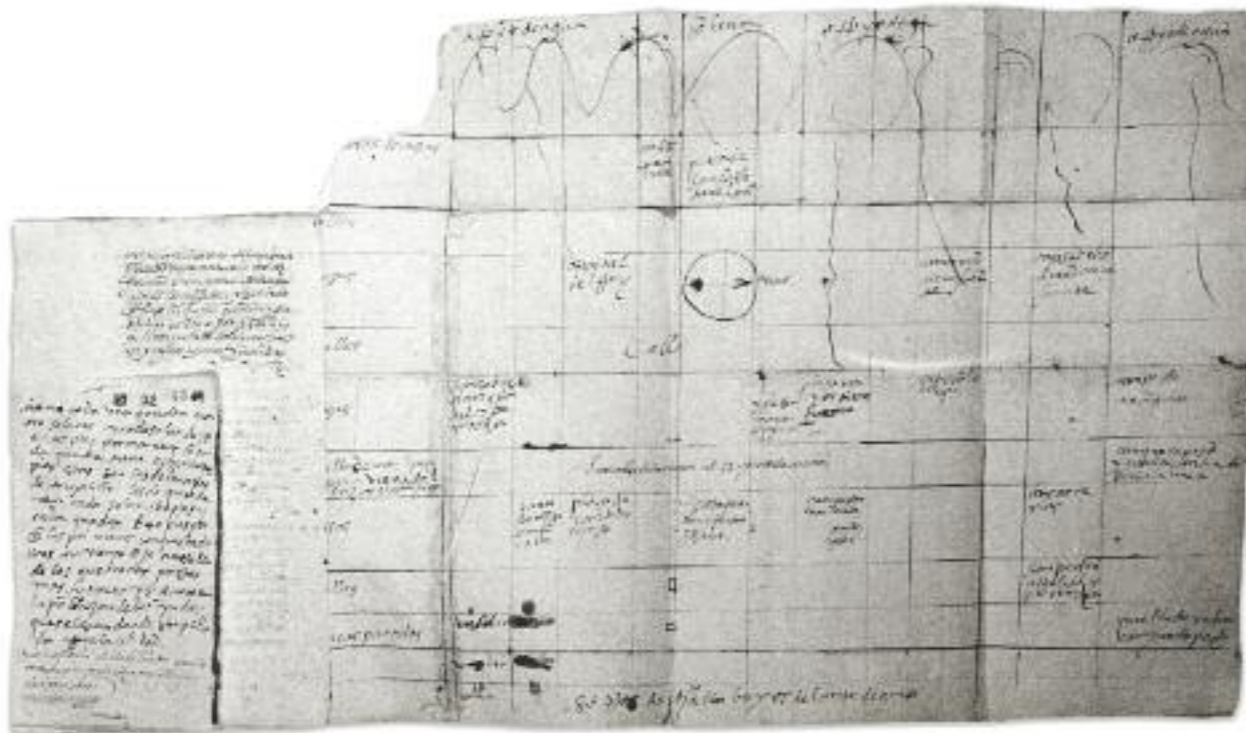
<sup>245</sup> Esto se enmarcaba dentro de las políticas de la región peruana, recordemos que en 1577 el Virrey Toledo dispuso que en el Hospital de San Andrés de Lima “haya un cocinero que entienda bien lo que ha de hacer en la cocina, con ayudantes”. “*Ordenanzas para el hospital de San Andrés de Lima. Los Reyes, 9 de octubre de 1577*” (Toledo, 1989:309-327).

<sup>246</sup> Entre 1653 y 1654 el mayordomo del Hospital tenía su propia cocinera, Lucía, pagada por la institución. No sabemos, por lo incompleto de la información, si fue un caso aislado dentro de la vida de la institución, o si fue costumbre, a lo largo de este período, que estos funcionarios contasen con estos privilegios, en los que se incluían comidas distintas a las de los pobres.

<sup>247</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: MC/Q, Doc. N° 9, f. 15, 25, 178, 182; Doc. N° 20, f. 115, 315, 317-230.

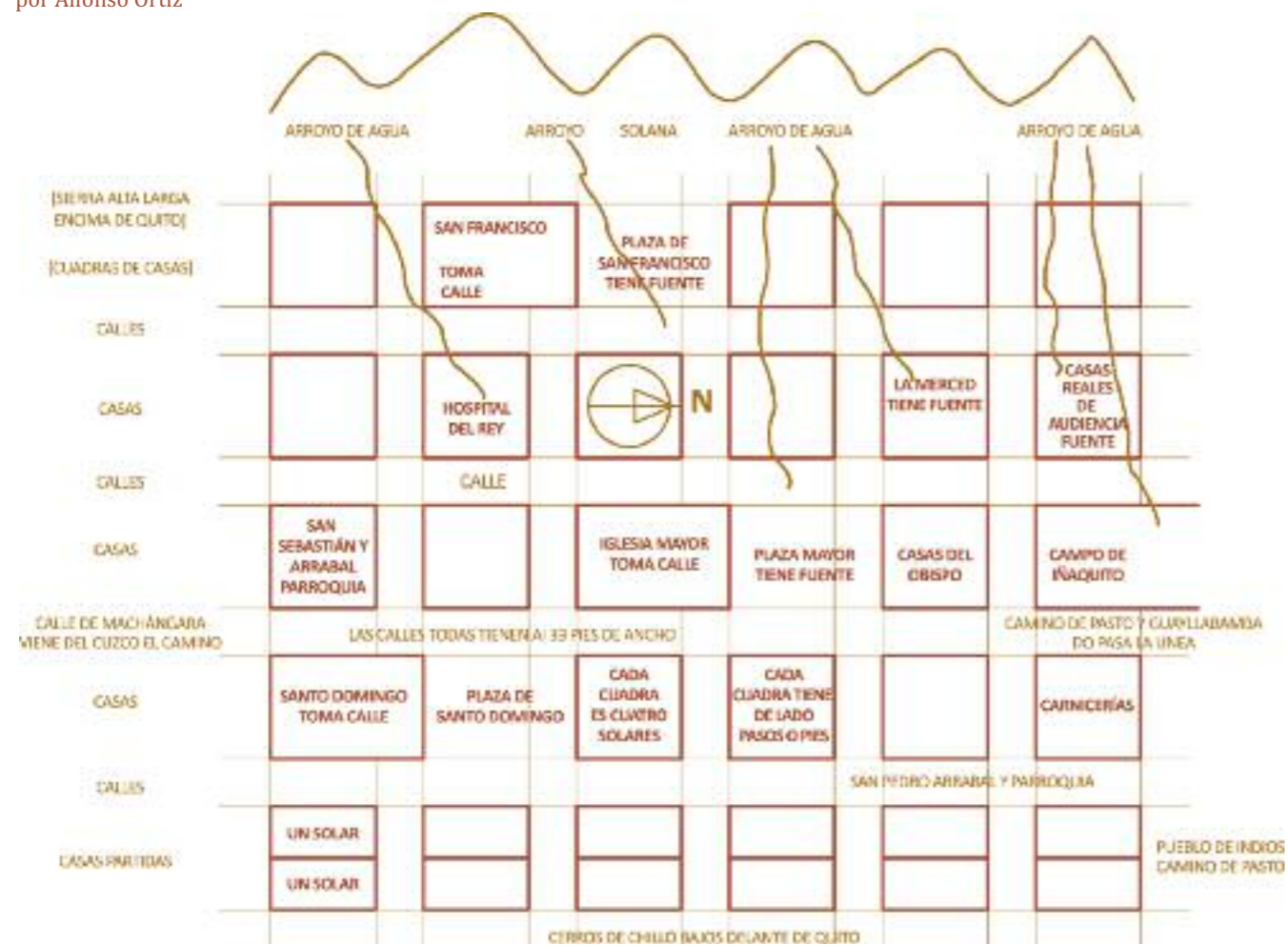
<sup>248</sup> Entró junto con la india cocinera Francisca. Para 1668, se la despidió “por no ser necesaria”.

<sup>249</sup> Dadas sus actividades debió contar con una tienda para la venta de sus productos. En 1569 la Tesorería de la Real Hacienda recibió la orden de que se le pagara 450 pesos de oro por cuatro campanas que había vendido a los franciscanos. *Oficios o cartas al Cabildo de Quito por el Rey de España o el Virrey de Indias, 1552-1568*. Quito, Publicaciones del Archivo Municipal, Tomo V, Imprenta Municipal, 1934: 470, 471.



Traza que acompaña a la relación anónima de 1573 Real Academia de Historia en Madrid (AHM)  
FOTO: AHM

Esquema explicativo de la traza de 1573  
por Alfonso Ortiz



Vista aérea del edificio del antiguo Hospital San Juan de Dios  
FOTO: ARCHIVO FONSAI

La descripción de 1650 de Rodríguez Docampo indica que “...el sitio es bueno y en parte cómodo. Tiene iglesia y capellán, botica y médico, dos pilas de agua y huerta... Ha sido y es de mucha utilidad este hospital”<sup>250</sup>. A mediados del siglo XVII, entre 1646 y 1655, todo el edificio entró en una etapa de reconstrucción, ampliación y refacción. Se puso atención a las enfermerías, los corredores, los patios, la iglesia, la botica, los “aposentos” del mayordomo y del capellán, la “cárcel de locos”, la cocina y otros cuartos para diferentes usos como el “de la carne”. Una nueva etapa de remodelaciones tuvo lugar entre 1666 y 1668, en la que intervinieron el padre Román, como arquitecto, y Diego Ruiz como sobrestante<sup>251</sup>.

Por la puerta principal del edificio, sobre la actual calle García Moreno, se accedía al patio principal, atravesando un zaguán. El zaguán y el patio estaban empedrados con piedra menuda. Una pila ocupaba la parte central. Había la “puerta falsa”, que según los términos de la época, era un espacio limitado por una puerta a la calle, que no era la principal, y por otra puerta que daba acceso a los lugares interiores. Para 1648 la puerta que daba a la calle estaba enmarcada por “pilares” de ladrillo y delante de ella habían dos “pilares de piedra” con argollas para templar una cadena que impedía a los animales de carga entrar a beber el agua de la pila. Al parecer el agua del hospital era de fácil acceso para todos y la presencia de los animales ocasionaba problemas de aseo.

<sup>250</sup> “Descripción y relación del Estado Eclesiástico del Obispado de San Francisco de Quito, que se ha hecho por mandado del Rey Nuestro Señor en virtud de su Real Cédula dirigida al Ilustrísimo Sr. Don Agustín Ugarte Saravia, Obispo de Quito, del Consejo de su Majestad, por cuya orden la hizo Diego Rodríguez Docampo, Clérigo Presbítero Secretario del Venerable Dean y Cabildo de Aquella Catedral”, 1648 (Ponce Leiva, 1992:207-322).

<sup>251</sup> MC/Q, Doc. N° 9, f. 7, 16, 222.

Para mediados del XVII el patio principal estaba bordeado, por los cuatro lados, por corredores altos y bajos. Los inferiores formados por columnas: las correspondientes a las cuatro esquinas eran íntegramente de piedra y las intermedias, de “ladrillos de pilar” sobre basas de piedra, al parecer, como se ven hoy. Entre columna y columna se construyeron “pretilos” (antepechos) que se blanquearon al igual que las paredes del conjunto. Los corredores altos tenían pilares de madera con canes y baranda torneada. El piso de los corredores bajos era de ladrillo y el de los altos, entablado. No han quedado referencias concretas sobre el segundo patio, excepto que tenía una pila que se reconstruyó en 1653<sup>252</sup>.



Crujía oeste del patio norte. Edificación del Museo de la Ciudad, antiguo Hospital San Juan de Dios.  
FOTO: ARCHIVO FONSAI

Se construyeron dos gradas de piedra con pasamanos del mismo material, la primera en 1646 y la segunda, estructurada sobre dos bóvedas, entre 1648 y 1653<sup>253</sup>. Para decorar el tumbado de las dos escaleras se colocaron artesonados. Para la primera, el administrador, capitán Diego Gutiérrez Pinto, compró en 1646, al convento de San Francisco, dos artesonados dorados, uno de los cuales había pertenecido a la capilla de San Antonio. Para adaptar estos dos artesonados en el espacio de la grada, a más de oficiales carpinteros, intervino el maestro pintor y dorador Pedro Gallardo, quien lo doró y pintó nuevamente. Gallardo cumplió otros trabajos en la botica y en los canceles de las enfermerías. Para la decoración del tumbado de la segunda grada se concertó, en 1648, con don Francisco de Es-

<sup>252</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 366, 396.

<sup>253</sup> Bajo una de las escaleras había una pieza que serviría de bodega, tenía una claraboya y una portezuela enmarcada en cantería.

calas, indígena escultor y carpintero, la confección de un zaquizamí<sup>254</sup>. En una de las paredes de una de la gradas se pintó un Cristo, posiblemente lo trabajó el mismo Gallardo.



Escalera de acceso al piso alto del patio norte. Edificación del Museo de la Ciudad (antiguo Hospital San Juan de Dios).  
FOTO: JORGE VINUEZA

Al patio principal llegaba el agua que fue asignada en propiedad por la Audiencia desde la fundación del Hospital. No sabemos exactamente cuál fue el volumen medido en pajas<sup>255</sup>. Corría a través de un conducto de atenores (tubos de barro cocido) vidriados, desde el cajón de distribución de La Chorrera. Bajaba por la calle de la Cantera (actual calle Rocafuerte), pasaba frente al monasterio de Santa Clara, donde había otro cajón, llegaba hasta la casa de Cosme de Caso (actual Carmen Alto), y de allí, por un caño, a través del zaguán, entraba hasta la pila principal del Hospital. Desde la pila, el agua se distribuía a través de una red interna hacia los diferentes espacios de la casa: al segundo patio, a la cocina y a la huerta, y hacia la calle, para compartir el excedente con el vecindario<sup>256</sup>.

<sup>254</sup> MC/Q, Doc. 20, f. 233, 360, 361, 369.

<sup>255</sup> Según González Díaz, la paja de agua era una medida que equivalía a la decimosexta parte del real de agua: más o menos dos centímetros cúbicos por segundo (González Díaz, 1967:67).

<sup>256</sup> Los atenores que formaban el conducto eran de diferentes tamaños, se unían con un mortero en base a cal y “sebo de macho” o “sebo de rama”. A más de los materiales indicados se utilizó “cauterios”, “solaques” y “cabuya”. MC/Q, Doc. N° 20, f. 379. El doctor José Gabriel Navarro indica que había una fuente, adosada al muro de la calle Rocafuerte, de tipo ninfeo, adornada con una concha de la que se proveían de agua los vecinos (Navarro, 1929:26).



Tumbado del corredor oriental del patio norte. Edificación del Museo de la Ciudad (antiguo Hospital San Juan de Dios)  
FOTO: JORGE VINUEZA

Fueron constantes los gastos de mantenimiento y limpieza de las pilas y cañerías. En el tramo externo era donde con más frecuencia se dañaba el entubado. Generalmente parte de los costos de las reparaciones se compartían con las religiosas del Carmen de San José (Carmen Alto)<sup>257</sup>. Los atenores se llenaban de barro y piedras, lo que ocasionaba roturas que impedían el paso del agua<sup>258</sup> y en ocasiones se los robaban<sup>259</sup>. Todos estos problemas obligaban a vigilancia y cuidado permanentes que significaba gastos.

### De las enfermerías

Los espacios fundamentales organizados alrededor de los patios fueron las enfermerías, había para hombres y mujeres, españoles e indígenas, conforme al acta de fundación:

*...en el dicho hospital haya dos apartamientos y enfermerías competentes para que en la una de ellas se acojan y curen los pobres españoles y la otra para que en ella se acojan y curen los pobres naturales, que esté el un cuarto diviso del otro y en cada uno de ellos haya una apartamiento y división para que estén las mujeres porque no han de estar donde estuvieren los hombres y los unos y los otros sean curados de sus enfermedades con toda caridad hasta que estén sanos y después puedan estar quince días y no más<sup>260</sup>.*

A más de salas para españoles e indígenas había otra para religiosos. A la de las españolas se la llamaba también “de las señoras”<sup>261</sup>. Las de los indígenas recibían a negros, zambos y mestizos. Cada una de las salas estaba dividida en “canceles” o celdillas de madera pintadas e individuales para cada enfermo. Dentro de cada celdilla había una cama o “cujá”, de estructura de madera, sobre la que se ponía una estera y colchones de lana de oveja, forrados con tocuyo. Todas disponían de sábanas que podían ser de “bramante florete”, “lienzo de Cayapas” o de tocuyo. Tenían mantas, “cobertores de la tierra”, frazadas de lana y “ordinarias”, sobrecamas, almohadas con fundas y saleas de piel de carnero. En esta época, se registró la donación de sábanas cocidas “por caridad” por algunas señoras, lo que indica que hubo grupos organizados de mujeres de sectores acomodados que co-

<sup>257</sup> En 1655 el deterioro fue tan grave que obligó a hacer una *de-rrama* (colecta) para la compostura. Se había dañado el cajón de distribución de La Cantera y la tubería que pasaba frente a la puerta de Santa Clara estaba destruida. MC/Q, Doc. N° 20, fs. 175, 397, 398.

<sup>258</sup> En 1674, por las mismas causas, la tubería que pasaba por debajo de la iglesia reventó; al cambiarla “causó horror” encontrarla tan dañada. El agua estaba contaminada e ‘inservible’ para beber. MC/Q, Doc. N° 2, f. 126.

<sup>259</sup> MC/Q, Doc. N° 19, f. 175.

<sup>260</sup> Samaniego, 1947:18.

<sup>261</sup> MC/Q, Doc. 9, f. 209.



Arriba: Pila del patio norte del Museo de la Ciudad, antiguo Hospital San Juan de Dios.  
Abajo: Detalle de pila, patio norte del Museo de la Ciudad, antiguo Hospital San Juan de Dios.  
FOTOS: JORGE VINUEZA

cían voluntariamente el menaje<sup>262</sup>. Los cancelos se cerraban con cortinas de paño azul, con flecos amarillos y carmesíes, y adornadas con cintas moradas, que se colgaban de una varilla de hierro sujeta por argollas de bronce. Una cenefa forrada de tocuyo colgaba de esa varilla. La luz de las ventanas se amortiguaba con papel pegado sobre los vidrios, o con bastidores de tocuyo o de “lienzo de los lachas”, fijados con “cintas de hiladillo”. En las intervenciones realizadas en el edificio entre 1645 y 1655 se introdujeron claraboyas en las salas de los indígenas y en las salas de las mujeres. La sala o cuarto de los españoles estaba en el claustro alto y tenía un comedor. Había una sala para unciones y otra de ropería. Estos espacios eran similares a los que tenían los hospitales españoles de la época como por ejemplo el Hospital General de Valencia<sup>263</sup>. Velas, hachas<sup>264</sup> y lámparas de barro, alimentadas con aceite de nabo, iluminaban los espacios<sup>265</sup>. Las puertas estaban protegidas por “antepuertas” (biombos) de jergueta. Para 1649 dos de las salas tenían zaquizamíes, una de esas era de las indígenas<sup>266</sup>.

Bacinicas o tasas urinarias y vasos escretorios, para cada enfermo, figuran entre los enceres de las salas. Eran de barro cocido y vidriado, y se compraban por docenas. Había jeringas de azófar, barquillas para sangrar y taquillas para transportar las bebidas. Las vendas para los sangrados eran de ruan de lino “hecho en la tierra”, de ruan florete u ordinario a pedido del doctor Martín de la Peña, cirujano del Hospital. Las sábanas eran de lienzo o de tocuyo. Alguna vez se compró “...cobertores blancos, grandes, dobles de marca mayor con sus listas azules...”. Para servir los alimentos se disponía de tinajas, malangones, platos, platones, escudillas, vasos, jarros, pilches, cucharas de cobre y pailas. Y para repartir la comida, angarillas y “bococos” para la mazamorra. No faltaban manteles, pañuelos y servilletas de lienzo, de algodón adamascado y de tocuyo. Formando parte del mobiliario de las enfermerías aparecen sillas de confesar, “féretros y ataúdes”<sup>267</sup>.

### Del cementerio, cocina, huerta y corrales

Desde el comienzo y por ser un espacio sagrado, el Hospital contó con su propio cementerio. Para 1649 se hablaba de un “cementerio nuevo”<sup>268</sup>, cuya construcción nos hace suponer que para esa década había necesidad de ampliar el área destinada para sepulturas.

Próxima a la cocina había una despensa donde se almacenaban los víveres. Otras piezas servían de bodegas, donde se guardaban los menajes para uso de las enfermerías. Las despensas tenían alacenas, algunas con puertas, cerrojos y llave<sup>269</sup>.

La huerta estaba cercada con paredes de adobe bardadas. Disponía de las herramientas necesarias para el trabajo: azadones, palas y barretas, y a veces se alquilaban yuntas para preparar el terreno. Se sembraba coles, cebollas, linaza y “hortales” (hortalizas y legumbres). Integraba este espacio un gallinero y corrales cercados. El hortelano formaba parte del servicio de la institución. Los que se han podido identificar fueron indígenas: Bartolomé Tipantasi (1646-1670), quien a veces hacía también de aguador, Francisco Guanoluiza (1666) y Bernardo (1695)<sup>270</sup>.

### De la botica y los boticarios de la ciudad

El descubrimiento de América significó una nueva innovación en la actividad farmacéutica de occidente al incorporar especies vegetales nativas de este continente en la composición de medicinas en sus distintas formas<sup>271</sup>. Entre los temas que la historiografía ecuatoriana tiene pendientes están el de los boticarios, las

<sup>262</sup> Moreno, 2002: 7.

<sup>263</sup> MC/Q, Doc. 20, fs. 104, 142-155, 172-174, 233-235, 362, 378, 399. Vilar Devís, 1996:150.

<sup>264</sup> Las velas y hachas era trabajadas por los cereros Diego Sánchez, Domingo Marín Salgado, Gaspar de Morales, Juan Rojas, Juan Yépez y Martín Yerovi. MC/Q, Doc. N° 20, f. 231; Doc. N° 9, f. 159.

<sup>265</sup> Entre 1646 y 1653 aparecen como vendedoras de este aceite Francisca Auca y Pascuala Caissa/Cocaica, “indias aceiteras”. MC/Q, Doc. N° 20, f. 220.

<sup>266</sup> El 14 de mayo de 1634 “se vistieron de nuevo las enfermerías de esteras, cortinas y cenefas”, en ese día el Presidente de la Audiencia, Antonio Morga, visitó a los pobres. MC/Q, Doc. 20 f. 126 y 357.

<sup>267</sup> MC/Q, Doc. 21, f. 7, 70; Doc. 20, f. 135.

<sup>268</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 374.

<sup>269</sup> MC/Q, Doc. N° 20, fs. 234, 369; Doc. N° 9, fs. 122, 159, 187.

<sup>270</sup> MC/Q, Doc. N° 20, fs. 314-316, 355, 373; Doc. N° 9, fs. 4, 25-27, 177, 185, 194.

<sup>271</sup> Vergara M, Hernán, “Historia de fármacos y medicamentos”, [www.cfg.uchile.cl](http://www.cfg.uchile.cl)



Anónimo, Alegoría de San Juan de Dios asistiendo a un enfermo e invocando a la Virgen, óleo, siglo XVIII, Museo Nacional de Medicina. FOTO: JORGE VINUEZA



boticas y la farmacopea del período hispánico. Según Ricardo Descalzi, el primer boticario de la capital habría sido Pedro Gómez de Matance, nombrado por el Cabildo en 1565, precisamente el mismo año de la fundación del Hospital de la Misericordia, y quien seguramente abriría su propio local para atender al público<sup>272</sup>. La crónica de Salazar de Villasante de 1570–1571<sup>273</sup> informa que no había botica en Quito, pero resulta difícil aceptar la ausencia de alguno o algunos individuos que de alguna manera, aunque rudimentaria, entendieran sobre la administración de medicamentos y sustancias útiles para el cuidado de la salud. Los mercaderes, desde los primeros años de fundada la ciudad de Quito se encargarían de traer los medicamentos más conocidos y utilizados por los vecinos blanco-mestizos. Hay que recordar que los saberes de los pueblos nativos relacionados con el cuidado del cuerpo no fueron despreciados completamente por los colonizadores. En los Concilios de Lima convocados por el arzobispo Jerónimo de Loayza, en el siglo XVI, pidió al clero del Virreinato del Perú observar los conocimientos que sobre el uso de las plantas tenían los indígenas, para aplicarlos en la república de los blancos<sup>274</sup>. Además, los conventos de las órdenes religiosas tenían sus propias boticas, que compartirían su servicio con los vecinos.

El Cabildo de la ciudad se preocupaba por que la comunidad contara también con boticario y buenos medicamentos. En 1610 Luis Tahón fue examinado para el ejercicio de boticario y se le autorizó abrir una tienda en la “plaza”<sup>275</sup>. Documentos correspondientes a 1613 señalan que para ese año había tan solo una botica en todo el vecindario, lo que era insuficiente frente al número de habitantes. El único boticario seguía siendo Luis Tahón, quien monopolizaba la venta de medicamentos y abusaba en los precios. El Cabildo decidió abrir dos boticas más, en “las tiendas de los propios”, y estimular a nuevos boticarios mediante la exoneración del pago de la Alcabala durante dos años<sup>276</sup>.

### De la botica del Hospital

Al hacer esta primera aproximación queremos dar los primeros pasos para tratar de entender el sentido y las relaciones de ese espacio como parte de la casa de salud y con la ciudad, sin profundizar sobre la farmacopea. A mediados del siglo XVII, entre 1646 y 1655, como parte de las readecuaciones y mejoras del edificio, se refaccionó la botica. Se contrató a albañiles, carpinteros y pintores para transformarla en un espacio amplio, agradable y funcional, de altos y bajos, con una habitación para el boticario. Tenía ventanas a la calle<sup>277</sup>, piso de ladrillo y sus paredes y tumbado con decoración polícroma. Para la decoración se concertó con el “maestro pintor” Pedro Gallardo para que adornase y pintase, “con colores”, las paredes blanqueadas y el techo. Una estantería servía para ordenar los botes de barro vidriado para las substancias y elementos que se preparaban y vendían<sup>278</sup>. Como ocurría en el Hospital de San Andrés de Lima, la supervisión de los medicamentos debió ser realizada por los médicos, cirujanos y administradores<sup>279</sup>.

Por sus propias funciones, la botica fue un espacio indispensable y vital para el Hospital. Los requerimientos de sus propias enfermerías y de los vecinos de la ciudad se atendieron desde allí. Por razones lógicas entendemos que desde los inicios se debió asignar a una persona para las tareas de la botica. Durante la primera mitad del siglo XVII figura como una dependencia establecida dentro de la institución, abastecida de productos y elementos, conforme a los conocimientos de la época para que respondiera a los pedidos de los médicos que cuidaban de los

enfermos. En 1650 se adquirió el libro de Dioscórides, en 4 pesos, 4 reales, tratado de farmacopea que se siguió consultando a lo largo del siglo siguiente.

La compra de elementos medicinales se hacía en Quito, Guayaquil, Guaranda y Portoviejo. Entre los mercaderes de la capital que aparecen como proveedores constan Pedro de Quevedo, Alonso de Luna, Juan Ambrosio Negrote, Sebastián Rodríguez, y “los pulperos de la esquina de don Diego Sancho”<sup>280</sup>. Del colegio de la Compañía de Jesús de Quito se adquiría rosas y azúcar para jarabes, lamedores y unciones. El hermano Marcos Guerra, S. J, “obrero” de su comunidad, hacía las entregas de rosas para la botica. Juan de Cueto Mena, mercader de Cartagena, proveía de productos medicinales al hospital quiteño<sup>281</sup>.

A mediados del siglo XVII, en el mercado local se obtenía, entre otros productos, los siguientes: violetas, miel de abeja, linaza, empellas, caña fístula, canela, clavo, aguardiente, médula, ámbar, aceite de comer fresco, cera amarilla, aceite de higuerrilla, almártaga, albayalde, cardenillo, carbón, ungüento de unción, sen, jarabe pérsico “de nueva infusión”, jarabe del rey, abeto, aceite de linaza, azahares, letuarios, julepes, ámbar, tamarindo, cativo de mangle, bayas de laurel, píldoras, mirra, turbio, emplastos de raña, melitón, confección de jacintos, atriaca de Toledo, calabacillas de “equidambar de la otra costa” y zarzaparrilla del Valle de Pallatanga. Otros productos, como la cebada, servían para el cocimiento de aguas. Para la preparación de ungüentos se proveían de cera virgen, azahares, rosas, aceite de comer, solimán crudo y resina de caraña de México junto con la trementina de Portoviejo, que a falta de pez griega, les servía para elaborar el ungüento amarillo. El azogue era necesario para ungüentos, el almizcle y el ámbar para aromáticos y píldoras, las rosas para jarabes y el aceite de comer para “los rosados”. El concho de vino servía para curar los “aneurismas”, las pasas e higos para emplastos<sup>282</sup>.

El menaje e instrumental de la botica se componía de un almirez de bronce, una alquitara de cobre, una lámpara de aceite, limetas de vidrio, orinales, pinzas, portadores, ventosas de vidrio y espátulas botes de barro vidriados, borneas vidriadas, cazoleta de cobre, cedazos de pergamino, coladores de cotense, frascos, frascos de frasquera, jeringa<sup>283</sup>.

## De los boticarios del Hospital

El boticario con su ayudante o “mozo de botica” se encargaban de la elaboración y despacho de medicamentos. Durante ese siglo varios boticarios y ayudantes fueron indígenas. El boticario ganaba 150 pesos anuales más siete pesos adicionales, cada mes, por alimentación. Los boticarios preparaban los medicamentos, guiados por manuales de farmacopea y por instrucciones de los médicos. Eran funcionarios asalariados, como quedó indicado, según el modelo de los hospitales españoles. El boticario vivía en la institución en una pieza inmediata a la botica, contaba con la utilería necesaria ya descrita y llevaba los libros de gastos e ingresos relacionados con el flujo de los medicamentos<sup>284</sup>. La botica fue un lugar de formación, a nivel artesanal, de varios individuos religiosos y seculares en donde se adiestraron en el oficio de boticarios comenzando su aprendizaje como ayudantes; como fue el caso de Miguel Cayzaquina que comenzó como ayudante de boticario.

<sup>[1]</sup> Descalzi, 1978:185. Gómez de Matance ya ejercía estas actividades desde 1560 (Vargas, 1963:91).

<sup>[2]</sup> Ponce, Leiva, 1992: 71-83.

<sup>[3]</sup> Moreno Egas, 1991, pp. 33-52.

<sup>[4]</sup> Descalzi, 1982: 174.

<sup>[5]</sup> En 1616 el ayuntamiento notificó a los boticarios la obligación de mantener abiertos sus establecimientos, por turno, hasta las nueve de la noche, bajo pena de 100 pesos de multa. Libro de Cabildos de la ciudad de Quito 1610-1616, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. XXVI, Imprenta Municipal, 1956: 246-248. En Descalzi, 1988:314.

<sup>[6]</sup> Por una de las cuales, en 1646, se habían hurtado unos botes y unos libros, por lo que se les puso rejas hacia el exterior. MC/Q, Doc. N° 20, f. 376.

<sup>[7]</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 185. Gallardo fue contemporáneo de Miguel de Santiago y pariente de Francisco Gallardo, maestro dorador. MC/Q, Doc. N° 20, f. 185.

<sup>[8]</sup> “Ordenanzas para el hospital de San Andrés de Lima. Los Reyes, 9 de octubre de 1577” (Toledo, 1989: 309-327).

<sup>[9]</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 189-206.

<sup>[10]</sup> El inventario de los medicamentos entregados por Juan Gómez Macera, traídos desde Cartagena ‘por cuenta del Hospital’ en enero de 1646, fue el siguiente: confección de Alquermes, ungüento Marciatón, Populcon, aceite de laurel, ungüento de Aragón y de Altea, aceite de axonos, aceite de matiolo, aceite de Agripa y de Laposo, castorio, confección Amec simple y compuesta, atriaca de Toledo, coral blanco y rubio, pez griega, acibar, lapislázuli, jacintos, rubies, zafiros, topacios, láudano, estoraque, malvavisco, turbio, yenda de lagarto, corteza de alcaparras, almástiga, incienso, alquitira, vistora, ruibarbo, tierra sellada, albayalde, lápiz amatistis, píldoras de luisis, de fumaría, hojas de sen, sándalos rubios y cantueso, lo que confirma la preocupación del Hospital por mantenerse provisto de substancias.

<sup>[11]</sup> Ibíd.

<sup>[12]</sup> Ibíd.

<sup>[13]</sup> González Díaz, 1997: 34.

## Boticarios del Hospital 1634- 1696<sup>285</sup>

1634	Alonso de Carmona
1640	Fray Andrés de San Agustín
1643-1646	Bartolomé Medrano <sup>286</sup>
1647-1656	Bachiller Diego de Cevallos
1651	Miguel, indígena
1654	Miguel Cayzaquina, indígena
1666-1679	José de Unzueta Cevallos
1666-1670	Alonso Toapanta, indígena
1680-1681	Andrés Martín de la Peña
1681-1683	Doctor Diego de Cevallos
1684-1685	Antonio de Vergara
1695-1696	Boliche, indígena
1695-1696	Antonio de Vergara

## Ayudantes de boticario

1646-1649	Francisco Cayzapanta, indígena <sup>287</sup>
1649-1653	Miguel Cayzaquina, indígena
1654-1657	Pedro Inga, el mozo, indígena

## De la decadencia del período

A lo largo de este primer período de estudio (1565-1706) se observan etapas de empuje que permitieron el crecimiento físico de la institución. Se ampliaron y adecuaron las construcciones con el propósito de incrementar los espacios útiles para mejorar los servicios de las salas. Sin duda la presión demográfica en demanda de atención del Hospital fue la que obligó a estos cambios. Sin embargo la gestión de la institución no satisfacía, hubo pedidos del Cabildo de la ciudad, como representante de los intereses de la ciudadanía y de parte de la jerarquía eclesiástica, ante la autoridad real, para que se mejorara la administración. La Audiencia era, en definitiva, la responsable del manejo del Hospital. Esas apelaciones ponían en claro que la gestión de la casa tenía altos y bajos en la atención a los enfermos y pobres. No tenemos, desgraciadamente, la opinión de los usuarios, que habría permitido conocer su experiencia y tener una visión global.

La disminución de los censos se sumó a la inadecuada gestión agravando la crisis, se perdían los capitales y las rentas por las deficientes garantías, y la impuntualidad de los censatarios complicaba la recaudación. No debemos olvidar que en conjunto, gran parte de las rentas que financiaban el sostenimiento de la institución provenían de la producción agrícola local, las tierras garantizaban los censos. También los Novenos Reales provenían del sector primario.

Los síntomas de decadencia estuvieron claros a partir de la última década del siglo XVII. El último administrador, don Juan Fernández de Ontaneda, en 1704 se sumó al pedido de entregar el Hospital a la dirección de los religiosos betlemitas. Manifestaba que las recuperaciones de las rentas estaban atrasadas por la ausencia de un responsable permanente. Algunos administradores habían sacado provecho personal de esas rentas. Los seglares, por atender intereses parti-

culares y no tener conocimiento del modo de administrar una institución hospitalaria, la habían llevado a una situación decadente. Hubo desórdenes y malicia entre los asalariados lo que perjudicó a la entidad. A más de los problemas de carácter económico había dificultades de carácter disciplinario, por no observar o por carecer de un estatuto interno que normase la vida y administración de la casa. No había capellán, ni médico, ni cirujano, y faltaba provisión de medicamentos. Al no haber capellán, el campo espiritual de los enfermos y moribundos estaba descuidado. Las puertas se mantenían francas y libres, sin ningún control en el ingreso y salida de enfermos y visitantes, lo que daba origen a robos de ropa. No fue raro que en algunas ocasiones las visitas terminaran en divertidas reu-



Detalle de pintura mural. Edificación del Museo de la Ciudad (antiguo Hospital San Juan de Dios)  
FOTO: JORGE VINUEZA

nones que escandalizaban a los administradores, especialmente cuando había velorios. Los enfermos no guardaban dieta. El citado administrador sugería implantar un régimen de clausura para evitar las irregularidades<sup>288</sup>.

La cofradía de la Caridad y Misericordia estaba en decadencia. De parte del tribunal, en 1704, se había dispuesto que se nombrasen nuevos hermanos para la cofradía, que dedicasen su tiempo al cuidado de los enfermos y a la vigilancia del servicio de las comidas. Otro problema era la falta de aseo, Esteban de la Mata, vecino de Quito, testimonió en la misma época, que en las salas había deficiente atención a los enfermos, a tal punto que algunos de ellos solicitaban ser trasladados a los “hospicios” o “salas” que servían de habitación al mayordomo y enfermeros. Las tarimas y colchones estaban en tal suciedad e invadidas de piojos que temían se produjesen pestes por contagio<sup>289</sup>.

<sup>285</sup> Este listado incompleto se ha podido reconstruir en base a las fuentes que se indican a continuación: MC/Q, Doc. N° 11, f. 201.

<sup>286</sup> Bartolomé Medrano tenía una botica en la Plaza Mayor. Para 1684 había fallecido y su viuda pretendió trasladar el negocio a la plaza de Santo Domingo, pero el Cabildo se opuso por considerarlo distante para el acceso a los consumidores. *Actas de Cabildo Colonial de San Francisco de Quito 1684-1687*, Publicaciones del Archivo Municipal, Vol. XLII, Gráficas Barzola, 1999:36,39; MC/Q, Doc. N° 11, f. 200-201.

<sup>287</sup> Francisco Cayzapanta cumplió también las funciones de sacristán durante el mismo período. MC/Q, Doc. N° 20, f. 295, 296.

<sup>288</sup> MC/Q, Doc. N° 13, f. 163-200,

<sup>289</sup> Ibid.



ADMINISTRACIÓN RELIGIOSA:  
PERÍODO BETLEMÍTICO

(1706-1830)



## Entorno histórico-social

Tras la muerte de Carlos II en 1700 y luego de una etapa de guerras internas y externas, España pasó a ser gobernada por la Casa de Borbón, representada por Felipe V. Los borbones se afianzaron en el trono hispano a partir de 1713. Como consecuencia de las guerras de carácter internacional, la monarquía española perdió la mayor parte de sus territorios europeos, sin embargo las grandes posesiones de ultramar le garantizaban el carácter de potencia. La nueva dinastía estableció, a lo largo del tiempo, una política de reformas tendientes a consolidar la centralización, el fortalecimiento y la uniformidad del Estado, siguiendo un modelo y experiencias franceses, e intentó seguir líneas tendientes al fomento económico dando importancia al comercio.

Con respecto a América, se reestructuró la división territorial. En el caso del Virreinato del Perú, un primer paso fue la desmembración de su territorio para establecer el Virreinato de Nueva Granada. Años más tarde, una segunda afectación territorial dio origen al Virreinato de La Plata. Dentro de esta política, la Presidencia de Quito fue suprimida en 1717 y sus territorios pasaron a formar parte del Virreinato granadino. Consideraciones de carácter administrativo obligaron a restablecer el Tribunal de Quito en 1720. En 1784, se optó por el sistema de superintendencias e intendencias y se conformaron las milicias.

Numerosos sismos y una fuerte actividad volcánica afectaron la región Centro Norte de la Audiencia, con graves consecuencias para la población, la cual, pese a las calamidades resultantes de esos fenómenos y a las pestes y epidemias que cobraron numerosas vidas, tuvo creciente tasa demográfica. En lo económico, la nueva dinastía se planteó el problema de cómo sacar a la metrópoli y a las colonias de la decadencia que desde finales del XVII había comenzado a sentirse. A partir de 1713 la palabra “fomento” se aplicaba ampliamente a todas las políticas que tenían que ver con la búsqueda del adelanto. Las Indias eran todavía una prometedora esperanza para la recuperación de la metrópoli, consagradas como proveedoras de materia prima y consumidoras de productos terminados. La región quiteña, importante productora de textiles para el mercado regional dependiente de Potosí, pasó a vincularse, aunque con volúmenes inferiores de exportación, con el centro minero de Barbacoas. En la Sierra las élites y el clero controlaban la gran propiedad, cuya producción se orientaba hacia los mercados locales y regionales. Se siguieron fabricando textiles aunque de baja calidad:

bayetas, tucuyos y jerguetas. Su mercado era la numerosa población de los sectores populares urbanos y rurales que, por sus bajos ingresos y por las reglas de la costumbre, no podían acceder a productos más elaborados o de importación: paños, sedas, brocados, encajes y otros. La Costa presentaba un proceso expansivo de su economía basado en el régimen de plantaciones y exportación, fundamentalmente de cacao pero también de tabaco y otros frutos tropicales. Guayaquil se ratificó como un centro importante de la costa del Pacífico en la fabricación de naves. La región andina meridional y los declives orientales de las cordilleras de esa región, con miras a la exportación, dedicaron su actividad a la extracción de la cascarilla, cuya venta estaba monopolizada por la Real Botica, desde donde se trasladaba al mercado internacional. Sin embargo, el contrabando a través de distintos puertos peruanos llevó este producto a otros mercados. En los años que antecedieron al movimiento independentista y en las décadas de las guerras de independencia la producción de la tierra y las manufacturas decayeron, afectando al comercio y a la monetización local. La demanda de los gastos de campaña, movilización y mantenimiento de las tropas tuvo incidencia negativa en la economía regional y llevaron al conjunto de la sociedad a niveles de pobreza nunca antes experimentados.

En el programa de reformas fiscales impuesto se contempló la capacidad productiva de cada región en busca de aumentos significativos de las rentas. Un primer paso fue tratar de reorganizar el comercio con la aspiración de incrementar los tributos que por esta actividad se generaban. El reajuste de la contribución personal fue otra de las alternativas para incrementar las arcas fiscales. Las numeraciones de la población tributaria indígena que con cierta periodicidad se llevó a la práctica para conseguir los citados objetivos fue una de las razones, a más de los malos tratos, de las rebeliones de esta Audiencia (Moreno Yanez, 1980:69-93). Se recurrió al estancamiento de ciertas rentas como la del aguardiente, el tabaco y los naipes, por medio de lo cual la Corona monopolizaba la elaboración y/o venta de estos productos. El establecimiento del Real Estanco y del Impuesto de la Aduana que grababa a los bienes importados, en la Presidencia de Quito, dio origen en 1765 a una revuelta popular en la ciudad que se sumó a una línea intermitente de violencia que caracterizó a la época (Terán Najas, 1991:261-300). Al mismo tiempo se buscó reformar el sistema de recaudaciones para eliminar el fraude en las distintas instancias de cobro.

En cuanto a la estructura social, cuyas bases se definieron en los siglos anteriores, la sociedad estaba mayoritariamente integrada por indígenas y mestizos. Los blancos y negros eran la minoría. En el período en consideración la población mestiza aumentó. El estamento superior estuvo constituido por un reducido número de españoles que desempeñaban altos cargos burocráticos y eclesiásticos (algunos inclusive participaban en el comercio internacional), y por criollos que numéricamente eran superiores a los peninsulares. Algunos se dedicaban también al comercio y detentaban cargos públicos. Eran propietarios de grandes haciendas explotadas mediante la fuerza de trabajo mayoritariamente indígena y en menor cantidad esclava. En varias propiedades se conservaron las actividades relacionadas con la manufactura textil. Bajo este estamento, particularmente en las áreas urbanas, se articulaban tratantes, pequeños terratenientes y artesanos, quienes conformaban los sectores medios de las ciudades. No hay indicios de una burguesía claramente definida. Las zonas rurales estaban pobladas por indígenas. En los años de luchas por la independencia, individuos de otros lugares de América y de potencias enemigas de España, en razón de su enrolamiento en las tropas, estuvieron presentes en la región.

En la primera mitad del XVIII, comenzaron a percibirse cambios en la vida cultural de las colonias. Los borbones españoles estimularon la apertura comercial y permitieron la visita a sus territorios de ultramar, de varios e importantes científicos, exploradores y viajeros, no sólo españoles sino también de otros reinos europeos. La rutina de la Real Audiencia de Quito se vio interrumpida a partir de 1736 hasta mediados de la siguiente década por la presencia de los miembros de la misión franco-española que vinieron a medir, en la zona ecuatorial, el arco del meridiano terrestre. Esta coyuntura fue el pretexto para que se escribieran, de una y otra parte, valiosos relatos sobre las realidades locales. Más tarde, dentro de ésta línea de visitantes científicos Mutis, Caldas, y sobre todo Humboldt realizaron observaciones en la región que sirvieron de base para sus informes científicos. Como resultado de las observaciones, nuevos datos antropológicos, geográficos, botánicos, zoológicos y económicos se llevaron a la mesa de discusión en los centros académicos de Europa. Todas estas misiones y visitas fueron una coyuntura para introducir en la sociedad criolla, fundamentalmente en los círculos cultos, nuevas inquietudes intelectuales, ideas y estilos de vida que tenían su referente en el pensamiento ilustrado que se difundía en occidente, especialmente desde Francia y posteriormente desde Estados Unidos<sup>290</sup>.

El desarrollo cultural que giraba en torno a las universidades quiteñas, permitió promover una clase *culta* que dio cabida a las corrientes intelectuales ilustradas francesas. Pese a los controles dispuestos por el gobierno español hubo contrabando de obras de filósofos de la Ilustración y se fomentó el conocimiento a través de la experimentación empírica<sup>291</sup>. Este sector culto e ilustrado se mantuvo y difundió su pensamiento, aún después de la expulsión de los jesuitas, e hizo posible la comunicación y entendimiento con sus similares de la región, y preparar los movimientos políticos y científicos del siglo XIX. Por la misma época, la existencia de la Sociedad Económica de Amigos del País fue un apoyo para el gobierno en el desarrollo científico, pedagógico y económico del Reino<sup>292</sup>.

Finalmente la construcción y robustecimiento de la identidad criolla dio lugar a que los españoles nacidos en el continente americano reclamaran figuración en el desempeño de cargos administrativos locales: presidentes, oidores, fiscales, corregidores, y también dentro de la jerarquía eclesiástica: obispos y canónigos, o dentro de las comunidades religiosas, en las que se implantó el sistema de la alternativa<sup>293</sup>. Sin embargo las tensiones entre españoles y criollos se agudizaban cada vez más, lo que contribuyó al proceso independentista. Entre criollos cultos e ilustrados se valoró la propia patria, algunos lograron un alto nivel de formación universitaria, se proveyeron de obras filosóficas y de libros sobre varias disciplinas científicas, y llegaron a ser los transmisores de la Ilustración demostrando preocupación por la educación y vocación por los cambios políticos.

## Del cambio de administración del Hospital

Hasta 1785 el Hospital de la Misericordia fue la única institución hospitalaria de Quito<sup>294</sup>. Eugenio Espejo en varios de sus comentarios sobre la época, consideraba que la existencia de un solo hospital en la ciudad no era suficiente y que todos los que se crearan debían estar en los extramuros y no en el centro para que “sus hálitos corruptos no contaminen al vecindario”<sup>295</sup>.

<sup>290</sup> Keeding, 2005:18-19.

<sup>291</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>292</sup> *Ibid.*, p. 516.

<sup>293</sup> La alternativa fue un sistema de elección de dignidades al interior de las comunidades religiosas que obligaba a que se alternen en la administración, periódicamente, religiosos de origen peninsular con los de origen americano.

<sup>294</sup> En 1785 se fundó el Hospital de San Lázaro para los leprosos y el Hospicio de Jesús María y José. Para 1797 había 13 leprosos en el hospicio (Moreno, 1991:30).

<sup>295</sup> Espejo, 1912:433.



Sagrada Familia, con el retrato de un fraile betlemita. Anónimo. Óleo sobre lienzo ca.1776  
FOTO: LUIS MARIÑO

La entrega de la administración del Hospital de la Misericordia a los religiosos betlemitas respondió a un pedido de la Audiencia que acogió el deseo del Cabildo de Quito, de los mismos administradores de la institución, de los usuarios y de los vecinos de la ciudad<sup>296</sup>. En la última década del siglo XVII estos sectores manifestaron quejas y preocupación por la decadencia de los servicios. La atención a los enfermos era deficiente, las rentas se consumían en el pago a los enfermeros y otros sirvientes, la higiene era precaria, no había disciplina y había escasez de alimentos. El cambio de administración no fue el resultado de una política de la Corona sino una exigencia local, que buscaba enrumbar la gestión de la casa por medio de una de las órdenes hospitalarias cuya labor especializada se había propagado, y con buenos resultados, en las colonias españolas de América<sup>297</sup>.

La circunstancia de que habían llegado a Quito en 1702, procedentes de Lima, los betlemitas fray Miguel de la Concepción, fray Alonso de la Encarnación y un hermano de la orden, cuyo nombre se desconoce, fue aprovechada por diferentes entidades para dar los primeros pasos con miras al cambio de administración. El superior betlemita del convento de la Ciudad de los Reyes los había enviado a esta ciudad para “satisfacer” los deseos de algunos vecinos de que esa comunidad se hiciera cargo del Hospital Real que se hallaba en crisis. Al deseo de los vecinos se unieron el Presidente de Quito, don Francisco López de Dicastillo, y los demás miembros de la Audiencia, el Cabildo Civil, el Eclesiástico y las órdenes de religiosos. El Presidente dispuso preparar la documentación necesaria para cumplir los trámites requeridos para que el Virrey del Perú aprobara la entrega del Hospital Real de la Caridad de Quito a esos frailes. El Virrey pidió conocer las opiniones de los dos cabildos, del Protector de Naturales de esta Audiencia y de los superiores de las órdenes de religiosos sobre la conveniencia del cambio. El parecer de las distintas instituciones y funcionarios fue coincidente. Los cabildos se expresaron favorablemente, esos religiosos serían útiles “no solo por la atención de las personas desvalidas sino también de las almas”<sup>298</sup>. Según don Antonio de Ron, Protector de Naturales, los indígenas de la región eran los usuarios más frecuentes y más numerosos. Lo mismo opinaban los provinciales de San Agustín y de la Compañía de Jesús. Se destacó que el mayor beneficio sería para los indígenas como se observaba en Guatemala, Lima, Cuzco, Piura y Potosí.

### De la orden hospitalaria de Nuestra Señora de Belén

Fue en 1650 cuando en Guatemala se creó la Orden Hospitalaria de Belén, por iniciativa de fray Pedro de Bethancourt, natural de Canarias, y de su compañero fray Rodrigo de la Cruz, natural de Marbella, religiosos franciscanos radicados en Guatemala. Desde ese lugar partieron misiones para fundar casas de salud en el resto del continente, enmarcadas en los mismos propósitos que los religiosos de San Juan de Dios<sup>299</sup>. La orden de los betlemitas se fundó dentro del esquema post-tridentino que dio prioridad a las congregaciones que se dedicaban a la educación y la asistencia social. La de los betlemitas fue aprobada por Clemente X mediante bulas de 1672 y 1674. En 1697 Inocencio XI les transformó en orden religiosa “impidiéndoles practicar las ceremonias del culto por no ser ejercicios humildes como el medicinar y cuidar enfermos”<sup>300</sup>. Los betlemitas, como particularidad propia, en sus constituciones incorporaron un cuarto voto: la hospitalidad.

*Párrafo once. Del voto de hospitalidad. 1. Declaramos que los religiosos que residen en casas de convalecencia, y los que por la obediencia están en haciendas, y otros ministerios, cumplan con este voto, teniendo el ánimo dispuesto para ejecutar la hospitalidad en la de curación*<sup>301</sup>.

El voto de hospitalidad obligaba a trasladar a los enfermos en silla de manos aunque los pobres no lo pidieran. Esta práctica debían cumplir los novicios como parte de su formación. Al respecto Espejo comenta:

*Si no tomasen ya la silla de manos para buscar y conducir a sus enfermerías a los afligidos con las enfermedades, que es punto de sus constituciones, y al contrario, repeliesen con fiera crueldad a los que en su convento solicitan camas para curarse. Si vieses que sus salas no estuviesen llenas de estos miserables, en los que abunda esta ciudad,... con olvido de los verdaderos templos de Dios, que son las criaturas racionales enfermas...*<sup>302</sup>.

### Del establecimiento de los betlemitas en Quito

En enero de 1705 la Presidencia de Quito oficializó el pedido al Virrey solicitando el traspaso del Hospital a los frailes. El fiscal de Lima fue de la opinión de que desde Quito se consultara directamente al Consejo de Indias sobre este asunto, consideraba que se trataba de una nueva fundación que debía cumplir los procedimientos del Real Patronato. Mientras tanto, el Presidente de Quito asumiría la gestión del Hospital, pero el Protector de Naturales de Lima opinó que no se trataba de una nueva fundación, la institución existía desde 1565, se trataba solamente de un cambio de administración, no de la creación de una nueva casa, y consideraba que debía procederse al traspaso de los bienes. En junio de 1705, el Virrey Conde de la Moncloa, dispuso que se entregara el Hospital Real de la Misericordia de Quito a los betlemitas, observando los procedimientos que se aplicaban al traspasar la administración de los hospitales reales a los hermanos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Los primeros betlemitas que llegaron a Quito se hospedaron en el convento de San Francisco, allí permanecieron hasta la entrega formal del hospital, que tuvo lugar el 5 de enero de 1706. El acto de entrega se desarrolló en la iglesia de la casa cumpliendo las formalidades de posesión y traspaso ante la presencia del presidente, oidores, cabildos, religiones y vecindario.

Según González Suárez, 20 años más tarde, Felipe V ratificó mediante cédula real, la presencia de los betlemitas en esta ciudad. Hay que recordar que hubo oposición del presidente Sosaya<sup>303</sup>. Pero la Corona confirmó en forma definitiva la concesión y entrega de la casa de salud a estos frailes. Ellos debían ejercer “la aplicación de la caridad, amparo y curación de los indios”<sup>304</sup>. Tobar Donoso indica que, mediante cédula del 7 de abril de 1721, se entregó a estos religiosos la rehabilitación de mujeres caídas<sup>305</sup>.

### Del Hospital y la ciudad

El concepto de caridad que animó la vida del Hospital a lo largo de los siglos XVI y XVII continuó en el período betlemita, confirmándole como una institución de caridad cuya preocupación era atender al pobre. Fray José de la Cruz, prefecto, al dirigirse a la Audiencia de Quito en agosto de 1749 lo definía como “...asilo a donde va a salvar su vida la gente pobre y desamparada de parientes o benefactores”<sup>306</sup>, que se mantenía por la caridad del Rey para alivio y socorro de los pobres y necesitados de todos los sectores:

*...Y siendo la mente de S. M. (Dios guarde), que los hospitales se mantengan para el común beneficio, parece debe ser el de esta ciudad con todo esmero atendido porque siendo en esta América Meridional, si no la mayor o la más populosas, igual, sin que le falte requisito que la desposea del título de Corte, es*

<sup>296</sup> Estrella, 2004: 37, 38.

<sup>297</sup> Desde el siglo XVI las órdenes hospitalarias ganaron en el mundo católico prestigio y confianza como especializadas en la atención al pobre y al enfermo. Estas comunidades constituyeron centros de formación de médicos, cirujanos, boticarios y enfermeros. En algunos lugares, se unieron para participar en inquietudes investigativas propias del movimiento ilustrado lo que les vinculó a las universidades.

<sup>298</sup> MC/Q, Doc. N° 13, Carta del 3 de enero de 1705, f. 163-200.

<sup>299</sup> Cicala, 1994:188.

<sup>300</sup> Arcos, 1933:1201.

<sup>301</sup> MC/Q, Doc. N° 18, f. 251 y 297.

<sup>302</sup> Espejo, 1912: 439-440.

<sup>303</sup> Suárez, González, 1894:16-17.

<sup>304</sup> MC/Q, Doc. N° 18, f. 401.

<sup>305</sup> Tobar Donoso, Julio, *Las instituciones del período hispánico, especialmente en la presidencia de Quito*, Editorial Ecuatoriana, Quito, 1974:117.

<sup>306</sup> MC/Q, Doc. N° 8, f. 67-69.

*digna de reparo que tenga solo un hospital; y así para que éste pueda, aunque único, servir de universal alivio, necesita no menos que del real fomento...*<sup>307</sup>.

Y resaltando la importancia de la casa como una obra necesaria y piadosa, el citado religioso manifestaba:

*...también es Palacio el Hospital en donde vive, muy de asiento, la Real Piedad, desahogando en continuos socorros la obligación en que le ha puesto los beneficios divinos, que aún siendo tan continuos no pierden el ser de supremos*<sup>308</sup>.

Sobre este aspecto Eugenio Espejo opinaba en términos similares, que los hospitales eran “...asilos a donde va a salvar su vida la gente pobre y desamparada de parientes o benefactores”<sup>309</sup>. Propuso que el Hospital de la Misericordia se trasladara a la ex Casa de Ejercicios de los jesuitas que se hallaba ocupada por una pequeña tropa, en donde se fundó en 1785 el Hospital de San Lázaro y el Hospicio de Jesús, María y José. Las construcciones del Hospital Real de la Misericordia podían transformarse en colegio seminario o en universidad. La atención médica y quirúrgica debían practicarla seglares.

La dependencia de la Corona, de los cabildos civil y secular, y de los otros sectores sociales que se había consolidado a lo largo de los siglos anteriores se mantuvo durante el período betlemítico. Esas instituciones y toda la sociedad respaldaron a los frailes en el cumplimiento de los objetivos del Hospital encaminados a socorrer al pobre. No hubo un proyecto de investigación científica claro, se garantizó cama limpia, alimentación, alivio al dolor físico, asistencia espiritual, sepultura y plegarias.

La Corona respaldó al Hospital como dueña de la institución y como principal proveedora de rentas ordinarias y extraordinarias. Ordinarias a través del Noveno y Medio que se pagaba en dinero, especies o vales (órdenes de pago) contra diezmeros o mercaderes, según el flujo de moneda circulante en territorios quiteños. La escasez de moneda causaban molestias a los administradores porque impedía cumplir con las obligaciones que el Hospital debía cubrir en dinero: salarios, adquisiciones y pago de censos. La Caja Real hacía donaciones extraordinarias en momentos de mayor necesidad y para gastos puntuales. El cabildo civil, a lo largo del XVIII y comienzos del XIX, colaboró mediante concesiones de tierras, arriendos de ejidos y con erogaciones para la provisión de medicamentos de botica, en circunstancias de epidemias y pestes. Algunos obispos, como Blas Sobrino y Minayo, citado por Eugenio Espejo<sup>310</sup>, entregaron limosnas extraordinarias para la atención de los enfermos. El vecindario contribuía permanentemente con limosnas en dinero y en especie. Los habitantes respondían al pedido de los demanderos del hospital que recorrían semanalmente la ciudad, y mediante legados testamentarios. “*Taita Roque*”, por ejemplo, en 1768 dispuso que se entregara 100 pesos de limosna y en reconocimiento, el Hospital le dio sepultura gratis<sup>311</sup>.

## El manejo administrativo y económico

### Del sistema de administración

Los betlemitas introdujeron cambios en la administración. Como toda orden religiosa su organización era jerárquica, estructurada a partir del prefecto que era la cabeza de la comunidad y al mismo tiempo administrador del Hospital. La co-

munidad asumió la totalidad de la gestión y dentro de ella se distinguieron dos grupos: los religiosos que ejercían las prelacías y los frailes que se encargaban de la atención a los pobres junto con el personal de servicio. Los frailes fueron enfermeros mayores, boticarios y vigilaban las porterías. Bajo sus órdenes colaboraban: médicos, cirujanos, barberos, sacristanes, cocineros, lavanderos, ayudantes de enfermería, botica y cocina. Introdujeron a “la abadesa de la enfermería de mujeres”, a los “barchilones” y “barchilonas”<sup>312</sup>, al “entierra muertos”, y al maestro de capilla<sup>313</sup>. Se eliminó al mayordomo, al escribiente, al cobrador y al protector del Hospital.

La población civil fue la mayor beneficiaria de la institución. La milicia local se organizó a fines del XVIII, se constituyó en un grupo emergente y logró privilegios en el Hospital. Durante el gobierno del general Murgeon el hospital se dedicó, casi exclusivamente a la atención de militares, y se entregó la botica a la “expedición de farmacia”. La Constitución Política de la Monarquía Española, promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812, en el artículo 321, determinó que las instituciones hospitalarias estarían a cargo de los ayuntamientos<sup>314</sup>. Como consecuencia de esta reforma el Cabildo designó a dos regidores para que visitaran el Hospital<sup>315</sup>. Estas atribuciones fueron reconocidas por el gobierno de Colombia mediante ley del 10 de mayo de 1830<sup>316</sup>, sin excluir a los frailes del Hospital de Quito. Ellos continuaron atendiendo a toda clase de enfermos y pobres en el edificio donde funcionaban las enfermerías de mujeres, mientras las demás dependencias del edificio fueron ocupadas por militares. A esa enfermería se trasladó la comunidad. Francisco de Paula Santander, por decreto del 28 de marzo de 1822, estableció que la Secretaría de Estado y del Despacho Interior se encargara del cuidado de los hospitales de caridad, mientras que los hospitales militares estarían a cargo de la Secretaría de Estado y Guerra<sup>317</sup>. Estas mismas funciones fueron confirmadas en 1825<sup>318</sup>. El general Antonio José de Sucre en 1822 ratificó a la institución como exclusivamente militar y nombró a un controlador para que la dirigiese<sup>319</sup>. En este período estuvo servido por “paisanos” pero pronto fueron nuevamente llamados los frailes para la atención de los enfermos<sup>320</sup>. En 1823 la institución dependía del Cabildo de la ciudad, manteniendo su carácter caritativo<sup>321</sup>. Dentro de esta coyuntura, en septiembre de ese año, fray Pedro de San José Llerena solicitó ayuda al Cabildo para atender las necesidades de la institución, pues al haberse convertido en hospital militar estaba sujeto a la responsabilidad de las autoridades de la ciudad<sup>322</sup>. En 1824, el Congreso de Colombia aprobó la Ley de Patronato por la cual el Patronato Real, que había protegido a los hospitales durante el período hispánico, pasaba al Estado<sup>323</sup>. Meses más tarde, se determinó que las Juntas de Provincia se encargarían de la creación de nuevos hospitales<sup>324</sup>.

### Administradores betlemitas desde 1706 hasta 1831

1706-1707	Fray Miguel de la Concepción
1707-1709	Fray Bartolomé de los Reyes
1709-1713	Fray Mateo del Salvador
1714	Fray Francisco de los Reyes <sup>326</sup>
1715	Fray José de San Fernando
1715	Fray José de la Cruz <sup>327</sup>
1715-1716	Fray José de la Soledad
1716-1720	Fray José de la Cruz
1720-1721	Fray Juan de San José

<sup>317</sup> *Gaceta de Colombia*, N° 26 de 14 de abril de 1822. Facsímile, Publicación del Banco de la República de Colombia, Bogotá 1973.

<sup>318</sup> “Ley que clasifica los negocios que corresponden a cada una de las cinco Secretarías de Estado del Supremo Poder Ejecutivo de la República”. En, *Gaceta de Colombia*, N° 185 de 1 de mayo de 1825. Facsímile, Publicación del Banco de la República de Colombia, Bogotá 1973.

<sup>319</sup> “Carta de fray Pedro de San José al Cabildo de Quito”, 1822-1823, MC/Q, Doc. N° 6, fs. 862-871.

<sup>320</sup> AH/Q, “Religiosos”, carpeta 1. “Cuenta del Haber del Hospital de esta ciudad en la renta de diezmos desde uno de enero de 1818 hasta 31 de diciembre de 1829 con expresión de los datos, se halla hecho al R.R.P.P. Fr. Pedro de San José y fray Ramón de las Mercedes, Prefectos que han sido del citado Hospital de Caridad”.

<sup>321</sup> Fray Pedro de San José, Prefecto de la institución solicitó en ese año, al Cabildo que averiguase sobre la administración de los frailes. MC/Q, Doc. N° 6, fs. 862- 871.

<sup>322</sup> Samaniego, 1957: 62.

<sup>323</sup> *Gaceta de Colombia*, N° 165 de 12 de diciembre de 1824. Facsímile, Publicación del Banco de la República de Colombia, Bogotá 1973.

<sup>324</sup> “Ley sobre organización y régimen político y económico de los Departamento y Provincias de la República”. En, *Gaceta de Colombia*, N° 181 de 3 de abril de 1825. Facsímile, Publicación del Banco de la República de Colombia, Bogotá 1973.

<sup>325</sup> MC/Q, Doc. N° 2, fs 1-104, 128; Doc. N° 8, fs. 2-105; Doc. N° 5, f. 127-144; Doc. N° 7, f. 112; Doc. N° 10, f. 40.

<sup>326</sup> MC/Q, Doc. N° 1, f. 30.

<sup>327</sup> Fue Prefecto dos veces en Quito, una en Cajamarca, y otra en Lima. Visitador General en Quito, el Cuzco y Potosí. Vice General de la Provincia del Perú. Electo General el 11 de junio de 1757, fue el sexto General, murió en México el 5 de marzo de 1762. Dato proporcionado por el Doctor Francisco Valiñas López, a quien agradecemos, tomado de la cartela del retrato pictórico de Fray José de la Cruz de la colección del Museo Jacinto Jijón y Caamaño de la PUCE.

<sup>307</sup> *Ibid.*

<sup>308</sup> *Ibid.*

<sup>309</sup> Espejo, 1912:433.

<sup>310</sup> Espejo, Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y, *Reflexiones acerca de las viruelas*, 1912, p.363.

<sup>311</sup> MC/Q, Doc. N° 2, f. 240. No sabemos quien fue Taita Roque, suponemos que pertenecía a los sectores populares.

<sup>312</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 409. La palabra *barchilón* viene de Pedro Hernández Barchilón, soldado de la conquista del Perú, quien se dedicó al cuidado de los pobres, su apellido quedó como sinónimo de buen enfermero (Muriel, 1992: 775).

<sup>313</sup> MC/Q, Doc. N° 8, f. 14; Doc. N° 21, f. 236.

<sup>314</sup> Constitución Política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz a 19 de Marzo de 1812, Cádiz en la Imprenta Real año de 1812, facsímile de la Primera Edición, Librería Raimundo, Cádiz, 2001, p. 89-90.

<sup>315</sup> Samaniego, 1957: 50.

<sup>316</sup> “Ley que detalla las funciones de las Cámaras de Distrito y Consejos Municipales”. En, *Gaceta de Colombia*, N° 479 de 22 de agosto de 1830. Facsímile, Publicación del Banco de la República de Colombia, Bogotá 1973.



1721-1723	Fray Mateo del Salvador
1723-1726	Fray Juan de San José
1726-1729	Fray Gaspar de San Antonio
1729	Fray Francisco de los Reyes
1729-1736	Fray Juan de San José
1736-1738	Fray Antonio de Santiago
1738-1739	Fray Tomás de San Francisco
1739-1742	Fray Fernando de la Santísima Trinidad
1742-1745	Fray Juan de Santa Bárbara
1746-1747	Fray Juan Bautista de San José
1747-1749	Fray Francisco de la Anunciación
1749-1754	Fray José de San Marcos
1754-1755	Fray José de San Bernardo
1755-1758	Fray Joaquín de la Soledad
1758-1763	Fray Martín de San José
1763-1768	Fray Francisco de Santa María
1769-1770	Fray José de la Cruz
1770-1776	Fray José del Rosario
1776-1780	Fray Antonio de San José
1780	Fray Mateo del Espíritu Santo
1781-1782	Fray José Santiago de Jesús María
1782	Fray Teodoro de San Francisco
1782-1786	Fray Antonio de San Javier
1786-1789	Fray Teodoro de San Francisco
1789-1790	Fray Miguel de la Purificación
1790-1793	Fray Francisco de San Matías
1793-1794	Fray Juan Rafael de la Madre de Dios
1794	Fray Francisco Antonio del Carmen
1794-1796	Fray Juan Rafael de la Madre de Dios
1796-1799	Fray Lorenzo de la Soledad
1800	(Sin información)
1801-1804	Fray Diego del Carmen
1804	Fray Felipe de los Dolores
1804-1807	Fray Lorenzo de la Soledad
1808	Fray Felipe de los Dolores
1808	Fray Ramón de los Dolores
1808-1812	Fray Juan Jesús de los Dolores
1812	Don Pedro Duprat <sup>328</sup>
1812-1813	Fray Juan Jesús de los Dolores
1814-1816	Fray Vicente de Jesús María <sup>329</sup>
1816-1822	(Sin información)
1823-1826	Fray Pedro de San José
1826-1831	Fray Ramón de las Mercedes
1830	Doctor José Parreño <sup>330</sup>

<sup>328</sup> “Por orden del gobierno revolucionario”, MC/Q, Doc. N° 8, fs. 2-97. Duprat en 1812 y el Doctor José Parreño en 1830 fueron los únicos seculares que por la coyuntura política de la época aparecen administrando el Hospital.

<sup>329</sup> Samaniego, 1957: 55.

<sup>330</sup> *Ibid.*, p. 75.

## La economía del Hospital:

### De los ingresos y los gastos

Los religiosos mantuvieron el sistema de ingresos a través de los rubros tradicionales: Novenos, censos, arriendos, limosnas, hospitalizaciones, venta de productos de botica y de otros excedentes de la casa: ornamentos, ropa usada y

pellejos de ovejas, como se ve en el **anexo 3**. Buscaron nuevas alternativas: la inversión en tierras, la concesión de préstamos con prenda, el logro de donaciones y limosnas más significativas, y el sub arriendo de los ejidos. Cuando los betlemitas recibieron el Hospital, la institución tenía una renta anual de 10.000 pesos provenientes fundamentalmente de: los Novenos Reales, censos y del arriendo de bienes propios. Para 1749, por la crisis económica de la región, los Novenos habían disminuido en 1.444 pesos y de los censos se perdieron 12.331 pesos de capital que rentaban 616 anuales. En el año citado las rentas se hallaban reducidas a 8.086 pesos que no alcanzaban para atender a los enfermos. Por la frecuente escasez de moneda circulante, muchas de las rentas censuales se pagaban en especie: harina, agua ardiente, cerdos, ovejas, trigo, leña, sebo, carne menuda, cacao, maíz, arvejas, raspadura, cuero, carbón, lienzos, bayetas, paños, sayales, coletas, pañuelos, muselina, saraza, lanillas, casimires...

A partir de 1812, del Ramo de Arbitrios del Cabildo de Quito se entregó al Hospital parte de ese rubro para su sostenimiento<sup>331</sup>. En noviembre de 1823 el Congreso de Colombia conoció un proyecto de ley para entregar, en lo sucesivo, a favor de los hospitales de la República, el Noveno y Medio, como se había acostumbrado anteriormente<sup>332</sup>. En 1824 se estableció, a favor de los hospitales, la gracia de litigar como pobres cuando se trataba de defender sus derechos e intereses<sup>333</sup>.

La información encontrada sobre los gastos es incompleta y fraccionada, no obstante podemos afirmar que los egresos cubrían similares obligaciones a las del período anterior. Los frailes estimaban que el costo diario de manutención por cada asilado era de dos reales. Había que comprar pan, carne, ropa, medicinas, velas, loza y otros objetos necesarios. Se debía cubrir los salarios del médico, cirujano, capellán, de los lavanderos y sirvientes como se observa en los cuadros del **anexo 3**. Las dietas, la medicación y la provisión de la botica, en las primeras décadas del siglo XIX, representaron los montos más elevados. Al incorporar el Hospital la hacienda dentro de sus inversiones, el gasto de esas propiedades incrementaba los egresos. Además, periódicamente, desde esta institución se enviaban contribuciones a la Procuraduría de la orden de betlemitas y se cubría los gastos de traslados, de ida y vuelta de los religiosos, del convento de Quito hasta México o Lima para las elecciones de autoridades de la Orden<sup>334</sup>. Los gastos en la alimentación de los frailes no se registraron en las cuentas, pero sí los egresos por vestido, hábitos y sandalias. El padre Recio los describe en los siguientes términos:

“...llevan los religiosos barba (por esta razón se los llamaba también frailes o padres barbones), como los capuchinos, y tienen el hábito casi de la misma forma, solo que el paño no es tan grosero ni tan larga la capucha. Traen al pecho como insignia grabado el Misterio del Nacimiento, y por eso les apellidan los Betlemitas”<sup>335</sup>.

### De los Novenos Reales

Los Novenos Reales fue el ingreso más importante y podríamos decir el más puntual que recibía el Hospital. En el cuadro que sigue se ve, con altos y bajos, que este recurso se mantuvo ininterrumpidamente. Como ya se mencionó en párrafos anteriores, a mediados del siglo XVIII, por la escasez de moneda, la Colecturía de Diezmos, entregaba en especie. Al finalizar la administración de los frailes, se recordaba que desde que se estableció la Colecturía de Diezmos se impuso la costumbre de entregar mensualmente por lo menos 200 pesos en moneda y la diferencia en libranzas<sup>336</sup>.

<sup>331</sup> “Informe que presentan al Cabildo los Procuradores de la Ciudad sobre los méritos, servicios y virtudes del Padre Pedro de San José, Fundador del Hospital Betlemitico, aprobando se le conceda todo cuanto pide en su solicitud”. *Colección de oficios y documentos dirigidos por las autoridades del Departamento de Quito al Cabildo de la ciudad, 1823-1826*, Publicaciones del Archivo Municipal de Quito. Vol. XXXV, Quito, Imprenta Municipal, 1972: 115.

<sup>332</sup> *Gaceta de Colombia*, N° 108 de 9 de noviembre de 1823. Facsímile, Publicación del Banco de la República de Colombia, Bogotá 1973.

<sup>333</sup> “Ley que fija los derechos que corresponden a los jueces, escribanos, notarios y demás curiales”. En, *Gaceta de Colombia*, N° 161 de 14 de noviembre de 1824. Facsímile, Publicación del Banco de la República de Colombia, Bogotá 1973.

<sup>334</sup> Estos egresos fueron criticados por Espejo (Espejo, 1912: 438-439).

<sup>335</sup> Recio, 1947: 246.

<sup>336</sup> AH/Q, “Religiosos”, carpeta 1. “Cuenta del Haber del Hospital de esta ciudad en la renta de diezmos desde uno de enero de 1818 hasta 31 de diciembre de 1829 con expresión de los datos, se halla hecho al R.R.P.P. Fr. Pedro de San José y fray Ramón de las Mercedes, Prefectos que han sido del citado Hospital de Caridad”.

## Novenos 1749-1770

AÑO	PERÍODO	MONTO
1749	Junio-diciembre	2.790 p. 6r.
1750	Enero-diciembre	1.865 p.
1751	Enero-diciembre	3.003 p. 2r.
1752	Enero-diciembre	5.031 p.
1753	Enero-diciembre	3.295 p.
1754	Enero-diciembre	2.938 p.
1755	Enero-diciembre	3.239 p.
1756	Enero-diciembre	4.016 p.
1757	Enero-diciembre	3.981 p.
1758	Enero-diciembre	6.302 p.
1759	Enero-diciembre	4.213 p.

p.: pesos                      r.: reales

AÑO	PERÍODO	MONTO
1760	Enero-diciembre	6.975 p.
1761	Enero-diciembre	4.710 p.
1762	Enero-diciembre	4.357 p.
1763	Enero-diciembre	4.717 p.
1764	Enero-diciembre	6.083 p.
1765	Enero-diciembre	4.710 p.
1766	Enero-diciembre	6.613 p.
1767	Enero-diciembre	2.965 p.
1768	Enero-diciembre	4.191 p.
1769	Enero-diciembre	3.534 p.
1770	Enero-diciembre	3.292 p.

<sup>337</sup> El escultor Bernardo Legarda tuvo vinculación con el Hospital, entre 1749 y 1770, como censatario (deudor) de un capital de 900 pesos, que producían 45 pesos anuales. MC/Q, Doc. N° 21, f. 42, N° 2, fs. 4 a 74.

<sup>338</sup> Entre ellos figuró fray Francisco de Santamaría, quien en 1769 salió a cobrar los censos.

<sup>339</sup> MC/Q, Doc. N° 8, f. 66.

<sup>340</sup> Las donaciones más importantes que se han encontrado fueron: el legado testamentario del doctor don Pedro de la Rocha, Chantre de la Catedral (Gangotena, 1923: 138); la de don Miguel de Santa Cruz, Caballero de la Orden de Santiago, Oidor; la de don José Quintana; la de don Manuel Miranda; la de don Miguel Manrique de Lara (MC/Q, Doc. N° 13, fs. 257-293). En 1777 el doctor José Echeverría, en cumplimiento de la voluntad de don Manuel de la Lastra, donó una casa al Hospital. MC/Q, Doc. 21, f. 229.

<sup>341</sup> En 1758 se compró, al Marqués de Maenza, dos piezas de jerga, con un total de 280 varas, a 2 reales cada vara, para el indicado propósito. MC/Q, Doc. N° 19, f. 333.

<sup>342</sup> En tiempos de cosechas se gastaba en mote y chicha para atender a las cuadrillas de cosechadores (Ibid., f. 75).

<sup>343</sup> AH/Q, Fondo Especial, Caja 9, Vol. 23, Doc. 745.

<sup>344</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f. 38.

<sup>345</sup> La casa de hacienda se componía de un corredor, oratorio, troje, cocina y cuarto del mayordomo. Entre los muebles de la casa constan: sillas, tarimas, mesas. En 1770 la casa se describe como una construcción en ángulo, cubierta de teja con dos faldriqueras, la una era vivienda del mayordomo y la otra cocina. Para 1776 las casas presentaban deterioro. En 1793, se precisa que el corredor tenía 5 pilares sobre bases de piedra con barandilla y se com-

### De los censos

El mecanismo financiero del censo mantuvo vigencia en la casa, la recuperación de las rentas se enmarcó en las fluctuaciones del entorno económico de la región y dependió de la puntualidad y seriedad de los censatarios. Durante la segunda mitad del siglo XVIII las rentas provenientes de los capitales colocados a censo fueron pagadas por las élites, preferentemente, en especie<sup>337</sup>. Hubo períodos en que las recuperaciones de los intereses no fueron puntuales, fue necesario designar un cobrador<sup>338</sup>. En los cuadros correspondientes a este rubro, **anexo 4**, se puede apreciar, en una aproximación, los montos de capital invertido, los propietarios de los bienes que garantizaban la inversión, la ubicación geográfica, la clase de bien, la renta anual y su vencimiento. Podemos deducir que los excedentes monetarios de la institución capitalizados a través del tiempo fueron colocados en bienes inmuebles de propietarios de la Sierra Centro-Norte de la Audiencia, preferentemente en haciendas. Se pensaba que los censos eran el resultado de la devoción a la necesidad y a la caridad. Sin embargo, según fray José de la Cruz:

*...lo más sensible es que el vulgo presume ser las rentas que confunde con el principal los réditos sin hacerse cargo de la distancia que hay del cinco al ciento, razón porque siempre viven suspirando por no poder cumplir en un todo las obligaciones de su cargo, de que resulta estar siempre empañados. Sin que esto baste a convencer la malicia que tanto nos murmura, pero como el premio de nuestras fatigas...*<sup>339</sup>

### De las limosnas

También para los betlemitas las limosnas fueron importantes, más que por el monto, por su significado, eran la vía a través de la cual la sociedad quiteña contribuía al sostenimiento de la casa como práctica de caridad. Esas limosnas se daban en especie, donaciones de bienes raíces, censos y dinero. Semanalmente varios “demanderos” recorrían las calles de la ciudad pidiendo contribuciones. Las fiestas y celebraciones religiosas, que a lo largo del ciclo litúrgico anual tenían lugar en la iglesia del Hospital, eran una oportunidad para pedir contribuciones. Estas donaciones ayudaban a la reparación de los edificios y el mantenimiento de las camas<sup>340</sup>.

### De las haciendas

Los betlemitas a partir de 1710 incorporaron “la hacienda”, mediante compra, remate o donación, a su régimen económico. Parte del capital de los censos que les fueron entregados o que fueron acrecentando lo invirtieron en el sector primario, lo que permitió contar con producción agrícola y ganadera propia para el sustento de los enfermos y disponer de un excedente de producción, muy variado, que trasladaban al mercado. Las cosechas de maíz, trigo, cebada, papas, habas; la crianza de ovejas y ganado vacuno; la producción de leche, venta de quesos y ganado viejo contribuían al sustento de la institución. Varias de las haciendas proveían a la casa de leña y carbón. La tierra les permitió participar en el mercado financiero al garantizar censos de diferentes personas y para diferentes finalidades. Las cuentas de las haciendas se revisaban y ajustaban cada tres años. Los trabajadores de esas propiedades, en su mayoría indígenas y mestizos, recibían salarios, socorros en dinero y en especie, y se les entregaba jergas para capisayos<sup>341</sup>. Entre los gastos de las haciendas de Turubamba y Tambillo aparece el pago de los tributos de los indígenas. No está claro si fue una forma adicional de retribuir el trabajo o si el Hospital actuaba como una especie de agente de retención de impuestos. Las haciendas pagaban diezmos y también sus huasipun-gueros<sup>342</sup>. Las haciendas de las que nos hablan las fuentes son las siguientes:

**La hacienda de Turubamba:** Localizada en el valle de Turubamba, al sur de Quito. Sus tierras comenzaron a comprarse a partir de 1710. Mediante remate se adquirió, de los mercedarios en 4.400 pesos, un lote que se conocía como “Cuadras de Turubamba”. En esta propiedad se hallaban impuestos 500 pesos de censo a favor del monasterio de Santa Catalina. En 1718 se compró en remate, de los bienes que fueron del tesorero Diego Suárez de Figueroa, un lote más mediante un censo de 2.000 pesos impuesto por el procurador de la Compañía de Jesús, perteneciente a una capellanía fundada en 1661 por el maestre de campo don Manuel Freile. Esta compra se justificó alegando que era para “la buena estabilidad y progreso de la casa hospital para que no mendigara de bienes”, se necesitaba de una estancia próxima a la ciudad para descanso de las mulas que venían desde Tambillo<sup>343</sup>. Antes de 1755, el Cabildo donó a la institución dos “girones” de tierra próximos a la propiedad, con la condición de que los betlemitas construyeran un puente y mantuvieran el camino<sup>344</sup>. Desde 1749, el hospital llamaba a estas tierras “Hacienda de Turubamba”<sup>345</sup>.

A esta propiedad se llevaba ganado con el que se pagaba los censos al Hospital en épocas de poca circulación de moneda y que servía para el gasto de la casa<sup>346</sup>. En 1756 estaba colocado un censo de 1.500 pesos correspondiente a la capellanía del doctor Tena<sup>347</sup>. Hubo preocupación por mantener y reparar los instrumentos y herramientas de labranza y aumentar el ganado. La hacienda contaba con un hierro propio, de diferentes tamaños, para marcar el ganado mayor y menor, diseñado en anagrama con una “M” y una “B”. Esta propiedad fue la única que el hospital conservó hasta el siglo XIX<sup>348</sup>. En la cuarta década del siglo XVIII el Hospital era dueño de unas cuadras en Chillogallo, al parecer esta propiedad se anexó a la hacienda de Turubamba<sup>349</sup>.

**Hacienda de Tambillo:** Originariamente estas tierras fueron concedidas por Gonzalo Pizarro, en 1545, a Juan Bautista Londoño, hijo de Francisco Londoño. Estuvieron ubicadas entre Tambillo y Amaguaña. Al parecer fue la primera hacienda que adquirió el Hospital<sup>350</sup>. Esta hacienda pagaba el diezmo, y el correspondiente a los indígenas, al diezmero de Amaguaña. Desde 1769 estuvo

praba material para edificar otra casa. En 1804 la casa estaba blanqueada (MC/Q, Doc. N° 19, fs. 4-7). En 1756 aparece un gasto en “el convento de la Hacienda de Turubamba”, las fuentes no son explícitas sobre este asunto, no podemos precisar si para esa época en esa propiedad se hallaba instalada una comunidad de betlemitas con fines de formación o recogimiento, o si se trató de un lapsus de quien registró las cuentas, sin embargo en 1777, se menciona un cuarto que servía de dormitorio a los frailes (Ibid., f. 247).

<sup>346</sup> Por ejemplo, en 1757, don José Anselmo de Villavicencio, por concepto de censos vencidos, entregó 636 ovejas, tasadas en 4,5 reales cada una. Al año siguiente, y por las mismas circunstancias, la Colecturía de Diezmos entregó, por este concepto, 1.112 ovejas tasadas en 556 pesos, que se llevaron a esa propiedad (Ibid., f. 272).

<sup>347</sup> Ibid., f. 237. Buena parte de la producción de esta hacienda, correspondiente a 1808-1810, se destinó para cancelar un censo con el que estaba gravada, MC/Q, Doc. N° 8, f. 5.

<sup>348</sup> Ibid., fs. 5-7.

<sup>349</sup> Según el inventario de 1755 en esa propiedad había una casa de teja, en mal estado, compuesta por sala, recámara y otro cuartito. En esta propiedad estaba colocado un censo de 300 pesos a favor del Monasterio de La Concepción, MC/Q, Doc. N° 21, f. 38-51.

<sup>350</sup> La casa de hacienda se describe de dos lienzos techados con teja y parte con paja, con corredor, dos habitaciones, dos trojes, un horno de pan y un oratorio con dos puertas de reja. En su interior había un altar de adobe con un lienzo grande de la Asunción, cuatro láminas en marcos tallados y dorados, una imagen de Nuestra Señora del Rosario, un frontal viejo de madera pintado, un ornamento rojo, misal, cáliz, vinajeras de barro, platillo de peltre y un facistol. En 1770 en este oratorio aparecen un lienzo de Nuestra Señora de Belén, un San Juan en bulto y un San José. Para 1776 todos los objetos de culto estaban en mal estado. Entre el menaje de casa aparecen: cujas, tarimas, escaparates, colchones, frazadas de Cajamarca, mesas, sobre mesas, sillas, escaños, alacenas con puertas y artesas. El mayordomo ganaba 70 pesos, 4 fanegas de maíz, 4 fanegas de cebada y 4 fanegas de papas, anualmente. El ayudante, 30 pesos, 3 fanegas de cebada y 3 costales de papas. Aparecen como trabajadores de la hacienda los carboneros Lucas Calderas y Raymundo Suárez (Ibid., f. 22- 23).

<sup>351</sup> La casa de hacienda, construida con adobe, formaba tres ángulos, cubierto de teja el uno y los otros dos de paja; comprendía dos cuartos, troje, oratorio, cocina y horno de pan. En 1790 se menciona a un corredor con dos faldriqueras, en la una un cuarto y en la otra un oratorio con puertas torneadas. En el oratorio habían cuadros de San Francisco Javier, Nuestra Señora del Rosario, Jesús, María, Santa Catalina, el Señor de la Columna, un par de laminas no descritas; imágenes de San Juan, Nuestra Señora, una Cruz de Jerusalén y candelabros de madera. El dormitorio contaba con cuja de tablas, tarimas tejidas con cabestro, mesas, cuadrillos viejos, escaños, un burro de palo de poner sillas, artesa, palo de horno y una alacena. Había sala y recámara. La hacienda tenía otras construcciones cubiertas de teja en las que se hallaba: una piedra de moler, una zaranda, medidas para granos y costales. La puerta de calle era techada y con pasamano. En 1776, se describe a las construcciones como 'maltratadas'. Tras el patio principal había un corralito con portón techado y puerta "de golpe de cinco palos". En 1770 tenía 21 trabajadores entre mayordomos y ayudantes, que recibían salario y socorros, algunos de ellos mantenían deudas con la hacienda. En 1776, su mayordomo era "Jiménez", aparecen el 'cabrero' y los 'boyeros', todos indígenas. El cabrero presentó un garante para cubrir los faltantes. Se pagaba diezmo sobre las cabras, y se vendía mulas y potros, a un año plazo, a indígenas y mestizos, MC/Q, Doc. N° 4, f. 59-61.

<sup>352</sup> Las casas de vivienda, en cuadro, cubiertas de teja, comprendían dos trojes de altos y bajos, y un oratorio que tenía un nicho dorado y pintado, con puertas, empotrado en la pared, con la imagen de Nuestra Señora del Rosario, con corona de plata y vestida de lama, y otro nicho con Nuestra Señora de los Dolores, una cruz de Jerusalén de madera, y sesenta piezas entre láminas y ovalitos. En el dormitorio se hallaba una mesa grande con cajón, otra mesa con estrado, tres tarimas tejidas de cabestro y forradas de cuero, una 'camita de viento', colchones, sillas, taburetes, un escalabillito de sentarse, tijeras de trasquiluar yeguas, herrete para crías, un tintero y su salvadera de plomo. Entre 1776 y 1796 se constata deterioro en estos bienes muebles e inmuebles, igualmente en los telares de la sala de obraje. Para 1790 se describe a la casa de hacienda como una construcción de tres lienzos cubiertos de teja, con faldriqueras. La entrada principal estaba cubierta de teja, con puertas de reja 'liadas con cabestros', a un lado de la puerta un mirador con vista a la calle, en mal estado. Cocina con un horno de pan, con puerta al traspatio y encima un cuarto alto con corredor que sirve de

arrendada a don Manuel de Guevara en 800 pesos anuales. En 1776 se hallaba administrada por un mayordomo y un ayudante, quienes rendían cuentas a los frailes. Para 1790 ya había sido vendida a don Joaquín Tinajero. En los años anteriores hubo conflicto por aguas con los mercedarios.

**Haciendas en Píntag y Alangasí:** El capitán Miguel Manrique de Lara, alrededor de 1770, donó un juego de haciendas localizadas entre Alangasí y Píntag: la hacienda de Píntag<sup>351</sup>, la hacienda de La Cocha que tenía un obraje de jergas y bayetas<sup>352</sup>, la Hacienda de Barrutieta<sup>353</sup>, la hacienda del Guangal<sup>354</sup> y la hacienda del Chaupi<sup>355</sup>.

**Hacienda La Recoleta:** Aparece en el inventario de 1759, no sabemos su localización. Fue adquirida entre 1747 y 1757, en 1.100 pesos<sup>356</sup>. Entre los productos sembrados se anotó: ocas, cebada, habas y papas<sup>357</sup>. En 1760 se devolvió esta hacienda a Mateo Ponce reconociéndosele 272 pesos por la depreciación de las herramientas<sup>358</sup>.

Las tierras de Angamarca, en el corregimiento de Latacunga, y la de Tofo, en la región de los Yumbos, aparecen desde 1755 hasta 1804, y se las llama "tierras desiertas", lo que da a entender que no había cultivo ni crianza alguna. Tampoco hay referencias a que hayan sido arrendadas.

Los cuadros relativos al cultivo, crianza de animales y aparejos de las haciendas se hallan en el **anexo 5**.

## De los arriendos

Los arriendos de inmuebles fueron recursos adicionales en la conformación de las rentas. En 1777 se arrendaba a don Francisco Javier Ortiz de Cevallos, en 40 pesos anuales, unas cuadras en San Diego<sup>359</sup>. En la tercera década del XIX se arrendaban seis tiendas que existían en el edificio, y otra que el Hospital poseía en Tumbaco. Al Cabildo de Quito se alquilaba parte de los ejidos de Turubamba para subarrendarlos, los betlemitas, al igual que otras personas, eran arrendatarios de varios lotes. Las partes arrendadas por los frailes estaban próximas a la hacienda de Turubamba, en esas tierras se sembraba y se criaba ganado. En 1821, por concepto de arriendos, el Hospital tenía una deuda de 386 pesos que fueron reclamados por el ayuntamiento para cubrir las contribuciones solicitadas por el gobierno. La casa de salud justificó el atraso por los gastos que había tenido que afrontar para la atención de los soldados enfermos. Los ingresos ordinarios no habían alcanzado para cubrir su sostenimiento y los censatarios estaban morosos en sus obligaciones. Para cancelar esa obligación el Hospital obtuvo un préstamo de 200 pesos de la Caja Pública, que para 1824 ya se había pagado<sup>360</sup>.

## De los deudores y acreedores

Para fines del XVIII, el Hospital hizo constar en sus registros contables, bajo el concepto de deudores o "ditas" a favor, a personas naturales y jurídicas que le debían por censos y préstamos vencidos, por medicinas, obras pías, rezagos de colecturía, materiales de construcción pendientes de entrega o vendidos por el Hospital, y anticipos o préstamos a los indígenas que trabajaban en sus haciendas. Entre los deudores aparecen miembros de las élites, funcionarios del Cabildo, la tropa, el convento de betlemitas de Cuenca, el hospital de Popayán, eclesiásticos, las órdenes religiosas, la panadera, varios de los cuales garantizaron



Detalle de pintura mural. Edificación del Museo de la Ciudad (Antiguo Hospital San Juan de Dios)  
FOTO: JORGE VINUEZA

mirador. Contaba con las siguientes herramientas: un urdidor nuevo, dos telares, seis tornos y 'dos lisos', dos peines, dos pares de cardas, una piedra de amolar, una balanza, con libra de hierro, una romana con su pilón, dos pretales con trece campanillas de mayor a menor, doce cobijones de costal viejos, diez albardas nuevas y seis viejas, diez costales de Cubijies, cuarenta y dos costales ordinarios, cuarenta lias, veinte "guavatos", quince jáquimas, quince cinchones corrientes, y una medida para granos con su cantidad de hierro. Para 1777 el obraje se había reducido a diez tornos, un telar con sus peines y un urdidor. Para la fabricación de quesos se escogía a las "vacas queseras", "madres regueras" y "guachas". Habían indígenas "ovejeros", "cabreros" y aparecieron por primera vez los nombres dados a potreros o sembríos. En 1793 y 1794 se tomaba en cuenta a la huerta para indicar que habían cuatro canteros de alfalfa, medio solar de ají 'rocoto', un canterito de cebollas y un canterito de coles. Para 1777 el mayordomo de esta hacienda ganaba 60 pesos anuales, 2 fanegas de maíz, 2 de cebada, y 2 costales de papas; el ayudante, 25 pesos, 2 fanegas de cebada, 2 de maíz, y 2 costales de papas; y los indígenas peones, incluyendo a los del obraje, 18 pesos cada uno. Para ese año todos estos trabajadores se hallaban endeudados con la hacienda, MC/Q, Doc. N° 21, fs. 145-146.

<sup>353</sup> En 1793 solamente tenía dos cuartos techados de paja, el resto de la casa se hallaba en ruinas. Algunos indígenas que trabajaban en ella debían por anticipos, MC/Q, Doc. N° 21, fs. 147-148.

<sup>354</sup> La casa era de adobe con cuatro cuartos de vivienda y troje, formaba tres ángulos con cubierta de teja. Para 1776 las viviendas se hallaban deterioradas y no había ningún sembrío, MC/Q, Doc. N° 21, f. 179-180.

<sup>355</sup> La casa de teja formaba dos ángulos con vivienda, troje y cuarto de obraje *Ibid.*, f. 146.

<sup>356</sup> Tenía una casa vieja de techo de paja, con dos habitaciones y dos trojes. Para el año citado contaba con: 36 bueyes de arada y 9 mulas de carga. Como herramientas aparecen: rejas, palas de hierro, barretas, azuelas, una sierra pequeña y una medida de medir granos. El mobiliario de la casa consistía en: taburetes, tarimas y mesas, MC/Q, Doc. N° 19, f. 272.

<sup>357</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f. 109-110.

<sup>358</sup> MC/Q, Doc. N° 19, f. 406.

<sup>359</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f. 229.

<sup>360</sup> MC/Q, Doc. N° 3, fs. 17, 21-23, 78.



Favor colocar pie de foto faltante.  
FOTO: CHRISTOPH HIRTZ

sus obligaciones con bienes inmuebles o con prendas: joyas, objetos de plata, cuadros o pailas, como puede apreciarse en los cuadros del **anexo 6**. En algunos años, varias de esas deudas, se calificaron como incobrables.

La institución reconocía que tenía obligaciones y deudas pendientes de pago que se cancelaban en la medida que se recaudaban los ingresos. En los cuadros del **anexo 7** tenemos muestras de estas obligaciones en las que figuran como acreedores: la Colecturía de Diezmos, los cobradores de tributos, religiosos por concepto de viáticos, la casa de betlemitas de Roma, las enfermeras y sirvientes del Hospital, los capellanes, los médicos, los mayordomos y trabajadores de las haciendas, el Cabildo de la ciudad por arriendos vencidos de los ejidos, y los panaderos.

## De los enfermos y las enfermedades

Los cuadros del **anexo 8** explican, aunque de manera incompleta, el número de enfermos y enfermas, civiles y militares que fueron atendidos desde 1706 hasta 1831. Se presenta información sobre el estado civil, la procedencia estamental y las procedencias geográficas, en lo que las fuentes localizadas han permitido recuperar.

Espejo, en su obra *Reflexiones a cerca de las viruelas*, presenta una visión sobre la higiene de la ciudad para explicar su teoría sobre los contagios. Para él la contaminación era el resultado de la poca ventilación. Lo que llamaba “aire popular”, era demasiado fétido y lleno de cuerpos extraños. Se criaban muchos cerdos en la ciudad que deambulaban por las calles y por las noches dormían en las tiendas de sus dueños. Se arrojaba todo tipo de desechos a las calles y plazas, como corría poca agua no era posible que se lavaran y la basura taponaba los caños.

El Precursor comenta las malas condiciones higiénicas de la venta de ciertos alimentos, especialmente la manteca de cerdo que era mezclada con otras grasas. Un tipo de pan se elaboraba con harina de trigo de mala calidad, mezclada con varias harinas y con “ballico”. A la masa del pan de huevo se añadía sustancias nocivas que producía “... un pan mal cocido, pegajoso, ácido, amargo, fétido y por consiguiente capaz de causar no solamente una enfermedad sino una muerte repentina”<sup>361</sup>. Espejo atribuía a la mala calidad del pan el contagio del sarampión, las disenterías, fiebres hélicas, hambres caninas, inflamación de los pulmones e intestinos, tumores y abscesos repentinos, escorbuto, gangrenas, cáncer, decaimiento, hinchazón de estómago, eruptos fétidos “nidorosos”, vómitos frecuentes y cámaras mortales de diversos colores. Licores y chichas mezclados con huantug y chamico, tenían “la virtud de enloquecer y turbar la cabeza”<sup>362</sup>, producir inflamaciones mortales al hígado, tumores en el bazo, caquexias, hidropesías y disenterías. Con anterioridad a Espejo, Jorge Juan y Antonio de Ulloa hicieron las mismas observaciones sobre los malos hábitos de alimentación de los indígenas. Los nativos generalmente consumían hierbas, maíz tostado, mote, mashca y chicha. A esto se sumaba la mala condición higiénica de las viviendas que contribuía a que la viruela y cualquier otra enfermedad afectara mayoritariamente a la población nativa<sup>363</sup>. En 1749 fray José de la Cruz consideraba que la embriaguez era otra de las causas de muerte, particularmente en los sectores indígenas<sup>364</sup>. Esta situación de suyo ya problemática, se complicaba en épocas de escasez de víveres<sup>365</sup>,

<sup>361</sup> Espejo, 1912: 427,428.

<sup>362</sup> Ibid.

<sup>363</sup> Ramos Gómez, Tomo II, 1985:265

“...los pobres corrompen la sangre, volviéndola viscosa, melancólica y escorbutiza,... se manifiesta en el decaimiento de ánimo que les impulsa a

*alimentarse de cuanto llega a su mano,... la peste comienza entre la gente de la ínfima plebe, porque su alimentación es de lo peor...*<sup>366</sup>.

Las enfermedades más frecuentes que afectaron a la población de Quito en el XVIII fueron las siguientes<sup>367</sup>:

1708	Viruelas	1766	Viruelas
1743	Peste	1767	Fiebre catarral
1746	Viruelas <sup>368</sup>	1769	Flujo de vientre y angina
1748	Viruelas <sup>369</sup>	1773	Epidemia <sup>371</sup>
1757	Viruelas	1783	Viruelas
1759	Epidemia	1785	Viruelas, sarampión y escorbuto
1762	Viruelas <sup>370</sup>	1817	Viruelas <sup>372</sup>
1764	Viruelas y mal de manchas o peste de los indios		

Con respecto al cuadro anterior, Juan de Velasco, al referirse a la epidemia de 1759, de la cual fue testigo, la describe como “una repentina y violenta fiebre, con mucho dolor, y la suma flojedad de los nervios todos”, que afectó a gran parte de la población, especialmente la indígena, causando 10.000 muertes. Se la trató mediante el uso de la nieve<sup>373</sup>. La viruela fue la enfermedad que provocó mayores estragos a lo largo del XVIII, como ocurrió en todo el imperio español. Eugenio Espejo consideraba que vino de España propagada por los galeones<sup>374</sup>. Para el control de las epidemias propuso la creación de una casa de aislamiento en un paraje ventilado y apartado del poblado. Su criterio era opuesto a la creencia generalizada en la ciudad de que las murallas podían detener las pestes originadas “por hombres malignos que podían ser detenidos en las tres entradas de la ciudad: Santa Prisca, San Diego y la Recoleta dominicana”<sup>375</sup>.

El lugar propuesto por Espejo para el hospital de aislamiento, siguiendo el parecer de la Facultad Médica de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, fue el Batán de Piedrahita (en el Itchimbía). Esa propiedad contaba con agua, construcciones para las diferentes salas, fácil acceso y estaba ubicado en un lugar con mucha circulación de aire<sup>376</sup>. Allí debía ubicarse a los enfermos de sarampión, viruela y lepra. El Cabildo de la ciudad, a través de los alcaldes de barrio, debía vigilar a quienes padecían esas enfermedades y aún a los afectados de sarnas. Para Espejo la eliminación de la viruela ayudaría a conservar la hermosura del rostro de hombres y mujeres, la belleza es parte del orden natural y toda nación debía tener individuos hermosos. Los más austeros no podían negar que la hermosura es un don proveniente de una superioridad perfecta, “las gentes hermosas son en quienes se retrata las perfecciones de Dios”<sup>377</sup>.

Con respecto a la peste de viruelas de 1785, Velasco comenta que en cinco meses entre 25.000 y 30.000 personas murieron en la región de Quito<sup>378</sup>. Luego de la viruela, el sarampión fue la enfermedad que mayores estragos causó, en ese mismo año. En los dos meses que duró la epidemia ocasionó alrededor de 3.000 muertes en la ciudad. Al “mal de manchas” o “peste de los indios” Espejo lo define como una fiebre inflamatoria y pestilente, que había comenzado en la hacienda de Tanlagua, que era de propiedad de la Compañía de Jesús, infectó a indígenas y mestizos<sup>379</sup>. Además menciona al fuego de San Antón, la lepra, hécticas, tisis, mal venéreo, y sugiere la separación de los enfermos<sup>380</sup>. En cuanto a la lepra, atribuye el reducido número de casos al clima frío de la ciudad y comenta que en lugares cálidos eran más numerosos. Según él, en Quito hacia 1785, había

solamente entre seis y ocho leprosos. Nombra también al “agua blanca o sangre luvia”, que se consideraba como una especie de gonorrea particular de las mujeres o cáncer uterino. Se creía que el compartir una alfombra podía contagiar a las mujeres<sup>381</sup>. A la entrada y salida del verano eran frecuentes los “catarrros, toses, oftalmias, fiebres malignas y dolores de costado”<sup>382</sup>.

Sobre las enfermedades y patologías atendidas en el Hospital de la Misericordia, las fuentes nos han permitido reconstruir información comparativa que corresponde a las últimas décadas del siglo XVIII y al primer tercio del XIX, solamente referente a hombres y consta en cuadros del **anexo 9**. La información sobre las mujeres no se ha localizado, pero los resultados pudieran ser similares ya que, tanto los unos como las otras, tenían el riesgo de contagiarse de los mismos males o padecer patologías parecidas.

Una primera lectura de los cuadros permite conocer la diversidad de casos, enfermedades, heridas y patologías registradas en los pacientes que acudían en busca de alivio en el Hospital. Además podemos ver que para la tercera década del XIX el vocabulario con respecto a los males del cuerpo se había enriquecido y era más explícito. Nuevas palabras y términos figuran en los registros de enfermos. En los cuadros del **anexo 9** además, se puede apreciar el número de casos por enfermedad y/o patología, año por año.

### De la curación de las enfermedades

A través de los inventarios de la botica podemos tener una visión de los medicamentos que se utilizaron para la atención de los enfermos. Se siguieron aplicando muchos de los productos empleados en el siglo XVII, pero es notorio el número de nuevos nombres de sustancias y compuestos que aparecen en el XVIII. Igual fenómeno se ha observado en España al estudiar el tratamiento de las enfermedades en la misma época. Sin embargo, Espejo criticó la falta de conocimientos en la región y la ausencia de investigación referente a la farmacopea, que hubiera permitido un mayor uso de plantas nativas. Al respecto dice:

*...Es tal la ignorancia de la ciencia de esta parte natural, que en mi mayor juventud fue preciso hacer conocer a algunos la Escabiosa, la Codearia y sus medicinales. He descubierto cómo la planta exótica en esta provincia, que llaman del cristal es buena para curar a los tísicos. La quina, o vulgarmente cascarrilla de Loja, que es efecto de aquí de nuestra provincia el pobre médico no la conoce, ni puede decir cuál es buena y cuál es sin buenas propiedades...*<sup>383</sup>.

A pesar de las críticas de Espejo debemos mencionar que algunos betlemitas escribieron ensayos sobre remedios conocidos y sobre enfermedades más frecuentes. Estas obras fueron intentos de investigación y estudio. Por ejemplo, fray José del Rosario, difundió un tratado para la prevención y cura del sarampión que incluía una dieta y el uso de varias especies botánicas nativas<sup>384</sup>.

Según Espejo, las cantáridas servían para tratar afecciones renales; la sífilis se curaba con el “ungüento del soldado”, pócimas de palo santo y píldoras de mercurio<sup>385</sup>. Arcos menciona al paico, como febrífugo; la quinua en emplastos para tratamiento de abscesos; la *marshca* diluida en chicha, para curar la viruela; la canchalagua o canchaguala, para purificar la sangre; la calaguala, para los postemas; la ortiga, para enfermedades del costado y el sarampión; la doradilla, el *piquiyuyo* y el culantrillo, como purgantes; el ungüento de Altea, para la pleuresia;

<sup>364</sup> MC/Q, Doc. N° 8, fs. 68-69.

<sup>365</sup> Espejo, 1912: 408-423.

<sup>366</sup> *Ibid.*, pp. 427-428.

<sup>367</sup> Arcos, 1933:392, 449, 1069; Espejo, 1912:372-388; Velasco, 1979:30.

<sup>368</sup> Samaniego, 1957: 36.

<sup>369</sup> *Ibid.*

<sup>370</sup> *Ibid.*, p.38.

<sup>371</sup> Según Arcos, esta epidemia se desató en Quito, luego de la erupción del Tungurahua.

<sup>372</sup> Samaniego, 1957: 56.

<sup>373</sup> Velasco, 1979:30.

<sup>374</sup> Espejo, 1912:372.

<sup>375</sup> *Ibid.*, p. 345.

<sup>376</sup> *Ibid.*, p. 360-371.

<sup>377</sup> *Ibid.*, p. 351-365.

<sup>378</sup> Velasco, 1979:31.

<sup>379</sup> Espejo, 1912:387-388.

<sup>380</sup> *Ibid.*, p. 452.

<sup>381</sup> *Ibid.*, p. 460-461.

<sup>382</sup> *Ibid.*, p. 392.

<sup>383</sup> *Ibid.*, p. 496-497.

<sup>384</sup> Arcos, 1933:1083-1161.

<sup>385</sup> Paredes Borja, 1963:449.

el eléboro blanco macerado, para los enfermos mentales; y la *ipecacuana* o “raíz antidisintérica”, para la amebiasis<sup>386</sup>. En los cuadros del **anexo 10** consta una muestra de los inventarios de la botica. Se ha seleccionado los correspondientes a 1755, 1777, 1801 y 1827.

### De la alimentación de los enfermos

La experiencia betlemita introdujo modificaciones dentro del régimen de las tres comidas diarias que se observaba desde el siglo anterior: “almuerzo”, “comida” y “cena”. Mantuvieron la abundancia y variedad en las dietas con interés de que las viandas estuviesen bien condimentadas, sazonadas y cocidas. La idea era ofrecer a los pobres “muy buenos guisados”<sup>387</sup>. El cuadro que sigue presenta una visión comparativa de los alimentos y comidas utilizados en el siglo XVII y los introducidos por los frailes. Algunos víveres que aparecen en el XVII no constan en las cuentas del XVIII, posiblemente porque se proveían de la producción de las haciendas del Hospital o los recibían como limosna de los vecinos, por lo que no había razón para que consten en los gastos. Ese fue el caso de la cebada y quesos. En el siglo XVIII aparece el consumo de mantequilla, levadura, nuevas variedades de carnes secas, morcillas y salchichones, cuy, conejo, preñadillas, “menuencias” y más variedad de frutas.

Al parecer el criterio de que la carne de res no era apropiada para los enfermos habría cambiado para ese siglo. Los registros de compra de esta carne incluyen patas y lenguas. Los jamones que se elaboraban en Latacunga se buscaban con preferencia para la “preparación de la olla”. Entre los pescados y frutos del mar constan: corvinas, cabrillas y camarones. El ají figura en diversas variedades, entre los tubérculos, la racacha/arracacha, el camote y la oca; entre los cereales, el arroz; entre las leguminosas, “alcacer”<sup>388</sup>, “biches”, chochos, habas, lentejas, y variedad de fréjoles. Entre las verduras, lechugas, coles, zapallos, calabazas y los “yuyos”; entre las frutas: tomates, uvillas, plátanos, cocos, tamarindo en fruta y en conserva que se distribuía, en las comidas, a enfermos y religiosos. Se compraban “principios”<sup>389</sup>, empanadas, tamales, obleas, pan de diferentes clases y tamaños, bizcochos, buñuelos, mote, y gallinas preparadas “con su aderezo”. Los bizcochos se entregaban como fiambre a los religiosos que salían de viaje. Como condimentos nuevos se introdujo la mostaza, pepas de calabaza, vainilla, ajonjolí y “sazón”. El *quillocaspi* se compraba con mucha frecuencia junto con el ají. Fueron básicos para la alimentación el pan, maíz, papas y carne de cordero, acoplándose a los suministros con que contaba la ciudad como comenta Espejo<sup>390</sup>. Los cambios introducidos por los betlemitas pudieron ser la respuesta a la experiencia de la orden como administradora de hospitales, a la rotación del personal de un hospital a otro, o a la oferta de nuevos productos en el mercado.

Al igual que en el siglo anterior, no podemos confirmar que la dieta fuera la adecuada para la salud de los enfermos. En el siglo XVIII se afirmaba que los frailes daban de comer con abundancia a los asilados “...dos panes de a cuatro el real, dos principios muy bien sazonados, su olla y dulce”<sup>391</sup>. A los asilados se les suministraba sopa, “pitanza” y legumbres cocidas<sup>392</sup>. El pan, por ser un alimento importante en los hospitales de la época y que acompañaba siempre a las tres comidas, debía ser amasado y horneado en la panadería de la casa, pero también se compraba en las panaderías, como quedó dicho.

En Navidad, Semana Santa, Pascua de Resurrección y en las celebraciones betlemíticas se servían platos especiales. En Navidad se preparaba “cena de aguinal-

dos” en base a pescado, lechones, ternera, gallinas, “ensalada”, tamales, buñuelos y colaciones dulces en base a coco, maní, ajonjolí, anís o almendras. Para estos dulces se contrataba a un “colacionero” para que preparara en el Hospital. El festejo se acompañaba con vino. Se consumían gallinas el primero de enero, el día de San Felipe y Santiago, el día de San José, en la Ascensión, en la Candelaria, el día de la Inmaculada, el día de Nuestra Señora del Tránsito, el día de San Agustín, el día de la Natividad de Nuestra Señora, el día de Reyes, de San Francisco y en los de San Mateo, San Miguel, Santiago Apóstol, y Jueves y Viernes Santo. Cuando se inauguró la enfermería de mujeres, en 1759, se festejó también con “gallina”.

### Cuadro comparativo de comidas, alimentos y condimentos usados para la atención de los enfermos entre los siglos XVII- XVIII

1646-1705	1749-1761
Aceite	Aceite
	Ají colorado
	Ají seco
	Ají verde
	Ají rocoto
	Ajo
	Ajonjolí
	Alcocer
Albóndigas	
Aliños	
Almendras	Almendras
Almendrados	
Almidón	Almidón
Anís	Anís
	Arracacha
	Arroz
	Aves
	Azafrán
Azafrán de castilla	
Azúcar	Azúcar
	Biche
Bizcochuelos	Bizcochuelos
	Bizcochos
	Brazos de puerco
Borrego/cordero/carnero	Borrego/cordero/carnero
	Buñuelos
Cacao	Cacao
	Calabazas
Caldo de aceitunas	
	Camarones
	Camotes
Canela	Canela
	Canela de Castilla
	Canela de Quijos
Capullo de los Quijos ( <i>ishpingo</i> )	
	Carne de res
Carne de durazno	
Cebada	

<sup>386</sup> Arcos, 1933:1069-1081.

<sup>387</sup> MC/Q, Doc. N° 13, f. 6-9.

<sup>388</sup> El alcacer y el biche eran el conjunto de granos no maduros.

<sup>389</sup> Los “principios” eran alimentos preparados que se ponían en la mesa antes de comenzar a comer. Ver Diccionario de Autoridades.

<sup>390</sup> Espejo, 1912: 412.

<sup>391</sup> MC/Q, Doc. N° 13, 1707:6-9.

<sup>392</sup> La pitanza era un complemento diario en cada comida, que por caridad se daba a los pobres enfermos (Espejo, 1912:437).

1646-1705	1749-1761
	Cebolla albarrana
	Cebolla papa
	Cecinas
Cerdo/puerco/marrano	Cerdo/puerco/marrano
Chagro	
Chicha	Chicha
	Chochos
Chocolate	Chocolate
	Cidras
Clavo	Clavo
	Cocos
	Coles
	Color
Comino	Comino
	Conejos
Conservas	Conservas
	Costillas de res
	Costillas de puerco
	Culantro
	Cuyes
	Dulce de almíbar
	Dulce para pobres
	Empanadas
	Empanaditas
	Especería
	Fréjol blanco
	Fréjol negro
	Frijoles
	Frijolitos
Enquesados	
Fruta	Fruta
Gallinas	Gallinas
Garbanzos	Garbanzos
Guisados	
Guayabas	Guayabas
	Habas
Harina de castilla	
Higos	
Hormiguillos	
Huevos	Huevos
Jamón	Jamón
Leche	Leche
	Lechón
	Lechugas
	Lenguas
	Lentejas
	Levadura
Limonas	Limonas sutiles
Limas	
limonada helada	
	Lomos

1646-1705	1749-1761
	Longaniza
Maíz	Maíz
	Maíz blanco
Maní	Maní
Manos de puerco	Manos de puerco
Manteca	Manteca
	Mantequilla
Manzanas	Manzanas
Mazamoras	Mazamoras
Mazamorra ordinaria	
	Menudencia
Miel	Miel
Miel de caña	
	Miel de raspadura
	Morcillas
	Mostaza
	Mote
Naranjas	Naranjas
	Nieve
	Obleas
	Ocas
Panetelas	
Pan	Pan
	Pan chico
	Pan de azúcar
	Pan de huevo
	Pan de la calle
Papas	Papas
Pasas	Pasas
Patas de vaca	Patas de vaca
	Pepas de zapallo
	Pepas de sandía
Pescado	Pescado
Pescado bicas	
Pescado blanco	
	Pescado corvina
	Pescado cabrilla
Pescado cachema	
Pescado jurelo	
Pescado lisa	
Pescado sardinas	
Pescado toyo	Pescado toyo
	Piernas de res
	Pies de puerco
Pimienta	Pimienta
	Pimienta - de Chiapa
	Plátanos
Pollos	Pollos
	Preñadillas
	Principios
Pucheros	

1646-1705	1749-1761
Queso	Queso
	Quillocaspi
Quinoa	Quinoa
Raspadura	Raspadura
Romero	
Roscas	
Sal	Sal
	Salchichones
	Sazón
	Ternera
	Tamales
	Tamarindo
Tocineta	
Tocino	Tocino
	Tomates
Tortas	
Trigo	Trigo
	Uvillas
	Vainilla
Vinagre	Vinagre
Vinagre de Castilla	Vinagre de Castilla
Vino	Vino
	Yuyos
	Zapallo
Zupia de vino	

### De los otros oficios

Los betlemitas, al no tener acceso al sacerdocio se vieron obligados a buscar capellanes entre el clero secular y regular. Las fuentes son poco explícitas en cuanto a sus nombres, solamente se ha podido identificar los siguientes<sup>393</sup>: Dionisio Enríquez, Padre Lector (1755), padre Terán, franciscano (1756), don José Tena (1758)<sup>394</sup>. Para los reclamos judiciales se contrataba puntualmente a los abogados de la ciudad, entre ellos aparecen: Vicente Ribera (1752-1754), Rafael Ortega (1752-1754), Mateo Aizpuru (1759), Carlos Larraín (1759), Francisco Barbosa (1777) y Cristóbal Garcés (1821).

### De los médicos y boticarios de la ciudad

La asistencia de los médicos dentro de la institución fue el resultado de la ocupación del Cabildo, de la formación de esos profesionales en los institutos superiores de Quito, y de la llegada de algunos procedentes de otros lugares de América o Europa. Los ejércitos libertadores trajeron entre sus integrantes a médicos, muchos de los cuales se radicaron en la ciudad. Los dominicos, en el Colegio San Fernando, desde 1694, otorgaron títulos de maestros, licenciados y doctores en medicina, pero sus cursos no eran regulares<sup>395</sup>. Desde el siglo XIX la Facultad de Medicina de la Universidad de Quito asumió esta función. Los autores que han trabajado sobre la Historia de la Medicina en el Ecuador tienen en

<sup>393</sup> MC/Q, Doc. N° 19, f. 102, 171, 222, 235, 359, 394; Doc. N° 21, f. 236-237; Doc. N° 3, f. 32.

<sup>394</sup> Fue el Capellán de la enfermería de mujeres.

<sup>395</sup> Keeding, 2005: 155.

sus obras amplias referencias sobre los médicos que sirvieron en la ciudad a lo largo de los siglos XVIII y XIX, por esta razón no hemos repetido esas nóminas.

### De los médicos y cirujanos en el Hospital

Durante la gestión de los betlemitas los médicos y cirujanos de la ciudad continuaron vinculados con el Hospital para ejercer sus prácticas y aplicar sus conocimientos en beneficio de los enfermos y enfermas, porque las propias Constituciones disponían que:

*Párrafo once... 5. Se prohíbe que ningún religioso nuestro cure de cirugía y medicina sin bastante suficiencia y de licencia del Prelado, lo que podrán ejecutar con algún especial benefactor o persona de respeto...<sup>396</sup>.*

Por esta razón, estos profesionales aparecen permanentemente en las cuentas de la institución, como colaboradores indispensables que recibían un salario por su trabajo. Entre los que se ha podido identificar, ya que la documentación es incompleta están: don Luis Benítez o Luis Espejo<sup>397</sup>, quien según su hijo, el doctor Eugenio Espejo, fue también profesor de medicina y cirugía. En 1762 fue administrador de la enfermería de mujeres, donde vivía junto con su familia. Esto habría permitido a Eugenio observar desde muy temprana edad los problemas de salud para luego involucrarse como<sup>398</sup> profesional desde 1767<sup>399</sup> hasta su ruptura con los frailes. Según sus biógrafos fue médico de planta por poco tiempo, la crítica que hizo a la mala administración del Hospital de la Misericordia, le trajo la enemistad de varios de los betlemitas, alejándose de la institución. El cirujano Gervasio Proaño, entre 1754 y 1756, fue administrador de la enfermería de mujeres<sup>400</sup>, además aparecen en las cuentas Diego de la Portilla (1756)<sup>401</sup> y el doctor Bernardo Delgado<sup>402</sup>. José Mejía Lequerica debió servir alguna vez en este Hospital. Entre los betlemitas del convento que se capacitaron para el ejercicio de la Medicina, según las fuentes, aparecen como médicos: fray Santiago de los Ángeles (1748)<sup>403</sup>, fray Felipe de los Ángeles (1753)<sup>404</sup>, fray Francisco de la Cruz (1764)<sup>405</sup>, fray José del Rosario (1785)<sup>406</sup>, y fray Javier Calderón (1793)<sup>407</sup>; pese a que según las Constituciones su principal labor seguía siendo atender a los pobres en los servicios de enfermería:

*Párrafo once... 6. El principal esmero de los Prelados debe ser la curación y regalo de los pobres enfermos: asistirá a la Visita del médico y celará con vigilancia que se apliquen oportunamente los medicamentos, extendiéndose al alivio de todos cuanto lo permitiere la posibilidad...<sup>408</sup>*

### De los enfermeros y otros sirvientes

El oficio de enfermeros que los indígenas realizaron durante los siglos anteriores, lo asumieron casi en su totalidad los frailes. Sin embargo, mantuvieron enfermeros y enfermeras, mestizos e indígenas como ayudantes no profesos, con lo cual continuaron la escuela práctica de formación en ese oficio. Las enfermeras seglares fueron indispensables en las salas de mujeres, además de una abadesa que administraba y vigilaba las salas<sup>409</sup>. La normativa establecían que:

*En los hospitales de mujeres,..., nombrar personas de probada vida, y de su mayor satisfacción para custodia de las enfermerías, en las que no permitan, entren otros religiosos, que aquellos que precisan a la Visita del médico, y administración de los santos sacramentos, en lo que serán muy celosos...<sup>410</sup>*

<sup>396</sup> MC/Q, Doc. N° 18, f. 298.

<sup>397</sup> MC/Q, Doc. N° 19, fs. 103, 254, 357. Citado también por el Dr. Eduardo Luna (2003: 93), Gualberto Arcos y Virgilio Paredes Borja.

<sup>398</sup> Espejo, Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y, *Reflexiones acerca de las viruelas*, 1912: 375, 476.

<sup>399</sup> Garcés, 1973:133-140

<sup>400</sup> Proaño cumplió, además, como mayordomo de la enfermería de mujeres. MC/Q, Doc. N° 19, fs. 171, 222, 239.

<sup>401</sup> MC/Q, Doc. N° 19, fs. 235, 252. El historiador Juan de Velasco lo califica como un 'médico profundo'. (Velasco, 1979: 127).

<sup>402</sup> Astudillo, "Breve reseña histórica..."; 1983: 41. Para 1768 era Teniente de Protomédico y en 1780 fue nombrado por la Audiencia como Protomédico (Paredes Borja, 1963: 418, 419).

<sup>403</sup> Enríquez, 1925: 251, 252.

<sup>404</sup> Paredes Borja, 1963: 356.

<sup>405</sup> Fue médico graduado de la Universidad de Santo Tomás (Enríquez Alcides, 1925: 453).

<sup>406</sup> Arcos, 1933: 1086.

<sup>407</sup> MC/Q, Doc. N° 4, f. 139.

<sup>408</sup> MC/Q, Doc. N° 18, f. 299.

<sup>409</sup> MC/Q, Doc. N° 8, f. 14, 1810.

<sup>410</sup> AN/Q, Sección Hospitales, Caja 4, Carpeta 3, f.27v-29.



## Enfermeros betlemitas

1790-1794	Fray Lucas de Jesús
1794	Fray Gaspar de la Concepción
1795-1798	Fray Faustino del Carmen
1796	Fray Raimundo del Rosario
1798-1800	Fray Mariano del Sacramento
1800	Fray Nicolás de San José
1800-1801	Fray Esteban de Jesús María
1801	Fray Diego del Carmen
1801	Fray Gervasio de San Antonio
1802	Fray Sebastián, OFM <sup>411</sup>
1817	Fray Juan Andrés de Santa Lucía <sup>412</sup>

Fueron enfermeros y enfermeras de las salas de mujeres: Luis Espejo en 1759<sup>413</sup>, Victoria Gallardo y Pascuala Gallardo junto con Manuel Quevedo en 1777<sup>414</sup>. Las dos señoras Gallardo, posiblemente parientes, creemos son las primeras enfermeras sobre las que se tiene noticia. Junto al personal antes citado, y como empleados de inferior categoría, a lo largo del XVIII y comienzos del XIX aparecen los “barchilones”<sup>415</sup> y “barchilonas”<sup>416</sup> que colaboraban con los frailes en las tareas de atención a los pobres.

Según el presbítero Juan Pablo Espejo los enfermeros, barchilones y otros sirvientes debían realizar sus tareas por “celo y patriotismo” para fortalecer “el milagro de las grandezas de España”, y resaltar el “equilibrio ventajoso entre el gobierno monárquico y la Iglesia”; para el cura Espejo el cristianismo hacía justos a los hombres, a los inferiores amables con sus iguales y pacientes frente a los superiores, respetuosos de los reyes, obedientes, amables con todos y pedía que indígenas y españoles vivan en armonía; los pobres y enfermos eran indispensables para que existiese la caridad como práctica social y como ejemplo de vida, y por otra parte las desigualdades sociales y la sumisión debían mantenerse para sostener el orden establecido<sup>417</sup>.

Los barberos, al igual que el período anterior, mantuvieron relaciones estrechas con el Hospital. El pago por sus servicios era permanente y regular según se desprende de las cuentas. Rescatamos al maestro barbero Francisco Saragosín, gobernador de la parroquia de San Sebastián, su presencia entre 1750 y 1758, año de su fallecimiento, fue constante en la institución. A su muerte, el Hospital le adeudaba, por cuenta de sus salarios, 40 pesos<sup>418</sup>. Nicolás Prado fue calificado en 1761 por los maestros barberos Roque Velásquez y Diego de Silva<sup>419</sup>, el maestro mayor Manuel Coronado, fue examinado por el doctor Bentboll. En 1814 Manuel Saragosín, maestro barbero indígena, fue examinado en flebotomía por el maestro mayor Gabriel Changón y por Joaquín Batallas, al igual que Antonio Puruncaja. Al año siguiente se examinó a Lorenzo Vilca, “con asistencia del maestro mayor y del fiscal y veedor del gremio”. En 1819 figuró como barbero Joaquín Santacruz<sup>420</sup>. En las primeras décadas del siglo XIX el oficio de la barbería se registra con la práctica de algunas mujeres<sup>421</sup>.

Desde antes de la llegada de los betlemitas los barberos organizaron su propia hermandad y cofradía. En la iglesia del Hospital tuvieron un altar para el culto a San Cosme y San Damián, sus santos patronos. En 1758 el indígena barbero Roque, respaldado por los indígenas zapateros y botoneros, pidió que la institución le entregase las efigies de los santos patronos y su altar. Los betlemitas se re-

sistieron a la entrega aduciendo que esas piezas habían sido de propiedad del hospital “desde su fundación”. El barbero Roque defendía que la hermandad era la propietaria de las piezas y los frailes aseveraban que el barbero quería vender las imágenes porque tenía un faltante en los fondos de la cofradía administrada por él. La razón de este incidente no es clara, pero confirma la estrecha vinculación de los barberos con la casa de salud desde su fundación<sup>422</sup>.

Otros sirvientes asalariados fueron los cocineros para las salas de hombres, para la comunidad y seguramente para las salas de mujeres, porque en esa enfermería había una cocina. En 1756 estas tareas las desempeñaban “Juanico”, Pascual y Pedro Estuche<sup>423</sup>. Para 1777 aparece Manuel Cerón con dos ayudantes, Antonio López y Juan de Arguello<sup>424</sup>. Los betlemitas introdujeron esclavos para el servicio de cocina y lavado de ropa<sup>425</sup>, su presencia se constata hasta 1804. En 1793 un negro viejo, otro mozo llamado José, que se registra hasta 1804, y un mulato de nombre Juan, que había sido comprado, figuran en la lista de sirvientes<sup>426</sup>. Pedro Yunguay prestaba sus servicios en 1753 pero sus tareas no están claras<sup>427</sup>. Además de ellos “el entierra muertos” completaba la planta de sirvientes<sup>428</sup>.

## De los boticarios

Los betlemitas entregaban la administración de la botica a un hermano experimentado. Mantuvieron al “ayudante”, que podía ser un novicio, y al “mozo de botica”, que sin ser profeso ayudaba en las labores de preparación y despacho. De esta manera fue una escuela de formación para muchos individuos que pasaron por esa ocupación, tanto de la orden como de fuera. En el cuadro siguiente aparece la lista parcial de los religiosos que cumplieron la función de boticarios. Los ayudantes eran remunerados, y en varias ocasiones, se les ayudaba económicamente con anticipos de salarios o donaciones para atender compromisos personales: casamientos, fallecimientos y otras necesidades familiares. Se buscaba el criterio y opinión de médicos para la elaboración de medicamentos.

## Boticarios del Hospital

1749	Fray Felipe Santiago de los Ángeles
1750	Fray Tomás de San Francisco
1752 y 1754	Fray José del Rosario
1753	Fray Juan de la Piedad
1754	Fray José del Rosario
1754	Fray Nicolás de Nuestra Señora de Belén
1756	Fray Francisco de Santa Teresa
1759	Fray Teodoro de San Francisco
1764	Fray Manuel de San José
1766	Fray Marcos de San Diego
1769	Fray Mateo del Espíritu Santo
1770	Fray Domingo del Carmen
1771	Fray Teodoro de San Francisco
1774	Fray Antonio de San José
1778	Fray Gaspar de Santo Domingo
1781	Fray José del Rosario
1790	Fray Miguel Antonio de la Purificación
1804	Fray Antonio de Jesús <sup>429</sup>
1817	Fray José del Rosario <sup>430</sup>
1823	Don Antonio Muñoz <sup>431</sup>

<sup>422</sup> MC/Q, Doc. N° 17, f. 548.

<sup>423</sup> MC/Q, Doc. N° 19, f. 232.

<sup>424</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f. 236, 237.

<sup>425</sup> MC/Q, Doc. N° 13, Declaración del alférez Francisco de Santander, 23 de marzo de 1707, f. 6-8.

<sup>426</sup> MC/Q, Doc. N° 4, f. 139; Doc. N° 8, f. 64.

<sup>427</sup> MC/Q, Doc. N° 19, f. 106.

<sup>428</sup> MC/Q, Doc. N° 8, f. 14.

<sup>429</sup> MC/Q, Doc. N° 15, p. 103.

<sup>430</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 409.

<sup>411</sup> Con respecto a la presencia del franciscano, fray Sebastián, las fuentes no son explícitas, pero sí aclaran que abandonó sus labores, MC/Q, Doc. N° 5, f.s. 4 - 418.

<sup>412</sup> Aparece como Enfermero Mayor. MC/Q, Doc. N° 20, f. 409.

<sup>413</sup> MC/Q, Doc. N° 19, f. 394.

<sup>414</sup> MC/Q, Doc. N° 21, fs. 189, 190, 236, 237.

<sup>415</sup> MC/Q, Doc. N° 18, f. 777.

<sup>416</sup> MC/Q, Doc. N° 8, f. 14.

<sup>417</sup> Para la época en que se pronunciaron estas ideas, nada menos que por parte del hermano de Eugenio Espejo, ya había estallado la Revolución Francesa y como se ve no hay el menor esbozo de un planteamiento revolucionario y transformador.

<sup>418</sup> Su viuda Francisca Sisa, dueña de una ‘vendimia’ de comestibles, perdonó esa deuda al Hospital, AH/Q, Notaría 1. Joseph Pazmiño, 1768-1769, Vol. 395, 1768-1769, Testamento de Francisca Sisa, f. 538.

<sup>419</sup> Enríquez, 1925: 386.

<sup>420</sup> Samaniego, 1957: 54, 55, 58.

<sup>421</sup> González Guzmán, 2008: 35.

### Ayudantes de boticario<sup>432</sup>

1777	José Ascurra
1781	Juan, como "oficial"
1787	Claudio Rosero

## De los espacios y su distribución

Los frailes introdujeron cambios en el uso de los espacios, compraron varias propiedades colindantes, readecuaron las salas y aumentaron la superficie destinada a los servicios. Hasta antes de la presencia betlemítica habían funcionado las enfermerías, para hombres y mujeres, españoles e indígenas, las oficinas administrativas, la botica, la iglesia y el cementerio, según el esquema descrito para el siglo XVII. La presencia de los religiosos obligaba a contar con un área para la vida de la comunidad. Los frailes destinaron el claustro norte para esta finalidad y lo convirtieron en clausura. Como parte de la comunidad debemos entender al noviciado, la escuela para niños y las bodegas. La botica se mantuvo igual que en el siglo anterior, con acceso a la calle y a los interiores. Las adecuaciones físicas conservaron el esquema claustral de dos patios que se concluyeron en la década de los setentas del siglo XVIII. De esta manera en el Hospital de Quito se aplicó la tipología hospitalaria de "convento – hospital" generalizada en América Hispánica, con áreas destinadas a los enfermos, separadas por sexos y etnias, una clausura para religiosos, una iglesia pública con atrio y un cementerio<sup>433</sup>.

Jorge Juan y Antonio de Ulloa, en su obra *Viaje a la América Meridional*, al referirse a la ciudad de Quito dicen lo siguiente:

*...hay así mismo un hospital, donde se curan los pobres enfermos con división de salas para hombres y mujeres; aunque no son muy crecidas sus rentas, gozan las equivalentes a los regulares gastos de su subsistencia, está a cargo de la religión hospitalaria de Nuestra Señora de Belén. Antes era administrado por personas particulares de aquella ciudad, quienes dejaban perder las rentas o por falta de diligencia o aprovechándose la mayor parte de ellas con detrimento de los pobres; pero desde que las tomó a su cuidado esta religión, han edificado nuevamente toda la obra del convento, enfermería y una iglesia que aunque pequeña está bien adornada y primorosa...*<sup>434</sup>.

<sup>431</sup> MC/Q, Doc. N° 6, f. 930.

<sup>432</sup> MC/Q, Doc. N° 21, fs. 236-237; Doc. N° 7, f. 103, 194.

<sup>433</sup> Viñuales, 1992: 184,185.

<sup>434</sup> Juan, y Ulloa, 1978: 356-357.

Los trabajos de reparación, reutilización y ampliación del edificio se iniciaron desde 1706 y se intensificaron a partir de 1749. En este año, fray José de la Cruz, prefecto de la orden, presentó una solicitud ante la Audiencia haciendo un sucinto recuento sobre la situación económica de la institución desde 1706. Pedía ayuda financiera para su sostenimiento sugiriendo que los fondos podían ser tomados del ramo del Estanco de Aguardiente<sup>435</sup>. El edificio amenazaba ruina, el segundo patio no estaba concluido, solamente lo conformaba un semicuarto de dos alas y le faltaba la trabazón de sus arcos, lo que ponía en peligro a las enfermerías. En auto del 6 de septiembre de ese año la Audiencia reconoció el deterioro del edificio y la necesidad de su reparación<sup>436</sup>.

Años más tarde, a partir de 1756, como consecuencia de los sismos que afectaron a la región desde 1755, particularmente el del 28 de abril de ese año que causó serios daños a las construcciones, se emprendió una nueva etapa de remodelación y reconstrucción de los diferentes espacios. Según fray Joaquín de la Soledad, prefecto del Hospital, los sismos comenzaron el 26 de abril de 1755 y se mantuvieron hasta marzo del año siguiente, época en la que presentó, ante la Audiencia, presidida por don Juan Pío Montúfar y Frasso, una solicitud de ayuda. Quería que el fiscal ordenase "un reconocimiento de las ruinas", para que se evaluaran los daños y se informara al Rey. Los frailes nombraron como su perito al licenciado don Antonio de Vera Pizarro, presbítero, y el fiscal nombró a don Juan de Vivas, alarife de la ciudad. El oidor fiscal don Gregorio Hurtado de Mendoza y Zapata emitió criterio favorable para que se ayudara a la reconstrucción de la casa de salud con el respaldo de la caridad real, con estas palabras:

*... reluciendo tanto en nuestro soberano la piedad, clemencia y sumo amor a sus vasallos no duda que la religión betlemítica consiga de su magnificencia real alguna limosna para dicha reedificación, tan precisa y necesaria a toda esta provincia, por lo que le parece al Oidor Fiscal el que Vuestra Alteza se sirva de informar a Su Majestad del lastimero estado en que quedó dicho Hospital Real de la Caridad con el terremoto que acaeció teniendo presente la tasación, la que es muy regular y hecha... con su asistencia al reconocimiento de las ruinas las que le constan por la ocular inspección que hizo...*<sup>437</sup>.

Fray Joaquín informó lo siguiente: "...la iglesia quedó desplomada sus paredes, y rota por varias partes, los techos por los suelos", por esta razón no podían celebrarse los oficios religiosos, por lo que fue necesario utilizar un "retrete corto"

<sup>435</sup> MC/Q, Doc. N° 8, f. 65-70.

<sup>436</sup> *Ibid.*, f. 70, 71.

<sup>437</sup> AH/Q. Religiosos. Caja N° 22, Carpeta 1.



Fachada del Museo de la Ciudad. Antiguo Hospital San Juan de Dios.  
LEVANTAMIENTO DIGITAL DE FACHADA: FABIÁN VALENCIA Y MARTHA GUERRA

que hacía las veces de sacristía. La casa que servía de enfermería de mujeres quedó totalmente arruinada, “por los suelos e inservible”, lo que obligó a suspender la atención a las pobres. Las enfermerías de los hombres, el claustro de comunidad, la cocina, la despensa, la botica y la capilla del campo santo quedaron sin techos y caídas las tapias de las huertas. Los peritos tasadores estimaron que, la reparación de la enfermería de hombres, los claustros, la botica, la cocina, la capilla del campo santo y las tapias de la huerta alcanzarían un costo de 15.000 pesos. La construcción de la casa y enfermería de mujeres se avaluó en 15.000 pesos. Y en cuanto a la iglesia, cuyas paredes se hallaban desplomadas, en ruinas e inservibles, a tal punto que era menester edificarle nuevamente, tasaron su reconstrucción en 20.000 pesos. La reparación del claustro de vivienda de los religiosos, “por haber sido casas antiquísimas”, se tasó en 7.000 pesos<sup>438</sup>. Es decir que la reconstrucción se estimó en un total de 57.000 pesos. Seguramente, como parte de esas obras, los frailes cambiaron la ubicación original de la puerta de acceso sobre la calle de las “Siete Cruces”, recorriéndola unos metros hacia el Sur y enmarcándola en un pórtico de piedra con el emblema heráldico de la orden como se conserva hasta hoy.

Para 1776 el claustro del segundo patio estaba terminado y mantenía comunicación con el patio principal, el de la comunidad, con la “puerta falsa”, con la cocina principal, la huerta y otras dependencias de la casa. La puerta principal de la comunidad fue la de la portería, desaparecida en la actualidad, que se hallaba sobre



el atrio de la iglesia<sup>439</sup>. En el zaguán había un poyo para el fraile portero, una campanilla, y estaba adornado con un lienzo del Nacimiento de Cristo<sup>440</sup>.

### De las enfermerías

Según el inventario de entrega de 1706, en las salas de los españoles había 18 caires de madera, en la de las españolas 16, en la de los indígenas 18 y en la de las indígenas 16. Los altares de cada una de estas salas eran “cajones”<sup>441</sup> con diferen-

<sup>438</sup> Ibid.

<sup>439</sup> Esta portería, para 1776 se componía de dos puertas y un espacio intermedio, una puerta comunicaba con el interior del convento y otra con el atrio.

<sup>440</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f. 158.



Arriba: Obra de José Cortés y Alcocer, que muestra la cooperación que prestaban a los betlemitas, los miembros de la cofradía y hermandad de la Caridad y Misericordia en la atención a los enfermos. En la actualidad en el Hospital Eugenio Espejo.  
FOTO: CHRISTOPH HIRTZ

Izquierda: Detalle de la misma obra.

tes imágenes religiosas en tallas y lienzos, entre ellos había uno con la imagen de San Juan de Dios. Las salas disponían además de utensilios de botica y medicamentos<sup>442</sup>. Para 1749 había un total de 80 camas<sup>443</sup>. Los frailes destinaron las construcciones del patio sur para las enfermerías. A mediados del siglo XVIII se separó las de las mujeres ubicándolas en una casa vecina del lado oriental.

Las salas de los hombres estaban alrededor del segundo patio del edificio primitivo. En 1774, según descripción de fray José del Rosario, estas enfermerías conformaban dos salas en ángulo, de Oriente a Poniente y de Norte a Sur, la primera de 50 varas de largo y seis y media de ancho, y la segunda de 36 varas de largo y seis de ancho, con 44 camas en “nichos hornacinos” de medio punto, en las paredes. Las dimensiones de los nichos eran de dos varas y cuarta de alto, dos varas y octava de largo y vara y media de ancho. Las salas estaban cimentadas sobre arcos y bóvedas de cal y ladrillo. Sobre las salas anteriormente descritas se hallaban otras de las mismas dimensiones pero divididas con cancelas de madera, como en el siglo anterior. Sobre este tema podemos remitirnos al cuadro que el presidente José García León y Pizarro que mandó a pintar, que representa una escena del Hospital. Los otros cuartos bajos que bordeaban los dos patios se destinaron para diferentes usos y servicios, entre ellos ropería, celda del enfermero, cocina y “las privadas” (letrinas). Las “*privadas*” tenían acceso a un patiecillo que disponía de dos estanques de agua y una acequia para desechos<sup>444</sup>.

La sala de los españoles, desde 1749 hasta 1804, tenía un retablo en la testera<sup>445</sup> con tabernáculo dorado con un crucifijo que servía para “ayudar a los moribundos a bien morir”, a los lados las imágenes de bulto de Nuestra Señora de Belén y San José, un lienzo del Ecce Homo y otro de Santa María Magdalena. En el resto de la sala había otros cuadros pequeños de distintas advocaciones. Para 1790 aparece la iconografía de San Sebastián y de Santa Rosa de Lima<sup>446</sup>.

Las enfermerías de mujeres fueron trasladadas a una casa arrendada junto al lado oriental de la iglesia. Su dueño era Gregorio Fonseca, de quien la adquirieron en 1757<sup>447</sup>. Esta casa tenía solamente 20 camas para atender a las pobres, número que según los frailes era insuficiente frente al número de enfermas que acudían en busca de curación. Esta separación obedecía a la necesidad de aislar las enfermerías por sexo. Durante el siglo XVII, la proximidad de las salas de hombres y mujeres había dado lugar a que, pese a las restricciones, mujeres ingresaran a las de los hombres y hombres a las de mujeres, lo que preocupaba a los administradores. En lo que respecta a estas enfermerías, en la ya citada petición de fray José de la Cruz de 1749, manifestaba que:

*... la casa de la enfermería de mujeres es un ámbito tan estrecho que aunque apure sus esmeros el celo nunca puede el horror que causa su fetidez de que puede resultar contagio*<sup>448</sup>.

Las consecuencias del terremoto de 1755 obligaron a edificar desde los cimientos la nueva enfermería de mujeres. Por esta razón, entre 1755 y 1759, esta enfermería estuvo cerrada. No está claro quién o quiénes asumieron el cuidado de las enfermas en esos años. En el registro de enfermos correspondiente se aclara que entre los años citados “no hubo enfermería de mujeres”<sup>449</sup>.

Para estas reconstrucciones los betlemitas recurrieron a la asistencia del oidor don José Quintana y Acevedo para que vigilara las obras por la experiencia que tenía en materia de construcciones:

*...para que corra con la obra de ambas majestades, y la perfección y constándole el celo, actividad e inteligencia que para semejantes fábricas y aún para todo se encuentran en el señor licenciado don José de Quintana y Acevedo, uno de los señores ministros que tan regio senado ilustran, espera sea el nominado pues a vuestra alteza le consta que en Santa Fe construyo afundamenttis un grandioso hospital, y en esta ciudad ha fabricado la iglesia y parte del monasterio de Carmelitas de Tacunga, y enlucé la iglesia... y últimamente el Palacio está concluyendo para los señores presidentes, de que esta corte carecía*<sup>450</sup>.

La nueva enfermería de mujeres pudo levantarse, en parte, gracias al legado de 5.000 pesos dispuesto en su testamento por don Manuel de Miranda, de quien fue albacea, el citado don José Quintana y Acevedo<sup>451</sup>. Esta enfermería se inauguró el 15 de agosto de 1759, día de la Asunción de María<sup>452</sup>. La casa consistía en una construcción de altos y bajos, con corredores alrededor de un patio. En la planta baja se hallaban las habitaciones de los sirvientes y la cocina. En la parte superior dos salas dispuestas en ángulo, la una de 42 varas de largo y cinco y media de ancho, y la otra de 38 varas por cinco y media varas de ancho. Cada una contaba con 34 camas en “nichos hornacinos”, al igual que en la sala de los hombres. La casa tenía su propio corral, un cajón de agua y un zaguán que comunicaba con la calle<sup>453</sup>. La construcción tuvo un costo de 10.000 pesos, donados por benefactores, de los cuales, 5.000 pesos se destinaron a la compra del inmueble y la diferencia a su reconstrucción<sup>454</sup>. Alrededor de 1776 se hizo nuevas adecuaciones. Para 1796 los nichos aumentaron a 42 por sala.

En la sala de las españolas había un Cristo “de ayudar a bien morir” y un cuadro pequeño de Nuestra Señora de Belén. Para 1776 se incorporó la iconografía de la Dolorosa, para 1796 la de Santa Rosa de Lima, pintada sobre lienzo, y cuadros de los ángeles custodios. Adornaban además las paredes retratos de dos benefactores. Disponían para las prácticas sacramentales y rituales de ornamentos, misales, aras, atriles y candelabros<sup>455</sup>. En la de las indígenas, únicamente había una cruz de madera pequeña.

Todas las salas estaban blanqueadas y las “covachas” pintadas. Cada una de las camas se identificaba con un número escrito sobre una cartela. En los registros de entradas y salidas de los enfermos, aparece el número de cama utilizada por cada uno y la rotación de los enfermos a distintas camas.

La iconografía de Santa Rosa de Lima presente en las enfermerías, empata con la época en que la devoción a esta santa se encontraba difundida en la Audiencia de Quito. Debemos entenderla como un discurso visual apoyado en varios episodios de la vida de la primera santa americana. Según el presbítero Juan Pablo de Santa Cruz y Espejo, Santa Rosa fue ejemplo de virtud para la vida doméstica, frente al dolor físico, ante la pobreza, la vanidad y el vicio. Los enfermos, en esta iconografía desplegada en las salas, tenían un modelo de templanza, castidad, humildad, austeridad, disciplina, y resignación ante los sufrimientos físicos y morales, y modelo de caridad<sup>456</sup>. La santa fue tomada como símbolo de prudencia, fe, con-

<sup>444</sup> AN/Q, Sección hospitales, Caja 4, Carpeta 3, f. 27v-29. Se trata de las primeras referencias sobre espacios separados y destinados con fin higiénico.

<sup>445</sup> AN/Q, Sección hospitales, Caja 4, Carpeta 3, f. 27v-29.

<sup>446</sup> MC/Q, Doc. N° 4, f. 25.

<sup>447</sup> MC/Q, Doc. N° 19, f. 313.

<sup>448</sup> MC/Q, Doc. N° 8, f. 67, 85-87.

<sup>449</sup> Ibid., f. 65-70.

<sup>450</sup> Ibid., f. 69.

<sup>451</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f. 106, 107. En 1763 Joseph Quintana se hizo cargo de una de las 30 pulperías pertenecientes al Cabildo, ubicada ésta en la casa de Bugarín (Enríquez, 1925: 396).

<sup>452</sup> Para festejar tal acontecimiento, ese día se sirvió ‘gallina’. MC/Q, Doc. N° 19, f. 381.

<sup>453</sup> MC/Q, Doc. N° 4, f. 102, 184.

<sup>454</sup> AN/Q, Sección hospitales, Caja 4, Carpeta 3, f. 27v-29.

<sup>455</sup> Ibid., f. 279-281.

<sup>456</sup> La caridad inspirada en el indigente y el enfermo obliga a alivio y amparo. Espejo, Juan Pablo Santa Cruz, “Segundo Panegirico de Santa Rosa de Lima predicado por el Licenciado Juan Pablo de Santa Cruz y Espejo, en la iglesia de los ex jesuitas el día 31 de agosto de 1794” (Espejo, 1912; Tomo Segundo: 565-580).

<sup>441</sup> Los cajones son muebles tallados con puertas, generalmente dorados y policromados en sus caras internas y externas en los que se colocaban imágenes en bulto o lienzos con temas religiosos.

<sup>442</sup> Estrella, 2004: 139-140.

<sup>443</sup> Representación de Fr. José de la Cruz a la Audiencia de Quito, agosto de 1749. MC/Q, Doc. N° 8, f. 65.



Escultura de Santa Rosa de Lima. Original en la capilla del antiguo Hospital San Juan de Dios.  
FOTO: JORGE VINUEZA

formidad y resignación, ella soportó el dolor físico al someterse a tratamientos quirúrgicos por sus enfermedades.

Los altares de todas las salas tenían un privilegio concedido a los betlemitas mediante Breve de Benedicto XIV, el 3 de abril de 1756, por el cual las misas que se oficiaban diariamente liberaban las penas del purgatorio<sup>457</sup>. Estos altares guardaban los gustos estéticos de los demás de su naturaleza existentes en la ciudad y aparecen elogiados en el texto del cronista Mario Cicala<sup>458</sup>.

Al igual que en el siglo XVII, los betlemitas mantuvieron la enfermería para sacerdotes y religiosos enfermos con todo el menaje y utilería necesarios. Alguna vez se la llamó “refugio de incurables”<sup>459</sup>.

<sup>457</sup> MC/Q, Doc. N° 18, 1748 y 1757, f. 631.

<sup>458</sup> Cicala, 1994: 189.

<sup>459</sup> MC/Q, Doc. N° 9, f. 159; Doc. N° 19, f. 355; Doc. N° 20, f. 8.

Los frailes impusieron un nuevo orden para el ingreso de los pacientes. Se les recibía en la portería, se les exhortaba para que se confesaran<sup>460</sup>, se les administraba el viático, luego se les asignaba una cama y se les aseaba<sup>461</sup>. El aseo consistía en limpiar el cuerpo y en el cambio de ropa. La ropa personal del enfermo se recogía y depositaba en la ropería y a cambio se le daba una camisa que utilizaría mientras permanecía en el hospital. La camisa se cambiaba cada semana juntamente con las sábanas y fundas de almohada. Este régimen de aseo fue comentado por don José Joaquín de Rivera, en marzo de 1707, fue paciente de la institución, estuvo curándose de sus “achaques” por un año ocho meses y ponderó la mejora en la higiene de las camas y salas<sup>462</sup>. Espejo también manifestaba preocupación por el aseo de la ropa y sugería la existencia de una buena ropería para garantizar una mayor limpieza<sup>463</sup>.

### De la enfermería de los militares

A partir de 1790 aparece el registro de atención a los militares, se les asignaba ciertas camas y en las comidas recibían más pan y más dulce. Su contribución económica también era mayor. En 1821 el mayordomo de “propios” de la ciudad tuvo que entregar 6.000 pesos por concepto de gastos de subsistencia y servicio a las tropas, y para el año siguiente, el ejército expedicionario adeudaba a la institución 1.000 pesos por estos conceptos<sup>464</sup>. Según disposición del General Sucre, a partir de 1822 toda la institución quedó reducida para la atención de militares, como se señaló anteriormente.

### De la botica

Las modificaciones introducidas en la botica siguieron los mismos ritmos y cambios que se aplicaron a todo el edificio. Por razones prácticas, y de la lógica propia de sus relaciones tanto hacia el interior como hacia el exterior, debió elegirse un sitio fronterero entre los dos ámbitos: el hospital y la calle, que permitiera el fácil acceso de los responsables del cuidado de los enfermos y de los compradores de afuera. Debió estar ubicada en el ala occidental del primer claustro del edificio con acceso a la calle de las Siete Cruces.

Fray José del Rosario, en 1774, describe a la botica en los siguientes términos:

*... una hermosa pieza bien adornada de estantería, y en ella muchos cajones de reponer simples. Limetones, limetas, vasos, frascos, pomos, redomas, botellas, unos de vidrio, otros de cristal. Y de barro vidriado, burnias, orzas, tarros, ollas, botes. Un cordialero grande tallado y esmaltado y dorado y con muchas navetas embutidas de carey y concha. Tiene muchas piezas de plata que son una cajeta con su cuchara grande y dos cucharas de medidas...*<sup>465</sup>

Las estanterías eran doradas y pintadas. Sobre un mueble embutido de carey había un pequeño retablo de tres calles con sendas hornacinas. Al centro las imágenes de la Santísima Trinidad y de la Virgen, y a sus lados los santos médicos Cosme y Damián. Disponía de envases de diferentes materiales, tamaños y colores: frascos de cristal y hojalata, botellas, tarros, redomas, tибores, botes de vidrio, de porcelana de la China y de cerámica con el emblema de la orden, otros con flores y otros de barro vidriado, al igual que ollas. Instrumentos y utensilios como: alambiques, alderetes, un almirez de plata, un anafre, cazuelas para cuajar rosas frescas, cobertores, un colador de paño, crisoles, escobas, espumaderas, una lámpara de aceite, pailas, portadores, regaderas, un sartén vidriado, tapas de

<sup>460</sup> Esta costumbre estuvo vigente cuando Eugenio Espejo fue recibido como médico por el Cabildo de la ciudad, el 27 de noviembre de 1772, “... primero, ante todas cosas medice el alma y guardando todas las leyes, y ordenanzas, sobre éste particular encargadas por dicho oficio [el de médico] estando como estará pronto a los llamamientos de los enfermos, y a los pobres de solemnidad, asistirles con caridad y sin llevarles derechos por lo que a él toca, si así lo hiciere Dios Nuestro Señor le ayude, y de lo contrario se lo demande mal y caramente...”, en Garcés:138.

<sup>461</sup> MC/Q, Doc. N° 13. Declaraciones de don Juan Navarrete y Bartolomé Fernández de Ontaneda, fs. 257-293.

<sup>462</sup> *Ibid.* Declaración de don José Joaquín de Rivera, 23 de marzo 1707, fs. 257-293.

<sup>463</sup> En 1801 aparece por primera vez en los inventarios de las salas la ‘caja de cirugía’ que contenía “...primera-mente una caja con su llave corriente y dos divisiones, una sierra de marca mayor con arco de acero, dos cucharas corvas, mayor y menor, tres trocales mayor y menor con su bombilla de plata, dos trépalos corrientes”. En 1804, la caja de cirugía se describe de dos compartimentos, el uno con 30 piezas y el otro con 28, pero no se detalla la particularidad de cada instrumento. Lo que denota que pese a las limitaciones económicas hubo preocupación por dotar a la institución de instrumental. MC/Q, Doc. N° 4, f. 419.

<sup>464</sup> MC/Q, Doc. N° 3, f. 65-70.

<sup>465</sup> MC/Q, Doc. N° 6, fs.28-28v.

hojalata para los botes, una tinaja y vasos de vidrio. Había un espacio para cocina que llamaban “obrador”, y que tenía cuatro “hornillas comunes” con rejillas de hierro para el manejo de las retortas, una prensa y utensilios para cocimientos. La celda del boticario disponía de catre, mesa y sobremesa, y sus paredes estaban decoradas con estampas<sup>466</sup>.

A lo largo del siglo XVII los gastos de aprovisionamiento de medicinas se registraron junto con todos los gastos del Hospital. A partir del XVIII, los betlemitas introdujeron la modalidad de llevar contabilidades separadas para cada una de las unidades en las que estaba dividida la casa. Una para las enfermerías, otra para la botica, otra para las haciendas y la de la comunidad. En los libros de cargo y descargo de la botica se anotaba las ventas de medicamentos o sustancias, los salarios del ayudante, las compras de medicinas, elementos, materiales, utensilios, instrumentos, herramientas, recipientes, combustible, papel para el despacho de medicinas y para rotular los envases de las sustancias, y los pagos por los servicios que frecuentemente se requerían del leñador y del “matapuerquero” quien extraía las distintas variedades de grasa de los cerdos, necesarias para los ungüentos y emplastos<sup>467</sup>. El último día de cada mes se cerraban las cuentas, su producto se distribuía para la provisión de medicinas, el salario de los ayudantes y colaboradores, y el saldo se entregaba a la caja de la comunidad.

Se prefirió hacer pedidos de medicamentos a Lima, aunque no exclusivamente. El mercado local que se consolidó a lo largo del siglo XVII, servía para el aprovisionamiento de los medicamentos. La compra directa a pulperos y pulperas, mercaderes y tratantes permitió contar con lo indispensable para la botica y fortaleció lazos de reciprocidades, como lo demuestran varios registros. En 1792, seguramente para mejorar los inventarios, los religiosos adquirieron la botica que había pertenecido, por varias décadas, a la hermandad de los presbíteros que tenía su local en una de las tiendas de la casa de la Audiencia, en la plaza principal<sup>468</sup>.

La botica no solamente proveía de medicinas a los enfermos internados sino también a la ciudad. Durante la epidemia de sarampión de 1785 desde este lugar se despachó los medicamentos a los infestados, su costo fue cubierto con las rentas del Cabildo Civil y con las limosnas del obispo Blas Sobrino y Minayo<sup>469</sup>.

Se vendían las medicinas a crédito y de la misma forma se compraba lo que se necesitaba. La solvencia y liquidez económica del Hospital y la imagen de la Orden le daba acceso al crédito de los mercaderes, de las boticas locales, y también de Lima, Paíta, Popayán y Cartagena. Frailes betlemitas de esas ciudades despachaban medicinas a Quito. Los mercaderes, al igual que los frailes y otras personas de confianza, servían de correos para llevar y traer pedidos o dinero desde varios puntos de fuera de la Presidencia de Quito<sup>470</sup>.

A mediados del siglo XVIII, cuando la crisis económica de esta Audiencia se generalizó y se manifestó, entre otras formas, con la desmonetización de la economía regional quiteña, los religiosos, en varias ocasiones, pagaron a sus proveedores de Lima y Paíta con mantas quiteñas, con pinturas y figuras del Nacimiento trabajadas en los talleres de la ciudad. La desmonetización obligó a individuos de todos los sectores, hombres y mujeres, a involucrarse en actividades de compra y venta de productos locales y de afuera. Miembros de la élite, como doña María Donoso y la señora Ripalda<sup>471</sup>, el Marqués de Villa Orellana y don Guillermo Valdivieso entre otros, figuran en la segunda mitad de ese siglo entre los proveedores de la botica del hospital<sup>472</sup>.

<sup>466</sup> Dentro de la cotidianidad de este lugar se registra, en 1821, la fuga del boticario, fray José del Rosario, con pretexto de hacer una diligencia a las tres de la madrugada, abandonó el lugar de trabajo dejando la llave en manos de uno de los enfermos. Según las Constituciones de la Orden, debía ser acusado de deserción y apostasía. Había llevado algunas cosas de la botica y falsificado la firma de los superiores, MC/Q, Doc. N° 6, f. 892-893.

<sup>467</sup> Frecuentemente al mozo de la botica se le obsequiaba la cabeza del cerdo. Al hortelano, por cuidar las hierbas medicinales del jardín y la huerta, de donde también se proveía la botica, se le reconocía un valor por su trabajo y se pagaba al carbonero por la provisión periódica de carbón.

<sup>468</sup> MC/Q, Doc. N° 7, f. 272-280.

<sup>469</sup> Espejo, 1912: 362 – 363.

<sup>470</sup> MC/Q, Doc.No.7, f. 151.

<sup>471</sup> *Ibid.*, f. 320-327.

<sup>472</sup> *Ibid.*, f. 85.



Anónimo, Marqués de Villa Orellana y Vizconde de Antisana, benefactor de la construcción de la iglesia del Hospital San Juan de Dios, óleo, Museo Nacional de Medicina.  
FOTO: CHRISTOPH HIRTZ

La ruta norte que unía Quito con Cartagena a través de Popayán, y la ruta sur, Quito-Lima, que se iniciaba en la capital virreinal y pasaba por El Callao, La Puná, Guayaquil, Bodegas, El Caracol, Guaranda hasta Quito, por Ambato o por Riobamba, sirvieron para el traslado de las medicinas. La botica del Hospital asumía los impuestos con que se gravaba al comercio: consulado, aduana (embarque en Lima o en El Callao, y arribo en Guayaquil), almojarifazgo, el derecho de las bodegas (Babahoyo) y una vez más en la aduana de Quito<sup>473</sup>. Otros costos como fletes desde Lima, el flete de las naves desde El Callao hasta Guayaquil o hasta La Puná, los fletes de canoas desde La Puná o desde Guayaquil hasta Bodegas, y desde este lugar al Caracol o Guaranda también se cargaban al Hospital. Cada tramo tenía su tarifa, la más cara era para el recorrido entre El Caracol y Guaranda<sup>474</sup>. Había que tomar en cuenta el fardaje, los pedidos que venían en frascos, botes y talegas se acomodaban en cajones y barrilillos, había que pagar por clavos y forros de cuero<sup>475</sup>.

El 10 de enero de 1706 los betlemitas recibieron el siguiente inventario de las sustancias y preparados de la botica<sup>476</sup>.

### Medicamentos

Turtutu	Hojas de zen	Piedras de jacintos
Flor de cantueso	Piedra lipe	Zafiros
Aristolouquia arotunda	Almártaga	Topacios
Aristolouquia longa	Confeción de jacintos	Rubíes
Goma laca	Confeción alquermes	Granates
Opio	Triaca de esmeraldas	Cristal preparado
Asticar de levante	Triaca magna	Albayaide preparado
Sarco cola	Filoneo romo	Coral blanco
Mirabolanos indos	Polvos de diamagaritón frío	Polvos de contra caídas
Goma arábica	Polvos aromáticos rosados	Polvos de precipitado blanco
Estibio	Polvos de diamosto dulce	Polvos de corodallila de hidalgo
Alarcón	Polvos de dianinino	Polvos de orosus
Mirabolanos beléricos	Polvos de diarrondón abatis	Guienda de lagarto
Guza gamba	Polvos de diatrugacando	Estibio
Mirabolanos embicos	Polvos de triacandeles	Gutagamba
Ungüento marciatón	Piedra basar preparada	Polvos de juanes
Cantueso	Perlas preparadas	Mercurio sublimado
Ungüento Aragón	Esmeraldas preparadas	Polvos de geraspiera lerrais
Caña fístula	Bilo(?) Arménico	Cera simple de galeno
Lugudamba	Cuerno de siervo preparado	Aceite vitriolo
Asaste de beto	Alutia preparada	Escoria de hierro preparado
Quina quina	Lápis ematites	
Piedra basar	Lápis lázuli	

### Trociscos y píldoras

Trociscos de tierra siguiлата	Trociscos de berberes	Píldoras contra los curzos
Trociscos de ruibarbo	Trociscos de carabel	Píldoras de fumaria
Trociscos para las sarnas de los ojos	Elaterio	Píldoras comunes de rasis
Trociscos de andrones	Trociscos diarródón	Píldoras aquies de rasis
Trociscos de alcaparras	Trociscos de espodio	Píldoras agregativas
Trociscos de ajénjos	Trociscos de agurico	Píldoras de margaritas
	Trociscos de sinavio	

<sup>473</sup> Ibid., f. 145.

<sup>474</sup> Ibid., f. 155-160.

<sup>475</sup> Entre los mercaderes que hacían el trayecto Bodegas-Guaranda, en 1783, figura Mateo Ramos (Ibid., f. 84-96).

<sup>476</sup> Estrella, 2004: 141-156.

### Emplastos

Emplasto meliloto	Tri(a)ileg) maco de galeno	Polipodio
Emplasto de rana duplicado	Aceite de María	Raíz de mechuacán
Emplasto estomacón	Copal	Raíces de pelitre
Guillén sorben	Culantro preparado	Raíz de malvavisco
Emplasto isis	Capullos de seda	Polvos de esule
Confortativo de bigo	Flor de cantuso	Resina de anime
Diapalma	Sándalos rubios	Palo de China
Diaquilón mayor	Sándalos blancos	Brea
Diaquilón gomado	Sándalos cetrinos	
Contra roturas de pele	Epitimo	



Recipientes de botica, siglo XVII, Museo Nacional de Medicina.  
FOTOS: JORGE VINUEZA

Los frailes, por su experiencia y dada la misión hospitalaria que cumplían, trataron de estar actualizados en el conocimiento de sustancias, elementos y preparados para la provisión gratuita de medicamentos a los hospitalizados. Se proveían en el mercado local de los elementos y compuestos comunes de la época: bálsamos, ungüentos y preparados. La botica era un instrumento y a la vez un medio para cumplir con su vocación. Consideraban un deber ofrecer en venta al público los medicamentos, no solamente porque servían para aliviar las dolencias sino también porque el producto de la venta se utilizaba para mantener las existencias, demostrando una buena administración.



Recipientes de botica, siglo XVII, Museo Nacional de Medicina.  
FOTOS: JORGE VINUEZA



Los betlemitas tenían una biblioteca en la botica que les servía de consulta para la confección de preparados y administración de medicamentos. La biblioteca aparece inventariada a fines del siglo XVIII<sup>477</sup>. Según Muñoz Arias, los libros de farmacopea que llegaron a Quito eran los de mayor circulación en la época. Entre los cuales constan los siguientes:

### Libros de consulta para la botica del hospital

- Libro de Dioscórides del Doctor Laguna
- Tratados del Doctor Federico Osman, en siete tomos
- Tratados de Juan y Doleo, en dos tomos
- El Sacuto Lucitano de Lázaro de Riverio
- Farmacopea del Doctor Palacios
- Farmacopea Matritence
- Curso Químico de Lineri o Leri
- Farmacopea Veneciana
- La obra de Musul o Masul
- Farmacopea Valenciana o Real Galénica
- Farmacopea de Fuentes
- Anatomía de Verimonte
- Anatomía de Valverde
- Antidotario de Vekero o Kwekero
- Argolario de Mathiolo
- Farmacopea Triunfante del Doctor Don Félix Palacios
- Farmacopea de Arminsichr
- Los Sucedáneos de Fragoso
- La obra de Juan Cabo
- Luminare Maires
- Mesue Oviedo
- Oficina Medicamentosa
- Manuscrito de la obra de Tore
- Manuscrito de Charras
- Aforismos de Hipócrates
- Teofrasto de Paracelso
- Física de ...anini (incompleto)
- Los Comentarios de Hipócrates por Vallecio
- El Comentario de Vallecio
- El Examen de boticarios
- Sucedáneos de Fragoso
- La obra de Valerio Jubero
- Farmacopea de Hecharrez
- Farmacopea Clásica
- Farmacopea de Minche
- Farmacopea de Lemarie, en francés
- Curso Químico de Lemarie
- Diccionario Universal de las Drogas Simples de Lemarie, en francés
- Diccionario de Lebrija

En 1823 fray Pedro de San José, prefecto del Hospital, notificó al Cabildo que la botica había desaparecido. Su “oficina fue aniquilada por el gobierno pasado que ocupó su administración, dejándola en el casco y ruina que se mira”<sup>478</sup>.

### De la cocina, panadería, huerta y corrales

Fueron los betlemitas quienes dejaron mayor información sobre las cocinas. Entre 1749 y 1804 la principal era un cuarto de doce varas de largo por doce de ancho y diez de alto. En medio un fogón grande con hornillas y sobre éste una chimenea de campana. Había un tanque de agua, un hornito, la despensa y la carbonería. Entre los utensilios figuran pailas, ollas, sartenes, chocolateras, bateas, pundos, canastos, hachas y machetes<sup>479</sup>. Las enfermerías tenían su propia cocina para dar servicio directo a los enfermos en la preparación de aguas medicinales y recalentado de comidas.

La panadería estaba integrada por un conjunto de tres cuartos construidos bajo una media agua de teja, inmediata a un patio cercado que tenía un cajón de agua. En el cuarto de hornos había cernidores de madera, tablas de acarrear pan y costales; la otra pieza era la “oficina” del amasijo y leudado, tenía una mesa de adobes enladrillada, y disponía de artesas, floreadores, cedazos y un cobijón de jerga de 24 varas para tapar el pan. Sobre una repisa colgaba un cuadro de Nuestra Se-

ñora de Belén. La tercera pieza servía para guardar el trigo, y en ella había una tarima, zarandas, una tolva para el trigo a zarandear, una romana y cueros de res. Un caballo con el aparejo necesario, para el acarreo de la harina, estaba al servicio de la panadería<sup>480</sup>.

Las huertas y corrales no recibieron modificación alguna y mantuvieron sus usos. Los corrales para guardar las ovejas y carneros productos de limosna y de los censos, tenía un estanque de agua corriente, que servía para el riego de hierbas medicinales<sup>481</sup>, coles y cebollas, y como bebedero de los animales<sup>482</sup>. Había habitaciones para el hospedaje de los mayordomos de las haciendas, y cuartos para guardar “ladrillos de marca”<sup>483</sup>, cal, herramientas<sup>484</sup>, utensilios de cocina y el ataúd para los religiosos<sup>485</sup>.



Libros de medicina. Museo Nacional de Medicina.  
FOTO: JORGE VINUEZA

### Del cementerio

Los betlemitas estaban obligados a acompañar a los agonizantes “a bien morir”, asignaban a un religioso para que estuviera junto al moribundo hasta que expirase. Al fallecer y luego de amortajar el cadáver lo trasladaban a la sala de velaciones. En 1804 se dispuso no dar sepultura a los cadáveres antes de 24 horas de ocurrida la muerte, ni después de ese tiempo<sup>486</sup>. Un religioso, por turno, acompañaba al difunto hasta que era enterrado en el cementerio, al día siguiente<sup>487</sup>. El culto a los difuntos determinó la construcción de una capilla con torre para tres campanas, inmediata al cementerio. Según las investigaciones de la historiadora Rocío Pazmiño se hallaba ubicada en la parte sur del edificio, con puerta de acceso sobre la actual calle García Moreno.

En 1749 la capilla estaba decorada con un retablo dedicado al Ecce Homo. En la parte superior un lienzo de Nuestra Señora del Populo y a los lados, pinturas de San Joaquín, Santa Ana, San Francisco y Santo Domingo. Por efectos de los terremotos de 1753 y 1755, la capilla fue reconstruida conservando el citado retablo<sup>488</sup>. En 1759 “...se re edificó de nuevo...como si se acabara de hacer”<sup>489</sup>. Mallas plateadas, un frontal, atril y candeleros adornaban el altar. Láminas con el tema

<sup>477</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f.13.

<sup>478</sup> “Informe que presentan al Cabildo los Procuradores de la Ciudad sobre los méritos, servicios y virtudes del Padre Pedro de San José, Fundador del Hospital Betlemítico, aprobando se le conceda todo cuanto pide en su solicitud”. *Colección de oficios y documentos dirigidos por las autoridades del Departamento de Quito al Cabildo de la ciudad, 1823-1826*, Publicaciones del Archivo Municipal de Quito., Vol. XXXV, Quito, Imprenta Municipal, 1972: 114

<sup>479</sup> MC/Q, Doc. N° 21, fs. 21, 35, 72; Doc. N° 4, 95, 96.

<sup>480</sup> Dato correspondiente a 1793. MC/Q, Doc. N° 4, fs. 101, 102.

<sup>481</sup> AH/Q, Religiosos, Caja 23, Documento 1/C22, 1756, fs.1-6.

<sup>482</sup> Dato correspondiente a 1796. MC/Q, Doc. N° 4, f. 278.

<sup>483</sup> MC/Q, Doc. N° 19, f. 122.

<sup>484</sup> MC/Q, Doc. N° 21, fs. 23,24.

<sup>485</sup> Se habla también de un galpón y del “jardín”, que entre 1754 y 1756 era cuidado por un peón. MC/Q, Doc. N° 19, f. 142-239.

<sup>486</sup> MC/Q, Doc. N° 15, f. 90.

<sup>487</sup> MC/Q, Doc. N° 13, declaración de Bartolomé Fernández de Ontaneda, 25 de marzo de 1707, f. 9-10.

<sup>488</sup> MC/Q, Doc. N° 19, f. 119.

del Vía Crucis y sobre la vida de la Virgen se hallaban distribuidas en los muros. Los temas iconográficos variaron según el gusto y capricho de frailes y devotos, se introdujeron lienzos e imágenes de distintas advocaciones<sup>490</sup>. Otra intervención, que incluyó cambios iconográficos, tuvo lugar alrededor de 1800, cuando la capilla y la sacristía se ampliaron y colocaron otros retablos<sup>491</sup>. La capilla se comunicaba por un corredor con el campo santo, con las enfermerías y con el cuarto que servía para velar a los muertos.

## Los espacios de la comunidad betlemítica

### De la capilla de San José y capilla del noviciado

Para la vida de la comunidad y para la formación de los frailes, en 1770 existía, en la planta baja del claustro norte, una capilla dedicada a San José, sobre la actual calle García Moreno, que se comunicaba con la puerta falsa. Era una sala enladrillada de once varas de largo por tres de ancho, vestida con un retablo dedicado a Nuestra Señora de Belén, en el que se encontraba la imagen de San Juan de Dios. Dos altares laterales, 35 lienzos de varias advocaciones, y numerosos espejos cubrían sus paredes. Un coro con balaustrada esmaltada completaba el conjunto. Esta capilla sirvió para el noviciado hasta fines del siglo XVIII, época en que se transformó en escuela y se dismanteló gran parte de su decoración. Para la capilla del noviciado, en 1801, se destinó una sala enladrillada en el segundo piso, de once varas de largo por tres y media de ancho<sup>492</sup>. En el altar principal había un Cristo y a los lados pinturas de la Virgen y San José<sup>493</sup>.

### De la clausura de la comunidad

La “celda del prelado” estaba conformada por una sala de recibo<sup>494</sup> y la habitación. Estos cuartos eran entablados y alfombrados. Su ubicación dentro del convento varió conservando un carácter de distinción por los muebles que la vestían. Retratos de los generales de la orden, mapas, estampas y numerosos cuadros e imágenes religiosas colgaban de sus paredes. Allí se guardaba el archivo de la comunidad, la biblioteca<sup>495</sup>, el arca de las tres llaves y las piezas de orfebrería más valiosas<sup>496</sup>.

16 celdas habían para los frailes y novicios, ocho para cada categoría, ubicadas en los corredores altos del claustro Norte. Lienzos de diversos temas religiosos decoraban los muros<sup>497</sup>. Cada celda tenía una cama o cuja, tarima, mesa, silla o un escabel y cortinas. Según las Constituciones, dentro de la comunidad debía existir una celda para reclusión o cárcel de los frailes que podía ser utilizada para penitencia. Para 1801 esta celda tenía cepo, grilletes y esposas<sup>498</sup>. En 1804 el visitador de la orden pidió que se evitara usarla pero que permaneciera vestida con esos objetos para que sirviera de intimidación<sup>499</sup>. La “cárcel de locos”<sup>500</sup> que figuraba en el siglo XVII desapareció para el XVIII.

El refectorio era un salón con tres ventanas que daban al patio y una interna, el “repartidor”, que comunicaba con la cocina. En una alacena se guardaba el menaje. Los asientos para ocho mesas eran poyos de adobe enladrillados, con espaldares de tabla. Un lienzo grande de la Última Cena, de cuatro por tres varas, y el escudo de la orden colgaban de las paredes, y había un púlpito. Dos arañas iluminaban el lugar. Cuchillos, almireces, cucharas, tenedores, platos, vasos, tazas, escudillas, pozuelos de la China y de barro para vino y chocolate, eran parte del menaje y había la mantelería necesaria. Frecuentemente un tarro de miel y una

cazuela con mostaza estaban a disposición de los frailes el momento de las comidas. Entre los libros de lectura del refectorio estaban las Constituciones<sup>501</sup>.

“La procuración” apareció entre 1790 y 1804, primeramente como una sola pieza y luego como el conjunto de cuatro que servían de bodega. Allí se almacenaban muebles, alimentos y bebidas que podían conservarse por algún tiempo: arroz, fréjol, panes de azúcar, cacao molido, sal, vino; herramientas, piezas de vajilla, las “escudillas, pozuelos y platos de pobres”, “escudillas y platos finos de comunidad”, botellones, saleros, vasos y jarros, “malangones” de loza, bacines para pobres; colchones, almohadas, fundas, telas, lonetas de España, jabón, cera de valles y cera de Castilla, velas y objetos empeñados<sup>502</sup>.



Anónimo, la Última Cena, óleo, siglo XVIII, Museo de la Ciudad.  
FOTO: JORGE VINUEZA

### De la escuela

Una de las innovaciones que introdujeron los betlemitas fue el establecimiento de una escuela de primeras letras para niños pobres de todos los estratos. Esta labor respondía a una de las obligaciones que los religiosos debían cumplir según sus Constituciones<sup>503</sup>. La función pedagógica que los betlemitas desarrollaron en América se enmarcó claramente dentro de los esquemas postridentinos. La Iglesia de la Contrarreforma apoyó decididamente a las nuevas órdenes religiosas que se dedicaban a la educación de niños y jóvenes y a la asistencia social en beneficio de pobres, enfermos y desvalidos<sup>504</sup>.

El tema de la educación escolar, durante la Colonia, no ha sido suficientemente analizado por historiadores nacionales<sup>505</sup>, sin embargo podemos recordar que González Suárez resaltó la vocación de los betlemitas para la enseñanza de niños pobres<sup>506</sup>, y Julio Tobar Donoso indica que esos frailes, establecieron una escuela gratuita de primeras letras para niños, como lo hacía el resto del regulares masculinos. Los frailes no cobraban valor alguno por este servicio y más bien dotaban de libros y útiles escolares necesarios<sup>507</sup>. No conocemos los reglamentos que regían a esta escuela, suponemos que este plantel debió ser como los demás de la ciudad regentados por el clero<sup>508</sup>. Según las Constituciones de los frailes, sus es-

<sup>489</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f. 69.

<sup>490</sup> Entre los temas preferidos aparecen: la Virgen del Carmen, que reemplazó al de Nuestra Señora del Populo, la Purísima, la Virgen de Guadalupe, San Sebastián, San Juan de Dios, San Francisco de Paula, el Juicio Final y las Almas del Purgatorio. La capilla se iluminaba con tres lámparas de madera y cuero plateadas. Cuatro escaños, un confesionario y un “tronal”, también de cuero, se hallaban en este espacio (Ibid., f. 69).

<sup>491</sup> Estos retablos estaban dedicados a devociones de los betlemitas y a las Almas del Purgatorio. Se colocó un púlpito a la chinesca, y se construyó el coro y se puso un órgano. En la sacristía se guardaban los vasos sagrados, ornamentos, objetos para el culto, imágenes y lienzos de diferentes advocaciones. MC/Q, Doc. N° 4, f. 351.

<sup>492</sup> Ibid., f. 279.

<sup>493</sup> Esta iconografía se modificó en los años siguientes, se agregó una escultura de la Inmaculada, lienzos de San José, San Antonio, San Juan de Dios, la Adoración al Niño, la escultura del fundador de la orden y otras. Candilejas de latón, banquetos, sillas y esteras completaban el menaje (Ibid., f. 348).

<sup>494</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f. 10, 35.

<sup>495</sup> Véase el inventario de la biblioteca. En Estrella, 2004: 147-150.

<sup>496</sup> MC/Q, Doc. N° 4, f. 12.

<sup>497</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f. 159.

<sup>498</sup> MC/Q, Doc. N° 4, f. 347.

<sup>499</sup> MC/Q, Doc. N° 15, f. 95.

<sup>500</sup> MC/Q, Doc. N° 9, f. 222.

<sup>501</sup> MC/Q, Doc. N° 21, fs. 9, 23, 35, 71, 123.

<sup>502</sup> MC/Q, Doc. N° 4, f. 27-28.

<sup>503</sup> MC/Q, Doc. N° 18, f. 324.

<sup>504</sup> Zagheni, 1997: 174-214.

<sup>505</sup> Al respecto, Carlos Paladines Escudero dice: “La educación primaria: No se dispone aún de investigación empírica sobre el estado de la educación primaria a finales y comienzos del siglo XVIII...”. En, Paladines, 1996: 59-63.

<sup>506</sup> González Suárez, Tomo V, 1894: 14-18.

<sup>507</sup> Tobar Donoso, 1953: 204 y 221-223.

<sup>508</sup> Ibid., p. 121.



Detalle de la obra de José Cortés y Alcocer, sobre la enseñanza a los niños.  
FOTO: CHRISTOPH HIRTZ

cuelas debían estar dentro de los espacios de la comunidad, en un lugar que no afectara a la quietud y silencio de los religiosos. Los niños no debían tener acceso a los lugares reservados para los frailes. En principio no debían recibirse alumnos internos como se había hecho, por excepción, en las casas betlemitas de México.

Para garantizar la gratuidad de la enseñanza se fijaron sanciones para los frailes que al desempeñar la docencia recibieran dinero; de aceptarlo esa suma, se constituía en un derecho de la comunidad, que debía ser entregado a los superiores. Con sentido social y para subsidiar a los más pobres se determinó que a los niños que provenían de familias acomodadas se les podía, no obligatoriamente, vender “papel y plumas”, a precios convenientes, el producto de esas ventas subsidiaba el material didáctico a los más necesitados. La escuela no podía vender útiles escolares hacia fuera, los compradores debían ser sus propios alumnos pero de familias acomodadas<sup>509</sup>. Era una forma de enseñar la práctica de la caridad para que los niños más pobres pudieran aprender a leer y escribir.

Según el acta del Capítulo de los betlemitas celebrado en Lima el 26 de octubre de 1749, los preladados debían visitar todas las dependencias de las escuelas, y observar los resultados de esa labor, según “lo pide la caridad en punto tan del agrado de Dios”. La educación era un ministerio de carácter caritativo, que debía llegar a la juventud. A falta de religiosos aptos para dirigir las escuelas, la comunidad estaba obligada a buscar seglares competentes y probos para esta función. Esos docentes, al igual que los religiosos, no podían tener conversaciones en la puerta o en las porterías por donde circulaban los niños, particularmente con mujeres, “porque aquello afectaba al buen nombre de los maestros y a la imagen de la orden”<sup>510</sup>. Cuando había necesidad de hablar con los padres debían hacerlo en la portería del convento. Se estableció así un espacio para adultos y otro para niños.

Los betlemitas maestros de primeras letras debían enseñar a leer, escribir, contar, la Doctrina Cristiana, devociones y los “preceptos de la política”. Debían ser aptos para aconsejar y reprender considerando la edad de los pupilos<sup>511</sup>. Como preparación para administrar las escuelas, en la formación de los novicios, se incluyó la práctica del ejercicio de docencia junto con los profesos. El fraile o el profesor contratado, responsable del aula, debían cuidar del manejo y conservación de los muebles y enseres<sup>512</sup>.

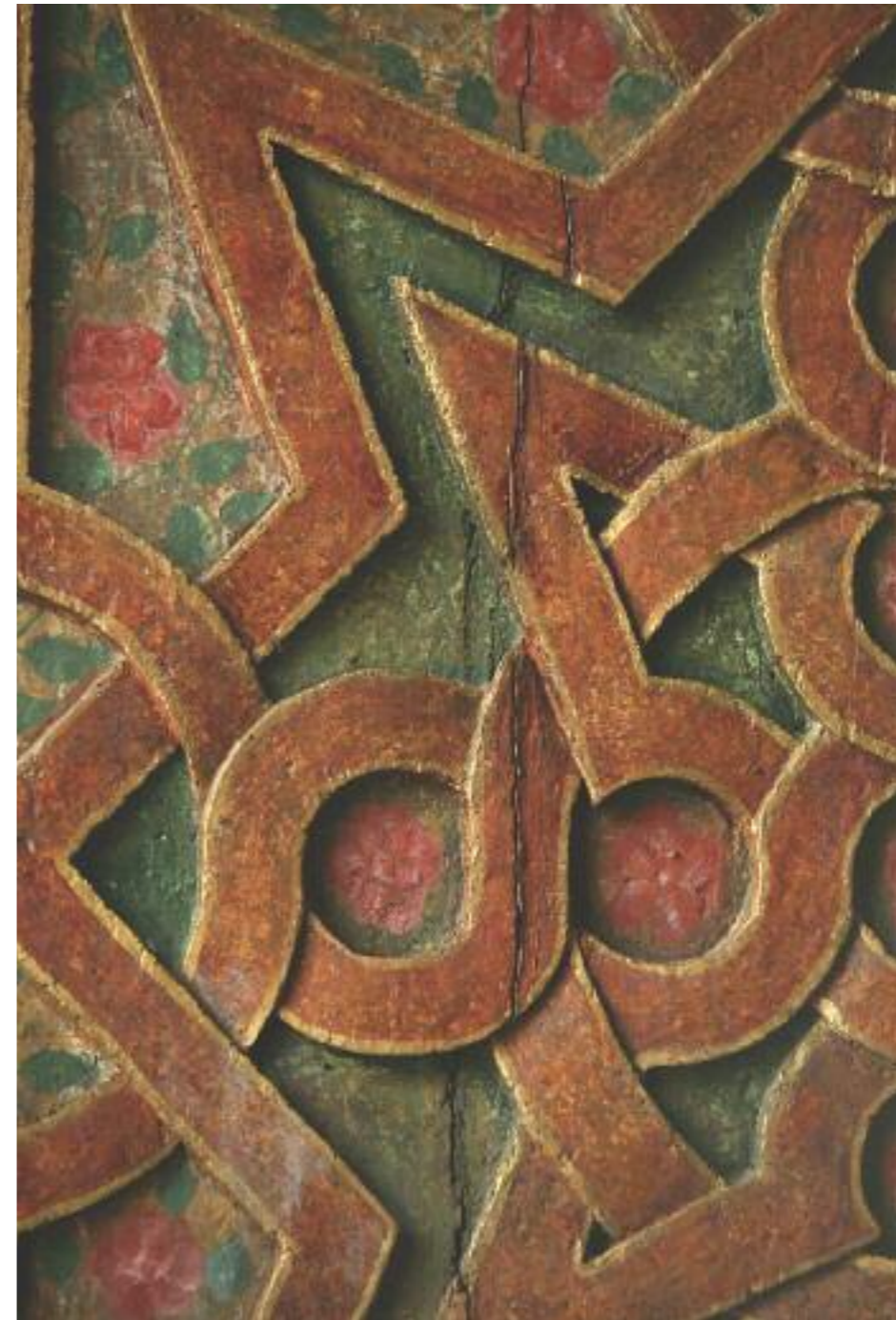
La escuela fue el último espacio que pusieron en funcionamiento los betlemitas en Quito. Funcionó a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, luego de que se concluyó la readecuación y reconstrucción de las enfermerías, convento, cimiterio, iglesia y capillas. Para ello se asignó una parte de la planta baja, en el ala norte del claustro principal<sup>513</sup>, próxima a la hoy desaparecida portería de la comunidad que se comunicaba con el atrio de la iglesia. Para 1801 la escuela había pasado a ocupar el espacio de la capilla de San José que fue desmantelada<sup>514</sup> y tenía acceso a la puerta falsa.

En 1793 se describió a la escuela en los siguientes términos:

*...se compone de una pieza a la entrada de la portería, dentro de ella están cinco mesas de tres varas de largo cada una, su gradería de poyos enladrillados para que se sienten los niños, y en cada mesa sus muestras pegadas en sus tablas, que entre todas son quince, de dichas muestras, para que escriban dichos niños; cinco pautas corrientes, una mesa grande con cajón y llave, sobre ella una carpeta de paño azul, dos sillas y un estante para los libros y*

*cartillas, una tabla de apuntar a los niños, en el nicho de la pared lleva un cuadro de Nuestra Señora de la Caridad, tres Niños y lienzos de la Santísima Trinidad y San Miguel. Dos ventanas a la calle y otra al convento. Una palmeta y dos látigos*<sup>515</sup>.

Los látigos, la palmeta, los modelos fijados en los tableros de las mesas, la tabla para apuntar a los niños, las restricciones para el acceso a los lugares limitados al uso de los frailes o de adultos nos aproximan a un modelo pedagógico que se aplicaba: imitación, restricción, repetición, amenaza y castigo. Para 1804 asistían a esta aula entre seis y ocho niños<sup>516</sup>, y debió permanecer activa hasta cuando los betlemitas estuvieron en Quito a cargo del Hospital<sup>517</sup>.



Detalle de la puerta que cierra la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, labrada por Marcos Tituaña en 1659.  
FOTO: JORGE VINUEZA

<sup>509</sup> MC/Q, Doc. N° 18, f. 324.

<sup>510</sup> MC/Q, Doc. N° 15, fs. 29-33.

<sup>511</sup> MC/Q, Doc. N° 18, f. 324.

<sup>512</sup> El lienzo que mandó a pintar García de León y Pizarro a fines del siglo XVIII, referido anteriormente, nos remite a la escuela. En las escenas representadas, en la sección inferior, se ven niños y niñas recibiendo instrucción de parte de los religiosos y beatas betlemitas.

<sup>513</sup> AH/Q, Sección Hospitales, Carpeta 3, f. 28.

<sup>514</sup> MC/Q, Doc. N° 4, f. 275. 1796.

<sup>515</sup> MC/Q, Doc. N° 4, f. 273. 1793.

<sup>516</sup> MC/Q, Doc. N° 15, f. 92.

<sup>517</sup> No podemos saber a cuántos niños recibieron en sus aulas, lo que imposibilita tener una apreciación comparativa con la labor pedagógica realizada por su orden en otros puntos de América. En la Habana llegaron a matricularse 600 alumnos procedentes de todos los niveles sociales quienes recibieron instrucción gratuita (Paz Sánchez, y Hernández González, 2000: 113).

### De la decadencia de la administración betlemita

La coyuntura de inestabilidad económica y política que marcó las tres primeras décadas del siglo XIX repercutió en la disminución de los ingresos del Hospital. La baja producción del sector agrícola tuvo efectos negativos en el monto de los Novenos, pero en ningún momento dejó de percibirse. Efecto similar tuvo en los censos ya porque no se pagaban o porque se cancelaban fuera de los plazos pactados. Fue necesaria la intervención del Cabildo para recaudar esos valores<sup>518</sup>. La disminución del circulante, por la baja en la actividad comercial, fue otro factor que agravó la situación. A lo anterior se sumó la mala administración de las haciendas y la desarticulación de esas propiedades, patrimonio construido a lo largo del siglo XVIII, y que para fines de ese siglo había disminuido notablemente. Las propiedades agrícolas que había significado un importante y seguro medio en el cual diversificar la producción y garantizar la inversión, se habían reducido. Para 1804 solamente se conservaba la hacienda de Turubamba, las otras propiedades habían sido vendidas aún sin cumplir con las formalidades que los religiosos debían respetar, en cuanto a autorizaciones de sus superiores, para los traspasos.

Los limitados ingresos no permitían atender oportunamente con la suficiente provisión de ropa y utensilios. Los precios de los objetos y especies con que se cancelaban las contribuciones a la institución por parte de los censatarios y de la Colecturía de Diezmos, eran inestables. En el caso de los tejidos y ropas de la tierra, la situación era más crítica porque no podían competir con los precios bajos de los productos ingleses que llegaban de contrabando, provocando disminución de las rentas. El colector de rentas decimales informó en 1809, cuando dio principio a la Revolución de Quito, que las rentas sobre las cuales tenía especial interés el Estado se hallaban desorganizadas, especialmente los Diezmos, porque los comandantes de los ejércitos se apropiaban de los valores y especies con los que se tributaba<sup>519</sup>.

En cuanto a los gastos, a más de colchones, mantas y otros objetos necesarios para el servicio de las salas, se necesitaba cuidar de la higiene, reparación y mantenimiento del edificio<sup>520</sup>. Por la coyuntura violenta de la época el número de asilados aumentó. Los heridos de los ejércitos de uno y otro bando que se enfrentaron en las luchas independentistas recibieron atención de los frailes. A partir de 1822 se dio preferencia a la atención de militares lo que obligó a los religiosos a readecuar el uso de los espacios reduciendo aquellos destinados para los civiles y además, a ajustar los gastos a un presupuesto rígido y pobre. La atención a los miembros de las tropas absorbía gran parte de los recursos, por los soldados se pagaba solamente un real por día, lo usual había sido que por enfermo se gastara dos reales diarios. Las cajas del gobierno adeudaban por este concepto y su recaudación era difícil por la coyuntura política inestable<sup>521</sup>. En 1823 el Cabildo responsabilizó de la crisis de la institución al prefecto. Se le acusaba de mala distribución de las rentas y de maltrato a los enfermos, y en su lugar se nombró con honorario al doctor José Parreño para la administración de la institución.

Durante el gobierno del general Sucre el hospital fue administrado por un contralor. La comunidad de betlemitas tuvo que sujetarse a él para la atención a los asilados. El cambio debió originar tensiones entre el contralor y los frailes, los religiosos debieron sentir que su autoridad quedaba menguada. En las décadas posteriores a 1830 se registra la ausencia definitiva de los betlemitas al interior de la institución.

<sup>518</sup> Samaniego, 1957: 52.

<sup>519</sup> AH/Q, "Religiosos", carpeta 1. "Cuenta del Haber del Hospital de esta ciudad en la renta de diezmos desde uno de enero de 1818 hasta 31 de diciembre de 1829 con expresión de los datos, se halla hecho al R.R.P.P. Fr. Pedro de San José y fray Ramón de las Mercedes, Prefectos que han sido del citado Hospital de Caridad".

<sup>520</sup> Entre lo que se requería renovar constan: colchones de cada cama, una servilleta, una cuchara, un tarro, un vaso excretorio mayor y otro menor para restablecer la limpieza que la casa demandaba. Había que enlucir y pintar las paredes de las salas, todo esto para contrarrestar el desaseo de las camas en las que muchos enfermos se cobijaban con sus propios harapos, lo que contribuía más a los contagios. Acta de Visita de fray Cristóbal de la Magdalena, 15 de febrero de 1804, MC/Q, Doc. N° 15, f. 72.

<sup>521</sup> MC/Q, Doc. N° 3, f. 35.



## Antes de la llegada de los betlemitas

Por tener el carácter de espacio sagrado donde se cuidaba la salud corporal y espiritual de vivos y se oraba por los muertos, el Hospital necesitaba lugares de culto para las prácticas piadosas y la administración de sacramentos. Su iglesia fue un lugar abierto al que podían acceder las personas que no estaban enfermas para cumplir con sus devociones y ganar indulgencias.

Las referencias más antiguas, que corresponden a la primera mitad del siglo XVII, hablan de una iglesia de una nave, sin dar mayores detalles. El piso era enladrillado, las paredes blanqueadas, el acceso desde la calle era empedrado y, por seguridad, se habían colocado rejas en las ventanas que daban al exterior. Para 1646 la administración procedió a la reparación de la cubierta y al cambio de cumbreras. En los trabajos realizados en ese año intervino el albañil Alonso Talabera, el indígena carpintero Francisco Escalas. Entre los materiales que se compraron para la renovación de los cumbreros y tumbados aparecen esteras, guascas, *chagllas* y clavos<sup>522</sup>. A partir de 1648 se amplió longitudinalmente la iglesia y se construyó una “torrecilla” en la esquina de la “capilla mayor”, donde se colocaron tres campanas y tres “esquilocillos de Castilla”. Fundió una de las tres campanas el maestro campanero Juan Pillajo, indígena. Una media naranja, soportada por columnas, coronaba el campanario de la torre. Sobre la media naranja se ancló una veleta<sup>523</sup>. Como parte de la decoración de la torre y su media naranja se puso pináculos de piedra dorados con pan de oro al igual que la veleta y el arpón. Un corredor techado circundaba la torre a manera de balcón y en sus paredes estaban pintadas las armas de la Corona Española. Las armas pintadas identificaban al edificio como de propiedad real, eran un símbolo que todos podían distinguir. Las campanas marcaban el horario de la casa de salud y los tiempos cotidianos del vecindario: hora de levantarse, horas de comer, horas de rezar y horas de descansar, y las alegrías y la muerte.

El altar mayor estaba dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe, representada por una imagen de bulto “dorada”<sup>524</sup>, decoración que nos aproxima a las tallas con técnica del esgrafiado, muy usual en Quito desde finales del siglo XVI<sup>525</sup>. El depósito de la custodia estaba forrado de espejos y decorado con seis ángeles, dos de los cuales llevaban incensarios de plata. Para 1674 completaban la decoración de este altar “cinco lienzos nuevos”, cuya iconografía se desconoce. Una reja policromada dividía el presbiterio del cuerpo de la iglesia, sobre la reja se encendían velas de cebo los Jueves Santos. La iglesia tenía dos retablos más, uno dedicado

<sup>522</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 102, 335, 366, 367, 370, 375, 378.

<sup>523</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 349.

<sup>524</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 219.

<sup>525</sup> La imagen sin embargo llevaba vestidos, el Niño como su Madre tenían coronas de plata. Los mantos, túnicas y basquiñas eran de brocado sevillano carmesí, forrados de tafetán y adornados con sevillaneta de oro. MC/Q, Doc. N° 20, f. 224, 225.

<sup>526</sup> MC/Q, Doc. N° 2, f. 127, 128.

<sup>527</sup> MC/Q, Doc. N° 20, f. 351, 387.

<sup>528</sup> Estas colgaduras eran de color carmesí, con motivos florales, con apliques de piezas de las mismas catalufas, con pasamanería de oro

a “Las Ánimas”<sup>526</sup>, y del otro no tenemos referencias iconográficas. Había un púlpito dorado trabajado, en 1652, por el indígena carpintero, Alejo Guaña. Guaña había ejecutado varias obras de carpintería para el Hospital, como quedó mencionado. La grada del púlpito era de piedra y fue renovada, bajo la dirección del arquitecto Francisco Fuentes, en 1653<sup>527</sup>. Al parecer el púlpito se mantuvo con estas características hasta la segunda mitad del siglo XVIII.



De izquierda a derecha: Iglesia del antiguo Hospital San Juan de Dios. Torre del campanario, mutilada por los sismos del siglo XIX. Vista de la torre del campanario desde el interior del antiguo Hospital San Juan de Dios. FOTOS: JORGE VINUEZA

falso, y en las caídas de sus bordes terciopelo con flecadura de “seda carmesí de Granada” de la que pendían unas “borlas bajas” de cinta. Las catalufas eran tejidos gruesos, a manera de tapices, forrados de “crea”. La “crea”, según el Diccionario de Autoridades, corresponde a cierto género de lienzo, que no es de los más finos ni de los más toscos, llamada comúnmente “leona”, porque viene de León (Lyon) de Francia. MC/Q, Doc. N° 20, f. 216, 220, 223, 225, 229, 230.

<sup>529</sup> Los doseles compró el administrador Diego Gutiérrez Pinto, y cosidos por el maestro sastre Juan Martínez. MC/Q, Doc. N° 20, f. 212, 219, 221.

<sup>530</sup> Varios de estos objetos fueron reparados en 1648 por el platero Bernardino López de Gamboa. Él trabajó dos salvillas con sus vinajeras y “una punceta para la alcuza del santo óleo enfermorum con su respectiva patena”. MC/Q, Doc. N° 20, f. 216, 219, 221, 236, 366; Doc. N° 9, f. 176, 183; Doc. N° 21, f. 1; Doc. N° 2, f. 126.

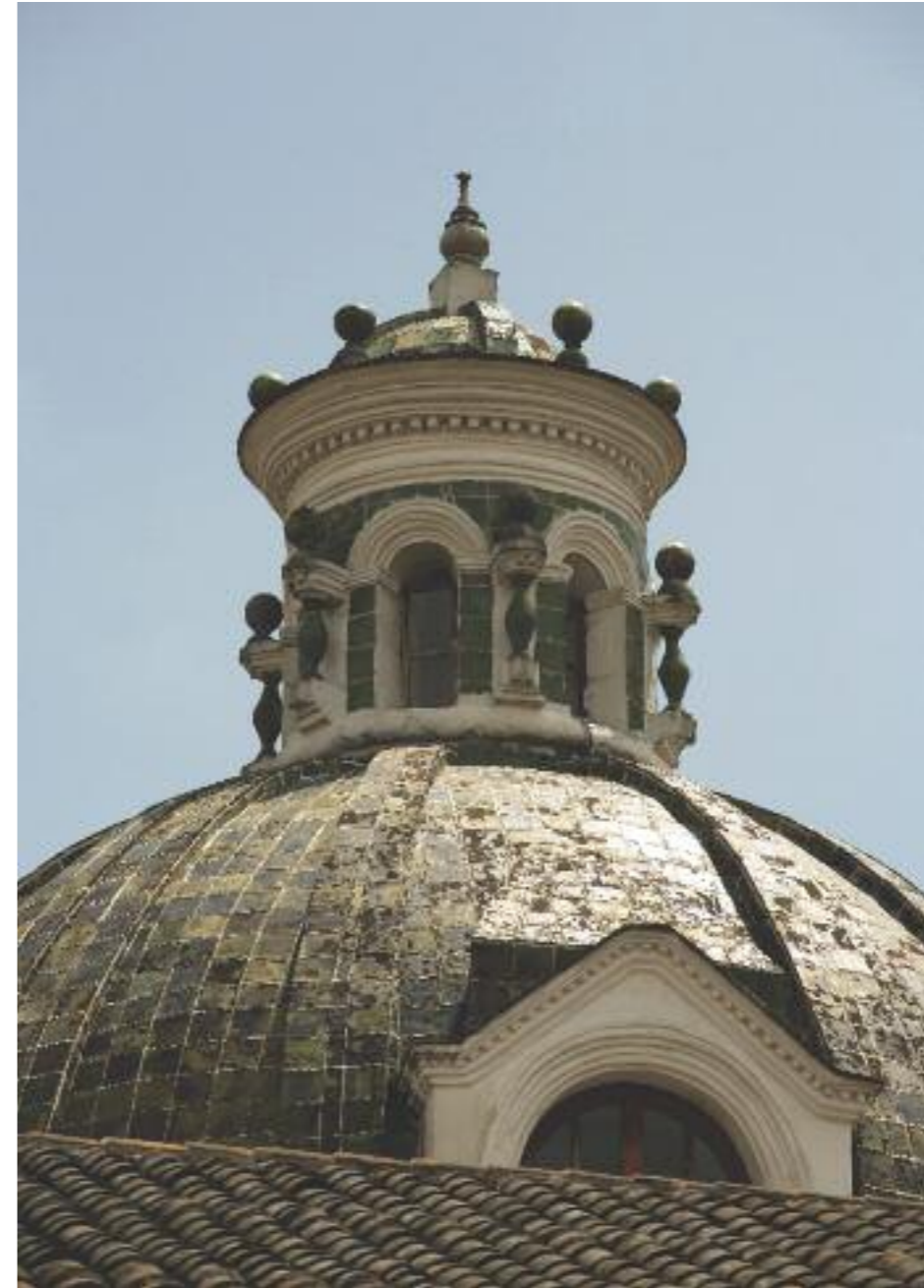
<sup>531</sup> Declaraciones del capitán Juan de Segovia, Juan de Navarrete y de N. Zúñiga, marzo de 1707. MC/Q, Doc. N° 13, f. 257-293.

En días de fiesta la iglesia se decoraba con cortinajes de “catalufas en hilos de plata” que colgaban desde el tumbado y hacían juego con el frontal del altar mayor y con los de los altares laterales, trabajados en “tela de oro de Sevilla”<sup>528</sup>. En la confección de los frontales intervinieron sastres y botoneros. Esta decoración, de por sí abundante, se complementaba con doseles de color carmesí adornados con cintas de Castilla moradas<sup>529</sup>. El conjunto buscaba una ostentosa decoración propia del Barroco, para ofrecer al espectador un espacio sagrado, majestuoso y teatral.

La iglesia se iluminaba con hacheros y candelabros de madera de varios tamaños, algunos fueron plateados por el dorador Pedro Gallardo. Había una lámpara de plata que ardía con aceite de nabo. Entre las piezas de orfebrería se menciona a una custodia de plata dorada con piedras preciosas en las dos caras, dos cálices de distinto tamaño, una cruz alta, platillo y vinajeras, un atril, un relicario sobredorado y una “patenita”, todos de plata<sup>530</sup>.

## La época betlemítica

Al llegar los betlemitas en 1706, sobre la iglesia que se les entregaba, dijeron: “se ve el primor de la obra”, y la definen como “muy curiosa”<sup>531</sup>. Desde mediados del siglo XVIII emprendieron en una reconstrucción integral demoliendo la iglesia. En la representación dirigida por el Prefecto General de la Orden al presidente de la Audiencia de Quito, en 1749, decía lo siguiente:



Cúpula de la iglesia del antiguo Hospital San Juan de Dios. FOTO: JORGE VINUEZA

*...la iglesia además de ser corta, está casi perdida, pues en toda ella no se encuentra pared segura ni madera buena, por su antigüedad está pidiendo pronto remedio...<sup>532</sup>.*

Al año siguiente, en 1750, se tumbaron las paredes deterioradas<sup>533</sup> y se compró los solares aledaños del lado oriental para levantar una nueva iglesia también de una sola nave, direccionada de Norte a Sur. Esta iglesia fue gravemente afectada en el terremoto de 1755 como quedó descrito en páginas anteriores. Una nueva edificación tuvo lugar a partir de 1756, que es la que se conserva hasta ahora<sup>534</sup>. Para su reconstrucción se pidió la asistencia del oidor licenciado José Quintana y Acevedo, quien había intervenido en la construcción del Hospital de Bogotá, en el monasterio e iglesia del Carmen Bajo de Quito y en el palacio de la Audiencia de esta ciudad. La media naranja se construyó alrededor de 1763<sup>535</sup>, bajo la direc-

<sup>532</sup> MC/Q, Doc. N° 8, f. 67.

<sup>533</sup> MC/Q, Doc. N° 19, f. 27.

<sup>534</sup> En 1757 se canceló a Gregorio Fonseca, de quien se había adquirido una casa sobre cuyo solar se construiría la iglesia y la enfermería de mujeres, como ya se señaló. MC/Q, Doc. N° 19, f. 313, 354.

<sup>535</sup> MC/Q, Doc. N° 2, f. 171.



Detalle del retablo mayor de la Iglesia del antiguo hospital San Juan de Dios  
FOTO: JORGE VINUEZA

ción de Quintana y Acebedo, a partir de limosnas que recolectaba el Hospital. Según Mario Cicala la nueva iglesia se inauguró en 1764, y al respecto dice:

*... Además levantaron (los betlemitas) una capilla, pequeña si, pero muy hermosa, delicada y embellecida, construida según las reglas de la arquitectura. Cuando se abrió por primera vez, hace siete u ocho años, hubo pompas y magníficas fiestas durante ocho días....*<sup>536</sup>

Los retablos del cuerpo de la iglesia se colocaron hasta 1778. A través de los inventarios de 1746 se constata los cambios iconográficos introducidos por los betlemitas. La imagen de Nuestra Señora de Guadalupe fue remplazada por la de Nuestra Señora de Belén, acompañada por María, José y el Niño Jesús, todas imágenes de vestir, el Misterio de la Santa Infancia era la iconografía más importante de estos religiosos que se reprodujo tanto en escultura como en pintura, en varios espacios de la casa<sup>537</sup>. En 1770, luego de la reconstrucción de 1756, se indican las dimensiones de la iglesia: "...un hermoso cuerpo de cal y ladrillo de 50 varas de largo y 10 de ancho..."<sup>538</sup>. En la relación de 1774 de fray José del Rosario, se dice que la iglesia era "...nueva y hermosa construcción, de un solo cañón de arcos y bóvedas con una hermosa media naranja del arco toral fuera del presbiterio..."<sup>539</sup>.

## El mensaje del retablo mayor

El retablo que mantuvo la iglesia hasta la llegada de los betlemitas, dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe, al parecer, fue utilizado sin mayores cambios, hasta la remodelación realizada en la segunda mitad del siglo XVIII. Solamente se había cambiado la advocación iconográfica. Entre 1755 y 1770 se trabajó el nuevo retablo del presbiterio. No conocemos el nombre de su autor o autores. En 1770 se lo describe de tres cuerpos: el superior de tres nichos, al centro el Misterio de la Santísima Trinidad y a sus lados San Joaquín y Santa Ana; el intermedio también de tres nichos, el central con el conjunto escultórico de Nuestra Señora de Belén<sup>540</sup> y al pie el tabernáculo dorado y decorado con chapas de plata repujada con diferentes motivos para recibir a la custodia, y a los costados San Francisco y San Ignacio de Loyola; finalmente, sobre la mesa, en la parte central, el depósito o sagrario, y a sus laterales las imágenes de San Miguel Arcángel y del Ángel de la Guarda<sup>541</sup>. En los años posteriores y hasta comienzos del siglo XIX, las imágenes de estos arcángeles se alternaban con la del Arcángel San Rafael con Tobías<sup>542</sup>. La decoración se ajustaba a los gustos barrocos de la segunda mitad del siglo XVIII que predominaron en las iglesias de Quito. El pan de oro relucía en las caprichosas formas decorativas talladas en madera. La calidad estética del retablo está dentro de la línea de los retablos más importantes de la ciudad. Sin llegar a afirmar categóricamente que el autor del retablo mayor de la iglesia fue Bernardo Legarda, contratado frecuentemente para esta clase de trabajos, no hay que perder de vista que entre 1749 y 1770 este artista tuvo vinculación directa con el Hospital como censatario de un capital de 900 pesos, que producían 45 pesos anuales<sup>543</sup>, impuesto sobre su casa ubicada en la plaza de San Francisco.

La disertación teológica del retablo fue mariana sin perder el referente de la Trinidad. El discurso abarcó el plano horizontal y el vertical. El nicho superior, acogía a las imágenes del Padre, Hijo y Espíritu Santo, signo de la gracia redentora<sup>544</sup> como se ve en otros retablos mayores de las iglesias de Quito. A partir de ese con-

junto, hoy desaparecido, descendía el discurso teológico a través de diferentes niveles, pasando por la representación de la Encarnación de Cristo, -la Sagrada Familia-, hasta llegar al tabernáculo. El nicho central destinado al "Misterio del Nacimiento" -Encarnación de Cristo-, con la presencia de la Virgen, el Niño y San José, representaban a la "Trías humana", -trinidad terrenal-. San José es la imagen de Dios Padre, la Virgen sustituye al Espíritu Santo, del cual es el templo vivo<sup>545</sup>, y el Niño Dios, como encarnación del Padre<sup>546</sup>. El "Misterio del Nacimiento" fue la advocación de la Orden según sus Constituciones<sup>547</sup>, y por tanto tuvo mayor notoriedad visual.

El conjunto retórico se completaba con las imágenes de San Francisco de Asís<sup>548</sup> y San Ignacio de Loyola ubicadas bajo los padres de María, lo que propone tres



Retablo mayor de la iglesia del antiguo Hospital San Juan de Dios  
FOTO: JORGE VINUEZA

<sup>536</sup> Cicala, 1994: 190.

<sup>537</sup> Tanto en ese año como en 1755 en este lugar aparecen registradas varias figuras de pastorcillos de Nacimiento. MC/Q, Doc. N° 21, f. 2 y 29.

<sup>538</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f. 118.

<sup>539</sup> AH/Q, Sección Hospitales, Caja 4, Carpeta 3, f. 28v.

<sup>540</sup> Las imágenes del "Misterio del Nacimiento" lucían ropajes de telas finas. María vestía camisas de cambray, enaguas de breña con puntas finas y pegadillos, túnicas de tisú de plata con franjas de oro ceñidas con cíngulos de cintas de seda, mantos de brocado "con cuchillejos de plata", tocas de velillos con franjas de oro y cercos de perlas falsas. San José llevaba medias, camisas con vuelos y pechos de encajes, túnicas interiores de "persiana verde con punta", túnicas de brocado con franjas de plata sujetadas con cíngulos de cintas y mantos de tisú de plata con puntas de oro. El Niño Jesús llevaba 'camisitas de velillo'. Estas tres imágenes tenían sendas coronas de plata y la azucena de San José, de 'nueve hojas y siete flores' del mismo metal. MC/Q, Doc. N° 4, fs. 12-14.

<sup>541</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f. 118.

<sup>542</sup> MC/Q, Doc. N° 4, f. 13.

<sup>543</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f. 42; Doc. N° 2, fs. 4-74.

<sup>544</sup> Reaú, Louis, 1996: 48.

<sup>545</sup> Reaú, Louis, 1996: 50.

<sup>546</sup> La imagen de la Sagrada Familia es símbolo de la familia ideal, ejemplo que la humanidad debía buscar y solidez de los núcleos familiares. Fue un tema recurrente y difundido en Quito a través de las carmelitas y los jesuitas, oportuno para la sociedad criolla que se caracterizaba por la laxitud de costumbres.

<sup>547</sup> MC/Q, Doc. N° 18, fs. 264-540.

<sup>548</sup> San Francisco, fue modelo de hospitalidad y propagó el uso de pesebres o belenes para representar y celebrar el nacimiento de Jesús, fiesta adoptada por la Iglesia en los primeros siglos, difundida en el siglo XIII por el Santo de Asís. Los franciscanos, las clarisas, las carmelitas y los betlemitas difundieron la devoción en Quito. Los betlemitas alcanzaron del Vaticano privilegio para celebrar una Misa de Navidad particular, el 28 de diciembre, a más de la fijada por la Iglesia para el día 25. En esta época se propagó en esta ciudad uno de los textos de la Novena al Niño Jesús, conocida hasta hoy, y el villancico "Dulce Jesús mío", atribuidos al franciscano Fernando de Jesús Larrea.

lecturas. La primera para representar el nivel terrenal, ambos fueron hombres de virtud. La segunda, vinculada con la defensa del dogma de la Inmaculada Concepción por los franciscanos y jesuitas, y la tercera, la relación que los betlemitas tuvieron con franciscanos y jesuitas porque su fundador, el terciario franciscano, más tarde fray Pedro de San José Betancourt, fue educado en la Compañía de Jesús. Las Constituciones de los frailes hospitalarios incluyeron el espíritu de esos dos santos, en lo referente a la práctica de la caridad y a la educación de la niñez.



Blasón de la orden de los betlemitas.  
FOTO: JORGE VINUEZA

La presencia angélica fue parte del discurso del retablo. Miguel en el papel de guardián de María en relación a lo descrito en el Apocalipsis, en la lucha contra el dragón de siete cabezas para salvar a la Mujer, símbolo de la Virgen y la Iglesia. Rafael aparecía como ángel médico, que según el Antiguo Testamento curó a Tobías de la ceguera. Debió estar relacionado con el servicio caritativo de socorrer física y espiritualmente a los enfermos de la ciudad. Y Gabriel, el Arcángel de la Anunciación o Ángel Custodio. Distintas tradiciones, entre ellas las transmitidas por sor María de Ágreda, hacen de esos arcángeles los padrinos del Niño Jesús en su Nacimiento, escolta de su llegada a la tierra y encargados de ponerlo en brazos de la Virgen<sup>549</sup>.

El blasón betlemítico, hoy ubicado fuera de contexto, sobre la mampara de acceso a la iglesia, formó parte del remate del retablo. Sus símbolos son tres coronas reales y la estrella de Belén en jefe<sup>550</sup>. A esta composición que representa a la Orden de Nuestra Señora de Belén se entrelazaron dos granadas. La granada forma parte de la heráldica de la Orden de los Hospitalarios de San Juan de Dios, quien la adoptó de una visión que tuvo del Niño Jesús en la que dijo al santo fundador:

<sup>549</sup> Agradecemos el dato proporcionado por el doctor Francisco Valiñas López.

<sup>550</sup> Schenone, Héctor, *Iconografía del arte colonial, Los Santos*, Tomo 1, 1992, p. 49.

“En Granada hallarás tu cruz”<sup>551</sup>. No conocemos si la incorporación de las granadas en el blasón se repitió en otros hospitales betlemíticos de América o si se trató de un capricho de los betlemitas de Quito. Si fue capricho no fue casual, lo interpretamos como una relación y un compartir de los principios de “Caridad” que rigieron a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, santo al que se encomendó la Orden de Belén, al no contar con santo propio todavía en el siglo XVIII. La importancia que los betlemitas dieron a la iconografía de San Juan de Dios se refleja en la dedicación de un retablo a ese santo, ubicado en un lugar importante, próximo al presbiterio.

Toda la imaginería que perteneció al retablo mayor fue de “bulto”, práctica común en Quito a lo largo del siglo XVIII. El altar se adornaba con piezas de platería, algunas con esmaltes azules: mariolas y mallitas de diferentes tamaños y formas, que permitían incorporar espejos ovalados. El nicho de Nuestra Señora de Belén y el tabernáculo de la custodia tenían “varandillas” de plata repujada en las que se destacaban seis mascarones. Seis águilas se distribuían en los espacios vacíos y una lámpara sostenida por tres cadenas completaba el ajuar.

Para 1755 de los muros del presbiterio colgaban dos lienzos grandes, el uno del Nacimiento y el otro de la Adoración de los Reyes Magos<sup>552</sup>. En 1790 sobre estos mismos muros se pintó cortinajes en forma de colgaduras, que hacían juego con las cenefas y doseles de “triple amarillo”<sup>553</sup> con que se adornaba el resto de la iglesia.

Para 1834 los betlemitas habían dejado la administración del hospital de la Misericordia. La iglesia se entregó a la Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles. El culto a esta advocación se trasladó de la capilla del arco a la iglesia del Hospital con todos sus bienes<sup>554</sup>. Esto dio origen a un nuevo replanteamiento iconográfico en el altar mayor. Al grupo de la Trinidad se incorporó una imagen de la Virgen, de rodillas, recibiendo la corona. La iconografía de Nuestra Señora de Belén, que ocupaba el nicho central del retablo, fue sustituida por el “...cuadro antiguo de la Reina de los Ángeles y al pie una media luna de chapa grande...”. En el cabello de la Virgen se hallaban adheridas “florecitas chicas” de plata. Se conservaron las imágenes de San Joaquín, Santa Ana, San Francisco de Asís, San Ignacio de Loyola y las de los arcángeles mencionados en párrafos anteriores y se colocaron muchas esculturas de ángeles de varios tamaños y un Calvario de dimensiones pequeñas, con un Cristo de marfil. Entre las piezas de orfebrería, más importantes, que pertenecieron a la Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles se menciona un frontal de chapas de plata repujada, de tres varas y media de largo y vara y tercia de alto, con cuatro arcángeles pintados<sup>555</sup>.

No sabemos lo ocurrido con este retablo desde 1834 hasta cuando fue visualizado, en el siglo XX, por el historiador José Gabriel Navarro, quien en sus estudios sobre arte colonial quiteño presenta una descripción que coincide en muchos aspectos con el retablo que permanece hasta el presente. Es posible inferir que durante este lapso se haya detectado deterioros propios del paso del tiempo y causados por los movimientos telúricos del siglo XIX que lo afectarían, obligando a intervenirlos. Está claro que esta obra fue sometida a restauración en la década de los treinta del siglo pasado, todavía con la presencia de las religiosas de la Caridad. No podemos precisar si entre la restauración realizada por la madre Margarita Camacho y la efectuada para el montaje del Museo de la Ciudad hubo otras<sup>556</sup>. La pintura de Nuestra Señora de los Ángeles, que hoy ocupa la gran hornacina del segundo cuerpo, reemplazó al conjunto de la Trinidad del retablo colonial, posiblemente desde finales del siglo XIX.

<sup>551</sup> *Ibid.*, p.73.

<sup>552</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f. 29.

<sup>553</sup> MC/Q, Doc. N° 4, f. 16.

<sup>554</sup> Se hicieron refacciones a “...la iglesia y sacristía del hospital, sus alhajías y demás utensilios para trasladar a la Gran Reina de los Ángeles de su antigua capilla del arco...”. ACM/Q, Inventarios, Caja 8, Inventario de los intereses pertenecientes que se venera en la iglesia del hospital de esta ciudad de Quito hecho el 25 de septiembre de 1834, f.16v.

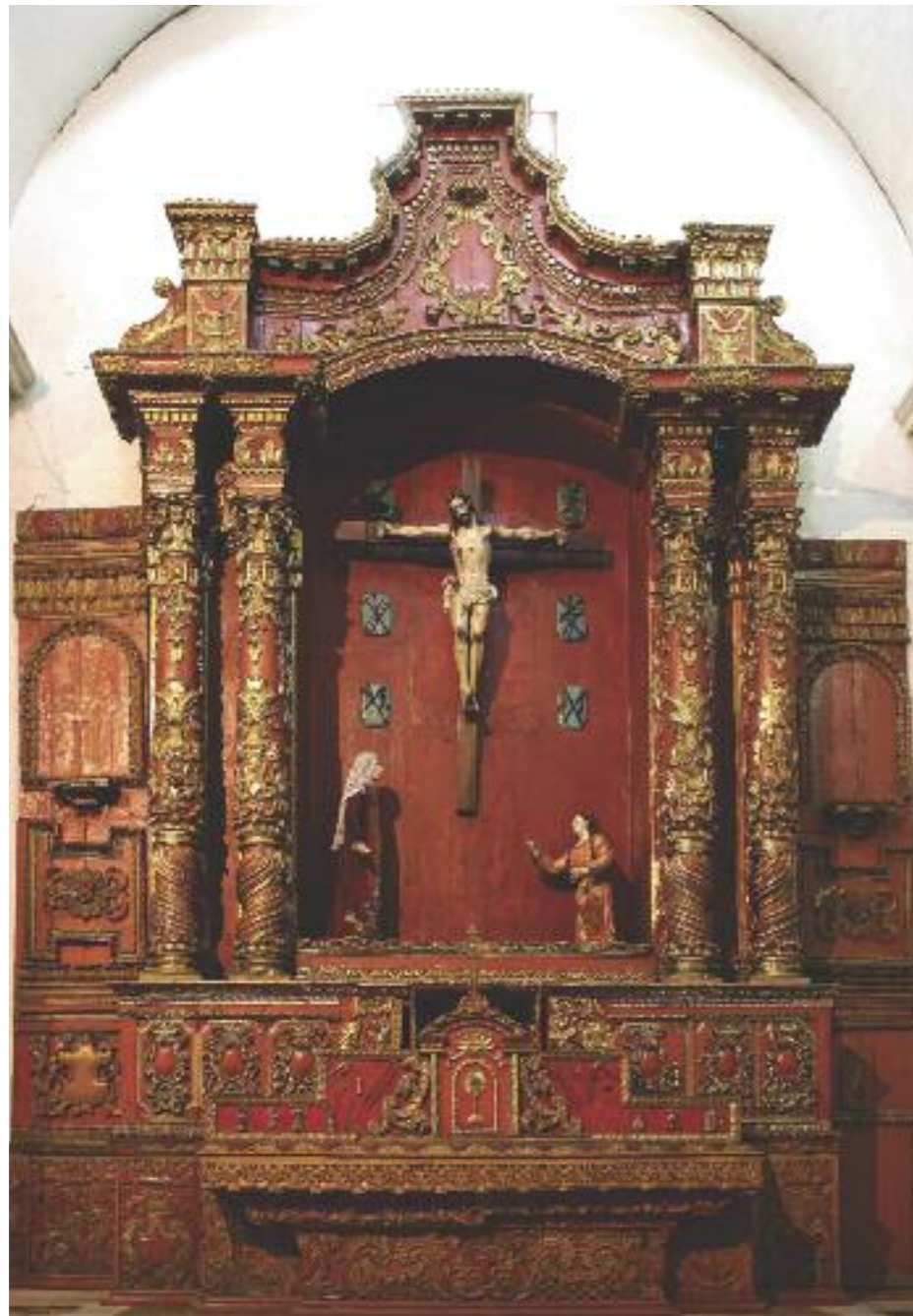
<sup>555</sup> *Ibid.*, f.1-3.

<sup>556</sup> Respecto a la efectuada por la madre Margarita Camacho, Navarro dice: “... La Madre Margarita, tan inteligente religiosa, como entusiasta obrera, logró salvar el retablo del presbiterio y lo restauró a maravilla”. La “restauración”, como es de suponer, debió hacerse con los criterios de la época, y se añadieron otros elementos: “... Ella hizo componer muchas piezas del retablo con talento para ser repuestas y para enriquecer el retablo sin perder su carácter...colocó el antependium o frontal desenterrando uno antiguo que sin duda perteneció a la capilla primitiva y le hizo dos figuras más para darle la extensión de la mesa del altar.” Todo este trabajo estuvo bajo la dirección del escultor Miguel Ángel Tejada (Navarro, 1952: 177). El frontal al que se refiere la cita fue de propiedad de la Cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles, que administraba la capilla del mismo nombre ubicada junto al Arco de la Reina, frontal que junto a todas las demás piezas que la adornaban fueron retiradas del lugar, cuando el culto a la Virgen de los Ángeles se trasladó a la iglesia del Hospital.



## El contenido de los retablos laterales

De los dos altares laterales que aparecen mencionados a comienzos del siglo XVIII, uno estaba dedicado a las Ánimas del Purgatorio, sobre el otro no hay referencias descriptivas. Para 1746 el altar de las Ánimas aparece modificado en su advocación, la pintura de las Almas del Purgatorio había sido remplazada por un óleo sobre tabla con el tema de Nuestra Señora de la Caridad, el lienzo grande de las Ánimas se trasladó a uno de los muros de la iglesia. En este mismo año se menciona un retablo dorado con los Santos Cosme y Damián, que estuvo a cargo de la cofradía de los barberos, que por razones de su oficio y de la lógica relación con el Hospital realizaban allí prácticas devocionales. Aparece un tercer altar de-



Calvario. Retablo de la iglesia del Hospital.  
FOTO: JORGE VINUEZA

dicado a Nuestra Señora de la Soledad, en cuya parte superior había una escultura del Señor de la Buena Muerte. Dentro del cuerpo de la iglesia se hallaban distribuidos trece lienzos, entre grandes y medianos, de distintas advocaciones<sup>557</sup>. Bajo el coro había dos óleos grandes, el uno de la Crucifixión y el otro de la Asunción. Para 1759 tanto el retablo de Nuestra Señora de la Caridad como el de Cosme y Damián se hallaban destrozados<sup>558</sup>.

El mensaje introducido por los betlemitas en los retablos laterales se hizo observable a partir de la segunda mitad del XVIII. Aumentaron el número de altares dentro de la iglesia e introdujeron nuevas advocaciones y nuevos elementos iconográficos. El conjunto vino a ser el de los ocho retablos pareados que se conservan hasta la actualidad, concluidos en 1770.



San Juan de Dios. Retablo de la iglesia del Hospital.  
FOTO: JORGE VINUEZA

<sup>557</sup> Este retablo y el de la Virgen de la Caridad tenían pequeños tabernáculos, adornados con cortinas de raso, gasa o tafetán. MC/Q, Doc. N° 21, f. 1, 26.

<sup>558</sup> Para esta época, los óleos sobre lienzo y madera del siglo XVII no se encontraban al interior de la iglesia. En su reemplazo tomaron papel protagónico imágenes de bulto, algunas de ellas para vestir. Crucifijos y trece niños desnudos completan la decoración a más de candelabros, manteles, aras y atriles (Ibid., f. 118).



Detalles del tabernáculo giratorio del retablo de San Juan de Dios, iglesia del antiguo Hospital San Juan de Dios. FOTO: JORGE VINUEZA

El primer altar lateral izquierdo, próximo al presbiterio, estuvo dedicado al Calvario. Las figuras de Cristo, la Dolorosa<sup>559</sup>, San Juan Evangelista y María Magdalena estaban colocadas en un nicho con puertas de madera tallada. La representación emblemática de Jesús, María y José, tallada, dorada y esmaltada formaban parte del tabernáculo de este retablo<sup>560</sup>. El altar frontero estaba dedicado a San Juan de Dios, imagen policromada en madera que representaba al santo llevando un canasto. Su tabernáculo tiene la particularidad de ser cilíndrico y giratorio, dividido en cuadrantes a manera de torno, cada uno con temas iconográficos diferentes, cubiertos de policromía a la chinesca y tallas doradas con temas florales, follaje y rocallas. Sobresale el alusivo al Calvario. Es un ejemplo, al parecer único, que se ha conservado en el ornato aplicado a los retablos quiteños<sup>561</sup>.

<sup>559</sup> Era una imagen de vestir con diadema, flores y espada de plata.

<sup>560</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f. 118.

<sup>561</sup> La talla aún existente del Espíritu Santo aparece colocada en 1793.



Los otros retablos del cuerpo de la iglesia estaban dedicados a: Santa Bárbara<sup>562</sup>, en cuya parte inferior se hallaba colocada la imagen de San Antonio de Padua con el Niño en brazos; otro a Santa Rosa de Santa María o de Lima, que en su parte superior, en 1770, se hallaba colocada la imagen de Santa Inés de Monte Pulciano, remplazada a partir de 1793, por la de Santa Juana; otro a Santa Rita de Casia, otro a San Cayetano, en el que a partir de 1790 se colocó la imagen de San Juan Nepomuceno; otro a San José con el Niño en brazos<sup>563</sup>; y, el octavo retablo estaba dedicado, en la parte superior, a Nuestra Señora de Aranzazu<sup>564</sup>, y en la parte inferior, al Descendimiento, compuesto por una imagen de Cristo Difunto recostado sobre una cama, acompañado de su madre y a los lados las imágenes de San Cosme y San Damián, en trajes de luto<sup>565</sup>. Por último, en un pequeño altar frente al púlpito se daba culto al Niño de la Pasión.

<sup>562</sup> Era una imagen de vestir. Sus atributos variaron al capricho de los devotos, no siempre acorde con la ortodoxia tradicional de su propia iconografía. Unas veces llevando la palma del martirio, otras, el anagrama de Jesús o una custodia.

<sup>563</sup> A partir de 1776, las aureolas de plata de estas imágenes fueron sustituidas por coronas de plata que se aseguraban con candados. La azucena del santo, también de plata, se componía de ocho hojas y tres flores. En 1790 se colocó una puerta con vidrio al nicho de estas esculturas.

<sup>564</sup> Era una imagen de vestir con corona de plata. Para 1777, el censo impuesto por Antonio de Anagoitia a favor de la devoción de Nuestra Señora de Aranzazu se hallaba colocado en una hacienda en Chilligallo de propiedad de doña Juana Ponce. En ese año el procurador del convento, fray Antonio de San José, afirmaba que había que obsequiar a Nuestra Señora de Aranzazu en su fiesta, el 8 de septiembre, porque figuraba entre las titulares del convento (MC/Q, Doc. N° 21, f., f. 231).

<sup>565</sup> Al igual que en el retablo mayor, con la presencia de la Hermandad de la Caridad, el cambio iconográfico también ocurrió en los laterales. Las monjas introdujeron las advocaciones de su orden, ha quedado hasta hoy la representación de San Vicente de Paúl, tallada en madera en el siglo XIX y firmada y fechada por el escultor José Domingo Carrillo el 26 de junio de 1875.



<sup>566</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f., f. 119.

Púlpito de la iglesia del Hospital San Juan de Dios.  
FOTO: CRISTOPH HIRTZ

<sup>567</sup> La descripción de 1834 coincide con el estudio realizado sobre esta pieza por el doctor Navarro, en el que aparecen ya sustituidos los evangelistas por Doctores de la Iglesia. Se conserva el relieve de la Purísima que el citado autor atribuye a Legarda, y la imagen de San Buenaventura reemplazó a la de San Agustín. Se desconoce cuándo se pintó el púlpito de celeste y qué partes se conservaron o reutilizaron de los púlpitos anteriores. La base se compone de un fuste de estructura salomónica policroma en la que sobresale una nervadura de vid rematada por un medio cuerpo antropomorfo, a manera de atlante, sosteniendo la copa, con decoraciones en chino.

Ante esta escultura los frailes realizaban los ejercicios espirituales preparatorios para la fiesta de la Purificación de la Virgen. Lo único que ha quedado de este altar es la repisa.

Para 1770<sup>566</sup> se habla de un púlpito nuevo, “bien adornado”, que se describe de la siguiente manera: en el panel espaldero el relieve de la Purísima, en el tornavoz la imagen de San Agustín, en los paneles del jube, las imágenes de los cuatro evangelistas en sus respectivos nichos. A lo largo del tiempo fueron desapareciendo hasta quedar solo dos en 1804<sup>567</sup>. En 1834, en reemplazo de los cuatro evangelistas, se colocaron a cuatro doctores de la Iglesia.

En el año ante citado en el retablo del Calvario se colocaron dos ángeles “de una vara”. Al de San Juan de Dios una “Sábana Santa del tamaño de una tercia”, al de



Detalles de la fachada de la iglesia del Hospital San Juan de Dios.  
FOTO: JORGE VINUEZA

Santa Rosa, en sustitución de la imagen de Santa Juana, “...la Trinidad con la imagen de la Purísima”, al de San Cayetano, se le añadió “un cuadro de San José, de vara y tercia de alto con su moldura dorada...”. La advocación al Niño de la Pasión se reemplazó por la Virgen de la Soledad y se colocó un cuadro del Señor de la Columna. En la iglesia se distribuyó una serie historiada de San José, compuesta por doce pinturas con sus respectivos marcos dorados<sup>568</sup> y confesonarios<sup>569</sup>.

A lo largo del XVII no se dejó referencias sobre el coro. Para 1746 estaba vestido con un órgano de fuelle, un facistol esmaltado coronado con un nicho de madera dorado con Nuestra Señora de Belén, iconografía que fue alternándose, a lo largo del XVIII, con la Purísima o con una imagen de María con su Hijo, todas con sus coronas de plata. Sobre ese nicho había un Crucifijo que en 1796 los frailes con-

<sup>568</sup> La iglesia estaba decorada con ciriales, mallas, mariolas de varios tamaños, cornuopias, lucernas y dos arañas de plata. ACM/Q, Inventario de los intereses pertenecientes que se venera en la iglesia del hospital de esta ciudad de Quito hecho el 25 de septiembre de 1834, f. 3-5.

<sup>569</sup> Posiblemente de la misma tipología del ejemplar que conserva el Museo de la Ciudad en una de sus salas permanentes.



Fachada de la iglesia del antiguo Hospital San Juan de Dios.  
FOTO: JORGE VINUEZA

sideraban “viejo”. Además, había dos ruedas de campanillas<sup>570</sup> y en una de las paredes una pila de barro para agua bendita con su hisopo<sup>571</sup>.

<sup>570</sup> Figuran también escaños, atriles y un escabel. MC/Q, Doc. N° 21, f., f. 1, 29, 119.

<sup>571</sup> A finales del siglo XVIII la ventana que da a la calle tenía ‘vidrios ordinarios’ y una reja hacia el exterior. El coro tenía un pasamano torneado, dorado y pintado, hacia el cuerpo de la iglesia. MC/Q, Doc. N° 4, f. 25, 173.

<sup>572</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f. 71.

La portada de piedra tallada de la iglesia que enmarca la puerta, se colocó en 1759, año en el que se construía la nueva portería<sup>572</sup>. Es un trabajo exquisito con exuberante diseños florales. En el tímpano se destaca una tarjeta con el tema del Nacimiento, variante iconográfica de Nuestra Señora de Belén. Como un elemento original dentro de la arquitectura quiteña luce, sobre la puerta, una ventana octogonal enmarcada también en piedra tallada dentro de las mismas líneas de la portada y como remate el escudo heráldico de la orden betlemita encerrado en una silueta que sugiere a una granada.



Cripta de los frailes betlemitas  
FOTOS: JORGE VINUEZA

Durante el proceso de reconstrucción de 1755, se contrataron operarios para bajar las campanas y echar abajo la media torre que quedó luego del sismo. En el último tercio del siglo XVII se hallaba terminada una torre nueva de piedra, cal y ladrillo, de tres cuerpos, rematada con una cruz de hierro<sup>573</sup>, con barandas y perillas de azulejos, con siete campanas, “tres esquilas y una mediana”, y una matraca para las ceremonias de Semana Santa<sup>574</sup>.

La construcción de esta iglesia mereció la crítica de Espejo en los siguientes términos:

*... si estos padres cuidasen más de tener y edificar una iglesia suntuosa, una torre eminente, unas campanas muy sonoras, y tocadas con frecuencia, que son obras de la vana y mundana ostentación, con olvido de los verdaderos templos de Dios, que son las criaturas racionales enfermas, y con desprecio de la laudable fama de su hospitalidad....*<sup>575</sup>

Detrás del presbiterio estaba la sacristía, un espacio amplio e iluminado por tres ventanas, a la que se accedía por una de las puertas laterales que conforman el retable y por la antesacristía que se comunicaba con el claustro. Estaba decorada con imágenes y lienzos de la iconografía de la Orden, retratos de obispos, betlemitas importantes, y del benefactor Marqués de Villa Orellana. Además, muebles de cajonería, escritorios embutidos y mesas que servían para guardar ornamentos, vasos sagrados, atriles de diferentes facturas, mallas, candelabros, mariolas, espejos, cruces de guión, acetres, y vinajeras. A finales del siglo XVIII la bóveda de entierro de los religiosos estaba en el subsuelo de la sacristía a la que se accedía por una puerta y grada.

Los frailes contrataban altareros para arreglar el monumento del Jueves Santo, la iglesia del Hospital participaba en el “Jubileo Circular” - las Cuarenta Horas-, que requería el montaje de un altar especial y pomposo, fuera de lo usual, para recibir la visita de la Eucaristía. Se alquilaban espejos para decorar, pomas para incensar la iglesia, frontales y mariolas. Las celebraciones consistían en cuatro misas, bendición y procesión, con la participación de clérigo, diácono y subdiácono. Se contrataban músicos: cantores, clarineros, cajeros y, para dar mayor solemnidad a los cueteros<sup>576</sup>. En el calendario litúrgico los betlemitas incluyeron sus propias devociones.

La música fue indispensable en las liturgias lo que obligaba a mantener un coro de religiosos y a buscar músicos y conjuntos de instrumentos que lo apoyaran. Para ello se contrató a: Rafael Muñoz, como maestro de capilla, entre 1749 y 1753; al organista Marcos Vásquez, entre 1750 y 1752; al maestro organista fray Juan Zúñiga, ofm, entre 1752 y 1753; al violinista Gregorio López, 1752-1753; al rabelista Pedro Barrionuevo, 1754; al arpero Isidro Barrionuevo, 1752-1755; y en 1793, al organista Mariano Cevallos. Entre 1750 y 1754 se contrató como cantores a Andrés Oviedo, Bernardo Zambrano, Manuel Barahona, Andrés Obregón, Rafael Muñoz y Vicente Tuza, tiple; en 1777 “al cantor Plaza” Francisco Javier Ayala, Antonio Lema, Asensio de la Cruz; y a los tiples: Gregorio Ríos y Mariano Bustamante. En 1793 se contrató a Sebastián Rodríguez; y en 1801 a los tiples Mariano Guerrero, Diego Alvear, Crisanto Castro y Manuel de la Peña<sup>577</sup>.

<sup>573</sup> Ibid., f. 65.

<sup>574</sup> Ibid., f. 199.

<sup>575</sup> Espejo, 1912: 439-440.

<sup>576</sup> MC/Q, Doc. N° 19, f. 423.

<sup>577</sup> Los gastos pagados entre 1759-1760 a cantores y diáconos en las fiestas del Jubileo, para cantar la Pasión, se incluyó al “templador del órgano”. El qué menos ganaba era el bajonero y al que más al arpista. MC/Q, Doc. N° 19, f. 4-171, 423; Doc. 4 f. 139, 360; Doc. N° 21, f. 236-237.

## COLOFÓN



**E**l Hospital Real de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo se fundó en Quito dentro de la coyuntura de consolidación y crecimiento del orden colonial en los Andes Septentrionales. No fue la primera institución hospitalaria de la ciudad, pero sí el primer hospital que se creó con patrocinio directo y exclusivo de la Corona (1565) a menos de dos años de haberse establecido la Audiencia Real en esta capital como instancia administrativa, propia del territorio quiteño (1563). La casa de salud fue un hito material y moral que contribuyó, junto con otras instituciones administrativas, estatales locales, civiles y eclesiásticas, a fortalecer la categoría de Quito como ciudad y capital de Audiencia. Fue sobre todo la instancia asistencial a la cual podía acudir la comunidad urbana que crecía, los individuos procedentes de toda la jurisdicción, viajeros y transeúntes. Esta entidad pasó a formar parte de una amplia red de hospitales reales que se crearon en el Nuevo Mundo a lo largo del período hispánico, como respuesta a una política estatal preocupada por la salud de todos los habitantes de los territorios españoles de ultramar. Tanto la estructura material como la organización administrativa fueron el reflejo de la centenaria experiencia peninsular y de las vivencias, de varias décadas, del sistema colonial que se implantaba aceleradamente en América desde los inicios del siglo XVI. El funcionamiento de la institución fue vital para la Audiencia de Quito y la región próxima.

El espíritu que animó la vida de la institución fue la caridad, explicada y entendida, en ese tiempo, dentro de los términos del Evangelio siguiendo el modelo de la experiencia cristiana vivida desde los primeros siglos sin perder de vista el sentido de la evangelización de las poblaciones indianas. La caridad y no otra razón, justificó su creación y promovió su mantenimiento. Las personas vinculadas a la institución actuaban como mandatarias de Dios, tanto en los actos públicos como en los privados del Hospital. La imagen evangélica caritativa del “Buen Samaritano” fue el paradigma sobre el que se apoyaron los principios y las prácticas de la casa de salud. El carácter caritativo medieval hizo que el hospital fuera el espacio ideal para que la caridad de todos fluyera para la asistencia de los pobres y enfermos, sin exclusión de persona. Al respecto vale recordar las palabras del Oidor Fiscal de Quito, el doctor Gregorio Hurtado de Mendoza y Zapata, cuando en 1756, al tratar sobre la reconstrucción del edificio afectado por los sismos de 1755, decía lo siguiente:

*...siendo el Hospital Real de la Caridad el único refugio de los enfermos no solo de ésta ciudad sino de toda la provincia, que se acogen a la piedad y suma caridad que con santo celo ejercitan los religiosos betlemitas, arreglados a su sagrado instituto, fuera muy lamentable a toda la provincia y en es-*

*pecial a los miserables indios que a él se acogen a repararse de los males que les acometen, y que por la imposibilidad de poderse refaccionar de las ruinas que ocasionó el terremoto se extinguiera el Hospital Real de la Caridad y siendo sumamente recomendada la caridad así por derecho divino como el natural y el civil, y el que sean atendidos los hospitales donde se hace hospitalidad y caridad a pobre enfermos... siendo como es la caridad de curar pobres enfermos una virtud tan excelente que resplandece en sumo grado pues está aún en los guerreros con los enemigos curándolos de sus males, es como lo enseña el Señor...<sup>578</sup>.*

En el período estudiado, en ningún momento hubo indicios de que la caridad fuese sustituida por el concepto de filantropía. No podemos hablar de que haya sido la beneficencia, la filantropía o la investigación científica del cuerpo, y las maneras de curar sus males y dolencias las razones que determinaron la vida del Hospital de la Misericordia. Son conceptos que aparecerían más tarde, en el siglo XIX para el caso de Quito, cuando la caridad, sin perder su importancia, cedería espacio a la beneficencia y a la investigación. En la época moderna, la filantropía sostuvo a los hospitales europeos, lo que significaba disminución de los conceptos éticos y religiosos. El humanitarismo y la filantropía intentaban fundamentar la caridad en principios laicos, tratando de laicizar el amor al prójimo y a las instituciones hospitalarias. Según Geremek (1989: 258-259), fue una readaptación de instituciones antiguas a nuevas funciones. La caridad individual y la asistencia pública se complementaban mutuamente, la filantropía reactivaba la tradición cristiana individual y de las instituciones eclesiásticas. En el Hospital de Quito estuvo ausente la idea de aislar a los pobres con la obligación de trabajar, situación que sí se hizo evidente a fines del siglo XVIII al fundarse el Hospicio de Jesús, María y José para esos propósitos, entre otros.

No se puede hablar de la existencia de un sistema médico desarrollado y organizado desde el Hospital. Fue más bien un espacio apropiado para las prácticas de caridad, donde interesaba cuidar y aliviar y no prevenir ni investigar. Las iniciativas por la investigación nacieron del interés particular de médicos como fue el caso de Espejo y de algunos religiosos betlemitas, entre ellos, de fray José del Rosario, enemigo del Precursor. No hubo un proyecto institucional por la investigación científica. Recordemos que no fue en el Hospital en donde surgió la iniciativa de hacer autopsias a los cadáveres con fines investigativos, y cuando esto se hizo fue a pedido del Cabildo y del Presidente de la Audiencia, dando más bien origen a controversias dentro de la casa de salud. En 1746, como consecuencia de la epidemia de viruelas, por interés del Cabildo y no del Hospital se hizo autopsias a los fallecidos. En octubre de ese año se nombró dos diputados y un escribano para el efecto, la autopsia se realizó con la presencia del doctor Gaudé, profesor de la Facultad de Medicina de Quito<sup>579</sup>.

Años más tarde, el presidente de Quito, Barón de Carondelet, entre 1803 y 1804, se empeñó en que se hiciera disecciones a los cadáveres para facilitar el estudio de Anatomía. Para ello pidió la colaboración de los médicos, de los estudiantes de medicina y del Hospital. Había que abrir un “Anfiteatro” que funcionaría en una sala que, para este propósito, destinaría la casa de salud. Los ingresos de la institución no permitían asumir los costos del instrumental ni la dotación del menaje necesarios, por lo que se acordó que correrían de cuenta de los médicos y estudiantes. Según el parecer del Fiscal “Las rentas están dedicadas no para prevenir las enfermedades, sino para curar las ya causadas y alimentar a los pobres enfermos...”, a lo que el Prefecto añadía “El hospital no tiene más obligación que

la de conservar los instrumentos precisos para la curación de los enfermos que están a su cargo y cualquier otra es propia de los facultativos que deben tenerlos para el ejercicio del ministerio en que se versan.”<sup>580</sup> Esto no debe sorprender, los hospitales de la época, dentro del imperio español, eran más asilos y hospicios que lugares de investigación científica, lo que interesaba era curar y no prevenir<sup>581</sup>. A partir de 1820, la presencia en la ciudad de Quito de médicos que formaban parte de los ejércitos, muchos de ellos, por su origen, formados en instituciones superiores europeas, fue una oportunidad para que se renovaran, dentro del hospital, los conocimientos sobre tratamientos, medicación y cirugía.

El Hospital de la Misericordia no fue un centro de enseñanza médica. Espejo lo estimaba como no apto para formar a los estudiantes. Él opinaba que debía contar, por lo menos con 200 camas llenas de enfermos para que los alumnos de la Universidad de Quito pudieran observar algunas enfermedades. Según el citado autor, el hospital solamente ofrecía patologías de carácter venéreo y rara vez fiebres u otras dolencias<sup>582</sup>. Pero las estadísticas recuperadas ofrecen un variado espectro de enfermedades que contradicen lo afirmado por Espejo.

Fue un lugar en el que, desde el siglo XVI hasta avanzado el XIX, lo importante era brindar asistencia médica por caridad, en un nivel mínimo, a quienes no podían curarse en su propio domicilio, cuidar de la alimentación y aliviar las dolencias con la aplicación de los saberes mediante el uso de hierbas, sustancias, ungüentos, emplastos, preparados, sangrías y purgas. Pobres que buscaban los beneficios que brindaban la institución y una sociedad que respondía mediante la limosna a esas demandas. Ese sector de pobres y enfermos que demandaban los servicios del hospital se mantuvo numéricamente en ascenso a lo largo del tiempo, golpeando la conciencia de todos. En el siglo XVIII se objetó la ausencia de observaciones botánicas en el Hospital a pesar de que se utilizaba permanentemente hierbas nativas para el tratamiento de las enfermedades<sup>583</sup>. La presencia de lo espiritual en la terapéutica se consideraba imprescindible. El capellán era igual de importante e indispensable que un médico o cirujano graduados. El elemento religioso fue aglutinante en las relaciones internas.

Por otra parte, en el siglo XVIII, en el Hospital se completó, como resultado de la evolución de los procesos internos, lo que Hermsilla llama “Tríada comnémica”, que aparece en esta institución cuando al mismo tiempo fue monasterio, hospital y tumba (Hermsilla, 1989:33). Enterrar a los muertos era un acto más de caridad, como alimentar al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, alojar al peregrino, visitar al enfermo y al prisionero. Además, el desarrollo de las cofradías, que Le Goff entiende como “humanismo medieval”, permitió que se robusteciera la presencia de sectores laicos en los hospitales como una forma de plegaria mediante la ayuda mutua (Le Goff, 2003: 35-37). El miedo a morir solo, sin preparación, sin ayuda, ni oración de otros se aplacaba con la asistencia de los cofrades. Las cofradías, mediante colectas y con la presencia de sus hermanos, hombres y mujeres, colaboraban con el Hospital en la atención a los enfermos y moribundos, y en el culto a los muertos.

La limosna no faltó nunca. La Corona, al crear la institución dotándole de rentas permanentes y al hacerla beneficiaria de donaciones extraordinarias, cuando se le solicitaba, daba ejemplo de generosidad. Al Rey se unirían los súbditos de todos los estamentos para que, al juntar todas las limosnas, se socorriera a los pobres en sus urgencias más inmediatas. El Hospital fortaleció y garantizó las concordancias mutuas de los pobres con el resto de la sociedad, y permitió que

<sup>578</sup> AH/Q, Religiosos. Caja N° 22, Carpeta 1.

<sup>579</sup> Paredes Borja, 1963:416.

<sup>580</sup> “Expediente en que se manda que para que los facultativos de cirugía se impongan prácticamente en la Anatomía y Mecanismos del Cuerpo Humano, se haga una disección a lo menos una vez a la semana” (ARNAHIS, 1970: 64-75).

<sup>581</sup> Fernández, 1993: 277-380. En la defensa que hace Juan José Boniche a Espejo el 27 de abril de 1786, entre otras cosas dice: “...El Hospital es una obra piadosa o eregida por la Beneficencia Real o por la piedad de algunos particulares en obsequio del público, de uno u otro modo viene a ser propia suya esta obra y tiene derecho cualquiera del pueblo para acusar su mala administración...”, Garcés:167.

<sup>582</sup> Espejo, 1912: 499.

<sup>583</sup> Respuesta del Cabildo Eclesiástico a la Cédula Real de 2 de febrero de 1793, Garcés:266-273.

apareciera una variedad de instituciones alternativas para llevar a la práctica esos vínculos: las cofradías, hermandades y obras pías.

El sujeto indispensable para la práctica de la caridad fue el pobre. Pobre entendido en el amplio sentido de la época. No hubo una propuesta para cambiar las situaciones de pobreza, desigualdad e injusticia, propias de las estructuras y coyunturas coloniales. La pobreza era un valor moral que había que conservar por su condición y atenderla a través de la limosna. Por esta razón, todas las donaciones, rentas, bienes, capitales y derechos del hospital de la Misericordia eran entendidos como limosna, que al tener por destino la atención material de los hijos predilectos de Dios, ante los ojos de la sociedad, se sacralizaban. Perjudicar a los pobres en lo que era suyo era una doble falta, era quitarles lo que la sociedad a través del hospital, les hacía llegar por amor a Dios, e impedir que la limosna del rico llegase a su destino y cumpliera su doble objetivo.

El Patronato Real supuso protección y amparo a la institución lo que significó preocupación por conocer su funcionamiento a través de las Visitas que cumplían una labor fiscalizadora. La administración de las limosnas aportadas por el entorno social más pudiente y por los propios pobres permitió la formación de capitales que fueron invertidos en censos, particularmente durante el período anterior a la administración de los betlemitas. En un primer momento, los responsables del hospital no apostaron por construir el patrimonio de la entidad en base a la propiedad inmobiliaria, como ocurría en la misma época en los hospitales de España y Europa, sino que prefirieron el censo. Los frailes fueron quienes optaron, como alternativa, el invertir en haciendas. El régimen de hacienda les permitió asegurar los capitales de la institución, dotar de alimentos a los enfermos y religiosos, trasladar el excedente al mercado, y con ello incrementar sus ingresos y actuar como una instancia de crédito a la cual podían acudir personas de distintos sectores. Sin embargo no pudieron mantener ese patrimonio inmobiliario, que poco a poco se fue reduciendo hasta quedar solamente la hacienda de Turubamba. Los ingresos en dinero no siempre permitían cubrir los gastos inmediatos lo que obligaba a la venta de los bienes raíces. La iliquidez monetaria fue una constante en la institución. Las rentas no eran recaudadas en los plazos ni en los montos previstos debido al incumplimiento de los censatarios en el pago puntual de los censos y en la cancelación de los capitales. Los problemas económicos que afectaban a la región, en determinadas épocas, limitaban la circulación de moneda que a su vez repercutía negativamente en la atención adecuada a los pobres. Todo esto hacía que la pobreza, la escasez, la limitación económica fueran compañeras inseparables de la casa de salud como una suerte de presagio de lo que sería la vida de los hospitales ecuatorianos.

El Hospital colonial mantuvo el carácter laico con el que nació, su administración se enmarcó en esos términos. Si bien a partir de 1706, la gestión pasó a la orden de los hermanos de Nuestra Señora de Belén, los frailes actuaban como mandatarios del rey. Al monarca, y no al obispo o prelado de la comunidad, debían rendir cuentas del funcionamiento de la institución, por esta razón las Visitas que practicaban los funcionarios de la Audiencia fueron de mayor importancia. Las Vistas de los obispos tenían sentido de caridad y de ayuda espiritual. La entidad fue vista como laica, perteneciente a la corona y administrada por ella como dueña. Nunca desaparecieron las palabras “Hospital Real” de su nombre oficial. En ningún momento la propiedad de la institución pasó a manos particulares o eclesiásticas. Dentro de estas características, durante los procesos independentistas, el administrador fue cambiado. En 1812 don Pedro Duprat estuvo al frente

de la institución por corto tiempo en remplazo del Prefecto de la comunidad betlemita. Al fracasar el primer intento emancipador, el Hospital regresó a la gestión de los religiosos belermos, pero como resultado de la aplicación de la constitución de Cádiz de 1812 pasó a ser de responsabilidad del municipio. En 1822 el General Antonio José de Sucre puso a un “contralor” para esas funciones y se mantuvo el servicio de los frailes. En la República de Colombia, el Patronato Real fue sustituido por el Patronato del Estado, entre cuyas obligaciones estuvo la protección de las casas hospitalarias con el carácter de instituciones de caridad. Las estructuras administrativas internas y las rentas del período colonial fueron las mismas. Los Novenos se siguieron entregando, permanecieron los censos, y desde luego, las limosnas de los vecinos.

La medicación estuvo supeditada a las prescripciones de los médicos, a la administración de medicamentos simples, preparados en base a elementos que se podían adquirir en el mercado local y regional. No se excluyó el conocimiento nativo sobre el uso de las plantas. Sin pretender siquiera aproximarnos a un estudio sobre la farmacopea que se aplicaba y observaba en Quito desde el siglo XVI al XVIII, y menos invadir el campo de la historia de la medicina, podemos inferir que se utilizaba una metodología guiada por los sentidos: vista, oído, olfato, gusto y tacto, que servía para el diagnóstico y medicación. El semblante del enfermo, la descripción de los malestares, las características de los humores, de los sabores y el tacto de las partes dolientes eran el camino para descubrir el mal y medicar. El médico y el boticario, laico o religioso, fueron ayuda psicológica para dar seguridad y ánimo al paciente. Se recetaba jarabes y bebidas amargas, ácidas, dulces, aromatizadas con flores y resinas. Se aplicaban texturas suaves, tersas, lisas de los emplastos y ungüentos de atractivo color y olor. El escuchar y el conversar con el paciente coadyuvaría a buscar alivio a los malestares físicos.

La alimentación se basó en la producción del sector primario de la región quiteña particularmente de la serranía, complementada con productos de la costa, de la Amazonía y con aquellos importados de Europa y Asia. Sin embargo no se puede saber, por la limitación de las fuentes, si esa alimentación era adecuada y equilibrada para el tratamiento de las enfermedades y patologías.

La botica puede entenderse como una pequeña empresa que trataba de equilibrar sus objetivos hospitalarios y piadosos con una preocupación por optimizar el servicio, la conservación de las sustancias y aumentar sus ventas. Las ventas le servían para incrementar los ingresos y renovar existencias. Fue un espacio al que concurrían distintos sujetos de la ciudad. Su actividad le ató al vecindario y a los mercaderes, en un fluido intercambio de relaciones y compromisos. Los boticarios se guiaron por conocimientos científicos para el desempeño de sus funciones, acudieron a obras y textos médicos y de farmacopea. La botica y las enfermerías fueron lugares de formación de individuos que se especializaron en la preparación de medicamentos y en la atención a los enfermos.

La fuerza de trabajo indígena fue indispensable para la construcción y mantenimiento del edificio y para los servicios permanentes que brindaba la entidad. Enfermeros, barberos, sacristanes, lavaderos, cocineros y hortelanos provenían de ese sector, muchos de ellos vivían en la casa de salud. De los sectores blanco-mestizos fueron los médicos, cirujanos y boticarios. Los médicos y cirujanos no vivían al interior del hospital. La poca presencia de enfermeras, para la atención a las mujeres, seguramente se compensaba con la labor de las cofradías. Tampoco hemos encontrado referencias sobre las parteras.



Como se puede observar en el cuadro 8.1 del **anexo 8**, “Cuadro de enfermos civiles, 1706-1831” el hospital atendió a hombres y mujeres, inclusive a menores de edad refiriéndose a ellos, al momento de asignarles la cama, como “indiecitos”, “mulatitos”, “negritos”... En los años sobre los que se conserva el registro de pacientes, hombres y mujeres, los porcentajes más altos corresponden, generalmente, a hombres. En el cuadro indicado además, se puede apreciar el porcentaje de mortalidad de los asilados. No podemos pronunciarnos sobre si esas cifras fueron más o menos altas con respecto a lo observado en otros hospitales de la Audiencia de Quito y de la región peruana y neogranadina, por cuanto no hemos llegado a esa información. Además, desde finales del siglo XVIII se atendió a la milicia, su información registran los cuadros del **anexo 11**. Fray Ramón de las Mercedes, prefecto del hospital, manifestó ante el Cabildo, en enero de 1830, que la institución había atendido desde 1826 a 6.791 pacientes de los cuales 4.205 fueron militares<sup>584</sup>.

Una apreciación general sobre la procedencia geográfica de los enfermos civiles y militares atendidos entre 1790 y 1804, y entre 1823 y 1831 se observa en los cuadros de los **anexos 8 y 11**. La mayoría fueron vecinos de Quito y de las poblaciones cercanas. Hubo enfermos procedentes de la Costa, la Amazonía y otras latitudes. Hemos registrado las clasificaciones étnicas y estamentales de los individuos respetando los términos propios de la época. La terminología para clasificar a los sujetos de esa sociedad variopinta es numerosa, y tiene sus propios matices y alcances dentro de lo étnico. La mayoría fueron indígenas y mestizos, pero hubo muchos registros en los cuales no se hizo constar el dato étnico.

El Hospital atendió todas las enfermedades de manera general, no tuvo el carácter de hospital de especialización ni de aislamiento, ni tampoco excluyó de sus servicios a los vagabundos como ocurría en hospitales de España y América. Las enfermedades registradas entre 1790 y 1800 y entre 1823 y 1831 se encuentran en los cuadros de los Anexos 9 y 11. Se ha respetado la terminología de las patologías y enfermedades encontradas en las fuentes. Por ser materia propia de los historiadores de la medicina no entramos en explicaciones.

Durante la etapa de análisis, 1565-1830, al Hospital nunca se le dio el nombre de San Juan de Dios, ni tampoco estuvo bajo la dirección de los religiosos de esa orden. Respaldamos esta afirmación en las explicaciones de acápite anteriores, y en lo que dice al respecto el padre Bernardo Recio, S.J, en su crónica escrita en 1773: “...es cosa bien singular, que en Quito no esté la religión de San Juan de Dios, que inunda a toda América; pero suplen su falta los religiosos de Belén con el cuidado y administración del hospital de hombres y mujeres...”<sup>585</sup> y también en lo que afirman los historiadores de esa orden al tratar la presencia de los sanjuaninos en América.

<sup>584</sup> Según el religioso, los gastos de esta atención equivalieron a los valores con los que se cubriría el cuidado de apenas 2.586 “paisanos” hombre y mujeres. Se quejaba además de la impuntualidad en los pagos de parte de los militares. Tenía que atender los gastos de cada uno: cama, vasijas, pan, medicamentos y alimentos dietéticos que no se cubrían con doce reales diarios. Había que pagar a capellanes, médico, cirujano, barchilones, cocineros, sirvientes de la botica, abogado y procurador, y mantener la casa. Anuncia que el Hospital “toca al término de su existencia”. Publicaciones del Archivo Municipal, 1972: 73-74.

<sup>585</sup> Recio, 1947: 245.

## BIBLIOGRAFÍA



**Andrade Marín**, Luciano. *La Lagartija que abrió la calle Mejía*, Quito, BBQ/2, FONSAI, Trama, 2003.

**Arcos**, Gualberto. *Evolución de la medicina en el Ecuador*, Quito, Tipografía de L.I. Fernández, 1933.

**Arcos**, Gualberto. "Evolución de la medicina en el Ecuador". En: *Anales*, Universidad Central del Ecuador, Tomo LXI, N° 306, Quito, Imp. De la Universidad Central, 1938.

**Aries**, Philippe. *Morir en Occidente: desde la Edad Media hasta la actualidad*. Argentina, Adriana Hidalgo Editora SA, Buenos Aires, 2000.

**ARNAHIS**, Órgano del Archivo Nacional de Historia, Año XII, Agosto 10 de 1970, N° 18, CCE, Quito 1970.

**Astudillo**, Celin. *Páginas históricas de la medicina ecuatoriana*. Quito, 1983.

**Astudillo**, Celin. "Personajes en la fundación del Hospital San Juan de Dios". En *Boletín de las Secciones Científicas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana*, N° 115. Quito, 1983.

**Astudillo**, Celin. "Breve reseña histórica del Hospital San Juan de Dios". En: *Boletín de las Secciones Científicas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana*, N° 114. Quito, 1983.

**Astudillo**, Celin. "Joao Ciudad, fundador de los hospitalarios –San Juan de Dios". En *Boletín de las Secciones Científicas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana*, N° 121. Quito, 1987.

**Barzun**, Jacques. *Del amanecer a la decadencia. 500 años de vida cultural en occidente (de 1500 a nuestros días)*. España, Taurus, 2002.

**Benítez**, Silvia, y Gaby Costa. "La familia, la ciudad y la vida cotidiana en el período colonial". En: Ayala Mora, Enrique, (Ed.). *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 5, Época Colonial III. Quito, Corporación Editora Nacional, Grijalbo, 1983.

**Borges**, Pedro. *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, Tomo I, Biblioteca de Autores Cristianos, Estudio Teológico de San Ildefonso de Toledo, Quinto Centenario. España, 1992.

**Bustos**, César y María Eugenia Castelo. "Los Hospitales de Quito: Caracterización histórico-geográfica". En de Godard, Henry, coord., *Crecimiento de Quito y Guayaquil, estructuración, segregación y dinámica del espacio urbano*, Estudios de Geografía, vol. 3. Quito, Corporación Editora Nacional, Colegio de Geógrafos del Ecuador, 1990.

**Carmona** García, Juan. "La reunificación de los Hospitales Sevillanos". En *Los Hospitales de Sevilla*. Sevilla, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1989.

**Chacón Torres**, Mario. "Los hospitales del Potosí Virreinal", en *Historia y cultura*, Revista de la Sociedad Boliviana de Historia, N° 10, La Paz, Editorial Don Bosco, 1986.

**Cicala**, Mario S.I. *Descripción histórico-topográfica de la Provincia de Quito de la Compañía de Jesús*. Quito, Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit, Instituto Geográfico Militar, 1994.

*Constitución Política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz a 19 de Marzo de 1812*, Cádiz en la Imprenta Real año de 1812, facsímil de la Primera Edición, Librería Raimundo, Cádiz, 2001.

**Comby**, Jean. Para leer la historia de la iglesia, Estella, Editorial Verbo Divino, 2000

**Crespo Burgos**, Antonio y Eduardo Estrella. “Institucionalización de la medicina en Quito Colonial: hospitales y médicos. Eugenio Espejo y los religiosos betlemitas”, inédito, Museo de la Ciudad, 2002.

**Descalzi**, Ricardo. La Real Audiencia de Quito, Claustros de los Andes, Serie primera, Historia de Quito colonial, V.I, siglo XV. Barcelona, Editorial I. G. Seix y Barral Hnos., 1978.

**Descalzi**, Ricardo. *Quito colonial, VII, siglo XVII, 1600-1644*. Quito, Editorial Universitaria, 1982.

**Descalzi**, Ricardo. La Real Audiencia de Quito, Claustros de los Andes, Serie primera, Historia de Quito colonial, V.II, siglo XVII. Quito, Editorial Universitaria, 1988.

**Descalzi**, Ricardo. *Historias de la Real Audiencia de Quito: Historia del agua, higiene y medicina de Quito colonial*, Tomo III. Quito, Publicaciones ESPE, 1990.

**Domínguez-Rodiño** Domínguez-Adame, Eloy. “El Hospital de las Cinco Llagas”. En *Los Hospitales de Sevilla*. Sevilla, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1989.

**Duby**, Georges. “Rigor”. En *Obras selectas de Georges Duby*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1999, ps. 380-409.

**Duby**, Georges. “Economía patrimonial y economía tributaria: el presupuesto de la Abadía de Cluny entre 1080-1155”. En *Obras selectas de Georges Duby*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1999, ps. 203-221.

**Dutour**, Thierry. *La ciudad medieval: orígenes y triunfo de la Europa urbana*. Barcelona, Piados, 2004.

**Enríquez**, Alcides. *Apunte cronológico de las obras y trabajos del Cabildo o Municipalidad de Quito desde 1733 hasta 1770*, Primera parte del tomo segundo. Quito, Imprenta Municipal, 1925.

**Enríquez**, Eliécer. *Quito a través de los siglos*. Quito, Imprenta Municipal, 1938.

**Enríquez**, Eliécer. *Quito a través de los siglos, Tomo II*. Quito, Editorial Artes Gráficas, 1942.

**Espejo**, Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y. “Reflexiones acerca de las viruelas”. *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*, Tomo Segundo. Quito, Imprenta Municipal, 1912.

**Espejo**, Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y. *Primicias de la Cultura de Quito*, Segunda Edición. Quito, Publicaciones del Museo de Arte e Historia de la Municipalidad de Quito, Vol. XXIX, 1958.

**Espejo**, Juan Pablo Santa Cruz y. “Primer Sermón Panegírico de Santa Rosa de Lima predicado en la Catedral de Quito por el Licenciado Juan Pablo de Santa Cruz y Espejo, el día 30 de agosto de 1793”. En *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*, Tomo Segundo, Quito, Imprenta Municipal, 1912.

**Espejo**, Juan Pablo Santa Cruz y. “Segundo Panegírico de Santa Rosa de Lima predicado por el Licenciado Juan Pablo de Santa Cruz y Espejo, en la iglesia de los ex jesuitas el día 31 de agosto de 1794”. En *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*. Quito, Tomo Segundo, Imprenta Municipal, 1912.

**Estrella**, Eduardo. *Pensamiento Médico Ecuatoriano*, Primera parte, Estudios introductorios y selección, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, N° 43, Quito, Banco Central del Ecuador, Corporación Editorial Nacional, 2004.

**Estrella**, Eduardo. *El pan de América. Etnohistoria de los alimentos aborígenes en el Ecuador*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1986.

**Estupiñán Viteri**, Tamara. *El mercado interno en la Audiencia de Quito*, Biblioteca de Historia Económica 7, Banco Central del Ecuador, Quito, 1997.

**Fernández**, Roberto. “Los borbones y el establecimiento de la monarquía”. En *Manual de la Historia de España, siglo XVIII*, vol. 4°, Madrid, Historia XVI, 1993.

**FONSAL-Academia Nacional de Historia**. *Un siglo de imágenes. El Quito que se fue, 1860-1969*, Tomo II, Quito, Trama, 2004.

**Franco Rubio**, Gloria A. *Cultura y Mentalidad en la Edad Moderna*. Sevilla, Mergablum, 1998.

**Gaceta de Colombia**. Facsímil, Publicación del Banco de la República de Colombia, Bogotá 1973.

**Gangotena y Jijón**, Cristóbal de. “Fundación del Hospital de Quito”. En *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Vol. VII, N° 18, Julio-Agosto, Quito, 1923.

**Gangotena y Jijón**, Cristóbal de. “El Hospital de la Santa Caridad y Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo de Quito”. En *Boletín del Hospital Civil de San Juan de Dios*, Año I, N° 1, Febrero, Quito, Imprenta de la Universidad Central, 1926.

**Garcés**, Enrique. *Eugenio Espejo Médico y Duende*, tercera edición, Universidad Central del Ecuador, Quito, 1973.

**Gento Sanz**, Benjamín. *El arte colonial en la iglesia de San Francisco de Quito*, estudio inédito, Quito, Archivo General de la Orden Franciscana, s.f.

**Geremek**, Bronoslaw. *La piedad y la horca: Historia de la miseria y la caridad en Europa*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

**Goffman**, Irving. *Internados, Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1998.

**González Díaz**, Antonio Manuel. *Poder urbano y asistencia social: el Hospital de San Hermenegildo de Sevilla (1453-1837)*, Diputación de Sevilla, 1997.

**González Guzmán**, Daniel G. *Estructura poblacional y relaciones sociales en Quito a fines de la Colonia e inicios de la República (1800-1833)*, disertación para la Licenciatura en Ciencias Históricas, PUCE, inédito, 2008.

**González Suárez**, Federico. *Historia General de la República del Ecuador*. Tomo III, Quito, Imprenta del Clero, 1892.

**González Suárez**, Federico. *Historia General de la República del Ecuador*. Tomo V, Quito, Imprenta del Clero, 1894.

**Grandi**, Virgilio. *Los religiosos Camilos en Quito, una página de historia que se renueva, 1789-1870*, 1995, Quito, Ediciones Camilianas, 1998.

**Guerra**, Francisco. *El Hospital en Hispanoamérica y Filipinas 1492-1898*, Ministerio De Sanidad y Consumo, Madrid, Neografis, S.L., 1994.

**Hermandad de la Santa Caridad y Pobres Desamparados de Sanlúcar de Barrameda.** *Inventario de sus documentos, memoria histórica, reglas*, Sanlúcar de Barrameda, Santa Teresa Industrias Gráficas S.A, 1991.

**Hermosilla Molina**, Antonio. “Los Hospitales Reales”. En, *Los Hospitales de Sevilla*, Sevilla, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1989.

**Herzog**, Tamar. *Los ministros de la Audiencia de Quito (1650-1750)*, Quito, Ediciones Libri Mundi, 1995.

**Juan**, Jorge y Antonio Ulloa. *Relación Histórica del viaje a la América Meridional*, Tomo I, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978.

**Keeding**, Ekkeheart. *Surge la Nación, la ilustración en la Audiencia de Quito, 1725-1812*. Quito, Banco Central del Ecuador, 2005.

**Kingman Garcés**, Eduardo. “Prácticas hospitalarias, saberes médicos y policía: el Hospital San Juan de Dios en la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX”, inédito, Museo de la Ciudad, 2002.

**Lafuente**, Antonio y José Sala Catalá (eds.). *Ciencia colonial en América*, Quinto centenario, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

**Larrea**, Carlos Manuel. “La Real Audiencia de Quito y su Territorio”, en *Historia del Ecuador*, Tomo III, Salvat Editores Ecuatoriana S.A., Barcelona, 1980.

**Le Goff**, Jacques. *En busca de la Edad Media*, Barcelona, Piados, 2003.

**Lohman Villena**, Guillermo (intr.) y Zarabia Viejo, María Justina. *Francisco de Toledo, Disposiciones Gubernativas para el Virreinato del Perú, 1569-1574*, Tomo I, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos (CSIC), Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1986.

**Lohman Villena**, Guillermo (intr.) y Zarabia Viejo, María Justina. *Francisco de Toledo, Disposiciones Gubernativas para el Virreinato del Perú, 1575-1580*, Tomo II, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos (CSIC), Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1989.

**López Alonso**, Carmen. *Locura y sociedad en Sevilla. Historia del Hospital de los Inocentes (1436?-1840)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1988.

**Luna Tobar**, María del Carmen, O.C.D. *Historia del Convento del Carmen Bajo*, Quito, Abya-Yala, 1997.

**Luna Yépez**, Eduardo. *El Hospital de la Santa Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo de Real Patrocinio (Hospital de San Juan de Dios de Quito desde 1706) 1556-1974*, Quito, CMSideas, 2004.

**Maza**, Elena. *Pobreza y beneficencia en la España contemporánea (1808-1936)*, España, Ariel Practicum, 1999.

**Milton**, Cynthia E. “San Juan de Dios, the Poor and Charity in colonial Quito”, inédito, Museo de la Ciudad, 2002.

**Miño Grijalva**, Manuel. “La Economía de la Real Audiencia de Quito, siglo XVII”, Ayala Mora Enrique, Edit. *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 4, Época Colonial II, Corporación Editora Nacional Grijalvo, Quito, 1991.

**Morán**, Nancy. “El Lucimiento de la Fe”. En, *Arte de la Real Audiencia de Quito, siglos XVII-XIX*, Madrid, Editorial Nerea, 2002.

**Moreno Egas**, Jorge. *Quito en 1797*, Quito, CEDECO, 1991.

**Moreno Egas**, Jorge. “Las doctrinas en la Audiencia de Quito en los siglos XVI y XVII”, Revista del Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana, No.11, Quito, 1991.

**Moreno Egas**, Jorge. *La Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles*, Serie de Documentos del Museo de la Ciudad, Quito, Museo de la Ciudad, 2000.

**Moreno Egas**, Jorge. “Dentro y fuera de los claustros: vida cotidiana del Hospital de Quito en el siglo XVII”. Ponencia presentada en el Congreso de LASA, 2002. Inédito.

**Moreno Egas**, Jorge. *La Ruta de las medicinas del hospital de la Misericordia de Quito, siglos XVII y XVIII*. Ponencia presentada en el I Congreso Iberoamericano de Caminería Andina, Quito, octubre 2003, inédito.

**Moreno Yáñez**, Segundo. *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito desde el siglo XVIII hasta finales de la colonia*, Quito, PUCE, 1978.

**Moreno Yáñez**, Segundo. “Rebeliones, asonadas y levantamientos indígenas”, en *Historia del Ecuador*, Tomo IV, Salvat Editores Ecuatoriana S.A., Barcelona, 1980.

**Moreno Toral**, Esteban. *Estudio social y farmacoterapéutico de la lepra: El Hospital de San Lázaro de Sevilla (siglos XIII-XIX)*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1997.

**Muñoz Arias**, José E. *Farmacopeas Antiguas de la Biblioteca Nacional de Quito*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1958.

**Muñoz Borrero**, Eduardo. *Entonces fuimos España*, Quito, Gráficas Iberia, 1989.

**Muriel**, Josefina. “La Iglesia y la beneficencia”. En Borgues, Pedro, *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, Tomo I, Biblioteca de Autores Cristianos, Estudio Teológico de San Ildefonso de Toledo, Quinto Centenario (España), 1992.

**Navarro**, José Gabriel. *La escultura en el Ecuador (siglos XVI al XVIII)*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1929.

**Navarro**, José Gabriel. “Contribuciones a la Historia del Arte en el Ecuador: El Hospital”. En, Boletín de la Academia Nacional de Historia, N° 80, julio-diciembre 1952, Quito, La Prensa Católica, 1952, p. 174-182.

**Ortega Lázaro**. *Para la Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Hispanoamérica y Filipinas, V Centenario del Descubrimiento de América, 1492-1992*, Madrid, Secretariado Permanente Interprovincial, 1992.

**Pacheco Bustillos**, Adriana. *Historia del Carmen Alto*, Quito, Abya-Yala, 2000.

**Paladines Escudero**, Carlos. *Historia de la Educación y el Pensamiento Pedagógico ecuatoriano, N° 1, El Pensamiento Pedagógico Ilustrado*, Quito, Instituto de Capacitación Municipal, Universidad Politécnica Salesiana, 1996.

**Paredes Borja**, Virgilio. *Historia de la medicina en el Ecuador*, vol. I y II, Quito, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1963.

**Pascual**, Pedro. “La vida cotidiana del peregrino medieval”. En, *La Vida Cotidiana en la España Medieval*, Actas del VI Curso de Cultura Medieval, celebrado en Aguilar de Campo (Palencia) del 26 al 30 de septiembre de 1994, Madrid, Ediciones Polifemo, 2004.

**Paz Sánchez**, Manuel A., y Manuel V. Hernández González. *La América Española (1763-1898), Cultura y vida cotidiana*, Historia de España 3º Milenio, Tomo 22, Madrid, Editorial Síntesis, 2000.

**Pazmiño**, Rocío. “Hospital San Juan de Dios, Investigación histórica”, inédito, FONSAI- Museo de la Ciudad, 1991.

**Peñañiel Ramón**, Antonio. *Mentalidad y Religiosidad Popular Murciana en la primera mitad del siglo XVIII*, Murcia, Universidad de Murcia, 1988.

**Pierini**, Franco. *La Edad Media: curso de Historia de la Iglesia*, Madrid, San Pablo, 1997.

**Pino**, Inés del. “Apuntes para una historia sísmica de Quito”. En, *Centro Histórico de Quito: Problemática y perspectivas*, Quito, Serie Quito 1, 1990.

**Ponce Leiva**, Pilar. *Relaciones Histórico geográficas de la Audiencia de Quito (siglo XVI-XIX)*, Tomo I y II, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Departamento de Historia de América, 1992.

**Pounds**, Norman J. G. *La Vida Cotidiana: historia de la cultura material*, Barcelona, Crítica, 1999.

**Publicaciones del Archivo Municipal**. Vol. I, *Libro Primero de Cabildos de Quito*, Tomo I, Quito, Editorial Cándido Briz Sánchez, 1934.

**Publicaciones del Archivo Municipal**. Vol. IV, *Libro Segundo de Cabildos de Quito*, Tomo II, Quito, Prensas de Cándido Briz Sánchez, 1934.

**Publicaciones del Archivo Municipal**. Vol. V, *Oficios o cartas al Cabildo de Quito por el Rey de España o el Virrey de Indias, 1552-1568*. Tomo V, Quito, Imprenta Municipal, 1934.

**Publicaciones del Archivo Municipal**. Vol. XIII, *Libro de Cabildos de la ciudad de Quito, 1597-1603*, Tomo I, Quito, Imprenta Municipal, 1937.

**Publicaciones del Archivo Municipal**. Vol. XVI, *Libro de Cabildos de Quito, 1597-1603*, Tomo II, Quito, Imprenta Municipal, 1940.

**Publicaciones del Archivo Municipal**. Vol. XVII, *Libro de Cabildos de la ciudad de Quito, 1593-1597*, Quito, Imprenta Municipal, 1941.

**Publicaciones del Archivo Municipal**. Vol. XVIII, *Libro de Proveimientos de tierras, cuadras y solares y aguas y hierros de ganado fechos por Cabildo de esta Ciudad ante Pedro Fernández de Espinosa Escribano del dicho Cabildo que comienza a veinte y tres días del mes de Abril de mil e quinientos y ochenta y tres años*, Talleres Tipográficos Municipales, Quito, 1941.

**Publicaciones del Archivo Municipal**. Vol. XX, *Libro de Cabildos de la ciudad de Quito 1603-1610*, Quito, Talleres Tipográficos Municipales, 1944.

**Publicaciones del Archivo Municipal**. Vol. XXII, *Colección de documentos sobre el Obispado de Quito, 1546-1583*. Quito, Imprenta Municipal, 1946.

**Publicaciones del Archivo Municipal**. Vol. XXI. *Colección de Cédulas reales dirigidas a la Audiencia de Quito 1601-1660*, Quito, Talleres Tipográficos Municipales, 1946.

**Publicaciones del Archivo Municipal**. Vol. XXVI, *Libro de Cabildos de la ciudad de Quito 1610-1616*, Quito, Dirección del Museo de Historia, Imprenta Municipal, 1955.

**Publicaciones del Archivo Municipal**. Vol. XXX, *Libro de Cabildos de la ciudad de Quito 1638-1646*, Quito, Imprenta Municipal, 1960.

**Publicaciones del Archivo Municipal de Quito**. Vol. XXXIII, *Libro de Cabildos de la ciudad de Quito 1650-1657*, Quito, Imprenta Municipal, 1969.

**Publicaciones del Archivo Municipal de Quito**. Vol. XXXV, *Colección de oficios y documentos dirigidos por las autoridades del Departamento de Quito al Cabildo de la ciudad, 1823-1826*, Quito, Imprenta Municipal, 1972.

**Publicaciones del Archivo Municipal de Historia**. Vol. XXXVI, *Actas del Cabildo colonial de San Francisco de Quito 1658-1663*, Quito, Gráficas Barzola, 1993.

**Publicaciones del Archivo Municipal de Historia**. Vol. XXXVII, *Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito de 1664-1669*. Quito, Editessa, 1995.

**Publicaciones del Archivo Metropolitano de Historia**. Vol. XXXIX, *Actas del Cabildo Colonial de San Francisco de Quito. 1676-1683*, Tomo. II, Quito, Editessa, 1998.

**Publicaciones del Archivo Metropolitano de Historia**. Vol. XLII, *Actas del Libro de Cabildo Colonial de San Francisco de Quito 1684-1687*, Quito, Gráficas Barzola, 1999.

**Ramos Gómez**, Luis J. *Las “Noticias secretas de América”, de Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1735-1745)*, Edición crítica del texto original, Tomo I y II, Madrid, consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”, 1985.

**Real Academia Española**. Diccionario de Autoridades, Edición facsímil, Madrid, Editorial Gredos S.A., 1990.

**Reaú**, Louis. *Iconografía del Arte Cristiano, Iconografía de la Biblia, Antiguo Testamento*, Tomo I, Vol.1, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1996.

**Recio**, Bernardo. S.J. *Compendiosa relación de la cristiandad de Quito*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1947.

**Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias**, mandadas imprimir, y publicar por la Majestad Católica del Rey Don Carlos II, Nuestro Señor. Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, Edición facsimilar, 1993.

**Rigail Arosemena**, Francisco. *Memoria del Museo Nacional de Medicina, Eduardo Estrella*, Quito, 2003.

**Riu**, Manuel (comp.). *La Pobreza y la asistencia a los pobres en la Cataluña Medieval*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1981-1982.

**Roig**, Arturo. *Humanismo en la segunda mitad del siglo XVIII*, Vol. 19, Quito, Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional, 1984.

**Rodó**, José Enrique. *Cinco ensayos*, Biblioteca Andrés Bello, Madrid, Imp. De J. Pueyo, s.f.

**Rojas**, Beatriz (comp.). “Economía patrimonial y economía tributaria: el presupuesto de la Abadía de Cluny entre 1080-1155”. En, *Obras selectas de Georges Duby*, Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1999.

**Romero Escassi**, José. “Hospital de la Santa Caridad”. En, *Los Hospitales de Sevilla*, Sevilla, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1989.

**Samaniego**, Juan José. *Resumen cronológico de la historia del hospital San Juan de Dios, 1565-1947*, Quito, 1947.

**Samaniego**, Juan José. *Cronología médica ecuatoriana*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1957.

**Schenone**, Héctor. *Iconografía del arte colonial, Los Santos*, Tomo 1, Buenos Aires, Fundación Tarea, 1992.

**Steele**, Arthur R. *Flores para el Rey: la Expedición de Ruiz y Pavón y la Flora del Perú (1777-1788)*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1982.

**Terán Najas**, Rosemarie. “La Economía de la Real Audiencia de Quito, siglo XVII”, Ayala Mora Enrique, Edit. *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 4, Época Colonial II, Corporación Editora Nacional Grijalvo, Quito, 1991.

**Tobar Donoso**, Julio. *La Iglesia, moderadora de la nacionalidad*, Quito, Prensa Católica, 1953.

**Tobar Donoso**, Julio. *Las Instituciones del período hispánico, especialmente en la Presidencia de Quito*, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1974.

**Toledo**, Francisco de. *Disposiciones Gubernativas para el Virreinato del Perú, 1569-1574*, Tomo I, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos (CSIC), Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1986.

**Toledo**, Francisco de. *Disposiciones Gubernativas para el Virreinato del Perú, 1575-1580*, Tomo II, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos (CSIC), Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1989.

**Vas Mingo**, Milagros del. *Las Capitulaciones de Indias en el siglo XVI*, España, Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986.

**Vargas**, José María, O.P. *Historia de la cultura ecuatoriana*, Quito, CCE, 1956.

**Vargas**, José María, O.P. *Historia de la Iglesia en el Ecuador durante el Patronato Español*, Quito, Editorial Santo Domingo, 1962.

**Vargas**, José María, O.P. *Don Hernando de Santillán y la Fundación de la Real Audiencia de Quito*, Quito, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1963.

**Vargas**, José María, O.P. “Las Ordenes religiosas y la evangelización en el Ecuador”, en *Historia del Ecuador*, Tomo III, Salvat Editores Ecuatoriana S.A., Barcelona, 1980.

**Velasco**, Juan de. *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, Historia Moderna T. III, Quito, CCE, 1979.

**Vergara M**, Hernán. “Historia de fármacos y medicamentos”, [www.cfg.uchile.cl](http://www.cfg.uchile.cl)

**Vilar Devís**, Mercedes. *El Hospital General en la Valencia Foral Moderna (1600-1700)*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, Colección “Estudis”, 1996.

**Viñuales**, Graciela María. “El hospital, sitio del buen morir”. En, *Iberoamérica, siglos XVI-XVIII, Tradiciones, utopías y novedad cristiana*, Madrid, Encuentro Ediciones, 1992.

**Zagheni**, Guido. *La Edad Moderna*, curso de la historia de la Iglesia, Tomo III, Madrid, San Pablo, 1997.

**Zamorano Rodríguez**, María Luisa. *El Hospital de San Juan Bautista de Toledo durante el siglo XVI*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Diputación Provincial de Toledo, 1997.

**Zaragoza Rubira**, Juan Ramón. “Evolución histórica de la asistencia hospitalaria”. En, *Los Hospitales de Sevilla*, Sevilla, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1989.

**Zúñiga**, Neptalí. *José Mejía, Mirabeau del Nuevo Mundo*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1947.

### Archivos documentales:

AH/Q	Archivo de Historia, Quito
AMH/Q	Archivo Metropolitano de Quito
ACM/Q	Archivo de la Curia Metropolitana de Quito
APS/Q	Archivo Parroquial de El Sagrario de Quito
AGOF/Q	Archivo General de la Orden Franciscana
ARBM/G	Archivo Rolando. Biblioteca Municipal de Guayaquil
AHN/M	Archivo Histórico Nacional, Madrid
BN/M	Biblioteca Nacional, Madrid
MC/Q	Museo de la Ciudad, Quito



ANEXOS

## ANEXO 1. Censos de los siglos XVI-XVII

AÑOS	CENSATARIO	GARANTE	BIEN	CAPITAL	RENTA ANUAL
1571-1639	Pedro Álvarez de Silva y su mujer			121 p.	8 p. 5r.
1575-1641	Juan de Rivadeneira		Las casas que fueron de Francisco Centeno	250 p.	18 p.
1579	Francisco Arcos y su mujer		Una cuadra y solar junto a San Diego	250 p.	17 p. 6r.
1580-1651	Lorenzo de Padilla e Isabel Ruiz, su mujer			500 p.	35 p. 5r.
1584	Alonso de Morales Valenzuela e Isabel Ampudia, su mujer			350 p. <sup>2</sup>	25 p.
1586-1647	Diego Gutiérrez de Londoño y doña Luisa de Rodas, su mujer			817 p.	58 p. 3r.
1586-1647	Diego de Torres	Benito Gutiérrez de Villalpando	Un solar y casas		4 p.
1592	Don Gilberto de Pineda, Doña María de Larios y su suegra	Diego Méndez de Larios		450 p.	32 p. 1 r. <sup>3</sup>
1592	Juan Pedro Nieto		Casa en la calle de San Agustín	1.266 p.	
1594	Miguel de Anoa			560 p.	
1595	Doctor Gilberto de Pineda Zurita, abogado			409 p.	29 p. 2r.
1596-1651	Martín de Gaviria, Presbítero			560 p.	40 p.
1597-1647	Francisco Martín Calero y su mujer	Capitán Alonso Pérez			29 p. 4r.
1597-1647	Francisco Hernández Moreno y Lorenza Maldonado, su mujer	Martín de Moreta y Juana de Almagro, su mujer	Una casa	505 p.	36 p. 7r.
1598-1619	Maestro don Juan de Obando, Arcediano de la Catedral			140 p.	10 p.
1599	Diego de Robles			375 p.	
1599-1647	Diego de Robles y doña Manuela Vásquez de la Gama, su mujer				26 p. 7r.
1600-1648	Doña Beatriz de Hinojosa, viuda de Marcos de la Plaza		Unas tierras	500 p.	35 p. 5r.
1601-1617	Doctor Gilberto de Pineda Zurita y doña Ana de Zúñiga, su mujer			700 p.	50 p.

<sup>1</sup> MC/Q. Doc. N° 11, f. 1-122; 134-139; 141-143; 145-189; Doc. 21, f. 80; Doc. N° 3, f. 1-265. Gangotena y Jijón, 1926:54.

<sup>2</sup> Este capital fue entregado originalmente en 1584 a Mateo Sánchez, mercader, y sus bienes remató Alonso de Morales Valenzuela.

<sup>3</sup> Esta renta se pagó para que se diera una misa en el hospital por el ánima de Juan de Solórzano.



AÑOS	CENSATARIO	GARANTE	BIEN	CAPITAL	RENTA ANUAL
1601-1642	Antonio Pereira		Un solar que se dio de por vida a Gabriel de Sarabia		16 p.
1602-1650	Alonso de Aguilar, el mozo		Una media casa que se le dio de por vida		13 p. 3r.
1603-1650	Bartolomé Esteban		Estancias en Chillogallo	1.400 p.	80 p. 5r.
1605-1648	Pedro Martín Calero			525 p.	37 p. 4r.
1606-1617	Francisco de Cevallos			525 p.	35 p. 4r.
1606-1647	Don Martín González y doña Catalina Rodríguez, su mujer	Salvador Rodríguez y Juan Esteban Manosalvas		525 p.	37 p. 4r.
1607-1621	Catalina Guerrero y doña Francisca de Chávez		Por unas casas que se dieron de por vida		15 p.
1607-1649	Juan Martín		Una estancia	1.000 p.	71 p. 3 r.
1607-1650	Pedro de Aguayo		Casas	18 p.	
1609-1637	Roque Martínez	Pablo Caravallo		800 p.	40 p.
1609-1646	Pedro de Avilés				16 p.
1610-1651	Pedro Fernández de Velasco y su mujer, doña Inés Flores	Juan Esteban Manosalvas		805 p.	40 p.
1611-1643	Diego Suárez de Figueroa			1.000 p.	50 p.
1612-1635	Don Juan de Londoño Montenegro	Pedro de Orellana		300 p.	15 p.
1612-1644	Gaspar Gómez, Procurador de la Audiencia	Diego Ramírez		260 p.	13 p.
1612-1650	Gonzalo de Sandoval y doña Jerónima de Paredes, su mujer	Don Diego de Sandoval		500 p.	25 p.
1612-1650	Doña María de Valverde y Anaya, viuda de don Martín de Lascano			900 p.	64 p. 2r. 6t.
1612-1650	Juan Álvarez Moreno y doña Petronila de Rivera, su mujer			300 p.	15 p.
1612-1635	Alonso López Merino y doña Juana de Guzmán, su mujer	Juan de la Carrera		700 p.	35 p.
1613-1623	Capitán Rodrigo Manrique de Lara			538 p.	27 p. 8r.
1613-1641	Licenciado don Cristóbal Tamayo			700 p.	50 p.
1613-1645	Juan de Aliaga y María Rodríguez, su mujer		Casas y estancias	1.000 p.	70 p.
1613-1615	Diego de Robles	Rodrigo de Lara		49 p. 5r.	14 p. 4r.
1614-1635	Doña Francisca de Acebedo, viuda de don Francisco de Paredes	Tomás de Paredes y Diego de Miño		1.000 p.	50 p.
1614-1640	Lope de Alvarado, doña Juana Montenegro, su mujer y el padre Lorenzo Yáñez			1.564 p.	77 p. 3 t.

AÑOS	CENSATARIO	GARANTE	BIEN	CAPITAL	RENTA ANUAL
1614-1650	Pedro Ponce Castillejo	Capitán Rodrigo de Lara		1.700(?)	85 p.
1615-1650	Blas Pérez		Casas de Mateo Sánchez, mercader	490	24 p. 4 r.
1617-1638	Lorenzo Padilla y Diego Rodríguez de Monroy			300	15 p.
1617-1647	Alonso Martín Capilla	Su mujer		300	15 p.
1618-1651	Don Antonio del Pinoargote		Casas en Latacunga	2.800	140 p.
1618-1650	Alonso Martínez	Juan González		400	20 p.
1620-1636	Bartolomé Estéban			1.000	50 p.
1620-1646	Doña Juana de Pancorba (?)	Alonso Romero		500	25 p.
1620-1647	Gaspar Rodríguez, su mujer y Alonso Herrera de Barahona			400	20 p.
1622	Presbítero, Jacinto Román		Tejar en la Cantera	100	
1623	José de la Rezabal		Casa en la calle de San Agustín	330	
1623-1646	Lorenzo de Olalla	Juan de Almeida		1.000	50 p.
1625-1649	Capitán Esteban Tamayo y Lázaro Fonte			1.500	75 p.
1627-1640	Benito Palión y Francisca Ruiz de Espinosa			1.400	70 p.
1629-1647	Alonso González Príncipe			800	40 p.
1629-1650	Francisco de Paiba		Una estancia	1.000	50 p.
1629-1651	Alonso García Játiva, Regidor de Ibarra			1.000	50 p.
1630-1633	Capitán Pedro de Cueva Fuentes			300	15 p.
1631-1651	Juan de Mantilla	Cosme de Caso		1.000	50 p.
1632-1643	Francisco de Paiba		Una casa	1.000	50 p.
1633-1648	Francisco de Bastidas			1.000	50 p.
1633-1651	Bartolomé Sánchez		Una estancia en Guayllabamba	1.900	95 p.
1635-1645	Capitán Juan Gutiérrez de Haro y doña Andrea de Figueroa		Casa de altos y bajos en la Plazuela de San Francisco	800	40 p.
1635-1648	Diego Rodríguez Urban de la Vega, Administrador del Hospital		Sobre su oficio de Escribano de Cabildo y sobre una estancia en el valle de Saguanche	2.000	100 p.
1637-1649	Margarita González, viuda de José de la Rezabal				50 p.
1637-1649	Maestro Pedro de Vélez, Presbítero		Casa en Latacunga	800	40 p.
1639-1643	Juan de Corro		Estancia en Chillo	200	10 p.
1639-1647	Sebastián de Hoyos, sastre, Jerónima Cerón, su mujer	Francisco Hoyos, su padre	Una estancia de cinco caballerías en Saguanche	200	10 p.
1642	Damián García			400	

## ANEXO 2. Censos del Hospital. 1702<sup>1</sup>

AÑOS	CENSATARIO	GARANTE	BIEN	CAPITAL	RENTA ANUAL
1642(?)-1649	General don Antonio de Villacís				50 p <sup>4</sup> .
1643	Jacinto Gómez Bedón			1.000	
1643	Don Francisco de Cañas		Casa en la calle de San Agustín	330	
1643-1647	Juan de Andueza y su mujer	Juan Bautista de Reina	Casas por San Francisco y estancia en Chillogallo	1.000	50 p.
1643-1647	Margarita González, viuda de José (...)			330	16 p. 4r.
1643-1650	Diego Gutiérrez Pinto			1.000	50 p.
1645-1647	Ana de la Cruz, Francisco García Franco y otros			200	10 p.
1645-1650	Álvaro Fernández		Casas junto al Hospital	1.200	60 p.
1645	Francisca de la Parra, viuda		Tierras en Turubamba	400	20 p.
1649	Antonio Escorza y María Céspedes		Casa en Santa Bárbara	305	
1657	Don Alonso de la Peña			200	
1661	Diego de la Higuera			1.000	
1662	Tomás Ramón Cordero			100	
1662	Antonio de Suasnavas			3.000	
1665	Diego de la Higuera			2.100	
1665	Andrés Martín Calero			800	
1666	José Fonseca			1.900	
1671	Andrés Garzón			500	
1672	Alonso Manosalvas		Casa frente a Santa Catalina	1.200	
1672	Marco Lares de Godoy		Estancia que compró a Pedro de Molina	600	
1680	Don Juan Francisco de Borja			600	
1685	Juan de Escobar y Tomasa Martínez, su mujer		Trapiche en Baños	4.000	
1686	Don Juan de Ontaneda			500	
1689	Francisco Espinosa			2.000	
1691	Juan González Maldonado			1.000	
1692	José Villegas Santamaría			300	
1692	Pedro González Gordillo			1.000	

p. : pesos

r. : reales

t. : tomines

<sup>4</sup> Para 1649 quien pagaba era su viuda, doña María de Carvajal.

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Pedro Adrián			8 p.
Maestro don Francisco Solano, Presbítero			209 p.
Convento de San Agustín			297 p.
Juan Cristóbal de Arce, herederos de			112 p. 4r.
Capitán Lorenzo Bravo			179 p.
Juan Cristóbal de Bolaños			15 p.
Antonio Fernández			6 p.
Doña Josefa de Mendía			50 p.
Don Martín de Ayala			20 p.
Don Antonio de Almeida (?), vecino de Baba			572 p.
Miguel Sánchez Calero			257 p.
Don Francisco de Andagoya, Presbítero			10 p.
Padre Martín Felipe, Presbítero			31 p. 2r.
Herederos de Cristóbal (ilegible)			100 p.
Doña María (ilegible)			136 p. 4r.
Doña Bernarda de Castro			6 p. 4r.
Don Antonio Romo			36 p.
Bartolomé de Arce			22 p. 4r.
Antonio y Francisco Espinosa	Tres fincas en Latacunga		519 p.
Don Alberto Fernández Montenegro, garantizado por don Andrés de Aulestia y el General Diego Ruiz de Rojas		4.000	400 p.
José del Poso			200 p.
Lázaro Rodríguez			10 p.
Salvador de Lagos			30 p.
Don Mateo de la Escalera			75 p.
Herederos del General Don Juan de Borja			30 p.
Capitán don José de Cevallos			66 p.
Don Miguel de Aguinaga			100 p.
Don Francisco Valdez (?)			152 p.
Doña María Berdejo			47 p.
Diego Ortiz			40 p.
Diego Núñez			165 p.
Comisario don Juan de Villandrando			180 p.
Don Juan de Medrano			20 p.
Don Esteban de la Carrera			53 p.
Doña María Garzón			50 p.
Maestro Manuel Suárez, Presbítero			22 p. 4r.
Antonio Ladrón de Guevara			115 p.

<sup>1</sup> MC/Q, Doc. 13, f. 12-20.

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Diego Urasandi			10 p.
Maestro Pedro Flores			50 p.
Don Juan de Ayala			166 p. 6r.
Doña Teresa de la Mota			25 p. 6r.
Doña Teresa de Arellano			114 p.
Capitán don Juan de Larrea			45 p.
Isabel López			50 p.
Don Mateo de la Escalera			30 p.
Joaquín de Salazar			12 p.
La viuda de Nicolás Serrano			43 p.
Juan de Narváez	Tierra en Otavalo		35 p.
Don Juan Gordillo, Presbítero			125 p.
Don Miguel de Aguirre			11p. 2r.
Don Vicente Arias, Regidor			120 p.
Don Juan de Salcedo	Solar que fue del hospital (en 1702 se tasó en 460 p.)	600	“Muchos (pesos) vencidos”
Jacinto Gómez Bedón			390 p.
Doña Bernarda de Guevara	Su casa en la carnicería		140 p.
Maestro Diego Cuéllar	Solar en Ibarra		50 p.
Juan de Escobar			1.708 p.
Alfárez don Nicolás de la Carrera			349 p. 4r.
Don Juan Navarrete			55 p.
Francisco Velasco			32 p. 2r.
Maestre de Campo don Francisco de Sola			75 p.
Pedro Gregorio Casanova			25 p.
Don Juan de Ayala			250 p.
José de Atienza			7 p. 5r.
Don Juan Fernández de Ontaneda			18 p.
Francisco (ilegible)			7 p. 4r.
Antonio Ballesteros	Tierras en Ambato		850 p.
Don Diego de Avalos			28 p.
Nicolás de Cevallos			50 p.
Gabriel de Villafuerte			427 p. 4r.
Doña Tomasa Recuento			8 p.
Don Manuel Navarrete			260 p.
Don Antonio Laso de la Vega			245 p.

p. : pesos

r. : reales

### 3.1. Ingresos Generales 1801-1804<sup>1</sup>

ORÍGEN	MONTO	
Colecturía de diezmos	20.916 p.	4.25 r.
Ventas de botica	3.350 p.	3 r.
Limosnas recogidas en la iglesia	298 p.	
Censos	5.403 p.	2 r.
Recaudación por hospitalizaciones	350 p.	4 r.
Haciendas	354 p.	3 r.
Venta de pellejos	275 p.	
Limosnas	200 p.	
<b>TOTAL</b>	<b>31.248 p.</b>	<b>1.24 r.</b>

### 3.2. Ingresos Generales 1804-1807<sup>2</sup>

ORÍGEN	MONTO	
Colecturía de diezmos	19.983 p.	
Ventas de botica	1.349 p.	
Limosnas recogidas en la iglesia	416 p.	3 r.
Censos	4.421 p.	3 r.
Recaudación por hospitalizaciones	372 p.	5 r.
Haciendas	1.905 p.	2 r.
Venta de pellejos	519 p.	7 r.
Limosnas	730 p.	
<b>TOTAL</b>	<b>29.787 p.</b>	<b>1 r.</b>

### 3.3. Ingresos Generales 1808-1810

ORÍGEN	MONTO	
Colecturía de diezmos	14.575 p.	6.5 r.
Ventas de botica	267 p.	4 r.
Limosnas recogidas en la iglesia	300 p.	
Censos	3.352 p.	
Recaudación por hospitalizaciones	1.515 p.	6 r.
Venta de pellejos	538 p.	2.5 r.
Limosnas	262 p.	4.5 r.
<b>TOTAL</b>	<b>20. 811p.</b>	<b>7 r.</b>

### 3.4. Ingresos Generales 1810-1813<sup>3</sup>

ORÍGEN	MONTO	
Colecturía de diezmos	13.643 p.	
Ventas de botica	351 p.	
Limosnas recogidas en la iglesia	174 p.	
Censos	2.795 p.	0.5 r.
Recaudación por hospitalizaciones	1.753 p.	3 r.
Venta de pellejos	1.267 p.	
Limosnas	12 p.	7.5 r.
Arriendos de casa y tiendas	269 p.	4 r.
Haciendas	523 p.	7.25 r.
<b>TOTAL</b>	<b>20.790 p.</b>	<b>25 r.</b>

### 3.5. Ingresos Generales 1813-1816<sup>4</sup>

ORÍGEN	MONTO	
Ventas de botica	4.554 p.	4. 5 r.
Haciendas	1.597 p.	5 r.
Misas	528 p.	
<b>TOTAL</b>	<b>6.672 p.</b>	<b>1.5 r</b>

### 3.6. Ingresos Generales 1827-1832<sup>5</sup>

AÑO	MONTO	
1827	17.284 p.	0.5 r.
1828	10.892 p.	6.5 r.
1829	9.023 p.	6.5 r.
1830	7.178 p.	6 r.
1831	14.609 p.	2,75 r.
1832	2.188 p.	7.75 r.
<b>TOTAL</b>	<b>61.176 p.</b>	<b>7.75 r.</b>

<sup>1</sup> MC/Q, Doc. N° 8. Cuentas del Hospital. 1757-1827, f.36 y 37

<sup>2</sup> MC/Q, Doc. N° 8. Cuentas del Hospital. 1757-1827, f. 2 y 3

<sup>3</sup> MC/Q, Doc. N° 8. Cuentas del Hospital. 1757-1827, f.6 y 7

<sup>4</sup> MC/Q, Doc. N° 8. Cuentas del Hospital. 1757-1827, f.10 y 11

<sup>5</sup> AH/Q, Religiosos, caja 77, carpeta 1, “Cuenta general formada por Comisión del Superior Gobierno al R.P. Prefecto del Convento de Belén fr. Ramón de las Mercedes de tres años veintiún días corridos desde el 1 de enero de 1827 hasta 22 de enero de 1831”.

### 3.7. Ingresos: Novenos 1814-1826<sup>6</sup>

AÑO	MONTO	
1818	5.258 p.	3.25 r.
1819	4.792 p.	3 r.
1820	5.322 p.	5.75 r.
1821	5.649 p.	6 r.
1822	6.308 p.	5,75 r.
1823	5.242 p.	7.5 r.
1824	3.818 p.	1.5 r.
1825	3.528 p.	7.5 r.
1826	3.921 p.	2 r.
1827	3.864 p.	4.75 r.
1828	3.226 p.	5.75 r.
1829	3.248 p.	4.75 r.
<b>TOTAL</b>	<b>54.184 p.</b>	<b>0.75 r.</b>

### 3.8. Ingresos: Ventas de botica 1827-1831<sup>7</sup>

AÑO	MONTO	
1827	1.297 p.	2.5 r.
1828	1.501 p.	4 r.
1829	1.771 p.	
1830	1.819 p.	0.5 r.
1831	121 p.	5,5 r.
<b>TOTAL</b>	<b>6.510 p.</b>	<b>4,5r</b>

### 3.9. Gastos generales 1801-1804<sup>8</sup>

DESTINO	MONTO	
Dietas	45.593 p.	
Medicamentos	6.476 p.	1 r.
<b>TOTAL</b>	<b>52.069 p.</b>	<b>1 r.</b>

### 3.10. Gastos Generales 1804-1807<sup>9\*</sup>

DESTINO	MONTO	
Dietas	139.846 p.	
Medicamentos	7.151 p.	0.5 r.
<b>TOTAL</b>	<b>146.997 p.</b>	<b>0.5 r.</b>

\* corresponden a 9 años

### 3.11. Gastos Generales 1808-1810<sup>10</sup>

DESTINO	MONTO	
Dietas	42.839 p.	
Medicamentos	5.341 p.	
<b>TOTAL</b>	<b>48.180 p.</b>	

### 3.12. Gastos Generales 1810-1813<sup>11</sup>

DESTINO	MONTO	
Dietas	44.079 p.	
Medicamentos	5.821 p.	4.5 r.
<b>TOTAL</b>	<b>49.900 p.</b>	<b>4.5 r.</b>

### 3.13. Gastos Generales 1813-1816<sup>12</sup>

DESTINO	MONTO	
Dietas	26.152 p.	
Medicamentos	3.059 p.	6 r.
Gastos de haciendas	2.575 p.	6 r.
Gastos de botica	4.209 p.	0.5 r.
<b>TOTAL</b>	<b>35.996 p.</b>	<b>4.5 r.</b>

### 3.14. Gastos\* 1827-1831<sup>13</sup>

AÑO	MONTO	
1827	8.862 p.	5.5 r.
1828	9.535 p.	2 r.
1829	7.474 p.	5.5 r.
1830	5.711 p.	5 r.
1831	3.022 p.	5 r.
<b>TOTAL</b>	<b>34.607 p.</b>	<b>7 r.</b>

\*Gastos en alimentos a la comunidad, enfermos, pago a capellán, médico, dependientes, mantenimiento de la casa y capilla del campo santo.

### 3.15. Gastos: Compras de botica entre 1827 y 1831<sup>14</sup>

AÑO	MONTO	
1827	779 p.	7.5 r.
1828	1.014 p.	
1829	1.462 p.	5.5 r.
1830	2.277 p.	4.5 r.
1831	73 p.	5,5 r.
<b>TOTAL</b>	<b>5.607 p.</b>	<b>7 r.</b>

<sup>6</sup> AH/Q, Religiosos, caja 77, carpeta 1, "Cuenta del Haber del Hospital de esta ciudad en la renta de Diezmos desde 1 de enero de 1818 hasta 31 de diciembre de 1829 con expresión de los datos que ha hecho los R.R. P.P fr. Pedro de San José y fr. Ramón de las Mercedes prefectos que han sido del citado Hospital de Caridad".

<sup>7</sup> AH/Q, Religiosos, caja 77, carpeta 1, "Cuenta general formada por Comisión del Superior Gobierno al R.P. Prefecto del Convento de Belén fr. Ramón de las Mercedes de tres años veintiún días corridos desde el 1 de enero de 1827 hasta 22 de enero de 1831".

<sup>8</sup> MC/Q, Doc. N° 8. Cuentas del Hospital. 1757-1827, f. 36 y 37

<sup>9</sup> MC/Q, Doc. N° 8. Cuentas del Hospital. 1757-1827, f. 2 y 3

<sup>10</sup> MC/Q, Doc. N° 8. Cuentas del Hospital. 1757-1827, f. 4 y 5

<sup>11</sup> MC/Q, Doc. N° 8. Cuentas del Hospital. 1757-1827, f. 6 y 7

<sup>12</sup> MC/Q, Doc. N° 8. Cuentas del Hospital. 1757-1827, f.10 y 11

<sup>13</sup> AH/Q, Religiosos, caja 77, carpeta 1, "Cuenta general formada por Comisión del Superior Gobierno al R.P. Prefecto del Convento de Belén fr. Ramón de las Mercedes de tres años veintiún días corridos desde el 1 de enero de 1827 hasta 22 de enero de 1831".

<sup>14</sup> AH/Q, Religiosos, caja 77, carpeta 1, "Cuenta general formada por Comisión del Superior Gobierno al R.P. Prefecto del Convento de Belén fr. Ramón de las Mercedes de tres años veintiún días corridos desde el 1 de enero de 1827 hasta 22 de enero de 1831".

#### 4.1. Censos 1749<sup>1</sup>

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Doña María Romo	Hacienda en Cotocollao	1.220 p.	56 p.
Doña María Centeno	Hacienda en el Valle de Chillo	2.000 p.	142 p.
Doña María Gutiérrez de la Calle	Casa en el barrio de San Diego	200 p.	5 p.
Doctor Don Pedro Becerra	Casa en la torre vieja de San Agustín	200 p.	5 p.
Doña Jerónima Muñoz de Otero	Casa en el barrio de la carnicería	1.000 p.	90 p.
Don Nicolás Guerra	Hacienda de Gua(?)qui, Otavalo	1.000 p.	—
Don José Hernández	Casa en la plazuela de San Agustín	1.000 p.	25 p.
Doña Clara Jácome	Casa en el alto de Santa Bárbara	200 p.	5 p.
Doctor Don Diego de la Portilla	Casa en el barrio de San Roque	1.000 p.	25 p.
Doña Beatriz de Cevallos	Hacienda en el Valle de Chillo	240 p.	6 p.
Doña Magdalena Beltrán	Casa en el alto de Santa Bárbara <sup>2</sup>	200 p.	—
Doña Josefa Navarrete	Casa en el puente de la Merced	260 p.	6 p. 4 r.
Don Domingo Barrutieta	Hacienda en Alangasí	400 p.	10 p.
Don Nicolás del Pozo	Casa en La Loma	200 p.	5 p.
Don Martín Dorogaray, albacea del Dr. Onagoytia	Casa en la plazuela de la Merced	400 p.	—
Doctor Don Manuel Acebedo	Hacienda en Yaruquí	200 p.	10 p.
Fray Ignacio Balcacer	Su casa en el alto de Santa Bárbara	100 p.	10 p.
Doctor Manuel Vega	Hacienda en Tambillo	450 p.	—
Don Joaquín Maldonado	Casa en el la calle de San Agustín	1.266 p.	31 p. 2 r.
Don Mariano Pérez de Ubillús	Cuadras en el alto de Santa Prisca	250 p.	—
Doctor don Isidoro de Aguilar	Casa de la plazuela de San Francisco	900 p.	45 p.
Don Sebastián de Larrea	Casa tras la iglesia del Monasterio de Santa Catalina	800 p.	26 p. 6 r.
Don Joaquín Maldonado	Hacienda en Chimbacalle	375 p.	9 p. 3 r.
Don Gregorio Matheu	Casa chiquita frente a la puerta de la iglesia de Santa Catalina	600 p.	—
Don Gregorio Matheu	Hacienda en Tanicuchí	400 p.	20 p.
Don Gregorio Matheu	Hacienda de Posuna	1.000 p.	—
Don Gregorio Matheu	Hacienda de Tiopullo	800 p.	20 p.
Antonio Pastrana	Casa en el barrio de Santa Bárbara y obraje en San Roque <sup>3</sup>	1.100 p.	55 p.
Don Pedro de Adrián	Casa en San Roque	160 p.	16 p.
Don Francisco de Ormaza	Hacienda en Zámbez	300 p.	7 p. 4 r.
Don Domingo Barrutieta	Estancia en Pintag	400 p.	10 p.
Doctor Don Cristóbal de Hinojosa	Hacienda de Pomacotog	300 p.	—
Don Juan de Lagos	Casa en la plazuela de la carnicería	400 p.	10 p.

<sup>1</sup> MC/Q, Doc. N° 21. Inventarios siglo XVIII., f. 14-21

<sup>2</sup> Esta casa se hallaba en litigio con los dominicos.

<sup>3</sup> 1.000 p. estaban garantizados por la casa y 100 por el obraje.

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Doña Ana de Sotomayor	Casa en la plazuela de Santa Clara	300 p.	15 p.
Don Francisco de Borja	Hacienda de Pinantura	600 p.	402 p.
Don José Villavicencio	Haciendas de las Salinas	2.000 p.	125 p. 2.5 r.
Don Manuel de Avila	Hacienda de Mulinlivi	500 p.	146 p. 4 r.
Pedro Merino	Casa en Riobamba, barrio de San Francisco	330 p.	33 p.
Don Pedro de Ortega	Haciendas de Juigua Chiquito, Pujilí	1.840 p.	46 p.
Don José de Grijalva	Trapiche de Palacara, Ibarra	1.220 p.	174 p.
Don José Rosales	Hacienda de Conrraquí, Ibarra	1.000 p.	25 p.
Doña María Mogrovejo	Hacienda en Alaques	200 p.	10 p.
Don Francisco Suárez	Casa frente a la enfermería de mujeres del Hospital	200 p.	10 p.
Don Diego Donoso	Cuadra en Santa Prisca	120 p.	12 p.
Manuel de Alcocer	Casa en el barrio de San Sebastián	200 p.	10 p.
Don Luis Fernández Salvador	Haciendas de Turubamba	2.300 p.	57 p. 4 r.
Don Francisco Villacís	Haciendas en Cayambe	500 p.	50 p.
Don Juan de Olivera	Haciendas de don Pedro Fernández Salvador, Turubamba	750 p.	37 p. 4 r.
Don Diego Donoso	Trapiche en Guayllabamba	862 p. 4 r.	52 p. 6 r.
Doña María de Álaba	Hacienda en Zámbez	1.000 p.	—
Doctor don Esteban Castrillón	Hacienda en Nayón	300 p.	75 p.
Doña Francisca de Luna	Hacienda de San Antonio	1.250 p.	5 p.
Don Esteban de Álaba	Casa en la calle de La Merced	560 p.	13 p.
Doña Micaela de Ontañón	Casa	4.300 p.	—
Doña Cecilia de Mora	Casa en Santa Bárbara	200 p.	20 p.
Doctor don Jerónimo Carrión	Hacienda de Lloa	300 p.	19 p.
Convento de San Agustín	Hacienda de Callo	1.753 p. 2 r.	78 p. 6 r.
Esteban Trujillo	Cuadras de Chillogallo	1.000 p.	—
Don Esteban Solórzano	Trapiche en Conrraquí	1.000 p.	25 p.
Don Ventura Páez	Trapiche de la Puente	2.000 p.	75 p.

#### 4.2. Censos y préstamos 1758<sup>4</sup>

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Doña María Romo	Hacienda de Cotocollao	1.200 p.	90 p. 4.5 r.
Doña María Centeno del Villar	Hacienda en Chillo	2.000 p.	—
Doctor don Pedro Becerra	Casas	200 p.	2 p.
Doña Gregoria Muñoz de Otero	Su casa	1.000 p.	(ilegible)
Don Nicolás Guerra	Hacienda de Guarauquí	1.000 p.	100 p.
Don Diego Donoso	Hacienda y trapiche de Guayllabamba	862 p.	—
Doña Clara Jácome	(sin información)	20 p.	—
Doña María Nájera	Casas	(sin información)	(ilegible)
Don Juan de Ontaneda	Hacienda en Chillo	240 p.	—
Convento de San Agustín	Hacienda de El Callo	263 p.	65 p. 6 r.
Doctor Don Diego de la Portilla	Casa	1.000 p.	60 p.
Marquésa de Villarrocha	Hacienda de San Antonio	1.250 p.	47 p. 4 r.

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Miguel García en reemplazo de doña Josefa Navarrete	Casa	260 p.	5 p.
Don Domingo Barrutieta	Hacienda en Alangasí	400 p.	17 p.
Doña Matea Barros	Casa	200 p.	39 p.
Doctor don Manuel de Acebedo	Hacienda en Yaruquí	200 p.	31 p. 4 r.
(Sin información)	Hacienda de Tiopullo	2.800 p.	388 p. 7 r.
Don Antonio Pastrana	Casa y obraje en San Roque	1.100 p.	119 p.
Don Vicente Arellano	Casa en San Roque	160 p.	18 p. 5 r.
Don Francisco de la Torre	Hacienda de Pamocoto	300 p.	—
Domingo Barrutieta	Hacienda de Pamocoto	400 p.	12 p.
Doctor don Cristóbal de Hinojosa	Hacienda de Pamocoto	300 p.	26 p. 4 r.
Don José Nicuesa	Casa	400 p.	100 p.
Doña Juana González	Casa	300 p.	—
Marqués de Villa Orellana	Hacienda en Cayambe que fue de don Pedro Villacís	800 p.	215 p. 5 r.
Don Manuel Pérez de Ávila	Hacienda de Mulinlivi	500 p.	125 p. 5 r.
Doña María de Álaba	Hacienda en Zámbez	1.000 p.	39 p.
Luis Fernández Salvador	Hacienda en Turubamba	3.110 p.	93 p. 2.5 r.
Luis Fernández Salvador	Préstamo al 5%	750 p.	37 p. 4 r.
Juan Fernández de Ontaneda	Hacienda en Chillo	1.151 p.	—
Don Ventura Páez	(sin información)	1.000 p.	153 p. 2 r.
Presentado, Fray Juan Solórzano	Su trapiche en Conrraquí	1.000 p.	82 p. 4 r.
Don José Grijalva	Trapiche de Palacara	1.220 p.	107 p. 1 r.
Don José Rosales	Hacienda de San Antonio	1.000 p.	1 p.
Doña María Mogrovejo	Hacienda en Alaques	200 p.	10 p. 6 r.
José de Silva	Hacienda de Pachanqui, Pelileo	1.500 p.	232 p. 4 r.
Don José Villavicencio, Alferez Real de Riobamba	Hacienda de las Salinas	2.000 p.	8p. 1 r.
Doña Narcisca Merino	Casa en Riobamba	230 p.	36 p. 2 r.
Doctor don Pedro Ortega	Hacienda y obraje de Juigua Chiquito	1.840 p.	55 p. 2 r.
Don Juan de Ontaneda	Casa frente a la enfermería de mujeres del hospital	200 p.	—
Doña Alejandra Balenzuela	Casa	200 p.	—
Don Manuel de Alcocer	Casa	100 p.	20 p.
Don Matías Alvarado.	Casa	130 p. <sup>5</sup>	23 p. 4 r.
Don Ignacio Carrión	Hacienda de Lloa	300 p.	13 p. 4 r.
El hijo de don Diego Donoso y Chiriboga	Cuadras en santa Prisca	120 p.	26 p.
Doña Micaela Ontañón	Casa	1.300 p.	244 p. 2 r.
Marqués de Villa Orellana	Hacienda de Pinantura	600 p.	70 p.
Marqués de Villa Orellana, Colector de Diezmos	(sin información)	(sin información)	480 p.
Don Antonio Lino Muñiz,			
Colector de Rentas Decimales	(sin información)	(sin información)	5.405 p. 0.5 r.
Los Jesuitas	Hacienda de Lomas, Patate	200 p. <sup>6</sup>	200 p.
Doña Águeda de Artiaga, mujer del Sargento del Señor Presidente	(sin información)	50 p. <sup>7</sup>	50 p.
Doña María Blanco Egusquiza	Lienzos	10 p. <sup>8</sup>	10 p.
Doña Gregoria Muñoz de Otero	Casa	22 p. 3 r.	22 p. 3 r.

<sup>5</sup> Este censo pertenecía a las almas del Campo Santo.

<sup>6</sup> Dejó de limosna don Jacinto Laso que profesó con los betlemitas, eran los rezagos de la capellanía que sirvió como clérigo en el coro de la Catedral.

<sup>7</sup> Préstamo a 6 meses.

<sup>8</sup> Préstamo con garantía de "los lienzos que están en la Procuración que de lástima se pusieron en el convento para que no se pudrieran en su casa".

### 4.3. Censos y préstamos a favor del Hospital impuestos en la ciudad 1770<sup>9</sup>

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Doña María Romo	Hacienda en el Valle de Chillo	1.220 p.	56 p.
Doña María Centeno del Villar	Hacienda en el Valle de Chillo	2.000 p.	60 p.
Doctor don Pedro Becerra	Casa	200 p.	6 p.
Doña Gregoria Muñoz	Casa en el barrio de la carnicería	1.000 p.	30 p.
Don Nicolás de la Guerra	Hacienda Guaraquí, Tabacundo	1.000 p.	30 p.
Don Diego Donoso	Hacienda y trapiche en Guayllabamba	862 p.	35 p. 7 r.
Doña Clara Jácome	Casas	200 p.	6 p.
Convento de San Agustín	Hacienda de El Callo	200 p.	8 p. 2 r.
Don Diego de la Portilla <sup>10</sup>	Casa	1.000 p.	30 p.
Doña María Nájera	Casa	560 p.	17 p. 1 r.
Don Juan de Ontaneda	Hacienda en el Valle de Chillo	240 p.	7 p. 1. 5 r.
Marquésa de Villarrocha	Hacienda de San Antonio, Valle de Pomasque	1.250 p.	37 p. 6 r.
Don Mateo Barros	Casas	200 p.	6 p.
Doctor Manuel Acebedo	Hacienda en Yaruquí	200 p.	6 p.
Fray Ignacio Balcázar	Casa	100 p.	3 p.
Don Manuel de la Vega	Hacienda en Tambillo	450 p.	13 p. 4 r.
Marqués de Lises	Casa	1.266 p.	37 p. 6 r.
Don Mariano Pérez de Ubillús	Cuadras en Santa Prisca	250 p.	7 p. 4 r.
Don Bernardo de Legarda	Casa	900 p.	27 p.
Doña Ana de Tejada	Casa	800 p.	24 p.
Marqués de Lises	Hacienda en Chimbacalle	375 p.	11 p. 2 r.
Marqués de Maenza	Casa chiquita frente a Santa Catalina, Hacienda de Tanicuchí, Hacienda de Cusuná y Hacienda de Tiopullo	2.800 p. <sup>11</sup>	84 p.
Don Antonio Pastrana	Casa y obraje en San Roque <sup>12</sup>	1.650 p.	33 p.
Don Vicente Arellano	Hacienda en Zámbez	160 p.	5 p. 1 r.
Francisco de la Torre	Hacienda en Zámbez	300 p.	9 p.
Don Domingo Barrutieta	Hacienda de Pamocoto	400 p.	12 p.
Don Cristóbal Hinojosa	Hacienda de Pamocoto	300 p.	9 p.
Doctor José Necuesa	Casa	400 p.	12 p.
Juan González	Casa	300 p.	9 p.
Don Pedro de Villacís	Hacienda en Cayambe <sup>13</sup>	300 p.	24 p.
Don Manuel Pérez de Avila	Hacienda en Mulinlivi	500 p.	15 p.
Doña María Álaba	Hacienda en Zámbez	1.000 p.	300 p.
Don Luis Fernández Salvador	Hacienda en Turubamba	1.700 p.	51 p.
Don Luis Fernández Salvador	Hacienda en Turubamba	600 p.	18 p.
Don Luis Fernández Salvador	Hacienda en Turubamba	810 p.	24 p.
Don Luis Fernández Salvador	Hacienda en Turubamba	650 p.	22 p. 4 r.
Don Juan Fernández de Ontaneda	Hacienda en Chillo	1.151 p. 6 r.	34 p. 4 r.
Don Ventura Páez	Hacienda de la Puente	1.000 p.	30 p.
Fray Juan Solórzano	Trapiche	1.000 p.	30 p.
Don José Grijalva	Trapiche de Palacasa	1.220 p.	36 p. 5 r.

<sup>9</sup> MC/Q, Doc. N° 21, f. 134- 138.

<sup>10</sup> Alias "Halagua".

<sup>11</sup> El censo estaba garantizado en la siguiente forma: 600 p. con la casa chiquita frente a Santa Catalina, 400 p. con

la hacienda de Tanicuchí, 1.000 p. con la hacienda de Cusuná y 800 p. con la hacienda de Tiopullo.

<sup>12</sup> La casa pasó a poder de don Manuel de la Peña.

<sup>13</sup> Fue rematada por el Marqués de Villa Orellana.

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Don José Rosales	Hacienda de San Antonio	1.000 p.	30 p.
Doña María Mogrovejo	Hacienda en Alaques	200 p.	6 p.
Narcisa Merino	Casa	330 p.	9 p. 7.5 r.
Doctor don Pedro de Ortega	Hacienda y obraje de Juigua Chiquito	1.840 p.	55 p. 2 r.
Don Juan de Ontaneda	Casa frente a la enfermería de mujeres del hospital	200 p.	6 p.
Doña Alexandra Valenzuela	Casa	200 p.	6 p.
Don Manuel Alcocer	Casa	200 p.	3 p.
Don Matías Alvarado	Casa	130 p. <sup>14</sup>	3 p. 0.5 r.
Don Ignacio Carrión	Hacienda en Lloa	300 p.	9 p.
Diego Donoso	Cuadra de Santa Prisca	120 p.	3 p. 5 r.
Marqués de Villa Orellana	Hacienda de Pinantura	600 p.	18 p.
Don Gregorio Sánchez	Préstamo	5.560 p. Al día	
Doctor Bartolomé Calvache	Préstamo	200 p.	10 p. 5 r.
Doña Ana Nicolalde	Préstamo	270 p.	13 p. 6 r.
Don Mateo Ponce	Préstamo	700 p.	35 p.
Doña Juana Ponce	Préstamo	427 p.	21 p. 2 r.

#### 4.3.1 Censos que están en las haciendas situadas en los partidos de las cinco leguas (1777)<sup>15</sup>

Doctor don Pedro Quiñónez, abogado	Hacienda y obraje de Rumipamba, Santa Clara	5.560 p.	166 p. 5 r.
Herederos de Luis Fernández Salvador	Hacienda de Turubamba y Sisinche	1.700 p.	60 p.
Herederos de Luis Fernández Salvador	Hacienda de Turubamba y Sisinche	810 p.	—
Herederos de Luis Fernández Salvador	Hacienda de Turubamba y Sisinche	750 p.	—
Herederos de Luis Fernández Salvador	Hacienda de Turubamba y Sisinche	600 p.	—
Las carmelitas de San José	Hacienda en Cotocollao que las donó doña María Romo <sup>16</sup>	No se indica	No habían pagado nada.
Doctor don Pedro de la Carrera	Hacienda en Chillo que heredó de doña María Centeno.	2.000 p.	—
Doña Ana Donoso	Trapiche en Guayllabamba	862 p. 4 r.	66 p.
Convento de San Agustín	Hacienda y obraje de El Callo	263 p. 2 r.	—
Doña Manuela León, viuda de Don Juan de Ontaneda	Hacienda en Chillo	240 p.	51 p. 5.5 r.
Marquesa de Villarrocha	Hacienda san Antonio, Pomasqui	1.250 p.	75 p.
Don Gregorio del Pino, yerno de don Ignacio de Acebedo	El potrero que tiene en términos de Yaruquí	200 p.	—
Doña Ignacia Vidaurreta, viuda del Colector don Joaquín de Rojas	Hacienda del Tambillo, Alóag	450 p.	—
Marqués de Lises	Hacienda en Chimbacalle	375 p.	10 p. 7 r.
El difunto Piedrahita, albacea de D. Francisco de la Torre	Hacienda en el Llano de Zámbez	300 p.	—

<sup>14</sup> Censo a favor de las Ánimas del Campo Santo.

<sup>15</sup> MC/Q, Doc. N° 21 "Censos que están en las haciendas situadas en los partidos de las cinco leguas", f. 229 – 231.

<sup>16</sup> En 1777 esta hacienda había sido dimitida por las monjas y se encontraba en concurso de acreedores.

#### 4.4. Censos 1777<sup>28</sup>

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Marqués de Villa Orellana	Hacienda en Zámbara	1.000 p.	—
Marqués de Villa Orellana	Hacienda de Pinantura	No se indica	
Fray Antonio Mora, agustino	Estancia Pamocoto, Chilligallo y La Magdalena <sup>17</sup>	300 p.	—
Don Gregorio Betancourt y doña Ana Nicolalde, su mujer	Hacienda El Tintal, Perucho	273 p.	—
Doña Juana Ponce	Hacienda en Chilligallo <sup>18</sup> (2)	426 p.	50 p.
Doña Petronila Iriarte	Hacienda del Inga y Hacienda San Salvador, Píntag <sup>19</sup> (3)	211 p. 4 r.	—

##### 4.3.2 Censos en la Villa de Ibarra y en Otavalo (1777)<sup>20</sup>

Don Nicolás de la Guerra	Hacienda Guaraquí, Tabacundo	1.000 p.	50 p.
Don Bernardo de los Reyes	Hacienda y Trapiche “La Puente”, Otavalo y Curato de Jauriquí	1.000 p.	—
Don Manuel Jijón	Hacienda y Trapiche de Conrraquí	1.000 p.	—
Don Carlos Araujo	Hacienda y Trapiche de San Lorenzo de Palacara (alias San Jacinto) <sup>21</sup>	1.220 p.	—
Don José Rosales	Hacienda Cacho, términos de Conrraquí, Villa de Ibarra	1.000 p.	—
Marqués de Villa Orellana	Potreros de Cayambe	800 p.	—

##### 4.3.3 Razón de los censos que se hallan en Latacunga y Ambato (1777)<sup>22</sup>

Marqués de Maenza	Hacienda de Tanicuchí, Latacunga	400 p.	—
Marqués de Maenza	Hacienda Puzuna, Latacunga	¿?.000 p.	—
Marqués de Maenza	Hacienda de Tiopullo	800 p.	—
Herederos de doña María de Ortega	Hacienda de Muliniví, Pujilí	500 p.	—
Don Antonio Salas, Alguacil Mayor de Corte	Haciendas de Juigua	1.840 p.	—
Doña María Mogrovejo	Estancia San Sebastián, Latacunga	200 p.	—
Valentín Vizúete	Cuadras en Latacunga, Barrio de las Mitimas <sup>23</sup>	300 p.	—
Antonio de la Cadena y su mujer Hipólita	Solar en Latacung <sup>24</sup>	150 p.	—
Doña Isidora Paredes	Hacienda Pachanchi <sup>25</sup>	500 p.	30 p.

##### 4.3.4 Censos colocados en Riobamba y Guaranda (1777)<sup>26</sup>

Condesa del Real Agrado	Hacienda de las Salinas y otras dos haciendas en Chimbo	2.000 p.	—
Don Antonio de Loza	Casa Riobamba, barrio de San Francisco	330 p.	—
Herederos de don Pedro Plazaert	Haciendas y agua en Chimbo <sup>27</sup>	4.810 p.	—

<sup>17</sup> La compró a Doña Águeda Urbazos.

<sup>18</sup> Censo impuesto por Don Antonio Anagoitia para la celebración de una misa en honor de nuestra Señora de Aranzazu.

<sup>19</sup> Estas haciendas fueron embargadas en 1772 a Don Mateo Ponce.

<sup>20</sup> MC/Q, Doc. N° 21 “Censos de la Villa y Otavalo”, f. 231.

<sup>21</sup> Esta hacienda fue de José Grijalva.

<sup>22</sup> MC/Q, Doc. N° 21 “Razón de los censos que se hallan en Latacunga y Ambato”, f. 232 - 233.

<sup>23</sup> Estas cuadras fueron vendidas por el Hospital a Vizúete en la cantidad impuesta a censo, el 21 de febrero de 1771.

<sup>24</sup> Este solar perteneció al Hospital y fue vendido el 18 de septiembre de 1757, allí estaban colocados 530 pesos pero el terremoto afectó a la propiedad y durante 60 años no produjo nada.

<sup>25</sup> Esta hacienda perteneció al Hospital y fue vendida el 1 de noviembre de 1771 en 1.000 pesos.

<sup>26</sup> MC/Q, Doc. N° 21 “Censos de Riobamba y Guaranda”, f. 233

<sup>27</sup> Pertenecían a la capellanía de la enfermería de hombres.

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Herederas del Contador Abeldebeas	Casa en la esquina de San Agustín.	200 p.	6 p.
Don Ventura Mogollón	Casa en el barrio de la carnicería.	1.000 p.	30 p.
Doña Clara Jácome	Casa en Santa Bárbara.	200 p.	14 p.
Doctor don Miguel Morán, médico	Casa tras la muralla de San Francisco.	1.000 p.	30 p.
Don Esteban Álaba	Casa en la esquina de la Cárcel de Corte.	560 p.	17 p.
Don Pedro Silveas	Casa en la Loma de Santo Domingo, yendo por el Arco.	200 p. 12 p.	
Don Mariano Albuja	Casa en el Alto de Santa Bárbara.	100 p.	1 p. 4 r.
Marqués de Lises	Casa en la Plazuela de San Agustín, que hace esquina, enfrente de la del señor Rubio.	1.226 p.	No debe nada
Don Mariano Pérez de Ubillús	Cuadras en el Alto de Santa Prisca	250 p.	Negaba el censo por lo que se puso juicio
Doña Luisa Alvear	Casa en la Plazuela de San Francisco, sobre las casas de Villacís.	200 p.	21 p.
Doña Ana Martínez de Tejada	Casa junto a la Capilla Mayor de Santa Catalina, calle en medio.	800 p.	—
Marqués de Maenza	Casa que está más abajo de la que vive, yendo para Santo Domingo.	600 p.	—
Don Manuel de la Peña	Casa “en esta calle derecha”, una esquina antes de la Iglesia de Santa Bárbara.	1.000 p.	30 p.
Herederas de don Antonio Pastrana	Un obraje en la cantera.	100 p.	—
Don Manuel de Guevara	Casa bajando por la calle que va por detrás de la Iglesia de San Roque para San Diego.	160 p.	20 p.
Herederas del Contador Francisco Abeldebeas	Casa en la carnicería, bajando de la plazuela.	400 p.	—
Doña Juana González	Casa en la Plazuela de Santa Clara	300 p.	—
Don Luis de la Cuesta	Casa enfrente del Hospital de Mujeres	200 p.	—
Don Esteban de Álaba	Cuadras a la espalda de la Iglesia de Santa Prisca	120 p.	—
Don Jerónimo Alemán	Casa en el alto de Santa Bárbara <sup>29</sup>	200 p.	18 p.
Simón Manzano	Casa en San Sebastián	200 p.	—
Manuel Velásquez, indígena y doña María Jácome su mujer	Casa en San Roque	200 p.	12 p.
Diego de Olmos y Chica, indígena y Rosalía de Olmos, su mujer	Casa <sup>30</sup>	150 p.	4 p. 4 r.
Herederos del General José de Unda	Casa	200 p.	42 p.
Pablo de Paz <sup>31</sup>	Casa junto a la Iglesia de San Roque	300 p.	Se le sigue demanda

<sup>28</sup> MC/Q, Doc. 21, f. 227 - 229

<sup>29</sup> Al morir esta casa fue donada al hospital pero hubo litigio con la viuda.

<sup>30</sup> Esta casa fue vendida por el hospital en 150 pesos, el 11 de octubre de 1776. Los compradores pagaron esa suma reconociendo un censo impuesto sobre la casa a favor del hospital.

<sup>31</sup> AN/Q: Notaría 1. Joseph Matéu Baquero / Felipe Baquero, Vol. 396, 1767-1769; 1770-1771, f.95, 8 de junio de 1768. Venta de media paja de agua, del hospital a favor de Pablo de Paz. El hospital vendió ese volumen de agua en 300 p. El comprador era teñidor y debía reconocer ese valor en un censo a favor del hospital en su casa en el barrio de San Roque. Había problemas porque los vecinos se robaban el agua dañando las cañerías. Paz se comprometió, con los intereses de ese capital, a mantener limpios y en buen estado los cajones y cañerías desde la toma del agua. Tomaría el sobrante sin perjudicar a los demás interesados y después de preferir al hospital, el sobrante debía echarlo a la calle y de ningún modo disponer de él.



#### 4.5. Censos 1793

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Doña María Merizalde	Casa	900 p.	21 p. 7.5 r.
Don Antonio Cevallos	Casa	300 p.	11 p. 1 r.
Herederos de Diego de Olmos	Casa	150 p.	7 p. 5 r.
Doña Petronila Pastrana	Obraje	100 p.	11 p. 6 r.
La viuda de Morán ?	Casa	1.000 p.	30 p. 6.5 r.
Don Tomás García y Sierra	Casa	1.000 p.	14 p. 6.5 r.
Don Mariano Albuja	Casa	100 p.	1 p. 1 r.
La viuda de don Hermenegildo Garzón	Cuadras	250 p.	—
Doña Rosa Coello	Casa	400 p.	1 p. 3 r.
Don Mariano González	Casa	200 p.	44 p. 5.5 r.
Doña Clara Jácome	Casa	200 p.	4 p. 6.5 r.
Don Pedro de la Guerra	Casa	160 p.	42 p. 5 r.
Don Felipe Yerovi	Casa	800 p.	—
Doña Francisca Ripalda	Casa	200 p.	—
Doña Juana González	Casa	300 p.	—
Marqués de Miraflores	Casa	1.000 p.	—
Doña Rafaela Calupiña	Casa	200 p.	18 p. 7 r.
Doña Manuela Lagos	Casa	200 p.	64 p. 3 r.
Don Gregorio Sánchez	Cuadras	120 p.	8 p. 5.5 r.
La hija de don Jerónimo Hartman	Casa	200 p.	26 p. 6.5 r.
Don Nicolás Carrión	Casa	200 p.	6 p. 2 r.
Herederos de don Ignacio Carrión	Hacienda	300 p.	9 p. 4.5 r.
Doña María Milana	Casa, se agregó a la garantía 11 p. por una paila que tiene empeñada	50 p.	18 p. 6.5 r.
Doña María Isabel Romero	Casa	130 p.	3 p. 7.5 r.
Isidro Bastidas	Cuadras	800 p.	4 p. 3 r.
Doña Vicenta Ayala, viuda de don Antonio Acosta	Hacienda en Chillogallo	426 p.	18 p. 6 r.
Don Ignacio Rumazo	Hacienda de Pusuchice	600 p.	26 p. 4.5 r.
Don Miguel Zambrano	Hacienda en Riobamba	1.100 p.	282 p. 2 r.
Don Vicente Segura	Casa en Riobamba	230 p.	21 p. 4 r.
Don Pedro Quiñónez	Hacienda	5.560 p.	589 p. 6 r.
Don Andrés Salvador	Haciendas	4.360 p.	—
Don Marcelino Pérez	Hacienda	2.000 p.	28 p. 3 r.
Don Joaquín Sánchez de Orellana	Hacienda	1.000 p.	87 p.
Doña Ana Donoso	Hacienda	863 p.	7 p. 2.5 r.
Convento de San Agustín	Obraje de Callo	263 p.	13 p. 2.5 r.
Doña Manuela de León	Hacienda	1.391 p. 6r.	—
Don Mariano Carcelén	Hacienda en Pomasqui	1.250 p.	97 p. 6.5 r.
Don Santiago Navarrete	Potrero	200 p.	61 p. 2.5 r.
Don José Barba	Hacienda	450 p.	95 p. 2 r.
Don Pedro Calisto	Casa	1.266 p.	—
Don Joaquín Gutierrez	Hacienda de Zámbriza	300 p.	42 p. 4 r.
Don José González Navarro	Casa	560 p.	38 p. 2.5 r.
Doña Petronila Cevallos	Hacienda	500 p.	76 p. 7 r.
Don Mariano Maldonado	Hacienda	300 p.	21 p. 3 r.
Don Francisco Sánchez de la Flor	Hacienda del Tintal	173 p. 7.5 r.	2 p. 5 r.
Don Luis Arévalo	Hacienda de Guaraquí	1.000 p.	18 p. 3 r.

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Don Manuel Jijón	Hacienda del Puente	1.000 p.	—
Don Gregorio de Larrea	Hacienda de Conraquí	1.000 p.	67 p. 5 r.
Don Carlos Araujo	Trapiche	1.220 p.	19 p.
Don José Rosales	Hacienda de Cacho	1.000 p.	322 p. 5 r.
Don Nicolás Ávila	Hacienda de Mulinlivi	500 p.	23 p. 2 r.
Doctor don Antonio Salas	Hacienda de Juigua	1.840 p.	91 p. 6.5 r.
Doña María Martínez	Casa	150 p.	7 p. 5 r.
Condesa de Real Agrado	Hacienda de las Salinas	2.000 p.	89 p. 6 r.
Don Andrés Zapata	Cuadras	400 p.	38 p. 5 r.
Don Mariano Andraca	Hacienda de Chiriacu	375 p.	13 p. 1.5 r.
Marqués de Villa Orellana	Haciendas: Pianantura, 600 p. Granobles, 800 p.	1400 p.	—
Monasterio de Santa Clara	(sin información)	1.500 p.	105 p. 3 r.
Don Jerónimo Araujo	Seis cuadras	500 p.	50 p. 7 r.
Don Gabriel Álvarez	Hacienda y casa	2.000 p.	36 p. 4.5 r.
Don José Romo	Casa	600 p.	12 p. 2 r.
Don José Ascázubi	Hacienda	500 p.	13 p.
Don Julián Mejía	Hacienda	2.000 p.	701 p. 4 r.
Don Calisto Espinosa	Hacienda	1.120 p.	—
Marquesa de Maenza	Casa	2.800 p.	554 p. 7 r.
Don Prudencio Almeida	Tierras en Tumbaco	300 p.	4 p. 2 r.
Doña Rosa Chavarría	Casa	200 p.	9 p.
<b>TOTAL</b>		<b>68.958 p. 5.5 r.</b>	<b>4.967 p. 6.5 r.</b>

#### 4.6. Censos a favor del convento 1801<sup>32</sup>

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Doña Mariana Merizalde	Casa en la plazuela de San Francisco	900 p.	32 p.
Don Fernando Cevallos	Casa junto a San Roque	300 p.	1 p. 4 r.
Herederos de Diego Olmos	Casita bajando el Campo Santo	150 p.	22 p. 3 r.
Doña Baltazara Terán	Obraje en la cantera	100 p.	1 p. 6.5 r.
Doña Manuela Viteri	Casa tras la muralla de San Francisco	1.000 p.	9 p. 3 r.
Don Mariano Albuja	Casa y solar en el alto de Santa Bárbara	100 p.	4 p. 4 r.
Don Martín Villacreses, albacea de don Hermenegildo Garzón	Cuadras en Santa Prisca	250 p.	8 p. 4 r.
Doña Rosa Coello	Casa en la plazuela de la carnicería	400 p.	12 p.
Doña Rosa Cheverría	Casa en San Sebastián	200p.	20 p. 5 r.
Doña Mariana Navarrete	Casa en San Diego	200 p.	20 p. 4 r.
Doña Clara Jácome	Casa en Santa Bárbara	200 p.	5 p. 4 r.
Don Cosme Viera	Casa en San Roque	160 p.	4 p. 5 r.
Viuda de don Felipe Yerovi	Casa en Santa Catalina	800 p.	22 p.
Doña Francisca Ripalda	Casa frente a la iglesia del Hospital	200 p.	4 p.

<sup>32</sup> Doc. N° 4. Cuentas e inventarios. 1790-1804., Inventario de la alhajas, bienes raíces de este hospital real de la Caridad de la ciudad de Quito formado en la entrega que hace el R.P. expresidente fray Lorenzo de la Soledad al R. P. fray Diego del Carmen, por el mes de agosto de 1801, f. 354- 359

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Doña Juana González	Casa en la plazuela de Santa Clara	200 p.	—
Don Tomás García	Casa en la carnicería	1.000 p.	17 p. 4 r.
El Marqués de Miraflores	Casa en el barrio de Santa Bárbara	1.000 p.	40 p. 4 r.
Doña Rafaela Calvopiña	Casa en La Loma	200 p.	11 p.
Doña Manuela Lagos	Casa en la Torre vieja de San Agustín	200 p.	10 p. 4 r.
Doctor don Tiburcio Peñafiel por la testamentaría de don Gregorio Sánchez	Casa y cuadra en San Juan	120 p.	9 p. 2.5 r.
Doña Nicolasa Peña y Cofín	Casa en Santa Bárbara	300 p.	3 p. 4 r.
Don Nicolás Carrión	Casa frente al Correo	200 p.	4 p. 5 r.
Don Nicolás Carrión	Hacienda de Lloa	300 p.	10 p. 4 r.
Doña Mariana Milana	Casa en el barrio de san Roque, pasada la muralla de San Francisco	50 p.	6 p.
Don Simón Sáenz	Casa encima de los molinos de Jerusalén	130 p.	5 p. 1 r.
Don Simón Sáenz	Casa y obraje	800 p.	22 p.
Doña Vicenta Ayala	Hacienda en Chillotallo, arrendada a don Ignacio Andrade	426 p.	10 p. 7.5 r.
Don Ignacio Rumazo	Hacienda de Pisuchise	600 p.	45 p. 6 r.
Don Miguel Zambrano	Hacienda de Cunanbay, Riobamba	1.000 p.	210 p.
Doctor don Pedro Quiñónez	Hacienda de Rumipamba	5-560 p.	151 p. 6 r.
Don Andrés Salvador	Haciendas de Turumamba	4.360 p.	105 p. 4 r.
Don Marcelino Pérez	Hacienda en Chilló	2.000 p.	21 p.
Doña Ana Aguirre	Hacienda de las Carretas	1.000 p.	35 p.
Doña Ana Donoso	Hacienda en Guayllabamba	863 p.	—
Convento de San Agustín	Hacienda de El Callo	263 p. 2 r.	—
Doña Josefa Ontaneda	Hacienda en Chilló	1.391 p. 6 r.	96 p. 2.5 r.
La viuda de don Marino Maldonado	Hacienda de San Antonio	1.250 p.	18 p. 6 r.
Doña Leonor Freyre	Hacienda en Yaruquí o potreros	200 p.	9 p. 4r.
Don Ramón Rojas	Hacienda de Gualilagua	450 p.	170 p.
Don Pedro Calisto	Casa junto a San Agustín	1.266 p.	23 p.
Doctor don Joaquín Gutiérrez	Hacienda de Zámbara	300 p.	45 p.
Don José González Navarro	Casa en la esquina de la Corte	560 p.	33 p. 4 r.
Doña Petrona Cevallos	Hacienda de Pachanqui	500 p.	152 p. 2 r.
La viuda de don Mariano Maldonado	Hacienda de Pamocoto	300 p.	4 p.
Don José Betancur	Hacienda del Tintal	173 p. 7.5 r.	15 p.
Don Javier Proaño	Hacienda de Guaraquí	1.000 p.	—
Don Manuel Terán	Hacienda del Puente	1.000 p.	—
Don Gregorio de Larrea	Hacienda de Conrraquí	1.000 p.	163 p. 4.5 r.
Don Carlos Araujo	Hacienda de Palacara	1.220 p.	23 p.
Don Santiago Tobar	Hacienda de Chorlaví	1.000 p.	451 p. 5 r.
Doctor don Santiago Solano de la Sala	Hacienda de Juigua	1.840 p.	72 p. 1.5 r.
Doña María Martínez de Orbe	Casa en Latacunga	150 p.	9 p.
La Condesa de Real Agrado	Hacienda de las Salinas	2.000 p.	1.569 p. 6 r.
Don Andrés Zapata	Cuadra de las Mitimas, Latacunga	400 p.	—
Don Mariano Andraca	Hacienda de Chiriacu	375 p.	3 p.
Don Joaquín Sánchez	Hacienda de Pinantura	600 p.	28 p. 4 r.
Marqués de Villa Orellana	Hacienda de Granobles	800 p.	—
Prebendado don Calisto Miranda	Hacienda en Tambillo	15.000 p.	134 p. 6.5 r.

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Don Gregorio Padilla	Cuadras en Chillotallo	500 p.	22 p. 4 r.
Doctor don Gabriel Álvarez	Casa y hacienda de Chicinche	2.000 p.	208 p. 7 r.
Don José Romo	Casa frente al Campo Santo	600 p.	75 p. 2 r.
Don Javier Ascázubi	Hacienda de Apique	500 p.	45 p.
Don Julián Mejía	Hacienda de las Salinas	2.000 p.	1.211 p. 4 r.
Don Mauricio Echanique	Hacienda en Cotocollao	1.120 p.	33 p. 4.5 r.
Marquesa de Maenza	Casa y haciendas	2.800 p.	405 p. 6.5 r.
Prudencio Almeida	Tierras en Tumbaco	300 p.	—
Las Cajas Reales	Las Cajas Reales	200 p.	26 p. 4.5 r.

#### 4.7. Censos a favor del hospital 1804<sup>33</sup>

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Doña Mariana Merizalde	Casa en la plazuela de San Francisco	900 p.	—
Don Fernando Cevallos	Casa junto a San Roque	300 p.	9 p.
Herederos de Diego Olmos	Casita bajando el Campo Santo	150 p.	11 p. 3 r.
Doña Baltazara Terán	Obraje de la cantera	100 p.	12 p.
Doña Manuela Viteri	Casa tras la muralla de San Francisco	1.000 p.	30 p.
Don Mariano Albuja	Casa y solar en el alto de Santa Bárbara	100 p.	12 p.
Don Martín Villacrés, albacea de don Hermenegildo Garzón	Cuadras en Santa Prisca <sup>34</sup>	250 p.	30 p.
Doña Rosa Coello	Casa en la plazuela de la carnicería	400 p.	12 p.
Doña Rosa Cheverría	Casa en San Sebastián	200 p.	18 p.
Doña Mariana Navarrete	Casa en San Diego	200 p.	6 p.
Doña Clara Jácome	Casa en Santa Bárbara <sup>35</sup>	200 p.	—
Don Cosme Viera	Casa en San Roque	160 p.	4 p. 7 r.
La viuda de don Felipe Yerovi	Casa en Santa Catalina	800 p.	—
Doña Francisca Ripalda	Casa frente a la Iglesia del Hospital	200 p.	—
Doña Juana González	Casa en la plazuela de Santa Clara	300 p.	—
Don Tomás García	Casa en el barrio de la carnicería	1.000 p.	—
Marqués de Miraflores	Casa en Santa Bárbara	1.000 p.	—
Doña Rafaela Calvopiña	Casa en La Loma	200 p.	12 p.
Doña Manuela Lagos	Casa en la torre vieja de San Agustín <sup>36</sup>	200 p.	—
Don Tiburcio Peñafiel, por la testamentaría de don Gregorio Sánchez	Casa y cuadra en el alto de San Juan	120 p.	3 p. 5 r.
Doña Nicolasa Peña y Cofín	Casa en el alto de Santa Bárbara	200 p.	—
Don Nicolás Carrión	Casa frente el correo	200 p.	—
Don Nicolás Carrión	Hacienda en Lloa	300 p.	—
Doña Mariana Milana	Casa en el barrio de San Roque, pasando la muralla de San Francisco	50 p.	1 p. 4 r.
Don Simón Sáenz	Casa y obraje	800 p.	—
Don Simón Sáenz	Casa sobre los molinos de Jerusalén	130 p.	—

<sup>33</sup> MC/Q, Doc. N° 8. Cuentas del hospital. 1777-1827, Censualistas, f. 259-263.

<sup>34</sup> En ese año las cuadras eran del Marqués de Miraflores.

<sup>35</sup> En ese año pasa a doña Jacinta Aulestia.

<sup>36</sup> Ese año pasa a doña Mariana Beldebeas.

<sup>37</sup> Fue rematada por el doctor Calisto Miranda, y cedida a don Juan Luis Pazmiño en arrendamiento.

CENSATARIO	BIEN	CAPITAL	RENTA VENCIDA
Doña Vicenta Ayala	Hacienda en Chillogallo arrendada a don Ignacio Andrade	426 p.	10 p. 6 r.
Don Ignacio Rumazo	Hacienda de Pusuchisi, Latacunga	600 p.	18 p.
Don Miguel Zambrano	Hacienda de Cunanbay, Riobamaba	1.000 p.	100 p.
Doctor don Pedro Quiñonez	Hacienda de Rumipamba	5.560 p.	36p. 6 r.
Don Andrés Salvador	Hacienda de Turubamba	4.360 p.	130 p. 4 r.
Don Marcelino Pérez	Hacienda en Chillo	2.000 p.	—
Doña Ana Aguirre	Hacienda de las Carretas	1.000 p.	—
Doña Ana Donoso	Hacienda de Guayllabamba	863 p. 2 r.	—
Convento de San Agustín	Hacienda del Callo	263 p. 2 r.	—
Doña María Josefa Ontaneda	Hacienda en Chillo	1.391 p. 6 r.	—
La viuda de don Mariano Maldonado	Hacienda de San Antonio	1.250 p.	37 p. 4 r.
Doña Leonor Freile	Hacienda en Yaruquí o potreros	200 p.	72 p. 4 r.
Don Ramón Rojas	Hacienda Gualilagua <sup>37</sup>	460 p.	—
Pedro Calisto	Casa junto a San Agustín, vendida a Bernardo Cabezas	1.266 p.	—
Las hijas de don Joaquín Gutiérrez	Hacienda en Zámbez	300 p.	445 p.
Don José González Navarro	Casa en la esquina de la Corte	560 p.	83 p. 6 r.
Doña Petrona Cevallos	Hacienda de Pachanquí	500 p.	195 p.
Don Mariano Maldonado	Hacienda de Pamocoto, ha pasado a don Miguel Arévalo	300 p.	27 p.
Don José Betancour	Hacienda del Tintal	173 p. 7.5 r.	23 p.
Don Javier Proaño	Hacienda de Guaraqui	1.000 p.	—
Don Manuel Terán	Hacienda del Puente	1.000 p.	30 p.
Don Gregorio de Larrea	Hacienda de Conrraquí	1.000 p.	30 p.
Don Carlos Araujo	Hacienda de Palacara	1.220 p.	—
Don Santiago Tobar	Hacienda de Chorlaví	1.000 p.	—
Doctor Antonio Solano de la Sala	Hacienda de Juigua	1.840 p.	40 p.
Doña María Martínez de Orbe	Casa en Latacunga	150 p.	4 p. 4 r.
La Condesa del Real Agrado	Hacienda de las Salinas, ha pasado al cura de Guanujo	2.000 p.	1.269 p. 6 r.
Don Andrés Zapata	Cuadra de las Mitimas, Latacunga	400 p.	24 p.
Don Mariano Andraca	Hacienda de Chiriacu	375 p.	11 p. 2 r.
Don Joaquín Sánchez	Hacienda de Pinantura	600 p.	—
Marqués de Villa Orellana	Hacienda de Granobles	800 p.	21 p. 3 r.
Prebendado don Calisto Miranda, o don Pedro Echeverría	Hacienda en Tambillo	15.000 p.	12 p. 4 r.
Don Gregorio Padilla	Cuadras de Chillogallo	500 p.	22 p.
Doctor don Gabriel Alvarez	Casa y hacienda de Chisinche	2.000 p.	—
Don José Romo	Casa frente al Campo Santo	600 p.	79 p. 2 r.
Don Javier Ascázubi	Hacienda Apiquís	500 p.	15 p.
Don Mauricio José Echanique	Hacienda en Cotocollao	1.120 p.	—
Marquésa de Maenza	Casa y haciendas	2.800 p.	657 p. 6.5 r.
Prudencio Almeida	Tierras en Tumbaco	300 p.	6 p.
Cajas Reales	Cajas Reales	3.200 p.	—
<b>TOTAL</b>		<b>58.127 p.</b>	<b>3.165 p. 4.5 r.</b>

5.1 Hacienda Turubamba

AÑO	GANADO	SEMENTERAS	COSECHAS	HERRAMIENTAS
1749 <sup>1</sup>	Bueyes de arada, vacas madres, toros padres, becerros, yeguas y caballos padres “con hierro y señal”, potros.		Parvas de trigo.	Hachas, palas, escoplo, yugos, molde de hacer ladrillos.
1755 <sup>2</sup>	44 bueyes de arada, 62 vacas de ‘fierro mayor’, 2 toros padres, 15 becerros, 8 becerros libres de diezmo, 35 yeguas de ‘fierro mayor’, 4 caballos padres ‘con fierro y señal’, 6 crías, 156 carneros para el gasto del convento. Aumentos: 36 bueyes, 42 vacas, 7 caballos.	Sembradas: 65 costales de papas, 1 fanega de habas. Por sembrar: 22 fanegas de trigo, otro rastrojo de papas en el que entrarán unas fanegas de trigo, otro rastrojo para cebada.	1 parva de trigo.	Rejas, barretas, hachas, azadones, azuela, escoplo, fierros para herrar ganado mayor, herretes, hoces, costales; molde de hacer tejas, tapiales, aparejos.
1759 <sup>3</sup>	114 vacas, 10 crías, 44 bueyes, 51 yeguas, 4 caballos padres, 17 potros.	100 costales de papas, 6 fanegas de cebada, media fanega de habas.	27 fanegas de trigo, 15 fanegas de cebada.	Rejas, hachas, palas de fierro, barretas, fierros de herrar ganado, tiznes, azadones castellanos, escoplo, azuela de martillo, romana.
1770 <sup>4</sup>	108 vacas, 25 bueyes, 63 carneros, 78 yeguas que incluyen 17 caballos y 8 crías, 9 mulas, 5 mulas de carga, 2 caballos, 4 burros con hierro.	Sembradas: 2 sementeras de trigo de 29 fanegas de sembradura, 4 suertes de cebada con sembradura de 11 fanegas y cuartillo, 4 suertes de papas con sembradura de 33 costales, 2 suertes de maíz de 2 fanegas de sembradura. Por sembrar: 1 barbecho arado para 30 fanegas de trigo de sembradura.	Maíz y papas que estaban en los trojes.	Rejas, barras, hacha, azadón, palas de hierro, azuela, escoplo, una romana corriente con su pilón, pesa de 8 arrobas y 2 libras, hoces de segar nuevas, costales, aparejos y garabatos, cinchones, escaleras.
1776 <sup>5</sup>	25 vacas, 11 torillos, 1 toro padre, 8 terneras ‘maltonas’, 15 crías, 29 bueyes, 90 cabezas de yeguarizo: 45 yeguas de vientre, 6 padrones, 21 potros, 25 crías, 6 mulas, 3 machos, 4 de silla y 5 de carga, 3 burros y 1 burra, 144 carneros para el gasto del convento.	1 sementera de papas, 1 sementera de trigo de 35 fanegas, 1 sementera de cebada de 20 fanegas, 1 sementera de maíz de fanega y media, 1 sementera de habas de media fanega, 2 pedazos de tierra sembrados de alfalfa.	En el troje una fanega de cebada.	Hay faltantes y sobrantes de ganado, herramientas y sementeras con relación al inventario anterior.

<sup>1</sup>MC/Q, Doc. N° 21, f. 23 -24.

<sup>2</sup>Ibid., f. 50 - 51.

<sup>3</sup>Ibid., f. 110-111.

<sup>4</sup>Ibid., f. 149-150.

<sup>5</sup>Ibid., fs. 179, 181-183.

AÑO	GANADO	SEMENTERAS	COSECHAS	HERRAMIENTAS
1777 <sup>6</sup>	33 bueyes, 7 caballos viejos, 68 entre yeguas y potros.	1 de papas de 66.5 costales de sembradura.	247 fanegas de cebada.	2 barras.
1790 <sup>7</sup>	27 bueyes de arada, 27 entre torillo y novillos, 76 entre vacas y vaconas, 26 crías, 31 yeguas, 4 crías tiernas, 1 chúcarito, 6 caballos de carga, 5 mulas de carga y silla 1.363 carneros.	1 sementera de trigo de 40 fanegas de sembradura, 1 sementera de cebada de 3 fanegas de sembradura, 1 sementera de papas, en dos suertes, de 34 fanegas de sembradura.	3 parvas de trigo que en limpio tendría entre 8 y 9 fanegas, cada una.	Rejas, barras, palas de fierro, azadón, hacha, escoplo, hoces.
1793 <sup>8</sup>	95 cabezas de ganado vacuno, 20 bueyes, 56 caballos, 7 mulas y caballos de carga, 1 mula de silla llamada 'La Pechingoza', 343 ovejas.	1 sementera de trigo de 16 fanegas de sembradura, 1 sementera de cebada de 15 fanegas tres cuartillos de sembradura, 1 sementera de papas de 14 costales de sembradura, 1 maizal de dos cuadras.	12 costales de semillas de papas en el troje.	Rejas, barras, hachas, palas de fierro, azadones, escoplo, hoces, azuela.
1794 <sup>9</sup>	95 cabezas de ganado vacuno, 20 bueyes de arada, 26 yeguas madres, 11 potros de cuenta mayor, 9 potrillos tiernos, 9 potrancas, 1 caballo padrón, 12 caballos y mulas de carga, 800 carneros de Pasto.	1 sementera de trigo de 16 fanegas de sembradura, 1 sembradura de cebada de 15 fanegas, 3 cuartillas de sembradura, 1 sementera de papas con sembradura de 14 costales, 1 maizal de dos cuadras.	En el troje 12 costales de semilla de papas.	Rejas, barras, hacha, palas de fierro, azadón, escoplo, hoces, azuela.
1796 <sup>10</sup>	200 carneros, 21 bueyes, 48 vacas, 25 terneras de fierro y señal, 16 terneros de fierro y señal, 14 crías, 4 toros, 11 caballos de carga, 1 caballo de silla, 1 macho de carga, 1 macho de silla, 1 mula, 70 yeguas, 1 potro.	1 sementera de trigo con 35 fanegas de sembradura Por sembrar: La Loma Grande arada y cruzada, 1 barbecho para papas como para 50 mulas de sembradura.	1 parva de cebada de 14 fanegas de sembradura, 24 mulas y media de semilla de papas.	Barras, rejas, palas de fierro, hachas, azuela, hoces, escoplo, albardas, costales, zaranda, torba.
1801 <sup>11</sup>	40 bueyes, 69 vacas madres, 7 terneros, 9 vaquillas, 3 toros padres, 12 crías, 12 caballos de carga, 7 caballos padres, 1 macho de silla, 1 macho de carga, 29 yeguas, 13 potros, 20 crías.	2 sementeras de trigo de 38 fanegas de sembradura, 2 sementeras de cebada de 25 fanegas de sembradura, 3 suertes de papas de 70 mulas y media de sembradura, 1 alfalfar Por sembrar: 4 corrales arados para trigo.		Rejas calzadas, 3 barras, hacha, palas azuela, escoplo, el fierro demarcar el ganado.

<sup>6</sup> Ibid., f. 220-221.

<sup>7</sup> Doc. N° 4, f. 61-63.

<sup>8</sup> Ibid., f. 131-133.

<sup>9</sup> Ibid., f. 250-253.

<sup>10</sup> Ibid., f. 283-285

<sup>11</sup> Ibid., f. 351-354.

AÑO	GANADO	SEMENTERAS	COSECHAS	HERRAMIENTAS
1804 <sup>12</sup>	39 bueyes, 51 vacas madres, 12 terneros de fierro y señal, 8 vaquillas de fierro, 3 toros padres, 1 torete 'calentador', 18 crías, 12 caballos de carga, 7 caballos padres, 1 macho de silla, 1 macho de carga, 32 yeguas, 8 potros, 26 crías.	3 sementeras de trigo de 37 fanegas de sembradura, 3 sementeras de cebada de 47,5 fanegas de sembradura 1 alfalfar. Por sembrar: 4 caballerías para sembrar.	40 mulas de semilla de papas.	Rejas, barras, hacha, palas, azuela, hoces, escolos, ocho pares nuevos y 20 costales.

## 5.2 Hacienda de Tambillo

AÑO	GANADO	SEMENTERAS	COSECHAS	HERRAMIENTAS
1749 <sup>13</sup>	Becerros, yeguas, potrillos.	Trigo, cebada y papas chauchas.	6 parvas de trigo.	13 hachas, 1 romana, 1 molde de hacer tejas, 1 par de grillos.
1755 <sup>14</sup>	70 bueyes, 90 vacas, 13 becerros, 3 toros, 38 mulas, 7 de silla, 1 yegua madrina con su potro y una potranca.	2 fanegas y media de cebada, 80 costales de papas, 2,5 fanegas de maíz, 2,5 fanegas de habas. Por sembrar: 90 fanegas de trigo.	8 parvas de trigo, 1 parva de cebada.	Hachas, rejas, barretas, palas de fierro, cepillo, un puxabante, sierras, escoplo, romana, un molde de fierro para hacer tejas, una gurbia y un par de grillos, azuela de martillo, aparejos, 15 arados y yugos, adoberas, medidas de medir granos, zaranda, una zumba, trazas, hoces.
1759 <sup>15</sup>	70 bueyes, 25 vacas, 2 toros, 3 becerros, 40 mulas, 10 de silla, 5 caballos, 2 yeguas, 7 burros "y una yegua que por prenda de otro burro dejó un indio que mató o hurtó".	50 costales de papas, 5 fanegas de habas, una loma barbechada de tres rejas en las que se podía sembrar 80 o 90 fanegas de trigo.	En los trojes: 156 fanegas de trigo, 30 fanegas de cebada, 11 parvas de trigo, 1 de cebada.	Hachas, rejas, barretas de fierro, palas de fierro, cepillo, tenazas, un par de grillos, escoplos, sierra de puxabante, un cencerro, romana, un molde de fierro para hacer tejas, hoces. Adoberas, escaños, escapate, artesa de amasar, sillas, un tapial, el otro estaba en Turubamba, medidas de granos, costales, arados y yugos, zaranda.
1770 <sup>16</sup>	31 novillos, 16 bueyes, 38 vacas, 17 torillos, 7 vaquillas, 8 crías, 3 toros padres, 16 mulas de carga, 5 caballos, 1 bayo patojo.	1 sementera de cebada, 1 de trigo, 1 ladera de maíz.		Barretas, pala, rejas, hachas, azuela de martillo, puxabante, cepillo, molde de hacer tejas, tenazas, sierra, escoplo, hierro de herrar ganado.

<sup>12</sup> Ibid., f. 445-448.

<sup>13</sup> Doc. N° 21, f. 22-23.

<sup>14</sup> Ibid., f. 51-53.

<sup>15</sup> Ibid., f. 108-109.

<sup>16</sup> Ibid., f. 151-153.

AÑO	GANADO	SEMENTERAS	COSECHAS	HERRAMIENTAS
1776 <sup>17</sup>	21 bueyes, 20 novillos, 134 cabezas de ganado y 2 toros “que dice el mayordomo se hallan en el monte y que nunca quieren entrar en el corral, son 136”, 13 mulas, 5 caballos 2 crías.	38 fanegas de trigo, 11 costales de papas, 1 sementera de maíz de 1 fanega de sembradura, 1 de papas de 5,5 costales, 1 de habas de tres cuartillos de sembradura.		Bancos de carpintero, y muchos utensilios y herramientas deterioradas.
1777 <sup>18</sup>	415 entre vacas, bueyes y toros, 31 potros, 39 mulas.	64 costales de papas.	2 fanegas de habas, 40 fanegas de cebada, 120 de trigo.	Mantienen las mismas anteriores, y además, costales.

### 5.3 Hacienda de Píntag

AÑO	GANADO	SEMENTERAS	COSECHAS	HERRAMIENTAS
1770 <sup>19</sup>	52 bueyes de arada con hierro, 470 cabras.	Sembradas: una de maíz de 82 fanegas, y una de papas de 12 costales. Por sembrar: una de maíz de 12 fanegas.		14 rejas, hoces, sierras, balaustre de hierro grande y otro pequeño, azadones, hachas, palas de hierro, escoplo, barrena,
1776 <sup>20</sup>	41 bueyes, 325 cabras.	Sembradas: maíz, cebada, papas. Por sembrar: una de la que no señalan el producto.		martillo y azuela.
1790 <sup>21</sup>	27 bueyes, 1 toro, 12 vacas de fierro, 4 caballos de silla. Cabras: 290 hembras, 127 cojudos, 73 capados, 35 crías.	1 sementera de maíz de 3 fanegas, 3 cuartillos de sembradura, 1 sementera de cebada de 9 fanegas y cuartilla de sembradura, 1 sementera de papas de 9 mulas de sembradura.		Rejas, barras, palas de fierro, azadones, hachas, azuela de martillo y escoplo. Algunas de las herramientas calzadas.

### 5.4 Hacienda La Cocha

AÑO	GANADO	SEMENTERAS	COSECHAS	HERRAMIENTAS
1770 <sup>22</sup>	541 ovejas, 606 cabras, 44 toros con hierro, 122 vacas con hierro, 45 crías de media señal, 57 bueyes, 205 cabezas de ganado vacuno, 6 muleros, 2 pollinos, 5 mulas de silla con hierro, 15 mulas de carga con hierro, 3 caballos de silla, 4 caballos de carga, 14 guanacos, 30 cerdos.	Una de maíz de 14 fanegas, 1 de papas de 15 costales de sembradura. Por sembrar: 1 arada de 16 fanegas de maíz.	Granos: 28 fanegas de maíz, 60 fanegas de cebada, 6 fanegas de fréjol. Lana: 19 arrobas, 17 libras de lana blanca y negra, libras de tara.	Barras, rejas, palas de fierro, hachas, azuelas, escoplos, sierras, hoces y moldes de hierro para hacer tejas.

AÑO	GANADO	SEMENTERAS	COSECHAS	HERRAMIENTAS
1776 <sup>23</sup>	422 ovejas, 289 cabras, 177 cabezas de ganado vacuno, 32 bueyes, 167 caballos, 3 mulas de sillas, 7 mulas de carga, 1 pollino nuevo, 7 guanacos.	De maíz, cebada y papas. Por sembrar: maíz	Granos: maíz y cebada. Semilla: papas y trigo. Lana: lavada y sin lavar, hilo de lana para hacer jerga, 42 varas de jerga para repartir a los indios.	Albardas y jáquimas.
1777 <sup>24</sup>	55 bueyes, 7 ovejas de la tierra, 6 mulas de carga viejas, 3 mulas de silla.	1 de 26 fanegas de maíz 1 de 74 y media de papas.	767 fanegas de maíz, 21.5 de cebada y 3.5 de trigo	
1790 <sup>25</sup>	25 bueyes, 10 vacas de fierro, 11 crías; 143 yeguas, 26 potros de fierro, 85 crías sin fierro, 7 caballos de silla, 3 borricos, 1 mula de silla vieja, 135 cabras de señal, 30 machos cojudos, 30 machos capados, 266 hembras, 20 crías tiernas; 224 ovejas, 13 cerdos, 2 verracos 4 crías.	2 suertes de cebada con 4,5 fanegas de sembradura, 5 sementeras de maíz de 9 fanegas tres cuartos de sembradura, 4 suerte de trigo con sembradura de 13, 5 fanegas y cuartilla, 20 costales de semilla de papas.		Rejas, barras, algunas calzadas, palas, hachas, azuelas de martillo, sierras, escoplos, valuarte de albañil, molde de fierro para hacer tejas, sin galápago, una romana con pilón liado con correas por que le falta el garabaton, una balanza de palo con su pesa de libra, hoces, doce pretales que se componen de 12 campanas.
1793 <sup>26</sup>	21 vacas, 23 bueyes, 344 cabras, 26 cerdos, 209 ovejas, 184 caballos, 4 caballos de silla, 1 mula, 1 pollino.	50 suertes de maíz, con 23,5 fanegas de sembradura, 3 suertes de trigo de 25 fanegas de sembradura, 4 suertes de cebada.	7, 5 costales de semillas de papas.	Rejas, palas de fierro, hachas, azuelas, sierras, escoplo, herrete de herrar crías, balaustre, molde de hacer tejas, romana, un pretal con diez campanillas, medida de granos, albardas corrientes, tres garabatos y costales.
1794 <sup>27</sup>	21 vacas, 40 bueyes, 26 cerdos, 759 ovejas, 184 caballos, 4 caballos de silla, 1 mula, 1 pollino.	5 suertes de maíz con sembradura de 23, 5 fanegas, 3 suertes de trigo de 25 fanegas de sembradura, 4 suertes de cebada.	7, 5 costales de semillas de papas.	Barras, rejas, palas de fierro, hachas, azuelas, sierras, escoplo, herretes de herrar crías, balaustre, molde de hacer tejas, romana, un pretal con diez campanillas.
1796 <sup>28</sup>	383 ovejas, 74 vacas, 72 bueyes, 178 caballos, 3 caballos de silla, 2 burros hechores, 1 puerca con 4 pequeñitos.	1 sementera de maíz de 17, 5 fanegas de sembradura; 1 de trigo de 7 fanegas de sembradura, 1 de cebada de 13 fanegas de sembradura.	14 mulas de semilla de papas.	Rejas, palas de fierro, azadón, azuelas, escoplos, hachas, sierras, balaustre, 10 campanillas, una romana, medidas para granos, albardas, garabatos.

<sup>17</sup> Ibid., f. 179, 181-182.

<sup>18</sup> Ibid., f. 221-222.

<sup>19</sup> Ibid., f. 146-149.

<sup>20</sup> Ibid., f. 160-164.

<sup>21</sup> Doc. N° 4, f. 59-61.

<sup>22</sup> Doc. N° 21, f. 145-146.

<sup>23</sup> Ibid., f. 179-180.

<sup>24</sup> Ibid., f. 218-220.

<sup>25</sup> Doc. N° 4, f. 56-58.

<sup>26</sup> Ibid., fs. 128-130.

<sup>27</sup> Ibid., fs. 247-249.

<sup>28</sup> Ibid., f. 285 - 288.

5.5 Hacienda Barrutieta

AÑO	GANADO	SEMENTERAS	COSECHAS	HERRAMIENTAS
1793 <sup>29</sup>	20 bueyes, 35 vacas, 2 toros, 10 crías, 243 cabras madres, 143 machos, 6 machos capados 9 crías.			Barras, rejas, palas de fierro, azadones, hachas, sierras, azuelas, escoplo y balaustres. Barras, rejas, palas de fierro,
1994 <sup>30</sup>	20 bueyes, 35 vacas, 2 toros, 10 crías.			azadones, hachas, sierras, azuela, escoplo, balaustres.

6.1. Ditas a favor del Hospital cumplidas hasta diciembre de 1776 y enero de 1777<sup>1</sup>

DEUDOR	GARANTÍA	CAPITAL	CANTIDAD VECIDA POR: PRÉSTAMOS, CENSOS, BOTICA O ANTICIPOS
Doña Petronila de Iriarte	Sin información	211 p.	44 p. <sup>2</sup>
Doctor Pedro Quiñónes	Hacienda de Rumipamba	1.560 p.	51 p.
Doña Ana Nicolalde y don Gregorio Betancourt, su marido	Hacienda del Tintal, Pomasqui	270 p.	75 p.
Marqués de Maenza	Casa chiquita, hacienda en Tanicuchí, hacienda de Pusana y hacienda en Tiopullo	2.800 p.	693 p. 4 r. <sup>3</sup>
Don Diego Donoso	Hacienda en Guayllabamba. <sup>4</sup>	863 p.	25 p.
Don Julián de la Guerra	Hacienda en el partido de la Villa <sup>5</sup>	1.000 p.	30 p.
Don José Rosales	Hacienda de San Antonio, Ibarra	1.000 p.	30 p.
Doña Antonia Santa Coloma, viuda del general don José de Unda	Préstamo sobre los zarcillos de diamantes y perlas, y cintillo de esmeraldas. <sup>6</sup>	260 p.	260 p.
Doctor Morán	Cuadras en Tumbaco. <sup>7</sup>	350 p.	350 p.
Doctor Morán	Casa de su morada	1.000 p.	30 p.
Ventura Mogollón	Casa de su morada en la carnicería	1.000 p.	27 p.
Doña Ana de Tejada, viuda de don Miguel Herboso	Casa en Santa Catalina	800 p.	24 p.
Doña María Romo	Hacienda en Chilló	1.220 p.	336 p.
Alférez don Juan de Chiriboga	Bienes y hacienda		160 p.
Testamentaría de doña Josefa Groso	Testamentaría	53 p. 3 r.	53 p. 3 r.
Doña María Centeno del Villar	Hacienda en Chilló. <sup>8</sup>	2.000 p.	220 p.
Antonio de la Cadena	Solar en Latacunga	150 p.	14 p.
Antonio Loza	Casa en Riobamba	330 p.	63 p.
Doctor Antonio de la Sala	Juigua Chiquito	1.840 p.	344 p. 0.5 r.
Manuel de Guevara	Casa. <sup>9</sup>	160 p.	10 p. 2 r.
Don Manuel de la Guerra	Casa. <sup>10</sup>	300 p.	30 p.
Don José Gómez Lasso de la Vega <sup>11</sup>	Sin información	Sin información	23 p.
Marqués de Lises	Hacienda en Chimbacalle	375 p.	67 p. 4 r.

<sup>29</sup> Ibid., f. 130-131.  
<sup>30</sup> Ibid., f. 249-250.

<sup>1</sup> MC/Q, Doc. ° 21. Inventarios siglo XVIII, f. 185-188  
<sup>2</sup> En nota marginal se indica que el capital y los intereses se han perdido.  
<sup>3</sup> El Marqués alegaba que no estaban vencidos tres obligaciones. Los 2.800 p. estaban garantizados de esta manera: 600 p. con la casa chiquita, 400 p. con la hacienda de Tanicuchí, 1.000 p. con la hacienda de Pusana y, 800 p. con la hacienda de Tiopullo.  
<sup>4</sup> La hacienda pasó en propiedad a doña Ana Donoso. El doctor don Pedro Ante hacía los abonos.  
<sup>5</sup> Se refiere a la Villa de Ibarra.  
<sup>6</sup> De este préstamo 200 p. llevó el General don José de Unda haciendo escritura de reconocimiento. 60 p. estaban vencidos.  
<sup>7</sup> El doctor Morán remató las cuadras de Tumbaco que fueron de Vicente Suárez Cabeza de Baca, por vencimiento de arriendos de la Recoletilla.  
<sup>8</sup> La hacienda pasó a poder del doctor Pedro de la Carrera.  
<sup>9</sup> La casa compró Arellano.  
<sup>10</sup> Casa que fue del doctor Antonio de Saavedra.  
<sup>11</sup> Por concepto de un préstamo.

## 6.3. Deudores del hospital

1777<sup>22</sup>

DEUDOR	GARANTÍA	CAPITAL	CANTIDAD VECIDA POR: PRÉSTAMOS, CENSOS, BOTICA O ANTICIPOS
Doña Juana Ponce	Sin información	427 p.	40 p.
Don Jerónimo Germán	Casa en Santa Bárbara	200 p.	6 p.
Doña María Albuja	Casa en Santa Bárbara	200 p.	6 p.
Hospital de Popayán	Ropa enviada desde Quito		79 p. 4 r.
Los dominicos <sup>12</sup>	Sin información		123 p.
Convento de San Agustín <sup>13</sup>	Sin información		49 p.
La tropa de la ciudad <sup>14</sup>	Sin información		611 p.
Doctor Manuel Mariano Echeverría <sup>15</sup>	Sin información		660 p.
Don Joaquín Tinajero <sup>16</sup>	Sin información		5.595 p. 6 r.
Indios de Turubamba <sup>17</sup>	Sin información		325 p. 5 r.
Indios de Tambillo <sup>18</sup>	Sin información		213 p. 2 r.
Indios de Alangasi <sup>19</sup>	Sin información		287 p. 4.5 r.
Herederos de don Luis Fernández Salvador	Hacienda en Turubamba		190 p. 2 r.
Fray Antonio de San José, Prefecto <sup>20</sup>			150 p.
<b>TOTAL</b>			<b>11.306 p. 5.5 r.</b>

## 6.2. Deudores del Hospital

1777<sup>21</sup>

DEUDOR	CONCEPTO	MONTO
Marqués de Villarocha	Por cal	464 p.
Doña Antonia de Santa Coloma	Garantía de zarcillos de diamantes y perlas y un cintillo de esmeraldas	200 p.
Luis Rivas, vecino de Latacunga	Doscientas y más varas de encaje de Puy	50 p.
Marqués de Villa Orellana	Encargo hecho por fray Francisco de Santa María para cierta dependencia	750 p.
Doctor Don Alejo Guerrero, cura de Chilligallo	Sin información	50 p.
Alferez don Juan de Chiriboga	Por cal	500 p. 4 r.
Doña Narcisca de Oramas	Obligaciones de su marido difunto	414 p. 6 r.
Doctor Juan Freire	Obligación	16 p.
Domingo Mesía	Obligación	270 p.
Padre Obregón, guardián de San Francisco	Obligación	35 p.
Padre Barreto, Prior de San Francisco	Obligación	4 p.
Testamentaría de doña Josefa Grosso	Declaración testamentaria	52 p. 3 r.
Fray Ignacio Balcázar, mercedario	Por cal	120 p.
<b>TOTAL</b>		<b>2.926 p. 5 r.</b>

<sup>12</sup> Por concepto de gastos de botica.<sup>13</sup> Por recetas para sus enfermos.<sup>14</sup> Por dieta para sus soldados.<sup>15</sup> Por el Noveno y medio.<sup>16</sup> Por la Colecturía de diezmos.<sup>17</sup> Anticipos y deudas.<sup>18</sup> Anticipos y deudas.<sup>19</sup> Anticipos y deudas.<sup>20</sup> Viático cuando fue a votar a Capítulo.<sup>21</sup> MC/Q, Doc, N° 21, Deudores, "Razón de lo que quedaron debiendo al padre Francisco de Santa María, de varios ramos", f. 138-139

DEUDOR	GARANTÍA	CAPITAL	CANTIDAD VECIDA POR: PRÉSTAMOS, CENSOS, BOTICA, ANTICIPOS Y VENTAS
Doctor Antonio Solano de la Sala.	Sin información	1.840 p.	93 p. 1.5 r.
Doctor Antonio Solano de la Sala	Hacienda en Cotocollao	1.230 p.	36 p. 5 r.
Doña María Centeno del Villar	Hacienda <sup>23</sup> .	2.000 p.	60 p.
Don Francisco Abeldebeas	Casa <sup>24</sup> .	200 p.	24 p.
Don Ventura Mogollón	Casa <sup>25</sup>	1.000 p.	30 p.
Don Nicolás de la Guerra	Hacienda de Guaraquí	1.000 p.	60 p.
Don Diego Donoso	Trapiche en Guayllabamba	862 p.	25 p. 7 r
Don Diego de la Portilla	Casa	1.000 p.	90 p.
Doña María de Álava	Casa	560 p.	34 p. 2 r.
Viuda de don Juan de Ontaneda	Sin información	1.158 p. 7.5 r.	41 p. 5.5 r.
Doña Magdalena Vaca	Casa en la Loma de Santo Domingo	200 p.	18 p.
Doctor don Manuel Acebedo	Hacienda de Yaruquí	200 p.	18 p.
Fray Ignacio Balcázar	Casa	100 p.	3 p.
Viuda de Joaquín Rojas	Hacienda en Tambillo	450 p.	40 p. 4 r.
Don Bernardo Legarda	Casa	900 p.	44 p.
Marqués de Maenza	Fincas	2.800 p.	184 p.
Don Manuel de Guevara	Casa <sup>26</sup>	160 p.	15 p. 3 r.
Don Miguel Herboso	Casa	800 p.	24 p.
Don Francisco de la Torre	Hacienda. <sup>27</sup>	300 p.	36 p.
Doctor Hinojosa	Hacienda <sup>28</sup> .	300 p.	—
Don Juan Lagos	Casa. <sup>29</sup>	400 p.	12 p.
Doña Juana González	Casa	300 p.	9 p.
Marqués de Villa Orellana	Hacienda en Cayambe	800 p.	72 p.
Don Domingo Barrutieta	Hacienda de Pamocoto	400 p.	36 p.
Doña María de Ortega	Hacienda en Latacunga	500 p.	23 p.
Doña María de Álava	Hacienda en Zámbriza. <sup>30</sup>	1.000 p.	60 p.
Luis Fernández Salvador	Sin información	3.110 p.	93 p. 2 r.
Don Ventura Páez	Hacienda de la Puente. <sup>31</sup>	1.000 p.	60 p.
Don José Villavicencio	Hacienda de las Salinas, Riobamba	2.000 p.	90 p.
Don José de Grijalva	Hacienda y trapiche de Palacala	220 p.	109 p. 6 r.
Fray Juan Solórzano	Hacienda y trapiche en Conraquí	1.000 p.	60 p.
Don José Rosales	Hacienda de San Antonio	1.000 p.	60 p.
Doña María Mogrovejo	Estancia en Latacunga	200 p.	18 p.
Don Nicolás Donoso	Cuadra en Santa Prisca	120 p.	14 p. 4 r.
Alexandra Valencia	Casa <sup>32</sup>	200 p.	12 p.
Don Ignacio Carrión	Hacienda en Lloa	300 p.	27 p.
Marqués de Villa Orellana	Hacienda de Pinantura	600 p.	54 p.

<sup>22</sup> MC/Q, Doc, N° 21, Deudores, "Síguese la razón de los individuos que deben a este hospital de censos y otros ramos: así del tiempo de difunto padre Santa María como del padre Fray José de la Cruz", f. 138-143.<sup>23</sup> La hacienda pasó a poder de don Ignacio Cevallos.<sup>24</sup> La casa compró el doctor Becerra.<sup>25</sup> La casa fue del doctor Orbe.<sup>26</sup> La casa compró de Arellano.<sup>27</sup> La hacienda pasó al doctor Piedrahita.<sup>28</sup> La hacienda pasó a doña Águeda Urbasos.<sup>29</sup> La casa pasó a don Francisco Abeldebeas.<sup>30</sup> La hacienda compró el Marqués de Villa Orellana.<sup>31</sup> La hacienda compró don Manuel Jijón.<sup>32</sup> La casa compró don "fulano" Germán.

#### 6.4. Ditas a favor y ditas incobrables 1790<sup>48</sup>

DEUDOR	GARANTÍA	CAPITAL	CANTIDAD VEcida POR: PRÉSTAMOS, CENSOS, BOTICA, ANTICIPOS Y VENTAS
Doctor Calvache	Casa	200 p.	10 p.
Doña Ana Nicolalde	Sin información	200 p.	13 p. 6 r.
Doña Juana Ponce	Hacienda en Chillogallo	427 p.	21 p. 4 r.
Mateo Ponce	Casa	700 p.	35 p.
Don Manuel Guevara	Sin información		142 p. 6 r. <sup>33</sup>
Vicente Suárez Cabeza de Baca	Sin información		802 p. <sup>34</sup>
Las señoras Requejas	Casa	400 p.	12 p.
Nuño de la Cueva, corregidor de Quito	Sin información		48 p. <sup>35</sup>
Los franciscanos	Sin información		198 p. 7 r. <sup>36</sup>
El Prior de Santo Domingo	Sin información		184 p. 5 r. <sup>37</sup>
El Prior de San Agustín	Sin información		49 p. <sup>38</sup>
El arrendatario de la cuadra de Chillogallo	Sin información		25 p. <sup>39</sup>
El cura de Riobamba	Sin información		32 p. 4 r. <sup>40</sup>
Don Nicolás Calisto de Alarcón	Sin información		23 p. 1 r. <sup>41</sup>
Padre Rosario	Sin información		600 p. <sup>42</sup>
Doctor Manuel María Echeverría, colector	Sin información		3.774 p. 4 r. <sup>43</sup>
Los indios de la hacienda de Alangasí	Sin información		994 p. <sup>44</sup>
Los indios de la hacienda de Tambillo	Sin información		198 p. 3 r. <sup>45</sup>
Indios de la hacienda de Turubamba	Sin información		238 p. 1.5 r. <sup>46</sup>
Varias personas	Sin información		503 p. 7.5 r. <sup>47</sup>

<sup>33</sup> Arriendo de Tambillo.

<sup>34</sup> Arriendo de la hacienda de la Recoleta.

<sup>35</sup> Préstamo.

<sup>36</sup> Por medicamentos.

<sup>37</sup> Por medicamentos.

<sup>38</sup> Por medicamentos.

<sup>39</sup> Arriendo.

<sup>40</sup> Por medicamentos.

<sup>41</sup> Préstamo.

<sup>42</sup> Por medicamentos.

<sup>43</sup> Novenos.

<sup>44</sup> Anticipos y deudas.

<sup>45</sup> Anticipos y deudas.

<sup>46</sup> Anticipos y deudas.

<sup>47</sup> Por venta de potros y chúcaras.

DITAS A FAVOR:	
Por censos	5.186 p. 2 r.
Rezagos de la colecturía de los señores Tinajero y Miraflores	2.953 p. 3 r.
Obra pía que debe el Conde Jijón	187 p. 3.5 r.
El Marqués de Villa Orellana	2.400 p.
DITAS INCOBRABLES:	
Don Gregorio Pinos, teniente de Yaruquí,	35 p.
Don Cristóbal Mendizábal	20 p.
Joaquín Muñoz Chamorro	16 p. 4.5 r.
Doña Manuela Médicis, panadera	27 p. 4.5 r.
Antonio Morales	5 p.
Don Nicolás Pantoja	7 p.
Nicolás Suárez Cabeza de Baca	7 p.
Ventura Silva, indígena de Pintag	17 p.
Hilario Celorio	16 p.
Herederos de Juan Chiriboga	200 p.
Obra pía del señor Figueroa	300 p.

#### 6.5. Ditas a favor del convento y ditas incobrables 1793<sup>49</sup>

DITAS A FAVOR:	
El Marqués de Villa Orellana	2.400 p.
El Conde Jijón de la Obra pía	187 p. 3.5r.
El Señor Figueroa	494 p. 7 r.
Rezagos de la Colecturía de Tinajero	590 p.
Rezagos de la Colecturía del Marqués de Miraflores	542 p. 1 r.
Rezagos de la Colecturía del Conde de Selva Florida	297 p.
El convento de Popayán	100 p.
El II. Ayuntamiento de Quito	47 p.
La Hacienda de Turubamba	63 p. 6.5 r.
Los indios de La Cocha y Barrutieta	690 p. 5.5 r.
Los indios de Turubamba	423 p. 4 r.
DITAS INCOBRABLES:	
Don Gregorio Pinos, teniente de Yaruquí,	35 p.
Don Cristóbal Mendizábal	20 p.
Don Joaquín Muñoz Chamorro	16 p. 4.5 r.
Doña Manuela Médicis, panadera	27 p. 4.5 r.
Antonio Morales	5 p.
Don Nicolás Pantoja	10 p.
Don Nicolás Suárez Cabeza de Baca	10 p.
Ventura Silva, indígena de Pintag	17 p.
Hilario Celorio	16 p.

<sup>48</sup> MC/Q, Doc. N° 4 "Inventario de los Bienes muebles, raíces y alhajas de este Convento Hospital Betlemítico de la Ciudad de Quito, y entrega que hace de dicho el R. p. Presidente in capite fray Miguel Antonio de la Purificación, el M. R. P. Fr. Francisco de San Matías, Prefecto ex Asistente General y Venerable Discretorio, des de 4 de julio de 1790 se finalizó en 24 de dicho mes y año". f. 63- 64.

<sup>49</sup> MC/Q, Doc. N° 4 "Inventario de los Bienes muebles, raíces, alhajas y dinero de este Convento Hospital Betlemítico de la Ciudad de Quito, y entrega que de todo hace el M. R. P. Ex Asistente General y Ex Prefecto de este convento Fr. Francisco de San Matías, al Vice Prefecto Fr. Miguel Antonio de la Purificación y empieza hoy veinte y cuatro de Junio de noventa y tres, en que finalizó su gobierno dicho R. P. Ex Prefecto...". f. 137 - 138.



## 6.6. Ditas a favor del convento

1796<sup>50</sup>

DITAS A FAVOR:	
El colector don Simón Sáenz por los 7 meses corridos de ese año:	1.250 p.
El Marqués de Villa Orellana como consta de documento	(Sin información)
El Conde Jijón de la Obra Pía	187 p. 3.5 r.
Señor Figueroa	494 p. 7 r.
Colecturía de Tinajero	590 p. 0.5 r.
Colecturía del Marqués de Miraflores	542 p. 1 r.
El Conde de Selva Florida	297 p. 0.5 r.
El convento de Popayán	100 p.
Los indígenas de Turubamba	34 p. 7.5 r.
Los indígenas de Alangasí	285 p. 6.5 r.
La Hacienda de Turubamba por suplementos	40 p.
Doña Josefa Villavicencio, panadera	18 p. 6 r.
José Díaz, cirujano	3 p.
El convento de Cuenca por el viático de fray Santiago	5 p.

## 7.1. Ditas en contra

1777<sup>1</sup>

ACREEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD
A la Caja de la Comunidad	Gastos principales	1.625 p.
General don Ignacio Checa, Cobrador de Tributos	Tributo de indígenas de las tres haciendas	209 p.
Don Juan Angulo, Cobrador de Tributos	Tributo de indígenas de las tres haciendas	383 p.
Monasterio de la Concepción	Réditos del censo de 2.500 p. colocados en la hacienda de Alangasí	180 p. 1.5 r.
Convento Máximo de Santo Domingo	Censos en Alangasí	117 p.
Colegio de San Fernando	Censos	12 p.
Fray José de Santo Toribio, fray Faustino, fray José de la Concepción, fray Gaspar de Santo Domingo, fray Pedro de San José, que vinieron de Lima	Viáticos	355 p.
Fray Juan de Santa Teresa y al hermano Feliciano del Carmen que salieron a Lima. Les habían suplido los conventos de Lima y Trujillo	Viáticos	81 p.
A los músicos: Andrés de los Ríos, Antonio Lima, Juan de Dios, Blas Plaza, Sebastián Bermeo, Francisco Ayala	Música	72 p.
A Damián Paz y Miño	Congrua como mayordomo y asignación de granos	66 p. 4.5 r.
Pascuala Gallardo	Congrua como enfermera	33 p. 6 r.
Ignacia de la Torre, panadera	Por el pan que ha dado al hospital	165 p. 1.5 r.
Mayordomo Alulema	Mayordomía	24 p. 2.5 r.
Mayordomo Lorenzo Jiménez	Mayordomía	12 p. 5 r.
Herederos del colector Muñiz	Indemnización	930 p.
Fray José, fray Gaspar y, fray Pedro, gastos de viaje	Viáticos	37 p.
Fray Mateo	Viático	21 p.
Sin información	Censo de Turubamba	30 p.
Procurador Barroso	Honorarios	40 p.
Capellán de mujeres	Capellanía	77 p.
Sin información	Censo sobre el suelo de la iglesia	80 p.
La Casa de Roma	Contribuciones periódicas	942 p.

<sup>50</sup> MC/Q, Doc. N° 4, "Inventario de las alhajas, bienes y raíces de este Hospital Real de la Caridad de la Ciudad de Quito formado en la entrega que hizo el R. P. Ex Prefecto F. Juan Rafael de Madre de Dios al R. P. Vicepresidente Fr. Lorenzo de la Soledad por el mes de Julio de mil setecientos noventa y seis", f. 326 - 327

<sup>1</sup> MC/Q, Doc. ° 21. Inventarios siglo XVIII, "Razón de lo que debe la casa. 1777". f. 189-190.

7.2. Deudas del Hospital  
1793<sup>2</sup>

A la colecturía	3.741 p.	2.5 r.
A los indígenas de Alangasí y La Cocha	1.125 p.	7.5 r.
A los indígenas de Turubamba	9 p.	0.5 r.
Al médico fray Javier Calderón, OFM	50 p.	
Al maestro de Capilla	14 p.	3 r.
Al sangrador	14 p.	3 r.
A Sebastián Rodríguez, cantor	4 p.	6.5 r.
A Mariano Cevallos, organista	12 p.	
Al mayordomo de Turubamba	30 p.	0.5 r.
A José Cuevas	89 p.	
A la Casa de Lima	736 p.	

6.5. Ditas a favor del convento y ditas incobrables  
1793<sup>49</sup>

Gobiernos anteriores	748 p.	4 r.
Al Cabildo por arriendo de Ejidos	27 p.	
Al Marqués de Miraflores por anticipo de censo	10 p.	
A don Javier Proaño por anticipo de censo	13 p.	4 r.
A don Andrés Salvador por anticipo de censo	123 p.	
A doña Alexandra Betancourt que ha prestado a la procuración	19 p.	
Al mayordomo de Turubamba	17 p.	
Al mayordomo de La Cocha	48 p.	4 r.
A los indígenas de Alangasí	157 p.	3 r.

8.1. Cuadro de enfermos civiles  
entre 1706 y 1831<sup>1</sup>

AÑOS	HOMBRES	FALLECIDOS	FALLECIDOS %	MUJERES	FALLECIDAS	FALLECIDAS %	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	FALLECIDOS	%
1706-1707	699	40	5,7	439	26	5,9	1138	61,4	38,6	66	5,8
1707-1709	701	91	13,0	579	65	11,2	1280	54,8	45,2	156	12,2
1709-1713	1582	141	8,9	1400	91	6,5	2982	53,1	46,9	232	7,8
1713-1715	1043	70	6,7	732	69	9,4	1775	58,8	41,2	139	7,8
1715-1716	181	14	7,7	122	17	13,9	311	58,2	39,2	31	10,0
1716-1720	1480	158	10,7	1363	95	7,0	2843	52,1	47,9	253	8,9
1720-1721	454	29	6,4	389	26	6,7	843	53,9	46,1	55	6,5
1721-1723	627	40	6,4	606	38	6,3	1233	50,9	49,1	78	6,3
1723-1726	1179	70	5,9	1146	51	4,5	2325	50,7	49,3	121	5,2
1726-1729	1301	61	4,7	761	55	7,2	2062	63,1	36,9	116	5,6
1729-1735	2747	193	7,0	2494	190	7,6	5241	52,4	47,6	383	7,3
1735-1736	489	26	5,3	522	18	3,4	1011	48,4	51,6	44	4,4
1736-1738	702	50	7,1	359	34	9,5	1061	66,2	33,8	84	7,9
1738-1739	178	11	6,2	177	15	8,5	355	50,1	49,9	26	7,3
1739-1742	5069	70	1,4	1187	67	5,6	6256	81,0	19,0	137	2,2
1742-1745	1231	170	13,8	799	114	14,3	2030	60,6	39,4	284	14,0
1746-1747	680	79	11,6	296	16	5,4	976	69,7	30,3	95	9,7
1747- 1749	827	82	9,9	473	7	1,5	1300	63,6	36,4	89	6,8
1749-1754	1770	125	7,1	927	128	13,8	2097	84,4	44,2	253	12,1
1754-1755	621	59	9,5	284	41	14,4	909	68,3	31,2	100	11,0
1755-1758	621	70	11,3	—	—	—	621	100,0	0,0	70	11,3
1758-1763	1622	204	12,6	934	101	10,8	2556	63,5	36,5	305	11,9
1763-1768	1647	142	8,6	1233	369	29,9	2880	57,2	42,8	511	17,7
1777-1780	2332	243	10,4	1170	163	13,9	3502	66,6	33,4	406	11,6
1780-1781	332	37	11,1	—	—	—	—	—	—	—	—
1781-1782	865	81	9,4	—	—	—	—	—	—	—	—
1782	181	30	16,6	—	—	—	—	—	—	—	—
1782-1786	3039	372	12,2	—	—	—	—	—	—	—	—
1786-1789	1456	173	11,9	—	—	—	—	—	—	—	—
1789-1790	408	123	30,1	—	—	—	—	—	—	—	—
1790-1793	1677	227	13,5	—	—	—	—	—	—	—	—
1793-1794	578	78	13,5	—	—	—	—	—	—	—	—
1794	261	43	16,5	—	—	—	—	—	—	—	—
1795	466	49	10,5	—	—	—	—	—	—	—	—
1796	465	116	24,9	—	—	—	—	—	—	—	—
1797	400	60	15,0	—	—	—	—	—	—	—	—
1798	379	59	15,6	—	—	—	—	—	—	—	—

<sup>2</sup> MC/Q, Doc. N° 4 "Inventario de los Bienes muebles, raíces, alhajas y dinero de este Convento Hospital Betlemítico de la Ciudad de Quito, y entrega que de todo hace el M. R. P. Ex Asistente General y Ex Prefecto de este convento Fr. Francisco de San Matías, al Vice Prefecto Fr. Miguel Antonio de la Purificación y empieza hoy veinte y cuatro de Junio de noventa y tres, en que finalizó su gobierno dicho R. P. Ex Prefecto...". f. 138 - 139.

<sup>3</sup> MC/Q, Doc. N° 4, "Inventario de las alhajas, bienes y raíces de este Hospital Real de la Caridad de la Ciudad de Quito formado en la entrega que hizo el R. P. Ex Prefecto F. Juan Rafael de Madre de Dios al R. P. Vicepresidente Fr. Lorenzo de la Soledad por el mes de Julio de mil setecientos noventa y seis", f. 326 - 327.

<sup>1</sup> MC/Q, Doc. 10. f. 1-378.

AÑOS	HOMBRES	FALLECIDOS	FALLECIDOS %	MUJERES	FALLECIDAS	FALLECIDAS %	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	FALLECIDOS	%
1799	385	55	14,3	—	—	—	—	—	—	—	—
1800	443	55	12,4	—	—	—	—	—	—	—	—
1801-1804	1129	211	18,7	1091	186	17,0	2180	51,8	50,0	397	18,2
1804-1807	3590	682	19,0	3170	791	25,0	6860	52,3	46,2	1392	20,3
1808-1810	2069	119	5,8	821	117	14,3	2881	71,8	28,5	236	8,2
1810-1813	1810	93	5,1	974	78	8,0	2784	65,0	35,0	181	6,5
1813-1816	2399	176	7,3	916	120	13,1	3315	72,4	27,6	296	8,9
1816-1817	1447	85	5,9	734	56	7,6	2181	66,3	33,7	141	6,5
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1823(1)	151	11	7,3	—	—	—	—	—	—	—	—
1824	886	21	2,4	—	—	—	—	—	—	—	—
1825	1314	63	4,8	—	—	—	—	—	—	—	—
1826	1130	30	2,7	—	—	—	—	—	—	—	—
1827	675	8	1,2	—	—	—	—	—	—	—	—
1828	1035	59	5,7	—	—	—	—	—	—	—	—
1829	1945	62	3,2	—	—	—	—	—	—	—	—
1830	838	28	3,3	—	—	—	—	—	—	—	—
1831(2)	734	40	5,4	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Información parcial de 1823

(2) Información parcial de 1831

### 8.2. Estado civil de los enfermos del Hospital entre 1794 y 1804<sup>2</sup>

AÑOS	1794	1795	1795	1796	1797	1798	1799	1800	1801	1802	1804
<b>ESTADO CIVIL</b>											
Casados	161	172	178	162	127	132	140	92	36	—	—
Solteros	231	219	242	228	214	142	184	109	27	—	1
Viudos	2	10	7	—	10	32	39	30	11	—	—
Sin información	145	65	38	10	28	74	80	100	41	—	1
<b>Total</b>	<b>539</b>	<b>466</b>	<b>465</b>	<b>400</b>	<b>351</b>	<b>306</b>	<b>443</b>	<b>331</b>	<b>115</b>	<b>—</b>	<b>2</b>

### 8.3. Procedencia estamental de los enfermos civiles 1790 y 1802<sup>3</sup>

AÑOS	1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	1800	1801	1802
<b>ESTRATO</b>													
Españoles	30	80	38	36	121	32	77	32	26	1	25	2	1
Españoles criollos	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Nobles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Chapetones españoles	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—

<sup>2</sup> MC/Q, Doc. 10. f. 1-378.

<sup>3</sup> MC/Q, Doc. 10. f. 1-378.

Nota: Hemos respetado la terminología clasificatoria de la época.

AÑOS	1790	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	1800	1801	1802
<b>ESTRATO</b>													
Blancos	—	—	—	1	—	—	—	—	7	103	53	66	35
Medios blancos	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Criollos	—	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Franceses	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Indios	56	104	100	108	103	136	174	144	117	81	84	42	17
Indiecitios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1
Mestizos	92	137	297	201	160	116	126	142	155	104	149	109	22
Negros	2	1	4	—	—	—	2	—	2	2	4	1	1
Negros criollos	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—
Negros criollos esclavos	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—
Negros libres	1	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Negritos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Negritos esclavos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Esclavos	3	1	4	2	5	12	1	8	6	—	2	4	2
Morenos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—
Morenos esclavos	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—
Mulatos	1	7	7	1	1	12	7	6	2	7	11	3	1
Mulatos esclavos	—	—	1	—	—	3	1	—	1	—	—	1	—
Mulatos libres	—	1	—	—	1	2	1	2	—	—	—	—	—
Mulaticos esclavos	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Mulaticos	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—
Pardos	—	2	3	2	1	—	—	—	—	1	3	3	—
Zambos	1	2	4	—	1	—	1	—	—	1	—	—	—
Zambos esclavos	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sin información	4	70	46	199	143	150	70	66	61	83	111	97	34
<b>Total:</b>	<b>189</b>	<b>406</b>	<b>505</b>	<b>561</b>	<b>539</b>	<b>466</b>	<b>465</b>	<b>400</b>	<b>379</b>	<b>385</b>	<b>443</b>	<b>331</b>	<b>115</b>

### 8.4. Procedencia estamental de los enfermos civiles y militares 1823 y 1831<sup>4</sup>

AÑOS	1823	1824	1825	1826	1827	1828	1829	1830	1831
<b>ESTRATO</b>									
Españoles	16	101	139	115	68	40	107	45	70
Indios	—	26	29	31	6	96	208	49	26
Mestizos	29	170	248	224	91	201	—	226	195
Mulatos	—	—	—	—	—	—	386	—	11
Negros	9	30	43	80	41	59	59	25	24
Negros—pardos	—	—	—	—	—	1	—	—	—
Pardos	8	73	253	203	134	161	250	114	49
Zambos	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Sin información	89	486	602	477	335	477	935	379	358
<b>Total:</b>	<b>248</b>	<b>886</b>	<b>1314</b>	<b>1130</b>	<b>675</b>	<b>1035</b>	<b>1945</b>	<b>793</b>	<b>734</b>

<sup>4</sup> MC/Q, Doc. 10. f. 1-378

### 8.5. Procedencia geográfica de los enfermos 1790<sup>5</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Aloag	1	0,53
Ambato	3	1,59
Baños	1	0,53
Canarias	1	0,53
Chillogallo	3	1,59
Chimbacalle	1	0,53
Conocoto	1	0,53
Cotocollao	6	3,17
Cuba	2	1,06
Cuenca	4	2,12
Guano	1	0,53
Guápulo	1	0,53
Guayllabamba	4	2,12
Ibarra	1	0,53
Latacunga	13	6,88
Lima	2	1,06
Machachi	2	1,06
Mulaló	2	1,06

### 8.6. Procedencia geográfica de los enfermos 1791<sup>6</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Amaguaña	3	0,74
Ambato	6	1,48
Andoas	1	0,25
Antequera	1	0,25
Asancoto	1	0,25
Cali	1	0,25
Callao	1	0,25
Cartagena	1	0,25
Castilla la Vieja	1	0,25
Cayambe	2	0,49
Chachasiz	1	0,25
Chaquibamba	2	0,49
Chillogallo	4	0,99
Chimbacalle	3	0,74
Cotacachi	1	0,25
Cotocollao	2	0,49
Cuenca	11	2,71
Cumbayá	2	0,49
Guajaló	1	0,25
Guápulo	1	0,25

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Nono	1	0,53
Otavalo	2	1,06
Panamá	2	1,06
Pasto	1	0,53
Perucho	1	0,53
Popayán	2	1,06
Puembo	1	0,53
Pujilí	1	0,53
Quero	1	0,53
Quito	104	55,03
Riobamba	5	2,65
San Antonio	1	0,53
Sangolquí	6	3,17
Saquisilí	3	1,59
Tanicuchí	3	1,59
Sin información	5	2,65
(ilegible)	1	0,53
<b>Total</b>	<b>189</b>	<b>100</b>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Ibarra	1	0,25
Ipiales	1	0,25
Islas de Canaria	1	0,25
Izamba	1	0,25
La Habana	1	0,25
Latacunga	29	7,14
Loja	1	0,25
Machachi	4	0,99
Mainas	1	0,25
María Magdalena	3	0,74
Mira	1	0,25
Mulaló	1	0,25
Nanegal	1	0,25
Nono	1	0,25
Onda	1	0,25
Otavalo	2	0,49
Palencia	1	0,25
Palma	1	0,25
París	1	0,25
Pasto	5	1,23

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Pelileo	1	0,25
Pimampiro	1	0,25
Pintag	2	0,49
Puéllaro	1	0,25
Puembo	1	0,25
Pujilí	2	0,49
Punin	1	0,25
Putumayo	2	0,49
Quito	173	42,61
Riobamba	30	7,39
San Ildefonso	1	0,25
San Miguel	1	0,25
San Pedro	1	0,25

### 8.7. Procedencia geográfica de los enfermos 1792<sup>7</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Alangasí	3	0,60
Aloag	1	0,20
Amaguaña	4	0,79
Ambato	11	2,18
Angamarca	1	0,20
Atuntaqui	1	0,20
Barbacoas	1	0,20
Cádiz	3	0,60
Calacalí	1	0,20
Cañaribamba	1	0,20
Carmona	1	0,20
Cartagena	1	0,20
Cayambe	3	0,60
Chillogachi	1	0,20
Chillogallo	4	0,79
Chimbacalle	4	0,79
Chimbo	1	0,20
Chisinche	1	0,20
Cotocollao	7	1,39
Cuchibamba	1	0,20
Cuenca	7	1,39
De los Ríos	1	0,20
Francia	1	0,20
Guano	1	0,20
Guayllabamba	1	0,20

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Sangolquí	5	1,23
Santa Fe	1	0,25
Saquisilí	1	0,25
Tabacundo	2	0,49
Tanicuchí	1	0,25
Tumbaco	4	0,99
Turubamba	1	0,25
Uyumbicho	2	0,49
Villa de Onda	1	0,25
Yaruquí	1	0,25
Zámbiza	1	0,25
Sin información	65	16,01
<b>Total:</b>	<b>406</b>	<b>100</b>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Las Bodegas	1	0,20
Latacunga	25	4,96
Lima	1	0,20
Lloa	1	0,20
Loja	1	0,20
Machachi	10	1,98
Mainas	2	0,40
Montañas de Burgos	1	0,20
Mulaló	2	0,40
Nayón	3	0,60
Nieblí	1	0,20
Nono	2	0,40
Oña	1	0,20
Otavalo	10	1,98
Panamá	1	0,20
Pasto	7	1,39
Pelileo	2	0,40
Perucho	2	0,40
Píllaro	4	0,79
Pintag	3	0,60
Pisamonte	2	0,40
Popayán	3	0,60
Puéllaro	1	0,20
Puembo	3	0,60
Pujilí	3	0,60

<sup>5</sup> MC/Q, Doc. N° 5. Libro de Gobierno de entradas y salidas en que se apuntan los enfermos que entran a curarse en este Hospital Real de la Caridad de la ciudad de San Francisco de Quito, que empieza desde el día 24 del mes de junio de 1790, por el M. R. P. C. ...Asistente General fray Francisco de San Martín... Prefecto de dicho Convento Hospital. ...mismo en este libro a f 112 se hallan los asientos de los soldados del año de 17... y 94, hasta 31 de julio, y de ahí sigue...con el libro-tiene 184 f. s. fray Pedro de la Trinidad Secretario de Provincia. fs. 2-14

<sup>6</sup> MC/Q, Doc. N° 5. fs. 15-37

<sup>7</sup> MC/Q, Doc. N° 5. fs. 38-71

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Quito	245	48,61
Riobamba	20	3,97
Roma	1	0,20
San Joaquín	4	0,79
San Pablo	2	0,40
Santa Clara	1	0,20
Santa Fe	1	0,20
Saquisilí	4	0,79
Tanicuchí	4	0,79
Tisaleo	1	0,20

### 8.8. Procedencia geográfica de los enfermos 1793<sup>8</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Alangasí	1	0,18
Amaguaña	4	0,71
Ambato	1	0,18
Alburquerque	1	0,18
Buga	1	0,18
Cachuquí	1	0,18
Cádiz	1	0,18
Canarias	1	0,18
Cayambe	2	0,36
Chillo	1	0,18
Chillogallo	3	0,53
Córdoba	1	0,18
Cotacollao	4	0,71
Cunchibamba	1	0,18
Cuenca	5	0,89
Cumbayá	1	0,18
Daule	2	0,36
Reinos de España	3	0,53
Estepa	1	0,18
Guano	1	0,18
Guayaquil	2	0,36
Guayllabamba	2	0,36
Ibarra	3	0,53
Iñaquito	1	0,18
La Habana	1	0,18
Latacunga	11	1,95
Licto	1	0,18
Loja	1	0,18
Machachi	17	3,02
Malaca	2	0,36
Mulaló	1	0,18

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Tixán	1	0,20
Tumbabiro	1	0,20
Tumbaco	7	1,39
Turubamba	1	0,20
Uyumbicho	2	0,40
Villa de Onda	1	0,20
Yaruquí	3	0,60
Zámbiza	1	0,20
Sin información	50	9,92
<b>Total:</b>	<b>504</b>	<b>100</b>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Otavaló	4	0,71
Pasto	6	1,07
Perucho	8	1,42
Piamonte (Italia)	1	0,18
Pífo	1	0,18
Pintag	1	0,18
Popayán	4	0,71
Portugal	1	0,18
Puersao	1	0,18
Pujilí	1	0,18
Pungalá	1	0,18
Quito	227	40,32
Riobamba	22	3,91
Roma	1	0,18
San Ildefonso	1	0,18
San Pablo	1	0,18
Santa Clara	1	0,18
Santa Prisca	1	0,18
Santa Rosa	1	0,18
Saquisilí	1	0,18
Tambillo	1	0,18
Tanicuchí	1	0,18
Tisaleo	1	0,18
Trujillo	1	0,18
Tumbaco	1	0,18
Uyumbicho	1	0,18
Vizcaya	1	0,18
Yaruquí	5	0,89
Zámbiza	1	0,18
Sin información	187	33,21
<b>Total:</b>	<b>563</b>	<b>100</b>

### 8.9. Procedencia geográfica de los enfermos 1794<sup>9</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Alangasí	2	0,37
Alausí	1	0,19
Aloag	1	0,19
Amaguaña	2	0,37
Ambato	14	2,60
Arriola	1	0,19
Cádiz	1	0,19
Calacalí	1	0,19
Cali	3	0,56
Cartagena	1	0,19
Chillogaje	1	0,19
Chillogallo	3	0,56
Chimbacalle	1	0,19
Chingultina	1	0,19
Chuquisulo	1	0,19
Cotacollao	3	0,56
Cuenca	12	2,23
Culis	1	0,19
El Puntal	2	0,37
El Quinche	1	0,19
Francia	1	0,19
Guaranda	3	0,56
Guasuntos	1	0,19
Guayaquil	5	0,93
Guayllabamba	2	0,37
Ibarra	2	0,37
Inga	1	0,19
La Cocha	1	0,19
La Magdalena, Quito	3	0,56
Latacunga	35	6,49
Licto	1	0,19
Lima	2	0,37
Lima-Chancay	1	0,19
Machachi	8	1,48
Madrid	1	0,19
Málaga	3	0,56

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Ollaguaña	1	0,19
Otavaló	1	0,19
Pasto	6	1,11
Patate	2	0,37
Pelileo	1	0,19
Perucho	2	0,37
Píllaro	1	0,19
Pintag	1	0,19
Piura	3	0,56
Pomasqui	1	0,19
Popayán	3	0,56
Puembo	2	0,37
Quito	201	37,29
Riobamba	20	3,71
Roma	2	0,37
San Miguel	1	0,19
San Pablo	1	0,19
San Roque, Quito	1	0,19
San Sebastián, Quito	1	0,19
Sangolquí	3	0,56
Santa Fe	8	1,48
Saquisilí	3	0,56
Sin información	137	25,42
Somilla	1	0,19
Tabora	1	0,19
Tambillo	1	0,19
Tanlagua	1	0,19
Trujillo	1	0,19
Tumbadillo	1	0,19
Turubamba	3	0,56
Uyumbicho	1	0,19
Valdivia	1	0,19
Vizcaya	1	0,19
Yaruquí	1	0,19
Yunaga	1	0,19
<b>Total:</b>	<b>539</b>	<b>100</b>

<sup>8</sup> MC/Q, Doc. N° 5. fs. 72-119

<sup>9</sup> MC/Q, Doc. N° 5. f. 120-161

### 8.10. Procedencia geográfica de los enfermos 1795<sup>10</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE	PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Alangasí	2	0,43	Mulaló	1	0,21
Aloag	2	0,43	Otavaló	2	0,43
Alucia, provincia de	1	0,21	Pasto	9	1,93
Ambato	25	5,36	Pelileo	2	0,43
Antequera	1	0,21	Perucho	1	0,21
Baba	1	0,21	Piamonte (Italia)	1	0,21
Buga	2	0,43	Pífo	2	0,43
Cádiz	1	0,21	Píllaro	2	0,43
Cangua	1	0,21	Pintag	1	0,21
Cayambe	2	0,43	Popayán	6	1,29
Chamba	1	0,21	Portovelo	1	0,21
Chaquil	1	0,21	Puembo	2	0,43
Chicos	1	0,21	Pujilí	2	0,43
Chile	1	0,21	Quisapincha	1	0,21
Chillo	1	0,21	Quito	206	44,21
Chillogallo	1	0,21	Reino de Santa Fe	1	0,21
Chimbacalle	1	0,21	Río Santiago	2	0,43
Churigalle	3	0,64	Riobamba	20	4,29
Conocoto	3	0,64	Roma	1	0,21
Cotacachi	1	0,21	San Andrés	1	0,21
Cuenca	8	1,72	San Antonio	1	0,21
Extremadura	1	0,21	San Felipe	1	0,21
El Quinche	1	0,21	San Miguel	1	0,21
Francia	1	0,21	Sangolquí	9	1,93
Guano	1	0,21	Santa Marta	1	0,21
Guaranda	1	0,21	Santa Prisca, Quito	1	0,21
Guayaquil	2	0,43	Saquisilí	1	0,21
Guayllabamba	1	0,21	Sevilla	1	0,21
Ibarra	14	3,00	Tabacundo	1	0,21
Ipiales	1	0,21	Tumbaco	5	1,07
Jecho	1	0,21	Tumbadillo	1	0,21
Latacunga	23	4,94	Uyumbicho	1	0,21
Lima	2	0,43	Yaruquí	5	1,07
Loja	2	0,43	Zámbiza	2	0,43
Machachi	7	1,50	Sin información	52	11,16
Madrid	1	0,21	<b>Total:</b>	<b>466</b>	<b>100</b>

<sup>10</sup> MC/Q, Doc. N° 5. 162-198

### 8.11. Procedencia geográfica de los enfermos 1796<sup>11</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE	PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Alangasí	4	0,86	Panamá	3	0,65
Ambato	8	1,72	Pasto	10	2,15
Angamarca	1	0,22	Paute	1	0,22
Barbacoas	1	0,22	Pelileo	3	0,65
Cali	1	0,22	Píllaro	2	0,43
Cañaribamba	1	0,22	Pintag	2	0,43
Catedral, Quito	7	1,51	Pomasquí	2	0,43
Cayambe	2	0,43	Popayán	2	0,43
Chigalle	1	0,22	Pujilí	4	0,86
Chillo	1	0,22	Quero	1	0,22
Chimbacalle	1	0,22	Quisapincha	1	0,22
Chuquibamba	1	0,22	Quito	165	35,48
Churigalle	6	1,29	Riobamba	31	6,67
Córdoba	1	0,22	Roma	2	0,43
Cotacachi	1	0,22	San Blas, Quito	13	2,80
Cotacollao	4	0,86	San Juan de Tocachi	1	0,22
Cuenca	6	1,29	San Marcos, Quito	8	1,72
El Chaco	1	0,22	San Pablo	1	0,22
El Quinche	2	0,43	San Pedro	1	0,22
Esmeraldas	1	0,22	San Roque, Quito	13	2,80
España	1	0,22	San Sebastián, Quito	12	2,58
Guamba	1	0,22	Sangolquí	3	0,65
Guangillo	1	0,22	Santa Bárbara, Quito	4	0,86
Guano	1	0,22	Santa Catalina	1	0,22
Guaranda	1	0,22	Santa Prisca, Quito	1	0,22
Guayaquil	3	0,65	Sevilla	1	0,22
Guayllabamba	1	0,22	Tambillo	2	0,43
Hacienda La Cocha	1	0,22	Tanicuchí	1	0,22
Ibarra	13	2,80	Tumbabiro	1	0,22
Italia	1	0,22	Tumbaco	3	0,65
La Magdalena, Quito	1	0,22	Urcuquí	1	0,22
Latacunga	41	8,82	Uyumbicho	2	0,43
Lima	1	0,22	Yaruquí	2	0,43
Licto	1	0,22	Yumbos	1	0,22
Machachi	7	1,51	Zámbiza	1	0,22
Mira	1	0,22	(ilegible)	2	0,44
Murcia	1	0,22	Sin información	25	5,38
Nono	2	0,43	<b>Total:</b>	<b>465</b>	<b>100</b>
Otavaló	6	1,29			

<sup>11</sup> MC/Q, Doc. N° 5. fs. 199- 235

### 8.12. Procedencia geográfica de los enfermos 1797<sup>12</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE	PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Alangasí	2	0,50	Méjico	1	0,25
Alausí	3	0,75	Mira	1	0,25
Aloag	1	0,25	Mulaló	1	0,25
Ambato	15	3,75	Nayón	1	0,25
Antioquía	1	0,25	Nieblí	1	0,25
Baños	1	0,25	Otavalo	9	2,25
Buga	3	0,75	Pasto	3	0,75
Calacalí	1	0,25	Pelileo	2	0,50
Cali	1	0,25	Pichapiche	1	0,25
Callao	1	0,25	Píllaro	5	1,25
Castilla la Vieja	1	0,25	Pintag	2	0,50
Catedral, Quito	5	1,25	Pomasqui	1	0,25
Cayambe	2	0,50	Popayán	3	0,75
Challaguaco	1	0,25	Puembo	2	0,50
Chillo	1	0,25	Puerto Viejo	1	0,25
Chillogallo	1	0,25	Pujilí	1	0,25
Chisinche	1	0,25	Puni	2	0,50
Churigalle	1	0,25	Quimes	1	0,25
Conocoto	2	0,50	Quito	158	39,50
Cotacollao	2	0,50	Riobamba	27	6,75
Cuenca	9	2,25	Roma	1	0,25
Cunchibamba	1	0,25	Saguanche	1	0,25
El Quinche	1	0,25	San Antonio	1	0,25
Granada	1	0,25	San Blas, Quito	13	3,25
Guachucal	1	0,25	San Idefonso	1	0,25
Guamachuco	1	0,25	San Marcos, Quito	3	0,75
Guano	2	0,50	San Roque, Quito	4	1,00
Guayaquil	1	0,25	San Sebastián, Quito	4	1,00
Guayllabamba	2	0,50	Sangolquí	1	0,25
Guaytacama	1	0,25	Santa Bárbara, Quito	4	1,00
Ibarra	13	3,25	Santa Prisca, Quito	2	0,50
Iñaquito	1	0,25	Santa Rosa	1	0,25
La Magdalena, Quito	2	0,50	Saquisilí	2	0,50
Latacunga	30	7,50	Sevilla	1	0,25
Loja	3	0,75	Sichicha	1	0,25
Macas	1	0,25	Tabacundo	1	0,25
Machachi	6	1,50	Tambillo	1	0,25
Madrid	1	0,25	Tumbaco	2	0,50
Mainas	1	0,25	Túquerres	1	0,25
Málaga	1	0,25	Turubamba	1	0,25
Malchinguí	1	0,25	Yaruquí	2	0,50
Mallorca	1	0,25	Zámbiza	1	0,25
Maracaibo	1	0,25	<b>Total:</b>	<b>400</b>	<b>100</b>

### 8.13. Procedencia geográfica de los enfermos 1798<sup>13</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE	PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Alangasí	1	0,26	Perucho	2	0,53
Ambato	7	1,85	Pifo	1	0,26
Archadata [?]	1	0,26	Píllaro	3	0,79
Barbacoas	2	0,53	Pintag	1	0,26
Cádiz	1	0,26	Pomasqui	4	1,06
Catacocha	1	0,26	Pombebo [?]	1	0,26
Catedral, Quito	6	1,58	Popayán	3	0,79
Cayambe	4	1,06	Puembo	4	1,06
Chaupicruz, Quito	1	0,26	Pujilí	5	1,32
Churigalle	5	1,32	Quimia	1	0,26
Coñaquí	1	0,26	Quito	161	42,48
Conocoto	1	0,26	Riobamba	26	6,86
Cotacollao	1	0,26	Salache	1	0,26
Cuenca	4	1,06	San Antonio	1	0,26
Esmeraldas	1	0,26	San Blas, Quito	4	1,06
Guamote	1	0,26	San Marcos, Quito	5	1,32
Guano	2	0,53	San Roque, Quito	8	2,11
Guápulo	1	0,26	San Sebastián, Quito	4	1,06
Guaranda	2	0,53	Santa Bárbara, Quito	3	0,79
Guayaquil	3	0,79	Santa Prisca, Quito	2	0,53
Guayllabamba	1	0,26	Santander	1	0,26
Ibarra	9	2,37	Santiago	1	0,26
Intanga	1	0,26	Saquisilí	7	1,85
Ipiales	1	0,26	Tabacundo	2	0,53
Isinlibí	1	0,26	Tambillo	2	0,53
La Magdalena	1	0,26	Tocache	1	0,26
Latacunga	15	3,96	Tumbaco	1	0,26
Licto	1	0,26	Túquerres	1	0,26
Machachi	7	1,85	Turubamba	2	0,53
Mainas	1	0,26	Uyumbicho	3	0,79
Marpira [?]	1	0,26	Vizcaya	1	0,26
Nono	1	0,26	Yaruquí	1	0,26
Otavalo	5	1,32	Zumbagua	1	0,26
Panamá	1	0,26	Sin información	18	4,75
Pasto	5	1,32	<b>Total:</b>	<b>379</b>	<b>100</b>

<sup>12</sup> MC/Q, Doc. N° 5. 236-272

<sup>13</sup> MC/Q, Doc. N° 5. 273-305

### 8.14. Procedencia geográfica de los enfermos 1799<sup>14</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Alangasi	1	0,26
Ambato	3	0,78
Arzobispado de Santiago	1	0,26
Calacalí	2	0,52
Cataluña	1	0,26
Catedral, Quito	15	3,90
Chillogallo	3	0,78
Chimbacalle	1	0,26
Chimbo	1	0,26
Conocoto	1	0,26
Cotacollao	2	0,52
Cuenca	6	1,56
Cumbayá	1	0,26
Francia	1	0,26
Guano	1	0,26
Guápulo	1	0,26
Guayaquil	1	0,26
Latacunga	19	4,94
Machachi	6	1,56
Málaga	1	0,26
Mulaló	3	0,78
Murcia	1	0,26
Nono	1	0,26
Otavalo	10	2,60
Pasto	12	3,12
Peguiche	1	0,26
Pelileo	1	0,26
Píllaro	2	0,52
Pomasqui	3	0,78

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Popayán	1	0,26
Puembo	1	0,26
Pujilí	1	0,26
Quito	33	8,57
Riobamba	10	2,60
Roma	1	0,26
San Antonio, Quito	1	0,26
San Blas, Quito	12	3,12
San Marcos, Quito	4	1,04
San Roque, Quito	8	2,08
San Sebastián, Quito	14	3,64
Sangolquí	6	1,56
Santa Bárbara, Quito	14	3,64
Santa Fe	2	0,52
Santa Prisca, Quito	1	0,26
Saquisilí	1	0,26
Tagualo	1	0,26
Tambillo	1	0,26
Tanicuchí	3	0,78
Tumbaco	2	0,52
Urcuquí	1	0,26
Uyumbicho	2	0,52
Vizcaya	1	0,26
Yaruquí	2	0,52
Zámbiza	1	0,26
Zumbahua	1	0,26
Sin información	158	41,04
<b>Total:</b>	<b>385</b>	<b>100</b>

### 8.15. Procedencia geográfica de los enfermos 1800<sup>15</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Alaques, Latacunga	1	0,23
Alangasí	1	0,23
Alausí	2	0,45
Alodi, provincia de	1	0,23
Amaguaña	1	0,23
Ambato	8	1,81
Bunia, Génova	1	0,23
Calacalí	2	0,45
Canarias	1	0,23
Cangagua	1	0,23
Catedral, Quito	2	0,45

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Chillogallo	8	1,81
Chimbacalle	3	0,68
Chúguerrez	2	0,46
Chuves, pueblo de	1	0,23
Conocoto	1	0,23
Cuchos	1	0,23
Cuenca	7	1,58
Del Calzado	1	0,23
El Ángel	1	0,23
El Quinche	3	0,68
Guale	1	0,23

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Guamote	1	0,23
Guanujo	1	0,23
Guaranda	1	0,23
Guayaquil	3	0,68
Guayllabamba	1	0,23
Ibarra	6	1,35
Iscuandé	1	0,23
Latacunga	15	3,39
Licto	2	0,45
Lima	1	0,23
Machachi	6	1,35
Mainas	2	0,45
Malchinguí	1	0,23
Mallorca	1	0,23
Mulaló	1	0,23
Otavalo	3	0,68
Panamá	1	0,23
Pasto	14	3,16
Pelileo	1	0,23
Píllaro	3	0,68
Pintag	1	0,23

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Pomasqui	1	0,23
Popayán	4	0,90
Pujilí	2	0,45
Pungal	1	0,23
Pungalá	1	0,23
Pusuquí	1	0,23
Quito	170	38,37
Riobamba	13	2,93
San Blas, Quito	1	0,23
Sangolquí	2	0,45
Santa Fe	1	0,23
Santander, montañas de	1	0,23
Tabacundo	1	0,23
Tambillo	2	0,45
Tanicuchí	1	0,23
Tumbaco	1	0,23
Uyumbicho	2	0,45
Valencia	1	0,23
Yumbos	3	0,68
Sin información	118	26,64
<b>Total:</b>	<b>443</b>	<b>100</b>

### 8.16. Procedencia geográfica de los enfermos 1801<sup>16</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Alausí	1	0,30
Aloag	1	0,30
Aloasí	1	0,30
Amaguaña	2	0,60
Ambato	7	2,11
Archidona	4	1,21
Azogues	1	0,30
Barbacoas	1	0,30
Buga	1	0,30
Cádiz	1	0,30
Cartagena	1	0,30
Cayambe	2	0,60
Chambo	1	0,30
Chillo	1	0,30
Chillogallo	2	0,60
Cotacahi	2	0,60
Cotacollao	1	0,30
Cuenca	3	0,91
España	1	0,30

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
El Quinche	3	0,91
Guápulo	1	0,30
Guayaquil	1	0,30
La Magdalena	1	0,30
Latacunga	18	5,44
Licto	1	0,30
Loja	1	0,30
Machachi	5	1,51
Madrid	1	0,30
Magdalena	1	0,30
Mainas	1	0,30
Mulaló	1	0,30
Nono	1	0,30
Otavalo	1	0,30
Pasto	4	1,21
Pelileo	2	0,60
Perucho	1	0,30
Píllaro	1	0,30
Pintag	1	0,30

<sup>14</sup> MC/Q, Doc. N° 5. 306-337

<sup>15</sup> MC/Q, Doc. N° 5. 338-377

<sup>16</sup> MC/Q, Doc. N° 5. 378-410



PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Popayán	3	0,91
Puembo	3	0,91
Pujilí	2	0,60
Quito	128	38,67
Riobamba	12	3,63
San Andrés	2	0,60
San Miguel	1	0,30

### 8.17. Procedencia geográfica de los enfermos 1802<sup>17</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Ambato	4	3,48
Chillogallo	1	0,87
Córdova	1	0,87
Cotacachi	1	0,87
Cotacollao	1	0,87
Cuenca	2	1,74
Cumbayá	1	0,87
El Quinche	1	0,87
Guano	1	0,87
Latacunga	1	0,87
Lloa	1	0,87
Pasto	1	0,87
Patate	1	0,87
Pifo	1	0,87

### 8.18. Procedencia geográfica de los enfermos 1823<sup>18</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Antioquía	3	1,99
Armendal, España	1	0,66
Barbacoas	1	0,66
Buga	1	0,66
Cali	3	1,99
Caracas	5	3,31
Cataluña	1	0,66
Chile	2	1,32
Cuenca	1	0,66
Cumbal	1	0,66
Extremadura Baja	1	0,66
Guanando	1	0,66
Guano	1	0,66
Guayaquil	1	0,66

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Sangolquí	4	1,21
Tababela	1	0,30
Tanicuchi	1	0,30
Tocahe	1	0,30
Tumbaco	3	0,91
Sin información	90	27,19
<b>Total:</b>	<b>331</b>	<b>100</b>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Píllaro	2	1,74
Popayán	1	0,87
Pujilí	1	0,87
Quero	1	0,87
Quito	40	34,78
Riobamba	5	4,35
Rumipamba	1	0,87
Sevilla	2	1,74
Toacaso	1	0,87
Turubamba	1	0,87
Yaruquí	1	0,87
Zámbiza	3	2,61
Sin información	38	33,04
<b>Total:</b>	<b>115</b>	<b>100</b>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Huancabelica	1	0,66
Ibarra	1	0,66
Ingenio	1	0,66
Ipiales	1	0,66
Lambayeque	1	0,66
Latacunga	1	0,66
Lima	1	0,66
Neiva	1	0,66
Pasto	3	1,99
Piura	1	0,66
Popayán	1	0,66
Quito	14	9,27
Riobamba	1	0,66
Santa Marta	3	1,99

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Socorro	1	0,66
Tumbaco	1	0,66
Tunja	1	0,66
Tusa	1	0,66
Yaguachi	3	1,99

### 8.19. Procedencia geográfica de los enfermos 1824<sup>19</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Aguilar de la Frontera	1	0,11
Alausí	1	0,11
Alemania	1	0,11
Ambato	2	0,23
Antioquía	8	0,90
Area	1	0,11
Barcelona	1	0,11
Barranquilla	1	0,11
Calabao	1	0,11
Cali	11	1,24
Cañar	3	0,34
Caracas	6	0,68
Cartagena	24	2,71
Cartago	4	0,45
Castilla la Nueva	1	0,11
Cataluña	2	0,23
Cauca	3	0,34
Cayambe	5	0,56
Chepo	1	0,11
Chile	2	0,23
Chillogallo	1	0,11
Chimbo	2	0,23
Chocó	2	0,23
Cuenca	15	1,69
Cumaná	2	0,23
Cuzco	1	0,11
El Quinche	3	0,34
Elems	1	0,11
España	2	0,23
Fuente	1	0,11
Gualaceo	1	0,11
Guanarúa	4	0,45
Guaranda	2	0,23
Guayana	1	0,11
Guayaquil	1	0,11

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Yaruquí	2	1,32
(ilegible)	1	0,66
Sin información	87	57,62
<b>Total:</b>	<b>151</b>	<b>100</b>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Guayasal, Caracas	1	0,11
Guayllabamba	4	0,46
Guías	2	0,23
Hato Elenso	1	0,11
Ibarra	6	0,68
Imiell (sic)	1	0,11
Ingenio	6	0,68
Ipiales	3	0,34
Islas Canarias	1	0,11
Jerez de la Frontera	1	0,11
La Ciénega	1	0,11
Lajas	1	0,11
Lambayeque	1	0,11
Las Tablas	6	0,68
Latacunga	3	0,34
Lima	5	0,56
Loja	3	0,34
Machachi	3	0,34
Madrid	1	0,11
Manta, Santa Fe	2	0,23
Maracaibo	2	0,22
Mercaderes	1	0,11
Mompox	4	0,45
Nabocanichi	1	0,11
Ocaña	3	0,34
Otavallo	5	0,56
Paita	1	0,11
Panamá	17	1,92
Paria	1	0,11
Pasto	17	1,92
Patía	1	0,11
Paycol	1	0,11
Perucho	1	0,11
Perunumé	3	0,34
Petaré	1	0,11

<sup>17</sup> MC/Q, Doc. N° 5. 411-422

<sup>18</sup> MC/Q, Doc. N° 10. f. 1-8

<sup>19</sup> MC/Q, Doc. N° 10. f. 9-49

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Pomasqui	2	0,23
Popayán	10	1,13
Portovelo	2	0,23
Portugal	1	0,11
Puéllaro	2	0,23
Puembo	2	0,23
Quito	104	11,74
Río Hacha	4	0,45
Riobamba	4	0,45
San Carlos	1	0,11
San Francisco de la Montaña	1	0,11
Sangolquí	2	0,23
Santa Fe	8	0,90
Santa Marta	6	0,68
Santo Domingo	1	0,11
Sapuyes	1	0,11
Sevilla	1	0,11
Socorro	3	0,34
Tabacundo	5	0,56
Tambillo	1	0,11

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Tambo	1	0,11
Tavibo	1	0,11
Tixán	1	0,11
Toro	1	0,11
Trinidad, Barlovento	1	0,11
Trujillo	2	0,23
Tulcán	1	0,11
Tumbabiro	1	0,11
Tunja	1	0,11
Túquerres	1	0,11
Valencia	2	0,23
Valsequillo, Canarias	1	0,11
Venezuela	2	0,23
Villa de los Santos	1	0,11
Villa del Rey	1	0,11
Yacuanquer	1	0,11
Yaguachi	1	0,11
Yugumuco	5	0,56
Sin información	471	53,16
<b>Total:</b>	<b>886</b>	<b>100</b>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Chile	3	0,23
Chiquí, Panamá	1	0,08
Chiriguaná, Mompox	1	0,08
Chiriquí, Panamá	1	0,08
Chocó	1	0,08
Córdoba, España	1	0,08
Coro	10	0,76
Corozá	7	0,53
Cotacachi	3	0,23
Cotacollao	1	0,08
Cuba	2	0,15
Cúcuta	4	0,30
Cuenca	19	1,45
Cumaná	10	0,76
Cumaré	1	0,08
Cumbal	3	0,23
Cusa	1	0,08
Cuzco	2	0,15
Dublin	2	0,15
El Quinche	1	0,08
Guadalupe	1	0,08
Guanaré	1	0,08
Guanarúa	6	0,46
Guaranda	1	0,08
Guayana	1	0,08
Guayaquil	3	0,23
Guibort, Venezuela	3	0,23
Guiluhao	1	0,08
Ibarra	6	0,46
Iles	1	0,08
Ipiales	3	0,23
Irlanda	2	0,15
Isla de Chao	2	0,15
Isla de Yachagua	1	0,08
Isla Margarita	1	0,08
Islas Canarias	1	0,08
Jaén, Bracamoros	2	0,15
Jaime	1	0,08
Juan Guanes	1	0,08
Juanau	1	0,08
Juará (sa)	1	0,08
La Ceiba	1	0,08
La Cruz, Popayán	2	0,15
La Mesa de Juan Días	1	0,08
Laiseva, Venezuela	1	0,08

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Las Tablas	6	0,46
Lima	2	0,15
Llerena, España	1	0,08
Loja	1	0,08
Málaga	1	0,08
Males	1	0,08
Mantecá	2	0,15
Maracaibo	24	1,83
Margarita	1	0,08
Mercaderes	1	0,08
Mérida	1	0,08
Mompox	10	0,76
Mulaló	1	0,08
Nabón	1	0,08
Neiva	3	0,23
Ocaña	1	0,08
Orellana, España	2	0,15
Ortiz, Venezuela	1	0,08
Otavaló	5	0,38
Pabo, Barcelona	3	0,23
Palencia	1	0,08
Pamplona	1	0,08
Panamá	12	0,91
Pasto	6	0,46
Pataré	1	0,08
Perú	1	0,08
Perunumé	1	0,08
Popayán	8	0,61
Portovelo	1	0,08
Pueblo Mago	1	0,08
Puente Real	1	0,08
Puerto Cabello	8	0,61
Pupiales	5	0,38
Quito	93	7,08
Remolino, Cartagena	1	0,08
Río Hacha	5	0,38
Riobamba	15	1,14
Sabana Grande	1	0,08
San Carlos	10	0,76
San Felipe	1	0,08
San Felipe, Venezuela	1	0,08
San Francisco Tinajo	2	0,15
San José Tinajo	3	0,23
San Luis	1	0,08
San Martín-Venezuela	1	0,08

## 8.20. Procedencia geográfica de los enfermos 1825<sup>20</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Achaguas, Venezuela	1	0,08
Alatillo, Caracas	1	0,08
Alguasí	1	0,08
Alta Gracia, Venezuela	1	0,08
Amaguaña	1	0,08
Ambato	6	0,46
Antioquía	16	1,22
Aragua de Barcelona, Venezuela	1	0,08
Arjona	2	0,15
Armendal, España	2	0,15
Arriati, España	1	0,08
Ato, Eremos	3	0,23
Azogues	1	0,08
Barcelona	20	1,52
Barinas	11	0,84
Barquisimeto	9	0,68
Bomboná	2	0,15
Brasil	2	0,15
Buenos Aires	1	0,08
Cachiaco, Pasto	1	0,08

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Cagrá	1	0,08
Cagua, Venezuela	1	0,08
Calaboso	2	0,15
Calatayud	2	0,15
Cali	15	1,14
Caloto, Popayán	2	0,15
Camagán/r	1	0,08
Caracas	41	3,12
Cariaco	2	0,15
Carora	1	0,08
Cartagena	28	2,13
Carúpano	3	0,23
Castilla la Vieja	1	0,08
Cataluña	1	0,08
Catasaluma, Cartagena	1	0,08
Cauca	1	0,08
Chancay	2	0,15
Chancos	3	0,23
Charcos	1	0,08
Chepo	2	0,15

<sup>20</sup> MC/Q, Doc. N° 10. f. 50-102

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
San Pablo	2	0,15
San Rafael	1	0,08
Santa Ana	1	0,08
Santa Catalina	1	0,08
Santa Catalina del Norte	1	0,08
Santa Cruz de Aragua	2	0,15
Santa Fe	13	0,99
Santa Marta	5	0,38
Santa Rosa	1	0,08
Santa Rosa, Cartagena	1	0,08
Santiago de León	2	0,15
Santiago de Veragua	4	0,30
Santo Domingo	1	0,08
Saona Larga, Cartagena	1	0,08
Sarade	2	0,15
Saravia	1	0,08
Sevilla	3	0,23
Sincelejo	1	0,08
Socorro	8	0,61
Soledad	2	0,15
Soledad, Cartagena	1	0,08
Tablón, Pasto	1	0,08
Tisaleo	1	0,08
Tocuyo	8	0,61
Tolú	2	0,15

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Trapiche	3	0,23
Trujillo	3	0,23
Trujillo del Sur	1	0,08
Trujillo, Venezuela	4	0,30
Tumbabiro	2	0,15
Túquerres	8	0,61
Valencia	28	2,13
Vega de San Juan	1	0,08
Veliz	3	0,23
Venezuela	6	0,46
Villa Contreras	1	0,08
Villa de Honda	4	0,30
Villa de los Santos	1	0,08
Villa de San Carlos	1	0,08
Villa del Rosario	1	0,08
Villar Mayor, España	1	0,08
Yachaquí	1	0,08
Yacuanquer	1	0,08
Yaruquí	2	0,15
Yucán	1	0,08
Junquera, España	1	0,08
Zulia	3	0,23
Sin información	609	46,35
<b>Total:</b>	<b>1.314</b>	<b>100</b>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Castilla la Vieja	1	0,09
Catalunia	2	0,18
Catasaluma, Cartagena	1	0,09
Cauca	3	0,27
Cayambe	1	0,09
Chepo	1	0,09
Chile	5	0,44
Chincha	6	0,53
Concepción	2	0,18
Concepción, Perú	1	0,09
Coquimbó	2	0,18
Cordía	4	0,35
Coro	13	1,15
Corozá	5	0,44
Cosuna	1	0,09
Cotacachi	1	0,09
Cúcuta	1	0,09
Cuenca	9	0,80
Cumaná	3	0,27
Cumaré	1	0,09
Cuzco	6	0,53
El Campanario	1	0,09
El Quinche	3	0,27
Francia	2	0,18
Funes	1	0,09
Guadalupe	1	0,09
Guamanga	6	0,53
Guanarúa	7	0,62
Guayaquil	8	0,71
Guaynaro	2	0,18
Guibort, Venezuela	1	0,09
Guinea	3	0,27
Huailas	1	0,09
Huaraz	1	0,09
Huaura	1	0,09
Ibarra	7	0,62
Ica	7	0,62
Insayacu	1	0,09
Ipiales	5	0,44
Isla Margarita	1	0,09
Islas Canarias	1	0,09
Jaén-Bracamoros	1	0,09
La Ceiba	3	0,27
La Guaira	3	0,27
La Paz	2	0,18

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
La Vega de San Juan	3	0,27
La Victoria	2	0,18
Laiseva, Venezuela	1	0,09
Las Tablas	4	0,35
Latacunga	4	0,35
Le/aseme, España	1	0,09
Lima	57	5,04
Llano Grande, Cali	1	0,09
Llerena, España	1	0,09
Loja	1	0,09
Mainas	1	0,09
Málaga	1	0,09
Manasí	1	0,09
Manatí	1	0,09
Maracaibo	13	1,15
Maracaib	1	0,09
Mate	1	0,09
Maturín	2	0,18
Mérida	2	0,18
Mesa de Juan Días	1	0,09
Mompox	5	0,44
Moquengua	2	0,18
Novita	1	0,09
Orellana	2	0,18
Ortiz, Venezuela	1	0,09
Osuna	4	0,35
Otavallo	6	0,53
Panamá	12	1,06
Pasto	2	0,18
Patía	3	0,27
Perunumé	1	0,09
Petaré	1	0,09
Pisco	1	0,09
Piura	1	0,09
Popayán	15	1,33
Portugal	1	0,09
Potosí	2	0,18
Puerto Cabello	8	0,71
Pupiales	1	0,09
Quilichao, Cauca	84	7,43
Quito	78	6,90
Río Hacha	2	0,18
Riobamba	4	0,35
Rosario de Cuenca	2	0,18
Sabana Grande	3	0,27

### 8.21. Procedencia geográfica de los enfermos 1826<sup>21</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Ala de Hachagua	1	0,09
Altaruru	1	0,09
Ambato	5	0,44
Angostura	2	0,18
Antioquía	13	1,15
Aragua, Venezuela	2	0,18
Arequipa	3	0,27
Armendal, España	1	0,09
Arriati, España	3	0,27
Barcelona	13	1,15
Barinas	5	0,44
Barquisimeto	12	1,06
Bellavista	1	0,09
Buga	2	0,18
Cajamarca	1	0,09

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Cajatambo	1	0,09
Calaboro	3	0,27
Cali	20	1,77
Callao	1	0,09
Caloro	1	0,09
Caloto	1	0,09
Camatagua	1	0,09
Campanario	2	0,18
Cañatagua	1	0,09
Caracas	24	2,12
Carora	1	0,09
Cartagena	19	1,68
Carúpano	2	0,18
Casanare	1	0,09
Castas	1	0,09

<sup>21</sup> MC/Q, Doc. N° 10. f. 103-152

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Sabana Larga	1	0,09
Salamanca	1	0,09
San Carlos	6	0,53
San Felipe	2	0,18
Santa Ana, Cauca	1	0,09
Santa Catalina, Venezuela	1	0,09
Santa Fe	10	0,88
Santa Marta	1	0,09
Santiago	1	0,09
Santiago de León	3	0,27
Santiago de Veragua	9	0,80
Santo Domingo	1	0,09
Saravia	2	0,18
Sevilla	4	0,35
Socorro	4	0,35
Soledad	11	0,97
Suarzo	1	0,09
Tarragona,La Mancha	1	0,09
Tocuyo	2	0,18
Tolú	1	0,09

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Trujillo	2	0,18
Trujillo, Venezuela	3	0,27
Tulcán	2	0,18
Tulúa, Buga	1	0,09
Tumbabiro	2	0,18
Túquerres	3	0,27
Valencia	8	0,71
Veliz	3	0,27
Venezuela	3	0,27
Villa de Honda	5	0,44
Villa del Rosario	1	0,09
Yacangua	1	0,09
Yaruquí	1	0,09
Ycagua	1	0,09
Yunquera	2	0,18
Zulia	1	0,09
(ilegible)	6	0,53
Sin información	399	35,31
<b>Total:</b>	<b>1.130</b>	<b>100</b>

### 8.22. Procedencia geográfica de los enfermos 1827<sup>22</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Albalema, Colombia	1	0,15
Ambato	3	0,44
Antioquía	6	0,89
Apuré	2	0,30
Barbacoas	2	0,30
Barcelona	13	1,93
Barquisimeto	4	0,59
Bogotá	6	0,89
Buga	1	0,15
Cajamarca	2	0,30
Calaboro	1	0,15
Cali	10	1,48
Caloto	1	0,15
Caracas	20	2,96
Carora	4	0,59
Cartagena	15	2,22
Carúpano	1	0,15
Casanare	1	0,15
Cauca	3	0,44
Chile	1	0,15
Cordía	1	0,15

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Coro	5	0,74
Cuenca	7	1,04
Cumaná	2	0,30
Cumaré	4	0,59
El Quinche	1	0,15
Estados Unidos	1	0,15
Felipe el Cuervo,Venezuela	1	0,15
Gosanaria	1	0,15
Guadalupe	1	0,15
Guamanga	1	0,15
Guanaré	2	0,30
Guaranda	1	0,15
Guayana	1	0,15
Guayaquil	5	0,74
Guaynaro	1	0,15
Guibort, Venezuela	3	0,44
Huaura	3	0,44
Ibarra	3	0,44
Ica	1	0,15
La Ceiba	1	0,15
La Guaira	1	0,15

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Las Tablas	1	0,15
Latacunga	5	0,74
Lima	7	1,04
Llano Grande, Cali	1	0,15
Loja	1	0,15
Manatí	1	0,15
Maracaibo	6	0,89
Margarita	4	0,59
Maturín	1	0,15
Misión del Bao	1	0,15
Mompox	1	0,15
Natá	1	0,15
Nieva	1	0,15
Nilgua	1	0,15
Novita	3	0,44
Ortireno	2	0,30
Panamá	5	0,74
Pasto	2	0,30
Patía	3	0,44
Piura	1	0,15
Popayán	2	0,30
Puerto Cabello	1	0,15
Quilichao	1	0,15
Quito	40	5,93
Río Negros	1	0,15
Sabana Grande	1	0,15
Sabana Larga, Cartagena	2	0,30
San Carlos	5	0,74
San José de Cúcuta	1	0,15
San Juan Bautista	2	0,30
Santa Cruz	1	0,15

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Santa Fe	4	0,59
Santa Marta	9	1,33
Santa Rosa	4	0,59
Santiago	1	0,15
Saquisilí	2	0,30
Sevilla	2	0,30
Sincelejo	3	0,44
Socorro	4	0,59
Soledad	1	0,15
Toc, Tunja	2	0,30
Tocuyo	3	0,44
Trinidad, Barlovento	1	0,15
Trujillo	1	0,15
Trujillo del Sur	1	0,15
Tumaco	1	0,15
Tumbaco	3	0,44
Tumero, Venezuela	1	0,15
Tunja	6	0,89
Túquerres	1	0,15
Valencia	11	1,63
Valle de la Pascua	2	0,30
Veliz	1	0,15
Venezuela	1	0,15
Villa de Cura	3	0,44
Villa de Honda	8	1,19
Villa de los Santos	1	0,15
Villa de San Juan Bautista	1	0,15
Villa de Santa Cruz	2	0,30
Yacangua	1	0,15
Sin información	345	51,11
<b>Total:</b>	<b>675</b>	<b>100</b>

### 8.23. Procedencia geográfica de los enfermos 1828<sup>23</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Africa	2	0,19
Alausí	1	0,10
Allaga	1	0,10
Almaguer	2	0,19
Amaimé	1	0,10
Ambato	2	0,19
Antioquía	16	1,55
Arequipa	2	0,19
Arrio	1	0,10
Atuntaqui	1	0,10

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Aucapata	1	0,10
Barbacoas	24	2,32
Barcelona	4	0,39
Bocagrande	1	0,10
Bogotá	4	0,39
Buga	40	3,86
Buijo	1	0,10
Calabozo	1	0,10
Cali	35	3,38
Calibío	1	0,10

<sup>22</sup> MC/Q, Doc. N° 10. f. 153-189

<sup>23</sup> MC/Q, Doc. N° 10. f. 190-234

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Caloto	5	0,48
Caracas	5	0,48
Caranqui	1	0,10
Cartagena	9	0,87
Cartago	21	2,03
Castilla la Vieja	2	0,19
Cauca	5	0,48
Cayambe	3	0,29
Chancay	1	0,10
Chile	1	0,10
Chillogallo	1	0,10
Chocó	1	0,10
Chuquibamba	1	0,10
Chuquisaca	7	0,68
Cochabamba	14	1,35
Concepción de Penco	1	0,10
Coro	2	0,19
Cuenca	6	0,58
Cumaná	1	0,10
Cuzco	6	0,58
El Cerrito	2	0,19
El Sarzal	1	0,10
España	3	0,29
Granada	1	0,10
Guacarín, Venezuela	1	0,10
Guacho	1	0,10
Guano	1	0,10
Guartolgo	1	0,10
Guayaquil	16	1,55
Huaura	2	0,19
Ibarra	7	0,68
Ipiales	1	0,10
Iscuandé	1	0,10
Jauja	1	0,10
La Candelaria, Cauca	1	0,10
La Cruz	1	0,10
La Mesa de Juan Días	1	0,10
La Vega de Arpía	1	0,10
La Vega de San Juan	3	0,29
La Vega de Zupria	5	0,48
Latacunga	3	0,29
Lima	9	0,87
Llano Grande	20	1,93
Loja	2	0,19
Malchinguí	1	0,10
Manila	1	0,10

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Maracaibo	8	0,77
Mérida	1	0,10
Miraflores	1	0,10
Mompox	2	0,19
Nabón	2	0,19
Neiva	1	0,10
Novirado, Popayán	1	0,10
Otavalo	4	0,39
Paccho	2	0,19
Pacto	1	0,10
Palenque	2	0,19
Palmira	7	0,68
Panamá	3	0,29
Pansitará	1	0,10
Pasto	5	0,48
Patate	2	0,19
Patía	1	0,10
Pelileo	4	0,39
Perignaná	1	0,10
Perú	13	1,26
Piura	1	0,10
Popayán	24	2,32
Portoviejo	1	0,10
Potosí	5	0,48
Puente de Sandorongo,		
Barbacoas	1	0,10
Puerto Cabello	1	0,10
Puno	1	0,10
Quiebraloma	2	0,19
Quilichao	6	0,58
Quito	23	2,22
Riobamba	1	0,10
Riofrío	3	0,29
Rondanillo	9	0,87
Salinas	1	0,10
Salta, Tucumán	1	0,10
San Antonio	3	0,29
San Bartolomé	1	0,10
San Borondón	1	0,10
San Carlos	1	0,10
San Diego	1	0,10
San José de la Laguna	1	0,10
San José Santero	1	0,10
San Miguel	1	0,10
Santa Ana	4	0,39
Santa Cruz	5	0,48

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Santa Cruz de la Sierra	1	0,10
Santa Fe	10	0,97
Santa Marta	1	0,10
Santiago	1	0,10
Santiago de Veragua	1	0,10
Socorro	5	0,48
Sogamoso	1	0,10
Tabacundo	1	0,10
Tagna	1	0,10
Tambo Pintado	1	0,10
Tambo, Popayán	1	0,10
Tarna	1	0,10
Tigua	1	0,10
Timbío	1	0,10
Tisaleo	1	0,10
Tocuyo	1	0,10
Toro	6	0,58
Trinidad, Barlovento	1	0,10
Tuguán	1	0,10
Tuluá	2	0,19
Tumaco	1	0,10

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Tumbabiro	1	0,10
Tunini	1	0,10
Tunja	2	0,19
Tupisa	1	0,10
Túquerres	3	0,29
Turmero	1	0,10
Urcuquí	2	0,19
Valencia	2	0,19
Valle de Tuluá	1	0,10
Valle Grande	2	0,19
Vargas	1	0,10
Vega de Zupia	1	0,10
Venezuela	4	0,39
Vijes, Cali	1	0,10
Villa de Honda	3	0,29
Yacuanquer	1	0,10
Yaruquí	1	0,10
Zapotal	1	0,10
Sin información	484	46,76
<b>Total:</b>	<b>1.035</b>	<b>100</b>

#### 8.24. Procedencia geográfica de los enfermos 1829<sup>24</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Agua Toque	1	0,05
Alausí	10	0,51
Aloag	1	0,05
Amaguaña	1	0,05
Amaimé	1	0,05
Ambato	33	1,70
Anapoima	1	0,05
Andoales	1	0,05
Angamarca	1	0,05
Angostura	1	0,05
Antioquía	41	2,11
Apuré	1	0,05
Araque	1	0,05
Arequipa	6	0,31
Asancoto	3	0,15
Atuntaqui	4	0,21
Barbacoas	1	0,05
Barcelona	13	0,67
Barilla	2	0,10
Barinas	10	0,51

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Barquisimeto	6	0,31
Barranca	1	0,05
Bogotá	23	1,18
Bucaramanga	1	0,05
Buenos Aires	4	0,21
Buga	10	0,51
Cajabamba	3	0,15
Cajamarca	1	0,05
Calaboro	1	0,05
Calabozo	1	0,05
Cali	14	0,72
Cañar	1	0,05
Caracas	24	1,23
Caranqui	1	0,05
Cariaco	1	0,05
Cartagena	29	1,49
Cartago	3	0,15
Casanare	3	0,15
Castilla la Vieja	1	0,05
Cataluña	1	0,05

<sup>24</sup> MC/Q, Doc. N° 10. f. 235-306

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Cauca	4	0,21
Cayambe	1	0,05
Chaguaramá	1	0,05
Chalará, Socorro	1	0,05
Chambo	1	0,05
Chiguaná	1	0,05
Chile	5	0,26
Chimbo	19	0,98
Chiquibamba	1	0,05
Chiquinquirá	4	0,21
Chiriguaná, Mompox	3	0,15
Chiruli	1	0,05
Chocontá	1	0,05
Chota	1	0,05
Chunchi	1	0,05
Chuquisaca	1	0,05
Cochabamba	11	0,57
Codiabá	1	0,05
Córdoba	1	0,05
Coro	14	0,72
Corozá, Cartagena	1	0,05
Cotacachi	1	0,05
Cúcuta	2	0,10
Cucuy	1	0,05
Cuenca	8	0,41
Cumaná	11	0,57
Cuzco	2	0,10
Dublin	2	0,10
El Banco	1	0,05
El Penco	1	0,05
El Peñón	1	0,05
El Quinche	1	0,05
España	1	0,05
Guacara	1	0,05
Guadalupe	3	0,15
Guadúas	2	0,10
Guamanga	1	0,05
Guanarúa	2	0,10
Guancayo	2	0,10
Guano	10	0,51
Guaranda	24	1,23
Guateque	3	0,15
Guayaquil	15	0,77
Guayllabamba	1	0,05
Guemaná	1	0,05
Guibort, Venezuela	3	0,15
Hoyba	1	0,05
Huaca	1	0,05

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Huacheta	1	0,05
Huamantanga	1	0,05
Huancayo	1	0,05
Huánuco	2	0,10
Huaura	3	0,15
Ibagué	2	0,10
Ibarra	19	0,98
Ica	2	0,10
Inglaterra	2	0,10
Ipiales	2	0,10
Irlanda	2	0,10
Jauja	1	0,05
Jirón	2	0,10
La Bodega	1	0,05
La Concepción de Penco	1	0,05
La Gran China	1	0,05
La Guaira	7	0,36
La Mesa de Juan Días	2	0,10
La Paz	5	0,26
La Plata	3	0,15
La Purificación	4	0,21
La Victoria	1	0,05
Lambayeque	4	0,21
Las Angustias	1	0,05
Latacunga	21	1,08
Licto	1	0,05
Lima	25	1,29
Llano Grande	2	0,10
Londres	1	0,05
Los Baños	1	0,05
Lunaguaná	1	0,05
Machachi	1	0,05
Madrid	1	0,05
Mainas	1	0,05
Málaga	1	0,05
Mango	1	0,05
Maracaibo	9	0,46
Marenilla	1	0,05
Margarita	3	0,15
Maturín	1	0,05
Medellín	2	0,10
Mercadillo	2	0,10
Mérida	2	0,10
Mocha	1	0,05
Mompox	14	0,72
Moquengua	1	0,05
Mucuturo	1	0,05
Narán	1	0,05

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Neiva	7	0,36
Nutria	1	0,05
Ocaña	1	0,05
Orituco	1	0,05
Otavaló	4	0,21
Palmira	1	0,05
Pamplona	8	0,41
Panamá	6	0,31
Pano	1	0,05
Pansitará	1	0,05
Paraguaná	2	0,10
Pasco	2	0,10
Pasto	11	0,57
Pativilca	2	0,10
Pelileo	2	0,10
Penipe	1	0,05
Periguná	1	0,05
Perú	16	0,82
Perucho	1	0,05
Piedras	1	0,05
Píllaro	3	0,15
Piura	3	0,15
Popayán	16	0,82
Portoviejo	1	0,05
Portugal	1	0,05
Potosí	3	0,15
Pueblo Viejo	1	0,05
Puembo	1	0,05
Puente Real	1	0,05
Puerto Cabello	3	0,15
Pujilí	3	0,15
Quero	1	0,05
Quichibaná	2	0,10
Quilichao	1	0,05
Quito	45	2,31
Río Hacha	1	0,05
Río Negros	1	0,05
Riobamba	40	2,06
Rondanillo	3	0,15
Salinas	2	0,10
Salinas de Chota	1	0,05
Salta	1	0,05
San Andrés	3	0,15
San Carlos	9	0,46
San Cristóbal	1	0,05
San José Tínoo	1	0,05
San Juan de la Ciénega	1	0,05
San Juan, Perú	1	0,05

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
San Luis	2	0,10
San Pablo	1	0,05
Santa Ana	3	0,15
Santa Clara	1	0,05
Santa Cruz	1	0,05
Santa Cruz de la Sierra	4	0,21
Santa Cruz de Triana, Chile	1	0,05
Santa Fe	20	1,03
Santa Marta	7	0,36
Santa Rosa	2	0,10
Santiago	1	0,05
Saquisilí	3	0,15
Sevilla	4	0,21
Sibambe	1	0,05
Simiatug	1	0,05
Socorro	27	1,39
Soledad	2	0,10
Tabacundo	3	0,15
Tacatativa	5	0,26
Tarapacá	2	0,10
Tarmero	1	0,05
Tirabitoa	1	0,05
Tocaima	1	0,05
Tocuyo	3	0,15
Toro	1	0,05
Trujillo	5	0,26
Tunja	13	0,67
Tupisa	1	0,05
Túquerres	1	0,05
Tusa	2	0,10
Urcuquí	1	0,05
Uyumbicho	1	0,05
Valencia	11	0,57
Valle de San Juan	1	0,05
Veliz	6	0,31
Venezuela	18	0,93
Villa de Cura	1	0,05
Villa de Honda	8	0,41
Villa de Pía Cuesta	1	0,05
Villa de San Gil	1	0,05
Villa de Santa Rosa	1	0,05
Villa del Rosario	3	0,15
Yacuanquer	1	0,05
Yucal	1	0,05
Zipaquirá	2	0,10
(ilegible)	1	0,05
Sin información	944	48,53
<b>Total:</b>	<b>1.945</b>	<b>100</b>

### 8.25. Procedencia geográfica de los enfermos 1830<sup>25</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE	PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Africa	1	0,12	Huaura	2	0,24
Alausí	3	0,36	Ibague	1	0,12
Alemania	1	0,12	Ibarra	8	0,95
Almaguer	1	0,12	Ica	1	0,12
Ambato	17	2,03	Ipiales	1	0,12
Antioquía	4	0,48	Jauja	2	0,24
Arauré	1	0,12	La Guaira	2	0,24
Arequipa	3	0,36	La Paz	2	0,24
Barcelona	2	0,24	La Victoria	2	0,24
Barquisimeto	4	0,48	Lambayeque	1	0,12
Bogotá	3	0,36	Latacunga	10	1,19
Buenos Aires	8	0,95	Lima	9	1,07
Buga	2	0,24	Loja	1	0,12
Cachiguango	1	0,12	Machachi	2	0,24
Cagua	1	0,12	Maracaibo	1	0,12
Cajamarca	1	0,12	Medellín	1	0,12
Cali	10	1,19	Mérida	2	0,24
Callao	1	0,12	Miraflores	1	0,12
Cañar	1	0,12	Mocha	1	0,12
Caracas	8	0,95	Mompox	2	0,24
Cartagena	16	1,91	Moquengua	1	0,12
Cauca	14	1,67	Moyabamba, Peú	1	0,12
Chapacoto	2	0,24	Nutres, Apuré	1	0,12
Chiguaná	1	0,12	Oramas	1	0,12
Chile	2	0,24	Ortiz-Venezuela	1	0,12
Chiloé	1	0,12	Otavaló	4	0,48
Chimbo	21	2,51	Paipa	2	0,24
Cochabamba	7	0,84	Paipa, Tunja	1	0,12
Coro	6	0,72	Pallatanga	2	0,24
Cotacollao	1	0,12	Pamplona	2	0,24
Cuenca	3	0,36	Panamá	5	0,60
Cumaná	4	0,48	Pasto	2	0,24
Cunchibamba	1	0,12	Pelileo	2	0,24
Cuzco	2	0,24	Penipe	1	0,12
El Quinche	1	0,12	Perú	4	0,48
Guamanga	1	0,12	Piura	1	0,12
Guamantanga	1	0,12	Popayán	8	0,95
Guanaré	1	0,12	Potosí	2	0,24
Guancaní	1	0,12	Pozuelos	1	0,12
Guanujo	3	0,36	Puerto Cabello	2	0,24
Guaranda	21	2,51	Puerto Rico	1	0,12
Guayaquil	4	0,48	Quijos	1	0,12
Guibort, Venezuela	1	0,12	Quilichao	1	0,12
Guinchua	1	0,12	Quito	54	6,44
Huánuco	3	0,36	Rincón Hondo	2	0,24

<sup>25</sup> MC/Q, Doc. N° 10. f. 307-342

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE	PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Río Negros	3	0,36	Sincedejo	1	0,12
Riobamba	15	1,79	Socorro	8	0,95
Salén	1	0,12	Sogamoso	1	0,12
Salta	2	0,24	Soledad	1	0,12
San Andrés	1	0,12	Tabacundo	3	0,36
San Antonio, Guaranda	3	0,36	Tanicuchí	1	0,12
San Antonio de la Montaña	1	0,12	Timbío	3	0,36
San Carlos	1	0,12	Tixán	1	0,12
San Cristóbal	1	0,12	Trapiche	1	0,12
San Felipe el Fuerte	1	0,12	Trujillo	1	0,12
San Gil, Bogotá	2	0,24	Trujillo, Perú	2	0,24
San José, Coro	1	0,12	Trujillo, Venezuela	3	0,36
San José de Chimbo	1	0,12	Tunja	4	0,48
San Juan	1	0,12	Valencia	2	0,24
San Lorenzo	2	0,24	Vehumayo	1	0,12
Santa Bárbara, Antioquia	1	0,12	Villa de Honda	3	0,36
Santa Cruz de la Sierra	6	0,72	Villa del Rosario	2	0,24
Santa Fe	13	1,55	Yaruquí	2	0,24
Santa Marta	2	0,24	Zaruma	1	0,12
Santa Rosa	1	0,12	Zipacquirá	1	0,12
Santiago	2	0,24	Zulia	1	0,12
Santiago de Guaranda	1	0,12	Sin información	382	45,58
Santiago de Veragua	1	0,12	<b>Total:</b>	<b>838</b>	<b>100</b>
Sevilla	3	0,36			

### 8.26. Procedencia geográfica de los enfermos 1831<sup>26</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE	PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Almaguer	3	0,41	Buenos Aires	1	0,14
Aloag	1	0,14	Buga	4	0,54
Ambato	3	0,41	Cádiz	1	0,14
Anapoima	1	0,14	Cali	9	1,23
Angostura	2	0,27	Caracas	4	0,54
Antioquía	12	1,63	Carora	2	0,27
Apuré	2	0,27	Cartagena	11	1,50
Arauré	1	0,14	Cartago	1	0,14
Arequipa	3	0,41	Castilla la Vieja	1	0,14
Babahoyo	1	0,14	Cauca	3	0,41
Barcelona	5	0,68	Cayambe	3	0,41
Barinas	3	0,41	Chalá	1	0,14
Barquisimeto	4	0,54	Chile	1	0,14
Bogotá	11	1,50	Chimbo	2	0,27
Boyacá	1	0,14	Chiquinquirá	2	0,27
Bracamoros	1	0,14	Chiriguaná, Mompox	1	0,14

<sup>26</sup> MC/Q, Doc. N° 10 f. 343-377

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Chocontá	1	0,14
Cochabamba	2	0,27
Colombia	2	0,27
Córdoba, Tucumán	2	0,27
Coro	3	0,41
Cotacachi	1	0,14
Cuenca	5	0,68
Cumaná	2	0,27
Cuzco	1	0,14
El Quinche	1	0,14
El Tambo	1	0,14
Gachalá	1	0,14
Guadalupe	1	0,14
Guamanga	2	0,27
Guanaré	5	0,68
Guano	1	0,14
Guayaquil	1	0,14
Guayacán	1	0,14
Guayllabamba	2	0,27
Guaytarilla	1	0,14
Guisiro	1	0,14
Huánuco	1	0,14
Ibagué	1	0,14
Ibarra	9	1,23
Ica	1	0,14
Irlanda	1	0,14
Iscuandé	2	0,27
Isla Margarita	2	0,27
Jauja	1	0,14
Jipijapa	1	0,14
Jirón, Pamplona	1	0,14
La Bodega	1	0,14
La Purificación	1	0,14
La Victoria	1	0,14
Latacunga	4	0,54
Lenguasaque	2	0,27
Lima	4	0,54
Lobatero, Cúcuta	1	0,14
Loja	1	0,14
Londres	1	0,14
Machachi	2	0,27
Madrileño, España	1	0,14
Majahua	1	0,14
Malchinguí	1	0,14
Mangue	1	0,14

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Maracaibo	2	0,27
Marinilla	1	0,14
Maturín	1	0,14
Medellín	1	0,14
Mérida	4	0,54
Mira	1	0,14
Molagabita	1	0,14
Moqueo	1	0,14
Murcia	2	0,27
Nabón	1	0,14
Naranjal, Guayaquil	1	0,14
Neiva	1	0,14
Ocaña	1	0,14
Ollantaytambo	1	0,14
Otavalo	1	0,14
Pamplona	7	0,95
Panamá	3	0,41
Pasto	6	0,82
Perú	6	0,82
Píllaro	1	0,14
Pomasqui	2	0,27
Popayán	9	1,23
Potosí	2	0,27
Puerto Cabello	1	0,14
Pujilí	2	0,27
Quito	50	6,81
Reino de Santa Merchán	1	0,14
Riobamba	3	0,41
Salinas	2	0,27
Salta	1	0,14
San Antonio de la Montaña	1	0,14
San Francisco de Pasal, Venezuela	1	0,14
San Gil	1	0,14
San Joaquín, Caracas	1	0,14
San José de Cúcuta	1	0,14
San Juan de Penonomé	1	0,14
San Mateo	1	0,14
San Miguel de Chimbo	1	0,14
Santa Cruz de la Sierra	3	0,41
Santa Cruz del Perú	1	0,14
Santa Fe	7	0,95
Santa Marta	2	0,27
Santa Rosa	1	0,14
Sapuyes	1	0,14
Saraguao	1	0,14

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Sevilla	1	0,14
Socorro	14	1,91
Tabacundo	3	0,41
Tambillo	1	0,14
Tanicuchí	1	0,14
Tequíá	2	0,27
Timbío	3	0,41
Tocuyo	1	0,14
Trapiche	1	0,14
Trujillo, Perú	1	0,14
Tumbabiro	1	0,14
Tumbaco	1	0,14
Tunja	5	0,68
Turata, Perú	1	0,14
Urcuquí	1	0,14

PROCEDENCIA	NÚMERO	PORCENTAJE
Uyumbicho	1	0,14
Valencia	1	0,14
Vehumayo	1	0,14
Veliz	2	0,27
Venezuela	1	0,14
Villa de Arauré	1	0,14
Villa de Honda	2	0,27
Villa de San Carlos	1	0,14
Villa del Rosario	1	0,14
Yaruquí	2	0,27
Zaragoza	2	0,27
(ilegible)	1	0,14
Sin información	361	49,18
<b>Total:</b>	<b>734</b>	<b>100</b>



9.1. Cuadro comparativo de enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo<sup>1</sup>

1794-1800	1823-1831
<p>a</p> <p>Ahogos</p> <p>Almorranas</p> <p>Almorranas y purgación</p> <p>Apostema</p> <p>Apostema en el pecho</p> <p>Apostema en la cara</p> <p>Apostema en la costilla</p> <p>Apostema en la pierna</p> <p>Arrebato de sangre</p> <p>Asma</p>	<p>Absceso</p> <p>Absceso a la costilla</p> <p>Absceso al estómago</p> <p>Absceso al hígado</p> <p>Absceso al pecho</p> <p>Absceso al pecho y gálico</p> <p>Absceso interno</p> <p>Afección al hígado</p> <p>Afecto a la garganta</p> <p>Afecto al hígado</p> <p>Afecto al pecho</p> <p>Afecto al pecho y calenturas</p> <p>Afecto al pecho y cólico ventoso</p> <p>Afecto al pecho y viruela</p> <p>Afecto al pulmón</p> <p>Afecto pectoral</p> <p>Afecto pectoral y dolor de oído</p> <p>Afecto pectoral y reumatismo</p> <p>Afecto pectoral y tercianas</p> <p>Almorranas</p> <p>Almorranas internas</p> <p>Alteración de bilis</p> <p>Apaleado</p> <p>Apaleado y herida en la mano</p> <p>Apoplejía</p> <p>Apostema</p> <p>Apostema en el oído</p> <p>Apostema en el oído y purgación</p> <p>Apostema en el pecho</p> <p>Apostema en el pie</p> <p>Apostema en la cara</p> <p>Apostema en la nalga</p> <p>Apostema en la pierna</p> <p>Apostema en la rabadilla</p> <p>Apostema interior al pecho</p> <p>Apostema interior en la quijada</p> <p>Quinche</p> <p>Asma</p>

<sup>1</sup> MC/Q, Doc.. N° 5, f. 149- 363 y Doc. N°10, f. 1-379.

Nota: Para este cuadro clasificatorio y los siguientes, hemos respetado la terminología encontrada en las fuentes. Con toda seguridad se apreciarán duplicación de conceptos pero expresados con distintas palabras. Estas informaciones, necesariamente, deben ser analizadas, depuradas y explicadas por historiadores de la medicina.

1794-1800	1823-1831
<p><b>b</b></p> <p>Baldado Barriga Barriga hinchada Barriga hinchada y calentura Boca Boca lastimada Boca mordida y labios Boxes Brazo Brazo dormido Brazo herido Brazo y calenturas Brazo y tiricia Brazos Brazos y cuerpo Bubas</p> <p>Bbulto Bulto al vacío Bulto en el estómago</p>	<p>Balazo en el brazo Balazo en la mano Balazo en la pierna</p> <p>Bubas Bubas en el ano Bubas en el miembro Bubas en la boca</p>

1794-1800	1823-1831
<p><b>C</b></p> <p>Cabeza Cabeza rota Cabeza y calentura Cabeza y costado Cabeza y cuerpo Cabeza y estómago Cabeza y piernas Cabeza y tabardillo Caída Calenturas</p> <p>Cansado Canerroresfrío Cara Cara hinchada</p> <p>Chalupas</p>	<p>Caída Calenturas Calentura catarral Calenturas reumáticas Calenturas venéreas Calenturas y afecto pectoral Calentura y peso en el estómago Calenturas y pujos Calenturas, dolores, cólicos Calenturas y dolor de cabeza Calenturas y dolor de huesos Calenturas y dolor de huesos y cabeza Cansancio</p> <p>Catarro</p> <p>Charras</p>

1794-1800	1823-1831
<p>Ciática Ciática y tiricia Cirugía Coleda</p> <p>Compañones Compañones hinchados Compañones podridos</p> <p>Corazón Cornada Cornada en la rodilla Corridos Corrimiento Corrimiento a los ojos Costado Costado y cabeza Costado y calenturas</p> <p>Costillas</p> <p>Cuerpo Cuerpo amortiguado Cuerpo dolorido Cuerpo impedido Cuerpo y cabeza Cuerpo y escalofrío Cuerpo y pecho Cuerpo y piernas Cuerpo y pies hinchados Cuerpo y vahídos de la cabeza</p>	<p>Charras e indigestión Charras en la cara Charras y apostema en el pie Charras y calenturas Charras y fríos Charras y llagas en la nariz Charras y un tumor Charras y manchas Ciática</p> <p>Cólera morbo Cólico Cólico miserere Cólico ventoso Comezones</p> <p>Constipación Constipación de poros Constipación del pecho Contusión en el brazo Contusión en el cuerpo y dolores Contusión en el pie Contusión en la mano Contusión en la pierna Convulsiones Convulsión en la cara Convulsión en la cara y vaso Contusión en los brazos</p> <p>Costado</p> <p>Costado y llaga en la pierna Costado, dolor de huesos y cabeza</p> <p>Cuartanas</p> <p>Culatazo en la espalda y rodilla</p>

1794-1800	1823-1831
d	Debilidad
Dedo del pie Dedo del pie podrido Dedo lastimado Dedo quemado Desgarramiento de sangre Descalabrado de la cabeza	Diabetes Diarrea Diarrea y dolores reumáticos Diarrea y obstrucciones Diarrea y reumatismo Diarrea y tumor en el pie
Diente	Disentería Disentería y heridas Disentería y llagas Disentería y purgación Disentería y viruelas
Disípelo	Dislocación Dislocación de brazo Dislocación de la paleta Dislocación de la pierna Dislocación de un brazo y calenturas Dislocación de un hombro Dislocación del hueso sacro Dislocadura del pie
Dislocadura del pie Dolor de oídos Dolor de ojos Dolor gálico	Dolor pleurítico Dolor pleurítico y disentería Dolores Dolores a las escápulas
Dolores	Dolores de brazos Dolores de cabeza Dolores de cabeza y calenturas Dolores de cabeza y cuerpo
Dolores de barriga Dolores de boca y llaves cerradas Dolores de brazos Dolores de cabeza	Dolores de cabeza y pecho
Dolores de cabeza y espalda Dolores de cabeza y mudo Dolores de cabeza y nuca	Dolores de canillas Dolores de cara y rabadilla Dolores de costado
Dolores de cabeza y todo su cuerpo Dolores de cabeza y vientre	
Dolores de costado Dolores de costado y llagas Dolores de costado y tabardillo Dolores de cuerpo y brazos Dolores de cuerpo y calenturas Dolores de cuerpo y estómago Dolores de cuerpo y gálico	

1794-1800	1823-1831
Dolores de cuerpo y huesos Dolores de cuerpo y piernas Dolores de espalda Dolores de estómago Dolores de estómago y cabeza Dolores de garganta Dolores de hidropesía Dolores de huesos	Dolores de espaldas Dolores de estómago
Dolores de huesos y estómago	Dolores de garganta
Dolores de pecho	Dolores de huesos Dolores de huesos y cicatriz abierta de una antigua herida Dolores de huesos y encogimiento de piernas
Dolores de pecho y garganta	Dolores de huesos y llaga en la pierna Dolores de ingle Dolores de muela Dolores de nuca Dolores de oídos Dolores de pecho Dolores de pecho y corazón
Dolores de piernas Dolores de piernas y brazos	Dolores de pecho y muelas Dolores de pescuezo Dolores de piernas
Dolores de quijada Dolores de riñones	Dolores de piernas y quebradura en la ingle Dolores de pies Dolores de pulmón Dolores de pubis
Dolores de vientre Dolores e hinchazón Dolores en el vació Dolores generales	Dolores de tripas Dolores de vientre
Dolores ventosos	Dolores reumáticos Dolores reumáticos en las piernas Dolores venéreos Dolores venéreos y mal de pupilas Dolores ventosos Dolores y llagas venéreas
Dolores y bulto al estómago Dolores y fríos Dolores y pasmo Dolores y sarna	
e	
Empachado Empachado y dolores del cuerpo Empeine en las pantorrillas Empeines	Empacho
Entumido	Empeines Empeine en las piernas Enfermo de necesidad
	Erisipela Erisipela en el pie

d	1794-1800	1823-1831
	<p>Errantino Escaldadura en las piernas Escalofrío Escalofrío y cabeza Escalofríos y sarnas Escolladuras en las partes Escorbuto</p> <p>Espalda y brazo Espaldas</p> <p>Esquinencia Estómago Estómago y verrugas Estómago y calenturas Estómago y cintura Estómago y cuerpo Estómago y muelas Estómago y orina Estómago y piernas Estómago y piernas hinchadas Estómago y pies hinchados Estómago y rabadilla Estómago y tiricia Estómago, cabeza y calenturas Estómago, calenturas y dolores del cuerpo Estropeado</p> <p>Estropeado de una bestia</p> <p>Evacuaciones Evacuaciones e inflamación al hígado Evacuaciones y calenturas Evacuaciones de sangre</p>	<p>Erisipela en la cara Erupciones en el ano Erupciones en el cuerpo</p> <p>Escorbuto Escorbuto en la boca Escorbuto en la sangre Escróphulas</p> <p>Espanto Esquinencia</p> <p>Estropeado Estropeado de golpes Estropeado de palos Estropeado en la cara</p> <p>Estropeadura y un incordio Estupo de sangre Ético</p>
f	1794-1800	1823-1831
	<p>Fatiga Fiebre</p>	<p>Fiebre Fiebre biliosa Fiebre catarral Fiebre catarral y dolor de oídos Fiebre estacional Fiebre ictericia Fiebre maligna Fiebre pútrida Fiebre pútrida nerviosa Fiebre y disentería</p>

oa	1794-1800	1823-1831
	<p>Fístula</p> <p>Flojedad de todos los nervios</p> <p>Flojera de piernas Flujos de sangre</p> <p>Fluxión</p> <p>Fluxión en el cuerpo</p> <p>Fluxión en el pié Fluxión en la cara</p> <p>Fluxión en la pierna Fluxión en la pierna y calenturas Fluxión en los ojos</p> <p>Fríos Frío en las piernas</p> <p>Fríos y almorranas Fríos y calenturas Fríos y dolores Fríos y escorbuto Fríos y estómago</p> <p>Fríos y pujos de sangre Fríos y tabardillo</p>	<p>Fiebre y fríos Fiebre y llaga en el pie Fiebre y pleuresía Fiebre y tercianas Fiebre y viruelas</p> <p>Fístula en el miembro Fístula en el pie Fístula en la pierna</p> <p>Flojera de cuerpo y debilidad de cabeza</p> <p>Flujo de sangre Flujo de sangre por la orina Flujos Fluxión Fluxión en el brazo</p> <p>Fluxión en el dedo Fluxión en el pie Fluxión en la cara Fluxión en la mano Fluxión en la pierna</p> <p>Fluxión en los ojos Fluxión en los pies y dolor de muela Fluxión en una rodilla Fluxión reumática Fluxión reumática y úlceras Fluxiones en las muelas Fractura Fractura en el brazo Fractura en el pecho Fractura en la pierna Fríos</p> <p>Fríos y afecto pectoral</p> <p>Fríos y calenturas</p> <p>Fríos y fiebres Fríos y llagas en la pierna</p>
oa	1794-1800	1823-1831
	<p>Gálico</p> <p>Gálico y calenturas Gálico y dolores del cuerpo Gálico y llagas Garganta Garganta y brazo Garrotillo</p>	<p>Gálico Gálico y accidente</p>

1794-1800	1823-1831
Golpe en la cabeza	Golpe en el ojo Golpe en el pecho Golpe en el pie Golpe en la cara Golpe en la pierna Golpes Golpes en el brazo
Golpes	
Golpes en la cabeza y cara	Gonorrea Gonorrea y llagas venéreas Gota coral
Gota coral Granos Granos y dolores	
Guros / sutros (?)	Grano en el pie

h

1794-1800	1823-1831
Heridas Heridas en el arca Heridas en el brazo Heridas en el costado	Hambre Heridas  Heridas en el brazo Heridas en el costado Heridas en el hígado Heridas en el hombro Heridas en el pecho
Heridas en el pecho y en la mano	Heridas en el pie Heridas en la axila Heridas en la barriga Heridas en la boca Heridas en la cabeza
Heridas en la cabeza Heridas en la cabeza y calenturas	
Heridas en la espalda	Heridas en la costilla Heridas en la espalda Heridas en la mano Heridas en la pierna Heridas en la tetilla Herido Herido en la canilla Herido en la ingle Herido en los testes y piernas Herido y apaleado
Heridas en la pierna Heridas en la tetilla	Hernia Herpes Herpes en el pie Herpes en las pierna y brazo Herpes y dolores venéreos Hidropesía
Hernia	
Hidropesía Hidropesía a las piernas Hidropesía y dolores Hidropesía y sarpullidos	Hígado
Hinchado y mudo Hinchazón	Hinchazón

1794-1800	1823-1831
Hinchazón de pierna Hinchazón de pies Hinchazón de pies y estómago Hinchazón del cuerpo Hinchazón del cuerpo y purgación	Hinchazón de la cara Hinchazón de la garganta Hinchazón de pierna Hinchazón de pies
Hinchazón del vientre Hinchazón y tircia Hombro	Hinchazón de un testículo Hinchazón del vientre
Huevos encancerados Huevos podridos	Holanda Hora
Humos del estómago	Humores venéreos

i

1794-1800	1823-1831
Idapico (?) Impierna Incordios	Ictericia Ictericia y llagas Ictericia y obstrucciones
Incordios y dolores Incordios y llaga en la garganta Incordios y llagas	Incordios Incordios, bubas y llagas en la boca Incordios y cólico Incordios y dolores venéreos Incordios y granos en la cara
Incordios y tísico	Incordios y llagas Incordios y llagas venéreas al miembro Incordios y purgación Incordios y tercianas
Inflamación Inflamación de estómago Inflamación de estómago y costado Inflamación de garganta y cabeza Inflamación de la mano Inflamación de riñones Inflamación de riñones y calentura	Indigestión Indigestión y calentura Indigestión y charras Indigestión y fríos Indigestión y llagas en la boca Indigestión y reumatismo
Inflamación de vientre Inflamación de vientre y almorranas	Inflamación de vicurre Inflamación de vientre
Inválido con dolor de piernas	Inflamación del oído Insolación Insolación gangrenosa

1794-1800	1823-1831
j Jupos de sangre	Jaqueca
1794-1800	1823-1831
Lamparones Las partes Las partes hinchadas Lepra en la pierna Lepra en todo el cuerpo	Lastimado en el brazo Lastimado en el pie Lastimado en la nariz Lastimado en la pierna Lastimado en un dedo Lisiado de la pierna Lisiado de un brazo Llagas
Llagas Llagas al costado Llagas e incordios	Llagas e incordios Llagas en el ano Llagas en el brazo
Llagas en el cuerpo y piernas	Llagas en el culo Llagas en el dedo
Llagas en el estantino Llagas en el miembro	Llagas en el miembro Llagas en el miembro y afecto pectoral Llagas en el miembro y almorrana Llagas en el miembro y boca Llagas en el miembro y garganta Llagas en el miembro y nalgas Llagas en el muslo Llagas en el ojo Llagas en el perineo Llagas en el pie Llagas en el pie y pierna
Llagas en el pie Llagas en el vientre	Llagas en la boca Llagas en la boca y dientes Llagas en la boca y pierna Llagas en la boca y reumatismo Llagas en la boca y viruela Llagas en la cadera
Llagas en la canilla Llagas en la corva Llagas en la garganta	Llagas en la garganta Llagas en la garganta y afecto pectoral Llagas en la garganta y bubas en el escroto
Llagas en la garganta y cabeza	Llagas en la garganta y diarrea Llagas en la garganta y dolores Llagas en la garganta y purgación Llagas en la mano
Llagas en las partes Llagas en las piernas Llagas en las piernas y sarnas	Llagas en las piernas

1794-1800	1823-1831
Llagas, incordios y purgación Llagas, purgación y demás males interiores	Llagas en la rodilla Llagas en las encías Llagas en las nalgas Llagas en los dedos Llagas en los pies Llagas en los pies y dislocación en un brazo Llagas en los testes Llagas en los testículos Llagas en un pie y disentería Llagas erisipelosas en la pierna Llagas gálicas Llagas gálicas en la nariz
Llagas y empacho	Llagas venéreas Llagas venéreas en el cuerpo Llagas venéreas en el culo Llagas venéreas en el hombro Llagas venéreas en el miembro y las piernas Llagas venéreas en la boca Llagas venéreas en la garganta Llagas venéreas en las piernas Llagas y dolores venéreos
Llagas y purgación	Llagas y gonorrea Llagas y herido Llagas y purgación Llagas y reumatismo
Locura	Locura e indigestión
Lombrices	Lombrices
1794-1800	1823-1831
m Mal aire Mal de ansias Mal de corazón Mal de holanda	Mal de corazón
Mal de locura	Mal de holanda y empacho Mal de holanda y purgación
Mal de orina Mal de orina y calenturas Mal de orina y dolores Mal de orina y dolores de piernas Mal de orina y estómago Mal de orina y piernas Mal de orina y purgación Mal de orina, del cuerpo y pierna Mal de pujos Mal humor Malaria Manchas Mano Mano canzuna Mano herida	Mal de ojos Mal de orina



1794-1800	1823-1831
Punzadas Punzadas a la espalda Punzadas al pecho Punzadas en el cuerpo Punción en la cara  Puñalada Puñalada en el pulmón Puñaladas en el pecho  Purgación  Purgación y dolores  Purgación y llagas  Puro viejo	Pulmonía  Puntazo Puntazos en el pie  Puñalada en el pecho y cargazón de estómago Purgación Purgación y charras Purgación y dolor de pecho  Purgación y hernia Purgación y llagas Purgación y llagas en los testículos Purgación, dolor de huesos y cerebro

1794-1800	1823-1831
Quemaduras  Quemadura en la mano	Quebradura Quebradura y afecto pectoral Quebrantado Quemado de pólvora Quemaduras Quemaduras en el pescuezo Quemaduras en la mano Quemaduras en las nalgas

1794-1800	1823-1831
Resfrío Resfrío y estómago Reuma en la cara Reuma, (ilegible) la boca Reuma y calenturas Reumas  Riñones y espaldas Rodilla Rodilla hinchada Rotura Rotura de cabeza	Resfrío  Reumatismo Reumatismo e incordios Reumatismo y afecto el pecho Reumatismo y dolor de muela Reumatismo y escorbuto Reumatismo y pleuresía Reumatismo y roturas de cabeza Reumatismo y tercianas  Rotura de cabeza Rotura de cabeza y apaleado Rotura de cabeza y dolor de muelas Rotura de frente Rotura de pierna Rotura en sien

1794-1800	1823-1831
S Sangre Sangre por la boca Sangre y dolores Sarnas Sarnas e hinchado Sarnas en la cara Sarnas en las partes Sarnas en las piernas Sarnas en los pies y las manos Sarnas gomas Sarnas y calenturas Sarnas y escorbuto Sarnas y gálico Sarnas y llagas Sarnas y mal humor Sarnas y tiricia Sarpullidos  Siquilencia [?] Sobaco	Siete cueros  Sordera Sordera y reumatismo Sueño

1794-1800	1823-1831
t Tabardillo Tabardillo en la cabeza y evacuaciones Tabardillo y cabeza Tabardillo y calenturas Tabardillo y dolores Tabardillo, el brazo y manos lastimados Tabardillo y ser muy viejo Temblores del cuerpo Tensión de sangre Tercianas  Tiricia Tiricia y dolor de piernas  Tiricia, inflamación del estómago  Tontito Tonto Tos Tos y ahogos Tragos  Tullido Tullido de pies y manos	Tercianas Tercianas e indigestión Tercianas y fiebre Tercianas y hernia inveterada Tercianas y llagas Tercianas y obstrucciones Tercianas y pleuresía Tercianas y reumatismo Tiricia  Tiricia y fríos Tiricia y un culatazo en el pecho  Tisis  Traumado de la nariz  Tumor



9.1. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. 1794: HOMBRES<sup>2</sup>

1794-1800	1823-1831
Tumor en el hombro	Tumor cirroso Tumor en el ano Tumor en el brazo Tumor en el hombro Tumor en el miembro
Tumor en el ojo	
Tumor en la cara	Tumor en el perineo Tumor en el pie Tumor en el pulmón
Tumor en la pierna Tumor en la pierna y calenturas	Tumor en la espalda Tumor en la garganta Tumor en la mano Tumor en la pierna
Tumor en la quijada Tumor en la trasera de la oreja	Tumor en la pierna y dolor de cabeza
Tumor en las partes	Tumor en las nalgas
Tumores	Tumorcillos Tumores Tumores en el ano Tumores en los petrosos

**U**

1794-1800	1823-1831
	Úlceras

**V**

1794-1800	1823-1831
Vahídos de cabeza y reumas	Vahídos de cabeza
Vejez	Vaso
Ventosidades	Venérea
Vías	
Vientre hinchado	
Viruelas	Viruelas

**Z**

1794-1800	1823-1831
	Zona

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
almorranas	4	1,53
almorranas y purgación	1	0,38
barriga hinchada	1	0,38
boca mordida y labios	1	0,38
cirugía	1	0,38
costado	1	0,38
dolor de oídos	1	0,38
dolor de ojos	1	0,38
dolores	9	3,45
dolores de cabeza	4	1,53
dolores de cabeza y nuca	1	0,38
dolores de costado	4	1,53
dolores de costado y llagas	1	0,38
dolores de costado y tabardillo	2	0,77
dolores de estómago	1	0,38
dolores de huesos	1	0,38
dolores de piernas	3	1,15
dolores y pasmo	1	0,38
dolores y sarna	1	0,38
empachado	5	1,92
evacuaciones de sangre	1	0,38
fatiga	1	0,38
flojera de piernas	1	0,38
fluxión	1	0,38
fríos	3	1,15
gálico	1	0,38
garrotillo	1	0,38
golpe	1	0,38
granos	1	0,38
granos y dolores	1	0,38
heridas	1	0,38
heridas en la cabeza	1	0,38
heridas en la espalda	1	0,38
herido	1	0,38
hidropesía	1	0,38
hinchado	1	0,38
hinchado todo el cuerpo	1	0,38
hinchado todo el cuerpo y purgación	1	0,38

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
idapico (?)	1	0,38
incordios	7	2,68
incordios y llagas	2	0,77
inflamación	1	0,38
inflamación al vientre	1	0,38
inflamación al vientre y almorranas	1	0,38
llagas	7	2,68
llagas e incordios	1	0,38
llagas en la garganta	1	0,38
llagas y empacho	1	0,38
llagas, incordio, purgación	1	0,38
mal de corazón	1	0,38
mal de orina	1	0,38
mal de orina y purgación	1	0,38
pasmo y sarna	1	0,38
pie llagado	1	0,38
pierna con llaga	1	0,38
pierna quebrada y acancerada	1	0,38
piernas hinchadas	1	0,38
pies hinchados	1	0,38
postema	1	0,38
postema en la asentadera	1	0,38
postema en la cara	2	0,77
potra	1	0,38
privado de cinco días	1	0,38
pujos	4	1,53
purgación	3	1,15
purgación y dolores	1	0,38
purgación y llagas	1	0,38
rotura de cabeza	1	0,38
sangre por la boca	1	0,38
sarnas	9	3,45
sarnas y llagas	1	0,38
sin información	135	51,72
tabardillo	1	0,38
tullido de pies y manos	1	0,38
<b>Total</b>	<b>261</b>	<b>100</b>

<sup>2</sup> MC/Q, Doc. N° 5, f. 149-161 entradas y salidas de enfermos (1794-1802)

9.3. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. 1795: HOMBRES<sup>3</sup>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE	ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
barriga	1	0,21	evacuaciones	8	1,72
boca	3	0,64	evacuaciones e inflamación al hígado	1	0,21
brazos	1	0,21	fatiga	1	0,21
bubas	2	0,43	fístula	2	0,43
cabeza	14	3,00	flojedad de todos nervios	1	0,21
cabeza y calentura	1	0,21	fluxión al pié	1	0,21
cabeza y estómago	1	0,21	fríos	20	4,29
cabeza y piernas	2	0,42	gálico	2	0,43
calenturas	2	0,43	garganta	4	0,86
cara	8	1,72	granos	3	0,64
cirugía	1	0,21	heridas	1	0,21
coleda	1	0,21	heridas en el brazo	1	0,21
compañones	2	0,43	hernia	1	0,21
corridos	3	0,64	hidropesía	8	1,72
corrimiento	1	0,21	hinchado todo el cuerpo		
costado	13	2,79	y purgación	1	0,21
costillas	1	0,21	hombro	1	0,21
cuerpo	4	0,86	impierna	1	0,21
cuerpo y cabeza	1	0,21	incordios	7	1,50
dedo del pie	1	0,21	incordios y llagas	1	0,21
diente	1	0,21	inflamación	1	0,21
dolor gálico	1	0,21	inflamación al estómago	1	0,21
dolores	34	7,29	inflamación al vientre	1	0,21
dolores de barriga	2	0,43	lamparones	1	0,21
dolores de cabeza	2	0,43	las partes	2	0,43
dolores de cabeza y todo su cuerpo	1	0,21	llagas	12	2,58
dolores de espalda	1	0,21	llagas en el cuerpo y piernas	1	0,21
dolores de estómago	2	0,43	llagas en el miembro	2	0,43
dolores de garganta	2	0,43	llagas y purgación	1	0,21
dolores de huesos	1	0,21	llagas, purgación		
dolores de piernas	1	0,21	y demás males interiores	2	0,43
dolores de quijada	2	0,43	mal de corazón	1	0,21
dolores e hinchazón	1	0,21	mal de orina	5	1,07
dolores en el vació	1	0,21	mal de orina y estómago	1	0,21
dolores generales	3	0,64	mal humor	1	0,21
dolores ventosos	1	0,21	manchas	2	0,43
dolores y bulto al estómago	1	0,21	mano	1	0,21
dolores y fríos	1	0,21	miembro	5	1,07
empachado	1	0,21	muy sordo	1	0,21
empeines	1	0,21	nuca	1	0,21
errantino	1	0,21	oídos	1	0,21
escorbuto	2	0,43	ojos	1	0,21
espaldas	1	0,21	orina	2	0,43
estómago	20	4,29	pecho	3	0,64

<sup>3</sup> MC/Q, Doc. N° 5, f. 162-194:entradas y salidas de enfermos (1794-1802)

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE	ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
escorbuto	2	0,43	quemaduras	3	0,64
espaldas	1	0,21	resfrío	1	0,21
estómago	20	4,29	reuma	1	0,21
estómago y cabeza	2	0,43	reuma en la cara	2	0,43
hombro	1	0,21	sangre	1	0,21
incordios	7	1,50	sangre por la boca	3	0,64
llagas	12	2,58	sarnas	12	2,58
llagas en el cuerpo y piernas	1	0,21	sarnas y gálico	1	0,21
llagas en el miembro	2	0,43	sin información	57	12,23
llagas y purgación	1	0,21	siquilencia [?]	1	0,21
llagas, purgación			tabardillo	28	6,01
y demás males interiores	2	0,43	tercianas	1	0,21
mal de corazón	1	0,21	tiricia	1	0,21
mal de orina	5	1,07	tiricia, inflamación del estómago	1	0,21
mal de orina y estómago	1	0,21	tumores	1	0,21
mal humor	1	0,21	vejez	1	0,21
manchas	2	0,43	<b>Total</b>	<b>466</b>	<b>100</b>
mano	1	0,21			
miembro	5	1,07			
muy sordo	1	0,21			
nuca	1	0,21			
oídos	1	0,21			
ojos	1	0,21			
orina	2	0,43			
pecho	3	0,64			

9.4. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. 1796: HOMBRES<sup>4</sup>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE	ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
almorranas	1	0,22	cuerpo	13	2,80
apostema	1	0,22	cuerpo y escalofrío	1	0,22
baldado	1	0,22	cuerpo y piernas	1	0,22
barriga hinchada	1	0,22	dedo quemado	1	0,22
bubas	2	0,43	descalabrado de la cabeza	1	0,22
bulto	1	0,22	disipelo	1	0,22
cabeza	18	3,87	dolores	6	1,30
cabeza y calentura	1	0,22	dolores de cabeza y espalda	1	0,22
cabeza y cuerpo	8	1,73	dolores de costado	2	0,43
cabeza y tabardillo	2	0,43	dolores de estómago	1	0,22
caída	1	0,22	dolores de hidropesía	1	0,22
calenturas	1	0,22	dolores del cuerpo y estómago	1	0,22
cansado	1	0,22	empachado	1	0,22
cara	2	0,43	escalofrío	4	0,86
chalupas	1	0,22	escalofrío y cabeza	1	0,22
compañones	2	0,43	escorbuto	2	0,43
corrimiento a los ojos	1	0,22	espalda y brazo	1	0,22
costado	13	2,80	estómago	12	2,58
costado y cabeza	1	0,22	estómago y cabeza	2	0,43

<sup>4</sup> MC/Q, Doc. N° 5, f. 200-233 entradas y salidas de enfermos (1794-1802)

9.5. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. 1797: HOMBRES<sup>5</sup>

ANEXO 9

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
estómago y muelas	2	0,43
Estómago, hinchados los pies	1	0,22
evacuaciones	3	0,65
evacuaciones y calenturas	1	0,22
flujos de sangre	3	0,65
fluxión a los ojos	1	0,22
fluxión en el cuerpo	1	0,22
fluxión en la cara	1	0,22
fluxión en la pierna	1	0,22
fríos	13	2,80
fríos y estómago	1	0,22
gálico	1	0,22
garganta	3	0,65
golpes en la cabeza y cara	1	0,22
granos	1	0,22
heridas	1	0,22
heridas en el brazo	1	0,22
heridas en la cabeza	1	0,22
hidropesía	7	1,51
hidropesía, hinchado	1	0,22
hinchado los pies	1	0,22
hinchazón y tiricia	1	0,22
incordios	5	1,08
incordios y tísico	1	0,22
inflamación a los riñones	1	0,22
inflamación al estómago y costado	1	0,22
llagas	3	0,65
llagas en la garganta	2	0,43
mal de orina	9	1,94
mal de orina, del cuerpo y pierna	1	0,22
manchas	3	0,65
mano	4	0,86
medio cuerpo muerto	1	0,22
miembro	6	1,29

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
mordedura de un perro	1	0,22
muela	1	0,22
ojos	1	0,22
ombligo	1	0,22
orina	1	0,22
pecho	8	1,72
pecho y cabeza	1	0,22
pecho y escalofrío	1	0,22
pescuezo	1	0,22
pierna	8	1,72
piernas	1	0,22
piernas y rabadilla	1	0,22
pies hinchados	2	0,43
postema	5	1,08
postema en la bentuxa	1	0,22
postema en la cara	1	0,22
pujos	9	1,94
pujos de sangre	20	4,30
purgación	1	0,22
resfrío	6	1,29
reuma en la cara	1	0,22
rotura de cabeza	1	0,22
sangre por la boca	4	0,86
sarnas	6	1,29
sarnas y gálico	1	0,22
ciática	2	0,43
sin información	110	23,66
tabardillo	62	13,33
tiricia	4	0,86
tullido	1	0,22
tumor a la cara	1	0,22
tumores	3	0,65
vejez	2	0,43
<b>Total</b>	<b>465</b>	<b>100</b>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
ahogos	1	0,25
apostema en la pierna	1	0,25
barriga hinchada	1	0,25
boca	1	0,25
boxes	1	0,25
brazo herido	1	0,25
brazo y tiricia	1	0,25
brazos y cuerpo	1	0,25
cabeza	6	1,50
cabeza y costado	1	0,25
cabeza y cuerpo	3	0,75
cabeza y escalofrío	1	0,25
cabeza y estómago	4	1,00
caída	2	0,50
calenturas	2	0,50
canerrosfrío	1	0,25
cara hinchada	2	0,50
corazón	1	0,25
corrimiento a los ojos	1	0,25
costado	11	2,75
costado y calenturas	1	0,25
costillas	1	0,25
cuerpo	7	1,75
cuerpo amortiguado	1	0,25
cuerpo impedido	1	0,25
cuerpo y vahídos de la cabeza	1	0,25
cuerpo y pecho	1	0,25
cuerpo y pies hinchados	1	0,25
dolores	11	2,75
dolores de estómago y cabeza	1	0,25
dolores de estómago y del cuerpo	1	0,25
dolores de piernas y brazos	1	0,25
dolores del cuerpo y calenturas	2	0,50
dolores del cuerpo y escalofrío	1	0,25
dolores del cuerpo y gálico	1	0,25
dolores del cuerpo y huesos	1	0,25
dolores ventosos	2	0,50
empachado	1	0,25
empachado y dolores del cuerpo	1	0,25
entumido	1	0,25
escaldadura en las piernas	1	0,25
escalofrío	1	0,25
escalofríos de cuerpo	1	0,25
escalofríos y sarnas	1	0,25
escolladuras en las partes	1	0,25

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
escorbuto	1	0,25
espaldas	1	0,25
estómago	17	4,25
estómago e hinchadas las piernas	1	0,25
estómago y calenturas	1	0,25
estómago y cintura	1	0,25
estómago y cuerpo	1	0,25
estómago y dolores del cuerpo	1	0,25
estómago y dolores de huesos	1	0,25
estómago y orina	1	0,25
estómago y pies hinchados	1	0,25
estómago y tiricia	1	0,25
estómago, verrugas	1	0,25
estómago, cabeza y cuerpo	1	0,25
evacuaciones	3	0,75
fiebre	1	0,25
fluxión en la pierna	1	0,25
frío en las piernas	1	0,25
fríos	17	4,25
fríos y calenturas	3	0,75
fríos y dolores	1	0,25
fríos y tabardillo	1	0,25
gálico	2	0,50
gálico y llagas	2	0,50
garganta	1	0,25
garganta y brazo	1	0,25
golpe	1	0,25
echando sangre por la boca	1	0,25
heridas	4	1,00
heridas al costado	1	0,25
heridas en el brazo	1	0,25
heridas en el pecho y en la mano	1	0,25
heridas en la espalda	1	0,25
heridas en la pierna	1	0,25
hernia	1	0,25
hidropesía	7	1,75
hidropesía y dolores	1	0,25
hinchado el cuerpo	1	0,25
hinchado los pies	2	0,50
hinchado los pies y estómago	1	0,25
incordios	9	2,25
incordios y dolores	2	0,50
incordios y llaga en la garganta	1	0,25
inflamación a los riñones	1	0,25
las partes hinchadas	2	0,50

<sup>5</sup> MC/Q, Doc. N° 5, f. 236-270, entradas y salidas de enfermos (1794-1802)

9.6. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. 1798: HOMBRES<sup>6</sup>

ANEXO 9

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
llagas	6	1,50
llagas en el miembro	2	0,50
llagas en la garganta	7	1,75
llagas en las partes	4	1,00
llagas en las piernas	1	0,25
llagas en las piernas y sarnas	1	0,25
loco	1	0,25
lombrices	1	0,25
mal de orina	3	0,75
mal de orina y dolores	1	0,25
malaria	1	0,25
mano	2	0,50
mano canzuna	1	0,25
mano herida	1	0,25
miembro	1	0,25
mordedura en una pierna	1	0,25
mudo	1	0,25
nacido en la cara	1	0,25
nacido en una pierna	1	0,25
narices	1	0,25
ojo y cogimiento en la cara	1	0,25
ombligo	2	0,50
opilación	1	0,25
palos	1	0,25
partes	2	0,50
partes y calenturas	1	0,25
pecho	2	0,50
pecho hinchado y calenturas	1	0,25
pecho y estómago	1	0,25
pecho, paletilla y corazón	1	0,25
pertos	1	0,25
pierna	4	1,00
pierna apostemada	1	0,25
pierna entumida	1	0,25
pierna quebrada	1	0,25
pierna rompida	2	0,50
pierna y dolores	1	0,25
piernas	3	0,75
piernas y dolores del cuerpo	1	0,25
piernas y muy viejo	1	0,25
pies hinchados	1	0,25
postema	3	0,75
postema debajo del brazo	1	0,25
postema en el pecho	1	0,25
postema en la cara y dolores	1	0,25

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
postema en la pierna	1	0,25
poteros [?]	1	0,25
pujos	1	0,25
pujos de sangre	27	6,75
pujos de sangre y calenturas	1	0,25
pujos de sangre y dolores de huesos	1	0,25
pujos de sangre y dolores del cuerpo	3	0,75
pujos de sangre y pies hinchados	1	0,25
pujos de sangre, hidropesía y		
dolores del cuerpo	1	0,25
punzadas al pecho	1	0,25
purgación	4	1,00
purgación detenida	1	0,25
quebradura	1	0,25
resfrío	3	0,75
resfrío y estómago	1	0,25
reuma en la cara y ojo	2	0,50
reuma, [ilegible] la boca	1	0,25
riñones y espaldas	1	0,25
rodilla hinchada	1	0,25
rodilla	1	0,25
rotura de cabeza	1	0,25
rotura en la cabeza y brazo roto	1	0,25
rotura en la frente	1	0,25
sangre y dolores	1	0,25
sarnas	17	4,25
sarnas en la cara	1	0,25
sarnas en las partes	1	0,25
sarnas y tiricia	1	0,25
sin información	14	3,50
tabardillo	25	6,25
tabardillo y cabeza	3	0,75
tabardillo y dolores	1	0,25
temblores del cuerpo	1	0,25
tensión de sangre	1	0,25
tiricia	6	1,50
tonto	1	0,25
tumor en el hombro	1	0,25
tumor en el ojo	1	0,25
tumor en la pierna	1	0,25
tumor en la pierna y calenturas	1	0,25
tumor en las partes	1	0,25
vahídos de cabeza y reumas	1	0,25
vías	1	0,25
<b>Total</b>	<b>400</b>	

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
ahogos	1	0,26
almorranas	1	0,26
apostema	4	1,06
asma	1	0,26
brazo	1	0,26
brazo dormido	2	0,53
brazo y calenturas	1	0,26
bulto	1	0,26
cabeza	1	0,26
cabeza rota	1	0,26
cabeza y calentura	1	0,26
caída	5	1,32
calenturas	3	0,79
cara	3	0,79
cara hinchada	1	0,26
ciática	1	0,26
compañones hinchados	1	0,26
corazón	2	0,53
costado	6	1,58
costado y calenturas	4	1,06
costillas	2	0,53
cuerpo	7	1,85
cuerpo y dolores de huesos	1	0,26
cuerpo y pies hinchados	1	0,26
dolores	3	0,79
dolores de cabeza	1	0,26
dolores de costado	1	0,26
dolores de huesos	2	0,53
dolores del cuerpo y brazos	1	0,26
echando sangre por la boca	1	0,26
empachado	1	0,26
escalofrío	1	0,26
escorbuto	1	0,26
esquinencia	1	0,26
estómago	12	3,17
estómago y cabeza	1	0,26
estómago y calenturas	3	0,79
estómago y piernas	1	0,26
estómago y rabadilla	1	0,26
estómago, cabeza y calenturas	1	0,26
estómago, calenturas y dolores del cuerpo	1	0,26
evacuaciones	2	0,53
fiebre	3	0,79
fluxión	6	1,58

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
fluxión en la cara	3	0,79
fluxión en la pierna	1	0,26
fluxión en la pierna y calenturas	3	0,79
fríos	20	5,28
fríos y calenturas	6	1,58
fríos y pujos de sangre	1	0,26
gálico	4	1,06
gálico y calenturas	1	0,26
gálico y dolores del cuerpo	1	0,26
garganta	2	0,53
granos	2	0,53
guros / sutros [?]	1	0,26
heridas al costado	1	0,26
heridas en la cabeza y calenturas	1	0,26
heridas en la pierna	1	0,26
hernia	2	0,53
hidropesía	4	1,06
hidropesía a las piernas	1	0,26
hidropesía y sarpullidos	1	0,26
hinchado	1	0,26
hinchado y mudo	1	0,26
hinchazón	2	0,53
huevos encancerados	1	0,26
ilegible	2	0,53
incordios	4	1,06
inflamación a la garganta y la cabeza	1	0,26
inflamación a los riñones y calentura	1	0,26
inflamación en la mano	1	0,26
jupos de sangre	1	0,26
las partes	3	0,79
las partes hinchadas	1	0,26
llagas	8	2,11
llagas al costado	1	0,26
llagas en el miembro	3	0,79
llagas en la canilla	1	0,26
llagas en la garganta	2	0,53
llagas en la garganta y cabeza	1	0,26
llagas en las partes	1	0,26
mal aire	1	0,26
mal de orina	2	0,53
mal de orina y calenturas	2	0,53
mal de orina y piernas	1	0,26
mal de pujos	1	0,26
mano herida	2	0,53
miembro	4	1,06

<sup>6</sup> MC/Q, Doc. N° 5, f. 274-304, entradas y salidas de enfermos (1794-1802)

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
mudo	1	0,26
nariz amateriuda	1	0,26
necesidad y calenturas	1	0,26
ojos	3	0,79
ora	1	0,26
pasmo	1	0,26
pecho	1	0,26
pica	1	0,26
pierna	9	2,37
pierna hinchada	2	0,53
pierna lastimada	1	0,26
piernas	3	0,79
pies hinchados y calenturas	1	0,26
piojos	1	0,26
postema en el pecho	1	0,26
postema en la nalga	1	0,26
potros	1	0,26
principios de tabardillo	1	0,26
pujos	8	2,11
pujos de sangre	38	10,03
pujos de sangre y calenturas	3	0,79
pujos y calenturas	1	0,26
pujos y tiricia	1	0,00
punción en la cara	1	0,26
puro viejo	1	0,26
resfrío	2	0,53
reuma	1	0,26
reumas y calenturas	1	0,26
riñones	1	0,26

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
rotura de cabeza	1	0,26
rotura en la frente	1	0,26
sangre por la boca	4	1,06
sarnas	10	2,64
sarnas en las piernas	1	0,26
sarnas en los pies y las manos	1	0,26
sarnas gomas	1	0,26
sarnas y calenturas	2	0,53
sarnas y escorbuto	1	0,26
sarnas y mal humor	1	0,26
sarpullidos	1	0,26
sin información	26	6,86
sobaco	1	0,26
tabardillo	14	3,69
tabardillo en la cabeza		
y evacuaciones	1	0,26
tabardillo y calenturas	5	1,32
Tabardillo, el brazo		
y manos lastimados	1	0,26
tabardillo y muy viejo	1	0,26
tiricia	10	2,64
tragos	1	0,26
tumor en el ojo	1	0,26
tumor en la pierna	1	0,26
tumor en la quijada	1	0,26
tumores	1	0,26
vejez	1	0,26
<b>Total</b>	<b>379</b>	<b>100</b>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
costado	4	1,04
cuerpo dolorido	1	0,26
dedo del pie podrido	1	0,26
dedo lastimado	1	0,26
desgarramiento de sangre	1	0,26
disentería	1	0,26
dislocadura del pie	1	0,26
dolores	11	2,76
dolores de barriga	2	0,52
dolores de brazos	1	0,26
dolores de cabeza	10	2,60
dolores de cabeza y cuerpo	1	0,26
dolores de cabeza y mudo	1	0,26
dolores de cabeza y vientre	2	0,52
dolores de espalda	1	0,26
dolores de estómago	7	1,82
dolores de garganta	1	0,26
dolores de boca y llaves cerradas	1	0,26
dolores de piernas	3	0,78
dolores de riñones	1	0,26
dolores de vientre	3	0,78
dolores del pecho	3	0,78
empachado	5	1,30
empeine en las pantorrillas	1	0,26
escalofrío	1	0,26
escorbuto	1	0,26
estropeado	1	0,26
estropeado de una bestia	1	0,26
evacuaciones	7	1,82
flujos de sangre	2	0,52
fluxión en la cara	1	0,26
fluxión en la pierna	2	0,52
fríos	29	7,53
fríos y almorranas	1	0,26
gálico	8	2,08
golpe en la cabeza	1	0,26
gota coral	1	0,26
granos	2	0,52
heridas	3	0,78
heridas en el arca	1	0,26
heridas en la tetilla	1	0,26
hidropesía	2	0,52
hinchado	6	1,56
hinchado todo el cuerpo	1	0,26

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
hinchazón en el vientre	1	0,26
hinchazón en la pierna	2	0,52
huevos podridos	1	0,26
humos del estómago	1	0,26
incordios	7	1,82
inflamación a los riñones	1	0,26
inválido con dolor de piernas	1	0,26
lepra en todo el cuerpo	1	0,26
llagas	5	1,30
llagas al vientre	1	0,26
llagas e incordios	1	0,26
llagas en el miembro	4	1,04
llagas en el pie	1	0,26
llagas en la corva	1	0,26
llagas en la garganta	4	1,04
llagas en las piernas	1	0,26
mal de ansias	1	0,26
mal de locura	1	0,26
mal de orina	3	0,78
mal de orina y dolores de piernas	1	0,26
media privación de la cabeza	1	0,26
miembro podrido	1	0,26
mudo	1	0,26
ojo lastimado	1	0,26
ora	1	0,26
ora en el medio cuerpo	1	0,26
ora en la cabeza y tiricia	1	0,26
ora en la pierna	1	0,26
ora o atontado	1	0,26
parálisis	1	0,26
pasmo	1	0,26
pecho cerrado	1	0,26
pierna apostemada	1	0,26
pierna hinchada	1	0,26
piernas hinchadas, inválido	1	0,26
pies hinchados	1	0,26
postema	1	0,26
postema en el pecho	2	0,52
postema en la garganta	1	0,26
postema en la pierna	2	0,52
potros	1	0,26
principios de tabardillo	1	0,26
pujos	37	9,61
punzadas a la espalda	1	0,26

### 9.7. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. 1799: HOMBRES<sup>7</sup>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
almorranas	1	0,26
apostema en el pecho	1	0,26
apostema en la cara	1	0,26
apostema en la pierna	2	0,52
arrebato de sangre	1	0,26
barriga hinchada	1	0,26
barriga hinchada y calentura	1	0,26
boca lastimada	1	0,26

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
bubas	2	0,52
bulto en el estómago	2	0,52
caída	2	0,52
ciática y tiricia	1	0,26
compañones hinchados	1	0,26
compañones podridos	1	0,26
cornada	1	0,26
cornada en la rodilla	1	0,26

<sup>7</sup> MC/Q, Doc. N° 5, f. 307-335, entradas y salidas de enfermos (1794-1802)

9.9. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. 1823: HOMBRES<sup>9</sup>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
punzadas al pecho	1	0,26
punzadas en el cuerpo	1	0,26
purgación	1	0,26
quebradura	1	0,26
resfrío	3	0,78
rotura de cabeza	1	0,26
sarnas	7	1,82
sarnas e hinchado	1	0,26
sin información	71	18,44
tabardillo	24	6,23

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
tiricia	6	1,56
tiricia y dolor de piernas	1	0,26
tos	1	0,26
tos y ahogos	1	0,26
tumor en la trasera de la oreja	1	0,26
ventosidades	2	0,52
vientre hinchado	1	0,26
viruelas	4	1,04
<b>Total</b>	<b>385</b>	<b>100</b>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
apostema en el oído y purgación	1	0,66
apostema en la nalga	2	1,32
apostema interior al pecho	1	0,66
constipación del pecho	2	1,32
disentería	2	1,32
dolor de muela	1	0,66
dolores de nuca	1	0,66
dolores de piernas	1	0,66
dolores venéreos	1	0,66
empacho	1	0,66
espanto	1	0,66
fiebre	4	2,65
fiebre estacional	1	0,66
herida en el brazo	3	1,99
herida en el hombro	1	0,66
herida en el pie	2	1,32
herida en la boca	1	0,66
herida en la pierna	2	1,32
hinchazón	1	0,66

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
incordios	4	2,65
incordios y cólico	1	0,66
indigestión	4	2,65
lastimado en el pie	1	0,66
llagas e incordios	2	1,32
llagas en el miembro	3	1,99
llagas en el pie	1	0,66
llagas en la garganta	1	0,66
palos	1	0,66
pasado de hora	1	0,66
pleuresía	3	1,99
reumatismo	5	3,31
reumatismo y dolor de muela	1	0,66
sin información	86	56,95
tercianas	6	3,97
tumor en el pulmón	1	0,66
vaso	1	0,66
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>100</b>

9.8. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. 1800: HOMBRES<sup>8</sup>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
apostema en la costilla	1	0,23
bubas	1	0,23
bulto al vacío	1	0,23
cabeza	1	0,23
costado	1	0,23
dolores	1	0,23
dolores de cabeza	1	0,23
dolores de estómago	2	0,45
dolores de garganta	1	0,23
dolores de piernas	2	0,45
dolores del pecho y garganta	1	0,23
estómago	2	0,45
fluxión	1	0,23
fríos	7	1,58
fríos y escorbuto	1	0,23
granos	1	0,23
hinchado	1	0,23
incordios	3	0,68
inflamación a los riñones	1	0,23
lepra en la pierna	1	0,23
llagas	1	0,23
llagas en el "estantino"	1	0,23
llagas en la garganta	1	0,23
llagas en las piernas	1	0,23

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
mal de corazón	2	0,45
mal de holanda	1	0,23
mal de orina	2	0,45
mudo	1	0,23
nacido al pescuezo	1	0,23
paliza	1	0,23
palos	1	0,23
pescuezo envarado	1	0,23
pierna podrida	1	0,23
pujos	16	3,61
pujos y almorranas	1	0,23
punzadas	1	0,23
purgación	1	0,23
quemadura en la mano	1	0,23
ramo de tabardillo	1	0,23
resfrío	1	0,23
sin información	366	82,62
tabardillo	4	0,90
tontito	1	0,23
tonto	2	0,45
tumor en la pierna	1	0,23
vejez	1	0,23
<b>Total</b>	<b>443</b>	<b>100</b>

9.10. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. 1824: HOMBRES<sup>10</sup>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
absceso al pecho	1	0,11
afecto al pecho	4	0,45
afecto al pecho y viruela	1	0,11
afecto pectoral	6	0,68
afecto pectoral y tercianas	1	0,11
almorranas	1	0,11
apostema	1	0,11
apostema en el pecho	1	0,11
apostema en el pescuezo	1	0,11
apostema en la rabadilla	1	0,11
apostema interior al pecho	1	0,11
bubas	1	0,11
caída	4	0,45
calenturas	2	0,23
calenturas venéreas	1	0,11
calenturas y afecto pectoral	1	0,11
cansancio	2	0,23

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
catarro	1	0,11
charras	9	1,02
cólico	1	0,11
cólico ventoso	1	0,11
constipación del pecho	7	0,79
contusión en el brazo izquierdo	1	0,11
contusión en el pie	1	0,11
costado	3	0,34
cuartanas	1	0,11
disentería	7	0,79
disentería y purgación	2	0,23
diabetes	1	0,11
diarrea	13	1,47
diarrea y reumatismo	1	0,11
dislocación de un hombro	1	0,11
dolor de cabeza	1	0,11
dolor de muelas	1	0,11

<sup>8</sup> MC/Q, Doc. N° 5, f. 338-363, entradas y salidas de enfermos (1794-1802).

<sup>9</sup> MC/Q, Doc. 10, f. 1-7, Ingresos y salidas de enfermos (1823-1832).

<sup>10</sup> MC/Q, Doc.10, f. 10-19 Ingresos y salidas de enfermos (1823-1832).

9.11. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. 1825: HOMBRES<sup>11</sup>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
dolores de espalda	1	0,11
dolores de estómago	4	0,45
dolores de garganta	1	0,11
dolores de huesos	1	0,11
dolores de pecho	6	0,68
dolores de vientre	1	0,11
dolores venéreos	8	0,90
empacho	1	0,11
erisipela	1	0,11
escorbuto	1	0,11
estropadura	2	0,23
fiebre	13	1,47
fiebre catarral	2	0,23
fiebre catarral y dolor de oídos	1	0,11
fiebre estacional	4	0,45
fiebre ictericia	1	0,11
fiebre pútrida	1	0,11
fiebre y tercianas	1	0,11
fístula en el miembro	1	0,11
fístula en el pie	1	0,11
fluxión	1	0,11
fluxión en la cara	3	0,34
fríos	1	0,11
gálico	1	0,11
golpe en el ojo	1	0,11
gota coral	1	0,11
herida en el brazo	3	0,34
herida en el hombro	2	0,23
herida en el pecho	1	0,11
herida en el pie	1	0,11
herida en la barriga	1	0,11
herida en la cabeza	1	0,11
herida en la costilla	1	0,11
herida en la mano	5	0,56
herida en la pierna	11	1,24
herida en las piernas	1	0,11
herido	3	0,34
hernia	4	0,45
hidropesía	4	0,45
hinchazón	1	0,11
hinchazón a la garganta	1	0,11
humores venéreos	1	0,11
ictericia	6	0,68
ictericia y llagas	1	0,11

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
ictericia y obstrucciones	1	0,11
incordios	8	0,90
indigestión	29	3,27
insolación	1	0,11
insolación gangrenosa	1	0,11
lastimado en el pie	1	0,11
llagas	9	1,02
llagas en el culo	1	0,11
llagas en el miembro	25	2,82
llagas en el miembro y nalgas	1	0,11
llagas en el pie	6	0,68
llagas en la boca y dientes	1	0,11
llagas en la garganta	6	0,68
llagas en la pierna	4	0,45
llagas venéreas	1	0,11
llagas venéreas en la boca	1	0,11
llagas y herido	1	0,11
mal de corazón	3	0,34
obstrucciones	3	0,34
ora	3	0,34
palos	1	0,11
pasado de hora	1	0,11
persianas	1	0,11
pleuresía	2	0,23
pujos	1	0,11
pulmonía	2	0,23
puntazo	1	0,11
purgación	2	0,23
purgación y charras	1	0,11
quebrantado	3	0,34
reumas	2	0,23
reumatismo	40	4,51
rotura de cabeza	3	0,34
siete cueros	1	0,11
sin información	470	53,05
sordera	3	0,34
tercianas	41	4,63
tercianas e indigestión	1	0,11
tercianas y llagas	1	0,11
tumor	1	0,11
tumor en el miembro	1	0,11
venérea	1	0,11
viruelas	10	1,13
<b>Total</b>	<b>886</b>	<b>100</b>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
absceso	1	0,08
absceso al hígado	3	0,23
afecto al pecho	23	1,75
afecto al pecho y diarrea	1	0,08
afecto pectoral	22	1,67
almorranas internas	1	0,08
apaleado	1	0,08
apostema	1	0,08
apostema en el oído	1	0,08
apostema en la nalga	1	0,08
apostema en la pierna	2	0,15
apostema interior en la quijada	1	0,08
caída	2	0,15
calenturas	7	0,53
calenturas reumáticas	9	0,68
calenturas y pujos	1	0,08
calenturas, dolores, cólicos	1	0,08
cansancio	3	0,23
charras	14	1,07
charras en la cara	1	0,08
charras y calenturas	1	0,08
ciática	1	0,08
cólico	5	0,38
cólico ventoso	2	0,15
constipación de poros	1	0,08
constipación del pecho	3	0,23
contusión en la mano	1	0,08
contusión en la pierna	3	0,23
convulsión en la cara	1	0,08
convulsión en la cara y vaso	2	0,15
costado	1	0,08
disentería	30	2,28
diarrea	14	1,07
diarrea y dolores reumáticos	1	0,08
diarrea y obstrucciones	1	0,08
dislocación de un brazo y calenturas	1	0,08
dislocación del hueso sacro	1	0,08
dolor de oídos	1	0,08
dolor pleurítico y disentería	1	0,08
dolores de cabeza	1	0,08
dolores de espalda	1	0,08
dolores de pecho	2	0,15
dolores de piernas	5	0,38
dolores reumáticos	3	0,23

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
dolores reumáticos en las piernas	2	0,15
dolores venéreos	6	0,46
dolores ventosos	2	0,15
enfermo de necesidad	1	0,08
escorbuto	1	0,08
esquilencia	1	0,08
fiebre	30	2,28
fiebre catarral	3	0,23
fiebre estacional	3	0,23
fiebre maligna	1	0,08
fiebre pútrida	9	0,68
fiebre pútrida nerviosa	3	0,23
fiebre y viruelas	1	0,08
flujo de sangre	1	0,08
flujo de sangre por la orina	1	0,08
fluxión en el brazo	1	0,08
fluxión en la cara	1	0,08
fluxión reumática	1	0,08
fluxión reumática y úlceras	1	0,08
fractura en la pierna	1	0,08
fríos	7	0,53
fríos y afecto pectoral	1	0,08
fríos y calenturas	2	0,15
fríos y llagas en la pierna	1	0,08
golpe en el ojo	2	0,15
golpe en el pecho	1	0,08
golpe en la pierna	2	0,15
golpes	1	0,08
gonorrea	1	0,08
hambre	1	0,08
herida en el brazo	2	0,15
herida en el hombro	1	0,08
herida en el pie	2	0,15
herida en la axila	1	0,08
herida en la cabeza	1	0,08
herida en la espalda	1	0,08
herida en la mano	2	0,15
herida en la pierna	5	0,38
herido	1	0,08
hernia	3	0,23
herpes en el pie	1	0,08
herpes en las piernas y brazo	1	0,08
hidropesía	1	0,08
humores venéreos	1	0,08

<sup>11</sup> MC/Q, Doc.10, f. 50-101, Ingresos y salidas de enfermos (1823-1832)

9.12. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. 1826: HOMBRES<sup>12</sup>

ANEXO 9

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
ictericia	6	0,46
incordios	11	0,84
incordios y llagas venéreas al miembro	1	0,08
indigestión	45	3,42
indigestión y calentura	1	0,08
indigestión y charras	1	0,08
indigestión y fríos	1	0,08
llagas	6	0,46
llagas al miembro y afecto pectoral	1	0,08
llagas en el miembro	14	1,07
llagas en el miembro y boca	2	0,15
llagas en el miembro y garganta	1	0,08
llagas en el pie	8	0,61
llagas en el pie y pierna	1	0,08
llagas en la boca	12	0,91
llagas en la boca y pierna	1	0,08
llagas en la boca y reumatismo	1	0,08
llagas en la garganta	17	1,29
llagas en la garganta y purgación	1	0,08
llagas en la pierna	18	1,37
llagas en las encías	1	0,08
llagas en las nalgas	1	0,08
llagas en los pies	4	0,30
llagas gálicas	1	0,08
llagas gálicas en la nariz	1	0,08
llagas venéreas	6	0,46
llagas venéreas en la garganta	1	0,08
llagas venéreas en la pierna	1	0,08
llagas y reumatismo	1	0,08
lombrices	2	0,15
mal de ojos	2	0,15
mal de orina	1	0,08

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
obstrucción	1	0,08
obstrucción en el oído	1	0,08
obstrucción y afecto al pecho	1	0,08
obstrucciones	24	1,83
pleuresía	13	0,99
pleuresía y escorbuto	1	0,08
pleuresía y llagas en la boca	1	0,08
pujos	5	0,38
pujos de sangre	1	0,08
purgación	6	0,46
purgación y llagas	2	0,15
quebradura y afecto pectoral	1	0,08
resfríos	3	0,23
reumatismo	71	5,40
reumatismo e incordios	1	0,08
reumatismo y afecto el pecho	1	0,08
reumatismo y tercianas	2	0,15
rotura de cabeza	11	0,84
sin información	593	45,13
sordera	1	0,08
sordera y reumatismo	1	0,08
sueño	1	0,08
tercianas	50	3,81
tercianas y obstrucciones	1	0,08
tercianas y reumatismo	1	0,08
tisis	1	0,08
tumor en el ano	1	0,08
tumor en el pulmón	1	0,08
vaso	4	0,30
viruelas	51	3,88
<b>Total</b>	<b>1.314</b>	<b>100</b>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
absceso al hígado	1	0,09
afecto al pecho	12	1,06
afecto al pecho y calenturas	1	0,09
afecto pectoral	14	1,24
afecto pectoral y reumatismo	1	0,09
almorranas	1	0,09
apaleado	1	0,09
apostema en el oído	1	0,09
apostema en el pecho	1	0,09
apostema en el pie	1	0,09
apostema en la cara	1	0,09
apostema en la pierna	1	0,09
ardencia de sangre	7	0,62
bubas	1	0,09
bubas en el ano	1	0,09
caída	3	0,27
calenturas	4	0,35
calenturas reumáticas	5	0,44
catarro	65	5,75
charras	12	1,06
charras y llagas en la nariz	1	0,09
ciática	1	0,09
cólera morbo	1	0,09
cólico	2	0,18
cólico miserere	1	0,09
contusión en el cuerpo y dolores	1	0,09
contusión en la pierna	1	0,09
contuso de los brazos	1	0,09
disentería	12	1,06
disentería y llagas	2	0,18
diarrea	13	1,15
dislocación	1	0,09
dislocado el brazo	1	0,09
dolor de muelas	2	0,18
dolor de oídos	5	0,44
dolor pleurítico	2	0,18
dolores a las escápulas	1	0,09
dolores al pulmón	1	0,09
dolores de cabeza	1	0,09
dolores de huesos	2	0,18
dolores de pecho	2	0,18
dolores de piernas	6	0,53
dolores de pies	1	0,09
dolores en el brazo	2	0,18

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
dolores en el pubis	1	0,09
dolores en la cara y rabadilla	1	0,09
dolores en la costilla	2	0,18
dolores reumáticos	7	0,62
dolores venéreos	9	0,80
dolores venéreos y mal de pupilas	1	0,09
empeine	1	0,09
erisipela	1	0,09
erisipela en el pie	1	0,09
erupciones en el cuerpo	1	0,09
escorbuto	2	0,18
escorbuto en la boca	1	0,09
escorbuto en la sangre	1	0,09
estropeado	1	0,09
estropeado de palos	1	0,09
estropeado en la cara	1	0,09
estropeadura	2	0,18
fiebre	22	1,95
fiebre catarral	4	0,35
fiebre estacional	4	0,35
fiebre pútrida	1	0,09
fluxión	2	0,18
fluxión al brazo	1	0,09
fluxión al ojo	1	0,09
fluxión en la cara	13	1,15
fluxión reumática	1	0,09
gálico	3	0,27
golpe en el pecho	2	0,18
golpe en el pie	1	0,09
golpes	1	0,09
golpes en el brazo	1	0,09
gotacoral	1	0,09
grano en el pie	1	0,09
herida del dedo de la mano	1	0,09
herida en el brazo	2	0,18
herida en el costado	1	0,09
herida en el hígado	1	0,09
herida en el pie	1	0,09
herida en la boca	1	0,09
herida en la mano	1	0,09
herida en la tetilla	1	0,09
heridas en las piernas	5	0,44
herido y apaleado	1	0,09
hernia	7	0,62

<sup>12</sup> MC/Q, Doc.10, f. 104-144. Ingresos y salidas de enfermos (1823-1832)



9.13. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. 1827: HOMBRES<sup>13</sup>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
herpes	1	0,09
hidropesía	1	0,09
hinchazón de la cara	1	0,09
hinchazón de la pierna	3	0,27
hinchazón del vientre	1	0,09
holanda	1	0,09
humores venéreos	3	0,27
incordios	1	0,09
incordios y purgación	2	0,18
incordios, bubas, y llagas en la boca	1	0,09
indigestión	57	5,04
inflamación de vicurre	1	0,09
inflamación del vientre	1	0,09
jaqueca	1	0,09
lastimado en el pie	1	0,09
lastimado en la nariz	1	0,09
lastimado en la pierna	1	0,09
llaga en el ojo	1	0,09
llagas	11	0,97
llagas e incordios	2	0,18
llagas en el ano	3	0,27
llagas en el brazo	1	0,09
llagas en el dedo del pie	1	0,09
llagas en el miembro	15	1,33
llagas en el miembro y almorana	1	0,09
llagas en el muslo	1	0,09
llagas en el pie	1	0,09
llagas en la boca	22	1,95
llagas en la garganta	7	0,62
llagas en la garganta y afecto pectoral	1	0,09
llagas en la mano	1	0,09
llagas en las nalgas	1	0,09
llagas en las piernas	9	0,80
llagas en las piernas y dolores	1	0,09
llagas en los pies	7	0,62
llagas en los testes	1	0,09

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
llagas erisipelosas en la pierna	1	0,09
llagas venéreas	1	0,09
llagas venéreas en el culo	1	0,09
llagas venéreas en el hombro	1	0,09
llagas y humores venéreos	1	0,09
llagas y purgación	3	0,27
locura e indigestión	1	0,09
mal de corazón	1	0,09
obstrucción	1	0,09
obstrucciones	17	1,50
palos	2	0,18
pasado de hora	1	0,09
perlesía	4	0,35
picadura de culebra	1	0,09
pleuresía	26	2,30
pujos	5	0,44
pujos de sangre	1	0,09
pujos y charras	1	0,09
purgación	18	1,59
purgación y hernia	1	0,09
resfríos	1	0,09
reumatismo	22	1,95
rotura de cabeza	11	0,97
rotura de cabeza y apaleado	1	0,09
rotura de cabeza y dolor de muelas	1	0,09
sin información	499	44,16
tercianias	22	1,95
traumado de la nariz	1	0,09
tumor en el perineo	1	0,09
tumor en el pie	1	0,09
tumor en la garganta	1	0,09
tumores en el ano	1	0,09
vaso	1	0,09
viruelas	2	0,18
<b>Total</b>	<b>1.130</b>	<b>100</b>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
absceso al hígado	1	0,15
absceso al pecho	2	0,30
absceso interno	1	0,15
afecto al pecho	1	0,15
afecto pectoral	13	1,93
apostema en el pie	1	0,15
ardensia de sangre	2	0,30
bubas en el miembro	1	0,15
caída	4	0,59
calenturas	15	2,22
calenturas reumáticas	4	0,59
charras	9	1,33
ciática	1	0,15
cólico	1	0,15
constipación del pecho	1	0,15
costado	1	0,15
disentería	9	1,33
disentería y heridas	1	0,15
diarrea	3	0,44
dislocación de la paleta	1	0,15
dislocación de la pierna	1	0,15
dislocación del pie	1	0,15
dolor de muelas	3	0,44
dolor de oídos	1	0,15
dolor de pescuezo	1	0,15
dolores	3	0,45
dolores a la ingle	1	0,15
dolores a las escápulas	1	0,15
dolores de cabeza continuos	1	0,15
dolores de espaldas	2	0,30
dolores de huesos	4	0,59
dolores de piernas	3	0,44
dolores reumáticos	2	0,30
dolores venéreos	11	1,63
dolores ventosos	2	0,30
dolores y llagas venéreas	1	0,15
empeine	1	0,15
empeine en las piernas	1	0,15
escorbuto	7	1,04
estropeadura	1	0,15
estupo de sangre	1	0,15
fiebre	4	0,59
fiebre catarral	2	0,30
fiebre estacional	1	0,15

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
flujos	1	0,15
fluxión	1	0,15
fluxión en la mano	1	0,15
fluxión reumática	1	0,15
fríos	3	0,44
golpe en la cara	1	0,15
golpe en la pierna	1	0,15
gonorrea	4	0,59
herida en el brazo	1	0,15
herida en el pecho	1	0,15
herida en la cabeza y mano	1	0,15
herida en la pierna	1	0,15
herido	1	0,15
hernia	7	1,04
herpes y dolores venéreos	1	0,15
hidropesía	2	0,30
incordios	7	1,04
indigestión	25	3,70
indigestión y reumatismo	1	0,15
inflamación del vientre	1	0,15
llaga en la mano	1	0,15
llagas	20	2,96
llagas en el ano	2	0,30
llagas en el miembro	6	0,89
llagas en el pie	1	0,15
llagas en la boca	4	0,59
llagas en la garganta	2	0,30
llagas en la nariz	2	0,30
llagas en la pierna	2	0,30
llagas en los pies	1	0,15
llagas en los testículos	1	0,15
llagas venéreas	4	0,59
llagas venéreas en el cuerpo	1	0,15
mal de ojos	1	0,15
obstrucciones	3	0,44
palos	2	0,30
pleuresía	9	1,33
pujos	11	1,63
pujos y reumatismo	1	0,15
pulmonía	1	0,15
purgación	9	1,33
purgación y dolor de pecho	1	0,15
purgación y llagas	2	0,30
purgación y llagas en los testículos	1	0,15

<sup>13</sup> MC/Q, Doc.10, f. 154-185. Ingresos y salidas de enfermos (1823-1832)

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
quemado de las nalgas	1	0,15
reumatismo	32	4,74
reumatismo y tercianas	1	0,15
rotura de cabeza	4	0,59
sin información	322	47,70
tercianas	20	2,96
tercianas y pleuresía	1	0,15

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
tiricia	1	0,15
tisis	2	0,30
tumor en el hombro	1	0,15
tumor en las nalgas	1	0,15
venérea	1	0,15
<b>Total</b>	<b>675</b>	<b>100</b>

#### 9.14. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. 1828: HOMBRES<sup>14</sup>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
absceso al estómago	1	0,10
absceso al hígado	1	0,10
absceso al pecho y gálico	1	0,10
afecto al pecho	11	1,06
afecto al pecho y tercianas	1	0,10
afecto pectoral	35	3,38
afecto pectoral y reumatismo	1	0,10
almorranas	1	0,10
alteración de bilis	3	0,29
apoplejía	1	0,10
bubas	2	0,19
caída	1	0,10
calenturas	38	3,67
calenturas reumáticas	2	0,19
calenturas y reumatismo	1	0,10
cansancio	3	0,29
catarro	4	0,39
charras	8	0,77
charras y fríos	1	0,10
cólico	1	0,10
cólera morbo	1	0,10
comezones	1	0,10
constipación	1	0,10
convulsiones	1	0,20
cuartanas	2	0,10
disentería	9	0,87
diarrea	21	2,03
dolor de muelas	1	0,10
dolor de oídos	1	0,10
dolores de cabeza	2	0,19

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
dolores de garganta	1	0,10
dolores de huesos	2	0,19
dolores de piernas	5	0,48
dolores reumáticos	1	0,10
dolores venéreos	13	1,26
dolores ventosos	2	0,19
erupciones en el ano	1	0,10
escorbuto	9	0,87
escorbuto en la boca	1	0,10
estropado de golpes	2	0,20
estropadura	5	0,48
fiebre	78	7,54
fiebre biliosa	1	0,10
fiebre catarral	7	0,68
fiebre estacional	5	0,48
fiebre pútrida nerviosa	1	0,10
fiebre y fríos	1	0,10
fiebre y pleuresía	1	0,10
fiebre y tercianas	1	0,10
flujo de sangre	1	0,10
fluxión en el dedo	1	0,10
fluxión en la pierna	3	0,29
fluxiones en las muelas	1	0,10
fluxiones reumáticas	1	0,10
fríos	57	5,51
fríos y fiebres	2	0,19
golpe en la cara	1	0,10
gonorrea	1	0,10
herido en el brazo	1	0,10
hernia	5	0,48

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
hidropesía	1	0,10
incordios	3	0,29
indigestión	48	4,64
indigestión y fríos	1	0,10
lastimado en un dedo	1	0,10
lisiado de la pierna	1	0,10
lisiado de un brazo	1	0,10
llagas	18	1,74
llagas en el ano	3	0,29
llagas en el dedo	2	0,19
llagas en el miembro	4	0,39
llagas en la boca	8	0,77
llagas en la garganta	1	0,10
llagas en la pierna	1	0,10
llagas en los pies	5	0,48
llagas y gonorrea	1	0,10
mal de ojos	1	0,10
pleuresía	12	1,16

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
pujos	4	0,39
purgación	1	0,10
quebrada la pierna	1	0,10
quemado el pescuezo	1	0,10
resfrío	1	0,10
reumatismo	35	3,38
rotura de cabeza	4	0,39
rotura de frente	1	0,10
sin información	474	45,80
sueño	1	0,10
tercianas	26	2,51
tiricia	1	0,10
tisis	1	0,10
tumor cirroso	1	0,10
úlceras	1	0,10
vahídos de cabeza	1	0,10
venérea	1	0,10
<b>Total</b>	<b>1035</b>	

#### 9.15. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. 1829: HOMBRES<sup>15</sup>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
absceso al estómago	1	0,05
absceso al hígado	1	0,05
absceso al pecho	2	0,10
absceso al pecho y gálico	1	0,05
afecto al hígado	2	0,10
afecto al pecho	6	0,31
afecto pectoral	35	1,80
afecto pectoral y dolor de oído	1	0,05
almorranas	3	0,15
apaleado	8	0,41
apostema en el pecho	1	0,05
apostema en la pierna	1	0,05
ardensia de sangre	1	0,05
asma	1	0,05
balazo en el brazo	1	0,05
balazo en la mano	1	0,05
balazo en la pierna	1	0,05
bubas	7	0,36
bubas en el ano	4	0,21

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
bubas en el miembro	2	0,10
bubas en la boca	1	0,05
caída	1	0,05
calentura catarral	1	0,05
calenturas	43	2,21
cansancio	5	0,26
catarro	2	0,10
charras	24	1,23
ciática	1	0,05
cólera morbo	1	0,05
cólico	3	0,15
cólico ventoso	4	0,21
constipación	4	0,21
constipación del pecho	7	0,36
convulsiones	1	0,05
costado	1	0,05
disentería	47	2,42
diarrea	32	1,65
diarrea y tumor en el pie	1	0,05

<sup>14</sup> MC/Q, Doc.10, f. 190-233. Ingresos y salidas de enfermos (1823-1832)

<sup>15</sup> MC/Q, Doc.10, f. 235-305. Ingresos y salidas de enfermos (1823-1832)

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
dislocado el pie	2	0,10
dolor de cabeza	3	0,15
dolor de cuerpo	1	0,05
dolor de huesos	12	0,62
dolor de oídos	7	0,36
dolor de piernas	32	1,65
dolor ventoso	3	0,15
dolores reumáticos	3	0,15
dolores venéreos	37	1,90
dolores y llagas venéreas	1	0,05
escorbuto	2	0,10
escrophulas	1	0,05
esquinencias	1	0,05
estropeadura	1	0,05
ético	1	0,05
fiebre	80	4,11
fiebre biliosa	1	0,05
fiebre catarral	8	0,41
fiebre pútrida	3	0,15
fiebre y disentería	1	0,05
fiebre y llaga en el pie	1	0,05
flujo de sangre	1	0,05
fluxión en el pie	1	0,05
fluxión en la cara	4	0,21
fluxión en la pierna	2	0,10
fluxión en una rodilla	1	0,05
fluxiones reumáticas	1	0,05
fluxiones reumáticas en la pierna	1	0,05
fríos	23	1,18
fríos y fiebres	1	0,05
gálico	1	0,05
golpe	6	0,31
gonorrea	11	0,57
herida de brazo	2	0,10
herida en la mano	1	0,05
heridas	1	0,05
herido	1	0,05
herido en la canilla	1	0,05
herido en la ingle	1	0,05
herido en la pierna	1	0,05
hernia	3	0,15
herpes	1	0,05
hidropesía	2	0,10
hinchazón de piernas	2	0,10

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
incordios	19	0,98
indigestión	124	6,38
inflamación del oído	1	0,05
llagas	94	4,83
llagas en el ano	2	0,10
llagas en el brazo	1	0,05
llagas en el dedo	1	0,05
llagas en el miembro	13	0,67
llagas en el pie	13	0,67
llagas en la boca	7	0,36
llagas en la garganta	1	0,05
llagas en la pierna	6	0,31
llagas en la rodilla	1	0,05
llagas en los pies	3	0,15
llagas en los pies y dislocación en un brazo	1	0,05
llagas en los testículos	1	0,05
llagas venéreas	1	0,05
llagas venéreas en el cuerpo	1	0,05
llagas venéreas en el miembro y las piernas	1	0,05
llagas venéreas en las piernas	1	0,05
llagas y dolores venéreos	1	0,05
lombrices	1	0,05
mal de ojos	8	0,41
obstrucciones	7	0,36
obstrucciones al vaso	4	0,21
pie hinchado	1	0,05
pleuresía	18	0,93
pujos	25	1,29
purgación	1	0,05
quemado de pólvora	1	0,05
resfrío	1	0,05
reumatismo	56	2,88
rotura de cabeza	1	0,05
rotura de pierna	1	0,05
rotura en sien	1	0,05
sin información	927	47,66
sordera	1	0,05
tercianas	38	1,95
tercianas y fiebre	1	0,05
tercianas y hernia inveterada	1	0,05
tiricia	12	0,62
tiricia y fríos	1	0,05

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
tumor	4	0,21
tumor en el pie	8	0,41
tumor en la espalda	1	0,05
tumor en la mano	1	0,05

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
tumor en la pierna	1	0,05
viruelas	1	0,05
<b>Total</b>	<b>1.945</b>	

### 9.16. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. 1830: HOMBRES<sup>16</sup>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
absceso a la costilla	1	0,12
absceso al hígado	1	0,12
absceso al hígado y rotura de cabeza	1	0,12
absceso en el pecho	1	0,12
afecto a la garganta	1	0,12
afecto al hígado	3	0,36
afecto al pecho	5	0,60
afecto al pecho, cólico ventoso	1	0,12
afecto al pulmón	1	0,12
afecto pectoral	12	1,43
almorranas	2	0,24
alteración de bilis	1	0,12
apaleado	22	2,63
apaleado y herida en la mano	1	0,12
apostema en la pierna	2	0,24
ardensia de sangre	1	0,12
bubas en el ano	5	0,60
caída	1	0,12
calenturas	2	0,24
cansancio	1	0,12
catarro	2	0,24
charras	27	3,22
charras e indigestión	1	0,12
charras y apostema en el pie	1	0,12
charras y un tumor	1	0,12
cólera morbo	1	0,12
cólico	2	0,24
cólico ventoso	2	0,24
constipación de pecho	1	0,12
cortado	1	0,12
constipación	1	0,12
disentería	32	3,82
disentería y llagas	1	0,12

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
disentería y viruelas	2	0,24
diarrea	8	0,95
dislocada la pierna	3	0,36
dolor de cadera	1	0,12
dolor de huesos	1	0,12
dolor de muela	1	0,12
dolor de oídos	6	0,72
dolor de piernas	6	0,72
dolor de vientre	1	0,12
dolor ventoso	5	0,60
dolores reumáticos	2	0,24
dolores venéreos	7	0,84
escorbuto	3	0,36
escorbuto en la boca	1	0,12
estropeado en la cara	1	0,12
estropeadura	3	0,36
estropeadura y un incordio	1	0,12
fiebre	16	1,91
fiebre catarral	1	0,12
fiebre estacional	1	0,12
fiebre pútrida	4	0,48
fístula en la pierna	1	0,12
flujo de sangre	2	0,24
fluxión	1	0,12
fluxión en el ojo	1	0,12
fluxión en el pie	3	0,36
fluxión en la cara	2	0,24
fluxión en la pierna	3	0,36
fluxión en los pies y dolor de muela	1	0,12
fractura en el brazo	1	0,12
fractura en la pierna	1	0,12
fríos	3	0,36
gálico	1	0,12

<sup>16</sup> MC/Q, Doc.10, f. 307-340. Ingresos y salidas de enfermos (1823-1832)

9.17. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos atendidos en el Hospital de la Misericordia de Nuestro Señor Jesucristo. 1831: HOMBRES<sup>17</sup>

ANEXO 9

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
golpe en la cara	1	0,12
golpe en la pierna	1	0,12
golpes	2	0,24
golpes en la cara	1	0,12
gonorrea	8	0,95
herido	3	0,36
herido en la pierna	1	0,12
herido en los testes y piernas	1	0,12
hernia	5	0,60
hidropesía	2	0,24
ictericia	1	0,12
incordios	12	1,43
incordios y dolores venéreos	1	0,12
incordios y tercianas	1	0,12
indigestión	38	4,53
indigestión y llagas en la boca	1	0,12
jaqueca	1	0,12
lastimadura en el brazo	1	0,12
lastimadura en el pie	1	0,12
llagas	15	1,79
llagas e incordios	1	0,12
llagas en el ano	1	0,12
llagas en el miembro	10	1,19
llagas en la boca	3	0,36
llagas en la boca y viruela	1	0,12
llagas en la garganta	3	0,36
llagas en la garganta y bubas en el escroto	1	0,12
llagas en la garganta y diarrea	1	0,12
llagas en la pierna	2	0,24

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
llagas en los pies	5	0,60
llagas en un pie y disentería	1	0,12
llagas venéreas	3	0,36
lombrices	1	0,12
obstrucciones	5	0,60
parótidas	1	0,12
parótidas y tumores venéreos	1	0,12
pleuresía	15	1,79
pleuresía y fiebre	1	0,12
pujos	1	0,12
puntazos en el pie	1	0,12
quebradura	1	0,12
resfrío	3	0,36
reumatismo	23	2,74
reumatismo y escorbuto	1	0,12
reumatismo y roturas de cabeza	1	0,12
rotura de cabeza	1	0,12
rotura de pierna	1	0,12
sin información	376	44,87
tercianas	4	0,48
tiricia	2	0,24
tumor	3	0,36
tumor en el ano	1	0,12
tumor en el pie	1	0,12
tumor en la mano y llagas	1	0,12
tumor en la pierna	2	0,24
tumores en los petrosos	1	0,12
viruelas	29	3,46
<b>Total</b>	<b>838</b>	<b>100</b>

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
afección al hígado	1	0,14
afecto al hígado	6	0,82
afecto al pecho	4	0,54
afecto pectoral	11	1,50
almorranas	1	0,14
apaleado	14	1,91
apostema en la pierna	1	0,14
caída	2	0,27
calentura y peso en el estómago	1	0,14
calenturas	5	0,68
calenturas y dolor de cabeza	3	0,41
calenturas y dolor de huesos	1	0,14
calenturas y dolor de huesos y cabeza	1	0,14
charras	1	0,14
charras y manchas	1	0,14
ciática	1	0,14
cólico	2	0,27
constipación de pecho	1	0,14
costado	9	1,23
costado y llaga en la pierna	1	0,14
costado, dolor de huesos y cabeza	1	0,14
culatazo en la espalda y rodilla	1	0,14
debilidad	3	0,41
disentería	34	4,63
diarrea	3	0,41
dislocación	1	0,14
dislocado la pierna	1	0,14
dislocadura del brazo	1	0,14
dolor de huesos y cicatriz abierta de una antigua herida	1	0,14
dolor de pescuezo	1	0,14
dolores de cabeza	2	0,27
dolores de cabeza y calenturas	2	0,27
dolores de cabeza y cuerpo	1	0,14
dolores de cabeza y el pecho	1	0,14
dolores de canillas	1	0,14
dolores de garganta	1	0,14
dolores de huesos	14	1,91
dolores de huesos y encogimiento de piernas	1	0,14
dolores de huesos y encorvadura de piernas	1	0,14
dolores de huesos y llaga en la pierna	1	0,14

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
dolores de pecho	1	0,14
dolores de pecho y corazón	1	0,14
dolores de pecho y muelas	1	0,14
dolores de piernas	3	0,41
dolores de piernas y quebradura en la ingle	1	0,14
dolores de pies	1	0,14
dolores de tripas	1	0,14
dolores reumáticos	2	0,27
dolores venéreos	1	0,14
dolores y llagas venéreas	1	0,14
erisipela	1	0,14
erisipela en la cara	1	0,14
esquilencia	2	0,27
estropeadura	1	0,14
fiebre	19	2,59
fiebre catarral	3	0,41
fiebre y pleuresía	3	0,41
fiebre y viruelas	1	0,14
flojera de cuerpo y debilidad de cabeza	1	0,14
fluxión	1	0,14
fluxión del ojo	1	0,14
fluxión en el pie	1	0,14
fluxión en la cara	2	0,27
fluxión en la pierna	1	0,14
fluxiones reumáticas	2	0,27
fractura	1	0,14
fractura de brazo	1	0,14
fractura en el pecho	1	0,14
gálico y accidente	1	0,14
golpe en las piernas	1	0,14
gonorrea	4	0,54
gonorrea y llagas venéreas	2	0,27
herida	1	0,14
herida en el brazo	1	0,14
herida en la cabeza	1	0,14
herida en la mano	2	0,28
herido en el pecho	1	0,14
hernia	1	0,14
hígado	1	0,14
hinchazón de pies	2	0,27
hinchazón de un testículo	1	0,14
ictericia	1	0,14

<sup>17</sup> MC/Q, Doc. 21, f. 53-61, 200-218. Doc. 4, f. 36-392, Doc. 8, f. 18-24.

Nota: Para este cuadro clasificatorio y los siguientes, hemos respetado la terminología encontrada en las fuentes. Con toda seguridad se apreciarán duplicación de conceptos pero expresados con distintas palabras. Estas informaciones, necesariamente, debe ser analizadas, depuradas y explicadas por historiadores de la farmacoepa.

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
incordios	5	0,68
incordios y granos en la cara	1	0,14
incordios y llagas	1	0,14
indigestión	7	0,95
inflamación del vientre	1	0,14
llagas	3	0,41
llagas en el ano	1	0,14
llagas en el brazo	1	0,14
llagas en el miembro	3	0,41
llagas en el perineo	1	0,14
llagas en el pie	4	0,54
llagas en la cadera	1	0,14
llagas en la garganta	3	0,41
llagas en la garganta y dolores	1	0,14
llagas en la mano	1	0,14
llagas en la pierna	6	0,82
llagas en los dedos	1	0,14
llagas venéreas	1	0,14
llagas y gonorrea	1	0,14
llagas y reumatismo	1	0,14
mal de holanda y empacho	1	0,14
mal de holanda y purgación	1	0,14
mal de ojos	1	0,14
obstrucción al hígado	1	0,14
obstrucciones	4	0,54
pleuresía	20	2,72

ENFERMEDAD, DOLENCIAS, HERIDAS Y TRAUMATISMOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
privado y con fiebre	2	0,27
punzada en las costillas y cargazón de estómago	1	0,14
purgación, dolor de huesos y cerebro	1	0,14
quemadura	1	0,14
quemadura de la mano	1	0,14
reumatismo	14	1,91
reumatismo y pleuresía	1	0,14
rotura de cabeza	1	0,14
siete cueros	3	0,41
sin información	354	48,23
tercianias	5	0,68
tiricia y un culatazo en el pecho	1	0,14
tumor de pierna y dolor de cabeza	1	0,14
tumor en el brazo	1	0,14
tumor en la espalda	1	0,14
tumor en la pierna	2	0,27
tumorcillos	1	0,14
tumores	1	0,14
tumores en el ano	1	0,14
tumores en la pierna	3	0,41
hundido el pecho de una caída	2	0,27
viruelas	48	6,54
zona	1	0,14
<b>Total</b>	<b>734</b>	<b>100</b>

10.1. Clasificación de los medicamentos en la botica<sup>1</sup>

1755	1777	1801	1827
Electuarios cordiales	Confecciones cordiales	Confecciones cordiales	
	Preparados para cordiales		
Electuarios purgantes	Electuarios, purgantes y conservas	Electuarios purgantes	Electuarios purgantes
Polvos cordiales	Polvos, purgantes, compuestos y simples		
Otros polvos			
Píldoras y trociscos	Píldoras y trociscos		Píldoras
Trociscos		Trociscos	Trocisco
Jarabes	Jarabes		
Aguas, zumos y vinagres	Aguas destiladas y compuestas	Aguas destiladas	Aguas destiladas
Aguas compuestas			
		Mieles y vinagres	Mieles y vinagres
Otros polvos		Polvos simples y compuestos	Polvos simples y compuestos
		Polvos absorbentes y cordiales	Polvos absorbentes y cordiales
	Polvos alterantes simples y compuestos	Polvos alterantes simples y compuestos	
		Píldoras	
	Aceite esenciales		Aceites esenciales
	Aceites expresos para infusión	Aceites por infusión y expresión	
		Aceites expresos y destilados	
Aceites y bálsamos artificiales			
			Aceites naturales
	Espíritus volátiles		Espíritus
	Bálsamos naturales y artificiales	Bálsamos naturales y artificiales	Bálsamos naturales y artificiales
Ungüentos y enjundias	Ungüentos	Ungüentos	
Emplastos	Emplastos	Emplastos	
		Sales vegetales y minerales	Sales vegetales y minerales
Extractos	Extractos	Extractos	Extractos
	Tinturas y elixires	Tinturas y elixires	Tinturas y elixires
		Calcinados minerales	Calcinados minerales
Partes de animales	Partes de animales	Partes de animales	Partes de animales
Medicamentos químicos	Chimicos		
Minerales	Minerales, tierras y medio metales	Minerales naturales	Minerales naturales
	Raíces, leños, hojas y semillas	Raíces, leños, hojas y semillas	Raíces leños, hojas, semillas y flores
Gomas	Resinas y gomas	Resinas y gomas	Resinas y gomas
Flores y otras muchísimas cosas			
Otros			

<sup>1</sup> MC/Q, Doc. 21, f. 53-61, 200-218. Doc. 4, f. 36-392, Doc. 8, f. 18-24.

Nota: Para este cuadro clasificatorio y los siguientes, hemos respetado la terminología encontrada en las fuentes. Con toda seguridad se apreciarán duplicación de conceptos pero expresados con distintas palabras. Estas informaciones, necesariamente, debe ser analizadas, depuradas y explicadas por historiadores de la farmacoepa.

## 10.2. Elementos y compuestos de la botica del Hospital 1755<sup>2</sup>

CLASIFICACIÓN	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	<b>Electuarios cordiales</b>		antiásios de curvo		cascarilla de Loja		de habas
	confección arqueremis		antiásios de aro compuesto		caras de huevos		de cebada sola
	ana carcina		piedra besar		chochos amargos		de polo arménico
	confección de jacintos		estomáticos de Palacios		laterio		de áureos sufuleos
	fionio pérsico		estomáticos de Zapata absorbentes		cebadilla		antisentéticos de Palacios
	fionio romano		astomáticos de cuerno de monoceronte		pehitre		específicos purgantes de yunque
	triacá magna		preparado		sedanuro		una composición violeta
	diascordio defracatorio		lapislázuli preparado		restrictivos de Fragoso		de criba /cruba?
	triacá de esmeraldas		zafiros en bruto		de roso		piedra enniatis preparada
	confección de Fulgino		piedra cuádica		semilla de ruda		hermodátiles
	<b>Polvos cordiales</b>		polvos imperiales		ray de pesonia		ray de torméntila
	aromáticos rosados		piedra contrahierba		yera pigra de raíz		de verbelos
	antipilíticos de Gunguen		antipiréticos de Michael		yera de mesur		sesoaria
	antipilíticos de Palacios		mandíbula de pez lucio		de Polipodio		de sepero
	desesuáticos absorbentes		cheliz canerorum compositum		de Pitimo		de cubebas
	carminativos de Gunguen		cereo filiatos de Nuiera		de año casto		pimienta blanca
	coral blanco preparado		versuálicos estribus		de ameos		mirabolanos septrinos
	coral rubio		diente de jabalí		de succino		mirabolanos beléricos
	cristal preparado		margaritas calcinadas		de agarico		ray de buleriana
	cuerno de siervo sin fuego		margaritas en bruto		de turbis		de seniabra
	cuerno de siervo con fuego		antteputéticos de Palacio		de consuelda		de arrestoloquia larga
	diambra de Mesui		antteputéticos de Ludovico Brocio		de arrayán		cabestanio
	diambra de amagaritón frío		antteputéticos de ojos de cangrejo		de angélica		de blanquear dientes
	diambra de amagaritón cálido		(ilegible) cactorum simple		del papa Banedicto		para la incontinencia de orina
	diarrosón		despodio		ray de ciprés		diasene
	degemis sinespesiebus		marfil preparado		ray de escorzonera		ruibarbo
	granates preparados		tierra sellada		de poleo		mastuerso
	polvo de creteta		madre perlas		de cortezas de naranjas		de flores de amapolas
	jacintos preparados		sándalo cetrino		de ásaro		de romero
	rubies preparados		<b>Otros polvos</b>		de caizalinea		de calama atamático
	Manus Cristi prevatti		de orozuz		polvos de Maseus		de cebolla abarreana
	margaritas preparadas		peque guana		polvos de una corteza de la montaña que huele a clavo		de simarruba
	piedra cordial de boa		jengibre		de azufre		de estopenta
	topacios		sangre de hirco		de colcótár		de margaritas
	truisándalos		piedras catache		de vitriolo blanco		de cortezas de granadas
	uña de la gran bestia		polvos de provocar el parto		escamas de cobre quemado		piedra nefrítica
	cráneo humano preparado		cobre quemado		de alcamujéz y cebada		atincar
	cráneo humano preparado sin fuego		mechoacán				piedra pómez calcinada

<sup>2</sup>MC/Q, Doc. 21, f. 53-61

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	almaciga
	incienso
	guta blanca
	piedra arménica
	albugrecunque / caca de perro
	caca de gato
	caca de puerco
	piedra calumniar
	ray de lirio
	antiestumáticos de cuervo
	deventrezuelos de gallina
	para las nubes de los ojos
	nursinos contra lombrices
	castelinos de cuervo
	ezcamonex
	cornaquinos
	coloradilla
	cantáridas
	antee emotóricos
	nanas
	sublimado cordosivo
	antimonio crudo
	estusia
	oropimente
	plomo quemado
	sumo de acaiza
	sibar espateco
	mejorana
	quienejos
	zarza
<b>Píldoras y trociscos</b>	
	píldoras fétidas mayor
	alicábabo
	luzis mayores
	dubinas de Rivera
	sudíferas edemort
	sinéquibus esemnolo
	asayarete

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	de cretapamarrum
	indualy
	contra flujos de vientres
	queresis
	agregalibas
	ruibarbo
	alefaniginas
	contra gonorrea
	armonisico
	febresfuga
	anticólicas
	antisibum
	angélicas
	tartáreas
	cocheas menores
	anstrepeentres de Palacios
	cochesis mayores
	agarico
	araguebas
	capitales de Abicena
	sostruentes de cumbo
	tiópicas
	régulo medicinal
<b>Trociscos</b>	
	de alcaparras
	de anmois
	agarico
	de espodio
	de diarrodón
	de carabe
	de mirra
	de ajenjos
	de rótulas cristalinas
	de gahamoseata
	de luis mayoris
	de damacrates
	de alquequenjos
	de berberos

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	de ruibarbo
	de papaver
	de grecos de Rivera
	de ramit
<b>Jarabes</b>	
	Benedicto de Rivera
	de claveles
	de cinco raíces
	de culantrillo
	de fumaria
	de membrillo
	de orozuz
	de papaver
	violado
	de rosas rubias
	de musilagos
	de borrajas
	diacorón
	de corteza de cidra
	de zumo de borrajas
	de nosaseca
	de mechuacán compuesto
	de zarza compuesta
	de arrayán
	de artemisa
	de miel de llagas
	de romero
	de bulneraria
	de maguey
<b>Electuarios purgantes</b>	
	diafenicón de Alejandría
	catalicón
	pruno
	Amec reformado
	yera logadión
	yera magna de Mesué
	tanquimagogo de subgero
	rosado de Mesué

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	benedicta de laxativa
	conserva rosada
	pulpa de ciruelas
	pulpa de membrillo
	pulpa de pasas
	pulpa de dátiles
	pulpa de caña fístula
	conserva de romero
	corteza de cidras
<b>Aguas, zumos y vinagres</b>	
	agua rosada
	agua de azar
	agua de toronjil
	agua de cardo santo
	agua de escorzonera
	artemisa esencial
	de verdolagas
	de borrajas
	de cerrajas
	de llantén
	de ruda esencial
	de manzanilla esencial
	de hierba buena
	Yneo
	de romero esencial
	de cortezas de naranja
	de ajenjos
	de fumaria
	de chicoria
	de canela de Quijos
	vino emélico
	vinagre rosado
<b>Aguas compuestas</b>	
	arterial
	colirio celeste
	fagadérica
	roja
	cal

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	colirio de piedra azul
	magistral de Falopio
	ejido
	Lanfranco
	anagalide
<b>Aceites y bálsamos artificiales</b>	
	de alcaparras
	de alacranes
	de almendras dulces
	sacro sin fuego
	de almendras amargas
	de aparicio
	de ajenjos
	de azafrán
	de azucenas
	de castor
	de catapusia
	de enebro
	de laurel
	de linaza
	de lirio cárdeno
	de manzanilla
	de Matiolo
	de membrillo
	confección blanco
	de papaver
	de quina quina
	de rosado
	violado
	de lombrices
	usoleo
	carminativo anticólico
	de hierba buena
	de almaciga
	de verbena
	de buljoino
	de cachorros

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	bálsamo verde
<b>Ungüentos e enjundias</b>	
	agripa
	amarillo
	paquemudur
	apostolorum
	azahar
	egipciaco
	arzeo
	sopilativo de hígado
	sopilativo de zumos
	altea
	calabaza
	isis
	intención de Pinto
	manzanas
	mortificativo de apio
	mundiciativo de nervios
	plomo
	promorbo gálico
	rosado
	cuatro calientes
	rubio
	sanbelino rosado
	Zacarías
	artanita
	nervino
	Aragón
	marciatón
	opilativo de bazo
	capénsula
	alderete
	ceptrino
	de la condesa
	mineo
	antiestrumáticos de cuervo
	ponsolixos

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	ungüento blanco, hecho con hierro
	palma
	almártaga
	unto de oso
<b>Emplastos</b>	
	arsenical
	verde de andrómaco
	Benedicto
	cicuta
	confortativo de Vigo
	aquilón menor
	aquilón mayor
	engomado
	gilén
	serbén
	isis de galeno
	madre de binsit
	madre usual
	muzelagus
	osierosio
	ramas con mercurio
	antepográfico
	viaforético
	triafármaco
	géminis hecho con yeso
	viapalmata
	necociano
	larinas usual
<b>Medicamentos químicos</b>	
	antiético de Polerio
	antimonio de aforítico marcal
	antimonio usual
	aceite de trementina
	canela esencial
	etiope mineral
	clipzis de Paracelso
	bálsamo polieresto

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	extracto católico
	resina de Jalapa
<b>Extractos</b>	
	de toronjil
	de Martía, aperitivo
	de sen
	de zarza
	de romero
	de Artemisa
	de elaterio
<b>Otros</b>	
	ray de quina
	ray arecae de cuervo
	ray esula
	ray lirio
	ray jengibre
	extracto de rosa
	llantén compuesto
	balaustrias
	nicosiano
	adormideras
	opio
	triacia celeste
	flores blancas de antimo
	flores rubias de antimo
	piedra manélica arené
	régulo de antimonio
	régulo medicinal
	vidrio de antimonio
	vidrio de Saturno
	crocuz metalarum
	azúcar de Saturno
	piedra cerúlea
	escoria de fierro preparado
	crocuz matris astringente
	crocuz matris aperitivo
	panacea áurea



CLASIFICACIÓN	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	láudano		arauiga		pilcai o grana de la tierra		emblicos
	urinario		bedello		granates en bruto		indos
	láudano sinabárino		copal		castorios		azul faijas
	tintura de ruibarbo		asa fétida		espermas		caña fístola
	láudano líquido		hiedra		coral rubio en bruto		guaranga
	tintura de benjuí		laxce		ombligo de Venus		hierba doradilla
	tintura febrífuga		incienso ruin		conchas de perla		contrahierba
	tintura tesálica		láudano		<b>Flores y otras muchísimas cosas</b>		camepotios
	tintura de mirra		diopoponseco		flor de manzanilla		guayusa
	tintura de cantarío		pungará		de papaver		paja de Meca
	tintura áurea catarica		sagapeno		esquenanto		eupatorio
	tintura de castóreo		zarcola		alcaparras		betónica
	bálsamo católico		zurzino		casialinia		corteza de cidra
	tintura teriacal		aragacanto		malvas		quito bálsamo
	bálsamo anodino		Palo santo		romero		sándalo blanco
	tintura de Marte		almaciga		semilla de cebadilla		sándalo cetrino
	espíritu de miel		acamaca		laurel		estacas de pusín
	espíritu ardel de rosas		sangre de drago		cártamo		ray de lirio
	aguardiente alcanforado		escamonia		lechuga		énula campana
	agua de la Reina de Hungría		aceite de María		cominos rústicos		peonía
	espíritu triacal		aceite canime		cubebas		mechoacán
	tintura de azufre		petróleo		papaver blanco		ázaro
	bálsamo de azufre	<b>Minerales</b>			papaver negro		tormentello
	sal de Artemisa		albayalde preparado con solimán		sauco		bistrola
	sal de borrajas		antimonio crudo		hinojo		pentafilón
	sal de ortigas		margarita		linaza		antipilética
	sal de cardo santo		tierra de Cúcuta		cominos ordinarios		orozuz de la tierra
	sal de centaura		bol muimato		zaragatona		ray de la China
	sal policresia		nitro		cardo corredor		zarza parrilla
	sal de habas		salgema		mirabolanos		ésula
	sal de escordio		ginabrio nativo		belericos		
	sal de ajenjos		azufre				
	sal de laudero		vitriolo de Chipre				
	sal de escorzonera		vitriolo romano				
	tártaro vitriolao		alumbre crudo				
<b>Gomas</b>			oropimente				
	anime de la tierra	<b>Partes animales</b>					
	amoniaco		rasuras de marfil				

### 10.3. Elementos y compuestos de la botica del Hospital 1777<sup>3</sup>

CLASIFICACIÓN	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
<b>Clase 1ª: Confecciones cordiales</b>			de cráneo humano		maná		de trociscos de agarico
	de alquermes		de uña de la gran bestia		benta. (sic) laxativa		de expodio
	de jacintos		de uña de la gran bestia sin preparación		azúcar rosada		de carabe
	de diascordio frascato		de cuerno de monoceronte		conserva de borraja		de mirra
	gentil cordial		de mandíbula pez lucio		conserva de naranja		de ajénjos
	anacardina		de mandíbula pez lucio en bruto		conserva de toronjil		de galia moscata
	triacca celeste		de diarrodon abad	<b>Clase 4ª: Polvos, purgantes, compuestos y simples</b>			de lucis mayores
	triacca magna		de margaritas en bruto		de Mechoacán		de Rasis conopio
<b>Clase 2ª: Preparados para cordiales</b>			de granates en bruto		de yera prica de Mesue		de Diarrodon
	de tamarindos		jacintos preparados		de yera prica de Rasis		de adormideras
	de margaritas		de rubíes		de ruibarbo		de greco
	de margaritas quemadas		de rubíes sin preparar		de cascarilla con ruibarbo		de Ramich
	diamargaritón cálido		de topacios sin preparar		de lacterio		de Oparatorio
	jemis sin especie		de zafiros en bruto		de exula		de sifi
	diamargaritón frío		de esmeraldas sin preparar		de polpodio		de Miño
	gemís con especie		de piedra nefrítica		de jalapino de Junk		de tierra sellada
	diambra de Mesue		de piedra judayca sin preparar		de Agarico		de bolo arménico
	carnitativos de Junk		de coral rubio preparado		de ázaro		de rótulas cristalinas
	polvos imperiales		de coral blanco		de cinco raíces		píldoras contra gonorrea
	polvos de guteta de Riberio		de coral rubio sin preparar		de cornaguinos		masa de píldoras betas
	de aromáticos compuesto		Kelis canerorum		de bejuquillo		masa de píldoras de estargo
	de aromáticos rosados		de bezoárdicos de tribus		de nefríticos	<b>Clase 6ª: Jarabes</b>	
	polvos cariofilatos		antiepilépticos de Michael		de diacen		magistral antigalico
	de estomacón de Palacios		de madre de perla preparada		de raíz de lirio		de dialtea de fermelio
	de piedra lecsisteria		de madre de perla sin preparar		de hermodátiles		de membrillo
	de zafiros		de cuernos de ciervo preparados quemados		de eleboro negro		de corteza de cidra
	de algalia		de cuernos de siervo preparados sin fuego		de mirabolanos cetrinos		de amapolas
	de piedra bezal		de ojos de cangrejos preparados		de mirabolanos belericos		rosado simple
	de jacintos	<b>Clase 3ª: Electuarios, purgantes y conservas</b>			de mirabolanos quebulos		de chicoria
	de perlas		jilomio pérsico	<b>Clase 5ª: Píldoras y trociscos</b>			de fumaría
	de esmeraldas		diacatalicon		de tribus		de escorzonera
	de lapislázuli		yera de galeno		de tartarias de boncio		violado
	de piedra cordial de		yera longadion		de andromis		de tabaco
	de piedra siríaca		yera de Mesue		de trociscos de alkandar		de peonía
	antihistéricos		pulpa de caña fistola		de trociscos de alcaparra		de orozuz
	de triasándalos		pulpa de dátiles		de cogia menor		de ajénjos
	antiácidos de curvo		diaprugno compuesto		de estoraque		de arrayán

<sup>3</sup>MC/Q, Doc. 21, f. 111-268

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	de borrajas
	de culantrillo
	de bento
	de tribus
	de escabiosa
	de hinojo
	de clavos de especias
	de toronjil
	de ácido de cidra
	de zarzaparrilla
	de locsano
	de bálsamo de Tolu
	de hierba buena
	de cinco raíces
	de dialtea simple
	de claveles
	de moras
	de miel de abejas
	de chicoria compuesta
	de cantueso de Fermelio
	de miel de cabuya
	de limón
	de altamiza
	de azúcar candi
<b>Clase 7ª: Aguas destiladas y compuestas</b>	
	de manzanilla
	de corteza de cidra
	de amapolas
	de hinojo
	de rosa
	de llantén
	de cortezas de naranja
	de hierba buena
	de toronjil
	de triacal compuesta
	de canela
	de borrajas

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	de cascarilla
	de chicoria
	de azahar
	de anís
	de escorzonera
	de coclearia
	de cardo santo
	de sauco
	de Ávila
	de fajadénica
	alterial
	colirio celeste
	de aluminosa
	de bento
<b>Clase 8ª: De polvos alterantes simples y compuestos</b>	
	de goma tragacanto
	de pitimo
	de escorzonera
	de cascarilla
	de restrictivos de Fragoso
	de ruda
	de mastuerzo quemado
	de coloquintidas
	de angélica
	de altea
	de ajengibre
	de pelitre
	de zarza
	de palo santo
	de casialigna
	de antidisentericos
	de consolida
	de raíz de China
	de corteza de naranja
	de romero
	de mastuercillo
	de cal siete veces lavada

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	de hierva buena
	de agnocasto
	de cálamo aromático
	de estopenta
	de cubebas
	de cáscara de huevo
	de raíz de peonía
	de émula campana
	de palta
	de verbenas
	de espica sértica
	de contra aborto
	de arrayán
	de albugreco
	de ozino
	de castelinos de curvo
	de Bilma Imperial
	de huevos de carnero
	de raíz de laurel
	de piedra hematites
	de bermellón
	de hilo bálsamo
	de atutia preparada
	de polvos de víbora
	de chochos amargos
	de expodio
	de dientes de jabalí
	para contener la orina
	de triazándalos
	dentríficos
	de neguilla
	de huevo de puerco
	de sándalo rubio
	de marfil
	de machionis
	de guta gambar
	de Manus Chisti perlati

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	de susino blanco
	de miembro de lagarto
	de magisterio de coral
	albayaalde
	castóreo
	de mirra
	de acíbar sucotrino
	áureos sulfúreos
	antiepiléticos de Riberio
	limaduras de Marte preparadas
	tierra de Cúcuta
	estomáticos de Palacio
	antiestrumáticos
	escoria de Marte preparada
	antihistéricos
	de piedra armenica
	alumbre quemado
	sen de luna
	hipochistidos
<b>Clase 9ª: Chímicos</b>	
	tártaro emético
	mercurio dulce
	solimán crudo
	asarcón
	cinabrio o bermellón
	antimonio diaforco Marmac
	antiético de Poterio
	cinabrio de antimonio
	etiopo mineral
	vidrio de antimonio en polvo
	tártaro emético
	azafrán de Marte astringente
	panacea áurea
	flores rubias de antimonio
	cinabrio nativo
	flores blancas de antimonio
	láudano cinabrio de láudano

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	régulo de antimonio
	láudano urinario
	piedra arsenical
	mercurio de la vida
	azafrán de metales
	piedra infernal
	escoria de azafrán
	escoria de metales
	jermes mineral
	ente de Venus
	calomelanos de Riberio
	turbi mineral
	vidrio de Saturno
	régulo medicinal
	tártaro vitriolado
	tártaro soluble
	sal de Marte
	sal de Saturno
	sal de Inglaterra
	sal admirable
	sal de tártaro
	sal de ortigas
	sal de borraja
	bezoárdico mineral
	sal de habas
	sal prunela
	nitro purificado
	nitro sin refinar
	sal de cardo santo
	sal de hierba buena
	sal de retama
	sal de Altamira
	sal de centaura
	sal de escordio
	sal volátil de sicino
	sal de Poterio
	nitro antimonio marcial

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	nitro antimonio sin Marte
	sal volátiles de víboras
	sal volátil de cuerno de ciervo
	arcano duplicado
	sal vegetal
	polvos de juanes
	crémor tártaro
	sal de ajenjos
	sal armoniaco
	sal policresta
	sal atincar
	vidrio de antimonio en polvo
	sal gema
	cristal monto preparado
<b>Clase10ª: Espíritus volátiles</b>	
	de cuerno de ciervo
	de nitrodulce
	de sal armónico
	de sal dulce
	de vitriolo dulce
	de vitriolo cáustico
	de aceite de vitriolo
	de hollín
	de vino alcanforado
	de tártaro
	triacal alcanforado
	triacal sin alcanfor
	de trementina
	carmelitano
	de succino
	de rosa
<b>Clase 11ª: Aceites exenciales</b>	
	de hinojo
	de alhucema
	de tomillo
	de hierba buena
	de petrole

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	de hipericón
	de trementina
	de cera
	de clavos
	de canela
	de nuez moscada
	de nuez moscada expreso
	de tártaro par. (sic) deliguio
	de mirra pr. (sic) deliguio
	de susino negro
	de susino rubio
	de excelencia de laurel
	de anís
	de espicanardi
	de trementina sulfurado
	de alcanfor
	de sabina
<b>Clase 12ª: Tinturas y elixires</b>	
	de leche de canela
	elixir de cidra
	elixir salutis
	elixir estomacón
	elixir viti
	tintura de castóreo
	tintura de azafrán
	tintura antihistérica
	tintura de Alcívar
	tintura de mirra
	tintura áurea catártica
	tintura de canela
	tintura anticólica
	tintura de cortezas de naranja
	agua de la Reina de Hungría
	elixir propietatis blanco
	elixir propietatis sin ácido
	elixir propietatis con ácido
	tinta de eleboro negro

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	tinta de antimonio
	tinta de cantáridas
	de cráneo humano subcindo
	de goma laca
	de menjuí
	de Marte aperitivo
	de laudano ligdo de sidenan
	de succino
	de solutivo in saánguinis
	vino emético
	vinagre rosado
	vinagre esquilítico
	espíritu de vinagre
	zumos de membrillos
	tintura de tártaro
	tintura cefálico
<b>Clase13ª: Partes de animales</b>	
	cuerno de ciervo en bruto
	piedra iguana preparada
	piedra iguana sin preparar
	piel de culebra
	manteca de oso
	cantáridas
	enjundia de hombre
	enjundia de víboras
	sebo de macho
	enjundia de gallina
	castóreos íntegros
	esperma de ballena
	manteca de cacao
	huesos de tibia
	rezuras de marfil
	munia
	esponja
	sangre de hirsis
	almizcle

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
<b>Clase 14ª: Bálsamos naturales y artificiales</b>	
	trementina de Venencia
	bálsamo líquido
	de Copaiba
	verde
	policresto
	bálsamo alcedo
	de bateo
	de bite
	quina quina
	de Tolú
	de azufre teberentinado
	trementina de ábato

**Clase 15ª: Extractos**

	de Loja
	de sen
	de tabaco
	de amapola
	de Marte astringente
	de rosas
	de Melici
	de lirio
	de coclearia
	de zarzaparrilla
	de altamiza
	de ruda
	de ruibarbo
	de balaustrial
	de romero
	de llantén
	de éxula
	de opio
	de ajenjos
	de ajengibre
	de escamonea
	diagridio
	de orozuz

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	de acíbar
	sucotrino
	hepático
	de Jalapa
	católico
	católico inferior de jalapa
	hipochístidos
	zumo de acacia
	liquidámbar

**Clase 16ª: Aceites expresos para infusión**

	de almendras
	de altea
	de ruda
	de lombrices
	de azucenas
	de membrillos
	de cachorros
	de azafrán
	de quina quina
	de carminativo
	anticólico
	de Matiolo
	de violetas
	de jazmín
	de castóreo
	de lirios
	de junípero
	de romero
	de succino
	de almáciga
	de ajenjos
	de hierbabuena
	de euforbio
	de calabaza
	de Aparicio
	de laurel
	de zorra

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	de anís
	de omfancino
	de catapucia
	de manzanilla
	rosado
	de linaza
	de adormideras
	de arrayán
	de eneldo
	de alacranes
	de aceite de comer

**Clase 17ª: Minerales, tierras y medio metales**

	piedra calaminar
	antimonio crudo
	antimonio crudo preparado
	tártaro crudo
	ombligo de Venus /cristal de vitriolo
	vitriolo blanco
	cristal montano preparado
	oro pimate preparado
	escama de cobre
	pedralípe
	oro pimate sin preparar
	plomo quemado
	piedra hematites
	carmín de Florencia
	bolo arménico rubio
	atulia en lámina
	sombra de pintores
	tierra Bohemia
	tierra sellada blanca
	tierra sellada rubia
	tierra creta
	azufre
	alumbre de Castilla
	bolo arménico blanco
	cardenillo

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	azogue
	cal de estaño
	escama de cobre quemada
	piedra de licamancha
	espejuelos

**Clase 18ª: Raíces, leños, hojas y semillas**

	hojas de sen
	semilla de santónicos
	cebadilla
	casialigna
	contra hierva
	serpentaria
	raíz de peonía
	orozuz
	ázaro
	aristolochia larga
	aristolochia redonda
	raíz de jenciana
	rubia tintorum
	raíz de galanga
	raíz angélica
	raíz angélica negra
	raíz de philipendola
	raíz de tormentila
	raíz de ceduaría
	raíz de emila campana
	raíz de zarzaparrilla
	raíz de eléboro negro
	raíz de raíz de lirio
	raíz de eléboro blanco
	raíz de pelitre
	cortezas de alcaparras
	raíz de bejuquillo
	raíz de jalapa
	ray de China
	visconquercina
	raíz de sen de luna

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	raíz de lino aloes
	palo netrífico
	raíz de bistoria
	zarzafras
	sándalo rubio
	sándalo blanco
	sándalo citrino
	guayacán
	raíz de agarico
	raíz de exula
	raíz de mechoacán
	raíz de coloquintidas
	flor de hipérico
	flor de amapolas
	rosas secas
	espicanardi
	flor de esquinanto
	paja de Meca
	orégano
	viravira
	poleo
	guayusa
	te
	canchalagua
	bayas de bálsamo
	bayas de eneldo
	semilla de peonía
	escordio
	tomillo
	de estecado
	masías
	bayas de laurel
	alhucema
	pimienta larga
	pimienta negra
	semilla de Amech
	nuez moscada

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	clavos de especia
	canela de Castilla
	pepitas cabalongas
	mirabolanos citrinos
	mirabolanos indos
	mirabolanos chebulos
	mirabolanos beléricos
	cubebas
	azobaybas
	orisa
	apallas de ciprés
	cártamo
	amapola negra
	amapola blanca
	amapola rubia
	de cardo
	de leño
	de anís
	lino
	mijo del sol
	estafisagria
	sarapotano
	perejil
	ceceleos
	cardamomo menor
	piñones
	ishpingo
	cardo santo
	eneldo
	caña fistula
	anacardos
	ajengibre
	paraellabrava
	eufrabia
	celidonia mayor
	violeta
	maíz rubio

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	consólida real
	espicacértica
	cascarilla
	semilla de culantro
	pepita de melón
	ruibarbo
	azafrán de Castilla
	sabina
	<b>Clase 19ª: Resinas y gomas</b>
	pez griega
	goma arábiga
	de frailejón
	de molle
	asafétida
	de hiedra
	de opopónaco
	de laca negra
	de laca pálida
	de hinojo
	de tragacanto
	de susino pálido
	de pungará
	de caraña
	de colofonia
	de pretoleo
	de palo santo
	animecopal
	de belérico
	de zagapeno
	de Gálbano
	de almónico
	de almáciga
	de láudano
	de incienso de Castilla
	guta gambar
	de euforbio
	de alcanfor

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	aceite de María
	de goma de limón
	de sangre de drago
	de sarracola
	de sandasa
	de tragapeno
	de estoraque
	de mirra limpia
	de mirra sucia
	de goma de algarrobo
	de benjuí
	de tacamaca
	de goma de guayacán
	de opio
	de resina
	de gomacato
	incienso de Castilla
	<b>Clase 20ª: Emplastos</b>
	Manus Dei
	confortativo de Vigo
	diaquilón menor
	diaquilón mayor
	diaquilón engomado
	promatrices
	negro de vidoz
	triafarmaco negro
	de San pedro
	de cicuta
	de espermaceti
	de estomacón real
	de meliloto
	isis con Galeno
	diaforético de animi
	estítico de croli
	regio de Mesue
	diabotano
	de jabón

10.4. Elementos y compuestos de la botica del Hospital 1801<sup>4</sup>

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	diapalma
	verde
	contrarrotura
	de ran. (sic) con duplicado mercurio
	de Guillén Serbén
	de diafenicón
	faqueno
	Benito
	de rana simple
	de almaciga
	magnético arsenical
	vegigatorio
	jabón de Castilla
	cera de palma
<b>Clase 21<sup>o</sup>: Ungüentos</b>	
	rosado
	agripa
	azahar
	altea simple
	altea compuesto
	Zacarías
	sandalino rosado
	amarillo
	cinabrio
	de atutia
	blanco simple

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	blanco alcanforado
	blanco de Miño magistral
	alderete
	mercurio
	de plomo
	de calabaza
	de sopilativo
	apostolorum
	egipciaco
	hisis ex galeno
	verde
	de calabaza
	de resolutivo
	cetrino
	de altanita
	de manzana
	de Miño
	de almártaga
	rubio
	nervino
	aceite de María
	exprenético
	de la Condesa
	fármico
	de bolo armónico
	adestruma

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
<b>Confecciones cordiales</b>	
	de jacintos
	de Alkermes
	de diascordio
	gentil cordial
	de ana cardina
	de filonio romano
	pérsico
	de rosas
	de flores de romero
	de borraja
	de violetas
	de triaca magna
<b>Electuarios purgantes</b>	
	diacatalicón
	longadión
	Mesue
	antigálico
	benedicta laxativa
	pulpa de tamarindos
	pulpa de tamarindos con pepitas
	maná
	azúcar candi
<b>Aguas destiladas</b>	
	de cortezas de cidras
	de rosas
	de azahar
	de canela simple
	de la Reina de Hungría
	agua arterial
	langranco
	colirio celeste
	de borrajas
	de escorzonera
	de cardo santo
	de cinco raíces
	de claveles

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	de coclearia
	de verónica compuesta
	de agua fuerte
<b>Mieles y vinagres</b>	
	oximiel
	vino emético
	de ruibarbo compuesto
	de amapolas
	de chicoria simple
	Kermis
	de escorzonera
	de culantrillo de poso
	de claveles
	de altamisa
	de fumaría
	de arrayán
	de coclearia
	de toronjil
	de hierbabuena
	de violetas
	de suelda con suelda
	de borraja
	de zarza
<b>Polvos simples y compuestos</b>	
	de ruibarbo compuesto
	de Jalapa
	de Mechoacán
	de bejuquillo
	quina quina
	del Marqués de Ozman
	de Mesué
	de hiera piedra de racis
	de elaterio
	de junquen de jalapinos
	de ázaro
	de cinco simples
	de cornaquinis

<sup>4</sup>Doc. N° 4. f., 360-392

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	de hermodátiles
	de lirios de Florencia
	de mirabolanos beléricos
	de mirabolanos hebulos
	del Papa Benedicto
<b>Polvos absorbentes y cordiales</b>	
	diamargaritón cálido
	diamargaritón frío
	géminis con especie
	géminis sin especie
	carminativos de Junquen
	Mesué
	imperiales
	guteta de Riberio
	aro compuesto
	contrahierba raíz
	zafiros preparados
	zafiros sin preparar
	perlas preparadas
	esmeraldas preparadas
	cordial de agua
	cordial de agua sin preparar
	lázuli sin preparar
	siriaca
	antihistéricos de Junquen
	tria sándalo
	antiasidio de curvo
	cráneo humano preparado
	hungule alcis preparado
	hungule alcis sin preparado
	monoceronte preparado
	monoceronte sin preparado
	huesos de pez lucio
	bezar con astringente
	granates en bruto
	diarrodón abad
	rubíes preparados
	rubíes sin preparar

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	topacios
	piedra nefrítica
	piedra judaica
	coral rubio
	coral rubio sin preparar
	coral blanco preparado
	coral blanco quemado
	antiepilépticos
	antiepilépticos comunes
	madre perlas
	madre perlas preparadas
	ojos de cangrejo sin preparar
	ojos de cangrejo preparados
	cuerno de monoceronte preparado
<b>Polvos alterantes simples y compuestos</b>	
	restrictivo de Fragoso
	de ruda
	de mastuerzo
	de raíz de peonía
	de jengibre
	de zarza
	de palo santo
	de casialigna
	de raíz de China
	consólida mar
	de cortezas de naranja
	de romero
	de cálamo aromático
	de cubebas
	de énula campana
	de bayas de berberos
	de peonía
	de aborto
	de éspica céltica
	de arrayán
	cursino
	castelinos de curvo
	de bayas de laurel

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	de piedra hematites preparada
	gilo bálsamo
	astutia preparada
	de raíz angélica
	de dientes de jabalí
	de neguilla
	sándalo rubio
	de gutagamba
	leticia de Galeno
	de albayalde
	áureos sulfurados
	de Cúcuta
	de oso fulminante
	de piedra arménica
	alumbre quemado
	de cariopilatos
	de diarraganto frío
	de cascarilla con ruibarbo
	eupasorio
	de sándalo cetrino
<b>Píldoras</b>	
	tribus
	antihidrópicos de Buncio
	coquias mayores
	rufi
	bequias negras
	bequias blancas
	de fumaria
	armoniacos magistrales
	lucis menores
	cretapalmaria
	etiópicas
	católicas
	antihistéricas
	fétidas
	tusis
	estomáticas
	caquéticas

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	contra lombrices
	de jabón
	de estoraque
	antiasmáticas
<b>Trociscos</b>	
	de alcaparras
	agarico
	carave
	de mirra
	de ajénjos
	galla moscata
	rasis con opio
	rasis sin opio
	diarrodón abad
	de amapolas
	ramig Mesué
	sifi
	minia
	tierra sellada
	bolo arménico
	alquequenjes
	andrónicos
	eupatorio
	astringente de curvo
	lucís mayores
<b>Aceites por infusión y expresión</b>	
	de almendras dulces
	de lombrices
	de azucenas
	de cachorros
	de azafrán
	de quina quina
	de Matiolo
	de jazmín
	junípero
	de ajénjos
	agarico
	de manzanilla



CLASIFICACIÓN	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	de rosas		de orégano		bálsamo duro		de estoraque
	de semillas de amapolas		de sándalo cetrino		vulnerario		manteca de saturno
	de arrayán		de ladrillos		cativo de mangle		adiescave
	de eneldo		de ajenjos		bálsamo de Capaiba	<b>Emplastos</b>	Gracia Dei
	petróleo		Macías		de flor de benjuí		Guillé Servén
	de escorpiones		Junípero		de flor de azufre		aquilón mayor
	de violetas		de piedra		apoplético		besicatoriun
	de castóreo		aromo oleoso		perubiano negro		aquilón engomado
	de almáciga		de jabón	<b>Ungüentos</b>			aquilón ideado
	de hierba buena		satirey		rosado		aquilón mercuriado
	de calabazas		espíritus volátiles		agripa		negro de vidos
	de ruda		de vitriolo dulce		de azahar		triafármaco
	de lirios de Florencia		de nitro dulce		altea simple		San Pedro
	de alcaparras		de sal armoniaco		altea compuesto		de ranas con mercurio
<b>Aceites expresos y destilados</b>			de sal dulce		Zacarías		isis de Galeno
	de hinojo		de hollín		sandalino rosado		diaforético de Amensig
	de aluzema		vino alcanforado		amarillo		de jabón
	de tomillo		de frema		promorbo		regio de Mesué
	de hierba buena		de azufre		plomo		diapalma alta
	esencial de Bulpino		de coclearia		de calabazas		de ranas con triplicado mercurio
	cera esencial		espíritu de vino tartarizado		egipciaco		contrarrotura
	Succino		de cuerno de siervo		pomada de manzana		de almaciga
	fétido negro		de nitro ácido		artamita		confortativo de Vigo
	Succino rubio		de sal ácida		marciatón		meliloto
	de laurel		de vitriolo ácido		populcón		matrical
	de alcanfor		de azufre tremendo		cinabrio		morsilagín
	de salvia	<b>Bálsamos artificiales y naturales</b>			de la Condesa		Gálbano
	espicanardi		trementina de Venecia		blanco ordinario		carminativos de Junquen
	de vitriolo		bálsamo verde		blanco alcanforado		de ranas con cuadruplicado mercurio
	de guayacán		policresto		rubio		ganglia
	pulegio		arico		oftálmico		diacalsitis
	carbi		bálsamo católico		Aragón		de cantáridas
	de rosas		azufre de bateo		de almártaga		magnésico arsenical
	de romero esencial		anodino		isis		crolio
	de toronjil		lucateli		desopilativo		diafenicón
	de zarza fras		vite		de alabastro		mararsita
	de ruda		trementinado		aiutia		antistéricos de Loeches
	de enebro		liquidambar		Alderete		

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
<b>Sales vegetales y minerales</b>	tártaro emético
	tártaro vitriolado
	tártaro soluble
	sal de Marte aperitiva
	sal de Marte colorada
	sal de Saturno
	sal catártica de Inglaterra
	sal admirable de Glaubo.
	sal tártaro
	sal de ortigas
	sal de prunela
	nitro purificado
	nitro sin purificar
	de hierba buena
	de escorzonera
	de retama
	de altamisa
	de escordio
	Poterio
	nitro antomoniado marcial
	sal volátil de víboras
	sal vegetal
	crémor tártaro
	sal de ajenjos
	sal armoniaco
	policresta
	sal de tarai
	sal de antimonio
	volátiles de Succino
	nitro antimoniado usual
sal volátil de armnco (sic)	
sal volátil de cuerno de siervo	
sal de habas	
<b>Extractos</b>	de sen
	de tabaco
	de marta astringente

CLASIFICACIÓN	NOMBRE	
	de rosas	
	de toronjil	
	de lirios de Florencia	
	de opio	
	de zarza	
	de altamisa	
	de ruda	
	de balantrias	
	de llantén	
	de ésula	
	de escamonea	
	de orozuz	
	acíbar hepático	
	resina de jalapa	
	hiposístidos	
	de acacia	
	de Marte aperitivo	
	de fumaría	
	de agarico	
	de elévoro negro	
	de hepatorio	
	de verbena	
	de centauro	
	de coluquintides	
	de cicuta	
	de sabina	
	de cascarilla	
	de ajenjos	
	de sucotrino	
	de caballono	
	<b>Tinturas y elixires</b>	de sidras
		de cortezas de naranja
de castóreo		
de azafrán		
de acíbar		
ante cólica		
proprietatis dulce		

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	de eléboro blanco
	de antimonio
	de cantáridas
	laca espiritosa
	de Marte aperitiva
	de azufre
	antihistérica
	de láudano líquido
	solutivo en sanguinis
	extracto de Saturno
	de mirra
de asa fétida	
de Succino	
<b>Calcinados minerales</b>	mercurio dulce
	solimán
	bermellón o cinabrio antimoniado
	azarcón
	cinabrio nativo
	antimonio diaforético
	antiextico de Poterio
	etiope mineral
	azúcar contra lombrices
	antimonio de vidrio
	azafrán de Marte astringente
	panaseáurea
	etiope morado
	flor rubia de antimonio
	flor blanca de antimonio
	arsénico blanco
	arsénico amarillo
oro pimiente	
mercurio de la vida	
azafrán de metal	
pedra infernal	
escoria de Marte	
quermis mineral	
ente de Venus	

CLASIFICACIÓN	NOMBRE	
	turbi mineral	
	vidrio de Saturno	
	azafrán de Marte aperitivo	
	pedra medicamentosa	
	hígado de antimonio	
	polvos de juanes	
	pedra de contrahierba	
	régulo medicinal	
	<b>Partes de animales</b>	lápiz iguana
		testículos de castóreo
esperma de ballena		
manteca de cacao		
huesos de jibia		
rasuras de marfil		
manteca de león		
rasuras de cuerno de siervo		
esponja preparada		
esponja sin preparar		
cuerno de siervo sin preparar		
<b>Minerales naturales</b>	pedra calaminar	
	antimonio crudo	
	pedra hematites	
	margaritas quemadas	
	ombigo de Venus sin preparar	
	vitriolo blanco	
	crystal montano preparado	
	crystal montano sin preparar	
	colcotal	
	pedra lipe	
	plomo quemado	
	bolo arménico	
	pedra magnética	
	bolo hermético blanco	
margaritas preparadas		
atulia sin preparar		
azogue		

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	almártaga
	licamancha
	espejuelos
	cardenillo
	atincar
	azufre vivi
	azufre purificado
	alumbre de la tierra
	alumbre de Castilla
	sombra de pintores
	piedra lignea
	piedra lignea de Creta
	tártaro crudo

**Resinas y gomas**

	pez rubia
	pez negra
	animecopal
	animecopal rubia
	Videlio
	zapote o arábigo
	calofonia
	asafétida
	goma hidra
	opoponaco
	láudano líquido
	alcanfor
	laca negra
	hinojo
	tragacanto
	Succino
	pingara
	goma de palo santo
	saga peno
	gálvano
	armoniaco
	almaciga
	láudano
	incienso de Mainas

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	gutagamba
	euforbio
	sarcocola
	goma de limón
	estoraque de la tierra
	mirra
	benjuí
	goma-cato o tierra sapona
	resina de pino
	laca rubia
	incienso macho
	opio tebayco
	sandaraca

**Raíces, leños, hojas y semillas**

	semilla de peonía
	raíz de contrahierba
	serpentaria virginiana
	raíz de alzaró
	aristoloquia rotunda
	genciana
	rubia tintorum
	raíz de galanga
	raíz de angélica
	de torméntila
	felipéndula
	seduaria
	énula campana
	zarzaparrilla
	bejuquillo
	raíz de la China
	sen de luna
	ligno aloes
	palo nefrítico
	sándalo rubio
	sándalo blanco
	sándalo cetrino
	palo de guayacán
	aristoloquia larga

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	raíz de ésuola en polvo
	epericón
	amapolas
	orégano
	poleo
	canchaguala
	escordio
	junco odorífico
	raíz de junco
	pimienta blanca
	zarzafrai
	pimienta larga
	espiacanandi
	bayas de arrayán
	pepitas de cabalongas
	mirabolanos cetrinos
	émblicos
	quebulos / toctes
	cubebas / molle
	ascefaivas
	oliza
	semilla de cártamo / azafrán rubí
	agallas de ciprés
	semilla de adormidera negra
	semilla de adormidera blanca
	ruibarbo
	adormidera rubia
	culantro
	lino
	estagisagria / acaco
	zaragatona
	semilla de perejil
	cárdamo mayor
	cárdamo menor
	piñones
	semilla de cardo santo
	anacardo
	eufrasia

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	celidonia mayor
	flor de violetas
	marrubio
	consólida
	cascarilla fina
	pepitas de melón
	sabina
	veldaco
	semilla de sauco
	díctamo de Creta
	gordolovo
	hojas de hiedra
	diabrotano
	semilla de apio
	semilla de lechuga
	cálamo aromático
	hisopo
	almendras dulces
	semilla de membrillos
	grana en pasta o cochinilla
	cominos rústicos
	agarico
	azafrán de Castilla
	tuétano de vaca
	cebadilla
	diano casto
	alholvas
	palos de tarai
	clavos de especie
	anís
	Macías
	semilla de beleño
	raíz de valeriana
	jalapa
	orozuz
	verónica
	buche de corvina
	colmillo de lagarto

10.5. Elementos y compuestos de la botica del Hospital 1827<sup>5</sup>

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	cebolla albarrana
	mechoacán
	calaguala
	sal gema
	café
	guaranga
	cera del norte
	cortezas de cidra
	cortezas de naranjas
	manteca de caballo
	manteca de puerco
	cortezas de sándalo cetrino
	canela de China
	sangre de drago
	sebo de carnero
	hojas de escorzonera
	rosas
	mirabolanos beléricos
	semilla de ames
	semilla de enebro
	pimienta de Jamaica
	flor de romero
	manteca de lagarto
	polvos antidisintéricos
	piedra arsenical
	polvos de cebolla
	polvos de agalla
	polvos provocantes al parto
	polvos paradisma
	láudano ordinario
	guilla de vitriolo
	limadura de acero
	cuerno de monoceronte

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	polvos de hueso de vaca quemados
	polvos de tiza
	polvos anti estomáticos
	trociscos de acero
	polvos de quina
	azafrán de la tierra
	extracto de acacia
	semilla de midefolio
	semilla de culantro
	polvos estupente
	polvos de granada
	polvos de coral
	polvos de ciprés
	cardenillo quemado
	polvos de poleo
	polvos de brioña
	piedra especular
	polvos de raíz de ciprés
	polvos de cártamo
	polvos de tormetila
	polvos de neguilla
	semilla de carvi
	semilla de beberos
	semilla de fumaría
	polvo de coralina
	flor de azufre
	cal de Saturno
	polvos de culantro
	sal de antimonio
	piedra azul de Elibencio
	tilo bálsamo
	polvos de centaura

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
<b>Electuarios purgantes</b>	
	diacalicón
	maná elesta
	zacar rosada
<b>Aguas destiladas</b>	
	del Carmen compuesta
<b>Mieles y vinagres</b>	
	oximiel serlinco
	miel rosada
<b>Polvos simples y compuestos</b>	
	hermodátiles
	magistrales
<b>Polvos absorbentes y cordiales</b>	
	amagaritón
	jemines
	rubíes preparados
	crocos metalurum
	piedra específicas - carmisiante
	clavos compuestos
	perlas preparadas
	dientes de jabalí
	dentríficos
	tormentilla
	tártaro soluble
	jaquiquitos de gersino
	piedra siriaca preparada
	esmeraldas preparadas
	ciprés preparado
	antimonio compuesto
	tierra Cúcuta
	estomáticos de Palacios
	rinoceronte
	hoja de arrayán
	colcótar
	sándalo rosado
	albayalde
	restrictivos de Fragoso
	guapuba

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	azafrán de Marte
	pleuríticos
	incontinencia de orina
	diarrón
	Brasil
	estomacales
	romero compuesto
	cuerno de ciervo quemado
	marfil preparado
	mesaterio
	de víboras
	sulfurados
	etiope mineral
	panacea áurea
	mercurio de la vida
	de bayas de verbena
	album pecum
	guila de vitriolo
<b>Píldoras</b>	
	tribus
	bequero
	estoraque
	antihistérica
	etiópicas
<b>Trocisco</b>	
	raíz con opio
<b>Aceites esenciales</b>	
	de manzanilla
	de orégano
	de ruda
	de ajenjos
	de cera
	carbi
<b>Bálsamos artificiales y naturales</b>	
	bálsamo tranquilo
	acústico
	apopléticos
	policresta

<sup>5</sup>MC/Q, Doc. N° 8, f. 18-24

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	Buda
	anodino
<b>Aceites naturales</b>	aceite común
<b>Espíritus</b>	hollín
<b>Sales vegetales y minerales</b>	tártaro emético
	nitro purificado
	crémor tártaro
	amoniaco
	glauberio sin purificar
<b>Extractos</b>	eupatorio
	quina
	saturno
	ratanquia
	esmiboyes
	Marte
	cinabrio menor
	sabina
	esula
	ruda
	acíbar
	cabillano
<b>Tinturas y elixires</b>	de castor
	de cantáridas
	acíbar
	láudano líquido sidenhan
	agua carmelitana
<b>Calcinados minerales</b>	oropimente
	óxido de plomo servinficado
	cinabrio antimonial
	lázuli
	escoria de Marte
	panacea áurea
	piedra medicamentosa

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	flor de azufre
<b>Partes animales</b>	piedra iguana
	testículos de castor
	esperma de ballena
	antimonio crudo
	marfil
	huesos de jibia
	cuerno de siervo
	monoceronte
	vaca marina
<b>Minerales naturales</b>	piedra nefrítica
	piedra calamar
	piedra del inca
	piedra hematites
	piedra medicamentosa
	cordial de Goa
	cordial de Chipre
	pómez
	licamancha
	madre de perlas
	colofonia
	zafiros
	jacintos
	amatistas
	granates
	esmeraldas
<b>Gomas y resinas</b>	opio
	colofonia
	euforbio
	hiedra terrestre
	beldaco
	asa fétida
	laca negra
	hipusiátidos
	amoniaco
	enebro

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	fragante
	zarzocola
	alcanfor
	cativo de mangle
<b>Raíces leños, hojas semillas y flores</b>	felipédula
	angélica
	aristoloquia
	lirios de Florencia
	corteza aromática
	serpentaria
	doradilla
	flor de fumaría
	flor de naranja
	centaura benedicta
	celidonia mayor
	amapolas
	flor de malvas
	escorzonera
	espicanardi

CLASIFICACIÓN	NOMBRE
	semilla de ameos
	díctamo real
	esquinanto
	semilla de llejo
	agnocasto
	semilla de Amec
	zaragozana
	semilla de peonía
	díctamo de Creta
	arabisea
	estafitocgria
	diabroncanos
	cardamomo menor
	cardamomo mayor
	mirabolanos quesunlos
	mirabolanos limblicos
	mirabolanos índicos
	mirabolanos cetrino
	semilla de lino
	cascarill

### 10.6. Elementos y compuestos de la botica del Hospital pertenecientes al Estado 1827<sup>6</sup>

espíritu vitriolo	ácido de manganeso	esperma de ballena
aceite de almendras dulces	cuerno de siervo preparado	raíz de malva
goma amoniaco	carbonato de potasa	ungüento de mercurio
goma cato	tártaro emético	semilla de lino
escorzonera	purato de orozuz	semilla de mostaza
oropimente	raíz de China	zarza parrilla
seduaria	serpentaria virginiana	pastillas de caldo
santónicos	bolos de name	extracto de ratandia
leche de tira	salvia	ácido nítrico
magnesia	guayaba	espíritu de romero
semilla de santónicos	ratandia en polvo	aceite de vitriolo
coloquintidas	goma de asa fétida	ácido muriático
sándalo cetrino	valeriana silvestre	
tártaro vitriolado	sal de ajenjos	

<sup>6</sup>MC/Q, Doc. N° 8, f. 18-24.

Nota: En el inventario de la botica del hospital de 1827 aparece este grupo de sustancias como pertenecientes al Estado. Seguramente al inventario de la botica administrado por los betlemitas se incorporó esta lista de medicamentos pero aclarando que eran de propiedad del Estado.

10.1. Militares atendidos en el Hospital<sup>1</sup>

AÑO	MES	PESOS <sup>2</sup>	PACIENTES	FALLECIDOS
<b>Fallecidos</b>				
1790	—	858	47	1
1791	—	1.129	89	4
1792	—	944	106	3
1792	enero	29	5	—
1792	febrero	57	8	—
1792	marzo	91	2	—
1792	abril	114	5	—
1792	mayo	76	9	—
1792	junio	73	8	—
1792	julio	62	6	—
1792	agosto	108	9	—
1792	septiembre	154	11	—
1792	octubre	128	16	—
1792	noviembre	48	6	—
1792	diciembre	104	10	—
1793	enero	440	37	3
1793	febrero	28	9	—
1793	marzo	40	7	—
1793	abril	108	7	—
1793	mayo	76	7	—
1793	junio	46	4	—
1793	julio	33	3	—
1793	septiembre	50	4	—
1794	marzo	74	5	1
1794	diciembre	48	6	—
1795	enero	71	10	—
1795	febrero	64	14	—
1801	—	—	60	—
1802	—	—	25	—

<sup>1</sup> MC/Q. Doc. N° 5: Entradas y salidas de enfermos (1794-1802), f. 14, 37, 70, 109, 148, 161, 165, 169.<sup>2</sup> Valor en pesos por concepto de dietas.

11.2. Procedencia geográfica de los militares atendidos<sup>3</sup>

AÑOS	1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	1800	1801	1802
Blancos								1	20	12		
Españoles	1				2	9	3					1
Indígenas							1					
Mestizos					1			1	1	1		
Otros			1		1							
Sin información		1	83	64	69	27	55	35	17	53	60	26
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>84</b>	<b>64</b>	<b>73</b>	<b>36</b>	<b>59</b>	<b>37</b>	<b>38</b>	<b>66</b>	<b>60</b>	<b>27</b>

11.3. Estado civil de los militares atendidos. 1800

PROCEDENCIA	NÚMERO	%
Casados	6	9,09
Solteros	30	45,45
Viudos	2	3,03

PROCEDENCIA	NÚMERO	%
Sin información	28	42,42
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>100</b>

11.4. Procedencia geográfica de los militares atendidos. 1795<sup>4</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	%
Ambato	4	5,48
Baba	1	1,37
Chile	1	1,37
Cuenca	2	2,74
Extremadura	1	1,37
Guano	1	1,37
Guaranda	1	1,37
Ibarra	6	8,22
Latacunga	4	5,48
Lima	2	2,74
Machachi	1	1,37

PROCEDENCIA	NÚMERO	%
Pasto	3	4,11
Pelileo	1	1,37
Piamonte	1	1,37
Quito	25	34,25
Riobamba	4	5,48
San Antonio	1	1,37
Sevilla	1	1,37
Tumbadillo	1	1,37
Sin información	12	16,44
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>100</b>

11.5. Procedencia geográfica de los militares atendidos. 1796<sup>5</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	%
Ambato	1	2,78
Cotacollao	2	5,56
Cuenca	1	2,78
Ibarra	7	19,44
Otavalo	1	2,78
Pasto	1	2,78

PROCEDENCIA	NÚMERO	%
Quito	15	41,67
Riobamba	6	16,67
Tumbabiro	1	2,78
Sin información	1	2,78
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100</b>

11.6. Procedencia geográfica de los militares atendidos. 1797

PROCEDENCIA	NÚMERO	%
Alausí	2	3,39
Ambato	1	1,69
Cuenca	4	6,78
Ibarra	6	10,17
Latacunga	4	6,78
Loja	1	1,69
Otavalo	4	6,78

PROCEDENCIA	NÚMERO	%
Pasto	1	1,69
Quito	30	50,85
Riobamba	3	5,08
San Roque	1	1,69
Yaruquí	1	1,69
Sin información	1	1,69
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100</b>

11.7. Procedencia geográfica de los militares atendidos. 1798

PROCEDENCIA	NÚMERO	%
Ambato	1	2,70
Cádiz	1	2,70
Catacocha	1	2,70
Ibarra	3	8,11
Latacunga	2	5,41
Machachi	1	2,70
Pasto	2	5,41

PROCEDENCIA	NÚMERO	%
Popayán	1	2,70
Quimía	1	2,70
Quito	21	56,76
Riobamba	2	5,41
Sin información	1	2,70
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>100</b>

11.8. Procedencia geográfica de los militares atendidos. 1799<sup>6</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	%
Latacunga	1	2,70
Pasto	2	5,41
Quito	4	10,81

PROCEDENCIA	NÚMERO	%
Yaruquí	1	2,70
Sin información	29	78,38
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>100</b>

11.9. Procedencia geográfica de los militares atendidos. 1800<sup>7</sup>

PROCEDENCIA	NÚMERO	%
Ambato	1	1,52
Guayaquil	2	3,03
Ibarra	3	4,55
Latacunga	1	1,52
Otavalo	2	3,03
Pasto	1	1,52

PROCEDENCIA	NÚMERO	%
Popayán	1	1,52
Quito	6	9,09
Tambillo	2	3,03
Sin información	47	71,21
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>100</b>

<sup>3</sup> MC/Q. Doc. N° 5: Entradas y salidas de enfermos (1794-1802), f. 14, 37, 70, 109, 148, 161, 165, 169.

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> Ibid.

Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos  
atendidos a militares en el Hospital de la Misericordia  
de Nuestro Señor Jesucristo

ANEXO 11

11.10. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos  
atendidos a militares  
1795<sup>8</sup>

DOLENCIA	CASOS	%
boca	2	2,74
brazos	1	1,37
cabeza	1	1,37
cara	4	5,48
cirugía	1	1,37
compañón	1	1,37
costado	1	1,37
dolor de la quijada	1	1,37
dolores	3	4,11
dolores de gálico	1	1,37
dolores de huesos	1	1,37
estómago	6	8,22
frío	2	2,74
gálico	1	1,37
hidropesía	1	1,37
incordios	3	4,11

DOLENCIA	CASOS	%
las partes	1	1,37
llagas	1	1,37
llagas en el miembro	1	1,37
mal de orina	3	4,11
mal humor	1	1,37
miembro	3	4,11
nuca	1	1,37
orina	1	1,37
pechos	1	1,37
pierna	1	1,37
pierna y cabeza	1	1,37
quemaduras	1	1,37
sin información	22	30,14
tabardillo	4	5,48
tumor	1	1,37
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>100</b>

11.11. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos  
atendidos a militares  
1796<sup>9</sup>

DOLENCIA	CASOS	%
cabeza	1	2,78
cabeza y cuerpo	2	5,56
cansado	1	2,78
ciático	1	2,78
dolores	2	5,56
dolores del cuerpo y estómago	1	2,78
empacho	1	2,78
escalofrío	2	5,56
escorbuto	1	2,78
estómago	2	5,56
evacuaciones	1	2,78
evacuaciones y calenturas	1	2,78

DOLENCIA	CASOS	%
flujos de sangre	1	2,78
llagas	1	2,78
miembro	3	8,33
pujos	1	2,78
purgación	1	2,78
resfrío	1	2,78
reuma en la cara	1	2,78
sarnas	1	2,78
sin información	8	22,22
tabardillo	1	2,78
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>100</b>

<sup>8</sup> Ibid.  
<sup>9</sup> Ibid.



11.12. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos  
atendidos a militares  
1797<sup>10</sup>

DOLENCIA	CASOS	%
aporresido de palos	1	1,69
cabeza y cuerpo	1	1,69
cabeza y escalofrío	1	1,69
cuerpo	1	1,69
cuerpo y dolores	1	1,69
cuerpo y escalofríos	1	1,69
dolor de estómago y cabeza	1	1,69
dolores	1	1,69
dolores del cuerpo	2	3,39
dolores del cuerpo y huesos	1	1,69
espaldas	1	1,69
estómago	3	5,08
evacuaciones	1	1,69
fríos	3	5,08
hechando sangre por la boca	1	1,69
heridas en el pecho y en la mano	1	1,69
hernia	1	1,69
incordios	2	3,39
llaga	1	1,69
llaga en la pierna	1	1,69
llaga en la pierna y sarnas	1	1,69

11.13. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos  
atendidos a militares  
1798<sup>11</sup>

DOLENCIA	CASOS	%
apostema	1	2,70
cabeza rota	1	2,70
caída	1	2,70
cara	1	2,70
corazón	1	2,70
costado	1	2,70
dolor de huesos	1	2,70
estómago	3	8,11
fluxión	1	2,70
fríos	2	5,41
granos	1	2,70
hernia	1	2,70
llaga en la garganta	1	2,70
llagas	2	5,41
llagas en el miembro	2	5,41

DOLENCIA	CASOS	%
llagas en el miembro	2	3,39
llagas en la garganta	1	1,69
loco	1	1,69
mal de orina y dolores	1	1,69
mano	1	1,69
mano (canzona)	1	1,69
miembro	1	1,69
mordedura en una pierna	1	1,69
opilación	1	1,69
piernas	2	3,39
pujos de sangre	3	5,08
pujos de sangre y calenturas	1	1,69
pujos de sangre y dolores de huesos	1	1,69
punzada al pecho	1	1,69
purgación	2	3,39
sangre y dolores	1	1,69
sarnas	4	6,78
sin información	5	8,47
tabardillo	1	1,69
tumor en las partes	1	1,69
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>100</b>

DOLENCIA	CASOS	%
mal de orina	2	5,41
miembro	1	2,70
pasmo	1	2,70
pecho	1	2,70
pierna	1	2,70
pierna hinchada	1	2,70
piernas	1	2,70
pujos de sangre	1	2,70
resfrío	1	2,70
sarnas	2	5,41
sarpullidos	1	2,70
sin información	3	8,11
tiricia	1	2,70
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>100</b>

11.14. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos  
atendidos a militares  
1799<sup>12</sup>

DOLENCIA	CASOS	%
bubas	1	2,63
costado	2	5,26
cuerpo dolorido	1	2,63
dolor de la boca y llaves cerradas	1	2,63
dolor de cabeza	3	7,89
dolor de estómago	1	2,63
dolor de garganta	1	2,63
dolor de pecho	1	2,63
dolores del cuerpo	1	2,63
empacho	1	2,63
evacuaciones	1	2,63
fluxión en la cara	1	2,63
fríos	3	7,89

11.15. Enfermedades, patologías, heridas y traumatismos  
atendidos a militares  
1800<sup>13</sup>

DOLENCIA	CASOS	%
cabeza	1	1,52
dolor de piernas	1	1,52
granos	1	1,52
incordios	2	3,03
llaga a la garganta	1	1,52
llaga en el "estantino"	1	1,52
mal de holanda	1	1,52
mal de orina	1	1,52

DOLENCIA	CASOS	%
granos	2	5,26
hinchazón	1	2,63
llaga al vientre	1	2,63
llaga en el miembro	1	2,63
llagas en la garganta	1	2,63
media privación de la cabeza	1	2,63
ojo lastimado	1	2,63
punzadas a la espalda	1	2,63
purgación	1	2,63
resfrío	2	5,26
sin información	8	21,05
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>100</b>

DOLENCIA	CASOS	%
nacido al pescuezo	1	1,52
paliza	2	3,03
pujos	1	1,52
quemadura en la mano	1	1,52
resfrío	1	1,52
sin información	51	77,27
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>	<b>100</b>

<sup>10</sup> Ibid.  
<sup>11</sup> Ibid.

<sup>12</sup> Ibid.  
<sup>13</sup> Ibid.



